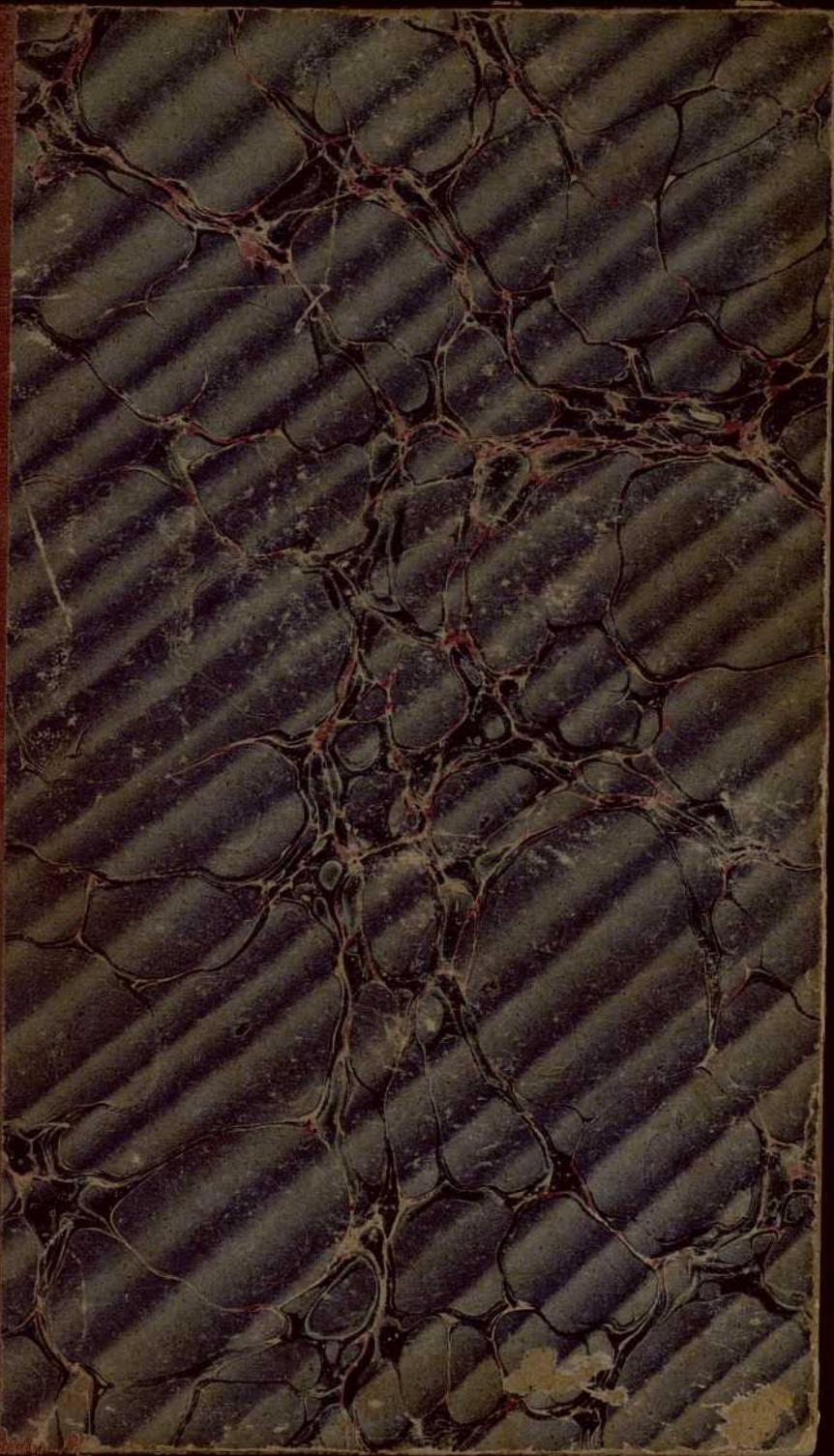
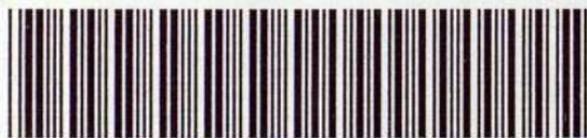


de Valencia
General
11
67





4000042992

Bibl. General i Històrica

1785

Num. 17.

D-117
87

GRAMÁTICA

HISPANO-LATINA TEÓRICO-PRÁCTICA,

DIVIDIDA

EN TRES PARTES Ó CURSOS ESCOLARES, PARA USO DE LAS ESCUELAS

DE

LATIN Y HUMANIDADES,

POR

D. BLAS CAUSERA Y CARRION,

Doctor en Sagrada Teología,

Cura-párroco de Bicorp, provincia y arzobispado
de Valencia, Colegial que fué de Santo Tomás de Villanueva
en Valencia.

2.^a edición reformada por el autor.



VALENCIA:

IMPRENTA DE SALVADOR AMARGÓS,

ENCARNACION, 16.

1878.



Se declararán furtivos los ejemplares, que no ostenten la firma y contraseñas particulares del autor; quien hará respetar la propiedad de esta obra, que exclusivamente le concierne, tratando con todo rigor de justicia ante los tribunales competentes, á cualquiera que, sin su previo permiso, osara traducirla, adulterarla, ó reimprimirla total ó parcialmente: á cuyo efecto, queda hecho el depósito y llenados todos los requisitos, que previenen las leyes vigentes de propiedad literaria.

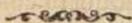
Firma del autor:

Dr. Blas Causera, Cura.



ND 429978
NL 429992

DEDICATORIA.



AL EXCMO. E ILMO. SR. D. JOSÉ ORBERA Y CARRION,

Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en Derecho civil y canónico, Abogado de los Tribunales Nacionales, Subdelegado Castellense, Delegado Apostólico de las Facultades sólitas é insólitas, Senador del Reino, Obispo de Almería, etc., etc., etc., etc.

Mi respetable compañero: En mi humilde concepto, deben existir relaciones muy íntimas entre el autor de una obra y la persona, á quien ésta se dedica; por ello, en el catálogo de seres humanos, que en concepto alguno se relacionan conmigo, no encuentro uno más acreedor á esta distincion que V.: ¡Tan perfectamente cuadran á entrambos las circunstancias de correspondencia y analogía, que deben concurrir en las personas, á quienes las obras conciernen!

Cuando el compañerismo está basado en la caridad y en la instruccion, produce una amistad sincera y generosa; una amistad capaz de sacrificarlo todo en aras de los caros sugetos, que la profesan; si, porque en esta hipótesis, emana del amor divino, firme pedestal de nuestra sacrosanta religion. Ahora bien: el estrecho vínculo de amistad, que indisolublemente nos liga, deriva, mi caro amigo, de una sociedad corporativa, que tiene por

inquebrantable base la caridad y la instruccion: ¡Tal es el monumental Colegio instituido en Valencia, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Presentacion, por nuestro padre comun, Sto. Tomás de Villanueva.

Quiero, pues, mi predilecto compañero, demostrar en público, que nuestra amistad, hija de la educacion científico-religiosa que nos prodigó el Colegio, no ha caducado, ni caducará jamás; sinó que vive y vivirá eternamente en nuestros simpáticos corazones, siempre lozana, robusta y vigorosa siempre, merced á la santa inspiracion de nuestro inolvidable Fundador, el cual la nutre desde el cielo con el ámbar precioso de la caridad: por todo lo cual, le dedico con sumo placer esta obra titulada: «GRAMÁTICA HISPANO-LATINA TEÓRICO-PRÁCTICA;» la que, atento á los buenos deseos que animan á su autor, no dudo aceptará como un testimonio público de tierno compañerismo, que tiene el honor de ofrecerle uno de sus mas oscuros y humildes concolegas

Q. B. S. M.

Dr. Blas Causera, Cura.

PRÓLOGO.

La lengua latina tiene un contacto tan íntimo con todos los ramos del humano saber, que desde inmemorial han circulado por el mundo confundidos los dictados de sábio y de latino ó gramático. Habiéndose reconocido tradicionalmente ese parentesco de afinidad entre el idioma latino y la ciencia, sería ponerse en completo desacuerdo con la república literaria, que lo ha descubierto, intentar demostrarlo con hechos positivos; sería contrarestar ridículamente la opinión universal de todos los siglos que nos han precedido, puesto que lo que unánimemente se cree, como dice Tertuliano, es tradicional y universalmente verídico.

Las preciosidades científicas y artísticas de la antigüedad fueron encerradas en los caracteres del idioma latino; idioma dominante en aquella época: envueltas en estos caracteres, han venido transmitiéndose, hasta nuestros días, de generación en generación, por el anchuroso y espedito cauce de los siglos: por consiguiente, para percibir las y saborearlas, es preciso conocer á priori su fisonomía, su exterior, su lenguaje.

Que los restos científicos y artísticos de la floreciente Grecia y orgullosa Roma háyanse transmitido á la posteridad envueltos en los significativos caracteres del idioma de Lacio, nadie que esté medianamente instruido en la Historia, lo niega. Al contrario, á todos es notorio que el colosal imperio de Roma fué decayendo gradualmente al irresistible peso de sus vicios, hasta ser conquistado y desqui-

ciado por los bárbaros del Norte, que dejándose caer, como si se desplomase el firmamento, sobre la capital del mundo entero, la hundieron, la derrocaron, la aplastaron, levantando sobre sus ruinas históricas las diversas monarquías, en que hoy se halla dividida la Europa.

Las hordas nómadas del Norte, al dar en traste con las instituciones antiguas, se hicieron un deber el proteger la Iglesia y clero católico, cuyos individuos consiguieron tal ascendiente sobre los nuevos é improvisados conquistadores, que se erigieron en maestros y asesores suyos, rigiendo sus dominios con los consejos y las inspiraciones luminosas de la ciencia. Las letras se sustrajeron á la comun catástrofe, refugiándose en los templos, como lugares de asilo; habiendo la Iglesia sido desde aquella época la depositaria y tutora del humano saber; humano saber que cultivó, perfeccionó y propagó, á medida que propagaba la religion, que se le habia confiado. Por consiguiente, debió la Iglesia ejercer los cargos que se habia impuesto respecto á las letras, en su propio idioma; esto es, debió anunciarse, en el desempeño de los deberes científicos, por el mismo órgano que ejercía su magisterio religioso. Ahora bien: ¿Cuál ha sido siempre el órgano de su ministerio apostólico? ¿Cuál ha sido siempre el conducto, por el que ha espresado las eternas verdades de la religion santa, que ha preconizado? El magestuoso idioma del Lacio: luego éste es el órgano, el conducto, el idioma nato de la ciencia.

Con el poderoso ausiliar de la lengua latina, á más de beber en sus fuentes ó límpidos manantiales las nociones religiosas que venimos obligados á poseer, nos procuramos las sanas y radiantes ideas de la ciencia en su origen.

Se objetará quizá diciendo: «Que los libros sagrados como profanos, que custodian la religion y la ciencia, circulan, mucho tiempo há, por los pueblos cultos en idiomas vivos; y que por consiguiente, es

innecesario el estudio y conocimiento del latín. Debemos advertir, que las ciencias decaen mucho de su esplendor y brillo original en los cambios sucesivos que sufren, al pasar de un idioma á otro, resaltando este achaque en las palabras que se trasladan del idioma latino á otros vivos, por la sencilla razon de que no tiene en la esfera de las lenguas una, que le sustituya y represente fielmente. Las cristalinas aguas de un manantial puro se deslizan en pequeños y múltiples arroyuelos, conaturalizándose con las diversas capas y venas de tierra que bañan, y desvirtuando la virginidad natural de su cuna con las repetidas adulteraciones, que sufren en su incesante curso: no de otro modo las transparentes aguas de la ciencia, derivadas del puro manantial de una obra, se adulteran, y corrompen en el curso de las traducciones que á manera de arroyuelos circulan por el mundo literario, conaturalizándose con el gusto y criterio de los traductores que, cual capas de tierra infestas, las emponzoñan y apestan con su mortífero roce.

Por otra parte, las inflexiones del idioma latino se adaptan maravillosamente á las ideas; por manera que, no hay un concepto en la ciencia, que no tenga su signo en el magestuoso idioma de Ciceron. Parece que las ciencias y artes hayan brotado al pié de la cuna de la sonora lengua de Virgilio, reconociéndola por madre, y tomando de su naturaleza la nomenclatura técnica, que las dá á conocer, y las distingue en la zona literaria.

El resto de los idiomas se desvía mucho del propósito de su institucion; pues unos espresan las ideas con inexactitud; otros con ambages, rodeos y circunloquios que, en último resultado, vienen á redundar en notable perjuicio de las letras, puesto que con sus inconveniencias é inexactitudes dificultan su estudio y su inteligencia; siendo sin duda esta la causa, por la que en unos pueblos es mas precoz que en otros el desarrollo y progreso científico. Por el contrario, la estructura de la len-

gua latina es tan filosófica, tan ingeniosa y sistemática, que cualquiera que la estudia y previamente la conoce, nombra las cosas por su propia y natural significacion, procurándose anticipadamente las nociones preliminares de todas las ciencias.

Su frase tiene una combinacion armoniosa y agradablemente sonora, semejándose en la articulacion de las voces á la entonacion acompasada de la música. Doquiera que se hace oír, derrama torrentes de armonía, haciendo depender su hermosura, belleza y galanura, de las gratas impresiones del oído, á imitacion de la música, que tiene á este órgano de los sentidos como el principal regulador de sus sonoras melodías y armónicos conciertos. El idioma latino, pues, además de interpretar verazmente las ciencias y las artes, proporciona un lenguaje propio y castizo á las nobles pasiones del corazón humano: ventaja importante que las demás lenguas suplen con una institucion ulterior, con la institucion filarmónica de la música.

La lengua latina ejerce tambien su influencia en el desarrollo de las facultades intelectuales. Aprendiendo maquinalmente sus rudimentos, se ejercita la memoria: trabajando la traduccion y análisis, se aguza el ingenio, se perfeccionan sus dotes. La necesidad imprescindible de recordar las reglas, ejercita y acrecienta la memoria: el ejercicio práctico de las mismas reglas enseña á discurrir, buscando la analogía, las relaciones y puntos de contacto, que tienen entre si los miembros lógicos del periodo gramaticalmente analógico y oracional.

Increíble parece que haya quien sostenga, que es innecesario el estudio y conocimiento de la lengua latina para la inteligencia de la lengua castellana, cuando precisamente por este solo concepto, debiera proclamar su necesidad y utilidad, dado que no militaran otras razones y alicientes más poderosos para ello. El idioma latino es la madre

de nuestro idioma; pues, ¿cómo ha de llegar á hablar y escribir correctamente éste el que ignora y desconoce aquel? Convencidos los autores de la influencia que ejerce el latin en la lengua de Cervantes, establecen por reglas generales y ciertas de su enseñanza el origen de las voces ó palabras; esto es, el latin, de donde derivan: conque es imposible el conocimiento exacto de la lengua castellana, sin el prévio estudio de la latina, ó de la madre, do procede. El diccionario, al que recurren los faltos de latin, no puede suplir la carencia de conocimientos, que experimentan; porque beberán en esta fuente el significado de la voz ó palabra que buscan; pero siempre andarán perplejos sobre el acierto, propiedad y oportunidad en la aplicacion; dimanando de semejantes incertidumbres los despropósitos que cometen en la escritura y habla de la lengua pátria, despues de haberse fatigado y estenuado toda su vida con un trabajo impropio é infructuoso.

El desprecio que muchos aparentan hacer al científico idioma del Lacio, proviene, en nuestro concepto, de la dificultad que sienten al estudiarlo, y poseerlo: así es que le atacan inconscientemente y ponderan hiperbólicamente su inutilidad, más bien por conveniencia de amor propio, que por convicción íntima de entendimiento.

Nosotros, inspirados en los antecedentes espuestos, hemos acometido la empresa de conciliar las ventajas de la lengua latina con la facilidad de su estudio, escribiendo un método nuevo de enseñanza, titulado: «GRAMÁTICA HISPANO-LATINA TEÓRICO-PRÁCTICA:» con cuyo ausiliar se podrá llegar, sin grandes sacrificios, á escribirla y aun hablarla.

Mucho se ha escrito sobre esta materia; pero los autores, por falta de práctica unos, y sobra de concision y laconismo otros, han dejado en sus obras un grande vacío, del que provienen, á nuestro modo de ver, los obstáculos insuperables, con que se tropieza al estudiar y conocer la lengua latina.

Desde luego nos hemos conformado con la nomenclatura técnica del Arte, adoptada por todos los autores, á la mira de dar á conocer, con la claridad conveniente y uniformidad posible, los rudimentos de la lengua en cuestion; pero nos hemos separado en todo lo demás que hemos estimado útil y conveniente, consultando con el método, la claridad y la práctica; circunstancias todas muy recomendables en asuntos de esta índole.

Siendo nuestro idioma hijo del latin, como hemos consignado, hemos creído oportuno recordar los principios generales de Gramática castellana, y establecerlos por base de nuestros estudios, no tanto por las relaciones de dependencia que tienen entre si ambos idiomas, cuanto por ser el castellano el órgano de las esplicaciones, ó el conducto por el que nos hacemos oír y entender del público, en la empresa que hemos acometido: puede decirse que la lengua pátria nos sirve de guia en la peregrinacion emprendida, conduciéndonos, como de la mano, á la meta de nuestras aspiraciones.

Finalmente, hemos dividido la obra en tres grandes secciones, que son los tres cursos ó años escolares en que, bajo la direccion de espertos y celosos profesores, se puede estudiar con fruto la importante asignatura del latin y castellano.

PRIMERA PARTE.

ANALOGÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Alfabeto hispano-latino.—Reglas generales para la pronunciacion en ámbos idiomas.

Alfabeto es el conjunto de letras que tiene un idioma, para combinar sus voces y palabras. El alfabeto español consta de 27 letras; cuyas figuras mayúsculas y minúsculas se ponen á continuación con sus respectivos nombres.

Letras mayúsculas y minúsculas.	Nombres.	Letras mayúsculas y minúsculas.	Nombres.
A a	A	N n	Ene
B b	Be	Ñ ñ	Eñe
C c	Ce	O o	O
CH ch	Che	P p	Pe
D d	De	Q q	Cu
E e	E	R r	Erre
F f	Efe	S s	Ese
G g	Ge	T t	Te
H h	Ache	V v	V consonante
I i	I vocal	U u	U vocal
J j	Jota	X x	Equis
L l	Ele	Y y	Y griega
LL ll	Elle	Z z	Zeta ó Zeda
M m	Eme		

Cuando alguna de las vocales que forman el diptongo y triptongo, es larga, ó lleva acento, se pronunciará formando sílaba por sí sola, como en las combinaciones, *ai*, *ei*, que siendo diptongos en *baile*, *aire*, *ley*, *rey*, dejan de serlo en *maiz*, *raiz*, *lei*, *rei*. Asimismo las combinaciones *ia*, *io*, *ua*, que en las dicciones *Francia*, *Lucio*, *ascua*, se pronuncian como diptongos, en las palabras *albedrío*, *librería*, *acentúa*, se pronuncian por separado, por llevar acento la última de cada una de ellas.

La *b* no se debe confundir con la *v*, porque aquella se pronuncia juntando y abriendo herméticamente los labios, y ésta comprimiendo el labio inferior sobre los dientes superiores.

La *c*, en las combinaciones *ce*, *ci*, se pronuncia suavemente, imitando á la *z*, como *cera*, *ciento*; mas hiriendo á las restantes vocales, suena fuertemente, imitando á la *q*, como *cator*, *color*, *cuento*.

La *g*, hiriendo á la *e* y á la *i*, tiene un sonido fuerte, imitando á la *j*, como *gigante*, *generacion*; mas cuando hiere á las vocales *a*, *o*, *u*, tienen un acento suave, como en *gala*, *gota*, *gusto*: asimismo suena suavemente, cuando entre la *g* y las vocales se interpone la *l* ó la *r*, como en las voces *glosa*, *grato*, *gruta*, *glacial*.

La *u* despues de *g* y *q* no suena, por ser líquida en estos casos, como en *guerra*, *querer*. Liquidarse es perder una letra su fuerza en orden á constituir sílaba. Si en los casos citados la líquida lleva dos puntos, se pronuncia, como: *Agüero*, *vergüenza*, *ubiquidad*, *eloqüente*.

La *r* se pronuncia con aspereza: 1.º cuando se reputa como letra del alfabeto; v. g.: *R*, *erre*: 2.º al principio de dición, como *rosario*, *redondo*: 3.º cuando es inicial en la segunda parte del compuesto, como *desrabortar*; 4.º cuando va precedida de *s*, *n*, *l*, como *Israel*, *Enrique*, *alrota*.

La *h* es una señal de aspiracion, no llegándose á percibir cuando hiere á las vocales, como en *honor*, *haber*; en la combinacion *hue*, se hace mas perceptible su pronunciacion, como en *hueso*.

La *x* se pronuncia como la *c* y *s*; v. g.: *exámen*, *exigir*.

La *y*, cuando hiere á las vocales, suena con el acento de *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu*, como en *playa*, *leyes*, *rayo*, *yugo*.

El alfabeto latino no admite en el número de sus letras la *ll*, y la *ñ*. Por lo demás, las letras *y*, *k*, *z*, son de origen

extrangero en latin como en castellano. La *h* es una señal de aspiracion en ambos idiomas.

Entre los diptongos latinos hay dos que son los de *æ* y *œ*, en los cuales suena la última vocal solamente, que es la *æ*. Si alguna de las vocales que forman diptongos, llevara sobre si dos puntos diacríticos, forma sílaba, y se debe separar; v. g.: *Aüläe*.

Como se ignora por desgracia la pronunciacion original de la lengua latina, cada pueblo la acomoda á su respectivo idioma ó dialecto especial: por ello nosotros, en la pronunciacion del latin, nos regimos por las leyes ó reglas de nuestro nativo idioma, esceptuándose aquellas voces que tienen en su propia lengua leyes, que nos son conocidas, y por consiguiente, que deben observarse constantemente, y con preferencia á las reglas de cualquier lengua estraña.

La *j* se pronuncia con el sonido de *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu*; v. g.: *Janua*, *Troja*, *juro*.

La *Ch* en latin imita á la *q* en la pronunciacion; v. g.: *CHorus*, *charitas*, *Jesuschristus*.

La *p* y *h* sustituyen á la *f* en la pronunciacion; v. g.: *Josephus*, *Pharao*.

La *h* es una señal de aspiracion, como se ha dicho; pero á pesar de no ser letra, comunica á la frase mucha energia y fuerza, doblando la sílaba; v. g.: *Mihi*, *reprehendo*.

La *ll* se pronuncia como la *l*; v. g.: *Fallo*, *pello*.

La *t*, precediendo á la *i* y otra vocal, se pronuncia igual que la *c*; v. g.: *Initium*, *sentio*. Sin embargo, conserva su natural y propio valor en punto á pronunciacion: 1.º cuando es inicial de un vocablo; v. g.: *Tiaras*: 2.º cuando le precede *x* ó *s*; v. g.: *Qæstio*, *commixtio*: 3.º cuando se le sigue *h*; v. g.: *Cythius*, *Pythius*.

En las combinaciones *sc*, *st*, *sm*, *sp*, debe la *s* apenas percibirse; v. g.: *Scio*, *sto*, *smaraydus*, *spondeus*.

La *u* despues de *q* es líquida, y por lo tanto no tiene fuerza de vocal ni de pronunciacion; v. g.: *Quiritis*, *quæro*, *quare*: si la *u* llevara los dos puntos diacríticos, de que hemos hecho mérito, forma sílaba, y en tal caso se pronuncia; v. g.: *Qüando*, *ubiqüe*, *quinque*, *ideoque*, *quæso*.

CAPITULO II.

Defnición y división de la Gramática.—Analogía.—Partes de la oración en ámbos idiomas.—Modo de suplir el artículo en latin.

Gramática es: El Arte que enseña á hablar y escribir con propiedad un idioma. Arte es la coleccion de reglas ó preceptos para hacer bien una cosa. La gramática está basada en un conjunto de reglas ó preceptos; y por lo tanto, es arte, á distincion de la ciencia, que estriba en principios fijos é invariables.

La Gramática se divide en cuatro partes: *Analogía ó Etimología, Sintáxis, Ortografía y Prosodia*. A la sazón nos ocuparemos de la Etimología, reservándonos hablar de las restantes partes de la gramática en los cursos sucesivos.

Por Etimología ó Analogía entendemos: Una parte de la gramática que enseña el origen, propiedades y accidentes de las palabras ó partes de la oración gramatical. No hay ninguna diferencia entre partes de la oración, palabras, voces, dicciones y vocablos: pues todas estas expresiones significan una misma cosa.

Las partes de la oración en castellano son nueve: *Artículo, Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Adverbio, Preposición, Interjección y Conjunción*. Se dividen en declinables é indeclinables. Las declinables son: *Artículo, Nombre, Pronombre, Verbo y Participio*. Se llaman declinables, porque varían en su modo de significar. Las indeclinables son: *Adverbio, Preposición, Interjección y Conjunción*. Se llaman indeclinables, porque no varían en su modo de significar.

Entendemos por Artículo: Una parte de la oración declinable que se junta al nombre sustantivo apelativo, y á otras partes de la oración que hagan sus veces, para determinarlo y distinguirlo entre todos los de su especie. Se divide en determinado ó definido, y en indeterminado é indefinido. El 1.º es el artículo propiamente dicho, como: *El, la, lo*, en singular; y *las, los*, en plural. El 2.º es: *Un, una*, en singular; y *unos, unas* en plural. La diferencia que media entre el artículo determinado é indeterminado, consiste en que aquel define al individuo, y éste á la especie en general.

Nombre es una parte de la oración declinable, que sirve

para significar las personas ó cosas, y como son ellas; v. g.: *caballo, mujer; grande, buena.*

Pronombre es una parte de la oracion declinable que se pone en vez de nombre, para evitar su repeticion.

Por *Verbo* entendemos una parte de la oracion declinable que denota la existencia, accion y pasion de las personas y cosas.

Se entiende por *Participio* una parte de la oracion que significa y rige como el verbo, y se declina y concierta como el adjetivo.

Preposicion es una parte de la oracion indeclinable que se antepone á las demás, para espresar la relacion, que éstas tienen entre sí.

Adverbio es una parte de la oracion indeclinable que se junta al verbo, para modificar su significacion.

Interjeccion es una parte de la oracion indeclinable, que espresa los varios afectos del alma.

Conjuncion es una parte de la oracion indeclinable, que sirve para unir y enlazar las palabras y oraciones entre sí.

En latin no existe el artículo; pero se suple por el pronombre *Hic, hæc, hoc*, aplicando la primera terminacion al género masculino, la segunda al femenino, y la tercera al neutro; v. g.: *Hic homo, el hombre ó este hombre: hæc mulier, la muger ó esta muger: hoc templum, este templo, ó el templo.*

CAPITULO III.

Accidentes ó propiedades comunes á las cuatro partes de la oracion declinables.—Definicion y clasificacion del nombre en ambos idiomas.

Los accidentes ó propiedades de las partes de la oracion declinables son: el género, número, caso y declinacion.

Entendemos por género gramatical, aquella propiedad, que clasifica los nombres en masculinos, femeninos y neutros.

Los géneros son seis: Masculino, femenino, neutro, comun de dos, epiceno y ambiguo.

Género masculino es el que conviene á nombres de hombres y machos de toda especie de animales, y á otros que no siéndolo, pertenecen á este género por sus terminaciones, como: *Homo, el hombre; asinus, el asno, liber, el libro.*

Femenino es el que conviene á nombres de mugeres y hembras de toda clase de animales, y á otros que no siéndolo, pertenecen á este género por sus terminaciones, como: *Mulier, la muger; dea, la diosa; epistola, la carta.*

Género neutro es el que conviene á ciertos nombres de cosas por sus terminaciones, como: *Templum, el templo,* en latin; *lo bueno, lo malo, lo justo,* en castellano.

Comun de dos es el de aquellos nombres que conviene á los dos sexos; v. g.: *Testis, el ó la testigo; virgo, el ó la virgen.*

Epíceno es el género de aquellos nombres que bajo una misma terminacion en latin, y una misma terminacion y articulo en castellano, abraza los dos sexos, como: *Mus, el raton; milvus, el milano;* los cuales son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; *perdis, la perdiz; aquila, el águila,* que son femeninos, aunque se hable de los machos.

Género ambiguo es el de aquellos nombres, que se usa indistintamente como masculino y femenino; v. g.: *Grössus, la breva; phaselus, el barquillo.*

Número es la propiedad de denotar una ó muchas personas ó cosas.

Los números son dos: Singular y Plural. Singular es el que denota una persona ó cosa; como *papel, libro, esclavo.* Plural el que denota muchas personas ó cosas; como *esclavos, libros, papeles.*

Caso es la diferente significacion que admiten las partes declinables, escepto el verbo por sus diversas terminaciones. Los casos son seis: Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo y Ablativo. Los casos se dividen en rectos y oblicuos. El nominativo solamente es caso recto: los demás se llaman oblicuos.

Los casos se usan al tenor de estas observaciones.

En nominativo se pone la persona ó cosa que *es,* hace en activa y padece por pasiva; v. g.: *Deus est; Dios es: vir peccat, el hombre peca: justus defenditur, el justo es defendido.*

En genitivo se pone la persona cuya es la cosa, expresado en castellano con la preposicion *de:* v. g.: *Caballo de Pedro, equus Petri; Liber magistri; el libro del maestro.*

En dativo la persona á quien viene daño ó provecho, expresado en castellano con las preposiciones *á, ó, para,* v. g.: *Do tibi librum; te doy á tí el libro; Divitiae sunt*

tibi, mihi honores: las riquezas son para ti, para mi los honores.

En acusativo se pone la persona ó cosa, sobre la cual recae la accion del verbo; v. g.: *Diligit nos Deus, Dios nos ama: Annibal vulneravit consules; Anibal hirió á los cónsules.*

En vocativo la persona con quien hablamos; v. g.: *Quirites, ó caballeros: Antoni, ó Antonio.*

En ablativo la persona ó cosa que hace por pasiva, mediante las preposiciones *a, ab, abs,* etc., en latin; y en, con, de, por, sin, sobre, en castellano. Tambien se pone en este caso la parte, cualidad, compañía, instrumento, etc., con los demás casos que se llaman comunes, de los que nos ocuparemos en otro lugar.

Declinacion es la variedad del nombre por sus terminaciones. La declinacion del verbo por sus tiempos, modos, números, personas y voces, se llama conjugacion.

El nombre se divide en sustantivo y adjetivo. Sustantivo es el que simplemente significa las personas y cosas, como: *Mensa, la mesa; passer el gorrion.*

Adjetivo es el que manifiesta cómo son las personas ó cosas; v. g.: *Fortis, Fuerte; utilis, útil; magnus, grande.* Para conocer en castellano si un nombre es ó no adjetivo, se verá si se le puede ó no aplicar la palabra *cosa*: en caso afirmativo, será adjetivo, en caso negativo, sustantivo. Por ejemplo, blanco será adjetivo, porque puede decirse *cosa blanca*: *silla* será sustantivo, porque no puede decirse *cosa silla*.

El nombre sustantivo es propio y apelativo. Nombre sustantivo propio es el que conviene á una persona ó cosa sola, como: *Vincentius, Vicente.* Nombre sustantivo apelativo ó comun es el que conviene á todos, como: *Asinus el asno, homo, el hombre.*

El nombre sustantivo apelativo ó comun se subdivide:

1.º En razon de su figura, en simple y compuesto. Simple es el que no lleva adiccion alguna, como: *Terra, la tierra.* Compuesto el que lleva alguna adiccion, como: *Impietas, la impiedad; Respública, la República.*

2.º Con respecto á su origen, en primitivo y derivado: Primitivo el que no nace de otro, como: *cælum, el cielo.* Derivado el que nace de su primitivo, como: *Cælestis, de cælum; Regius, de Rex, gis.* El derivado es de seis especies: Gentílico ó nacional, patronímico, aumentativo, diminutivo, nominal y verbal. Nombre gentílico ó nacional es el que denota nacion ó pátria, como: *Romanus, de Roma;*

Hispanus, de *España*. Patronímico el que se forma del nombre del padre, abuelo, ú otro ascendiente, y significa el hijo, nieto, ó algun otro sucesor, como de *Æneas*, *Eneas*, *Æneides*, *hijo de Eneas*. Tambien se reputan por patronímicos en castellano los nombres de apellidos, como: *Sanchez*, *Alvarez*, *Perez*, *Fernandez*. Aumentativo es el que aumenta la significacion del primitivo, como: de *hombre*, *hombro*, *hombro*, *hombro*; diminutivo el que disminuye la significacion de su primitivo, como: de *puer*, *el muchacho*; *puerulus*, *el muchachito*: de *adolescens*, *el jóven*: *adolescentulus*, *el jovencito*. El nombre que se deriva de otro nombre, se llama nominal; como de *classis*, *la armada*: *classarius*, el perteneciente á *la armada*; *consiliarius*, *el consejero*, de *consilium*, *el consejo*. Verbal el que se deriva de verbo, como: *lectio*, *la leccion*, de *lego*, *is*, *leer*: *dolor*, *el dolor*, de *doleo*, *es*, *dolerse*.

El nombre sustantivo admite tambien la clasificacion de colectivo, numeral, partitivo y posesivo. Llámense colectivos aquellos nombres que por la terminacion son singulares, y por la significacion plurales; v. g.: *Communitas*, *comunidad*; *grex*, *el rebaño*; y en castellano *pueblo*, *parte*, *universidad*, *colegio*, etc., etc. Numerales son los que significan número, y sirven para contar, como *uno*, *dos*, *tres*; *primero*, *segundo*, etc. Partitivos los que denotan parte de un todo, como: *Pars*, *parte*; *dimidium*, *la mitad*; *aliquis*, *alguno*; *nullus*, *ninguno*. Poesivos los que significan propiedad ó pertenencia, como: *Regius*, *cosa del Rey*; *paternus*, *cosa del padre*.

3.º El nombre por razon de su declinacion, se subdivide en regular é irregular. Regular es aquel nombre que sigue en un todo el ejemplo por donde se declina, como *Mensa*, *æ*, *la mesa*; el cual se declina en un todo por *Musa*, *æ*. Irregular el que se aparta en algo del ejemplo por donde se declina; v. g.: *Mula*, *æ*, que aunque se declina por *Musa*, *æ*, se aparta de él en el dativo y ablativo del plural, haciéndolos en *abus* por *is*. Nombre greco-latino es aquel que, habiendo pasado de la lengua griega á la latina, conserva algo de su origen, como: *Anchises*, *Maja Æneas*: los cuales, aunque de origen griego, se declinan por *Musa*, *æ*, de los latinos; pero conservando algunas reglas de su natural procedencia en ciertos casos del singular y plural, como se dirá en su lugar.

CAPITULO IV.

Declinaciones latinas.—Reglas generales y particulares para declinar con propiedad y soltura en latin.

—*Modo de suplir en castellano la declinacion.*

Los gramáticos reducen á cinco las declinaciones de los nombres sustantivos. La primera hace el genetivo del singular en *æ* diptongo, como: *Musa, æ, la musa*. La segunda en *i*, como: *Dominus, i, el Señor*, ó el nominativo en *um* y el genetivo en *i*, como: *Templum, i, el templo*. La tercera en *is*, como: *Sermo, sermonis, el razonamiento*: ó en *us* el nominativo, y en *is* el genetivo, como: *Tempus, oris, el tiempo*. La cuarta en *us*, ó en *u*, como: *Sensus, sensus, el sentido*; *Genu, genu, la rodilla*. La quinta en *ei*, y el nominativo en *es*, como: *Dies, ei, el aia*.

Ejemplo de la primera declinacion.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hæc Musa</i> , la Musa.	Nom. <i>Musæ</i> , las musas.
Gen. <i>Musæ</i> , de la musa.	Gen. <i>Musarum</i> , de las musas
Dat. <i>Musæ</i> , á, ó para la musa	Dat. <i>Musis</i> , á, ó para las musas.
Acus. <i>Musam</i> , á la musa.	Acus. <i>Musas</i> , á las musas.
Voc. <i>Musa</i> , ó musa.	Voc. <i>Musæ</i> , ó musas.
Ablat. <i>á musa</i> en, con, de, por, sin, sobre, la musa.	Ablat. <i>á musis</i> , en, con, de, por, sin, sobre, las musas.

Ejemplo de la segunda declinacion.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hic Dominus</i> , el señor	Nom. <i>Domini</i> , los señores.
Gen. <i>Domini</i> , del señor.	Gen. <i>Dominorum</i> , de los señores.
Dat. <i>Domino</i> , á, ó para el señor.	Dat. <i>Dominis</i> , á, ó para los señores.
Acus. <i>Dominum</i> , al señor.	Acus. <i>Dominos</i> , á los señores
Voc. <i>Domine</i> , ó señor.	Voc. <i>Domini</i> , ó señores.
Ablat. <i>á domino</i> , en, con, de, por, sin, sobre, el señor.	Ablat. <i>á dominis</i> , en, con, de, por, sin, sobre, los señores

Ejemplo de los nombres NEUTROS de la segunda declinacion.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hoc templum</i> , el templo.	Nom. <i>Templa</i> , los templos.
Gen. <i>Templi</i> , del templo.	Gen. <i>Templorum</i> , de los templos.
Dat. <i>Templo</i> , á, ó para el templo.	Dat. <i>Templis</i> , á, ó para los templos.
Acus. <i>Templum</i> , al templo.	Acus. <i>Templa</i> , á los templos.
Voc. <i>Templum</i> , ó templo.	Voc. <i>Templa</i> , ó templos.
Ablat. <i>á templo</i> , en, con, de, por, sin, sobre, el templo.	Ablat. <i>á templis</i> , en, con, de, por, sin, sobre, los templos

Ejemplo de los nombres MASCULINOS y FEMENINOS de la tercera declinacion.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hic sermo</i> , el razonamiento.	Nom. <i>Sermones</i> , los razonamientos.
Gen. <i>Sermonis</i> , del razonamiento.	Gen. <i>Sermonum</i> , de los razonamientos.
Dat. <i>Sermoni</i> , á, ó para el razonamiento.	Dat. <i>Sermonibus</i> , á, ó para los razonamientos.
Acus. <i>Sermonem</i> , al razonamiento.	Acus. <i>Sermones</i> , á los razonamientos.
Voc. <i>Sermo</i> , ó razonamiento	Voc. <i>Sermones</i> , ó razonamientos.
Ablat. <i>á sermone</i> , en, con, de, por, sin, sobre, el razonamiento.	Ablat. <i>á sermonibus</i> , en, con, de, por, sin, sobre, los razonamientos.

Ejemplo de los nombres NEUTROS de la tercera declinacion.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hoc tempus</i> , el tiempo.	Nom. <i>Tempora</i> , los tiempos.
Gen. <i>Temporis</i> , del tiempo.	Gen. <i>Temporum</i> , de los tiempos.
Dat. <i>Tempori</i> , á, ó para el tiempo.	Dat. <i>Temporibus</i> , á, ó para los tiempos.

Acus. <i>Tempus</i> , al tiempo.	Acus. <i>Tempora</i> , los tiempos.
Voc. <i>Tempus</i> , ó tiempo.	Voc. <i>Tempora</i> , ó tiempos.
Ablat. <i>á tempore</i> , en, con, de, por, sin, sobre, el tiempo.	Ablat. <i>á temporibus</i> , en, con, de, por, sin, sobre, los tiempos.

Ejemplo de los nombres de la cuarta declinacion.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hic sensus</i> , el sentido.	Nom. <i>Sensus</i> , los sentidos.
Gen. <i>Sensus</i> , del sentido.	Gen. <i>Sensuum</i> , de los sentidos
Dat. <i>Sensui</i> , á, ó para el sentido.	Dat. <i>Sensibus</i> , á, ó para los sentidos.
Acus. <i>Sensum</i> , al sentido.	Acus. <i>Sensus</i> , á los sentidos.
Voc. <i>Sensus</i> , ó sentido.	Voc. <i>Sensus</i> , ó sentidos.
Ablat. <i>á sensu</i> , en, con, de, por, sin, sobre, el sentido.	Ablat. <i>á sensibus</i> , en, con, de, por, sin, sobre, los sentidos.

Ejemplos de los nombres NEUTROS de la cuarta declinacion.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hoc genu</i> , la rodilla.	Nom. <i>Genua</i> , las rodillas.
Gen. <i>Genu</i> , de la rodilla.	Gen. <i>Genuum</i> , de las rodillas
Dat. <i>Genu</i> , á, ó para la ro- dilla.	Dat. <i>Genibus</i> , á, ó para las rodillas.
Acus. <i>Genu</i> , á la rodilla.	Acus. <i>Genua</i> , á las rodillas.
Voc. <i>Genu</i> , ó rodilla.	Voc. <i>Genua</i> , ó rodillas.
Ablat. <i>á genu</i> , en, con, de, por, sin, sobre, la rodilla.	Ablat. <i>á genibus</i> , en, con, de, por, sin, sobre, las rodillas.

Ejemplo de los nombres de la quinta declinacion

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
Nom. <i>Hic dies</i> , el dia.	Nom. <i>Dies</i> , los dias.
Gen. <i>Diei</i> , del dia.	Gen. <i>Dierum</i> , de los dias.
Dat. <i>Diei</i> , á, ó para el dia.	Dat. <i>Diebus</i> , á, ó para los dias.
Acus. <i>Diem</i> , al dia.	

Voc. *Dies*, ó dia.

Ablat. á *diē*, en, con, de,
por, sin, sobre, el dia.

Acus. *Dies*, á los dias.

Voc. *Dies*, ó dias.

Ablat. á *diebus*, en, con, de,
por, sin, sobre, los dias.

Para conocer por cuál de los ejemplos citados se declina un nombre sustantivo cualquiera, se atenderá á la terminacion del genitivo del singular, y en las declinaciones de dos ejemplos, se atenderá además al género. Si el nombre hace el genitivo del singular en *æ* diptongo, se declinará por *Musa, æ*, como: *Rosa, æ, la rosa*; si hace el genitivo del singular en *i*, y es masculino ó femenino, se declinará por *Dominus, i*, como: *Ramus, i, el ramo*; siendo neutro, por *Templum, i*, como: *donum, i, el regalo*; si hace el genitivo del singular en *is*, y es masculino ó femenino, se declinará por *Sermo, nis*, como: *Dulcedo inis, la dulzura*; siendo neutro, por *Tempus oris*, como: *Pectus, oris, el pecho*; si hace el genitivo del singular en *us*, irá por *Sensus, us*; si en *u*, por *Genu, u*: si hace el nominativo del singular en *es*, y el genitivo en *ei*, se declinará por *Dies, ei*, como: *Requies ei, el descanso*.

Para declinar con acierto en latin, es indispensable conocer las radicales y terminaciones de los nombres. Por radical entendemos aquella letra, que no varía; aquella letra que se halla constantemente en todos los casos. Terminaciones son aquellas letras, que varían en todos los casos de la declinacion. Así, en *Sermo, sermonis*, las letras radicales serán: *Sermon*: y las terminaciones: *is*; empezando, por supuesto, á contarlas desde el genitivo, de donde se debe comenzar, en atencion á que el genitivo es el padre, que enjendra los demás casos. La dificultad en declinar radica en la tercera declinacion, pues cuasi todos los nombres, que van por ella, tienen aumento de letras en los casos; pero como este aumento no tiene lugar en las restantes declinaciones, puesto que todos los casos son iguales al nominativo, no será preciso que aprendamos las terminaciones y radicales de los nombres, que van por ellas: bastará, para declinar con perfeccion y soltura, aprender de memoria los respectivos ejemplos, que abrazan, y conservarlos en la memoria, limitando el análisis de las letras repetidas á la tercera en sus dos ejemplos.

Letras radicales y terminaciones de SERMO, ONIS.

SINGULAR.		PLURAL.	
Nom. serm.	<i>o.</i>	Nom. sermon.	<i>es.</i>
Gen. sermon.	<i>is.</i>	Gen. sermon.	<i>um.</i>
Dat. serm.	<i>i.</i>	Dat. sermon.	<i>ibus.</i>
Acus. serm.	<i>em.</i>	Acus. sermon.	<i>es.</i>
Voc. serm.	<i>o.</i>	Voc. sermon.	<i>es.</i>
Ablat. á serm.	<i>e.</i>	Ablat á sermon.	<i>ibus.</i>

Letras radicales y terminaciones de TEMPUS, IS.

SINGULAR.		PLURAL.	
Nom. temp.	<i>us.</i>	Nom. tempor.	<i>a.</i>
Gen. tempor.	<i>is.</i>	Gen. tempor.	<i>um.</i>
Dat. temp.	<i>i.</i>	Dat. tempor.	<i>ibus.</i>
Acus. temp.	<i>us.</i>	Acus. tempor.	<i>a.</i>
Voc. temp.	<i>us.</i>	Voc. tempor.	<i>a.</i>
Ablat. Temp.	<i>e.</i>	Ablat. á temp.	<i>ibus.</i>

Los vocativos son iguales á los nominativos, excepto los en *us* que, como *Dominus*, le hacen en *e*.

Los nombres neutros tienen iguales al nominativo, acusativo y vocativo: los del singular terminan lo mismo que el nominativo: en el plural acaban en *a*, ó *ia*.

Como la declinacion consiste en la variacion de las terminaciones que sufre el nombre en sus diferentes casos, y el nombre en castellano no es susceptible de estas alteraciones, propiamente hablando, no hay en nuestro idioma declinacion; pero se suple por medio del articulo y las preposiciones competentes, como se habrá observado en los ejemplos precedentes.

CAPITULO V.

Irregularidades de los nombres sustantivos.—Razon de las irregularidades en cada una de las declinaciones.—Formacion del número plural en ambas lenguas.—Declinacion de los nombres latinos que sólo tienen plural.

El nombre es irregular, ó porque se aparta del ejemplo por el que se declina, ó porque le falta algo. Nos ocupa-

remos á la sazón de las irregularidades de la primera clase.

Hacen el dativo y ablativo del plural en *abus*, para distinguirse de sus masculinos que van por *Dominus*, los nombres de la 1.^a declinación, que siguen: *Agna*, *æ*, la cordera, para distinguirse de *Agnus*, *i*, el cordero; *Anima*, *æ*, el alma, para distinguirse de *Animus*, *i*, el ánimo, y así sucesivamente, todos los nombres que tengan masculinos que se declinen por *Dominus*, como *simia*, *æ*, la mona; *famula*, *æ*, la criada, etc.

Los nombres de la 2.^a declinación latina acaban el nominativo de uno de estos modos: en *us*, como *Dominus*; en *er*, como *Liber*; en *ir*, como *Vir*; en *ur*, como *Satur*. El vocativo es igual al nominativo en todas las declinaciones: los en *us* de la 2.^a hacen el vocativo en *e*; pero se exceptúan *Agnus*, *Deus* y *CHorus*, que siguen la regla general. Los nombres propios en *ius* hacen el vocativo en *i*, como *Antoni*, de *Antonius*. Habiéndose suprimido la *e* por la figura Apócope, quedaron estos nombres con una *i* sola en el vocativo. *Filius*, *Agnus* y *Deus*, hacen el vocativo en *i*, imitando á los propios en *ius*. En la 2.^a declinación hay nombres que hacen el genitivo en *ei*, como *Caseus*, *ei*, el queso: *Deus*, *ei*, Dios, ó el dios. Este nombre se declina así: S. N. *Deus*. G. *Dei*. D. *Deo*. A. *Deum*, V. *Deus*. Ab. á *Deo*. P. N. *Dei*, vel *Dii*. G. *Deorum*, D. *Deis*, vel *Diis*. A. *Deos*. V. *Dei*, vel *Dii*, Ab. á *Deis*, vel *Diis*. Los nombres neutros acaban en *um*, y tanto los que se declinan por *templum*, como los que van por las otras declinaciones, tienen el nominativo, acusativo y vocativo iguales: los del singular terminan como el nominativo: los del plural acaban en *a*; y siendo adjetivos, en *ia* en las terminaciones neutras.

Los nombres de la 3.^a declinación que siguen, hacen el acusativo del singular en *im*, por *em*, por la afinidad que media entre ambas letras; v. g.: *Tigris*, *is*, masculino el tigre; *Sitis*, la sed; *Vis*, la fuerza; *Tussis*, la tos; *Pelvis*, la bacia; *Decussis*, *Amussis* y *Ravis*. Por la misma razón hacen en *em* ó *im* estos nombres: *clavis*, la llave; *Febris*, la fiebre; *Navis*, *Puppis*, *Restis*, *Amnis*, *Ignis*, y *turris*. Los nombres neutros, terminados en *al*, *ar* y *e*, como: *calcar*, *Mare*, *Animal*, hacen el ablativo en *i*, y esta letra la conservan en todos los casos del plural. Se exceptúan de esta irregularidad: *Far*, *Nectar*, *Epar* y *Jubar*. Hacen también el ablativo del singular en *i* por afinidad de letras: 1.^o Todos los que hacen el

acusativo en *im*: 2.º Los propios de meses que tienen en el nominativo en *is*, como *Aprilis*, Abril: 3.º Los nombres: *Strigilis*, *Mugil*, *Canalis*, *Bipenis*, *familiaris*, *Sodalis*, *Edilis*, *Rivalis*, *Natalis* y *Popularis*: 4.º Los adjetivos que van por *Brevis*—Hacen el ablativo del singular en *e* ó *i*: 1.º Los nombres que tienen el acusativo en *em*, ó *im*: 2.º Los adjetivos que van por *Prudens*: 3.º Todos los comparativos: 4.º Los verbales en *trix*—Tienen en *ium* el genitivo del plural los nombres de la 3.ª que á continuación se espresan: 1.º Todos los nombres que tienen el ablativo en *i*, ó en *e*, ó *i*: 2.º Todos los monosílabos que acaban en dos consonantes, como: *Pars*, *Mons*. Se exceptúan *Coelebs*, *Sphins*, *Ætiops*, *Grypps*, *Chalybs*, *Phalanx*, *Araps*, *Manceps*, *Consors*, *Forceps*, *Cyclops* y *Parens*: 3.º Los en *es*, ó *is* con igual número de sílabas, en el genitivo, como; *Mensis*, *is*, el mes: 4.º Los en *s*, que antes tienen consonante, como: *Infans*: 5.º Los siguientes: *Manes*, *ium*, los muertos; *tres*, *et tria*, tres: *Vires* *ium*, las fuerzas; *Caro*, la carne, con *Fornax*, *Lintel*, *Venter*, *Quiris* y *Palus*. Los nombres neutros terminados en *ma*, hacen el dativo y ablativo del plural en *is*, porque antiguamente se declinaban por *Templum*; y al pasar á la 3.ª declinación, conservaron estos casos de la 2.ª Así, se dice: D. y Ab. *Poematis*, de Poema, *tis*, y antiguamente *Poematum*, *i*.

Hacen el dativo y ablativo del plural en *ibus* por *ibus*, por la afinidad que hay entre ámbas letras, los nombres de la 4.ª declinación, que siguen: *Arcus*, el arco; *Artus*, el miembro; *Quercus*, la encina; *Specus*, la cueva y *Tribus*, la familia.

Todos los nombres de la 5.ª declinación carecen de genitivo, dativo y ablativo del plural, excepto *Dies*, *Species*, *Res*, *Facies*, *Progenies* y *Spes*.

Los nombres, á quienes les falta algo, se llaman irregulares por defecto: de éstos, unos carecen de algún número, otros de algunos casos. Entre los nombres faltos de algún número, hay unos que carecen de plural, y otros de singular. Los faltos de plural, son: 1.º Todos los nombres propios de cualquier clase que sean: 2.º Los de edades, como: *Senecta*, la vejez: 3.º Los de ciencias y artes, como: *Philosophia*, la Filosofía: 4.º Los que significan cosas que se pesan ó miden, como: *Oleum*, aceite: 5.º Los de virtudes y vicios, como: *Prudentia*, la prudencia: 6. Los de metales, como: *Ferrum*, hierro: últimamente, los que por su naturaleza rechazan el plural, como: *Fi-*

mus, el estiércol: *Fames*, el hambre: *Callum*, el caballo, etc.

Los nombres que carecen de singular, son aquellos que por su naturaleza lo rechazan; tales son: *Reliquiæ*, *arum*, las sobras; *Liberi*, *orum*, los hijos; *Loca*, *orum*, los lugares; *Preces*, *um*, las paces; y otros muchos que se declinan por el plural de las cinco declinaciones latinas.

Carecen de genitivo, dativo y ablativo del plural, todos los nombres de la 5.^a con las excepciones marcadas en otro lugar: también hay otros, á quienes faltan algunos casos, como: *Sponte*, *Nutu* y *Natu*, que solo tienen este caso, mientras *Opis* y *Dapis* sólo tienen este genitivo del singular.

Hay nombres que varían de declinación: de los cuales unos varían de declinación, variando de género, como: *Avernus*, *i*: Plur. *Averna*, *orum*: otros varían de declinación, conservando el género, como: *Vas*, *assis*, n. Plur. *Vassa*, *orum*.

En castellano se forma el número plural del singular de dos modos diferentes: 1.º Los nombres que acaban el número singular en vocal breve, forman el número plural, añadiendo una *s* al singular, como de *mesa*, *mesas*: 2.º Los que acaban en vocal larga, ó en consonante, forman el número plural, añadiendo la sílaba *es* al singular, como razones de razón. En latín se forma el plural del genitivo del singular, mudando la terminación de este caso en la del nominativo de aquel que se quiera formar, como de *temporis*, genitivo del singular, mudando la *is* en *a*, tenemos *tempora*, nominativo del plural. Para saber en latín por dónde se declinan los nombres que sólo tienen plural, se atiende al nominativo y genitivo del mismo número. Cuando el nombre haga el nominativo en *æ* diptongo, y el genitivo en *arum*, irá por el plural de *Musa*; como *induciæ*, *arum*, las treguas: cuando en *i* y en *orum*, por *Domini*, *orum*, como: *Liberi*, *orum*, los hijos: cuando en *a*, y *orum* por *Templa*, *orum*, como: *Loca*, *orum*, los lugares: cuando en *es*, y en *um*, por sermones, *um*, como: *Opes*, *um*, las riquezas: cuando en *a*, y en *um*, por *Tempora*, *um*, como: *Viscera*, *um*, las entrañas: cuando en *us*, y en *uum*, por *sensus*, *uum*, como: *Idus*, *uum*, los idus al mes: últimamente, si en *ua* y *uum* por *Genua* *uum*, como: *Cornua*, *uum*, los cuernos. En la quinta declinación no hay nombres faltos de singular: todos tienen singular y plural.

Los nombres *Jesus*, *Vis*, *Domus* y *Jupiter*, se declinan así:

Singular: N. *Jesus*, *Jesu*. G. *Jesu*. D. *Jesu*. A. *Jesum*. V. *Jesu*. Abl. á *Jesu*. Carece de plural, por ser nombre propio. Sing. N. *Vis*, la fuerza: G. *Vis*. D. C. A. *Vim*: V. C. Abl. á *Vi*. Plur. N. *Vires*. G. *Virium*. D. *Viribus*. A. *Vires*. V. *Vires*. Abl. á *Viribus*.

Singular: N. *Jupiter*, *Júpiter*. G. *Jovis*. D. *Jovi*. A. *Jovem*. Abl. á *Jove*. Plural no tiene por ser propio de dioses.

Singular: N. *Domus*, la casa G. *Domí*, vel *Domus*. D. *Domui*, vel *Domo*. A. *Domum*. N. *Domus*. Abl. á *Domo*.—Plural: N. *Domus*. G. *Domorum*, vel *Domuum*. D. *Domibus*. A. *Domos*, vel *Domus*. V. *Domus* Abl. á *Domibus*.

Los defectivos *Ambo* y *duo*, carecen de singular, y se declinan por el plural de *Bonus*, del modo siguiente:

Singular: N. *Ambo*, *Ambæ*, *Ambo*, *ambos* á *dos*. G. *Amborum*, *Ambarum*, *Amborum*. D. *Ambobus*, *Ambabus*, *Ambobus*. A. *Ambos*, vel *Ambo*, *Ambas*, *Ambo*. V. *Ambo*, *Ambæ*, *Ambo*. Abl. ab *Ambous*, *Ambabus*, *Ambobus*.

Singular: N. *Duo*, *Ducæ* *Duo*, *dos*. G. *Duorum*, *Duarum* *Duorum*. D. *uDobus*, *Duabus*, *Duobus*. A. *Duos*, vel *Duo*, *Duas*, *Duo*. V. *Duo*, *Ducæ*, *Duo*. Abl. á *Duobos*, *Duabus*, *Duobus*.

CAPITULO VI.

Nombres greco-latinos.—Nombres compuestos en ámbos idiomas.

Nombre greco-latino es el que, habiendo pasado de la lengua griega á la latina, conserva algo de su origen.

Generalmente hablando, los greco-latinos hacen el vocativo igual al nominativo, escepto los terminados en *s*, que la pierden. Sin embargo, algunos nombres existen, que conservan en el vocativo la *s* del nominativo, como: Nom. *Delos*: Voc. *Delos*. Nom. *Androgeos*. Vocativo *Androjeos*.

Los greco-latinos pueden latinizarse completamente, haciendo que pierdan los casos, que conservan de su origen. Por esta regla: *Æneas*, que á lo griego hace el acu-

sativo en *an*, latinizado, será: *Æneam*. *Androgeus*, á lo latino, dirá: Gen. *Androgei*; *Orpheus*, que á lo griego, hace el acusativo en *ea*, á lo latino será *Orpheum*.

Las declinaciones de los nombres greco-latinos son tres, las cuales imitan á la primera, segunda y tercera declinaciones latinas.

Se declinan por *Musa*, *æ*, los nombres greco-latinos que hacen el nominativo en *a*, como: *Troja*, *æ*, *Troya*: en *e*, como: *Pentecoste*, *es*, *Pentecostès*: en *as*, como: *Æneas*, *æ*, *Eneas*: en *e*, como: *Epitome*, *es*, *el compendio*.

Todos se declinan al tenor de estos ejemplos: S. Nominativo *Troja*, *Epitome*, *Æneas*, *Anchises*. G. *Trojæ*, *Epitome*, *Ænæ*, *Anchisæ*. D. *Trojæ*, *Epitome*, *Ænæ*, *Anchisæ*. A. *Trojam*, *Epitomen*, *Ænean*, *Anchisen*. Vocativo *Troja*, *Epitome*, *Ænea*, *Anchise*. Abl. á *Troja*, *Epitome*, *Ænea*, *Anchise*.

Los nombres greco-latinos, que van por *Musa*, en el plural siguen á esta declinacion en todos los casos.

Los greco-latinos de la segunda hacen el nominativo en *os*, como: *Delos*, *i*, *la isla de Delos*: en *eus*, como: *Orpheus*, *ei*, *Orfeo*: en *eos*, como: *Androgeos*, *ei*, *Andrógeo*: en *on*, como: *Ilion*, *û*, *Troya*.

Los greco-latinos acabados en *eos*, *eus*, *os* y *eos*, van por *Dominus*, *i*; los en *on*, por *Templum*, *i*.

Los en *os* se declinan por *Dominus* con las escepciones, que se notan en el ejemplo siguiente:

Singular: Nom. *Delos*, la isla de Délos. Gen. *Deli*, *vel Delos*. Dat. *Delo*. Acus. *Delon*. Voc. *Dete*, *vel Delos*. Abl. á *Delo*.

Los en *eos*, se declinan al tenor del ejemplo siguiente:

Singular: Nom. *Androgeos*, *Andrógeo*. Gen. *Androgeo*. Dat. *Androgeo*. Acus. *Androgeon*. Voc. *Androgeos*. Abl. *ab Androgeo*.

Los en *eus*, se declinan á imitacion del ejemplo siguiente:

Singular: Nom. *Orpheus*, *Orfeo*. Gen. *Orpheos*. Dat. *Orpheo*. Acus. *Orpheon*. Voc. *Orpheu*. Abl. *ab Orpheo*.

Los en *us*, que tambien se hallan en la segunda, se declinan en este modo:

Singular: Nom. *Panthus*, el Panto. Gen. *Panthi*. Dat. *Pantho*. Acus. *Panthon*. Voc. *Panthu*. Abl. á *Pantho*.

Los en *on* se declinan al tenor del ejemplo, que á continuacion copiamos.

Singular: Nom. *Ilion*, Troya. Gen. *Itii*. Dat. *Ilio*. Acus. *Ilion*. Voc. *Ilion*. Abl. *ab Ilío*.

Reasumiendo lo que llevamos dicho de la segunda declinacion de los nombres greco-latinos, resulta que éstos, siendo masculinos ó femeninos, pueden acabar en *os*, *eos*, *us*, *eus*, y *u*; y siendo neutros, en *on*: que los masculinos y femeninos van por *Dominus*, *i*, apartándose los en *os* y *eos* en el genitivo y acusativo que lo hacen en *u*, *os*, *um*, *on*: los en *eus* en el acusativo que lo hacen en *on*, ó *ea* y en el vocativo que lo hacen en *u*; igual regla siguen los en *u*. Los neutros siguen en un todo á *Templum*, *i*, por donde se declinan.

Los greco-latinos de la tercera declinacion tienen varias terminaciones, y todos se apartan de los ejemplos por donde se declinan, en los casos siguientes: 1.º en el genitivo del singular, que lo hacen en *os*: 2.º en el acusativo del singular que lo hacen en *a*, *in*, ó *im*: 3.º en el genitivo del plural, que lo hacen *on*, *eon*, ó *im*: 4.º en el acusativo del plural que lo hacen en *as*. Ejemplos.

1.º Singular: Nom. *Phantasma*, el fantasma. Gen. *Phantasmatos*. Dat. *Phantasmati*. Acus. *Phantasma*. Voc. *Phantasma*. Ablat. á *Phantasmate*.—Plural: Nom. *Phantasmata*. Gen. *Phantasmaton*. Dat. *Phantasmatis*. Acus. *Phantasmata*. Voc. *Phantasmata*. Ablat. á *Phantasmatis*.

2.º Singular: Nom. *Lampas*, la lámpara. Gen. *Lampados*. Dat. *Lampadi*. Acus. *Lampada*. Voc. *Lampas*. Ablat. á *Lampade*.—Plural: Nom. *Lampades*. Gen. *Lampadon*. Dat. *Lampadibus*. Acus. *Lampadas*. Voc. *Lampades*. Ablat. *Lampadibus*.

3.º Singular: Nom. *Hæresis*, la heregía. Gen. *Hæreseos*. Dat. *Hæresi*. Acus. *Hæresin*. Voc. *Hæresi*. Ablat. *ab Hæresi*.—Plural: Nom. *Hæreses*. Gen. *Hæreseon*. Dat. *Hæresibus*. Acus. *Hæreseas*. Voc. *Hæreses*. Ablat. *ab Hæresibus*.

4.º Singular: Nom. *Tros*, el troyano. Gen. *Troes*. Dat. *Troei*. Acus. *Troea*. Voc. *Tros*. Ablat. á *Troe*.—Plural: Nom. *Troes*, los troyanos. Gen. *Troeon*. Dat. *Troibus*. Acus. *Troeas*. Voc. *Troes*. Ablat. á *Troibus*.

5.º Singular: Nom. *Paris*, París. Gen. *Paridos*. Dat. *Paridi*. Acus. *Parin*, vel *parida*. Voc. *Paris*, vel *Pari*. Ablat. á *Paride*.—Plural: Carece, por ser nombre propio.

6.º Singular: Nom. *Dido*, Dido. Gen. *Didus*, vel *Didos*. Dat. *Didoni*, vel *Dido*. Acus. *Dido*, vel *Didonem*. Voc. *Dido*. Ablat. á *Didone*.—Plural: No tiene, por ser nombre propio de diosa.

Nombre compuesto es el que lleva alguna adiccion, ó añadidura, como: *Respública, la república, y traspié* en castellano.

El nombre compuesto en castellano se forma de los modos siguientes: 1.º de preposicion y nombre, como *traspié*; 2.º de nombre y adverbio, como *recienecasado*; 3.º de dos nombres, como *maestreesuela*.

En latin los compuestos se forman de varios modos; pero en orden á la declinacion, bajo cuyo concepto los tratamos aquí, todos ellos se pueden reducir á dos: 1.º á dos casos rectos, ó á un caso recto y un oblicuo: 2.º á un caso recto y alguna parte de la oracion indeclinable. Si el compuesto se forma de dos nombres que están en nominativo, ámbos se declinan, como: *Jusjurandum, el juramento*, que se compone de *Jus, uris, n. El derecho, y jurandum, i, n. El juramento*. Si se forma de dos nombres, de los cuales el uno está en nominativo, y el otro en uno de los demás casos, se declina por su respectiva declinacion el nombre que está en nominativo, y el nombre que está en cualquiera de los otros casos llamados oblicuos, le acompaña en toda la declinacion sin variar en nada; v. g.: *Senatus consultum, el decreto del senado*, que se forma del nombre *consultum, i, n.*, por *Temptum, i*, y el genitivo *Senatus*; del mismo modo se procederá en la declinacion de los compuestos que se formen de un nombre ó parte de la oracion declinable, y de otra indeclinable, como: *Impietas, tis, la impiedad*, que se forma de la preposicion *in*, y el nombre *pietas, tis, f., la piedad*.

CAPITULO VII.

Del adjetivo en ámbos idiomas.—Declinacion del nombre adjetivo en latin.—Relaciones de declinacion entre el nombre sustantivo y adjetivo.—Adjetivos irregulares que se declinan por

BONUS y BREVIS, etc.

Nombre adjetivo es el que califica al sustantivo; de modo que, asi como no se conciben calificaciones sin sustancias, del mismo modo no pueden existir adjetivos sin sustantivos.

Los adjetivos en castellano son de una, y de dos ter-

minaciones: de una, como *fuerte*; de dos, como *malo*, *mala*.

Los adjetivos de dos terminaciones acaban, en la primera, de varios modos, como: *bueno*, *buená*, *haragan*, *haragana*; pero de cualquier modo que termine la primera en estos adjetivos, la segunda siempre acaba en *a*, como se ha visto en los ejemplos que preceden.

Los adjetivos de una terminacion hacen servir esta á los tres géneros; la cual termina de varios modos; en *e*, como *grande*; en *i*, como *baladi*; en *l*, como *filial*; en *r*, como *inferior*; en *s*, como *cortés*; en *z*, como *veloz*: en *n*, como *ruin*.

Los adjetivos de dos terminaciones hacen servir la primera al género masculino, la segunda al femenino, y vuelven á tomar la primera para el neutro, como: *hombre bueno*, *muger buena*, *lo bueno*.

Los adjetivos en latin son de una terminacion, como: *Diligens*, cosa diligente: de dos, como: *Brevis*, *et Breve*, y de tres, como: *Bonus*, *Bona*, *Bonum*, cosa buena.

Las declinaciones de los nombres adjetivos son cuatro: La primera es de tres terminaciones, como: *Bonus*, *Bona*, *Bonum*, cosa buena; la segunda es de dos terminaciones; la primera en *is*, y la segunda en *e*, como: *Brevis*, *et Breve*, cosa corta; la tercera es asimismo de dos terminaciones; pero la primera acaba en *or*, y la segunda en *us*, como *Brevior et Brevius*, cosa más breve, ó corta; y la cuarta es de una sola terminacion, como: *Prudens, tis*, cosa prudente. Para saber por cuál de los cuatro ejemplos se declina un nombre adjetivo, se atiende al nominativo solamente. Si el adjetivo tiene tres terminaciones, se declinará por *Bonus*, *Bona*, *Bonum*: si tiene dos, y la primera acaba en *is*, y la segunda en *e*, por *Brevis*, *et Breve*; pero si hace en *or*, y *us*, irá por *Brevior*, *et Brevius*, cosa más corta: si tiene una sola terminacion, se declinará por *Prudens, tis*. En los adjetivos de tres terminaciones la primera sirve para el género masculino, la segunda para el femenino y la tercera para el neutro. En los de dos terminaciones la primera sirve para el masculino y femenino, y la segunda para el neutro. En los de una, esta se aplica á los tres géneros.

Ejemplo de adjetivos de tres terminaciones, que se declinan por la primera declinacion.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Bonus, Bona, Bonum, <i>cosa buena.</i>	Nom. Boni, Bonæ, Bona.
Gen. Boni, Bonæ, Boni.	Gen. Bonorum, Bonarum, Bonoruu.
Dat. Bono, Bonæ, Bono.	Dat. Bonis.
Acus. Bonum, Bonam, Bonum.	Acus. Bonos, Bonas, Bona.
Voc. Bone, Bona, Bonum.	Voc. Boni, Bonæ, Bona.
Ablat. á Bono, Bona, Bono.	Ablat. á Bonis.

Ejemplo de adjetivos de dos terminaciones en *is*, y en *e*, que van por la segunda declinacion.

SINGULAR	PLURAL.
Nom. Brevis, et Breve, <i>cosa breve ó corta.</i>	Nom. Breves, et Brevia.
Gen. Brevis.	Gen. Brevium.
Dat. Brevi.	Dat. Brevibus.
Acus. Brevem, et Breve.	Acus. Breves, et Brevia.
Voc. Brevis, et Breve.	Voc. Breves, et Brevia.
Ablat. á Brevi.	Ablat. á Brevibus.

Ejemplo de adjetivos de dos terminaciones en *or*, y en *us*, que se declinan por la tercera declinacion.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Brevior, et Brevius, <i>cosa más breve.</i>	Nom. Breviores, et Breviora
Gen. Brevioris.	Gen. Breviorum.
Dat. Breviori.	Dat. Brevioribus.
Acus. Breviorem, et Brevius	Acus. Breviores, et Breviora
Voc. Brevior, et Brevius.	Voc. Breviores, et Breviora.
Ablat. á Breviore, vel Breviori.	Ablat. á Brevioribus.

Ejemplo de adjetivos de una terminacion que se declinan por la cuarta declinacion.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Prudens, <i>cosa prudente.</i>	Nom. Prudentes, et Prudentia.
Gen. Prudentis.	Gen. Prudentium, vel Prudentum.
Dat. Prudenti.	Dat. Prudentibus.
Acus. Prudentem, et Prudens.	Acus. Prudentes, et Prudentia.
Voc. Prudens.	Voc. Prudentes, et Prudentia.
Abl. á Prudente, vel Prudenti.	Abl. á Prudentibus.

Las declinaciones de los adjetivos se pueden comparar con las de los sustantivos: los de una y de dos terminaciones se declinan como *Sermo* y *Tempus*; los de tres como *Dominus*, *Musa* y *Templum*.

Los adjetivos que á continuacion se espresan, se declinan por *Bonus*, *a*, *um*: pero con la diferencia que hacen el genitivo en *ius*, el dativo en *i*, y carecen de vocativo.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Unus, a, um, <i>una cosa sola.</i>	Nom. Uni, æ, a.
Gen. Unius.	Gen. Unorum, arum, orum.
Dat. Uni.	Dat. Unis.
Acus. Unum, am, um.	Acus. Unos, as, á.
Voc. Carece.	Voc. Carece.
Ablat. ab Uno, a, uno.	Ablat. ab Unis.

Siguen las mismas reglas los siguientes:

Solus, *sola*, *solum*; *solo*, ó *una cosa sola*.

Totus, *tota*, *totum*: *todo*.

Ullus, *ulla*, *ullum*; *alguno*.

Nullus, *nulla*, *nullum*; *ninguno*.

Alius, *alia*, *aliud*; *el otro*.

La terminacion neutra del acusativo del singular acaba tambien, como el nominativo, en *ud*.

Alter, *altera*, *alterum*, *el otro*. Gen.: *Alterius*. Dativo *Alteri*. Uter, *utra*, *utrum*, *cual de los dos*. Gen.: *Utrius*. Dat.: *Utri*. Neuter, á, *um*, *ni uno*, *ni otro entre dos*.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Uterque, utraque, utrumque, <i>uno y otro.</i>	Nom. Utrique, utræque, utraque.
Gen. Utriusque.	Gen. Utrorumque, utrarum- que, utrorumque.
Dat. Utrique.	Dat. Utrisque.
Acus. Utrumque, utramque, utraque.	Acus. Utrosque, utrasque, utraque.
Ablat. ab Utroque, utraque, utroque.	Ablat. ab Utrisque.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Alteruter, alterutra, alterutrum, <i>el uno ó el otro de dos.</i>	Nom. Alterutri, alterutræ, alterutra.
Gen. Alterutrius, vel alte- riusutrius.	Gen. Alterutrorum, alteru- trarum, alterutrorum.
D. Alterutri.	Dat. Alterutris.
Acus. Alterutrum, alteru- tram, alterutrum.	Acus. Alterutros, alterutras, alterutra.
Ablat. ab Alterutro, alterutra, alterutro.	Voc. Carece. Ablat. ab Alterutris.

Las irregularidades de los adjetivos, que van por *Brevis*, consisten en que hay nombres que tienen, en el nominativo del singular, una terminacion en *er*, además de las dos en *is*, y *e*: estos son: *Hic*, *Acris*, *vel acer*, *et acre*; cosa fuerte. *Hic Alacer*, *vel alacris*, *et e*; cosa ligera: á los cuales siguen: *Celer*, *vel celeris*, cosa ligera. *Celeber*, *vel celebris*; cosa célebra. *Campester*, *vel campestris*; cosa del campo. *Equester*, *Pedaster*, *Paluster*, *Saluber*, *Silvester*, *Volucer*, *September*, *October*, *November*, *December*.

Los adjetivos, que van por *Prudens*, hacen el genitivo del plural en *ium*, ó *um* sincopada.

Son irregulares por defecto los adjetivos *dives*, *tis*, y *locuples*, cosa rica; los cuales, aunque se declinan por *Prudens*, carecen de terminacion neutra en el plural.

CAPITULO VIII.

Clasificación, formación y declinación de los grados de comparación en ámbos idiomas.—Grados anómalos en latin y castellano.

Grados de comparación son unos meros adjetivos, que presentan las cualidades de las cosas y personas con aumento ó disminución.

Los grados de comparación son tres: Positivo, comparativo y superlativo. El positivo es el que denota simplemente la cualidad del sustantivo, como: *Sapiens*, sábio. El comparativo el que espresa la cualidad del sustantivo con aumento, ó disminución, como: *Facilior*, más fácil; *Minor*, menor.

El superlativo el que manifiesta la cualidad del sustantivo en un grado sumo y escesivo, como: *Sapientissimus*, muy sábio, ó sapientísimo.

Los grados de comparación son simples y compuestos: simples los que constan de solo el adjetivo, como: *Utilis*, útil; compuestos los que constan del adjetivo y algun adverbio, como: *Valde utilis*, muy útil, que se compone del adverbio *valde*, y el adjetivo *utilis*; *Magis sanctus*, más santo, que se forma del adverbio *magis*, y el adjetivo *sanctus*. Tambien se dividen en absolutos y relativos: absolutos son los que no rigen caso, como: *Sanctissimus*, muy santo; *Brevior*, más corto; *Similis*, semejante. Relativos ó comparados son los que rigen casos, como: *Major nobis*, mayor que nosotros; *Doctissimus populi*, el más sábio del pueblo.

El comparativo y superlativo se presentan simples y compuestos; v. g.: *Major* mayor; *magis ingens*, más grande; *Optimus*, óptimo; *valde bonus*, muy bueno. Los adverbios que componen el comparativo en castellano, son más ó menos; y en latin *magis*, *vel minus*. Los adverbios que componen el superlativo en castellano, son: *muy*, *estremadamente*, *escesivamente*; y en latin *maximé*, *valdé*, *apprimé*, *imprimis*, etc.

El comparativo en castellano se presenta con *más* y *que*, ó *ménos que*, á cuyos adverbios responden en latin los susodichos; tambien algunas veces se presentan simplemente, como: *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*, etc. El superlativo se presenta con el adjetivo y uno de los adver-

bios que componen este grado, como: *muy alto, escesivamente alto*: ó se presenta simplemente con la terminacion *simo*, como: *santísimo, antiquísimo*. Y últimamente, con el artículo *él*, el adverbio *más*, el positivo, la preposicion *de*, y el nombre que rige, como: *El más sabio de la Grecia, el mas elocüente de los oradores*. En latin se presenta con la terminacion *ssimus*, como: *santissimus, fortissimus*: ó con el adjetivo y uno de los adverbios competentes, como: *Valdè humilis, maximè doctus*, muy humilde, muy sábio.

El positivo no se forma de nadie, puesto que él es la raiz, de donde se forman el comparativo y superlativo. Son positivos todos los adjetivos, pues, segun se desprende de la definicion de este grado, los positivos son unos meros adjetivos.

Los positivos se declinan por *Bonus, Brevis y Prudens*.

El comparativo se forma del primer caso del positivo, acabado en *i*, añadiendo *or* y *us*; como de *Sancti*, primer caso del positivo *sanctus*, añadiendo *or*, tendremos *sanctior*; añadiendo *us*, *sanctius*: de *Suavi*, primer caso del positivo, añadiendo *or*, dirá *suavior*; añadiendo *us*, *suavius*.

Los comparativos se declinan por *Brevior, et us*; cosa más breve ó corta.

Los superlativos se declinan por *Bonus, a, um*.

Para que un positivo pueda formar comparativo y superlativo, es necesario que espese una cualidad; esto es, que sea un verdadero adjetivo; porque si no califica, no será adjetivo, y no será asimismo capaz de aumento y disminucion. Por esta causa no forman comparativo, ni superlativo, los siguientes:

1.º Los pronombres, como: *Meus, ipse, ille, hic*; mio, el mismo, aquel, este.

2.º Los numerales, como: *Unus, primus, terni, cuotuplex, duplex*, uno, primero, de tres en tres, de cuántos dobles, de cuántos modos.

3.º Los adjetivos en *as* ó *is* precedidos de vocal, como: *Dubius*, dudoso; *Tenuis*, ténue: y en general, los que, por no ser verdaderos adjetivos, no significan las cualidades de las personas, ó cosas, como: *concolor*, de un mismo color; *triennis*, de tres años; *anniculus*, de un año.

Los positivos en *er*, forman el comparativo del caso so bredicho del positivo; pero el superlativo lo forma del nominativo, añadiendo *rimus* con dos *rr*; como de *Tener*,

tierno, *tenerrimus*, muy tierno; de *veter*, antiguo, *veterimus*, muy antiguo; de *miser*, cosa miserable, *miserimus*, cosa muy miserable.

Son de esta clase: *Atacer*, ágil; *celeber*, célebre; *integer*, íntegro; *saluter* y *salutifer*, saludable; *Macer*, flaco; *Pauper*, pobre; *Piger*, perezoso; *Pulcher*, hermoso.

Los positivos acabados en *lis*, forman también el superlativo del nominativo, añadiendo *limus* con dos *ll*, como de *Facilis*, fácil; *facillimus*, cosa muy fácil; *humilis*, humilde; *humillimus*, cosa muy humilde.

Son de esta clase: *Facilis*, fácil; *humilis*, humilde; *gracilis*, *agilis*, *similis*, con todos sus compuestos *difficilis*, *perhumilis*, *consimilis*, *peragilis*, *utilis*, *per utilis*, y otros muchos.

Los siguientes son irregulares en el comparativo y superlativo: *Bonus*, bueno; *melior*, mejor; *optimus*, muy bueno. *Malus*, malo; *peior*, peor; *pessimus*, muy malo, ó pésimo. *Magnus*, grande; *major*, mayor; *maximus*, muy grande, ó máximo. *Multus*, mucho; *plus*, mas; *plurimus*, muchísimo. *Beneficus*, benéfico; *beneficientior*, mas benéfico; *beneficentissimus*, muy benéfico. *Maleficus*, maléfico; *maleficientior*, mas maléfico; *maleficientissimus*, muy maléfico. *Benedicens*, bien hablado; *benedicentior*, mejor hablado; *benedicentissimus*, muy bien hablado. *Maledicens*, mal hablado; *maledicentior*, más mal hablado; *maledicentissimus*, muy mal hablado. *Magnificus*, magnífico; *magnificentior*, mas magnífico; *magnificentissimus*, muy magnífico. *Interdicus*, prohibido; *interdicentior*, mas prohibido; *interdicentissimus*, muy prohibido. *Exterus*, extranjero; *exterior*, mas extranjero; *extremus*, muy extranjero ó apartado. *Superus*, de la parte de arriba; *superior*, superior; *supremus*, muy superior ó supremo. *Inferus*, inferior, ó de la parte de abajo; *inferior*, inferior; *infimus*, muy ínfimo. *Posterus*, siguiente; *posterior*, posterior; *postremus*, postremo. *Nequam*, malvado; *nequior*, *nequissimus*.

Defectivos de positivo.

Deterior, *deterior*, deterrimus. Ulterior, *ulterior*, ultimus. Prior, *el primero de dos*, primus. Propior, *mas cercano*, proximus. Interior, *interior*, intimus.

Defectivos de comparativo.

Consultus, *consumado*; consultissimus. Inclitus, *inclito*; inclitissimus. Invitus, *repugnante*; invitissimus. Convictus, *convencido*; convictissimus. Fidus, *fiel*; fidissimus. Falsus, *falso*; falsissimus. Meritus, *merecido*; meritissimus. Novus, *nuevo*; novissimus.

Defectivos de superlativo.

Adolescens, *el mozo*; adolescentior. Juvenis, *jóven*; junior. Ingens, *grande*; ingentior.

CAPITULO IX.

Definición, clasificación y declinación de los numerales en ambos idiomas.—Equivalencia ó significación de los números romanos en nuestro idioma.

Numerales son los nombres que significan número, y sirven para contar, como: *uno, dos, primero*, etc.

Los numerales se dividen en absolutos ó cardinales, ordinales, partitivos, distributivos y colectivos.

Absolutos ó cardinales son los que sirven de base para contar desde uno hasta mil, como: *Unus*, uno; *duo*, dos; *tres, et tria*, tres; *quatuor*, cuatro; *quinque*, cinco; *sex*, seis, etc.

Los ordinales son los que sirven para contar por orden, como: *Primus*, el primero; *secundus*, el segundo; *tertius*, el tercero; *quartus*, el cuarto.

Partitivos son los que denotan porciones determinadas de cantidades indeterminadas, como: *Aliquis*, alguno; *nullus*, ninguno; *dimidium*, la mitad; *tertium*, el tercio; *quintum*, el quinto; *quaternio, onis*, la cuarta parte.

Distributivos son los que cuentan las cantidades por partes iguales, como: *Bini, æ, a*, de dos en dos; *terni, æ, a*, de tres en tres; *quaterni, æ, a*, de cuatro en cuatro; *quini, æ, a*, de cinco en cinco, etc. En cierto modo también pudieran llamarse partitivos, en razón de que denotan partes de una cantidad, ó de un todo numérico.

Colectivos son los que abrazan cantidades, en las que se comprenden muchos números, como: *Decena, centena*,

millar; y los que abrazan multiplicidad de cantidades, como: *Duplex*, duplo; *triplex*, de tres modos, dobles, etc.

Los numerales cardinales usados en la lengua latina, son: *unus*, 1; *duo*, 2; *tres*, 3; *quatuor*, 4; *quinque*, 5; *sex*, 6; *septem*, 7; *octo*, 8; *novem*, 9; *decem*, 10; *undecim*, 11; *duodecim*, 12; *tredecim*, 13; *quatuordecim*, 14; *quindecim*, 15; *sexdecim*, 16; *septemdecim*, 17; *octodecim*, *vel decem et octo*, *vel duode viginti*, 18; *novemdecim*, *vel decem et novem*, *vel unde viginti*, 19; *viginti*, 20; *viginti unus*, *vel unus et viginti*, 21; *viginti duo*, *vel duo et viginti*, 22; y así en los demás se antepone, ó postpone el número menor; con la diferencia que si se antepone, se añade *et*: del mismo modo en los ordinales y distributivos. *Triginta*, 30; *quadraginta*, 40; *quingenta*, 50; *sexaginta*, 60; *septuaginta*, 70; *octoginta*, 80; *nonaginta*, 90; *centum*, 100; *centum unus*, *vel unus et centum*, *vel unus supracentum*, 101.

Biscentum, indeclinable, *vel ducenti*, *æ, a*, 200; *tercentum*, *vel trecenti*, *æ, a*, 300; *quatercentum*, *vel quadringenti*, *æ, a*, 400; *quingenti*, *æ, a*, 500; *sexcenti*, *æ, a*, 600; *septingenti*, *æ, a*, 700; *octingenti*, *æ, a*, 800; *nongenti*, *æ, a*, 900.

Mille, 1000; *bis mille*, 2000; *termille*, *bel tria millia*, 3000; *quater mille*, *vel quatuor millia*, 4000; *quingies mille*, *vel quinque millia*, 5000; *decies mille*, *vel decem millia*, 10mil: *quinguesmille*, *Vel quinquagintamillia*, 50mil: *centiesmille*, *vel centum millia*. 100mil: *quingiesmille*, *vel quingenta millia*, 500mil: *milliesmille*, *vel mille millia*, *vel decies centena millia* 1.000000; *bicies centena millia*. 2.000000.

Los numerales ordinales son: *Primus*, el primero; *secundus*, el segundo; *tertius*, el tercero; *quartus*, el cuarto; *quintus*, el quinto; *sextus*, el sexto; *septimus*, el séptimo; *octavus*, el octavo; *nonus*, el nono; *decimus*, el décimo; *undecimus*, el 11; *duodecimus*, el 12; *tertiusdecimus*, *vel decimustertius*, el 13; *decimus quartus*, el 14; *decimus quintus*, el 15; *decimus sextus*, el 16; *decimus septimus*, el 17; *decimus octavus*, *vel duo de vicesimus*, el 18; *decimus nonus*, *vel undevicesimus*, el 19; *duodetricesimus*, el 28; *vicesimus*, el 20; *vicesimus primus*, *vel primus et vicesimus*, el 21, *tricesimus*, el 30; *quadragésimus* el 40; *quingagesimus*, el 50; *sexagesimus*, el 60; *septuagesimus*, el 70; *octogesimus*, el 80; *nonagesimus*, el 90; *centésimus*, el 100; *ducentésimus*, el 200; *trecen-*

tesimus, el 300; *cuadringentesimus*, el 400; *quingentesimus*, el 500; *sexcentesimalis*, el 600; *septingentesimus*, el 700; *octingentesimus*, 800; *nongentesimus*, 900; *millesimus*, el 1000; *bismillesimus*, *termillesimus*, *quatermillesimus*.

Los distributivos son: *Singuli*, æ, a, de en uno en uno; *bini*, æ, a, de dos en dos; *terni*, æ, a, de tres en tres; *quaterni*, æ, a, de cuatro en cuatro; *quini*, æ, a, de cinco en cinco; *seni*, æ, a, de seis en seis; *septeni*, æ, a, de siete en siete; *octoni*, æ, a, de ocho en ocho; *noveni*, æ, a, de nueve en nueve; *deni*, æ, a, de diez en diez; *undeni*, æ, a, de once en once; *duodeni*, æ, a, de doce en doce; *terdeni*, æ, a, de trece en trece; *quaterdeni*, æ, a, de catorce en catorce; *quindeni*, æ, a, de quince en quince; *senideni*, æ, a, de diez y seis en diez y seis; *septenideni*, æ, a, de diez y siete en diez y siete; *octonidini*, æ, a, *vel duo de viceni*, de diez y ocho en diez y ocho; *novenideni*, *vel undeviceni*, de diez y nueve en diez y nueve; *viceni*, de veinte en veinte; *vicenisinguli*, de veinte y uno en veinte y uno; *triceni*, æ, a, de treinta en treinta; *quadrageni*, de cuarenta en cuarenta; *quincuageni*, de cincuenta en cincuenta; *sexageni*, de sesenta en sesenta; *septuageni*, de setenta en setenta; *octogeni*, de ochenta en ochenta; *nonageni*, de noventa en noventa; *centeni*, de ciento en ciento; *centenisinguli*, *centenibini*, *ducenteni*, *trecenteni*, *cuadringenteni*, *quingenteni*, *sexcenteni*, *septingenteni*, *octingenteni*, *nongenteni*. Sincopándose, pudiera decirse *ducenti*, *trecenti*, *cuadringeni*, *quingeni*, *sexcenti*, *septingeni*, *octingeni*, *nongeni*, *millei*, *bismillei*, *termillei*, *quatermillei*.

Los multiplicativos ó colectivos son: *simplex*, de un modo ó manera; *duplex*, de dos modos ó maneras, *triplex*, de 3; *quadruplex*, de 4; *quintuplex*, de 5; *sexcuplex*, de 6; *septuplex*, de 7; *octuplex*, de 8; *noncuplex*, de 9; *decuplex*, de 10. Los demás no se usan, y aún los apuntados son de muy poco ó ningun uso.

Los de proporcion ó colectivos son: *simplux*, de un doble, *duplux*, de 2; *triplux*, de 3; *quadruplux*, de 4; *quintuplux*, de 5; *sexcuplux*, de 6; *septuplux*, de 7; *octuplux*, de 8; *noncuplux*, de 9; *decuplux*, de 10. Los que siguen no están en uso.

Los de tiempo son: *anniculus*, de un año; *biennis*, *vel bimus*, de 2; *triennis* *vel trimus*, de 3; *quadriennis*, *vel quadrimus*, de 4; *quinguennis*, de 5; *sexennis*, de 6; *septennis*, de 7; *octennis*, de 8; *novennis*, de 9; *decennis*, de 10.

Los de peso son: *Binarius, ternarius*, etc.

Los romanos contaban tomando las letras por números; v. g.: I, 1; II, 2; III, 3; IV, 4; V, 5; VI, 6; VII, 7; VIII, 8; IX, 9; X, 10; XI, 11; XII, 12; XIII, 13; XIV, 14; XV, 15; XVI, 16; XVII, 17; XVIII, 18; XIX, 19; XX, 20; XXX, 30; XL, 40; L, 50; LX, 60; LXX, 70; LXXX, 80; XC, 90; C, 100; CC, 200; CCC, 300; CD, 400; D, 500; DC, 600; DCC, 700; DCCC, 800; CM, 900; M, 1000.

Los numerales suelen usarse preguntando: en los cardinales por *¿Quot?* ¿cuántos? En los ordinales por *¿Quotus?* ¿cuántos en orden? En los distributivos por *¿Quotenni?* ¿de cuántos en cuántos? En los multiplicativos por *¿Quotuplex?* ¿de cuántos modos ó maneras? En los de proporcion por *¿Quotuplex?* ¿De cuántos dobles? En los de tiempo por *¿Quotennis?* ¿de cuántos años? Las contestaciones se hacen por los numerales respectivos.

De los numerales salen ó se forman adverbios, que toman el nombre del principio, de donde dimanar. De los absolutos nacen los numerales: *semel*, una vez; *bis*, dos veces; *ter*, tres; *quater*, cuatro; y otros muchos. Tanto de estos, como de las demás clases de numerales, nos ocuparemos al tratar del adverbio.

Los numerales cardinales *unus, duo, tres, et tria*, se declinan cada uno por su respectiva declinacion: *unus* por *Bonus, a, um*; *duo, æ, o*, dos, por el plural de *Bonus*; al que sigue *ambo, æ, o*, ámbos á dos.

Tres, et tria, se declina por el plural de *Brevis*.

Desde *tres* hasta *centum* inclusive, son indeclinables. Desde *ducenti*, hasta *nongenti* inclusive, se declinan por el plural de *Bonus*. *Mille*, es indeclinable tomado por adjetivo, y con la significacion de mil: tomado como sustantivo, es *millia, ium*, un millar, y se declina por el plural de *Tempus, oris*.

Los numerales ordinales se declinan todos por *Bonus, a, um*. Los distributivos van por el plural de *Bonus*; v. g.: *Bini, æ, a*, de dos en dos. Los numerales multiplicativos *simplex, duplex*, y los de proporcion se declinan por *Prudens, tis*. Los numerales de tiempo *Quotennis, Biennis*, etc., se declinan por *Brevis*: los de tiempo acabados en *imus*, por *Bonus*. Los de cantidad ó peso por *Bonus*, como: *Binarius, a, um*, de dos; *Ternarius, a, um*, de tres.

Con la partícula *duode* se quitan dos á las decenas, como: *Duodeviginti*, por *octedecim*, 18; con *unde*, uno, como: *Undeviginti*, por *novendecim*, 19. El número

menor se antepone ó pospone al mayor; pero, si se antepone, se añade *et*: *Centum unus, vel unus et centum.*

CAPITULO X.

Definicion, clasificacion, oficio y uso de los pronombres en latin y castellano.

Pronombre es una parte de la oracion declinable que sustituye al nombre, para evitar su repeticion.

Los pronombres son de cinco maneras: personales, reciprocos, demostrativos, posesivos y relativos.

Personales son los que se ponen en lugar de nombres de personas, ó de cosas que hacen el oficio de personas, y cuyos nombres se omiten por elegancia. Son tres: *ego*, yo; *tu*, tú; *ille*, él, ó aquel, en singular; y *nos*, nosotros; *vos*, vosotros; *illi*, ellos, ó aquellos, en plural. *Yo* se pone en lugar de la primera persona, ó de quien habla; *tú* en lugar de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla; *él* en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

Los pronombres *yo*, *tú*, siempre se ponen en lugar de los nombres de personas; *él* y *aquel*; además de ponerse en lugar del nombre de la tercera persona, abrazan todos los nombres de cosas, que hacen el oficio de tercera persona. Estos pronombres personales se declinan por sus propios nominativos, como los nombres.

SINGULAR.

Nom. *Ego*, yo.
Gen. *Mei*.
Dat. *Mihi*, *vel mi*.
Acus. *Me*.
Ablat. *á me*.

PLURAL.

Nom. *Nos*.
Gen. *Nostrum*, *vel nostri*.
Dat. *Nobis*.
Acus. *Nos*.
Ablat. *á Nobis*.

SINGULAR.

Nom. *Tu*, tú.
Gen. *Tui*.
Dat. *Tibi*.
Acus. *Te*.
Voc. *Tu*.
Ablat. *á Te*.

PLURAL

masculino y femenino.
Nom. *Vos*.
Gen. *Vestrum*, *vel vestri*.
Dat. *Vobis*.
Acus. *Vos*.
Voc. *Vos*.
Ablat. *á Vobis*.

Tercera persona, masculino, femenino y neutro en latín, y masculino y femenino en castellano.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. <i>Ille, illa, illud</i> ; aquel.	Nom. <i>Illi, illæ, illa.</i>
Gen. <i>Illius.</i>	Gen. <i>Illorum, illarum, illorum.</i>
Dat. <i>Illi.</i>	Dat. <i>Illis.</i>
Acus. <i>Illum, illam, illud.</i>	Acus. <i>Illos, illas, illa.</i>
Ablat. <i>ab illo, illa, illo.</i>	Ablat. <i>ab illis.</i>

Los pronombres neutros *lo* y *ello* solo se declinan por el singular, lo mismo que los que preceden; pero carecen de vocativo, porque en este caso está bastante determinada la persona, cuyo oficio debieran hacer el pronombre y artículo *lo*, si se les juntasen.

Pronombres recíprocos son los que refunden la significación en las mismas personas, ó sugetos que hablan; y son todos los personales en general, como: *Me defendo, te acusas, se hirió, os haceis, nos matamos, se apartan.* Los pronombres recíprocos de la primera y segunda persona hacen este oficio, cuando se doblan en el acusativo; pero el pronombre *sui*, de sí, es recíproco por naturaleza, porque siempre se duplica al espresar la tercera persona, que espresa recíprocamente; v. g.:

SINGULAR.

Nom. Carece.	Acus. <i>Se.</i>
Gen. <i>Sui.</i>	Ablat. <i>A se.</i>
Dat. <i>Sibi.</i>	

Pertenece á los tres géneros, y no admite nominativo, ni variación de singular á plural.

El pronombre *se*, sirve para suplir la voz pasiva de los verbos, que no existe en castellano.

Pronombres demostrativos son aquellos que sirven para señalar, ó indicar alguna persona ó cosa. Son cuatro: *Hic, hæc, hoc*, este, esta, esto: *Iste, Ista, Istud*, ese, esa, eso: *Ille, illa, illud*, é *Is, Ea, Id*, aquel, aquella, aquello, ó él, ella ello: *Idem, Eadem, Idem*, é *Ipsè, Ipsa, Ipsum*: el mismo, la misma, lo mismo.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Hic, Hæc, Hoc; <i>este, esta, esto.</i>	Nom. Hi, Hæ, Hæc.
Gen. Hujus.	Gen. Horum, Harum, Horum
Dat. Huic.	Dat. His.
Acus. Hunc, Hanc, Hoc.	Acus. Hos, Has, Hæc.
Ablat. ab Hoc, Hac, Hoc.	Ablat. ab His.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Iste, Ista, Istud; <i>ese, esa, eso.</i>	Nom. Isti, Istæ, Ista.
Gen. Istius.	Gen. Istorum, Istarum, Istorum.
Dat. Isti.	Dat. Istis.
Acus. Istum, Istam, istud.	Acus. Istos, Istas, Ista.
Ablat. ab Isto, Ista, Isto.	Ablat. ab Istis.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Is, Ea, Id; <i>aquei, ó él, aquella, ó ella, aquello, ó ello.</i>	Nom. Ei, vel Ii, Eæ, Ea.
Gen. Ejus.	Gen. Eorum, Earum, Eorum
Dat. Ei.	Dat. Eis, vel Iis.
Acus. Eum, Eam, Id.	Acus. Eos, Eas, Ea.
Ablat. ab Eco, Ea, Eo.	Ablat. ab Eis, vel Iis.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Idem, Eadem, Idem; <i>el mismo, la misma, lo mismo.</i>	Nom. Iidem, Eædem, Eadem.
Gen. Ejusdem.	Gen. Eorundem, Earundem, Eorundem.
Dat. Eidem.	Dat. Iisdem, vel Eisdem.
Acus. Eumdem, Eamdem, Idem.	Acus. Eosdem, Easdem, Eadem.
Ablat. ab Eodem, Eadem, Eodem.	Ablat. ab Eisdem, vel Iisdem.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Ipse, Ipsa, Ipsum; <i>el mismo, la misma, lo mismo.</i>	Nom. Ipsi, Ipsæ, Ipsa.
	Gen. Ipsorum, Ipsarum, Ipsorum.

Gen. Ipsius.	Dat. Ipsi.
Dat. Ipsi.	Acus. Ipsos, Ipsas, Ipsa.
Acus. Ipsum, Ipsam, Ipsum.	Ablat. ab Ipsi.
Ablat. ab Ipso, Ipsa, Ipso.	

Este demuestra la persona ó cosa más próxima del que habla, que del que escucha.

Ese señala la persona ó cosa que dista más del que habla, que del que escucha. *Aquel* y *el mismo* indican las personas ó cosas que están ausentes, ó que equidistan del que habla, y del que escucha.

Pronombres posesivos son aquellos que denotan la pertenencia ó posesion de alguna persona ó cosa, como: *Meus*, mio; *Tuus*, tuyo; *Suus*, suyo; *Noster*, nuestro; *Vester*, vuestro. Los dos últimos proceden de los primeros.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Meus, Mea, Meum, <i>mio, mia.</i>	Nom. Mei, Meæ, Mea.
Gen. Mei, Meæ, Mei.	Gen. Meorum, Mearum, Meorum.
Dat. Meo, Meæ, Meo.	Dat. Meis.
Acus. Meum, Meam, Meum.	Acus. Meos, Meas, Mea.
Voc. Mi, Mea, Meum.	Voc. Mei, Meæ, Mea.
Ablat. á Meo, Mea, Meo.	Ablat. á Meis.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Tuus, Tua, Tuum; <i>tuyo, tuya.</i>	Nom. Tui, Tuæ, Tua.
Gen. Tui, Tuæ, Tui.	Gen. Tuorum, Tuarum, Tuorum.
Dat. Tuo, Tuæ, Tuo.	Dat. Tuis.
Acus. Tuum, Tuam, Tuum.	Acus. Tuos, Tuas, Tua.
Ablat. á Tuo, Tua, Tuo.	Ablat. á Tuis.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Suus, Sua, Suum; <i>su- yo, suya.</i>	Nom. Sui, Suæ, Sua.
Gen. Sui, Suæ, Sui.	Gen. Suorum, Suarum, Suo- rum.
Dat. Suo, Suæ, Suo.	Dat. Suis.
Acus. Suum, Suam, Suum.	Acus. Suos, Suas, Sua.
Ablat. á Suo, Sua, Suo.	Ablat. á Suis.

SINGULAR	PLURAL.
Nom. Noster, Nostra, Nostrum; <i>nuestro, nuesta.</i>	Nom. Nostri, Nostræ, Nostra.
Gen. Nostri, Nostræ, Nostri.	Gen. Nostrorum, Nostrorum, Nostrorum.
Dat. Nostro, Nostræ, Nostro	Dat. Nostri.
Acus. Nostrum, Nostram, Nostrum.	Acus. Nostros, Nostras, Nostra.
Voc. Noster, Nostra, Nostrum.	Voc. Nostri, Nostræ, Nostra
Ablat. á Nostro, Nostra, Nostro.	Ablat. á Nostri.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Vester, Vestra, Vestrum; <i>vestro, vuesta.</i>	Nom. Vestri, Vestræ, Vestra
Gen. Vestri, Vestræ, Vestri.	Gen. Vestrorum, Vestrarum, Vestrorum.
Dat. Vestro, Vestræ, Vestro	Dat. Vestri.
Acus. Vestrum, Vestram, Vestrum.	Acus. Vestros, Vestras, Vestra.
Ablat. á Vestris.	Ablat. á Vestris.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Nostras, <i>de nuestra patria.</i>	Nom. Nostrates, vel Nostratia.
Gen. Nostratis.	Gen. Nostratum, vel Nostratium.
Dat. Nostrati.	Dat. Nostratibus.
Acus. Nostratem, et Nostras	Acus. Nostrates, et Nostratia.
Voc. Nostras.	Voc. Nostrates, et Nostratia
Ablat. á Nostrate, vel Nostrati.	Ablat. á Nostratibus.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Vestras; <i>de vuestra patria.</i>	Nom. Vestrates, et Vestratia
Gen. Vestratis.	Gen. Vestratium, vel Vestratum.
Dat. Vestrati.	Dat. Vestratibus.
Acus. Vestratem, et Vestras.	Acus. Vestrates, et Vestratia
Ablat. á Vestrate, vel Vestrati.	Ablat. á Vestratibus.

CAPITULO XI.

Pronombres relativos en ámbos idiomas.—Declinacion en latin de QUIS VEL QUI, etc., y sus compuestos.—Concordancias.

Pronombre relativo es el que se refiere, ó hace relacion á alguna persona ó cosa, que ya se ha dicho; la cual persona ó cosa se llama antecedente. Son pronombres relativos en castellano: *que, quien, cual y cuyo*: los tres primeros tienen esta terminacion única para los tres géneros, y conciertan con sus respectivos antecedentes en género, número y persona, y algunas veces en caso. El pronombre *cuyo*, tiene la terminacion *cuya*, para el género femenino: difiere tambien de los demás, en que no concierta con el nombre ó pronombre antecedente, sino con el que se le sigue. Así, decimos: *El dueño, cuya es la casa: El estudiante, cuyos son los libros*: en cuyos ejemplos se echa de ver, que el pronombre *cuya* en el primero, se refiere á *dueño*, y concierta con *casa*; y *cuyos* en el segundo, se refiere á *estudiantes*, y concierta con *libros*. A los tres primeros les corresponde en latin *quis vel qui*, etc.: al último *cujus, a, um*; el cual se declina por *Bonus, a, um*.

Quis vel qui, Quien ó el que, pronombre relativo, interrogativo é indefinido, se declina así:

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Quis, vel qui, quæ, quod, vel quid.	Nom. Qui, quæ, quæ.
Gen. Cujus.	Gen. Quorum, quarum, quorum.
Dat. Cui.	Dat. Queis, vel quibus.
Acus. Quem, quam, quod, vel quid.	Acus. Quos, quas, quæ.
Ablat. á Quo, qua, quo, vel qui.	Ablat. á Queis, vel quibus.

Cuando este pronombre es relativo, no tiene la terminacion *Quis*, ni *Quid*.

Compuestos de *Quis*, que tienen la composicion ántes de él.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Aliquis, aliqua, aliquod, vel aliquid: <i>Alguno</i> .	Nom. Aliqui, aliquæ, aliqua,
Gen. Alicujus.	Gen. Aliquorum, aliquarum, aliquorum.
Dat. Alicui.	Dat. Aliqueis, vel aliquibus.
Acus. Aliquem, aliquam, aliquod, vel aliquid.	Acus. Aliquos, aliquas, aliqua.
Ablat. ab Aliquo, aliqua, aliquo, vel aliqui.	Ablat. ab Aliqueis, vel aliquibus.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Ecquis, ecqua, vel ecqua, ecuod, vel ecquid: <i>Si por ventura alguno</i> .	Nom. Ecqui, ecquæ, ecqua.
Gen. Eccujus.	Gen. Ecquorum, equarum, equorum.
Dat. Eccui.	Dat. Ecqueis, vel ecquibus.
Acus. Ecquem, ecquam, ecquod, vel ecquid.	Acus. Ecquos, ecquas, ecqua.
Ablat. ab Ecquo, ecqua, ecquo, vel ecqui.	Ablat. ab Ecqueis, vel ecquibus.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Numquis, numqua, vel numquæ, numquod, vel numquid; <i>Alguno dudando</i> .	Nom. Numqui, numquæ, numqua.
Gen. Numcujus.	Gen. Numquorum, numquarum, numquorum.
Dat. Numcui.	Dat. Numqueis, vel numquibus.
Acus. Numquem, numquam, numquod, vel numquid.	Acus. Numquos, numquas, numqua.
Ablat. á Numquo, numqua, numquo, vel numqui.	Ablat. á Numqueis, vel numquibus.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. Nequis, nequa, nequod, vel nequid: <i>Ninguno</i> .	Nom. Nequi, nequæ, nequa.
Gen. Necujus.	Gen. Nequorum, nequarum, nequorum.
Dat. Necui.	Dat. Nequeis, vel nequibus.
Acus. Nequem, nequam, nequod, vel nequid.	Acus. Nequos, nequas, nequa.
Ablat. á Nequo, nequa, nequo, vel nequi.	Ablat. á Nequeis, vel nequibus.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Siquis, siqua, siquod, vel siquid: <i>Si alguno.</i> Gen. Sicujus. Dat. Sicui. Acus. Siquem, siquam, si- quod, vel siquid. Ablat. á Siquo, siqua, siquo, vel siqui.	Nom. Siqui, siquæ, siqua. Gen. Siquorum, siquarum, siquorum. Dat. Siqueis, vel siquibus. Acus. Siquos, siquas, siqua. Ablat. á Siqueis, vel si- quibus.
---	---

Estos cinco compuestos tienen la terminacion fememina del nominativo del singular, y la neutra del plural acabada en *a*; excepto *Ecquis* y *Numquis*, que en el nominativo del singular la tienen en *a* ó en *æ*.

Otros compuestos de *Quis* que tienen la composicion despues de él.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Quisnam, quænam, quodnam, vel quidnam: <i>Quién? preguntando.</i> Gen. Cujusnam. D. Cuiñam. Acus. Quemnam, quamnam, quodnam, vel quidnam. Ablat. á Quonam, quanam, quonam, vel quinam.	Nom. Quinam, quænam, quænam. Gen. Quorumnam, quarum- nam, quorumnam. Dat. Queisnam, vel qui- busnam. Acus. Quosnam, quasnam, quænam. Ablat. á Queisnam, vel qui- busnam.
---	---

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Quispian, quæpian, quodpian, vel quidpian: <i>Alguno.</i> Gen. Cujuspian. Dat. Cuiupian. Acus. Quempian, quam- pian, quodpian, vel quid- pian. Ablat. á Quopian, quapian, quopian, vel quipian.	Nom. Quipian, quæpian, quæpian. Gen. Quorumpian, quarum- pian, quorumpian. Dat. Queispian, vel quibus- pian. Acus. Quospian, quaspian, quæpian. Ablat. á Queispian, vel qui- buspian.
---	--

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Quisquam, quæquam, quodquam, vel quidquam: *Alguno.*

Gen. Cujusquam.

Dat. Cuiquam.

Acus. Quemquam, quamquam, quodquam, vel quidquam.

Ablat. á Quoquam, quaquam, quoquam, vel quiquam.

Nom. Quiquam, quæquam, quæquam.

Gen. Quorumquam, quarumquam, quorumquam.

Dat. Queisquam, vel quibusquam.

Acus. Quosquam, quasquam, quæquam.

Ablat. á Queisquam, vel quibusquam.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Quisque, quæque, quodque, vel quidque: *Cada uno.*

Gen. Cujusque.

Dat. Cuique.

Acus. Quemque, quamque, quodque, vel quidque.

Ablat. á Quoque, quaque, quoque, vel quique.

Nom. Quique, quæque, quæque.

Gen. Quorumque, quarumque, quorumque.

Dat. Queisque, vel quibusque.

Acus. Quosque, quasque, quæque.

Ablat. á Queisque, vel quibusque.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Quisquis, quidquid: *Cualquiera que.*

Gen. Cujuscujus.

Dat. Cuicui.

Acus. Quemquem, quidquid.

Ablat. á Quoquo.

Nom. Quiqui.

Gen. Quorumquorum.

Dat. Quibusquibus.

Acus. Quosquos.

Ablat. á Quibusquibus.

Compuestos de *Quis*, que tienen la composición ántes y despues de él.

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. Ecquisnam, ecquænam, ecquodnam, vel ecquidnam: *Y Quién?*

Gen. Eccujusnam.

Nom. Ecquinam, ecquænam, ecquænam.

Gen. Ecquorumnam, ecquorumnam, ecquorumnam.

SINGULAR.

Dat. Eccuinam.
 Acus. Ecquemnam, ecquamnam, ecquodnam, vel ecquidnam.
 Ablat. ab Ecquonam, ecquanam, ecquonam, vel ecquinam.

PLURAL.

Dat. Ecqueisnam, vel ecquibusnam.
 Acus. Ecquosnam, ecquasnam, ecquænam.
 Ablat. ab Ecqueisnam, vel ecquibusnam.

SINGULAR.

Nom. Unusquisque, unaquæque, unumquodque, vel unumquidque: *Cada uno.*
 Gen. Uniscujusque.
 Dat. Unicuique.
 Acus. Unumquemque, unamquamque, unumquodque, vel unumquidque.
 Ablat. ab Unoquoque, unaquaque, unoquoque, vel unoquique.

PLURAL.

Nom. Uniquique, unæquæque, unaquæque.
 Genit. Unorumquorumque, unarumquarumque, unorumquorumque.
 Dat. Unisqueisue, vel unisqueibusque.
 Acus. Unosquosque, unasquasque, unaquæque.
 Ablat. ab Unisqueisue, vel unisqueibusque.

Compuestos de *Qui, quæ, quod.*

SINGULAR.

Nom. Quicumque, quæcumque, quodcumque: *Cualquiera que.*
 Gen. Cujuscumque.
 Dat. Cuiquamque.
 Acus. Quemquamque, quamquamque, quodcumque.
 Ablat. á Quocumque, quacumque, quocumque, vel quicumque.

PLURAL.

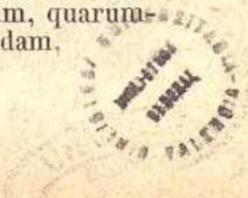
Nom. Quicumque; quæcumque, quæcumque.
 Gen. Quorumcumque, quarumcumque, quorumcumque.
 Dat. Queiscumque, vel quibuscumque.
 Acus. Quoscumque, quas cumque, quæcumque.
 Ablat. á Queiscumque, vel quibuscumque.

SINGULAR.

Nom. Quidam, Quædam, quoddam, vel quiddam: *Uno.*
 Gen. Cujusdam.

PLURAL.

Nom. Quidam, quædam, quædam.
 Gen. Quorumdam, quarumdam, quorumdam.



SINGULAR.

Dat. Cuidam.
 Acus. Quemdam, quamdam,
 quoddam, vel quiddam.
 Ablat. á Quodam, quadam,
 quodam, vel quidam.

PLURAL.

Dat. Queisdam, vel quibusdam.
 Acus. Quosdam, quasdam,
 quædam.
 Ablat. á Queisdam, vel quibusdam.

SINGULAR.

Nom. Quilibet, quælibet,
 quodlibet, vel quidlibet:
Cualquiera.
 Gen. Cujuslibet.
 Dat. Cuilibet.
 Acus. Quemlibet, quamlibet,
 quodlibet, vel quidlibet.
 Ablat. á Quolibet, qualibet,
 quolibet, vel quilibet.

PLURAL.

Nom. Quilibet, quælibet,
 quælibet.
 Gen. Quorumlibet, quarumlibet,
 quorumlibet.
 Dat. Queislibet, vel quibuslibet.
 Acus. Quoslibet, quaslibet,
 quælibet.
 Ablat. á Queislibet, vel quibuslibet.

SINGULAR.

Nom. Quivis, quævis, quodvis,
 vel quidvis: *Cualquiera.*
 Gen. Cujusvis.
 Dat. Cuiusvis.
 Acus. Quemvis, quamvis,
 quodvis, vel quidvis.
 Ablat. á Quoquis, quavis, quovis,
 vel Quivis.

PLURAL.

Nom. Quivis, quævis, quævis.
 Gen. Quorumvis, quarumvis,
 quorumvis.
 Dat. Queisvis, vel quibusvis.
 Acus. Quosvis, quasvis,
 quævis.
 Ablat. á Queisvis, vel quibusvis.

Concordancia es: la conveniencia de una parte de la oracion con otra. Las concordancias son tres: de sustantivo y adjetivo; de nominativo y verbo; y de relativo y antecedente.

La concordancia de sustantivo y adjetivo pide que el adjetivo concierte con el sustantivo en género, número y caso: en género, que si el sustantivo tiene el género masculino, del adjetivo se tome la terminacion masculina; si femenino ó neutro, la terminacion femenina ó neutra: en número, que el adjetivo haya de estar en el mismo número que está el sustantivo: en caso que el sustantivo y

el adjetivo hayan de estar en un mismo caso. Ejemplos: *Vir, doctus*, varón sábio: *Genus nobile*, linage noble: *Materia difficilis*, asunto difícil.

La concordancia de nominativo y verbo pide que el verbo concierte con el nominativo en número y persona: esto es, que el verbo se ponga en la persona que represente el nominativo, ó nombre que está en nominativo; y que esté asimismo en el número de que hable el nombre, que está en nominativo. Ejemplos: *Deus dilexit homines*: *Milites pugnabant*. Dios amó á los hombres: los soldados peleaban. Esta concordancia está incluida en las oraciones, y por consiguiente, se tratará allí de ella con más latitud.

La concordancia de relativo y antecedente consiste en que el relativo concierte con el nombre que le precede, que se llama antecedente, en género, número y persona, y algunas veces en caso. Ejemplo: *Negotium quod*, el negocio que. Ahora ha concertado el relativo *quod* en género, número y persona, porque el antecedente *negotium* es de iguales circunstancias gramaticales. *Quod, bellum*, cuya guerra. Aquí concierta el relativo *quod* con el antecedente *bellum* en caso también, porque ámbos están en nominativo. En las oraciones que llevan este nombre, se dan esplicaciones mas ámplias de este género de concordancias.

CAPITULO XII.

Definicion y clasificacion del género en ámbos idiomas.—Reglas de significacion en Latin y Castellano.

Género es aquella propiedad gramatical, que clasifica los nombres en masculinos, femeninos y neutros. Los géneros son seis: Masculino, Femenino, Neutro, Comun de dos, Epiceno y Ambiguo. Las reglas de los géneros, en latin como en castellano, son dos: de significacion unas, y de terminacion otras. Las primeras dan á conocer el género de los nombres por su significacion: las segundas por su terminacion. Las reglas de significacion son generales, y por consiguiente preferibles á las de terminacion, que son particulares: de modo que, cuando los nombres tengan reglas de significacion y de terminacion, nos regiremos por las primeras, para conocer su género. Sin embargo, algunas veces acontece que los nombres

dejan las reglas de significacion por tomar las de terminacion, como: *Matritum, i*, Madrid; el cual se usa neutro por los en *um*, no obstante de ser femenino por los que significan ciudades: *Operæ, arum*, los obreros ó jornaleros; se usa femenino por los en *æ* plural, á pesar de ser masculino por su significacion. Tambien hay nombres que varían de género á medida que varían de número, de terminacion, de significacion y de declinacion: de número, como: *Locus, i*, el lugar, m. *Loca, orum*, n. *Suppellex; ectilis*, la alhaja, f., *Suppellectitia, ium*, n.: de terminacion, como: *Galerus, i*, el sombrero, m. *Galerum, i*, n. *Præseps, is*, f., el pesebre; *Præsepe, is*, n.: de significacion como: *Adria, æ*, por la ciudad de Venecia femenino; por el golfo masculino.

Son masculinos por significacion, en latin como en castellano, los siguientes: 1.º Todos los nombres propios y apelativos de varones y animales machos de cualquier especie que sean; v. g.: *Petrus, i*, Pedro; *Alastor, oris*, uno de los caballos de Pluton; *Vir, i*, el varon: 2.º Los nombres propios y apelativos de dioses, ángeles y demonios; v. g.: *Neptunus, i*, el dios Neptuno; *Raphael, elis*, el ángel S. Rafael; *Asmodeus, ei*, Asmodeo, nombre propio de demonio; *Angelus, i*, el ángel: 3.º Los nombres propios y apelativos de meses, rios, montes y vientos; v. g.: *Januarius, ii*, el mes de Enero; *Tiber, eris*, el Tiber; *Erys, icis*, monte de S. Julian en Sicilia; *Eurus, i*, viento de Oriente; *Mensis, is*, el mes; *Ventus, i*, el viento. De los de montes se esceptúan por femeninos: *Alpes*, los Alpes; *Ida* y *Ætna*.

Son femeninos por su significacion: 1.º Los nombres propios y apelativos de mugeres y animales hembras de cualquier especie que sean; v. g.: *Lucretia, æ*, Lucrecia; *Mula, æ*, la mula; *Sartrix, icis*, la sastresa: 2.º Los propios y apelativos de diosas, ninfas, parcas, furias, harpías y sirenas; v. g.: *Juno, onis*, la diosa Juno; *Ægeria, æ*, la ninfa Egeria; *Lachesis, is*, nombre de una parca: 3.º Los nombres propios y apelativos de árboles, ciudades, reinos, regiones y naves; v. g.: *Pinus, i*, el pino; *Valentia, æ*, Valencia; *Ægyptus, i*, Egipto. Se esceptúan por masculinos los nombres de árboles terminados en *ster*, como: *Oleaster, tri*, el Acebuche; y por neutros: *Robur, oris*, el roble; *Suber, eris*, el alcornoque; *Siler, eris*, la mimbrera. De los de regiones y ciudades, se esceptúan por masculinos: *Pontus, i*, el Ponto; *Sulmo, onis*, la ciudad de Sulmona; *Pessinus, untis*, Pesinunte;

Narbo, onis, la ciudad de Narbona; *Hipo, onis*, la ciudad de Hipona: siguen igual regla los del plural acabados en *i*, como: *Parisii, orum*, la ciudad de París. Se escéptuan por neutros los terminados en *um*, como: *Toletum, i*, Toledo: los en *ur* y en *e*, como: *Tibur, oris*, Tiboli; *Præneste*, la ciudad de Preneste: 4.º Los nombres propios ó apelativos de poesías, ciencias y artes; v. g.: *Æneis, Æneidos*, la Eneida de Virgilio; *Philosophia, æ*, la Filosofía; *Rethorica, æ*, la Retórica.

Los nombres que convienen á los dos sexos, son comunes de dos, y toman el género de su significacion; de modo que, si significan machos, son masculinos; pero si hembras, femeninos, aunque no tengan más que una terminacion; si bien en castellano se pueden distinguir por medio del artículo; v. g.: *Virgo*, es masculino, cuando significa el virgen, y femenino, si significa la virgen: Son comunes de dos: *Conjux, gis*, el esposo ó la esposa; *Affinis*, el pariente ó la parienta; *Parens*, el padre ó la madre; *Vindex*, el vengador ó la vengadora; *Infans*, el infante ó infanta; *Patruelis*, el primo ó prima; *Hæres*, el heredero ó heredera; *Hostis*, el enemigo ó enemiga; *Miles*, el soldado ó soldada; *Dux*, el guía ó la guía; *Augur*, el agorero ó agorera; *Vates*, el profeta ó profetisa; *Sacerdos*, el sacerdote ó sacerdotisa; *Conviva*, el convidado ó convidada; *Auctor*, el autor ó autora; *Civis*, el ciudadano ó ciudadana. *Custos*, el guarda ó la guarda; *Comes*, el compañero ó compañera; *Adolescens*, el jóven ó la jóven; *Testis*, el testigo ó la testigo; *Sus*, el cerdo ó la cerda; *Bos*, el buey ó la vaca; *Canis*, el perro ó perra; *Agricola*, el labrador ó labradora; *Advena*, el estrangero ó estrangera; *Perfuga, æ*, el desertor ó desertora; *Fur*, el ladron ó ladrona; *Exul*, el desterrado ó desterrada.

Los nombres adjetivos no tienen género, y por consiguiente, se habla con impropiedad, atribuyéndoles los tres géneros, y llamándolos comunes de tres: tienen, sí, terminaciones acomodadas á los tres géneros, segun dijimos, al tratar de sus declinaciones.

CAPITULO XIII.

Conocimiento del género de los nombres en latín por su terminación.—Género ambiguo.—Sus especies.

A, E.

Los nombres en *a* y *e*, que se declinan por la primera declinación, son femeninos, como: *Natura, æ*, la naturaleza; *Epítome, es*, el compendio. Se exceptúan por masculinos: *Adriá, æ*, el golfo de Venecia; *Cometa, æ*, el cometa; *Planeta, æ*, el planeta: por la casulla es femenino; *Mammona, æ*, Mamona, dios de las riquezas; aunque este puede ser masculino por la significación: *Pascha, æ*, de la primera, es femenino; y de la tercera, es neutro. Los nombres en *a* y en *e*, que se declinan por la tercera, son neutros, como: *Epigramma, atis*, el epigrama; *Cubile, is*, la habitación. Los nombres greco-latinos, que van por la primera declinación, son masculinos, como: *Thiaras, æ*, la tiara; *Cometes, æ*, el cometa.

O, Do, Go, Io.

Todo nombre acabado en *o* de la tercera declinación, es del género masculino, como: *Sermo, onis*; el razonamiento: *Unio, onis*, por la perla preciosa, es femenino, porque se le sobreentiende *Gemma*, como se dijo en otro lugar; pero por la unión es masculino, porque se le sobreentiende *Númerus*; *Pugio, nis*, es masculino, porque se le sobreentiende *Pugnus, i*, el puño; *Caro, nis*, es femenino.

Los en *do* y en *go* de más de dos sílabas son femeninos, como: *Arundo, inis*, la caña: *Propago, inis*, la descendencia: *Harpago, onis*, el gafío, es masculino. Los que tienen dos sílabas nada más, son masculinos, como: *Cardo, inis*, el quicio; *Ligo, onis*, el azadón. Los nombres verbales, esto es, los que nacen de verbos, y acaban en *io*, son femeninos, como: *Sanctio, onis*, la sanción. Los en *io*, que no derivan de verbo, son masculinos, como: *Unio*, la unidad. Sin embargo, *Tatio, onis*, el talión, aunque no viene de verbo, es femenino.

M, C, D, T, L.

Los nombres que terminan en *m*, son del género neutro, como: *Bonum, i*, el bien. Se exceptúan por masculinos

unos, y femeninos otros, aquellos nombres que, terminando en *um*, pertenecen á este género por su significacion: masculinos: *Dignacium, ñ*, Dignacio, nombre propio de hombre; femeninos: *Eustochium, ñ*, Eustoquio, nombre de muger.

Los nombres que acaban en *c*, *t*, y *l*, son asimismo neutros: en *c*, como: *Hulec, cis*, la sardina arenque: en *t*, como: *Caput, itis*, la cabeza; en *l*, como: *Mel, nullis*, la miel. De los acabados en *l*, se esceptúan por masculinos: *Sol, olis*, el sol; *Sal, salis*, la sal; *Mugil, itis*, el pez Mujol.

N.

Los nombres terminados en *n* de la tercera declinacion, son ordinariamente masculinos, cualquiera que sea la sílaba final. En *an*, como: *Pean, anis*, cancion de alegría; en *en*, como: *Pecten, inis*, el peine; en *in*, como: *Delphin, inis*, el delfin; en *on*, como: *Agon, onis*, la agonía. Se esceptúan por neutros los en *men*, como: *Lumen, inis*, la luz; *Con Inguen*, la ingle; *Gluten*, la cola; *Ungüen*, el unguento; y por femeninos: *Icon, onis*, la imágen, *Sindon, onis*, la sábana; *Alcyon, onis*, el alcion; *Aëdon, onis*, el ruiseñor. Los nombres greco-latinos en *on*, de la segunda declinacion, se deben esceptuar por neutros, como: *Ition, ñ*, Troya.

Ar y Ur.

Los nombres acabados en *ar*, y *ur*, son neutros; en *ar*, como *Calcar, aris*, la espuela. *Salar, aris*, el salmonete, es masculino. Los en *ur*, como: *Femur, oris*, el muslo. *Fultur, uris*, el buitre; *Astur, uris*, el azor ave. *Furfur, uris*, el salvado; y *Turtur, uris*; la tórtola, son masculinos.

Er.

Los acabados en *er* son masculinos, como *Ager, i*, el campo. Se esceptúan por neutros: *Spinter, eris*, el brazalete; *Ver, is*, la primavera; *Caddver, eris*, el cadáver; *Iter, ineris*, la marcha; *Verber, eris*, el azote; *Uber, eris*, el pecho de hembra; *Piper, eris*, la pimienta; *Cicer, eris*, el garbanzo; *Siser, eris*, la chirivía; *Laber, eris*, el berro; *Laser, eris*, el benjui; *Uber, eris*, el alcornoque. *Tuber, eris*, tiene tres géneros; por la hinchazon, neutro; por un árbol, femenino; por los frutos, masculino.

Or.

Los nombres acabados en *or* son masculinos, como: *Dolor, oris*, el dolor. Esceptúanse por femeninos: *Arbor, oris*, el árbol; y por neutros: *Ador, oris*, la escandía; *Cor, cordis*, el corazón; *Marmor, oris*, el mármol; *Æquor, oris*, el mar.

As.

Los nombres acabados en *as* de la tercera declinación son femeninos, como *Æstas, tis*, el estío. Se esceptúan por neutros: *Vas, asis*, el vaso; *Artocreas, atis*, pastel de carne; *Erisipelas, atis*, erisipela. *Vas, adis*, el fiador, es masculino. También tienen este género los en *as* que hacen el genitivo en *antis*, como: *Adamas, antis*, el diamante; *Agras, antis*, Agrigento: tomado por el monte es masculino; por la ciudad femenino. *As, assis*, el as, ó libra: *Elephas, antis*, y *Mas, aris*, el macho, son masculinos también.

Es.

Los en *es* de la tercera declinación son femeninos, como: *Sordes, is*, la inmundicia. *Æs, eris*, el bronce, dinero, es neutro. Se esceptúan por masculinos, los que hacen el genitivo en *itis*, como: *Cespes, itis*, el césped; *Merges, itis*, el haz de espigas, y otros: á los cuales siguen: *Pes, edis*, el pié; *Compes, edis*, los grillos; *Paries, etis*, la pared; *Meridies, ei*, el medio día; *Bes, bessis*, ocho onzas; *Vepres, is*, la espina, ó zarza; *Accinaces, is*, el alfange; *Lebes, etis*, la palancana; *Arries, etis*, el carnero.

Is.

Los nombres acabados en *is* son femeninos, como: *Turris, is*, la torre. Esceptúanse por masculinos: *Lapis, ididis*, la piedra; *Callis, is*, la calle ó senda; *axis, is*, el eje; *Caulis, is*, la berza; *Aqualis, is*, el jarro de agua; *Fascis, is*, el haz; *Fustis, is*, el palo; *Follis, is*, el fuelle; *Pulvis, pulveris*, el polvo; *Piscis, is*, el pez; *Postis, is*, la jamba de la puerta; *Pollis, is*, la flor de la harina; *Vectis, is*, la palanca; *Vermis, is*, el gusano; *Ensis, is*, la espada;

Cucumis, is, el cohombro; *Glis, iris*, el liron; *Orbis, is*, el círculo; *Torris, is*, el tizon; *Unguis, is*, la uña; *Sentis, is*, la espina; y tambien los que hacen el genitivo en *nis*, como: *Sanquis, nis*, la sangre; *Panis, is*, el pan; *Crinis, is*, el cabello.

Os.

Los nombres terminados en *os* son masculinos, como: *Ros, oris*, el rocío. Esceptúanse por femeninos: *Arbos, oris*, el árbol; *Cos, otis*, la piedra de amolar; *Dos, otis*, la dote; y por neutros, *Os, ossis*, el hueso: *Os, oris*, la boca; *Epos*, un poema, y *Argos*, la ciudad de Argos.

Us.

Los nombres en *us* de la segunda ó cuarta declinacion, son masculinos: de la segunda: *Hortus, i*, el huerto: de la cuarta: *Conatus, us*, el esfuerzo. Los en *us* derivados de los griegos en *os* son masculinos, como: *Paradisus, i*, el jardin, *Tomus, i*, el tomo. Sin embargo, los más se usan como femeninos; como: *Papyrus, i*, el papel; *Abysus, i*, el abismo; *Crystalus, i*, el cristal; *Eremus, i*, el desierto; *Atomus, i*, el átomo; *Balanus, i*, la bellota; *Saphirus, i*, el sáfiro; *Diphthongus, i*, el diptongo; *Pharus, i*, el faro; *Antidotus, i*, el antidoto; *Biblus, i*, el árbol papel ó su corteza; con los compuestos de la voz griega *Odu*, el camino, como: *Methodus, i*, el método; y otros. Son igualmente femeninos estos otros: *Albus, i*, el vientre; *Colus, i*, la rueca; *Acus, cus*, la aguja; *Manus, us*, la mano; *Idus, num*, los idus del mes; *Carbasus, i*, lino muy delgado; *Tribus, us*, la familia ó tribu; *Porticus, us*, la galeria; *Humus, i*, la tierra; *Vannus, us*, la zaranda; *Domus, us, vel domi*, la casa. *Virus, i*, la ponzoña; *Vulgus, i*, el vulgo; *Pelagus, i*, el mar, se usan como neutros; aunque *Vulgus*, tambien suele usarse como masculino. Los nombres en *us* de la tercera declinacion son neutros, como: *Onus, eris*, la carga. *Lepus, oris*, la liebre; y *Mus, uris*, el raton, son masculinos. Son femeninos los en *us* que hacen el genitivo en *udis, utis* y *untis*, como: *Palus, udis*, la laguna; *Virtus, utis*, la virtud; *Hydrus, untis*, un rio; *Tellus, uris*, la tierra. *Pus, podos*, el pié, con sus compuestos, son masculinos, como: *Tripus, odis*, el tripode: *Polypus, odis*, pez de muchos piés.

S, y consonante.

Los nombres en *s*, que antes tienen consonante, son femeninos, como: *Pars, tis*, la parte. Se exceptúan por masculinos: *Pons, tis*, el puente; *Seps, is*, una culebra; *Gryps, is*, el grifo; *Rudens, tis*, el cable; *Mons, tins*, el monte; *Dens, tis*, el diente; *Tridens, tis*, el tridente; *Bidens, tis*, la hazada con dos dientes; *Torrens, tis*, el torrente ó avenida de agua; *Calybs, is*, el acero; y los en *p* y *s* de más de dos sílabas. *Forceps, is*, es femenino.

X.

Los en *x* monosílabos son femeninos, como: *Cruz, cis*, la cruz. *Grexx, gregis*, es masculino, el rebaño. Los terminados en *ax* ó *ex*, de más de una sílaba, son masculinos, como: *Thorax, acis*, el pecho; *Pollex; icis*, el dedo; pero se exceptúan por femeninos: *Fornax, acis*, el horno; *Smilax, acis*, la yedra; *Carex, icis*, el carrizo; *Halex, icis*, el arenque; *Ilex, icis*, la encina; *Supellex, ectilis*, el menaje de casa ó los muebles; *Fibex, icis*, el cardenal. Los en *ix* ó *yx*, de más de una sílaba, son femeninos, como: *Lodix, icis*, la manta. Exceptúanse por masculinos: *Calix, icis*, el cáliz; *Calyx, ycis*, el erizo de castaña; *Coecyx, ygis*, el cuchillo; *Fornix, icis*, la bóveda; *Phœnix, icis*, el ave Fenix; *Bombyx, icis*, el gusano; *Spadix, icis*, el racimo de dátiles. *Volvox, ocis*, el gusano, es masculino y femenino. *Solox, ocis*, la lana basta; *Falanx, gis*, batallón Macedonio, y *Celox, ocis*, el bergantín, son femeninos. Los compuestos de *as, assis*, y de *Uncia, æ*, de cualquier declinación que sean, son masculinos, como: *Cuadrans, tis*, tres onzas; *Deunx, uncis*, once; *Semissis, is*, seis.

GÉNERO AMBIGUO.

El género ambiguo es de tres clases: la primera la constituyen aquellos nombres, que indistintamente se usan como masculinos y femeninos; v. g.: *Barbitus, i*, la cítara; *Adeps, ipis*, la enjundia; *Canatis, is*, la canal, y otros.

A la segunda pertenecen los que más ordinariamente se usan masculinos que femeninos, como son: *Pumex,*

icis, la esponja; *Calx, cis*, el carcañal; *Silex, icis*, el pedernal, y otros.

Los que se usan más frecuentemente femeninos que masculinos, forman la tercera, como: *Dama, æ*, la cabra montés; *Onyx, chis*, la piedra cornerina; *Talpa, æ*, el topo.

Los nombres que solo tienen plural, toman el género de su terminacion: si hacen el nominativo en *a*, son neutros, como: *Mænia, um*, las murallas: si en *æ* diptongo, femeninos, como: *Induciæ, arum*, las treguas: si en *i*, masculinos, como: *Liberi, orum*, los hijos; si en *es*, masculinos, como: *Lemures, um*, fantasmas: si en *us*, femeninos, como: *Idus, um*., los idus del mes.

CAPITULO XIV.

Definicion y clasificacion del verbo en ámbos idiomas.—Accidentes ó propiedades comunes á todos los verbos.

Verbo es una parte de la oracion declinable que significa la esencia, existencia, accion ó pasion de las personas ó cosas, como: *Sum, soy; Amo, amo*.

El verbo se divide en sustantivo, activo, pasivo, deponente, comun, impersonal, neutro, neutro pasivo, semi-deponente y recíproco.

El verbo sustantivo ó auxiliar es el que denota la esencia y existencia de las personas ó cosas: se llama tambien auxiliar, porque sirve á la formacion de los tiempos en los demás verbos: tales, como: *Sum, es, est*, en latin; y *ser, estar, haber*, en castellano.

Verbo activo es aquel que, acabando en *o*, denota accion, como: *Amo, Lego*; amo, leo.

Pasivo es el que, acabando en *or*, denota pasion, como: *Amor, Legor*; soy amado, soy leído.

Deponente es el que denota accion y acaba en *or*, como: *Loquor, hablo; Consequor, consigo*.

Comun el que, acabando en *or*, denota accion y pasion, como: *Amplector, abrazo, y soy abrazado; Adipiscor, alcanzo, y soy alcanzado*.

Impersonal, ó unipersonal con más propiedad, es el que usa solamente las terceras personas del singular, y raras veces las del plural, en la activa, por supuesto; *Tonat, truena; Accidit, acontece; Pudet, se avergüenza*.

Neutro es aquel que, acabando en *o*, denota accion, y usa en la pasiva las terceras personas del singular, como el impersonal; v. g.: *Floreo*, florezco: *Taceo*, callo: tambien se llama intransitivo, porque su accion no pasa á otra cosa, á diferencia del transitivo, ó activo, cuya accion recae sobre el nombre que rige, ó sobre otra parte de la oracion.

Neutro pasivo es el que, acabando en *o*, como el activo y el neutro activo, denota pasion; v. g.: *Vapulo*, soy azotado; *Exulo*, soy desterrado.

Semideponente es el que, en el presente y sus derivados, denota accion, y se usa en pasiva impersonalmente, como el neutro ó intransitivo; y en el pretérito y sus derivados, se usa en pasiva con significacion activa, como el deponente; v. g.: *Audeo*, *es*, *ere*, *ausus*, *sum*, atreverse; *Gaudeo*, *es*, *ere*, *gavisus*, *sum*, alegrarse.

Recíproco es el que refunde en sí mismo la significacion, y acaba en *or*; v. g.: *Vocor*, *aris*, llamarse; *Appellor*, *aris*, llamarse ó apellidarse. Como estos verbos, ordinariamente significan llamar, apellidar, nombrar, etc., se llaman tambien vocativos.

El verbo por razon de su figura, se llama simple y compuesto. Simple el que no lleva adiccion alguna, como: *Amo*, amo; *Nota*, noto. Compuesto el que lleva alguna adiccion ó añadidura, como: *Redamo*, amar al que nos ama; *Denoto*, denotar.

Por razon de su conjugacion, se divide en regular é irregular. Regular es el que sigue en un todo el ejemplo, por donde se conjuga, como: *Dono*, *as*, *are*, *avi*, *atum*; dar, regalar. Irregular el que se aparta en algo del ejemplo por donde se conjuga, como: *Dico*, *is*, decir, que en la primera persona del imperativo, es *dic*, por dice: *Tono*, *as*, *tronar*: *Ajo*, decir: *Possum*, poder, y otros muchos, como veremos prácticamente en la conjugacion.

En castellano no existen todas estas clases de verbos; los mas usuales son: el sustantivo ó auxiliar, activo, neutro, pasivo suplido y el recíproco.

Las propiedades ó accidentes comunes á los verbos son: los modos, tiempos, números, personas y voces.

Modo en el verbo es la diferencia de conjugar los verbos, para explicar la diversidad de tiempos y afectos.

Los modos mas principales son cuatro: indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo.

Indicativo es aquel modo, que demuestra sencilla y absolutamente la significacion del verbo.

Imperativo es aquel con que se manda, veda, prohíbe, exhorta, ó disuade.

Subjuntivo es el que manifiesta la significacion dependientemente de los otros modos.

Infinitivo el que denota la significacion del verbo, sin determinar tiempo, número ni persona.

Tiempo en el verbo es un accidente gramatical, que marca ó determina, cuándo se verifican los acontecimientos. Los tiempos principales son tres: presente, pretérito y futuro. En efecto, todas las cosas se verifican en esta triple diferencia de tiempo: ó se están verificando en la actualidad, y tenemos el presente; ó se verificaron y tuvieron lugar ya, y tenemos el pretérito; ó finalmente, han de acaecer, y tenemos el futuro. Pero como unos acontecimientos son más recientes que otros, y de más antigüedad y futuricion que otros en el orden de lo pasado y venidero, de aquí esa diversidad de tiempos que abrazan los modos espresados; tiempos que, por la significacion que tienen en orden á los sucesos, pertenecen al presente, pretérito, ó futuro que son los padres, principios y orígenes de todos ellos.

El modo indicativo admite seis tiempos: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro de subjuntivo.

El imperativo admite un solo tiempo; y como lo que se manda, prohíbe y aconseja, etc., no tiene lugar en el acto, de aquí que á este tiempo se le dé tambien la denominacion de futuro.

El subjuntivo admite cinco tiempos: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro de subjuntivo.

El infinitivo no tiene determinadamente tiempos; pero incluye los de los demás en cuatro voces.

Voz por consiguiente en el infinitivo será lo mismo que tiempo en los demás modos, difiriendo tan solo de estos, en que una sola voz abraza muchos tiempos.

Voz gramatical es el conjunto de inflexiones de un verbo, que significan de un mismo modo.

Entendemos por inflexion la variacion del verbo por sus modos, tiempos, números y personas.

Las voces son dos: activa y pasiva. Voz activa es el conjunto de inflexiones, que significan activamente. Voz pasiva el conjunto de inflexiones, que significan pasivamente.

El infinitivo admite cuatro voces; la del presente y pretérito imperfecto: la del pretérito perfecto y pluscuam-

perfecto: la del futuro de infinitivo; y la de futuro mixto, ó sea de tiempo pasado y futuro. En castellano solo existen tres voces, y se espresa la cuarta voz latina por medio de un rodeo ó circunloquio.

Número en el verbo es lo mismo que en el nombre; esto es, una propiedad que distingue, si es una, ó muchas las personas, ú objetos de que se trata. Los números son dos: singular y plural; singular el que habla de uno: plural el que habla de dos ó mas.

Por persona entendemos cualquier nombre ó pronombre, con quien concierta el verbo. Las personas son tres: *yo* primera del singular; *tú* segunda; y todos los demás nombres y pronombres en singular, tercera; nosotros primera del plural; vosotros segunda, y todos los demás nombres ó pronombres en plural, tercera.

CAPITULO XV.

Clasificación de los tiempos en ámbos idiomas.—Cognocimiento de los tiempos en castellano.

Los tiempos se dividen en simples, compuestos, llanos, con de, primitivos y derivados.

Simplees son los que constan de una sola palabra, como: *Lego*, leo. Compuestos los que necesitan de dos ó mas palabras, para espresar la significacion del verbo, como: Habia sido leído, *lectus, a, um, eram, vel fueram*. He de amar, *amaturus, a, um, sum*. Habrá alcanzado, *adeptus, a, um, fuerit*.

Llanos los que espresan la significacion sin el auxilio de preposicion, como: *Audio*, oigo: *legi*, leí, ó he leído.

Con de son aquellos que siempre se espresan por medio de esta preposicion, como: He de amar, *Amaturus, sum*: Hube de leer; *lecturus fui*.

Primitivos los que no se forman de otros, como: *Lego*, en latin; y leer, en castellano.

Derivados son los que se forman de los primitivos ó raices, como: *Legebam*, leía, de *Lego*: *Amaba*, *Leía*, *Partia*, de Amar, Leer, Partir.

Los tiempos simples son todos aquellos que no llevan, ni en castellano ni en latin, ausiliar alguno, como el presente, pretérito imperfecto, y en general, todos los procedentes de la primera voz de infinitivo en castellano, y

del presente de indicativo en latin; los cuales se reputan por raíces ó principios, como se dirá más adelante.

Tiempos compuestos son: el pretérito perfecto, pluscuamperfecto, futuro perfecto, y en general, todos los que se forman del participio de pretérito y el auxiliar *sum, es, est*, etc., en latin; y los auxiliares *ser, haber*, en castellano.

Los llanos son todos los de la gramática, ó todos los contenidos en los cuatro modos.

Con de los que se presentan con esta preposicion, alguno de los auxiliares, la primera voz de infinitivo y el participio de pretérito en castellano; y en latin, los que traen alguno de los participios latinos, y *sum, es, est*; y en este concepto, son todos: v. g.: Yo he de amar: *Ego amaturus sum*.

Los primitivos en castellano son las voces del infinitivo, de donde se forman, ó proceden todos los tiempos gramaticales en nuestro idioma; v. g.: *Amar, Tener, Partir*; en latin son el presente de indicativo, el pretérito perfecto de indicativo tambien, y el supino: v. g.: *Amo, Amavi, Amatum*.

Derivados en castellano serán todos los que se formen de las tres raíces susodichas; y en este concepto, son todos los de la gramática: en latin serán asimismo los derivados todos los que hay, escepto el presente y pretérito calificados de raíces, juntamente con el supino, como hemos indicado.

Los tiempos compuestos llanos se formarán, pues, segun llevamos dicho, del auxiliar y el participio de pretérito en ambos idiomas.

Los tiempos con de se formarán en castellano del auxiliar *ser ó haber*, de la primera voz de infinitivo ó el participio de pretérito, y la preposicion *de*: en latin son compuestos del participio de futuro en *rus* en la activa y del *de* en *dus* en la pasiva, acompañando siempre en ámbas voces el auxiliar *Sum, es, est*.

Los tiempos llanos se conocen en castellano por la significacion unos, y terminacion otros, como se verá prácticamente.

El presente de indicativo se conoce en que la cosa se está haciendo en la actualidad, como: *Yo veo*.

El pretérito imperfecto se conoce en que termina en *ra, ba, ó ia*, como: *Yo era, amaba, temía, partía*.

El pretérito se conoce en que la cosa ya pasó, como: *Yo fui; Yo amé, ó he amado*.

El pretérito pluscuamperfecto en que lleva el auxiliar *habia* y el participio de pretérito, como: *Yo habia sido, yo habia amado, leído, temido, etc., etc., etc.*

El futuro imperfecto en que la cosa está por venir, como: *Yo seré, Tú vendrás.*

El futuro perfecto en el auxiliar *habré* juntamente con el participio de pretérito, como: *Yo habré amado.*

El imperativo en que se manda ó veda, como: *Ama tú, Temed vosotros.*

El presente de subjuntivo en que termina en *a* ó en *e* breve, como: *Yo ame, Yo lea.*

El pretérito imperfecto de subjuntivo en que termina en *ra, ria* y *se*, como: *Amara, Amaria y Amase; Leyera, Leería y Leyese.*

El pretérito perfecto de subjuntivo en el auxiliar *haya* y el participio de pretérito, como: *Yo haya leído, Tú hayas temido.*

El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en una de las terminaciones *hubiera, habría y hubiese* juntamente con el participio de pretérito, como: *Yo hubiera, habría y hubiese amado.*

El futuro de subjuntivo en la terminacion *re*, y el auxiliar *hubiere* juntamente con el participio de pretérito, como: *Yo amare, ó hubiere amado.*

Los tiempos con de se conocen en castellano del modo siguiente:

El presente se conoce en *he de, ó debo de*, como: Yo debo, ó he de amar: *Ego amaturus sum.*

El pretérito imperfecto en *debía ó habia de*, como: Yo debía, ó habia de amar: *Ego amaturus eram.*

El pretérito perfecto en *debí, ó hube de, ó de haber*, como Yo debí, ó hube de, ó de haber amado: *Ego amaturus fui.*

El pretérito pluscuamperfecto en *debía, ó habia de haber*, como: Yo debía ó habia de haber amado: *Ego amaturus fueram.*

El futuro imperfecto en *deberé, ó habré de*, como: Yo deberé, ó habré de amar: *Ego amaturus ero.*

El futuro perfecto en *deberé, ó habré de haber*, como: Yo deberé, ó habré de haber amado: *Ego amaturus fuero.*

El presente de subjuntivo en *deba, ó haya de*, como: Yo deba, ó haya de amar: *Ego amaturus sim.*

El pretérito imperfecto en *debiera, ó hubiera de*, como: Yo debiera, ó hubiera de amar: *Ego amaturus essem.*

El pretérito perfecto en *haya de haber*, como: yo haya de haber amado: *Ego amaturum fuerim.*

El pluscuamperfecto en *debiera*, ó *hubiera de haber*, como: Yo debiera, ó hubiera de haber amado: *Ego amaturus fuisset*.

El futuro de subjuntivo en *debiere*, ó *hubiere de haber*, como: Yo debiere, ó hubiere de haber amado: *Ego amaturus, ero, vel fuero*.

CAPITULO XVI.

Conjugacion práctica del verbo sustantivo latino Sum, es, est, fui, etc., y sus compuestos.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

Yo soy. *Ego Sum*.
Tú eres. *Tu es*.
Aquel es. *Ille Est*.

PLURAL.

Nosotros somos. *Nos Sumos*.
Vosotros sois. *Vos Estis*.
Aquellos son. *Illi Sunt*.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Yo era. *Eram*.
Tú eras. *Eras*.
Aquel era. *Erat*.

PLURAL.

Nosotros éramos. *Eramus*.
Vosotros érais. *Eratis*.
Aquellos eran. *Erant*.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo fui, ó he sido, ó hube sido. *Fui*.
Tú fuiste, ó has sido, ó hubiste sido. *Fuisti*.
Aquel fué, ó ha sido, ó hubo sido. *Fuit*.

PLURAL.

Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido. *Fuimus*.
Vosotros fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido. *Fuistis*.
Aquellos fueron, ó han sido, ó hubieron sido. *Fuerunt*, vel *Fuere*.

Este romance *hube*, con todas sus personas, es comun á todos los pretéritos perfectos de indicativo de todos los verbos.

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo habia sido. <i>Fueram.</i>	Nosotros habíamos sido. <i>Fueramus.</i> Vosotros habiais sido. <i>Fueratis.</i> Aquellos habian sido. <i>Fuerant.</i>
Tú habias sido. <i>Fueras.</i>	
Aquel habia sido. <i>Fuerat.</i>	

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo seré. <i>Ero.</i>	Nosotros seremos. <i>Erimus.</i> Vosotros sereis. <i>Eritis.</i> Aquellos serán. <i>Erunt.</i>
Tú serás. <i>Eris.</i>	
Aquel será. <i>Erit.</i>	

Futuro perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo habré sido. <i>Fuero.</i>	Nosotros habrémos sido. <i>Fuerimus.</i> Vosotros habréis sido. <i>Fueritis.</i> Aquellos habrán sido. <i>Fuerint.</i>
Tú habrás sido. <i>Fueris.</i>	
Aquel habrá sido. <i>Fuerit.</i>	

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

SINGULAR.	PLURAL.
Sé tú. <i>Es</i> , vel <i>Esto</i> .	Sed vosotros. <i>Este</i> , vel <i>Estote</i> . Sean aquellos. <i>Sunto</i> .
Sea aquel. <i>Esto</i> .	

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

SINGULAR.

Yo sea. *Sim.*
 Tú seas. *Sis.*
 Aquel sea. *Sit.*

PLURAL.

Nosotros seamos. *Simus.*
 Vosotros seais. *Sitis.*
 Aquellos sean. *Sint.*

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

Yo fuera, sería y fuese. *Essem.*
 Tú fueras, serías y fueses. *Esses.*
 Aquel fuera, sería y fuese. *Esset.*

PLURAL.

Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos. *Essemus.*
 Vosotros fuérais, seriais y fuéseis. *Essetis.*
 Aquellos fueran, serían y fuesen. *Essent.*

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

Yo haya sido. *Fuerim.*
 Tú hayas sido. *Fueris.*
 Aquel haya sido. *Fuerit.*

PLURAL.

Nosotros hayamos sido. *Fuerimus.*
 Vosotros hayais sido. *Fueritis.*
 Aquellos hayan sido. *Fuerint.*

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Yo hubiera, habría y hubiese sido. *Fuissem.*
 Tú hubieras, habrías y hubieses sido. *Fuisses.*
 Aquel hubiera, habría y hubiese sido. *Fuisset.*

PLURAL.

Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido. *Fuissemus.*
 Vosotros hubiérais, habrías y hubiéseis sido. *Fuissetis.*
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido. *Fuisssen.*

Futuro de Subjuntivo.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo fuere, ó hubiere sido. <i>Fuero.</i>	Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido. <i>Fuerimus.</i>
Tú fueres, ó hubieres sido. <i>Fueris.</i>	Vosotros fuéreis, ó hubiéreis sido. <i>Fueritis.</i>
Aquel fuere, ó hubiere sido. <i>Fuerit.</i>	Aquellos fueren, ó hubieren sido. <i>Fuerint.</i>

MODO INFINITIVO.*Presente é imperfecto.*Ser. *Esse.**Pretérito perfecto y Pluscuamperfecto.*Haber sido. *Fuisse.**Futuro de infinitivo.*Haber de ser. *Fore*, vel *futurum*, *futuram*, *futurum esse.**Circunloquio segundo.*Que fuera, ó hubiera de haber sido. *Futurum*, *futuram*, *futurum fuisse.**Participio de futuro en rus.*Cosa que ha, ó tiene de ser. *Futurus*, *futura*, *futurum.*

El verbo, *Sum*, *es*, *fui*, sirve de auxiliar á los demás verbos en los tiempos pasivos derivados del pretérito, ó de la segunda raíz: asimismo auxilia á los verbos en los tiempos con de de activa y pasiva: con su concurso y los participios correspondientes, se forma la segunda voz del infinitivo en pasiva, y la tercera y cuarta en activa y pasiva: últimamente, carece de activa y pasiva, de participio de pretérito, de futuro en *dus* y de presente. El participio de futuro en *rus* se forma del supino *futum*, que viene del verbo antiguo *fuo*, *is*, *ere*, *fui*, *futum*.

Se conjugan por *Sum*, *es*, *est*, todos sus compuestos, siguiéndole en un todo, fuera de *Possum*, que recibe *t* en

todas las personas, que comienzan por vocal en su simple, como *Potest*: esceptuando á *Possem* y *Posse*: y en las que por *f*, muda la *f* en *t*, como: *Potui*: y *Prossum*, que en las mismas personas que comienzan por vocal en su simple, recibe *d*, como: *Prodest*, *Proderam*.

Compuestos de *Sum*, *es*, *est*, *fui*: Ser, estar, haber.

<i>Absum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , estar ausente.	<i>Subsum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , estar debajo.
<i>Adsum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , estar presente.	<i>Intersum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , intervenir.
<i>Insum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , estar en, ó dentro.	<i>Supersum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , sobrar.
<i>Obsum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , dañar.	<i>Præsum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , presidir.
<i>Desum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , faltar.	<i>Prossum</i> , <i>es</i> , <i>fui</i> , aprovechar.
	<i>Possum</i> , <i>potes</i> , <i>posse</i> , <i>potui</i> , poder.

Las dificultades é irregularidades que presentan los dos últimos, se demostrarán en sus conjugaciones respectivas, que ponemos en un capítulo aparte. Los demás se conjugan en un todo por *Sum*, *es*, *est*, escepto *Absum*, *Præsum*, y *Possum*, que tienen participio de presente; y *Possum*, é *Insum*, que carecen de participio de futuro en *rus*.

CAPITULO XVII.

Conjugaciones latinas.—Reglas generales para conjugar en latin.—Tiempos primitivos ó raíces en ámbos idiomas.—Formacion de los tiempos activos y pasivos en latin y castellano.

Las conjugaciones que sirven de modelo, para conjugar en latin, son nueve: *Sum*, *es*, *esse*; Ser: *Amo*, *às*, *are*; Amar: *Doceo*, *es*, *ere*; Enseñar: *Lego*, *is*, *ere*; Leer: *Audio*, *is*, *ire*; Oír: y sus pasivas: *Amor*, ser amado; *Doceor*, ser enseñado; *Legor*, ser leído; *Audior*, ser oído.

Por *Sum*, *es*, *esse*, se conjugan sus compuestos. Para saber por dónde se conjuga un verbo activo, se atiende á la segunda persona del singular del presente de indicativo, y á la primera voz de infinitivo: si la segunda persona termina en *as*, y el infinitivo en *are*, se conjugará por *Amo*, *as*, *are*, como: *domo*, *as*, *are*; domar: si en *es*,

y en *ere* largo, por *Doceo, es, ere*, como: *Mordeo, es, ere*; morder: si en *is*, y en *ere* breve, por *Lego, is, ere*, como: *Verto, is, ere*; mudar: si en *is* y en *ire*, por *Audio, is, ire*, como: *Munio, is, ire*; fortificar. Para saber por dónde se conjuga un verbo pasivo, deponente ó comun, se atenderá á la segunda persona del singular del presente de indicativo: si termina en *aris*, por *Amor, aris*: como *Consolor, aris*; consolar: si en *eris* largo, por *Doceor, eris*, como *polliceor, eris*; prometer: si en *eris* breve, por *Legor, eris*, como *Consequor, eris*; conseguir: si en *iris*, por *Audior, iris*, como, *largior iris*; dar, ó conceder.

Para conjugar con acierto es necesario tener presentes las letras radicales y terminales. Las radicales son aquellas, que se hallan constante é invariablemente en todos los tiempos y personas del verbo. Terminales son las que varían en cada persona del verbo. Por ejemplo: en *Amo, am* serán las letras radicales, y la terminal ó terminación será la *o*.

Conociendo, pues, las radicales, y sobre todo, las terminaciones de los verbos en todas las conjugaciones, se conjugará con soltura y acierto en la lengua latina. Al efecto ponemos á continuación las terminaciones respectivas de cada una de las cuatro conjugaciones de los verbos activos.

Terminaciones de **Amo, as, amar**; primera conjugacion latina.

Presente de indicativo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Am.	o.	Am.	amus.
Am.	as.	Am.	atis.
Am.	at.	Am.	ant.

Preterito imperfecto de indicativo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Am.	abam.	Am.	abamus.
Am.	abas.	Am.	abalis.
Am.	abat.	Am.	abant.

Preterito perfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Amav.	<i>i.</i>	Amav.	<i>imus.</i>
Amav.	<i>isti.</i>	Amav.	<i>istis.</i>
Amav.	<i>it.</i>	Amav.	<i>erunt, vel ere.</i>

Pluscuamperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Amav.	<i>eram.</i>	Amav.	<i>eramus.</i>
Amav.	<i>eras.</i>	Amav.	<i>eratis.</i>
Amav.	<i>erat.</i>	Amav.	<i>erant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Am.	<i>abo.</i>	Am.	<i>abimus.</i>
Am.	<i>abis.</i>	Am.	<i>abitis.</i>
Am.	<i>abit.</i>	Am.	<i>abunt.</i>

Futuro perfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Amav.	<i>ero.</i>	Amav.	<i>erimus.</i>
Amav.	<i>eris.</i>	Amav.	<i>eritis.</i>
Amav.	<i>erit.</i>	Amav.	<i>erint.</i>

Imperativo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Am.	<i>a, vel ato.</i>	Am.	<i>ate, vel atote.</i>
Am.	<i>ato.</i>	Am.	<i>anto.</i>

Presente de subjuntivo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Am.	<i>em.</i>	Am.	<i>emus.</i>
Am.	<i>es.</i>	Am.	<i>etis.</i>
Am.	<i>et.</i>	Am.	<i>ent.</i>

Preterito imperfecto de subjuntivo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Am.	<i>arem.</i>	Am. <i>aremus.</i>
Am.	<i>ares.</i>	Am. <i>aretis.</i>
Am.	<i>aret.</i>	Am. <i>arent.</i>

Preterito perfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Amav.	<i>erim.</i>	Amav. <i>erimus.</i>
Amav.	<i>eris.</i>	Amav. <i>eritis.</i>
Amav.	<i>erit.</i>	Amav. <i>erint.</i>

Pluscuamperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Amavi.	<i>ssem.</i>	Amavi. <i>ssemus.</i>
Amavi.	<i>sSES.</i>	Amavi. <i>ssetis.</i>
Amavi.	<i>sset.</i>	Amavi. <i>ssent.</i>

Futuro de Subjuntivo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Amav.	<i>ero.</i>	Amav. <i>erimus.</i>
Amav.	<i>eris.</i>	Amav. <i>eritis.</i>
Amav.	<i>erit.</i>	Amav. <i>erint.</i>

Terminaciones y radicales de DOCEO, ES, enseñar: segunda conjugacion latina.*Presente de indicativo.*

SINGULAR.		PLURAL.	
Doc.	<i>eo.</i>	Doc. <i>emus.</i>
Doc.	<i>es.</i>	Doc. <i>etis.</i>
Doc.	<i>et.</i>	Doc. <i>ent.</i>

Preterito imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Doc.	<i>ebam.</i>	Doc. <i>ebamus.</i>
Doc.	<i>ebas.</i>	Doc. <i>ebatis.</i>
Doc.	<i>ebat.</i>	Doc. <i>ebant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Doc.	<i>ebo.</i>	Doc. <i>ebimus.</i>
Doc.	<i>ebis.</i>	Doc. <i>ebitis.</i>
Doc.	<i>ebit.</i>	Doc. <i>ebunt.</i>

Imperativo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Doc.	<i>e, vel eto.</i>	Doc. <i>ete, vel etote.</i>
Doc.	<i>eto.</i>	Doc. <i>ento.</i>

Presente de subjuntivo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Doc.	<i>eam.</i>	Doc. <i>eamus.</i>
Doc.	<i>eas.</i>	Doc. <i>eatis.</i>
Doc.	<i>eat.</i>	Doc. <i>eant.</i>

Preterito imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Doc.	<i>erem.</i>	Doc. <i>eremus.</i>
Doc.	<i>eres.</i>	Doc. <i>eritis.</i>
Doc.	<i>eret.</i>	Doc. <i>erent.</i>

Terminaciones y radicales de LEGO, IS; tercera conjugacion latina.*Presente de indicativo.*

SINGULAR.		PLURAL.	
Leg.	<i>o.</i>	Leg. <i>imus.</i>
Leg.	<i>is.</i>	Leg. <i>itis.</i>
Leg.	<i>it.</i>	Leg. <i>unt.</i>

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Leg.	<i>ebam.</i>	Leg. <i>ebamus.</i>
Leg.	<i>ebas.</i>	Leg. <i>ebatis.</i>
Leg.	<i>ebat.</i>	Leg. <i>ebant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Leg.	<i>am.</i>	Leg. <i>emus.</i>
Leg.	<i>es.</i>	Leg. <i>etis.</i>
Leg.	<i>et.</i>	Leg. <i>ent.</i>

Imperativo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Leg.	<i>e, vel ito.</i>	Leg. <i>ite, vel itote.</i>
Leg.	<i>ito.</i>	Leg. <i>unto.</i>

Presente de subjuntivo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Leg.	<i>am.</i>	Leg. <i>amus.</i>
Leg.	<i>as.</i>	Leg. <i>atis.</i>
Leg.	<i>at.</i>	Leg. <i>ant.</i>

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Leg.	<i>erem.</i>	Leg. <i>eremus.</i>
Leg.	<i>eres.</i>	Leg. <i>eretis.</i>
Leg.	<i>eret.</i>	Leg. <i>erent.</i>

Terminaciones y radicales de AUDIO, IS; cuarta conjugacion latina.*Presente de indicativo.*

SINGULAR.		PLURAL.	
Aud.	<i>io.</i>	Aud. <i>imus.</i>
Aud.	<i>is.</i>	Aud. <i>itis.</i>
Aud.	<i>it.</i>	Aud. <i>iunt.</i>

Preterito imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Aud.	<i>iebam.</i>	Aud.	<i>iebamus.</i>
Aud.	<i>iebas.</i>	Aud.	<i>iebatis.</i>
Aud.	<i>iebat.</i>	Aud.	<i>iebant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Aud.	<i>iam.</i>	Aud.	<i>iemus.</i>
Aud.	<i>ies.</i>	Aud.	<i>ietis.</i>
Aud.	<i>iet.</i>	Aud.	<i>ient.</i>

Imperativo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Aud.	<i>i, vel ito.</i>	Aud.	<i>ite, vel itote.</i>
Aud.	<i>ito.</i>	Aud.	<i>iunto.</i>

Presente de subjuntivo.

SINGULAR.		PLURAL.	
Aud.	<i>iam.</i>	Aud.	<i>iamus.</i>
Aud.	<i>ias.</i>	Aud.	<i>iatis.</i>
Aud.	<i>iat.</i>	Aud.	<i>iant.</i>

Preterito imperfecto.

SINGULAR.		PLURAL.	
Aud.	<i>irem.</i>	Aud.	<i>iremus.</i>
Aud.	<i>ires.</i>	Aud.	<i>iretis.</i>
Aud.	<i>iret.</i>	Aud.	<i>irent.</i>

Tiempos primitivos ó raices, en latin y castellano, son aquellos, de donde se derivan y forman los demás. En castellano es el presente de indicativo de cada verbo la raiz comun, de donde se forman todos los tiempos simples; porque los compuestos se forman del participio de pretérito del verbo que se conjuga, y el verbo auxiliar. En latin son las raices comunes de los verbos activos: el presente de indicativo, que acaba en *o*; el pretérito perfecto de indicativo, que acaba en *i*; y el supino, que aca-

ba en *um*. Del presente se forman: todos los presentes y pretéritos imperfectos de indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo: el futuro imperfecto, el participio de presente, de futuro en *dus* y los gerundios. Del pretérito se forman: todos los pretéritos perfectos, pluscuamperfectos y futuros perfectos de indicativo, subjuntivo é infinitivo. Del supino se forman: el participio de pretérito y de futuro en *rus*.

Para formar un tiempo cualquiera, se muda la terminación de la raíz en la del tiempo, que se quiere formar: así: de *amo*, *o*, en *as*, *at*, *amas*, *amat*. La tercera y cuarta voz en la activa, son compuestas del participio de futuro en *rus* y el auxiliar *esse* y *fuisse*: la tercera lleva además el supino del verbo y el infinitivo *ire*. Los gerundios se forman de la primera raíz, mudando la *o* en *andi*, en *amo*, *amandi*, y *o* en *endi*, en las otras conjugaciones, *docendi*, *legendi*, *audiendi*. El participio de presente se forma de la primera raíz, ó en *ans*, *antis*, *amans*, *antis*, y en las otras, ó en *ens*, *entis*. El participio de futuro en *rus* se forma del supino, en las cuatro conjugaciones, mudando la sílaba *um* en *rus*, *ra*, *rum*.

Los tiempos pasivos se forman de sus respectivos activos, así: los que en activa terminan en *o*, reciben *r* después de la *o*: los que terminan en *m*, forman la pasiva, mudando la *m* en *r*; los imperativos se forman añadiendo *r* á los activos; los pretéritos perfectos, pluscuamperfectos y futuros perfectos, son compuestos del participio de pretérito y el auxiliar *sum*, *es*, *est*. En la 1.^a voz de infinitivo se convierte la *e* final en *i*, excepto en los infinitivos de la 3.^a conjugación, que se forma de la segunda persona del singular del presente de indicativo de activa, suprimiendo la *s*, como de *legis*, *legi*: la segunda voz se compone del participio de pretérito y el auxiliar *esse* ó *fuisse*: la 3.^a y 4.^a voz son compuestas del participio de futuro en *dus* y el auxiliar *esse* y *fuisse*; la 3.^a lleva además el supino y el infinitivo *iri*. El participio de pretérito se forma del supino, mudando la sílaba *um*, en las cuatro conjugaciones, en *us*, *a*, *um*. El participio de futuro en *dus* se forma del presente, mudando la *o* en *andus*, en *amo*, y en *endus* en las restantes conjugaciones.

ADVERTENCIAS.

1.^a Hemos dicho que eran nueve las conjugaciones latinas contando á *Sum*, *es*, y las pasivas de los verbos ac-

tivos: se puede prescindir de éstas y de aquel, porque las primeras se incluyen en la esplicacion de los verbos activos, y el segundo se conjuga por separado con una denominacion especial: y entonces quedan reducidas á cuatro las conjugaciones latinas, que son: *Amo, as, are*, amar: *Doceo, es, ere*, enseñar: *Lego, is, ere*, leer: y *Audio, is, ire, oir*.

2.^a Las terminaciones del pretérito y sus derivados, son las mismas en todas las conjugaciones; y por lo mismo, las hemos explicado en la primera, suprimiéndolas en las restantes.

CAPITULO XVIII.

Ejemplo de la primera conjugacion latina.—AMO, AMAS, AMARE, AMAVI, AMATUM; *Amar.*

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

Yo amo. *Amo.*
Tú amas. *Amas.*
Aquel ama. *Amat.*

PLURAL.

Nosotros amamos. *Amámus.*
Vosotros amais. *Amátis.*
Aquellos aman. *Amant.*

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

Yo amaba. *Amabam.*
Tú amabas. *Amabas.*
Aquel amaba. *Amabat.*

PLURAL.

Nos. amábamos *Amabamus.*
Vosotros amábais. *Amabatís.*
Aquellos amaban. *Amabant.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo amé, ó he amado. *Amavi.*
Tú amaste, ó has amado. *Amavisti.*
Aquel amó, ó ha amado. *Amavit.*
Plur. Nosotros amamos, ó hemos amado. *Amavimus.*
Vosotros amásteis, ó habeis amado. *Amavistis.*

Aquellos amaron, ó han amado. *Amaverunt*, vel *amavere*.

Preterito Pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia amado. *Amaveram*.
 Tú habias amado. *Amaveras*.
 Aquel habia amado. *Amaverat*.
 Plur. Nosotros habiamos amado. *Amaveramus*.
 Vosotros habiais amado. *Amaveratis*.
 Aquellos habian amado. *Amaverant*.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

- | | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Yo amaré. <i>Amabo</i> . | Nos. amaremos. <i>Amabimus</i> . |
| Tu amarás. <i>Amabis</i> . | Vosotros amareis. <i>Amavitis</i> . |
| Aquel amará. <i>Amabit</i> . | Aquellos amarán. <i>Amabunt</i> . |

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré amado. *Amavero*.
 Tú habrás amado. *Amaveris*.
 Aquel habrá amado. *Amaverit*.
 Plur. Nosotros habremos amado. *Amaverimus*.
 Vosotros habreis amado. *Amaveritis*.
 Aquellos habrán amado. *Amaverint*.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. Ama tú. *Ama*, vel *Amato*.
 Ame aquel. *Amato*.
 Plur. Amad vosotros. *Amate*, vel *Amatote*.
 Amen aquellos. *Amanto*.

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Yo ame. <i>Amem</i> . | Nosotros amemos. <i>Amemus</i> . |
| Tú ames. <i>Ames</i> . | Vosotros ameis. <i>Ametis</i> . |
| Aquel ame. <i>Amet</i> . | Aquellos amen. <i>Ament</i> . |

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo amara, amaria y amase. *Amarem.*
 Tú amaras, amarias y amases. *Amares.*
 Aquel amara, amaria y amase. *Amaret.*
- Plur. Nosotros amáramos, amaríamos y amásemos.
Amaremus.
 Vosotros amárais, amaríaís y amáseis. *Amaretis.*
 Aquellos amaran, amarian y amasen. *Amarent.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo haya amado. *Amaverim.*
 Tú hayas amado. *Amaveris.*
 Aquel haya amado. *Amaverit.*
- Plur. Nosotros hayamos amado. *Amaverimus.*
 Vosotros hayais amado. *Amaveritis.*
 Aquellos hayan amado. *Amaverint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habria y hubiese amado. *Amavissem.*
 Tú hubieras, habrias y hubieses amado. *Amavissets.*
 Aquel hubiera, habria y hubiese amado. *Amavisset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
 amado. *Amavissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríaís y hubiéseis amado.
Amavissetis.
 Aquellos hubieran, habrian y hubiesen amado.
AmavisSENT.

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo amare, ó hubiere amado. *Amavero.*
 Tú amares, ó hubieres amado. *Amaveris.*
 Aquel amare, ó hubiere amado. *Amaverit.*
- Plur. Nosotros amáremos, ó hubiéremos amado. *Amaverimus.*
 Vosotros amáreis, ó hubiéreis amado. *Amaveritis.*
 Aquellos amaren, ó hubieren amado. *Amaverint.*

INFINITIVO.

*Presente é imperfecto.*Amar. *Amare.**Preterito perfecto y pluscuamperfecto.*Haber amado. *Amavisse.**Futuro de infinitivo.*Haber de amar. *Amaturum, ram, rum, esse, vel amatum ire.**Circunloquio segundo.*Que amára, ó hubiera de haber amado. *Amaturum, ram, rum, fuisse.**Los gerundios sustantivos.*De amar. Gen. *Amandi.*Para amar. Dat. *Amando.*A amar. Acus. *Amandum.*Por amar ó amando. Ablat. *Amando.**Supino.*A amar. *Amatum.**Participio de presente é imperfecto.*El que ama, ó amaba. *Amans, tis.**Participio de futuro en rus.*El que ha, ó tiene de amar. *Amaturus, ra, rum.***VOZ PASIVA.**

INDICATIVO.

*Tiempo presente.*Sing. Yo soy amado. *Amor.*Tú eres amado. *Amaris, vel Amare.*Aquel es amado. *Amatur.*

- Plur. Nosotros somos amados. *Amamur*.
 Vosotros sois amados. *Amamini*.
 Aquellos son amados. *Amantur*.

Pretérito imperfecto.

- Sing. Yo era amado. *Amabar*.
 Tú eras amado. *Amabaris*, vel *Amabare*.
 Aquel era amado. *Amabatur*.
 Plur. Nosotros éramos amados. *Amabamur*.
 Vosotros érais amados. *Amabamini*.
 Aquellos eran amados. *Amabantur*.

Pretérito perfecto.

- Sing. Yo fui, ó he sido amado. *Amatus, ta, tum, sum*,
 vel *fui*.
 Tú fuiste, ó has sido amado. *Amatus, ta, tum, es*,
 vel *fuiste*.
 Aquel fué, ó ha sido amado. *Amatus, ta, tum, est*,
 vel *fuit*.
 Plur. Nosotros fuimos, ó hemos sido amados. *Amati, tæ,*
ta, sumus, vel *fuimus*.
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido amados. *Amati, tæ,*
ta, estis, vel *fuistis*.
 Aquellos fueron, ó han sido amados. *Amati, tæ, ta,*
sunt fuerunt, vel *fuere*.

Pretérito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia sido amado. *Amatus, ta, tum, eram*, vel
fueram.
 Tú habias sido amado. *Amatus, ta, tum, eras*. vel
fueras.
 Aquel habia sido amado. *Amatus, ta, tum, erat*, vel
fuerat.
 Plur. Nosotros habíamos sido amados. *Amati, tæ, ta,*
eramus, vel *fueramus*.
 Vosotros habiais sido amados. *Amati, tæ, ta, era-*
tis, vel *fueratis*.
 Aquellos habian sido amados. *Amati, tæ, ta, erant*,
 vel *fuerant*.

Futuro imperfecto.

- Sing. Yo seré amado. *Amabor.*
 Tú serás amado. *Amáberis*, vel *Amábere.*
 Aquel será amado. *Amábitur.*
- Plur. Nosotros seremos amados. *Amábimur.*
 Vosotros sereis amados. *Amabimini.*
 Aquellos serán amados. *Amabuntur.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré sido amado. *Amatus, ta, tum, fuero.*
 Tú habrás sido amado. *Amatus, ta, tum, fueris.*
 Aquel habrá sido amado. *Amatus, ta, tum, fuerit.*
- Plur. Nosotros habremos sido amados. *Amati, tæ, ta, fuérimus.*
 Vosotros habreis sido amados. *Amati, tæ, ta, fueritis.*
 Aquellos habrán sido amados. *Amati, tæ, ta, fuerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. Sé tú amado. *Amare*, vel *Amator.*
 Sea aquel amado. *Amator.*
- Plur. Sed vosotros amados. *Amámini*, vel *Amaminor.*
 Sean aquellos amados. *Amantor.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- Sing. Yo sea amado. *Amer.*
 Tú seas amado. *Ameris*, vel *Amere.*
 Aquel sea amado. *Ametur.*
- Plur. Nosotros seamos amados. *Amemur.*
 Vosotros seais amados. *Amémini.*
 Aquellos sean amados. *Amentur.*

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo fuera, sería y fuese amado. *Amarer.*
 Tú fueras, serías y fueses amado. *Amareris*, vel
Amarere.
 Aquel fuera, sería y fuese amado. *Amaretur.*
- Plur. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos amados.
Amaremur.
 Vosotros fuérais, seriais y fuéseis amados. *Ama-
 rémini.*
 Aquellos fueran, serian y fuesen amados. *Ama-
 rentur.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo haya sido amado. *Amatus, ta, tum, sim*, vel
fuérim.
 Tu hayas sido amado. *Amatus, ta, tum, sis*, vel
fuéris.
 Aquel haya sido amado. *Amatus, ta, tum, sit*, vel
fuérit.
- Plur. Nosotros hayamos sido amados. *Amati, tæ, ta, simus*, vel
fuérimus.
 Vosotros hayais sido amados. *Amati, tæ, ta, sitis*,
 vel *fuéritis.*
 Aquellos hayan sido amados. *Amati, tæ, ta, sint*,
 vel *fuérint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habría y hubiese sido amado. *Amatus, ta, tum, essem*, vel *fuíssem.*
 Tú hubieras, habrías y hubieses sido amado. *Amatus, ta, tum, esses*, vel *fuíesses.*
 Aquel hubiera, habría y hubiese sido amado. *Amatus, ta, tum, esset*, vel *fuísset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido amados. *Amati, tæ, ta, essemus*, vel *fuíssemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubieseis sido amados. *Amati, tæ, ta, essetis*, vel *fuíssetis.*
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido amados. *Amati, tæ, ta, essent*, vel *fuísSENT.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo fuere, ó hubiere sido amado. *Amatus, ta, tum, ero, vel fuero.*
 Tú fueres, ó hubieres sido amado. *Amatus, ta, tum, eris, vel fueris.*
 Aquel fuere, ó hubiere sido amado. *Amatus, ta, tum, erit, vel fuerit.*
- Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido amados. *Amati, tæ, ta, erimus, vel fuérimus.*
 Vosotros fuéreis, ó hubiéreis sido amados. *Amati, tæ, ta, eritis, vel fuéritis.*
 Aquellos fueren, ó hubieren sido amados. *Amati, tæ, ta, erunt, vel fuerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser amado. *Amari.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber sido amado. *Amatum, tam, tum, esse, vel fuisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser amado. *Amandum, dam, dum, esse, vel amatum iri.*

Circunloquio segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber sido amado. *Amandum, dam, dum, fuisse.*

Los gerundios adjetivos.

De ser amado. Gen. *Amandi, dæ, di.*

Para ser amado. Dat. *Amando, dæ, do.*

A ser amado. Acus. *Amandum, dam, dum.*

Por ser, ó siendo amado. Ablat. *Amando, dæ, do.*

El participio de pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Cosa amada. *Amatus, ta, tum.*

El participio de futuro en dus.

Cosa que ha, ó tiene de ser amada. *Amandus, da, dum.*

CAPITULO XIX.

Ejemplo de la segunda conjugacion latina.—DOCEO, DOCES, DOCERE, DOCUI, DOCTUM; *Enseñar.*

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo enseñó. *Doceo.*

Tú enseñas. *Doces.*

Aquel enseña. *Docet.*

Nos. enseñamos. *Docemus.*

Vosotros enseñáis. *Docetis.*

Aquellos enseñan. *Docent.*

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo enseñaba. *Docebam.*

Tú enseñabas. *Docebas.*

Aquel enseñaba. *Docebat.*

Nosotros enseñábamos. *Docebamus.*

Vosotros enseñabais. *Docebatis.*

Aquellos enseñaban. *Docebant.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo enseñé, ó he enseñado. *Docui.*

Tú enseñaste, ó has enseñado. *Docuisti.*

Aquel enseñó, ó ha enseñado. *Docuit.*

Plur. Nosotros enseñamos, ó hemos enseñado. *Docuimus.*

Vosotros enseñasteis, ó habeis enseñado. *Docuistis.*

Aquellos enseñaron, ó han enseñado. *Docuerunt,*
vel *Docuere.*

Préterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo había enseñado. *Docueram.*
 Tú habías enseñado. *Docueras.*
 Aquel había enseñado. *Docuerat.*
- Plur. Nosotros habíamos enseñado. *Docueramus.*
 Vosotros habíais enseñado. *Docueratis.*
 Aquellos habían enseñado. *Docuerant.*

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

- | | |
|---|---|
| Yo enseñaré. <i>Docebo.</i>
Tú enseñarás. <i>Docebis.</i>
Aquel enseñará. <i>Docebit.</i> | Nosotros enseñaremos. <i>Docé-
cēbimus.</i>
Vosotros enseñareis. <i>Docé-
bitis.</i>
Aquellos enseñarán. <i>Docē-
bunt.</i> |
|---|---|

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré enseñado. *Docuero.*
 Tú habrás enseñado. *Docueris.*
 Aquel habrá enseñado. *Docuerit.*
- Plur. Nosotros habremos enseñado. *Docuērimus.*
 Vosotros habreis enseñado. *Docueritis.*
 Aquellos habrán enseñado. *Docuerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. Enseña tú. *Doce*, vel *Doceto.*
 Enseñe aquel, *Doceto.*
- Plur. Enseñad vosotros. *Docete*, vel *Docetote.*
 Enseñen aquellos. *Docento.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

- | | |
|---|--|
| Yo enseñe. <i>Dóceam.</i>
Tú enseñes. <i>Dóceas.</i>
Aquel enseñe. <i>Dóceat.</i> | Nos. enseñemos. <i>Doceamus.</i>
Vosotros enseñeis. <i>Doceatis.</i>
Aquellos enseñen. <i>Doceant.</i> |
|---|--|

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo enseñara, enseñaría y enseñase. *Docerem.*
 Tú enseñaras, enseñarías y enseñases. *Doceres.*
 Aquel enseñara, enseñaría y enseñase. *Doceret.*
- Plur. Nosotros enseñáramos, enseñaríamos y enseñásemos. *Doceremus.*
 Vosotros enseñárais, enseñaríais y enseñáseis. *Doceretis.*
 Aquellos enseñaran, enseñarían y enseñasen. *Docerent.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo haya enseñado. *Docuerim.*
 Tú hayas enseñado. *Docueris.*
 Aquel haya enseñado. *Docuerit.*
- Plur. Nosotros hayamos enseñado. *Docuerimus.*
 Vosotros hayais enseñado. *Docueritis.*
 Aquellos hayan enseñado. *Docuerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habría y hubiese enseñado. *Docuissem.*
 Tú hubieras, habrías y hubieses enseñado. *Docuisses.*
 Aquel hubiera habría y hubiese enseñado. *Docuisset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos enseñado. *Docuissemus.*
 Vosotros hubierais, habríais y hubiéseis enseñado. *Docuissetis.*
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen enseñado. *Docuissent.*

Futuro de Subjuntivo.

- Sing. Yo enseñare, ó hubiere enseñado. *Docuero.*
 Tú enseñares, ó hubieres enseñado. *Docueris.*
 Aquel enseñare, ó hubiere enseñado. *Docuerit.*
- Plur. Nosotros enseñáremos, ó hubiéremos enseñado. *Docuerimus.*
 Vosotros enseñáreis, ó hubiéreis enseñado. *Docueritis.*
 Aquellos enseñaren, ó hubieren enseñado. *Docuerint.*

INFINITIVO.

*Presente y pretérito imperfecto.*Enseñar. *Docere.**Pretérito perfecto y Pluscuamperfecto.*Haber enseñado. *Docuisse.**Futuro de infinitivo.*Haber de enseñar. *Doctorum, ram, rum, esse, vel doctum ire.**Circunloquio segundo.*Que enseñara, ó hubiera de haber enseñado. *Doctorum, ram, rum fuisse.**Los gerundios sustantivos.*De enseñar. Genit. *Docendi.*Para enseñar. Dat. *Docendo.*A enseñar. Acus. *Docendum.*Por enseñar, ó enseñando. Ablat. *Docendo.**El supino.*A enseñar. *Doctum.**Participio de presente è imperfecto.*El que enseña, ó enseñaba. *Docens, tis.**El participio de futuro en rus.*El que ha, ó tiene de enseñar. *Docturus, ra, rum.*

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

*Tiempo presente.*Sing. Yo soy enseñado. *Doceor.*Tú eres enseñado. *Doceris, vel Docere.*

Aquel es enseñado. *Docetur.*

- Plur. Nosotros somos enseñados. *Docemur.*
 Vosotros sois enseñados. *Docemini.*
 Aquellos son enseñados. *Docentur.*

Pretérito imperfecto.

- Sing. Yo era enseñado. *Docebar.*
 Tú eras enseñado. *Docebaris*, vel *Docebare.*
 Aquel era enseñado. *Docebatur.*
- Plur. Nosotros éramos enseñados. *Docebamur.*
 Vosotros érais enseñados. *Docebamini.*
 Aquellos eran enseñados. *Docebantur.*

Pretérito perfecto.

- Sing. Yo fui, ó he sido enseñado. *Doctus, ta, tum, sum,*
 vel *fui.*
 Tú fuiste, ó has sido enseñado. *Doctus, ta, tum, es,*
 vel *fuisti.*
 Aquel fué, ó ha sido enseñado. *Doctus, ta, tum, est,*
 vel *fuit.*
- Plur. Nosotros fuimos, ó hemos sido enseñados. *Docti,*
tæ, ta, sumus, vel *fuimus.*
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido enseñados. *Docti,*
tæ, ta, estis, vel *fuistis.*
 Aquellos fueron, ó han sido enseñados. *Docti, tæ,*
ta, sunt, fuerunt, vel *fuere.*

Pretérito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia sido enseñado. *Doctus, ta, tum, eram,* vel
fueram.
 Tú habias sido enseñado. *Doctus, ta, tum, eras,* vel
fueras.
 Aquel habia sido enseñado. *Doctus, ta, tum, erat,*
 vel *fuerat.*
- Plur. Nosotros habíamos sido enseñados. *Docti, tæ, ta,*
eramus, vel *fueramus.*
 Vosotros habiais sido enseñados. *Docti, tæ, ta,*
eratis, vel *fueratis.*
 Aquellos habian sido enseñados. *Docti, tæ, ta,*
erant, vel *fuerant.*

Futuro imperfecto.

- Sing. Yo seré enseñado. *Docebor.*
 Tú serás enseñado. *Doceberis*, vel *Docébere.*
 Aquel será enseñado. *Docebitur.*
- Plur. Nosotros seremos enseñados. *Docebimur.*
 Vosotros sereis enseñados. *Docebimini.*
 Aquellos serán enseñados. *Docebuntur.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré sido enseñado. *Doctus, ta, tum, fuero.*
 Tú habrás sido enseñado. *Doctus, ta, tum, fueris.*
 Aquel habrá sido enseñado. *Doctus, ta, tum, fuerit.*
- Plur. Nosotros habremos sido enseñados. *Docti, tæ, ta, fuerimus.*
 Vosotros habreis sido enseñados. *Docti, tæ, ta, fueritis.*
 Aquellos habrán sido enseñados. *Docti, tæ, ta, fuerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. Sé tú enseñado. *Docere*, vel *Docetor.*
 Sea aquel enseñado. *Docetor.*
- Plur. Sed vosotros enseñados. *Docemini*, vel *Doceminor.*
 Sean aquellos enseñados. *Docentor.*

OPTATIVO O SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- Sing. Yo sea enseñado. *Docear.*
 Tú seas enseñado. *Docearis*, vel *Doceare.*
 Aquel sea enseñado. *Doceatur.*
- Plur. Nosotros seamos enseñados. *Doceamur.*
 Vosotros seáis enseñados. *Doceamini.*
 Aquellos sean enseñados. *Doceantur.*

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo fuera, sería y fuese enseñado. *Docerer.*

Tú fueras, serias y fueses enseñado. *Docereris*, vel *Docerere*.

Aquel fuera, seria y fuese enseñado. *Doceretur*.

Plur. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos enseñados. *Doceremur*.

Vosotros fuérais, seriais y fuéseis enseñados. *Doceremini*.

Aquellos fueran, serian y fuesen enseñados. *Docerentur*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya sido enseñado. *Doctus*, *ta*, *tum*, *sim*, vel *fuierim*.

Tú hayas sido enseñado. *Doctus*, *ta*, *tum*, *sis*, vel *fuieris*.

Aquel haya sido enseñado. *Doctus*, *ta*, *tum*, *sis*, vel *fuierit*.

Plur. Nosotros hayamos sido enseñados. *Docti*, *tæ*, *ta*, *simus*, vel *fuierimus*.

Vosotros hayais sido enseñados. *Docti*, *tæ*, *ta*, *sitis*, vel *fuieritis*.

Aquellos hayan sido enseñados. *Docti*, *tæ*, *ta*, *sint*, vel *fuierint*.

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo hubiera, habría y hubiese sido enseñado. *Doctus*, *ta*, *tum*, *essem*, vel *fuiseem*.

Tú hubieras, habrías y hubieses sido enseñado. *Doctus*, *ta*, *tum*, *esses*, vel *fuisses*.

Aquel hubiera, habría y hubiese sido enseñado. *Doctus*, *ta*, *tum*, *esset*, vel *fuisset*.

Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido enseñados. *Docti*, *tæ*, *ta*, *essemus*, vel *fuissemus*.

Vosotros hubiérais, habríais y hubieseis sido enseñados. *Docti*, *tæ*, *ta*, *essetis*, vel *fuissetis*.

Aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido enseñado. *Docti*, *tæ*, *ta*, *essent*, vel *fuissent*.

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo fuere, ó hubiere sido enseñado. *Doctus*, *ta*, *tum*, *ero*, vel *fuero*.

- Tú fueres, ó hubieres sido enseñado. *Doctus, ta, tum, eris, vel fueris.*
 Aquel fuere, ó hubiere sido enseñado. *Doctus, ta, tum, erit, vel fuerit.*
 Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido enseñados. *Docti, tæ, ta, erimus, vel fuérimus.*
 Vosotros fuéreis, ó hubiereis sido enseñados. *Docti, tæ, ta, eritis, vel fuéritis.*
 Aquellos fueren, ó hubieren sido enseñados. *Docti, tæ, ta, erunt, vel fuerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser enseñado. *Doceri.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber sido enseñado. *Doctum, tam, tum, esse, vel fuisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser enseñado. *Docendum, dam, dum, esse, vel doctum, iri.*

Circunloquio segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber sido enseñado. *Docendum, dam, dum, fuisse.*

Los gerundios adjetivos.

De ser enseñado. Gen. *Docendi, dæ, di.*

Para ser enseñado. Dat. *Docendo, dæ, do.*

A ser enseñado. Acus. *Docendum, dam, dum.*

Por ser, ó siendo enseñado. Ablat. *Docendo, da, do.*

El participio de pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Cosa enseñada. *Doctus, ta, tum.*

El participio de futuro en dus.

Cosa que ha, ó tiene de ser enseñada. *Dacendus, da, dum.*

CAPITULO XX.

Ejemplo de la tercera conjugacion latina.—Lego, legis, legere, legi, lectum; Leer.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo leo. *Lego.*
Tú lees. *Legis.*
Aquel lee. *Legit.*

Nosotros leemos. *Légimus.*
Vosotros leéis. *Légitis.*
Aquellos leen. *Legunt.*

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo leía. *Legebam.*
Tú leías. *Legebas.*
Aquel leía. *Legebat.*

Nosotros leíamos. *Legebamus.*
Vosotros leíais. *Legebatis.*
Aquellos leían. *Legebant.*

Preterito perfecto.

Sing. Yo leí, ó he leído. *Legi.*
Tú leíste, ó has leído. *Legisti.*
Aquel leyó, ó ha leído. *Legit.*
Plur. Nosotros leímos, ó hemos leído. *Légimus.*
Vosotros leísteis, ó habéis leído. *Legistis.*
Aquellos leyeron, ó han leído. *Legerunt, vel Legere.*

Preterito pluscuamperfecto.

Sing. Yo habia leído. *Légeram.*
Tú habías leído. *Légeras.*
Aquel habia leído. *Légerat.*
Plur. Nosotros habíamos leído. *Legeramus.*
Vosotros habíais leído. *Legeratis.*
Aquellos habian leído. *Legerant.*

Futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo leeré. <i>Legam.</i>	Nosotros leeremos. <i>Legemus</i>
Tú leerás. <i>Leges.</i>	Vosotros leeréis. <i>Legetis.</i>
Aquel leerá. <i>Leget.</i>	Aquellos leerán. <i>Legent.</i>

Futuro perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo habré leído. <i>Légero.</i>	Nosotros habremos leído. <i>Legérimus.</i>
Tú habrás leído. <i>Légeris.</i>	Vosotros habréis leído. <i>Legéritis.</i>
Aquel habrá leído. <i>Légerit.</i>	Aquellos habrán leído. <i>Légerint.</i>

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

SINGULAR.	PLURAL.
Lee tú. <i>Lege, vel Légitó.</i>	Leed vosotros. <i>Légite, vel Legitote.</i>
Lea aquel. <i>Légitó.</i>	Lean aquellos <i>Legunto.</i>

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo lea. <i>Legam.</i>	Nosotros leamos. <i>Legamus.</i>
Tú leas. <i>Legas.</i>	Vosotros leáis. <i>Legatis.</i>
Aquel lea. <i>Legat.</i>	Aquellos lean. <i>Legant.</i>

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo leyera, leería y leyese. <i>Légerem.</i>	
Tú leyeras, leerías y leyeses. <i>Légeres.</i>	
Aquel leyera, leería y leyese. <i>Légeret.</i>	
Plur. Nosotros leyéramos, leeríamos y leyésemos. <i>Légeremus.</i>	
Vosotros leyérais, leeriais y leyéseis. <i>Legeretis.</i>	
Aquellos leyieran, leerían y leyesen. <i>Legerent.</i>	

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

Yo haya leído. *Légerim.*
 Tú hayas leído. *Légeris.*
 Aquel haya leído. *Légerit.*

PLURAL.

Nosotros hayamos leído. *Legérimus.*
 Vosotros hayais leído. *Legéritis.*
 Aquellos hayan leído. *Légerint.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo hubiera, habría y hubiese leído. *Legissem.*
 Tú hubieras, habrías y hubieses leído. *Legisses.*
 Aquel hubiera, habría y hubiese leído. *Legisset.*
 Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
 leído. *Legissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubieseis leído. *Legissetis.*
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen leído. *Legissent.*

Futuro de Subjuntivo.

Sing. Yo leyere, ó hubiere leído. *Légero.*
 Tú leyeres, ó hubieres leído. *Légeris.*
 Aquel leyere, ó hubiere leído. *Légerit.*
 Plur. Nosotros leyéremos, ó hubiéremos leído. *Legérimus.*
 Vosotros leyéreis, ó hubiéreis leído. *Legéritis.*
 Aquellos leyeren, ó hubieren leído. *Légerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Leer. *Légerere.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber leído. *Legisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de leer. *Lecturum, ram, rum, esse, vel lectum, ire.*

Circunloquio segundo.

Que leyera, ó hubiera de haber leído. *Lecturum, ram, rum, fuisse.*

Los gerundios sustantivos.

De leer. Genit. *Legendi.*

Para leer. Dat. *Legendo.*

A leer. Acus. *Legendum.*

Por leer, ó leyendo. Ablat. *Legendo.*

Supino.

A leer. *Lectum.*

Participio de presente è imperfecto.

El que lee, ó leía. *Legens, legentis.*

Participio de futuro en rus.

El que ha, ó tiene de leer. *Lecturus, ra, rum.*

VOZ PASIVA.**INDICATIVO.**

Tiempo presente.

Sing. Yo soy leído. *Legor.*
 Tú eres leído. *Légeris, vel Légere.*
 Aquel es leído. *Légitur.*

Plur. Nosotros somos leídos. *Legimur.*
 Vosotros sois leídos. *Legimini.*
 Aquellos son leídos. *Leguntur.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo era leído. *Legebar.*
 Tú eras leído. *Legebaris, vel Legebare.*
 Aquel era leído. *Legebatur.*

Plur. Nosotros éramos leídos. *Legebamur.*
 Vosotros érais leídos. *Legebámini.*
 Aquellos eran leídos. *Legebantur.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo fui, ó he sido leído. *Lectus, ta, tum, sum,* vel *fui.*
 Tú fuiste, ó has sido leído. *Lectus, ta, tum, es,* vel *fuisti.*
 Aquel fué, ó ha sido leído. *Lectus, ta, tum, est,* vel *fuit.*
- Plur. Nosotros fuimos, ó hemos sido leídos. *Lecti, tæ, ta, sumus,* vel *fuimus.*
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido leídos. *Lecti, tæ, ta, estis,* vel *fuistis.*
 Aquellos fueron, ó han sido leídos. *Lecti, tæ, ta, sunt, fuerunt,* vel *fuere.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia sido leído. *Lectus, ta, tum, eram,* vel *fueram.*
 Tú habías sido leído. *Lectus, ta, tum, eras,* vel *fueras.*
 Aquel habia sido leído. *Lectus, ta, tum, erat,* vel *fuera.*
- Plur. Nosotros habíamos sido leídos. *Lecti, tæ, ta, eramus,* vel *fuera.*
 Vosotros habiais sido leídos. *Lecti, tæ, ta, eratis,* vel *fuera.*
 Aquellos habian sido leídos. *Lecti, tæ, ta, erant,* vel *fuera.*

Futuro imperfecto.

- Sing. Yo seré leído. *Legar.*
 Tú serás leído. *Legeris,* vel *Legere.*
 Aquel será leído. *Legetur.*
- Plur. Nosotros seremos leídos. *Legemur.*
 Vosotros sereis leídos. *Legémini.*
 Aquellos serán leídos. *Legentur.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré sido leído. *Lectus, ta, tum, fuero.*
 Tú habrás sido leído. *Lectus, ta, tum, fueris.*
 Aquel habrá sido leído. *Lectus, ta, tum, fuerit.*

Plur. Nosotros habremos sido leídos. *Lecti, tæ, ta, fuerimus.*

Vosotros habreis sido leídos. *Lecti, tæ, ta, fueritis.*

Aquellos habrán sido leídos. *Lecti, tæ, ta, fuerint.*

IMPERATIVO. *

Presente y futuro.

Sing. Sé tú leído. *Légere, vel Légitor.*

Sea aquel leído. *Légitor.*

Plur. Sed vosotros leídos. *Legimini, vel Legiminor.*

Sean aquellos leídos. *Leguntor.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo sea leído. *Legar.*

Tú seas leído. *Legaris, vel*

Legare.

Aquel sea leído. *Legatur.*

Nosotros seamos leídos. *Legamur.*

Vosotros seais leídos. *Legámini.*

Aquellos sean leídos. *Legantur.*

Preterito imperfecto.

Sing. Yo fuera, seria y fuese leído. *Légerer.*

Tú fueras, serias y fueses leído. *Legereris, vel Legerere.*

Aquel fuera, seria y fuese leído. *Legeretur.*

Plur. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos leídos.

Legeremur.

Vosotros fuérais, seriais y fuéseis leídos. *Legeremini.*

Aquellos fueran, serian y fuesen leídos. *Legerentur.*

Preterito perfecto.

Sing. Yo haya sido leído. *Lectus, ta, tum, sim, vel fuerim.*

Tú hayas sido leído. *Lectus, ta, tum, sis, vel fueris.*

Aquel haya sido leído. *Lectus, ta, tum, sit, vel fuerit.*

- Plur. Nosotros hayamos sido leídos. *Lecti, tæ, ta, simus,*
 vel *fuérimus.*
 Vosotros hayais sido leídos. *Lecti, tæ, ta, sitis,*
 vel *fuéritis.*
 Aquellos hayan sido leídos. *Lecti, tæ, ta, sint,*
 vel *fuérint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habría y hubiese sido leído. *Lectus,*
ta, tum, essem, vel *fuissem.*
 Tú hubieras, habrías y hubieses sido leído. *Lectus,*
ta, tum, esses, vel *fuissem.*
 Aquel hubiera, habría y hubiese sido leído. *Lectus,*
ta, tum, esset, vel *fuisset.*
 Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
 sido leídos. *Lecti, tæ, ta, essemus,* vel *fuissemus.*
 Vosotros hubierais, habrías y hubieseis sido leídos.
Lecti, tæ, ta, essetis, vel *fuissetis.*
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido leídos.
Lecti, tæ, ta, essent, vel *fuisent.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo fuere, ó hubiere sido leído. *Lectus, ta, tum, ero,*
 vel *fuero.*
 Tú fueres, ó hubieres sido leído. *Lectus, ta, tum,*
eris, vel *fuéris.*
 Aquel fuere, ó hubiere sido leído. *Lectus, ta, tum,*
erit, vel *fuérit.*
 Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido leídos.
Lecti, tæ, ta, érimus, vel *fuérimus.*
 Vosotros fuéreis, ó hubiéreis sido leídos. *Lecti, tæ,*
ta, éritis, vel *fuéritis.*
 Aquellos fueren, ó hubieren sido leídos. *Lecti, tæ,*
ta, erunt, vel *fuérint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser leído. *Legi.*

Preterito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber sido leído. *Lectum, tam, tum, esse,* vel *fuisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser leído. *Legendum, dam, dum, esse, vel lectum iri.*

Circunloquio segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber sido leído. *Legendum, dam, dum, fuisse.*

Los gerundios adjetivos.

De ser leído. Genit. *Legendi, dæ, di.*

Para ser leído. Dativ. *Legendo, dæ, do.*

A ser leído. Acus. *Legendum, dam, dum.*

Por ser, ó siendo leído. Ablat. *Legendo, da, do.*

El participio de pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Cosa leída. *Lectus, ta, tum.*

El participio de futuro en dus.

Cosa que ha, ó tiene de ser leída. *Legendus, da, dum.*

CAPITULO XXI.

Ejemplo de la cuarta conjugacion latina.—AUDIO, AUDIS, AUDIRE, AUDIVI, AUDITUM; *Oir.*

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo oigo. *Audio.*
Tú oyes. *Audis.*
Aquel oye. *Audit.*

Nosotros oímos. *Audimus.*
Vosotros oís. *Auditis.*
Aquellos oyen. *Audiunt.*

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo oía. <i>Audiebam.</i>	Nos. oíamos. <i>Audiebamus.</i>
Tú oías. <i>Audiebas.</i>	Vosotros oíais. <i>Audiebatis.</i>
Aquel oía. <i>Audiebat.</i>	Aquellos oían. <i>Audiebant.</i>

Preterito perfecto.

Sing.	Yo oí, ó he oído. <i>Audivi.</i>
	Tú oíste, ó has oído. <i>Audivisti.</i>
	Aquel oyó, ó ha oído. <i>Audivit.</i>
Plur.	Nosotros oímos, ó hemos oído. <i>Audivimus.</i>
	Vosotros oísteis, ó habeis oído. <i>Audivistis.</i>
	Aquellos oyeron, ó han oído. <i>Audiverunt,</i> vel <i>Audivere.</i>

Preterito pluseuamperfecto.

Sing.	Yo habia oído. <i>Audiveram.</i>
	Tú habías oído. <i>Audiveras.</i>
	Aquel habia oído. <i>Audiverat.</i>
Plur.	Nosotros habíamos oído. <i>Audiveramus.</i>
	Vosotros habíais oído. <i>Audiveratis.</i>
	Aquellos habían oído. <i>Audiverant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo oiré. <i>Audiam.</i>	Nosotros oiremos. <i>Audie-</i>
Tú oirás. <i>Audies.</i>	<i>mus.</i>
Aquel oirá. <i>Audiet.</i>	Vosotros oireis. <i>Audietis.</i>
	Aquellos oirán. <i>Audient.</i>

Futuro perfecto.

Sing.	Yo habré oído. <i>Audivero.</i>
	Tú habrás oído. <i>Audiveris.</i>
	Aquel habrá oído. <i>Audiverit.</i>
Plur.	Nosotros habremos oído. <i>Audiverimus.</i>
	Vosotros habreis oído. <i>Audiveritis.</i>
	Aquellos habrán oído. <i>Audiverint.</i>

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

SINGULAR.

PLURAL.

Oye tú. <i>Audi</i> , vel <i>Audito</i> .	Oid vosotros. <i>Audite</i> , vel
Oiga aquel. <i>Audito</i> .	<i>Auditote</i> .
	Oigan aquellos. <i>Audiunto</i> .

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo oiga. <i>Audiam</i> .	Nosotros oigamos. <i>Audiamus</i> .
Tú oigas. <i>Audias</i> .	Vosotros oigais. <i>Audiatis</i> .
Aquel oiga. <i>Audiat</i> .	Aquellos oigan. <i>Audiant</i> .

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo oyera, oiría y oyese. <i>Audirem</i> .
Tú oyeras, oirías y oyeses. <i>Audires</i> .
Aquel oyera, oiría y oyese. <i>Audiret</i> .
Plur. Nosotros oyéramos, oiríamos y oyésemos. <i>Audiremus</i> .
Vosotros oyerais, oiriais y oyéseis. <i>Audiretis</i> .
Aquellos oyeran, oirían, y oyesen. <i>Audirent</i> .

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya oído. <i>Audiverim</i> .
Tú hayas oído. <i>Audiveris</i> .
Aquel haya oído. <i>Audiverit</i> .
Plur. Nosotros hayamos oído. <i>Audiverimus</i> .
Vosotros hayáis oído. <i>Audiveritis</i> .
Aquellos hayan oído. <i>Audiverint</i> .

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo hubiera, habría y hubiese oído. <i>Audivissem</i> .
Tú hubieras, habrías y hubieses oído. <i>Audivisses</i> .
Aquel hubiera, habría y hubiese oído. <i>Audivisset</i> .

- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos oído. *Audivissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis oído. *Audivissetis.*
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen oído. *Audivissent.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo oyere, ó hubiere oído. *Audivero.*
 Tú oyeres, ó hubiereres oído. *Audiveris.*
 Aquel oyere, ó hubiere oído. *Audiverit.*
 Plur. Nosotros oyéremos, ó hubiéremos oído. *Audiverimus.*
 Vosotros oyéreis, ó hubiéreis oído. *Audiveritis.*
 Aquellos oyeren ó hubieren oído. *Audiverint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Oír. *Audire.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber oído. *Audivise.*

Futuro de infinitivo.

Haber de oír. *Auditurum, ram, rum, esse, vel auditum, ire.*

Circunloquio segundo.

Que oyera, ó hubiera de haber oído. *Auditurum, ram, rum, fuisse.*

Los gerundios sustantivos.

- De oír. Genit. *Audiendi.*
 Para oír. Dat. *Audiendo.*
 A oír. Acusat. *Audiendum.*
 Por oír, ú oyendo. Ablat. *Audiendo.*

El supino.

A oír. *Auditum.*

El participio de presente y pretérito imperfecto.

El que oye, ú oía. *Audiens, tis.*

El participio de futuro en rus.

El que ha, ó tiene de oír. *Auditurus, ra, rum.*

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

- Sing. Yo soy oído. *Audior.*
 Tú eres oído. *Audiris, vel Audire.*
 Aquel es oído. *Auditur.*
- Plur. Nosotros somos oídos. *Audimur.*
 Vosotros sois oídos. *Audimini.*
 Aquellos son oídos. *Audiuntur.*

Pretérito imperfecto.

- Sing. Yo era oído. *Audiebar.*
 Tú eras oído. *Audiebaris, vel Audiebare.*
 Aquel era oído. *Audiebatur.*
- Plur. Nosotros éramos oídos. *Audiebamur.*
 Vosotros érais oídos. *Audiebámini.*
 Aquellos eran oídos. *Audiebantur.*

Pretérito perfecto.

- Sing. Yo fui, ó he sido oído. *Auditus, ta, tum, sum,*
vel fui.
 Tú fuiste, ó has sido oído. *Auditus, ta, tum, es,*
vel fuisti.
 Aquel fué, ó ha sido oído. *Auditus, ta, tum, est,*
vel fuit.

- Plur. Nosotros fuimos, ó hemos sido oídos. *Auditi, tæ, ta, sumus, vel fuimus.*
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido oídos. *Auditi, tæ, ta, estis, vel fuistis.*
 Aquellos fueron, ó han sido oídos. *Auditi, tæ, ta, sunt, fuerunt, vel fuere.*

Pretérito pluseuamperfecto.

- Sing. Yo habia sido oído. *Auditus, ta, tum, eram, vel fueram.*
 Tu habias sido oído. *Auditus, ta, tum, eras, vel fueras.*
 Aquel habia sido oído. *Auditus, ta, tum, erat, vel fuerat.*
 Plur. Nosotros habíamos sido oídos. *Auditi, tæ, ta, eramus, vel fuéramus.*
 Vosotros habiais sido oídos. *Auditi, tæ, ta, eratis, vel fueratis.*
 Aquellos habian sido oídos. *Auditi, tæ, ta, erant, vel fuerant.*

Futuro imperfecto.

- Sing. Yo seré oído. *Audiar.*
 Tú serás oído. *Audieris, vel Audiere.*
 Aquel será oído. *Audietur.*
 Plur. Nosotros seremos oídos. *Audiemur.*
 Vosotros sereis oídos. *Audiémini.*
 Aquellos serán oídos. *Audientur.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré sido oído. *Auditus, ta, tum, fuero.*
 Tú habrás sido oído. *Auditus, ta, tum, fueris.*
 Aquel habrá sido oído. *Auditus, ta, tum, fuerit.*
 Plur. Nosotros habremos sido oídos. *Auditi, tæ, ta, fuerimus.*
 Vosotros habreis sido oídos. *Auditi, tæ, ta, fueritis.*
 Aquellos habrán sido oídos. *Auditi, tæ, ta, fuerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. Sé tú oído. *Audire, vel Auditor.*
 Sea aquel oído. *Auditor.*

- Plur. Sed vosotros oídos. *Audimini*, vel *Audiminor*.
Sean aquellos oídos. *Audiuntur*.

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Presente.

- Sing. Yo sea oído. *Audiar*.
Tú seas oído. *Audiaris*, vel *Audiare*.
Aquel sea oído. *Audiatur*.
Plur. Nosotros seamos oídos. *Audiamur*.
Vosotros seáis oídos. *Audiamini*.
Aquellos sean oídos. *Audiantur*.

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo fuera, sería y fuese oído. *Audirer*.
Tú fueras, serías y fueses oído. *Audireris*, vel *Audirere*.
Aquel fuera, sería y fuese oído. *Audiretur*.
Plur. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos oídos. *Audiremur*.
Vosotros fuérais, seriais y fuéseis oídos. *Audiremini*.
Aquellos fueran, serían y fuesen oídos. *Audirentur*.

Preterito perfecto.

- Sing. Yo haya sido oído. *Auditus, ta, tum, sim*, vel *fuierim*.
Tú hayas sido oído. *Auditus, ta, tum, sis*, vel *fuieris*.
Aquel haya sido oído. *Auditus, ta, tum, sit*, vel *fuierit*.
Plur. Nosotros hayamos sido oídos. *Auditi, tæ, ta, simus*, vel *fuierimus*.
Vosotros hayáis sido oídos. *Auditi, tæ, ta, sitis*, vel *fuieritis*.
Aquellos hayan sido oídos. *Auditi, tæ, ta, sint*, vel *fuierint*.

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habría y hubiese sido oído. *Auditus, ta, tam, essem*, vel *fuissem*.

Tú hubieras, habrias y hubieses sido oído. *Auditus, ta, tum, esses, vel fuisses.*

Aquel hubiera, habria y hubiese sido oído. *Auditus, ta, tum, esse, vel fuisset.*

Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido oídos. *Auditi, tæ, ta, essemus, vel fuissimus.*

Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido oídos. *Auditi, tæ, ta, essetis, vel fuissetis.*

Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido oídos. *Auditi, tæ, ta, essent, vel fuissent.*

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo fuere, ó hubiere sido oído. *Auditus, ta, tum, ero, vel fuero.*

Tú fueres, ó hubieres sido oído. *Auditus, ta, tum, eris, vel fueris.*

Aquel fuere, ó hubiere sido oído. *Auditus, ta, tum, erit, vel fuerit.*

Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido oídos. *Auditi, tæ, ta, erimus, vel fuerimus.*

Vosotros fuereis, ó hubiereis sido oídos. *Auditi, tæ, ta, eritis, vel fueritis.*

Aquellos fueren, ó hubieren sido oídos. *Auditi, tæ, ta, erunt, vel fuerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser oído. *Audiri.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber sido oído. *Auditum, tam, tum, esse, vel fuisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser oído. *Audiendum, dam, dum, esse, vel auditum iri.*

Circunloquio segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber sido oído. *Audiendum, dam, dum, fuisse.*

*Los gerundios adjetivos.*De ser oído. Genit. *Audiendi, dæ, di.*Para ser oído. Dativ. *Audiendo, dæ, do.*A ser oído. Acusat. *Audiendum, dam, dum.*Por ser, ó siendo oído. Ablat. *Audiendo, da, do.**El participio de pretérito perfecto y pluscuamperfecto.*Cosa oída. *Auditus, ta, tum.**El participio de futuro en dus.*Cosa que ha, ó tiene de ser oída. *Audiendus, da dum.*

CAPITULO XXII.

Conjugacion práctica del verbo deponente, comun, impersonal, neutro activo, semideponente y neutro pasivo.

El verbo deponente viene de *Depono*, dejar, en atencion á que ha dejado la significacion pasiva, que tenia antiguamente. El verbo deponente, pues, se conjuga con significacion activa y terminacion pasiva hasta el futuro de infinitivo esclusive: desde esta voz en adelante sigue en un todo á los verbos activos, esceptuando el participio de pretérito, que denota accion. Ejemplo: Presente. Yo imito, *ego imitor*. Pretérito. Yo imité, *ego imitatus, a, um, sum*, vel *fui*. Infinitivo. Participio de pretérito. El que imitó, ó ha imitado, *imitatus, a, um*.

El verbo comun se llama así, porque se conjuga con significacion activa y pasiva y terminacion pasiva, como los deponentes; pero sigue, como éstos, á los verbos activos en los tiempos con, de, y desde el futuro de infinitivo inclusive en los infinitivos, esceptuando el participio de pretérito, que denota accion y pasion. Ejemplo: Presente. Yo alcanzo, y soy alcanzado, *ego adipiscor*. Pretérito. Yo alcancé, y fui alcanzado, *ego adeptus, a, um, sum*, vel *fui*. Infinitivo. Participio de pretérito. El que alcanzó, ó ha sido alcanzado, *Adeptus, a, um*.

El verbo impersonal se conjuga por las terceras personas del singular de la voz activa en todas las conjugaciones. Ejemplo: Truena: *Tonat*. Tronaba: *Tonabat*.

Tronó: *Tonuit*. Habia tronado: *Tonuerat*. Tronará: *Tonabit*. Algunos impersonales, en el pretérito y sus derivados, imitan á los impersonales pasivos, usando tambien la terminacion neutra del participio. Así, se dice: Tronó, ó ha tronado: *Tonuit*, vel *Tonitum fuit*. Los impersonales sólo usan las primeras y segundas voces del infinitivo: finalmente, carecen de imperativo, de supino, de participios, y de gerundios.

El verbo neutro es de dos clases: neutro activo, y neutro pasivo. El verbo neutro activo se conjuga como el verbo activo; pero en la pasiva se usa impersonalmente. Ejemplo. Peleo: *Pugno*. Pasiva: Se pelea por mí: *Pugnatur á me*. Pluscuamperfecto. Habia peleado: *Pugnauerat*. Pasiva: Se habia peleado por mí. *Pugnatum erat*, vel *fuerať á me*.

El neutro pasivo es todo lo contrario del verbo deponente. Ejemplo. Soy azotado: *Vapulo*. Fui azotado: *Vapulavi*. Son de esta clase: *Exulo*, ser desterrado: *Liceo*, ser puesto en almoneda: *Veneo*, ser vendido.

El verbo semideponente imita al neutro activo en los tiempos derivados del presente, y al verbo deponente en el pretérito y sus derivados: de aquí que se llame semideponente. Ejemplo. Yo me atrevo: *Audeo*. Pasiva: se atreve por mí: *Audetur á me*. Yo me atreví: *Ego gavisus, a, um, sum, sum*, vel *fui*. Son de esta clase: *Gaudeo*, alegrarse; *Audeo*, atreverse; *confido*, confiar; *soleo*, acostumbrar.

CAPITULO XXIII.

Verbos irregulares.—Conjugacion práctica de los verbos irregulares. Posum, Poder; y Prosum, Aprovechar.

POSSUM, POTES, POSSE, POTUI, PODER.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

Yo puedo. *Possum*.
Tú puedes. *Potes*.
Aquel puede. *Potest*.

PLURAL.

Nosotros podemos. *Possumus*.
Vosotros podeis. *Potestis*.
Aquellos pueden. *Possunt*.

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo podía. *Póteram.*
 Tú podías. *Póteras.*
 Aquel podía. *Póterat.*

Nosotros podíamos. *Potera-*
mus.
 Vosotros podiais. *Poteratis.*
 Aquellos podian. *Poterant.*

Pretérito perfecto.

Sing. Yo pude, ó he podido, ó hube podido. *Potui.*
 Tú pudiste, ó has podido, ó hubiste podido. *Pot-*
uisti.
 Aquel pudo, ó ha podido, ó hubo podido. *Potuit.*
 Plur. Nosotros pudimos, ó hemos podido, ó hubimos
 podido. *Potuimus.*
 Vosotros pudisteis, ó habeis podido, ó hubisteis
 podido. *Potulistis.*
 Aquellos pudieron, ó han podido, ó hubieron po-
 dido. *Potuerunt, vel potuere.*

Pretérito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo habia podido. *Potueram.*
 Tú habias podido. *Potueras.*
 Aquel habia podido. *Potue-*
rat.

Nosotros habíamos podido.
Potueramus.
 Vosotros habiais podido. *Po-*
tueratis.
 Aquellos habian podido. *Po-*
tuerant.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo podré. *Pótero.*
 Tú podrás. *Póteris.*
 Aquel podrá. *Póterit.*

Nosotros podremos. *Poté-*
rimus.
 Vosotros podreis. *Potéritis.*
 Aquellos podrán. *Póterunt.*

Futuro perfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo Habré podido. <i>Potuelo.</i>	Nosotros habremos podido.
Tú habrás podido. <i>Potueris.</i>	<i>Potuerimus.</i>
Aquel habrá podido. <i>Potuerit.</i>	Vosotros habreis podido. <i>Potueritis.</i>
	Aquellos habrán podido <i>Potuerint.</i>

Carece de *imperativo*, y se suple por el presente de subjuntivo.

SINGULAR.

PLURAL.

Puede tú. <i>Fac possis.</i>	Poded vosotros <i>Possitis.</i>
Pueda aquel. <i>Possit.</i>	Puedan aquellos. <i>Possint.</i>

OPTATIVO O SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo pueda. <i>Possim.</i>	Nosotros podamos. <i>Possimus.</i>
Tú puedas. <i>Possis.</i>	Vosotros podais. <i>Possitis.</i>
Aquel pueda. <i>Possit.</i>	Aquellos puedan. <i>Possint.</i>

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo pudiera, podría y pudiese. <i>Possem.</i>
Tú pudieras, podrías y pudieses <i>Posses.</i>
Aquel pudiera, podría y pudiese. <i>Posset.</i>
Plur. Nosotros pudiéramos, podríamos y pudiésemos. <i>Possemus.</i>
Vosotros pudierais, podrías y pudiéscis. <i>Possetis.</i>
Aquellos pudieran, podrían y pudiesen. <i>Possent.</i>

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya podido. <i>Potuerim.</i>
Tú hayas podido. <i>Potueris.</i>
Aquel haya podido. <i>Potuerit.</i>

- Plur. Nosotros hayamos podido. *Potuerimus.*
 Vosotros hayais podido. *Potueritis.*
 Aquellos hayan podido. *Potuerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habria y hubiese podido. *Potuissem.*
 Tú hubieras, habrias y hubieses podido. *Potuisset.*
 Aquel hubiera, habria y hubiese podido. *Potuisset.*
 Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos po-
 dido. *Potuissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis podido.
Potuissetis.
 Aquellos hubieran, habrian y hubiesen podido. *Po-
 tuissent.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo pudiere, ó hubiere podido. *Potuelo.*
 Tú pudieres, ó hubieres podido. *Potueris.*
 Aquel pudiere, ó hubiere podido. *Potuerit.*
 Plur. Nosotros pudiéremos, ó hubiéremos podido. *Po-
 tuérimus.*
 Vosotros pudiéreis, ó hubiereis podido. *Potueritis.*
 Aquellos pudieren, ó hubieren podido. *Potuerint.*

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Poder. *Posse.*

Preterito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber podido. *Potuisse.*

Participio de presente é imperfecto.

El que puede, ó podia. *Potens, potentis.*

Prosum, prodes, prodesse, prófui.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo aprovecho. <i>Prosum.</i>		Nos. aprovechamos. <i>Prosumus.</i>
Tú aprovechas. <i>Prodes.</i>		Vosotros aprovechais. <i>Prodestis.</i>
Aquel aprovecha. <i>Prodest.</i>		Aquellos aprovechan. <i>Prosumunt.</i>

Preterito imperfecto.

Sing.	Yo aprovechaba. <i>Proderam.</i>
	Tú aprovechabas. <i>Proderas.</i>
	Aquel aprovechaba. <i>Proderat.</i>
Plur.	Nosotros aprovechábamos. <i>Proderamus.</i>
	Vosotros aprovechabais. <i>Proderatis.</i>
	Aquellos aprovechaban. <i>Proderant.</i>

Preterito perfecto.

Sing.	Yo aproveché, ó he aprovechado, ó hube aprovechado. <i>Prófui.</i>
	Tú aprovechaste, ó has aprovechado, ó hubiste aprovechado. <i>Profuisti.</i>
	Aquel aprovechó, ó ha aprovechado, ó hubo aprovechado. <i>Profuit.</i>
Plur.	Nosotros aprovechamos, ó hemos aprovechado, ó hubimos aprovechado. <i>Profuimus.</i>
	Vosotros aprovechasteis, ó habeis aprovechado, ó hubisteis aprovechado. <i>Profuistis.</i>
	Aquellos aprovecharon, ó han aprovechado, ó hubieron aprovechado. <i>Profuerunt, vel profuere.</i>

Preterito pluscuamperfecto.

Sing.	Yo habia aprovechado. <i>Profueram.</i>
	Tú habias aprovechado. <i>Profueras.</i>
	Aquel habia aprovechado. <i>Profuerat.</i>

- Plur. Nosotros habíamos aprovechado. *Profueramus.*
 Vosotros habíais aprovechado. *Profueratis.*
 Aquellos habían aprovechado. *Profuerant.*

Futuro imperfecto.

- Sing. Yo aprovecharé. *Prodero.*
 Tú aprovecharás. *Proderis.*
 Aquel aprovechará. *Proderit.*
 Plur. Nosotros aprovecharemos. *Proderimus.*
 Vosotros aprovecharéis. *Proderitis.*
 Aquellos aprovecharán. *Proderunt.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré aprovechado. *Profuero.*
 Tú habrás aprovechado. *Profueris.*
 Aquel habrá aprovechado. *Profuerit.*
 Plur. Nosotros habremos aprovechado. *Profuerimus.*
 Vosotros habréis aprovechado. *Profueritis.*
 Aquellos habrán aprovechado. *Profuerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. Aprovecha tú. *Prodes*, vel *prodesto.*
 Aproveche aquel. *Prodesto.*
 Plur. Aprovechad vosotros. *Prodeste*, vel *Prodestote.*
 Aprovechen aquellos. *Prosunto.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- Sing. Yo aproveche. *Prosim.*
 Tú aproveches. *Prosis.*
 Aquel aproveche. *Prosit.*
 Plur. Nosotros aprovechemos. *Prosimus.*
 Vosotros aprovecheis. *Prositis.*
 Aquellos aprovechen. *Prosint.*

Preterito imperfecto.

- Sig. Yo aprovechara, aprovecharia y aprovechase. *Prodessem.*

Tú aprovecharas, aprovecharías y aprovecharás.
Prodesse.

Aquel aprovechara, aprovecharía y aprovecharse.
Prodesset.

Plur. Nosotros aprovecharíamos, aprovecharíamos y aprovecharíamos.
Prodessemus.

Vosotros aprovecharíais, aprovecharíais y aprovecharíais.
Prodessetis.

Aquellos aprovecharan, aprovecharían y aprovecharían.
Prodesent.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo haya aprovechado. *Profuerim.*

Tú hayas aprovechado. *Profueris.*

Aquel haya aprovechado. *Profuerit.*

Plur. Nosotros hayamos aprovechado. *Profuerimus.*

Vosotros hayais aprovechado. *Profueritis.*

Aquellos hayan aprovechado. *Profuerint.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo hubiera, habría y hubiese aprovechado. *Profuissem.*

Tú hubieras, habrías y hubieses aprovechado. *Profuisses.*

Aquel hubiera, habría y hubiese aprovechado. *Profuisset.*

Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos aprovechado. *Profuissemus.*

Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis aprovechado. *Profuissetis.*

Aquellos hubieran, habrían y hubiesen aprovechado. *Profuissent.*

Futuro de Subjuntivo.

Sing. Yo aprovecharé, ó hubiere aprovechado. *Profuero.*

Tú aprovechares, ó hubieres aprovechado. *Profueris.*

Aquel aprovecharé, ó hubiere aprovechado. *Profuerit.*

Plur. Nosotros aprovecharemos, ó hubiéremos aprovechado. *Profuerimus.*

Vosotros aprovecharéis, ó hubiéreis aprovechado. *Profueritis.*

Aquellos aprovecharen, ó hubieren aprovechado. *Profuerint.*

INFINITIVO.

*Presente y pretérito imperfecto.*Aprovechar. *Prodesse.**Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.*Haber aprovechado. *Profuisse.**Futuro de infinitivo.*Haber de aprovechar. *Profore, vel Profuturum, ram, rum, esse.**Circunloquio segundo.*Que aprovechara, ó hubiera de haber aprovechado. *Profuturum, ram, rum, fuisse.**El participio de futuro en rus.*Cosa que ha, ó tiene de aprovechar. *Profuturus, ra, rum.*

CAPITULO XXIV.

Conjugacion práctica del verbo irregular FERRO, FERS, FERRE, TÚLI, LÁTUM; Llevar.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo llevo. *Fero.*Tú llevas. *Fers.*Aquel lleva. *Fert.*Nosotros llevamos. *Férimus*Vosotros lleváis. *Fertis.*Aquellos llevan. *Ferunt.*

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo llevaba. *Ferebam.*Tú llevabas. *Ferebas.*Aquel llevaba. *Ferebat.*Nosotros llevábamos. *Ferebamus.*Vosotros llevabais. *Ferebatis.*Aquellos llevaban. *Ferebant.**Pretérito perfecto.*Sing. Yo llevé, ó he llevado. *Tuli.*Tú llevaste, ó has llevado. *Tulisti.*Aquel llevó, ó ha llevado. *Tulit.*Plur. Nosotros llevamos, ó hemos llevado. *Tulimus.*Vosotros llevásteis, ó habeis llevado. *Tulistis.*Aquellos llevaron, ó han llevado. *Tulerunt,* vel *Tulere.**Pretérito pluscuamperfecto.*Sing. Yo había llevado. *Túleram.*Tú habías llevado. *Túleras.*Aquel había llevado. *Túlerat.*Plur. Nosotros habíamos llevado. *Tuleramus.*Vosotros habíais llevado. *Tuleratis.*Aquellos habían llevado. *Tulerant.**Futuro imperfecto.*

SINGULAR.

PLURAL.

Yo llevaré. *Feram.*Tú llevarás. *Feres.*Aquel llevará. *Feret.*Nosotros llevaremos. *Feremus.*Vosotros llevaréis. *Feretis.*Aquellos llevarán. *Ferent.**Pretérito perfecto.*

SINGULAR.

PLURAL.

Yo habré llevado. *Túlero.*Tú habrás llevado. *Túleris.*Aquel habrá llevado. *Túlerit.*Nosotros habremos llevado. *Túlerimus.*Vosotros habréis llevado. *Túleritis.*Aquellos habrán llevado. *Túlerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

SINGULAR.	PLURAL.
Lleva tú. <i>Fer</i> , vel <i>Ferto</i> .	Llebad vosotros. <i>Ferte</i> , vel
Lleve aquel. <i>Ferto</i> .	<i>Fertote</i> .
	Lleven aquellos. <i>Ferunto</i> .

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo lleve. <i>Feram</i> .	Nosotros llevemos. <i>Feramus</i> .
Tú lleves. <i>Feras</i> .	Vosotros lleveis. <i>Feratis</i> .
Aquel lleve. <i>Ferat</i> .	Aquellos lleven. <i>Ferant</i> .

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo llevara, llevaria y llevase. <i>Ferrem</i> .	
Tú llevaras, llevarias y llevarases. <i>Ferres</i> .	
Aquel llevara, llevaria y llevase. <i>Ferret</i> .	
Plur. Nosotros lleváramos, llevariamos y llevásemos. <i>Ferremus</i> .	
Vosotros llevarais, llevariais y llevaraseis. <i>Ferretis</i> .	
Aquellos llevaran, llevarian y llevarasen. <i>Ferrent</i> .	

Pretérito perfecto.

Sng. Yo haya llevado. <i>Túlerim</i> .	
Tú hayas llevado. <i>Túleris</i> .	
Aquel haya llevado. <i>Túlerit</i> .	
Plur. Nosotros hayamos llevado. <i>Túlerimus</i> .	
Vosotros hayais llevado. <i>Túleritis</i> .	
Aquellos hayan llevado. <i>Túlerint</i> .	

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo hubiera, habria y hubiese llevado. <i>Tulisse</i> m.	
Tú hubieras, habrias y hubieses llevado. <i>Tulisse</i> s.	
Aquel hubiera, habria y hubiese llevado. <i>Tulisse</i> t.	

- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
llevado. *Tulissemus.*
Vosotros hubierais, habríais y hubiéseis llevado.
Tulissetis.
Aquellos hubieran, habrían y hubiesen llevado.
Tulissent.

Futuro de Subjuntivo.

- Sing. Yo llevaré, ó hubiere llevado. *Tulero.*
Tú llevarás, ó hubieres llevado. *Tuleris.*
Aquel llevará, ó hubiere llevado. *Tulerit.*
Plur. Nosotros lleváremos, ó hubiéremos llevado. *Tulé-*
rimus.
Vosotros lleváreis, ó hubiéreis llevado. *Tuléritis.*
Aquellos llevarén, ó hubieren llevado. *Tulerint.*

INFINITIVO.

Presente é imperfecto.

Llevar. *Ferre.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber llevado. *Tulisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de llevar. *Laturum, ram, rum, esse, vel latum ire.*

Circunloquio segundo.

Que llevara, ó hubiera de haber llevado. *Laturum, ram,*
rum, fuisse.

Los gerundios sustantivos.

- De llevar. Genit. *Ferendi.*
Para llevar. Dat. *Ferendo.*
A llevar. Acus. *Ferendum.*
Por llevar, ó llevando. Ablat. *Ferendo.*

Supino.

Llevar. *Latum.*

Participio de presente é imperfecto.

El que lleva, ó llevaba. *Ferens, ferentis.*

El participio de futuro en rus.

El que ha, ó tiene de llevar. *Laturus, ra, rum.*

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

- Sing. Yo soy llevado. *Feror.*
 Tú eres llevado. *Ferris, vel Ferre.*
 Aquel es llevado. *Fertur.*
 Plur. Nosotros somos llevados. *Férimur.*
 Vosotros sois llevados. *Ferimini.*
 Aquellos son llevados. *Feruntur.*

Pretérito imperfecto.

- Sin. Yo era llevado. *Ferebar.*
 Tú eras llevado. *Ferebaris, vel Ferebare.*
 Aquel era llevado. *Ferebatur.*
 Plur. Nosotros éramos llevados. *Ferebamur.*
 Vosotros érais llevados. *Ferebámini.*
 Aquellos eran llevados. *Ferebantur.*

Pretérito perfecto.

- Sing. Yo fui, ó he sido llevado. *Latus, ta, tum, sum, vel fui.*
 Tú fuiste, ó has sido llevado. *Latus, ta, tum, es, vel fuisti.*
 Aquel fué, ó ha sido llevado. *Latus, ta, tum, est, vel fuit.*
 Plur. Nosotros fuimos, ó hemos sido llevados. *Lati, tæ, ta, sumus, vel fuimus.*
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido llevados. *Lati, tæ, ta, estis, vel fuistis.*
 Aquellos fueron, ó han sido llevados. *Lati, tæ, ta, sunt, fuerunt, vel fuere.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia sido llevado. *Latus, ta, tum, eram, vel fueram.*
 Tú habias sido llevado. *Latus, ta, tum, eras, vel fueras.*
 Aquel habia sido llevado. *Latus, ta, tum, erat, vel fuerat.*
- Plur. Nosotros habíamos sido llevados. *Lati, tæ, ta, eramus, vel fueramus.*
 Vosotros habíais sido llevados. *Lati, tæ, ta, eratis, vel fueratis.*
 Aquellos habian sido llevados. *Lati, tæ, ta, erant, vel fuerant.*

Futuro imperfecto.

- Sing. Yo seré llevado. *Ferar.*
 Tú serás llevado. *Fereris, vel Ferere.*
 Aquel será llevado. *Feretur.*
- Plur. Nosotros seremos llevados. *Feremur.*
 Vosotros sereis llevados. *Ferimini.*
 Aquellos serán llevados. *Ferentur.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré sido llevado. *Latus, ta, tum, fuero.*
 Tú habrás sido llevado. *Latus, ta, tum, fueris.*
 Aquel habrá sido llevado. *Latus, ta, tum, fuerit.*
- Plur. Nosotros habremos sido llevados. *Lati, tæ, ta, fuerimus.*
 Vosotros habreis sido llevados. *Lati, tæ, ta, fueritis.*
 Aquellos habrán sido llevados. *Lati, tæ, ta, fuerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. Sé tú llevado. *Ferre vel Fertor.*
 Sea aquel llevado. *Fertor.*
- Plur. Sed vosotros llevados. *Ferimini, vel Feriminor.*
 Sean aquellos llevados. *Feruntor.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Presente.

- Sing. Yo sea llevado. *Ferar*.
 Tú seas llevado. *Feraris*, vel *Ferare*.
 Aquel sea llevado. *Feratur*.
- Plur. Nosotros seamos llevados. *Feramur*.
 Vosotros seais llevados. *Feramini*.
 Aquellos sean llevados. *Ferantur*.

Pretérito imperfecto.

- Sing. Yo fuera, sería y fuese llevado. *Ferrer*.
 Tú fueras, serías y fueses llevado. *Ferreris*, vel
Ferrere.
 Aquel fuera, sería y fuese llevado. *Ferretur*.
- Plur. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos llevados.
Ferremur.
 Vosotros fuérais, seriais y fuéseis llevados: *Ferre-*
mini.
 Aquellos fueran, serian y fuesen llevados. *Ferren-*
tur.

Pretérito perfecto.

- Sing. Yo haya sido llevado. *Latus*, *ta*, *tum*, *sim*, vel
fuérim.
 Tú hayas sido llevado. *Latus*, *ta*, *tum*, *sis*, vel
fuéris.
 Aquel haya sido llevado. *Latus*, *ta*, *tum*, *sit*, vel
fuérit.
- Plur. Nosotros hayamos sido llevados. *Lati*, *tæ*, *ta*, *si-*
mus, vel *fuérimus*.
 Vosotros hayais sido llevados. *Lati*, *tæ*, *ta*, *sitis*,
 vel *fuéritis*.
 Aquellos hayan sido llevados. *Lati*, *tæ*, *ta*, *sint*,
 vel *fuérint*.

Pretérito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habría y hubiese sido llevado. *Latus*,
ta, *tum*, *essem*, vel *fuissem*.
 Tú hubieras, habrías y hubieses sido llevado. *Latus*,
ta, *tum*, *esses*, vel *fuisesses*.

Aquel hubiera, habria y hubiese sido llevado. *Latus, ta, tum, esset, vel fuisset.*

Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido llevados. *Lati, tæ, ta, essemus, vel fuisemus.*
 Vosotros hubierais, habríais y hubiéseis sido llevados. *Lati, tæ, ta, essetis, vel fuissetis.*
 Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido llevados. *Lati, tæ, ta, essent, vel fuissen.*

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo fuere, ó hubiere sido llevado. *Latus, ta, tum, ero, vel fuero.*

Tú fueres, ó hubieres sido llevado. *Latus, ta, tum, eris, vel fueris.*

Aquel fuere, ó hubiere sido llevado. *Latus, ta, tum, erit, vel fuerit.*

Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido llevados. *Lati, tæ, ta, erimus, vel fuerimus.*

Vosotros fuéreis, ó hubiéreis sido llevados. *Lati, tæ, ta, eritis, vel fueritis.*

Aquellos fueren, ó hubieren sido llevados. *Lati, tæ, ta, erunt, vel fuerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser llevado. *Ferri.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber sido llevado. *Latum, tam, tum, esse, vel fuisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser llevado. *Ferendum, dam, dum, esse, vel Latum iri.*

Circunloquio segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber sido llevado. *Ferendum, dam, dum, fuisse.*



Los gerundios adjetivos.

De ser llevado. Genit. *Ferrendi, dæ, di.*
 Para ser llevado. Dativ. *Ferrendo, dæ, do.*
 A ser llevado. Acusat. *Ferendum, dam, dum.*
 Por ser, ó siendo llevado. Ablat. *Ferendo, da, do.*

El participio de pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Cosa llevada. *Latus, ta, tum.*

Participio de futuro en dus.

Cosa que ha, ó tiene de llevar. *Ferendus, da, dum.*

CAPITULO XXV.

*Conjugacion práctica de los verbos irregulares VOLO,
 NOLO, y MALO.*

VOLO, VIS, VELLE, VOLUI, sin supino; Querer.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo quiero. <i>Volo.</i>	Nosotros queremos. <i>Vólumus.</i>
Tú quieres. <i>Vis.</i>	Vosotros queréis. <i>Vultis.</i>
Aquel quiere. <i>Vult.</i>	Aquellos quieren. <i>Volunt.</i>

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo quería. <i>Volebam.</i>	Nosotros queríamos. <i>Volebamus.</i>
Tú querías. <i>Volebas.</i>	Vosotros queríais. <i>Volebatis.</i>
Aquel quería. <i>Volebat.</i>	Aquellos querían. <i>Volebant.</i>

Pretérito perfecto.

Sing. Yo quise, ó he querido. *Volui.*
 Tú quisiste, ó has querido. *Voluisti.*
 Aquel quiso, ó ha querido. *Voluit.*

- Plur. Nosotros quisimos, ó hemos querido. *Voluimus*.
 Vosotros quisísteis, ó habeis querido. *Voluistis*.
 Aquellos quisieron, ó han querido. *Voluerunt*, vel
Voluere.

Præterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia querido. *Volueram*.
 Tú habias querido. *Volueras*.
 Aquel habia querido. *Voluerat*.
 Plur. Nosotros habiamos querido. *Volueramus*.
 Vosotros habiais querido. *Volueratis*.
 Aquellos habian querido. *Voluerant*.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo querré. *Volam*.
 Tú querrás. *Voles*.
 Aquel querrá. *Volet*.

Nosotros querrremos. *Vole-*
mus.
 Vosotros querreis. *Voletis*.
 Aquellos querrán. *Volent*.

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré querido. *Voluero*.
 Tú habrás querido. *Volueris*.
 Aquel habrá querido. *Voluerit*.
 Plur. Nosotros habremos querido. *Voluérimus*.
 Vosotros habreis querido. *Voluéritis*.
 Aquellos habrán querido. *Voluérint*.

Carece de *imperativo*, pero súplese con el presente de *subjuntivo*.

SINGULAR.

PLURAL.

Quiere tú. *Fac. velis*.
 Quiera aquel. *Velit*.

Quered vosotros. *Velitis*.
 Quieran aquellos. *Velint*.

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo quiera. *Velim*.
 Tú quieras. *Velis*.
 Aquel quiera. *Velit*.

Nosotros queramos. *Veli-*
mus.
 Vosotros querais. *Velitis*.
 Aquellos quieran. *Velint*.

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo quisiera, querría y quisiese. *Vellem.*
 Tú quisieras, querrías y quisieses. *Velles.*
 Aquel quisiera, querría y quisiese. *Vellet.*
- Plur. Nosotros quisiéramos, querríamos y quisiésemos.
Vellemus.
 Vosotros quisiérais, querríais y quisiéseis. *Velletis.*
 Aquellos quisieran, querrían y quisiesen. *Vellent.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo haya querido. *Voluerim.*
 Tú hayas querido. *Volueris.*
 Aquel haya querido. *Voluerit.*
- Plur. Nosotros hayamos querido. *Voluérimus.*
 Vosotros hayais querido. *Voluéritis.*
 Aquellos hayan querido. *Voluerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habría y hubiese querido. *Voluissem.*
 Tú hubieras, habrías y hubieses querido. *Voluisses.*
 Aquel hubiera, habría y hubiese querido. *Voluisset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos, y hubiésemos
 querido. *Voluissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis querido.
Voluissetis.
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen querido.
Voluissent.

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo quisiere, ó hubiere querido. *Voluero.*
 Tú quisieres, ó hubieres querido. *Volueris.*
 Aquel quisiere, ó hubiere querido. *Voluerit.*
- Plur. Nosotros quisiéremos, ó hubiéremos querido. *Voluérimus.*
 Vosotros quisiéreis, ó hubiéreis querido. *Voluéritis.*
 Aquellos quisieren, ó hubieren querido. *Voluerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Querer. *Velle.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber querido. *Voluisse.*

El participio de presente y pretérito imperfecto.

El que quiere, ó quería. *Volens, tis.*

NOLO, NONVIS, NOLLE, NOLUI, compuesto de VOLO, se conjuga así:

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo no quiero. *Nolo.*

Tú no quieres. *Nonvis.*

Aquel no quiere. *Nonvult.*

Nosotros no queremos. *Nolumus.*

Vosotros no queréis. *Nonvultis.*

Aquellos no quieren. *Nolunt.*

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo no quería. *Nolebam.*

Tú no querías. *Nolebas.*

Aquel no quería. *Nolebat.*

Nosotros no queríamos. *Nolebamus.*

Vosotros no queríais. *Nolebatis.*

Aquellos no querían. *Nolebant.*

Preterito perfecto.

Sing. Yo no quise, ó no he querido. *Notui.*

Tú no quisiste, ó no has querido. *Notuisti.*

Aquel no quiso, ó no ha querido. *Notuit.*

- Plur. Nosotros no quisimos, ó no hemos querido. *Noluimus.*
 Vosotros no quisisteis, ó no habeis querido. *Noluistis.*
 Aquellos no quisieron, ó no han querido. *Noluerunt,* vel *Noluere.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo no habia querido. *Nolueram.*
 Tú no habias querido. *Nolueras.*
 Aquel no habia querido. *Noluerat.*
 Plur. Nosotros no habíamos querido. *Nolueramus.*
 Vosotros no habíais querido. *Nolueratis.*
 Aquellos no habían querido. *Noluerant.*

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

- Yo no querré. *Nolam.*
 Tú no querrás. *Noles.*
 Aquel no querrá. *Nolet.*

- Nosotros no querremos. *Nolemus.*
 Vosotros no querreis. *Noletis.*
 Aquellos no querrán. *Nolent.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo no habré querido. *Noluoero.*
 Tú no habrás querido. *Nolueris.*
 Aquel no habrá querido. *Noluerit.*
 Plur. Nosotros no habremos querido *Noluerimus.*
 Vosotros no habreis querido. *Nolueritis.*
 Aquellos no habrán querido *Noluerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- Sing. No quieras tú. *Noli,* vel *Nolito.*
 No quiera aquel. *Nolito.*
 Plur. No queráis vosotros. *Nolite,* vel *Nolitote.*
 No quieran aquellos. *Nolunto.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo no quiera. *Nolim.*
 Tú no quieras. *Nolis.*
 Aquel no quiera. *Nolit.*

Nosotros no queramos. *Nolimus.*
 Vosotros no queráis. *Nolitis.*
 Aquellos no quieran. *Nolint.*

Preterito imperfecto.

Sing. Yo no quisiera, no querría y no quisiese. *Nollem.*
 Tú no quisieras, no querrías y no quisieses. *Nolles.*
 Aquel no quisiera, no querría y no quisiese. *Nollet.*

Plur. Nosotros no quisiéramos, no querríamos y no quisiésemos. *Nollemus.*
 Vosotros no quisiérais, no querríais y no quisiéseis. *Nolletis.*
 Aquellos no quisieran, no querrían y no quisiesen. *Nollent.*

Preterito perfecto.

Sing. Yo no haya querido. *Noluerim.*
 Tú no hayas querido. *Nolueris.*
 Aquel no haya querido. *Noluerit.*

Plur. Nosotros no hayamos querido. *Noluerimus.*
 Vosotros no hayais querido. *Nolueritis.*
 Aquellos no hayan querido. *Noluerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

Sing. Yo no hubiera, no habria y no hubiese querido. *Noluissem.*
 Tú no hubieras, no habrias y no hubieses querido. *Noluisset.*
 Aquel no hubiera, no habria y no hubiese querido. *Noluisset.*

Plur. Nosotros no hubiéramos, no habríamos y no hubiésemos querido. *Noluissemus.*

Vosotros no hubiérais, no habríais y no hubiéseis querido. *Noluissetis.*

Aquellos no hubieran, no habrían y no hubiesen querido. *Noluisissent.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo no quisiere, ó no hubiere querido. *Noluoero.*
 Tú no quisieres, ó no hubieres querido. *Nolueris.*
 Aquel no quisiere, ó no hubiere querido. *Noluerit.*
- Plur. Nosotros no quisiéremos, ó no hubiéremos querido. *Noluerimus.*
 Vosotros no quisiéreis, ó no hubiéreis querido. *Nolueritis.*
 Aquellos no quisieren, ó no hubieren querido. *Noluerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

No querer. *Nolle.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

No haber querido. *Noluisse.*

Participio de presente é imperfecto.

El que no quiere, ó no quería. *Nolens, Nolentis.*

MALO, MAVIS. MALLE, MALUI, compuesto de VOLO, se conjuga así.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

- Sing. Yo quiero mas. *Malo.*
 Tú quieres mas. *Mavis.*
 Aquel quiere mas. *Mavult.*
- Plur. Nosotros queremos mas. *Málumus.*
 Vosotros quereis mas. *Mavultis.*
 Aquellos quieren mas. *Malunt.*

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo queria mas. *Malebam.*
 Tú querias mas. *Malebas.*
 Aquel queria mas. *Malebat.*
- Plur. Nosotros queríamos mas. *Malebamus.*
 Vosotros queríais mas. *Malebatis.*
 Aquellos querían mas. *Malebant.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo quise, ó he querido mas. *Malui.*
 Tú quisiste, ó has querido mas. *Maluisti.*
 Aquel quiso, ó ha querido mas. *Maluit.*
- Plur. Nosotros quisimos, ó hemos querido mas. *Maluimus.*
 Vosotros quisisteis, ó habeis querido mas. *Maluistis.*
 Aquellos quisieron, ó han querido mas. *Maluerunt,*
 vel *Maluere.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia querido mas. *Malueram.*
 Tú habías querido mas. *Malueras.*
 Aquel habia querido mas. *Maluerat.*
- Plur. Nosotros habíamos querido mas. *Malueramus.*
 Vosotros habíais querido mas. *Malueratis.*
 Aquellos habían querido mas. *Maluerant.*

Futuro imperfecto.

- Sing. Yo querré mas. *Malam.*
 Tú querrás mas. *Males.*
 Aquel querrá mas. *Malet.*
- Plur. Nosotros querrémos mas. *Malemus.*
 Vosotros querréis mas. *Maletis.*
 Aquellos querrán mas. *Malent.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré querido mas. *Maluero.*
 Tú habrás querido mas. *Malueris.*
 Aquel habrá querido mas. *Maluerit.*

- Plur. Nosotros habremos querido mas. *Maluerimus.*
 Vosotros habreis querido mas. *Malueritis.*
 Aquellos habrán querido mas. *Maluerint.*

Carece de *imperativo*, y se suple con el presente de *subjuntivo*.

- Sing. Quiere tú mas. *Fac malis.*
 Quiera aquel mas. *Malit.*
 Plur. Queréd vosotros mas. *Malitis.*
 Quieran aquellos mas. *Malint.*

OPTATIVO O SUBJUNTIVO.

Presente.

- Sing. Yo quiera mas. *Malim.*
 Tú quieras mas. *Malis.*
 Aquel quiera mas. *Malit.*
 Plur. Nosotros queramos mas. *Malimus.*
 Vosotros queráis mas. *Malitis.*
 Aquellos quieran mas. *Malint.*

Preterito imperfecto.

- Sing. Yo quisiera, querría y quisiese mas. *Mallem.*
 Tú quisieras, querrías y quisieses mas. *Malles.*
 Aquel quisiera, querría y quisiese mas. *Mallet.*
 Plur. Nos. quisiéramos, querríamos y quisiésemos mas.
Mallemus.
 Vosotros quisiérais, querríais y quisiéseis mas.
Malletis.
 Aquellos quisieran, querrían y quisiesen mas. *Mal-
 lent.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo haya querido mas. *Maluerim.*
 Tú hayas querido mas. *Malueris.*
 Aquel haya querido mas. *Maluerit.*
 Plur. Nosotros hayamos querido mas. *Maluerimus.*
 Vosotros hayais querido mas. *Malueritis.*
 Aquellos hayan querido mas. *Maluerint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habria y hubiese querido mas. *Maluissem.*
 Tú hubieras, habrias y hubieses querido mas. *Maluisses.*
 Aquel hubiera, habria y hubiese querido mas. *Maluisset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos querido mas. *Maluissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis querido mas. *Maluissetis.*
 Aquellos hubieran, habrian y hubiesen querido mas. *Maluissent.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo quisiere, ó hubiere querido mas. *Maluero.*
 Tú quisieres, ó hubieres querido mas. *Malueris.*
 Aquel quisiere, ó hubiere querido mas. *Maluerit.*
- Plur. Nosotros quisiéremos, ó hubiéremos querido mas. *Maluerimus.*
 Vosotros quisiéreis, ó hubiéreis querido mas. *Malueritis.*
 Aquellos quisieren, ó hubieren querido mas. *Maluerint.*

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Querer mas: *Malle.*

Preterito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber querido mas. *Maluisse.*

Carece de *participio de presente*, y algunos le quitan el *futuro imperfecto*.

ADVERTENCIAS.

1.^ª Las irregularidades de *Fero* en el presente de indicativo, son efecto de la sincopa que sufren algunas per-

sonas, como: *Fers*, por *feris*; *fert*, por *ferit*; *fertis*, por *feritis*: lo propio sucede en el imperativo; escepto la primera terminacion de la segunda persona, la cual resulta irregular por apócope, como: *Fer*, por *ferere*: en el pretérito imperfecto de subjuntivo y otros pasivos, elimina la *e* por síncope tambien diciendo: *Ferrem*, por *fererem*, etc., etc.

2.^a *Volo*, á imitacion de *Fero*, tiene síncope en algunos tiempos, como: *Vis*, por *volis*, etc. Sus compuestos *nolo* y *mallo*, se componen de *ne*, ó *non* el primero, y de *magis* el segundo.

CAPITULO XXVI.

Conjugacion práctica de los verbos irregulares
Eo y FIO.

Eo, IS, IRE, IVI, ITUM, se conjuga asi.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo voy. <i>Eo</i> .	Nosotros vamos. <i>Imus</i> .
Tú vas. <i>Is</i> .	Vosotros vais. <i>Itis</i> .
Aquel va. <i>It</i> .	Aquellos van. <i>Eunt</i> .

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo iba. <i>Ibam</i> .	Nosotros íbamos. <i>Ibamus</i> .
Tú ibas. <i>Ibas</i> .	Vosotros ibais. <i>Ibatis</i> .
Aquel iba. <i>Ibat</i> .	Aquellos iban. <i>Ibant</i> .

Pretérito perfecto.

Sing. Yo fui, ó he ido. <i>Ivi</i> .	Tú fuiste, ó has ido. <i>Ivisti</i> .	Aquel fué, ó ha ido. <i>Ivit</i> .
Plur. Nosotros fuimos, ó hemos ido. <i>Ivimus</i> .	Vosotros fuisteis, ó habeis ido. <i>Ivistis</i> .	Aquellos fueron, ó han ido. <i>Iverunt</i> , vel <i>Ivere</i> .

Preterito pluscuamperfecto.

SINGULAR.

Yo habia ido. *Iveram.*
 Tú habias ido. *Iveras.*
 Aquel habia ido *Iverat.*

PLURAL.

Nosotros habiamos ido. *Iveramus.*
 Vosotros habiais ido. *Iveratis.*
 Aquellos habian ido. *Iverant.*

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo iré. *Ibo.*
 Tú irás. *Ibis.*
 Aquel irá. *Ibit.*

PLURAL.

Nosotros iremos. *Ibimus.*
 Vosotros ireis. *Ibitis.*
 Aquellos irán. *Ibunt.*

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo habré ido. *Ivero.*
 Tú habrás ido. *Iveris.*
 Aquel habrá ido. *Iverit.*

PLURAL.

Nosotros habremos ido. *Iverimus.*
 Vosotros habreis ido. *Iveritis.*
 Aquellos habrán ido. *Iverint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

SINGULAR.

Vé tú. *I,* vel *Ito.*
 Vaya aquel. *Ito.*

PLURAL.

Id vosotros. *Ite,* vel *Itote.*
 Vayan aquellos. *Eunto.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

Yo vaya. *Eam.*
 Tú vayas. *Eas.*
 Aquel vaya. *Eat.*

PLURAL.

Nosotros vayamos. *Eamus.*
 Vosotros vayais. *Eatis.*
 Aquellos vayan. *Eant.*

Pretérito imperfecto.

- Sing. Yo fuera, iria y fuese. *Irem.*
 Tú fueras, irias y fueses. *Ires.*
 Aquel fuera, iria y fuese. *Iret.*
- Plur. Nosotros fuéramos, iríamos y fuésemos. *Iremus.*
 Vosotros fuérais, iríais y fuéseis. *Iretis.*
 Aquellos fueran, irían y fuesen. *Irent.*

Pretérito perfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

- | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------------|
| Yo haya ido. <i>Iverim.</i> | | Nosotros hayamos ido. <i>Ivéri-</i> |
| Tú hayas ido. <i>Iveris.</i> | | <i>mus.</i> |
| Aquel haya ido. <i>Iverit.</i> | | Vosotros hayais ido. <i>Ivéritis.</i> |
| | | Aquellos hayan ido. <i>Iverint.</i> |

Pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habria y hubiese ido. *Ivissem.*
 Tú hubieras, habrias y hubieses ido. *Ivisses.*
 Aquel hubiera, habria y hubiese ido. *Ivisset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos
 ido. *Ivissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis ido. *Ivis-*
setis.
 Aquellos hubieran, habrían y hubiesen ido. *Ivisent.*

Futuro de Subjuntivo.

- Sing. Yo fuere, ó hubiere ido. *Ivero.*
 Tú fueres, ó hubieres ido. *Iveris.*
 Aquel fuere, ó hubiere ido. *Iverit.*
- Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos ido. *Ivérimus.*
 Vosotros fuéreis, ó hubiereis ido. *Ivéritis.*
 Aquellos fueren, ó hubieren ido. *Iverint.*

INFINITIVO.

*Presente y pretérito imperfecto.*Ir. *Ire.*

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber ido. *Ivisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ir. *Iturum, ram, rum, esse, vel Itum ire.*

Circunloquio segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber ido. *Iturum, ram, rum, fuisse.*

Los gerundios sustantivos.

De ir. Genit. *Eundi.*

Para ir. Dad. *Eundo.*

A ir. Acusat. *Eundum.*

Por ir ó yendo. Ablat. *Eundo.*

Supino.

A ir. *Itum.*

Participio de presente y pretérito imperfecto.

El que va, ó iba. *Iens, Euntis.*

El participio de futuro en rus.

El que ha, ó tiene de ir. *Iturus, ra, rum.*

FIO, FIS, FIERI, FACTUS SUM, pasivo de FACIO, CIS, se conjuga así.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.

Yo soy hecho. *Fio.*

Tú eres hecho. *Fis.*

Aquel es hecho. *Fit.*

PLURAL.

Nosotros somos hechos. *Fi-*
mus.

Vosotros sois hechos. *Fitis.*

Aquellos son hechos. *Fiunt.*

Præterito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo era hecho. <i>Fiebam.</i>	Nosotros éramos hechos. <i>Fiebamus.</i>
Tú eras hecho. <i>Fiebas.</i>	Vosotros érais hechos. <i>Fiebatis.</i>
Aquel era hecho. <i>Fiebat.</i>	Aquellos eran hechos. <i>Fiebant.</i>

Præterito perfecto.

Sing.	Yo fui, ó he sido hecho. <i>Factus, ta, tum, sum,</i> vel <i>fui.</i>
	Tú fuiste, ó has sido hecho. <i>Factus, ta, tum, es,</i> vel <i>fuisti.</i>
	Aquel fué, ó ha sido hecho. <i>Factus, ta, tum, est,</i> vel <i>fuit.</i>
Plur.	Nosotros fuimos, ó hemos sido hechos. <i>Facti, tæ, ta, sumus,</i> vel <i>fuimus.</i>
	Vosotros fuisteis, ó habeis sido hechos. <i>Facti, tæ, ta, estis,</i> vel <i>fuistis.</i>
	Aquellos fueron, ó han sido hechos. <i>Facti, tæ, ta, sunt, fuerunt,</i> vel <i>fuere.</i>

Pluscuamperfecto.

Sing.	Yo habia sido hecho. <i>Factus, ta, tum, eram,</i> vel <i>fueram.</i>
	Tú habias sido hecho. <i>Factus, ta, tum, eras,</i> vel <i>fueras.</i>
	Aquel habia sido hecho. <i>Factus, ta, tum, erat,</i> vel <i>fuerat.</i>
Plur.	Nosotros habiamos sido hechos. <i>Facti, tæ, ta, eramus,</i> vel <i>fueramus.</i>
	Vosotros habiais sido hechos. <i>Facti, tæ, ta, eratis,</i> vel <i>fueratis.</i>
	Aquellos habian sido hechos. <i>Facti, tæ, ta, erant,</i> vel <i>fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo seré hecho. *Fiam.*
 Tú serás hecho. *Fies.*
 Aquel será hecho. *Fiet.*

PLURAL.

Nosotros seremos hechos. *Fiemus.*
 Vosotros sereis hechos. *Fietis.*
 Aquellos serán hechos. *Fient.*

Futuro perfecto.

Sing. Yo habré sido hecho. *Factus, ta tum, fuero.*
 Tú habrás sido hecho. *Factus, ta, tum, fueris.*
 Aquel habrá sido hecho. *Factus, ta, tum, fuerit.*
 Plur. Nosotros habremos sido hechos. *Facti, tæ, ta, fuérimus.*
 Vosotros habreis sido hechos. *Facti, tæ, ta, fuéritis.*
 Aquellos habrán sido hechos. *Facti, tæ, ta, fuerint.*

Carece de *imperativo*, pero se suple por el presente de *subjuntivo*.

SINGULAR.

Sé tú hecho. *Fac fias.*
 Sea aquel hecho. *Fiat.*

PLURAL.

Sed vosotros hechos. *Fiatis.*
 Sean aquellos hechos. *Fiant.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo sea hecho. *Fiam.*
 Tú seas hecho. *Fias.*
 Aquel sea hecho. *Fiat.*

PLURAL.

Nosotros seamos hechos. *Fiamus.*
 Vosotros seais hechos. *Fiatis.*
 Aquellos sean hechos. *Fiant.*

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, seria y fuese hecho. *Fierem.*
 Tú fueras, serias y fueses hecho. *Fieres.*
 Aquel fuera, seria y fuese hecho. *Fieret.*

- Plur. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos hechos. *Fieremus.*
 Vosotros fuérais, seriais y fuéseis hechos. *Fieretis.*
 Aquellos fueran, serian y fuesen hechos. *Fierent.*

Preterito perfecto.

- Sing. Yo haya sido hecho. *Factus, ta, tum, sim,* vel *fuërim.*
 Tú hayas sido hecho. *Factus, ta, tum, sis,* vel *fuëris.*
 Aquel haya sido hecho. *Factus, ta, tum, sit,* vel *fuërit.*
- Plur. Nosotros hayamos sido hechos. *Facti, tæ, ta, simus,* vel *fuërimus.*
 Vosotros hayais sido hechos. *Facti, tæ, ta, sitis,* vel *fuëritis.*
 Aquellos hayan sido hechos. *Facti, tæ, ta, sint,* vel *fuërint.*

Preterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habria y hubiese sido hecho. *Factus, ta, tum, essem,* vel *fuissem.*
 Tú hubieras, habrias y hubieses sido hecho. *Factus, ta, tum, esses,* vel *fuissets.*
 Aquel hubiera, habria y hubiese sido hecho. *Factus, ta, tum, esset,* vel *fuisset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido hechos. *Facti, tæ, ta, essemus,* vel *fuissemus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis sido hechos. *Facti, tæ, ta, essetis,* vel *fuissetis.*
 Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido hechos. *Facti, tæ, ta, essent,* vel *fuisSENT.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo fuere, ó hubiere sido hecho. *Factus, ta, tum, ero,* vel *fuero.*
 Tú fueres, ó hubieres sido hecho. *Factus, ta, tum, eris,* vel *fuëris.*
 Aquel fuere, ó hubiere sido hecho. *Factus, ta, tum, erit,* vel *fuërit.*

Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido hechos.

Facti, tæ, ta, erimus, vel fuérimus.

Vosotros fuéreis, ó hubiéreis sido hechos. *Facti, tæ, ta, eritis, vel fuéritis.*

Aquellos fueren, ó hubieren sido hechos. *Facti, tæ, ta, erunt, vel fuerint.*

INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser hecho. *Fieri.*

Préterito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber sido hecho. *Factum, tam, tum, esse, vel fuisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser hecho. *Faciendum, dam, dum esse, vel factum iri.*

Circunloquio segundo.

Que fuera, ó hubiera de haber sido hecho. *Faciendum, dam, dum, fuisse.*

Los gerundios adjetivos.

De ser hecho. Genit. *Faciendi, dæ, di.*

Para ser hecho. Dat. *Faciendo, dæ, do.*

A ser hecho. Acus. *Faciendum, dam, dum.*

Por ser, ó siendo hecho. Ablat. *Faciendo, da, do.*

Participio de pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Cosa hecha. *Factus, ta, tum.*

Participio de futuro en dus.

Cosa que ha, ó tiene de ser hecha. *Faciendus, da, dum.*

ADVERTENCIAS.

1.^a Aunque los compuestos de *eo* hacen por lo regular el futuro en *ibo*, como: *transibo, præteribo*; no obs-

tante, alguna vez lo tienen en *iam*, como: *transiam*, *præteriam*, *Inietur ratio*, dijo Ciceron, por *inibitur*.

Tambien algunos compuestos de *eo*, contra la naturaleza de su simple, forman la pasiva en *or*, como; *adeor*, *ambior*, *ineor*, etc.

Queo y *nequeo*, se conjugan en todo como *eo*; á escepcion de que carecen de imperativo, gerundios y participio de presente.

2.^a *Fio*, pasiva de *facio*, toma el pretérito *factus sum*, del antiguo *facior*, que conservan algunos compuestos; porque los que en activa mudan la *a* en *i*, conservan *facior*, como: *afficio*, *afficio*; *conficio*, *reficio*; pero los que conservan la *a*, siguen á *fio*, como: *calesacio*, *calesio*; *satisfacio*, *satisfio*.

CAPITULO XXVII.

Conjugacion práctica de los verbos irregulares MEMINI, NOVI, ODI, CÆPI, INQUAM y otros.

MEMINI, ISTI.

INDICATIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

- Sing. Yo me acuerdo y me acordé, ó me he acordado.
Memini.
 Tú te acuerdas y te acordaste, ó te has acordado.
Meministi.
 Aquel se acuerda y se acordó, ó se ha acordado.
Meminit.
- Plur. Nosotros nos acordamos, ó nos hemos acordado.
Meminimus.
 Vosotros os acordais y os acordáisteis, ú os habeis acordado. *Meministis.*
 Aquellos se acuerdan y se acordaron, ó se han acordado. *Meminerunt*, vel *Meminere*.

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

- Sing. Yo me acordaba y me habia acordado. *Memine-ram.*
 Tú te acordabas y te habias acordado. *Memineras.*

Aquel se acordaba, y se habia acordado. *Meminerat.*

Plur. Nos. nos acordábamos, y nos habíamos acordado. *Memineramus.*

Vosotros os acordábais, y os habíais acordado. *Memineratis.*

Aquellos se acordaban, y se habian acordado. *Meminerant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

Sing. Yo me acordaré, y me habré acordado. *Meminero.*
Tú te acordarás, y te habrás acordado. *Memineris.*

Aquel se acordará, y se habrá acordado. *Meminerit.*

Plur. Nosotros nos acordaremos, y nos habremos acordado. *Meminerimus.*

Vosotros os acordareis, y os habreis acordado. *Memineritis.*

Aquellos se acordarán, y se habrán acordado. *Meminerint.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Sing. Acuérdate tú. *Memento.*

Plur. Acordaos vosotros. *Mementote.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Sing. Yo me acuerde, y me haya acordado. *Meminerim.*
Tú te acuerdes, y te hayas acordado. *Memineris.*

Aquel se acuerde, y se haya acordado. *Meminerit.*

Plur. Nosotros nos acordemos, y nos hayamos acordado. *Meminerimus.*

Vosotros os acordeis, y os hayais acordado. *Memineritis.*

Aquellos se acuerden, y se hayan acordado. *Meminerint.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Sing. Yo me acordara, y me hubiera acordado. *Meminisset.*

Tú te acordaras, y te hubieras acordado. *Meminisses.*

Aquel se acordara, y se hubiera acordado. *Meminnisset.*

Plur. Nosotros nos acordáramos, y nos hubiéramos acordado. *Meminnissemus.*

Vosotros os acordárais, y os hubiérais acordado. *Meminnissetis.*

Aquellos se acordaran, y se hubieran acordado. *Meminnissent.*

Futuro de subjuntivo.

Sing. Yo me acordare, ó me hubiere acordado. *Meminero.*

Tú te acordares, ó te hubieres acordado. *Memineris.*

Aquel se acordare, ó se hubiere acordado. *Meminerit.*

Plur. Nosotros nos acordáremos, ó nos hubiéremos acordado. *Meminerimus.*

Vosotros os acordáreis, ú os hubiéreis acordado. *Memineritis.*

Aquellos se acordaren, ó se hubieren acordado. *Meminerint.*

INFINITIVO.

Presente, imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto.

Acordarse, y haberse acordado *Meminnisse.*

NOVI, ISTI.

Presente y pretérito perfecto.

Sing. Yo conozco, y conocí. *Novi.*

Tú conoces, y conociste. *Novisti.*

Aquel conoce, y conoció. *Novit.*

Plur. Nosotros conocemos, y conocimos. *Novimus.*

Vosotros conocéis, y conocisteis. *Novistis.*

Aquellos conocen, y conocieron. *Noverunt, vel Novere.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Sing. Yo conocía, y había conocido. *Noveram.*

Tú conocías, y habías conocido. *Noveras.*

Aquel conocía, y había conocido. *Noverat.*

- Plur. Nosotros conocíamos, y habíamos conocido. *Noveramus.*
 Vosotros conocíais, y habíais conocido. *Noveratis.*
 Aquellos conocían, y habían conocido. *Noverant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

- Sing. Yo conoceré, y habré conocido. *Novero.*
 Tú conocerás, y habrás conocido. *Noveris.*
 Aquel conocerá, y habrá conocido. *Noverit.*
 Plur. Nosotros conoceremos, y habremos conocido. *Noverimus.*
 Vosotros conoceréis, y habréis conocido. *Noveritis.*
 Aquellos conocerán, y habrán conocido. *Noverint.*

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Presente y pretérito perfecto.

- Sing. Yo conozca, y haya conocido. *Noverim.*
 Tú conozcas, y hayas conocido. *Noveris.*
 Aquel conozca, y haya conocido. *Noverit.*
 Plur. Nosotros conociéramos, y hayamos conocido. *Noverimus.*
 Vosotros conociérais, y hayais conocido. *Noveritis.*
 Aquellos conozcan, y hayan conocido. *Noverint.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

- Sing. Yo conociera, y hubiera conocido. *Novissem.*
 Tú conocieras, y hubieras conocido. *Novisses.*
 Aquel conociera, y hubiera conocido. *Novisset.*
 Plur. Nosotros conociéramos, y hubiéramos conocido. *Novissemus.*
 Vosotros conociérais, y hubiérais conocido. *Novissetis.*
 Aquellos conocieran, y hubieran conocido. *Novissent.*

Futuro de Subjuntivo.

- Sing. Yo conociere, ó hubiere conocido. *Novero.*
 Tú conocieres, ó hubieres conocido. *Noveris.*
 Aquel conociere, ó hubiere conocido. *Noverit.*

- Plur. Nosotros conociéremos, ó hubiéremos conocido.
Noverimus.
 Vosotros conociéreis, ó hubiéreis conocido. *Nové-
 ritis.*
 Aquellos conocieren, ó hubieren conocido. *Nove-
 rint.*

INFINITIVO.

Presente, imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto.

Conocer, y haber conocido. *Novisse.*

ODI, ISTI.

Presente y pretérito perfecto.

- Sing. Yo aborrezco, y aborrecí. *Odi.*
 Tú aborreces, y aborreciste. *Odisti.*
 Aquel aborrece, y aborreció. *Odit.*
 Plur. Nosotros aborrecemos, y aborrecimos. *Odimus.*
 Vosotros aborreceis, y aborrecisteis. *Odistis.*
 Aquellos aborrecen, y aborrecieron. *Oderunt, vel
 Odere.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

- Sing. Yo aborrecia, y había aborrecido. *Oderam.*
 Tú aborrecias, y habías aborrecido. *Oderas.*
 Aquel aborrecia, y había aborrecido. *Oderat.*
 Plur. Nosotros aborrecíamos, y habíamos aborrecido.
Oderamus.
 Vosotros aborreciais, y habíais aborrecido. *Ode-
 ratis.*
 Aquellos aborrecían, y habían aborrecido. *Oderant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

- Sing. Yo aborreceré, y habré aborrecido. *Odero.*
 Tú aborrecerás, y habrás aborrecido. *Oderis.*
 Aquel aborrecerá, y habrá aborrecido. *Oderit.*
 Plur. Nosotros aborreceremos, y habremos aborrecido.
Oderimus.
 Vosotros aborrecereis, y habreis aborrecido. *Ode-
 ritis.*
 Aquellos aborrecerán, y habrán aborrecido. *Ode-
 rint.*

OPTATIVO O SUBJUNTIVO.

Presente y pretérito perfecto.

- Sing. Yo aborrezca, y haya aborrecido. *Oderim.*
 Tú aborrezcas, y hayas aborrecido. *Oderis.*
 Aquel aborrezca, y haya aborrecido. *Oderit.*
- Plur. Nosotros aborrezcamos, y hayamos aborrecido.
Odérimus.
 Vosotros aborrezcais, y hayais aborrecido. *Odé-
 ritis.*
 Aquellos aborrezcan, y hayan aborrecido. *Oderint.*

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

- Sing. Yo aborreciera, y hubiera aborrecido. *Odissem.*
 Tú aborrecieras, y hubieras aborrecido. *Odisses.*
 Aquel aborreciera, y hubiera aborrecido. *Odisset.*
- Plur. Nos. aborreciéramos, y hubiéramos aborrecido.
Odissemus.
 Vosotros aborrecierais, y hubierais aborrecido.
Odissetis.
 Aquellos aborrecieran, y hubieran aborrecido.
Odissent.

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo aborreciere, ó hubiere aborrecido. *Odero.*
 Tú aborrecieres, ó hubieres aborrecido. *Oderis.*
 Aquel aborreciere, ó hubiere aborrecido. *Oderit.*
- Plur. Nosotros aborreciéremos, ó hubiéremos aborre-
 cido. *Odérimus.*
 Vosotros aborreciéreis, ó hubiéreis aborrecido.
Odéritis.
 Aquellos aborrecieren, ó hubieren aborrecido.
Oderint.

INFINITIVO.

Presente, imperfecto, pretérito perfecto, y pluscuamperfecto.

Aborrecer, y haber aborrecido. *Odisse.*

CŒPI, ISTI.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Præterito perfecto.

- Sing. Yo comencé, ó he comenzado. *Cœpi*.
 Tú comenzaste, ó has comenzado *Cœpisti*.
 Aquel comenzó, ó ha comenzado. *Cœpit*.
- Plur. Nosotros comenzamos, ó hemos comenzado. *Cœpimus*.
 Vosotros comenzásteis, ó habeis comenzado. *Cœpistis*.
 Aquellos comenzaron, ó han comenzado. *Cœperunt*, vel *Cœpere*.

Præterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia comenzado. *Cœperam*.
 Tú habias comenzado. *Cœperas*.
 Aquel habia comenzado. *Cœperat*.
- Plur. Nosotros habiamos comenzado. *Cœperamus*.
 Vosotros habiais comenzado. *Cœperatis*.
 Aquellos habian comenzado. *Cœperant*.

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré comenzado. *Cœpero*.
 Tú habrás comenzado. *Cœperis*.
 Aquel habrá comenzado. *Cœperit*.
- Plur. Nosotros habremos comenzado. *Cœperimus*.
 Vosotros habreis comenzado. *Cœperitis*.
 Aquellos habrán comenzado. *Cœperint*.

OPTATIVO Ó SUBJUNTIVO.

Præterito perfecto.

- Sing. Yo haya comenzado. *Cœperim*.
 Tú hayas comenzado. *Cœperis*.
 Aquel haya comenzado. *Cœperit*.

- Plur. Nosotros hayamos comenzado. *Cæperimus*.
 Vosotros hayais comenzado. *Cæperitis*.
 Aquellos hayan comenzado. *Cæperint*.

Præterito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habria, y hubiese comenzado. *Cæpisssem*.
 Tú hubieras, habrias, y hubieses comenzado. *Cæpisses*.
 Aquel hubiera, habria, y hubiese comenzado. *Cæpisset*.
 Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos, y hubiésemos comenzado. *Cæpisssemus*.
 Vosotros hubiérais, habríais, y hubiéseis comenzado. *Cæpissetis*.
 Aquellos hubieran, habrian, y hubiesen comenzado. *Cæpissent*.

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo comenzare, ó hubiere comenzado. *Cæpero*.
 Tú comenzares, ó hubieres comenzado. *Cæperis*.
 Aquel comenzare, ó hubiere comenzado. *Cæperit*.
 Plur. Nosotros comenzáremos, ó hubiéremos comenzado. *Cæperimus*.
 Vosotros comenzáreis, ó hubiéreis comenzado. *Cæperitis*.
 Aquellos comenzaren, ó hubieren comenzado. *Cæperint*.

INFINITIVO.

Præterito perfecto y pluscuamperfecto.

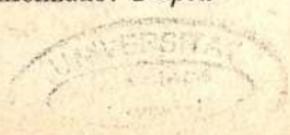
Haber comenzado. *Cæpisse*.

Futuro de infinitivo.

Haber de comenzar. *Cæpturum, ram, rum, esse, vel Cæptum ire*.

Circunloquio segundo.

Que comenzara, ó hubiera de haber comenzado. *Cæpturum, ram, rum, fuisse*.



Supino.

A comenzar. *Cœptum*.*El participio de futuro en rus.*El que ha, ó tiene de comenzar. *Cœpturum, ra, rum*.**VOZ PASIVA.****INDICATIVO.***Pretérito perfecto.*

- Sing. Yo fui, ó he sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, sum, vel fui.*
 Tú fuiste, ó has sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, es, vel fuisti.*
 Aquel fué, ó ha sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, est, vel fuit.*
- Plur. Nosotros fuimos, ó hemos sido comenzados. *Cœpti, tæ, ta, sumus, vel fuimus.*
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido comenzados. *Cœptis, tæ, ta, estis, vel fuistis.*
 Aquellos fueron, ó han sido comenzados. *Cœpti, tæ, ta, sunt, fuerunt, vel fuere.*

Pretérito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo habia sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, eram, vel fueram.*
 Tú habias sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, eras, vel fueras.*
 Aquel habia sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, erat, vel fuerat.*
- Plur. Nosotros habíamos sido comenzados. *Cœpti, tæ, ta, eramus, vel fueramus.*
 Vosotros habíais sido comenzados. *Cœpti, tæ, ta, eratis, vel fueratis.*
 Aquellos habian sido comenzados. *Cœpti, tæ, ta, erant, vel fuerant.*

Futuro perfecto.

- Sing. Yo habré sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, fuero.*
 Tú habrás sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, fueris.*
 Aquel habrá sido comenzado. *Cœptus, ta, tum, fuerit.*

- Plur. Nosotros habremos sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, fuérimus.*
 Vosotros habreis sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, fueritis.*
 Aquellos habrán sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, fuerint.*

OPTATIVO ó SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

- Sing. Yo haya sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, sim, vel fuerim.*
 Tú hayas sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, sis, vel fueris.*
 Aquel haya sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, sit, vel fuerit.*
- Plur. Nosotros hayamos sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, simus, vel fuerimus.*
 Vosotros hayais sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, sitis, vel fueritis.*
 Aquellos hayan sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, sint, vel fuerint.*

Pretérito pluscuamperfecto.

- Sing. Yo hubiera, habria y hubiese sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, essem, vel fuissem.*
 Tú hubieras, habrias y hubieses sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, esses, vel fuisses.*
 Aquel hubiera, habria y hubiese sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, esset, vel fuisset.*
- Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, essemus, vel fuissetus.*
 Vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, essetis, vel fuissetis.*
 Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, essent, vel fuissent.*

Futuro de subjuntivo.

- Sing. Yo fuere, ó hubiere sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, ero, vel fuero.*
 Tú fueres, ó hubieres sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, eris, vel fueris.*

Aquel fuere, ó hubiere sido comenzado. *Cæptus, ta, tum, erit, vel fuerit.*

Plur. Nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, erimus, vel fuérimus.*

Vosotros fuéreis, ó hubiéreis sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, éritis, vel fuéritis.*

Aquellos fueren, ó hubieren sido comenzados. *Cæpti, tæ, ta, erunt, vel fuerint.*

INFINITIVO.

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Haber sido comenzado. *Cæptum, tam, tum, esse, vel fuisse.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser comenzado. *Cæptum, iri.*

El participio de pretérito perfecto y pluscuamperfecto.

Cosa comenzada. *Cæptus, ta, tum.*

INQUAM.—Sing. Yo digo. *Inquam.* Tú dices. *Inquis.* Aquel dice. *Inquit.*—Plural. Nosotros decimos. *Inquimus.* Aquellos dicen. *Inquiunt.*—Pretérito imperfecto.—Sing. Aquel decia. *Inquiebat.*—Plur. Aquellos decían. *Inquiebant.*—Pretérito perfecto.—Sing. Tú dijiste. *Inquisti.*—Futuro imperfecto.—Sing. Tú dirás. *Inquies.* Aquel dira. *Inquiet.*—**IMPERATIVO.**—Sing. Dí tú. *Inque ó Inquito.*

AIO.—Sing. Yo digo. *Aio.* Tú dices *Ais.* Aquel dice. *Ait.*—Plur. Aquellos dicen. *Aiunt.*—Imperfecto.—Sing. Yo decia. *Aiebam.* Tú decías. *Aiebas.* Aquel decia. *Aiebat.*—Plur. Nosotros decíamos. *Aiebamus.* Vosotros decíais. *Aiebatis.* Aquellos decían *Aiebant.*—**IMPERATIVO.**—Sing. Di tú. *Ai.*—**SUBJUNTIVO.**—Sing. Tú digas. *Aias.* Aquel diga. *Aiat.*—Plur. Vosotros digáis. *Aiatis.* Aquellos digan. *Aiant.*—Participio de presente.—El que dice, ó decia. *Ains, ayentis.*

FOREM.—**SUBJUNTIVO.**—Sing. Yo fuera. *Forem.* Tú fueras. *Fores.* Aquel fuera. *Foret.*—Plural. Aquellos

fuera *Forent.*—Futuro de infinitivo.—Haber de ser. *Fore.*

APAGE.—IMPERATIVO.—Sing. Quita allá. *Apage.*
—Plur. Quitad allá. *Apajite.*

QUÆSO.—Sing.—Yo ruego. *Quæso.*—Plur. Nosotros rogamos. *Quæsumus.*

AVE.—IMPERATIVO.—Sing. Dios te guarde. *Ave.*
—Plur. Dios os guarde. *Avete.* INFINITIVO.— Guardar Dios alguno. *Avere.*

SALVE.—Futuro imperfecto.—Sing. Serás saludado, ó recibirás memorias. *Salvebis.* IMPERATIVO.—Singular Dios te salve, ó guarde, ó recibe memorias. *Salve.*—Plural. Dios os salve, ó guarde, ó recibid memorias. *Salvete.* INFINITIVO.—Tener salud, ó ser saludado. *Salvere.*

CEDO.—IMPERATIVO.—Sing. Dá tú, ó dí tú. *Cedo.*
—Plur. Dad vosotros, ó decid vosotros. *Cedite.*

DEFIT.—INDICATIVO.—Sing. Aquel falta. *Defit.*—Plur. Aquellos faltan. *Defiunt.*—SUBJUNTIVO.—Sing. Aquel falte. *Defiat.*—INFINITIVO.—Faltar. *Deferi.*

INFIT.—Aquel empieza. *Infit.*

OVAT.—Aquel triunfa. *Ovat.*—Participio de presente.—El que triunfa, ó triunfaba. *Ovans, ovanis.*

FAXO.—INDICATIVO.—Sing. Yo haré. *Faxo.* SUBJUNTIVO.—Sing. Yo haga. *Faxsim.* Tú haga. *Faxsis.* Aquel haga. *Faxsit.*—Plur. Vosotros hagais. *Faxitis.* Aquellos hagan. *Faxint.*

EDO, IS, ERE.—INDICATIVO.—Sing. Tú comes. *Es.* Aquel come. *Est.*—Plur. Vosotros comeis. *Estis.*—IMPERATIVO.—Sing. Come tú. *Es,* vel *esto.* Come aquel. *Esto.*—Plur. Comed vosotros. *Este,* vel *estote.*—SUBJUNTIVO.—Presente.—Sing. Yo coma. *Edim.*—Pretérito imperfecto.—Sing. Yo comiera, comería y comiese. *Essem.* Tú comieras, comerías y comieses. *Esset.* Aquel comiera, comería y comiese. *Esset.*—Plural. Nosotros comiéramos, comeríamos y comiésemos. *Essemus.* Vosotros comiérais, comeríais y comiéseis. *Essetis.* Aquellos comieran, comerían y comiesen. *Essent.*—INFINITIVO.—Comer. *Esse.*—PASIVA.—Sing. Aquel es comido. *Estur.*

VALE.—Sing. Pásalo bien. *Vale.*—Plur. Pasarlo bien. *Valete.*—INFINITIVO.—Pasarlo bien, ó que lo pases bien. *Valere.*

EXPLICIT.—Sing. Acaba. *Explicit.*

AUSIM.—Sing. Me atreva. *Ausim.* Te atrevas. *Ausis.* Se atreva. *Ausit.*

ADVERTENCIAS.

1.^a *Memini, Novi* y *Odi*, carecen de los tiempos que se forman de la primera raiz, ó del presente, como se habrá observado prácticamente; pero en el pretérito y sus derivados se incluye tambien la significacion y el romance de los demás tiempos.

2.^a *Memini*, aunque incluido en la irregularidad de *Novi* y *Odi*, se aparta, no obstante, de estos en que tiene imperativo, como igualmente se habrá notado en su conjugacion respectiva.

3.^a *Novi*, viene á ser el pretérito, ó segunda raiz, del verbo. *Nosco, is, ere, novi, notum*, de quien se deriva: suele usarse con más frecuencia sincopado en todos los tiempos; perdiendo la *v* con su vocal, como: *ností*, por *novísti*; *noram*, por *noveram*; *nossem*, por *novissem*, etc., etc.

4.^a *Odi*, hacia tambien antiguamente el pretérito *osus sum*; quedándonos de esta práctica antigua un vestigio en los participios *exosus* y *perosus*, que aun se conservan; participios que proceden de *exodi*, ó *exosus sum*, y *perodi*, ó *perosus sum*, compuestos de *odi*.

5.^a El verbo *Cæpi*, es el pretérito, ó segunda raiz del verbo antiguo *Cæpio, is*, que ha caído en desuso, conservándose solamente el pretérito y sus derivados en activa, como en pasiva: asimismo se conserva el supino, ó la tercera raiz, con las voces que de ella se forman, como se habrá tenido ocasion de observar en su conjugacion.

6.^a El verbo *Edo, is*, y sus compuestos *exedo* y *comedo*, además de las irregularidades que les hemos dado, son tambien regulares; y se conjugan por todos los tiempos y personas, como otro verbo cualquiera.

7.^a Pierden, por apócope, la *e* en la segunda persona del singular del imperativo de activa, los siguientes verbos: *dico*, decir; *duco*, guiar; *facio*, hacer; *fero*, llevar; los cuales dicen: Di tú, *dic*; por *dice*; guia tú, *duc*, por

duce; haz tú, *fac*, por *face*; lleva tú, *fer*, por *ferere*: igual irregularidad sufren sus compuestos: *Perdico*, *perfero*, *perduco*.

Los compuestos de *Facio* que conservan la *a* del simple, hacen, como él, el imperativo, v. g.: *Benefacio*, *bene fac*: pero los que la mudan en *i*, son regulares, como: *Perfice* de *Perficio*, compuesto de *facio*.

CAPITULO XXVIII.

Nociones preliminares de los pretéritos y supinos.—
Pretérito y supino de los verbos de la 1.^a y 2.^a conjugacion.

El verbo compuesto hace el pretérito y supino como el simple: v. g.: *Venio*, *is*, *ire*, *veni*, *ventum*: *Pervenio*, *is*, *ire*, *perveni*, *perventum*. Cuando el simple doblare la primera sílaba en el pretérito, no le imitará el compuesto; v. g.: *Mordeo*, *es*, *ere*, *momordi*, *morsum*, morder: *Remordeo*, *es*, *ere*, *remordi*, *remorsum*. Conservan, sin embargo, la duplicación del pretérito los compuestos de *do*, *sto*, *posco*, *pungo*, *disco*, y *curro*; v. g.: *Do*, *as*, *dare*, *dedi*, *datum*, dar; *circumdo*, *as*, *are*, *dedi*, *datum*, rodear. *Sto*, *as*, *are*, *steti*, *statum*, estar: *consto*, *as*, *are*, *steti*, *statum*, ó *stitum*, constar. *Posco*, *is*, *ere*, *poposci* c. pedir. *Reposco*, *is*, *ere*, *poposci*, volver á pedir. *Pungo*, *is*, *ere*, *pupugi*; *Repungo*, *is*, *ere*, *repupugi*, *repunxi*, *repunctum*, volver á punzar. *Disco*, *is*, *didici*, c. aprender. *Addisco*, *is*, *addidici*, c. aprender mas. *Curro*, *is*, *ere*, *cucurri*, *cursum*, correr: *Recurro*, *is*, *ere*, *recucurri*, *recursum*, recorrer.

Los verbos compuestos, que mudan en *i* la *a* de los simples en el presente, reciben *e*, en la penúltima sílaba del supino; v. g.: *conficio* hace *confeci*, *confectum*, perfeccionar. Los compuestos de *do* y *go*, no alteran la *a* de los simples; v. g.: *Adigo*, *adegi*, *adactum*, precisar. Cuando la preposición que entra en los verbos compuestos, termina en consonante, suele mudarse en la del verbo, v. g.: *Affero*, de *ad*, y *fero*.

PRIMERA CONJUGACION.

Los verbos de la primera conjugación hacen ordinariamente el pretérito en *avi*, y el supino en *atum*; v. g.:

Juro, as, are, juravi, juratum; *jurar*. De sus compuestos unos guardan la *a*, como: Abjuro, as, are, abjuravi, abjuratum; *abjurar*: otros la convierten en *e* breve, como: Perjuro, as, perjuravi, perjuratum; *jurar*.

Sto. Do y sus compuestos.

Do, as, are, dedi, atum, *dar*. De sus compuestos, unos van por la primera, y otros por la tercera; de la primera: Pessumdo, as, dedi, atum; *destruir*: de la tercera: Credo, is, ere, didi, ditum; *crear*. Los compuestos de *Do*, que van por la primera, hacen como él el pretérito y supino; v. g.: Satisdo, as, are, dedi, atum. Son de esta clase: Venundo, as, *vender*; Pessumdo, as, *destruir*, *hollar*, *abatir*: Satisdo, as, *dar cancion, seguridad, ó fianza*: Circumdo, as; *rodear*. Sto, as, are, steti, statum; *estar en pié*. Sus compuestos hacen stiti, stitum, ó statum; como Insto, as, institi, stitum, ó statum; *insistir*; Obsto, as, obstiti, obstitum, ú statum; *oponerse, resistir*; Consto, as, are, stiti, stitum, ó statum; *constar, estar de manifesto una cosa*: Præsto, as, are, præstiti, præstitum, præstatum; *prestar, dar*. El participio de futuro en *rus* se forma en estos verbos del supino en *atum*, y rara vez del otro en *itum*; de modo que es præstaturus, instaturus, constaturus, etc.

Lavo, Poto, Juvo.

Lavo, as, are, lavi, lotum, lautum, y lavatum, *lavar*. Poto, as, are, potavi, potatum, ó potum, *beber*. Sus compuestos se adaptan al último supino; como Epoto, as, are, avi, opotum, *beberlo todo, beber*. Juvo, as, are, juvitum, *ayudar*. Sus compuestos se acomodan á él; como adjuvo, as, are, juvi, utum, *ayudar, asistir, cooperar*.

ui, itum.

Cubo, as, are, cubui, cubitum; *acostarse*: Accubo, as, are, accubir, accubitum; *sentarse á la mesa junto á otro*. Sono, as, are, sonui, sonitum, *sonar*: Consono, as, consonui, consonitum; *sonar acorde*. Tono, as, are, tonui, tonitum; *tronar*: Intono, as, intonui, intoitum; *tronar*. Domo, as, are, domui, domitum; *domar, sujetar*. Crepo, as, are, crepui, crepitem; *hacer ruido*: Increpo, as, incre-

pui, increpítum; *reprender*: Mico, as, are, micui, sin supino, *brillar, resplandecer*. Dimico, as, are; dimicavi, dimicatum; *pelear*. Veto, as, are, vetui, itum; *vedar, prohibir*: deveto, as, are, devetui, devetítum; *vedar*.

Plico con sus compuestos.

Plico, as, plicui, plicitum, plicavi, plicatum, are, *plegar*. Sus compuestos, que se usan mas que el simple, si vienen de nombres, hacen en *avi* y *atum*, como: Multiplico, as, are, multiplicavi, multiplicatum; *multiplicar*. Los que se componen de preposicion, hacen el pretérito de dos modos, como Explico, as, are, explicui, explicitum, *vel* explicavi, explicatum; *esplicar*: Supplicco, as, are, *suplicar*, y replico, as, are, aunque proceden de preposicion, hacen en *avi*, y *atum*.

De los que hacen en *ui* y *ctum*.

Frico, as, are, fricui, frictum; *fregar, frotar*: Refrico, as, are, refricui, refrictum; *renovar, refregar*. Seco, as, are, secui, sectum; *cortar, dividir á trozos*. Diseco, as, are, disecui, disectum, *cortar en piezas*. Neco, as, are, necui, necctum; *matar*: eneco, as, are, enecui, ó avi, enectum; *sofocar*: Interneco, as, are, internecui, internectum; *matar entre muchos*.

SEGUNDA CONJUGACION.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como: Habeo, es, ere, habui, habitum; *tener*. De sus compuestos unos guardan la *a*, como antehabeo; *anteponer*: otros la mudan en *i*, como adhibeo, *usar*: prohibeo, *prohibir*; exhibeo, *exhibir*, *manifestar*: otros pierden la *h* y la *a* por sincopa, como: præbe, es, ere, præbui, præbitum, *dar*.

Los siguientes se adaptan á la regla general en el pretérito; pero se apartan en el supino: Doceo, es, ere, docui, doctum; *enseñar*: Teneo, es, ere, tenui, tentum; *tener*. Sus compuestos mudan la *e* del presente en *i*, en el presente y pretérito; pero la conservan en el supino, como: Sustineo, es, ere, sustinui, sustentum, *sufrir, sostener*. Censeo, es, ere, censui, censum, *juzgar*. Recenseo, es, ere, recensui, recensum; *recapacitar*. Misceo, es, ere, miscui, mixtum; *mezclar*. Permisco, es, ere, permiscui, permixtum; *mezclar*. Torreo, es, ere, torruí, tostum; *tostar*.

Verbos de la segunda que carecen de supino.

Los verbos neutros que tienen en *ui* el pretérito, carecen de supino, como son los siguientes: *Clareo*, es, ere, *cluarui*, *tener reputacion*: *Floreo*, es, ere, *ui*, *florece*: *Timeo*, es, ere, *ui*, *temer*: *Arceo*, es, ere, *ui*, *apartar*: *Sileo*, es, ere, *ui*, *callar*: *Ferbeo*, es, ere, *ui*; *herbir*: *madeo*, es, ere, *ui*; *mojarse*: *Egeo* é *indigeo*, *necesitar*: *reticeo* y *conticeo*, compuestos de *Taceo*, es, *ui*, *callar*. Siguen la regla general: *Valeo*, es, ere, *valui*, *valitum*; *valer*, *pasarlo bien*, *poder*: *Careo*, es, ere, *carui*, *caritum*; *carecer*: *Placeo*, es, ere, *ui*, *itum*; *agradar*: *Doleo*, es, ere, *ui*, *itum*; *doler*: *Pareo*, es, ere, *parui*, *paritum*; *obedecer*: *Jaceo*, es, ere, *ui*, *itum*, *arrojar*: *estar acostado*: *Caleo*, es, ere, *ui*, *itum*; *calentarse*: *Noceo*, es, *ui*, *itum*, *dañar*: *Oleo*, es, ere, *ui*, *itum*, *oler*: y sus compuestos que significan *oler*, como *Redoleo*, es, ere, *ui*, *itum*, *oler bien*: los que no significan *oler*, hacen en *evi* y en *etum*; como *Obsoleo*, es, ere, *obselevi*, *obseletum*; *perder su lustre*, *decaer*, *no estar en uso*. *Aboleo*, hace *abolivi*, *abolitum*; *abolir*; y *Adoleo*, *adolevi*, *adultum*, *crecer*, *hacerse grande*.

Verbos en **Ve**o.

Los verbos acabados en *veo* hacen el pretérito en *vi* y el supino en *tum*, como: *Foveo*, es, ere, *fovi*, *fotum*; *fomentar*. *Moveo*, es, ere, *movi*, *motum*; *mover*: *Caveo*, es, ere, *cavi*, *cautum*; *precaver*: *Faveo*, es, ere, *favi*, *fautum*; *favorecer*. Los neutros terminados del mismo modo, carecen de supino; como *Paveo*, es, ere, *pavi*, *tener pavor* y otros anotados arriba. Hay algunos de esta terminacion que carecen de pretérito y supino, como: *Aveo*, es, ere; *codiciar*: *Flaveo*, es, ere; *ponerse amarillo*.

En **vi** y **tum**.

Cieo, is, ire, de la cuarta, ó *cies*, ere, de la segunda, *civi*, *citum*, *llamar*, *mover*. Sus compuestos son mas bien de la cuarta, que de la segunda: v. g : *Accio*, is, ire, *accivi*, *accitum*, *enviar á buscar*, *llamar*, *mover*, *hacer venir*. *Fleo*, es, ere, *flevi*, *fletum*, *llorar*, *destilar*.

Pleo no está en uso; pero sí sus compuestos: *Expleo*, es, ere, *explevi*, *expleetum*, *saciarse*, *cumplir*: *Compleo*, es, ere, *complevi*, *completum*; *completar*.

Si, sum; y si, tum.

Hacen el pretérito en *si* y el supino en *sum*: Ardeo, es, ere, arsi, arsum, *arder*: Hæreo, es, ere, hæsi, hæsum; *estar apegado, adherirse*: Rideo, es, ere, risi, risum; *reirse*: Irrideo, es, ere, irrisi, sum; *burlarse*: Suadeo, es, ere, suasi, suasum, *aconsejar*: Mulgeo, es, ere, si, y xi, sum y ctum, *ordeñar*: Maneo, es, ere, mansi, mansum; *quedarse*: Jubeo, es, jussi, jussum; *mandar, ordenar*: Mulceo, es, ere, mulsi, mulsum, *mitigar*: Tergeo, es, ere, si sum; *limpiar*: Indulgeo, es, ere, indulsi, indultum; *perdonar*: Torqueo, es, ere, torsi, tortum; *atormentar*.

Verbos en di y sum; en xi; ctum; y en xi, ó en si, sin supino.

Mordeo, momordi, morsum; *morder*: Remordeo, remordi, sum; *volver á morder*: Prandeo, prandi, pransum; *comer á medio día*: Tondeo, totondi, tonsum; *esquilar*: Sedeo, sedi, sessum; *sentarse*. Sus compuestos mudan la *e* del presente en *i*, como: Assideo, assedi, assessum; *sentarse junto á otro*. Pendeo, pependi, pensum; *estar colgado*: Appendo, appendi, appensum; *colgar junto á*: Video, vidi, visum; *ver*: Spondeo, spopondi, sponsum; *prometer*: Lugeo, luxi, luctum; *llorar*: Augeo, auxi, auctum; *aumentar*: Frigeo, frixi; *tener frío*: Luceo, luxi; *lucir*; sin supino; y lo mismo Turgeo, *si, hincharse*: Algeo, xi, *tener frío*; Fulgeo, si, *relucir*; y Urgeo, si, *apremiar*.

CAPITULO XXIX.

Pretérito y supino de los verbos de la tercera conjugacion.

Para conocer el pretérito y supino de los verbos de la tercera conjugacion, es preciso estudiarlos por el orden de sus terminaciones: de este modo los abrazaremos todos con resultados mas lisonjeros.

Bo.

Todo verbo de la tercera conjugacion acabado en *bo*, hace el pretérito en *bi*, y el supino en *itum*; v. g.: Bibo,

is, ere, bibi, ibitum; *beber*: Hacen el pretérito en *psi*, y el supino en *ptum*: Scribo; is, scripsi, scriptum; *escribir*: Nubo, nubis, nupsi, nuptum; *casarse la mujer*. Scabo, hace en *bi* sin supino, *rascarse*. Los compuestos de *cubo*, *as*, que se conjugan por la tercera, reciben *m* en el presente, y la pierden en el pretérito y supino, como: Procumbo, is, ere, procubui, procubitum; *caer*.

Co.

Vinco, is, ere, vici, victum; *vencer*: Ico, is, ere, ici, ictum; *herir*: Duco, is, duxi, ductum; *guiar*: Dico, is, ere, dixi, dictum; *decir, pronunciar un discurso*: Parco, is, ere, peperci, parsi, parcitum, parsum; *perdonar*: el participio de futuro en *rus* se forma de entrambos supinos.

Sco.

Los verbos acabados en *sco*, no siendo incoactivos ó aumentativos, hacen el pretérito en *vi*, y el supino en *tum*, como: Cresco, is, ere, crevi, cretum; *crecer*: Nosco, is, ere, novi, notum, *conocer, saber, acostumar*. Sus compuestos le imitan, como: igusco, ignovi, ignotum; *perdonar*. Cognosco, is, ere, cognovi, cognitum; *conocer*; y Agnosco, is, ere, agnovi, agnitum, *reconocer*; se exceptúan en el supino: Nosco, is, ántes hacia el supino *noscitum*, de donde se forma el participio de futuro en *rus nosciturus*, con todos sus compuestos, como: dignosco, is, dignosciturus; *pernosco, is, pernociturus*. Exceptúanse agnosco, is, y cognosco is, que forman agniturus, y cogniturus, de los supinos agnitum, y cognitum. Pasco, is, ere, pavi, pastum; *apacentar*: posco, is, ere, poposci, sin supino. *pedir*: reposco, is, ere, reposci; *pedir con derecho*. Los compuestos de *pasco*, que guardan la *a* del simple, conservan también su pretérito y supino, como: Depasco, depavi, depastum; *pacer*: Los que la mudan en *e*, hacen en *ui*, y carecen de supino, como: Compesco, is, ere, compescui; *impedir ó refrenar*: Disco, is, ere, didici, sin supino, *aprender*. Los siguientes carecen de pretérito y supino: Hisco, is, ere; *chistar*: Labesco, is, ere; *estar á punto de caer*; Fatisco, is; *henderse; abrirse*. Calesco, is, *calentarse*, y Erubesco, *avergonzarse*, hacen en *ui*, de *caleo* y *erubeo*, sus primitivos.

Do.

Los verbos acabados en *do*, hacen el pretérito en *di*, y el supino en *sum*, como: Edo, is, ere, edi, esum, *vel* estum; *comer*: Incendo, is, ere, incendi, incensum; *incendiar*, *abrasar*, *poner fuego*: Cudo, is, ere, cudi, cusum; *golpear*, *forjar á golpes*: Comedo, is, ere, comedi, comestum, *vel* comesum; *comer*: Pando, is, ere, pandi, passum, y pansum; *abrir*: Offendo, is, ere, offendi, offensum; *ofender*: Fundo, is, ere, fudi, fusum; *derramar algun licor*. Sus compuestos hacen del mismo modo, como: Perfundo, is, ere, fudi, fusum; *derramar*: Findo, is, fidi, fisum; *hender*: Mando, is, ere, mandi, mansum; *mascar*, *masticar*: Scando, is, ere, scandi, sum; *trepar*, *subir*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como: Descendo, is, ere, descendi, descensum: *descender*: lo mismo hacen los compuestos incendio, accendo, y succendo; *quemar*, *incendiar*.

Do con reduplicacion.

Los compuestos de *do*, *as*, de la tercera conjugacion, hacen el pretérito en *didi*, y el supino en *ditum*, como: Edo, is, ere, edidi, editum; *dar á luz*, *publicar*: Credo, is, ere, credidi, creditum; *creer*, *fiar*: Cado, is, ere, cecidi, casum; *caer*. Sus compuestos mudan la *a* del presente en *i* breve; como: Occido, is, ere, occidi, casum; *morir*: Cædo, is, ere, cæcidi, cæsum; *cortar*. Sus compuestos mudan el diptongo de *a* y *e* en *i* larga; como: Recido, is, ere, recidi, recisum; *cortar de nuevo*, ó *cortar simplemente*. Cedo, is, sin diptongo, hace cessi, cessum; *marcharse*, *encaminarse*. Sus compuestos hacen del mismo modo; v. g.: Concedo, is, concessi, concessum; *conceder*. Tundo hace tutudi, tunsum; *majar*, *tundir*, *machacar*. Sus compuestos hacen el pretérito en *tudi*, y el supino en *tusum*; como: Obtundo, is, obtudi, obtusum; *entorpecer*, *enmohecer*. Pendo, is, pependi, pensum; *pesar*, *pagar*. Sus compuestos hacen en *di*, y *sum*; como: Impendo, is, ere, pendi pensum; *poner cuidado*, *procurar*. Tendo, is, tetendi, tensum, ó tentum; *encaminarse*. Sus compuestos hacen de ordinario en *tum*; v. g.: Contendo, contendi, contentum; *porfiar*: Ostendo, ostendi, ostensum, mejor que ostentum; *manifestar*.

Sido, y los en si, sum.

Carecen de supino: Sido, is, ere, sidi; *sentarse*: Strido, is, ere, stridi; *rechinar*: Rudo, is, ere, rudi; *rebuznar*: Pedo, is, ere, pepedi; *ventosear*. Los compuestos de *sido* toman el pretérito y supino de *sedeo*; como: Consido, is, ere, consedi, consessum; *sentarse*: Insido, is, ere, sedi, sessum; *fiarse*: Ludo, is, si, sum; *jugar*: Lædo, is, ere, si, sum; *dañar*: Divido, is, ere, divisi, divisum; *dividir*: Plaudo, is, si, sum; *aplaudir*: Rado, is, ere, si, sum; *raer*: Rodo, is, ere, si, sum; *roer*: Trudo, is, si, sum; *empujar*: Claudio, is, ere, si, sum; *cerrar*: Los compuestos de *tædo* mudan el diptongo en *i* larga; como: Allido, is, allisi, allisum; *estrellar*: Collido, is, si, sum; *chocar*. Los de *plaudo*, *is*, mudan el diptongo de *a* y *u* en *o* larga; como: Aplaudo, is, si, sum; *aplaudir*: Los de *claudio*, *is*, mudan el diptongo de *a* y *u* en *u* larga; como: concludo, is, si, sum; *concluir*: Recludo, is, si, sum; *recluir*: Vado, is, vasi, vasum, (poco usado, fuera de sus compuestos) *andar*: Evado, is, si, sum; *salirse*, *escaparse*, *huir*: Invado, is, si, sum; *invadir*, *acometer*, *entrar con inpetu*.

Go.

Los verbos acabados en *go*, hacen el pretérito en *xi*, y el supino en *ctum*: Tingo, is, ere, xi, ctum, *teñir*. Siguen esta regla los acabados en *quo*, como: Extinguo, is, xi, ctum; *estinguir*, *matar*, *acabar*, *esterminar*, *apagar*, *destruir*. Figo, is, ere, fixi, fixum, *fiar*: Frigo, is, ere, frixi, frixum; *freir*: Pergo, is, ere, perrexi, perrectum; *caminar*, *proseguir*: Surgo, is, ere, surrexi, surrectum, *levantarse*: Rego, hace rexi, rectum; *governar*. De sus compuestos, unos mudan la *e* en *i* breve, como: Corrigo, is, rrexi, rrectum; *corregir*: otros pierden la sílaba *re* en el presente; pero en el pretérito y supino la conservan, como: Pergo, is, ere, perrexi, perrectum, *caminar*, *dirigirse hácia algun lugar*. Pingo, is, ere, pinxi, pictum; *pintar*: Fingo, is, ere, finxi, fictum; *fingir*, *simular*: Stringo, is, ere, strinxí, strictum, *apretar*. Carecen de supinos: Ango, is, ere, anxí, *angustiar*: Ningo, is, ninxi, *nevar*; y Clango, is, clanxi, *sonar la trompeta*, *ó tocar*. Tango, is, ere, tetigi, tactum; *tocar*: Sus compuestos

mudan la *ā* en *i*, como: Contigo, is, ere, contigi, contactum, *tocar*: pero siendo compuesto de *tingo*, is, hará continxi, contictum, *teñir juntamente*.

Ago y otros en Go.

Ago, is, ere, egi, actum; *hacer, tratar*. De sus compuestos, unos conservan la *a*, como: Perago, is, ere, peregi, peractum, *perfeccionar*; otros la mudan en *i*, como: Adigo, is, ere, adegi, adactum; *precisar, obligar*: otras pierden la *a* en el presente, como: Cogo, is, ere, coëgi, coactum; *obligar*. Pago, no está en uso: solo se conservan el pretérito pepigi, y el supino pactum, *hacer alianza*. Pango, is, hace panxi, antiguamente pegi, pactum; *fixar*. De sus compuestos unos guardan la *a*, siguiendo en un todo al simple; como Circumpango, is, circumpanxi, circumpactum; *plantar*: otros la mudan en *i*, y hacen el pretérito en *pegi*; como Appingo, is, appegi, appactum, *añadir*. Si es compuesto de *Pingo*, hace appinxi, appictum, *pintar*. Frango, is, ere, fregi, fractum. Sus compuestos mudan la *a*, en *i*, como: Infringo, is, fregi, fractum, *romper, infringir*. Spargo, is, ere, sparsi, sparsum; *esparcir, rociar*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como: Dispergo, dispersi, dispersum; *esparcir*: Mergo, is, ere, mersi, mersum; *zabullir*: Tergo, is, ere, si, sum; *limpiar*. Pungo, is, ere, pupugi, punxi, punctum, *punzar*. Sus compuestos toman el primer pretérito, como: Expungo, expupugi, ó expugi, expunctum, *anular*: Repungo, is, hace repupugi, ó repungi, repunctum; *estimular*: Negligo, is, ere, neglexi, neglectum; *menospreciar*: Intellego, intellexi, intellectum; *entender*: Diligo, is, xi, ctum, *amar*.

Ho.

Veho hace vexi, vectum, *llevar á cuestas*; y *traho* hace lo mismo, traxi, tractum: *llevar á la fuerza*. Sus compuestos le siguen en pretérito y supino, como: Inveho, invexi, ectum, *introducír*; y contraho, contraxi, contractum, *contraer*.

Io.

Specio, is, y *licio*, is, compuestos de los verbos antiguos *spicio*, is, y *tacio*, is, hacen el pretérito en *exi*, y

el supino en *ectum*, como *Despicio*, is, despexi, despectum; *despreciar*: *Allicio*, is, allexi, allectum; *atraerse con halagos*. *Esceptuáanse elicio*, is, que hace *Elicui*, elicium, *sacar á fuera*. *Fodio*, is, fodi, fossum; *cavar*. *Facio*, hace feci, factum; *hacer*. De sus compuestos, unos retienen la *a*, como: *Calefacio*, is, calefeci, calefactum; *calentarse*: otros la mudan en *i*, como: *Conficio*, is, confeci, confectum; *concluir*. *Jacio*, is, ere, ieci, iactum, *echar*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como: *Reücio*, is, ere, ieci, iectum; *rechazar*. *Rapio*, is, ere, rapui, raptum; *arrebatar*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, como: *Corripio*, is, ere, pui, correptum; *reprender*. *Fugio*, is, ere, fugi, fugitum; *huir*. *Cupio*, is, cupivi, cupitum; *desear*. *Capio*, cepi, captum; *tomar*, *recibir*. De sus compuestos, unos mudan la *a* en *i*, como: *Accipio*, is, ere, accepi, acceptum; *recibir*. *Recipio*, is, ere, recepi, receptum; *recibir*: otros la conservan, como: *Usucapio*, y *antecapio*: tambien tiene compuestos que van por la primera, como: *Nuncupo*, as, are, avi, atum; *llamar*. *Pario*, is, ere, peperí, partum, ó paritum; *parir*. El particio de futuro en *rus*, se forma del último. *Quatio*, is, *sacudir*; verbo antiguo: carece de pretérito y supino. Sus compuestos mudan la *q* en *c*: pierden la *a*, y hacen en *cussi*, y en *cussum*; como: *Percutio*, percussi, percussum; *herir*. *Meio*, is, ere, hace, minxi, minctum; *orinar*.

Lo.

Los verbos acabados en *lo*, hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *ultum*; como: *Colo*, is, ere, colui, cultum; *cultivar ó venerar*. De sus compuestos, unos retienen la *o*, como: *Incolo*, is, ere, incolui, incultum; *cultivar*, *habitar*: otros la mudan en *u*, como: *Oculo*, is, lui, ultum; *ocultar*. *Molo*, is, ere, molui, molitum; *moler*. *Alo*, is, ere, alui, alitum, ó altum; *alimentar*: *Cello*, is, *vencer*, no se usa. Sus compuestos carecen de supino, y hacen el pretérito en *ui*, como: *Antecello*, præcello, ui; *aventajar*. Este último suele hacer *præcelsum*: al que siguen *excello*, *aventajar*, y *percello*, *herir*. *Vello*, is, velli, ó vulsi, vulsum; *arrancar*. *Sallo*, hace sali, salsum; *salar*: y *psallo*, psalli, sin supino. *cantar con instrumentos*. *Pello*, is, ere, pepulli, pulsum; *arrojar*, *herir*. *Fallo*, is, fefelli falsum; *engañar*. Su compuesto, *refello*, muda la *a* en *e*, y carece de supino, *refutar*. *Tollo*, is, sustuli, sublatum; *quitar*,

elevar, levantar. Sus compuestos hacen en *tuli* y *latum*; como: *Sustollo, is, ere, sustuli, sublatum; recibir, quitar: Atollo, sin pretérito y supino; levantar peso.*

Mo.

Los verbos acabados en *mo*, hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como: *Tremo, is, ere, tremui, tremi-tum, temblar. Promo, is, hace prompsi, promptum, sacar lo guardado. Demo, demsi, demtum; quitar: Sumo, sumsi, sumtum; tomar, atribuirse: Como, is, ere, comsi, comtum: componer el cabello. Emo, is, ere, emi, emtum; comprar.* Sus compuestos mudan la *e* del simple en *i* breve; pero en el pretérito y supino la conservan, como: *Redimo, is, ere, redemi, redentum; redimir ó rescatar: otros la conservan: v. g.: Coemo, emi, emtum; comprar. Premo, is, pressi, pressum; oprimir, apretar.* Sus compuestos mudan la *e* del presente en *i* breve; pero la conservan en el pretérito y supino, como: *Opprimo, oppresi, opressum; oprimir.*

No.

Pono, is, posui, positum; poner: Gigno, is, genui, genitum; engendrar. Cerno, is, ere, crevi, cretum; ver. Contemno, contemsi, contemtum; menospreciar: viene de temno, is, temsi, temtum; despreciar. Sperno, is, ere, spreui, spretum; menospreciar. Sterno, is, stravi, stratum, estender ó arrojar por el suelo: Sino, is, ere, sivi, situm; dejar. Lino, is, ere, livi, ó levi, litum; ungir, bañar. Cano, is, ere, cecini, cantum; cantar. Sus compuestos mudan la *a* en *i* breve, y hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *centum*, como: *Concino, is, ere, concinui, concentum, cantar acorde.*

Po.

Los verbos acabados en *po*, hacen el pretérito en *psi*, y el supino en *ptum*, v. g.: *Carpo, is, ere, carpsi, carptum; tomar, coger cortando.* Sus compuestos mudan la *a* en *e*, v. g.: *Decerpo, is, ere, decerpsi, decerptum: desgajar. Rumpo, is, ere, rupi, ruptum; romper: Strepo, strepui, strepitum; hacer ruido.*

Quo.

Coquo, is, ere, coxi, coctum; *cocer*; Liquo, is, sin supino, liqui; *dejar*. Sus compuestos hacen el pretérito en *liqui*, y el supino en *lictum*, como: Relinquo, is, reliqui, relictum, *dejar*. Delinquo, is, ere, deliqui, delictum; *delinquir, faltar*.

Ro.

Quæro, is, ere, quæsivi, quæsitum; *buscar*. Sus compuestos mudan el diptongo de *a* y *e* en *i* larga, como: Requiro, is, ere, requisivi, situm; *buscar, preguntar buscando*. Tero, is, ere, trivi, tritum, *trillar, gastar con el uso*: Contero, is, ere, trivi, tritum, *destruir*. Sero, is, ere, sevi, satum; *sembrar*. De sus compuestos, unos guardan la significacion, y hacen el pretérito en *sevi*, y el supino en *situm*, como: Insero, is, sevi, situm; *ingerir, ingertar*: los que tienen distinta significacion, hacen *ui* y *ertum*, como; Assero, is, erui, ertum; *afirmar*. Curro, is, ere, cucurri, cursum; *correr*. Sus compuestos pierden la reduplicacion, excepto los que se componen de una de estas cinco preposiciones: *con, de, præ, pro* y *ex*. Uro, is, ere, usi, ustum; *quemar*: Verro, is, verrere, verri, versum; *barrer*. Affero, affers, erre, attuli, allatum; *llevar, traer*. Aufero, aufers, auferre, abstuli, ablatum; *quitar*. Gero, is, ore, gessi, gestum; *llevar sobre sí, tratar negocios*: Furo, is, ere, sin pretérito ni supino; *estar furioso*.

So.

Los verbos acabados en *so*, hacen el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*, como: Laccio, ivi, itum; *desafiar*. Viso, is, ere, hace visi, visum, *visitar*. Pinso, is, hace pinsui, pistum, pinsum, y pinsitum; *mojar*.

To.

Flecto, is, ere, flexi, flexum, *doblar*: Pecto, is, ere, pexi, ó pexui, pexum; *peinar*: Plecto; is, ere, plexi, plexum, y tambien plexui; *castigar*: Necto, is, ere, nexi, ó nexui, nexum; *atar*: Peto, is, ere, petivi, petitum; *pedir*: Sterto, is, ere, stertui, sin supino; *roncar*: Meto, is, ere,

messui, messum; *segar*: Verto, is, ere, verti, versum; *volver*, *voltear*, *mudar*: Mitto, is, ere, misi, missum; *enviar*: Sisto, is, ere, stiti, statum; *pararse*, *detenerse*, *quedarse*. Sus compuestos hacen en *stiti*, y en *stitutum*, como: Desisto, is, ere, destiti, destitum; *desistir*.

Uo.

Los en *uo* hacen en *ui*, y en *utum*, como: Abluo, is, ere, abluí, ablutum; *lavar*: Diluo, is, diluí, dilutum; *limpiar lavando*: ambos á dos son compuestos de *tavo*: Statuo, is, ere, statuí, statum; *establecer*: Ruo, is, ere, rui, utum; *arruinarse*. Sus compuestos hacen el supino en *utum* breve, como: Diruo, is, ere, ui, utum; *destruir*: Struo, is, ere, struxi, structum; *edificar*. Los siguientes carecen de supino: Fluo, is, ere, fluxi; *manar*: Luo, is, ere, ui; *pagar*: Batuo, is, batuí, *batir*: Metuo, is, ere, ui, *temer*: Annuo, is, ere, ui; *otorgar*. Abnuo, is, nui; *negar*: Renuo, is, ere, ui; *rehusar*: Expuo, expui, sin supino, tambien; *escupir*.

Vo y Xo.

Vivo, is, ere, vixi, victum; *vivir*: Solvo, is, ere, solvi, solutum; *pagar*: Volvo, is, ere, vi, volutum; *volver*: Texo, is, ere, texui, textum; *tejer* ó *componer*.

CAPITULO XXX.

Preterito y supino de los verbos de la cuarta conjugacion, de los verbos pasivos, deponentes y comunes.

Los verbos de la cuarta conjugacion hacen el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*, como: Munio, is, ire, muni-vi, munitum; *fortificar*: Estos tienen pretérito por la regla general; pero carecen de supino: Gestio, is, ire, gesti-vi; *dar saltos de alegría*: Ineptio, ineptivi; *decir*, ó *hacer necedades*: Cæcutio, cæcutivi; *estar medio ciego*.

Venio, Singultio y Sepelio.

Venio, is, ire, veni, ventum; *venir*, *llegar*: Circumvenio, venitum; *rodear*, *engañar*: Veneo, venii, venum; *ser*

vendido: Singultio, singultivi, singultum; *sollozar, tener hipo*: Sepelio, sepelivi, sepultum; *sepultar, enterrar*.

Sancio, vincio y amicio.

Sancio, is, ire, sanxi, sanctum y sancitum; antiguamente sancivi, ó sancii; *consagrar, ordenar, establecer*: Vincio, is, iri, vinxi, vinctum; *atar*: Devincio, is, ire, devinxi, vinctum; *atar fuertemente, obligar, ganarse á alguno*: Amicio, is, ire, amicui, ó amixi, amictum; *cubrir con vestiduras, vestir*.

Si, sum, ó si, tum.

Sentio, is, ire, sensi, sensum; *sentir, percibir*: Dissentio, is, ire, sensi, sum; *discutir, ser decontrario parecer*: Raucio, is, ire, si, sum, *estar ronco*: Fulcio, is, ire, si, tum; *apoyar, sostener*: Farcio, is, ire, si, tum; *llenar, rebutir, cebar*. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, como: Infercio, si, tum; *rebutir, llenar*.

Haurio, Sepio, Salio y Sarcio.

Haurio, is, ire, hausi, haustum; *agotar, sacar cosas líquidas*: Exhaurio, si, ustum; *beberlo todo, cosumirlo bebiendo*: Sepio, is, ire, sepsi, septum; *cercar, cerrar*: Salio, salii, ó salui, saltum; *saltar*. *Sallio*, por *salar*, hace *Salivi, Salitum*. Los compuestos del primero, esto es, de *salio*, hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *ultum*, mudando la *a* del simple en *e* en el presente: Assilio, is, ire, assilui, assaultum, *acometer*: Insilio, is, ire, ui, ultum; *saltar*: Sarcio, is, ire, sarsi, tum; *coser*.

Pario y sus compuestos.

Pario, is, ere, peperi, partum, ó paritum, de la tercera, *parir*. Sus compuestos son de la cuarta, y mudan la *a* en *e*, y hacen el pretérito en *erui* y el supino en *ertum*, como: Aperio, is, ire, aperui, apertum; *abrir, descubrir, manifestar*. Esceptuánse *compeiro*, que hace *comperi, compertum*; *averiguar, indagar*: y *reperio*, is, reperi, repertum, *encontrar, hallar*.

Para dar pretérito y supino á los verbos deponentes, se les finge una voz activa, y se les dá el pretérito y su-

pino que les corresponde, segun la regla de su terminacion: y de este supino fingido se forma el pretérito del verbo deponente. Asi, á Veneror, aris, veneratus sum, *venerar*, le fingiremos la activa *venero*, *as*, *are*, que por su terminacion le corresponde, y será *veneravi*, *veneratum*; del cual supino formaremos *veneratus sum*, vel *fui*.

Escepciones.

Muchos verbos no siguen la regla precedente, como: Fateor, eris, eri, fassus sum, *confesar*. Sus compuestos mudan la *a* en *i*, en el presente, y en el pretérito reciben *e*, como: Confiteor, eris confessus sum; *confesar*: Misereor, eris, eri, misertus sum, *compadecerse*: Reor, eris, ratus sum, *pensar*, *juzgar*. Queror, eris, questus sum; *quejarse*: Loquor, eris, locutus sum; *hablar*: Sequor, eris, secutus sum; *seguir*: Nitor, eris, nisus, ó nixus sum, *esforzarse*, *estribar*: Fruor, eris, fruitus sum; *disfrutar*: Utor, eris; usus sum; *usar*: Labor, eris, lapsus sum; *resbalar*, *destigar*: Ulciscor, eris, ultus sum; *castigar*, *vengarse*: Paciscor, eris, pactus sum; *pactar*: Proficiscor, eris, profectus sum; *partir*. Expergiscor, esperrectus sum, *despertarse*: Obliviscor, eris, oblitus sum; *olvidarse*: Comminiscor, eris, commentus sum; *inventar*: Gradior, eris, gressus sum; *andar*, *marchar*: Patior, eris, passus sum; *padecer*, *permitir*: Experior, expertus sum, *experimentar*: Opperior, eris, oppertus sum; *esperar*: Ordior, eris, orsus sum; *comenzar*: Metior, eris, messus sum; *medir*: Mentior, eris, mentitus sum; *mentir*: Nascor, eris, natus sum; *nacer*: Morior, eris, ó moriris, mortuus sum; *morir*. Orior, morior y nascor, tienen el participio de pretérito en *iturus*, como: *Nasciturus*, *moriturus*, *oriturus*.

Los siguientes carecen de supino: Vescor, eris, vesci; *comer*: Liquor; *derretirse*: Medeor, eris; *medicinar*, *curar*: Reminiscor, eris; *acordarse*: Diffiteor, eris; *negar*: Prævertor; *anticiparse*, *adelantarse*: Divertor, eris; *torcer el camino*: Ringor, eris; *rifar*, ó *hacer visages con los dientes y boca*.

Los verbos impersonales hacen el pretérito en *uit*, y ordinariamente carecen de supino, como: Oportet, ebat, oportuit; *convenir*: Decet, ebat, decuit; *estar decente ó ser decente*; *convenir*. Esceptúanse los siguientes: Misereor, ebat, miseruit, vel misertum est; *tener compasion*: Tædet, ebat, tædui, tæsum, est, *estar fastidiado*: Pla-

cet, ebat, placuit, *vel* placitum est; *agradar*: Pœnitet, ebat, pœnituit, *vel* pœnitum est; *arrepentirse*. Libet; ó lubet, libuit, y libitum est: *gustar*: Piget, ebat, piguit, *vel* pigitum est; *estar pesaroso*: Pudet, puduit, y puditum est; *avergonzarse*: Licet, licuit, *vel* licitum est; *ser permitido*.

CAPITULO XXXI.

Oficio, uso, significacion y terminaciones de los participios en ámbos idiomas.

Los participios en castellano, son tres: de presente, como: *causante*; de pretérito, como: *leído*; de futuro, como: *habiendo de leer*.

Los participios de presente denotan accion, y terminan en *ante*, ó *ente*, como: *amante*, *obediente*. Los participios de pretérito denotan pasion, y acaban en *ado* ó *ido*, como: *amado*, *leído*, *partido*. Los participios de futuro denotan accion y pasion, y se espresan con los romances de *habiendo de*, *debiendo de*, etc., como: *habiendo de amar*, ó *debiendo de ser amado*.

El oficio del participio de pretérito es juntarse con los auxiliares *ser*, y *haber* en la formacion de los tiempos compuestos, de los tiempos pasivos, y de los tiempos con *de*, v. g.: *Yo amé*, ó *he amado*; *yo soy amado*; *yo he de amar*, ó *de ser amado*. El oficio, comun á todos los participios, es concertar con el sustantivo, como un adjetivo cualquiera.

Los participios latinos son de una, y tres terminaciones: los de una, son los participios de presente; los de tres de pretérito, de futuro en *rus* y en *dus*.

Los participios de presente denotan accion, como: *Amans, tis*, el que ama, ó amaba. Se exceptúan los participios *exulans*, ser desterrado; *vapulans*, ser azotado; *licens*, ser puesto en almoneda: los cuales, como se ve, denotan pasion, por derivarse de los verbos *vapulo*, *exulo*, etc., que tienen igual significacion.

Los participios de pretérito denotan pasion, como: *lectus, auditus*; leído, oído, ó cosa leída, cosa oída. Los participios de pretérito, formados de verbos deponentes, significan accion, como: *locutus*; el que habló; *persecutus*; el que persiguió. El participio de pretérito, procedente de verbos comunes, denota accion y pasion, como:

adeptus, el que alcanzó, ó fué alcanzado; *consolatus*, el que consoló, ó fué consolado. El participio de pretérito, oriundo de los verbos semideponentes, denota accion, como: *gavisus*, el que se alegró; *ausus*; el que se atrevió.

Los participios de futuro en *rus* denotan accion, como: *venturus*, el que ha de venir; *amaturus*, el que ha de amar; fuera de los que se forman de los verbos *exulo*, *vapulo*, *liceo*, que significan pasion, como: *exulaturus*, *vapulaturus*, el que ha de ser desterrado, el que ha de ser azotado.

Los participios de futuro en *dus*, denotan siempre pasion, de cualquier verbo que nazcan, como: *legendus*, el que ha de ser leído; *persequendus*; el que ha de ser perseguido; *depopulandus*, el que ha de ser saqueado.

El participio de presente denota tiempo presente, como: *amans*, el que ama: el de pretérito tiempo pasado, como: *locutus*, el que habló; *amatus*, el que fué amado: el de futuro en *rus* y en *dus*, tiempo venidero, ó futuro, como: *amandus*, el que ha de ser amado; *docturus*, el que ha de enseñar.

En castellano los participios de presente, formados de verbos de la primera conjugacion, acaban en *ante*, como: *amante*; de la segunda y tercera, en *ente*, como: *correspondiente*, *viviente*. Los de futuro se forman de la primera voz de infinitivo y de esta fórmula antepuesta *habiendo de*, como: *habiendo de amar*. Los pasivos, ó de pretérito, formados de verbos de la primera conjugacion, acaban en *ado*, como: *amado*; de la segunda y tercera, en *ido*, como: *temido*, *partido*.

En latin los participios de presente se forman de la primera raiz, en las cuatro conjugaciones: en la primera, mudando la *o*, en *ans*, *antis*, como: de *Amo*, ó en *ans*, *antis*, *amans*, *antis*; en la segunda, *eo* en *ens*, *entis*, como: de *Doceo*, *eo*, en *ens*, *entis*, *docens*, *entis*; en la tercera y cuarta, ó en *ens*, *entis*, como: de *Lego*, ó en *ens*, en *tis*, *legens*, *entis*; de *Audio*, ó en *ens*, *entis*, *audiens*, *entis*.

Los participios de pretérito se forman del supino, en las cuatro conjugaciones, mudando la *m* en *us*, *a*, *um*, como: de *Amatum*, *m* en *us*, *a*, *um*, *amatus*, *a*, *um*; de *Doctum*, *m* en *us*, *a*, *um*, *doctus*, *a*, *um*; de *Lectum*, *m* en *us*, *a*, *um*, *lectus*, *a*, *um*; de *Auditum*, *m* en *us*, *a*, *um*, *auditus*, *a*, *um*.

Los participios de futuro en *rus* se forman asimismo del supino, mudando, en las cuatro conjugaciones la *m*

en *rus, ra, rum*, como: de *Amatum, Doctum, Lectum, Auditum, m* en *rus, ra, rum, amaturus, a, um, docturus, a, um, lecturus, á, um, auditurus, a, um*.

Los participios de futuro en *dus* se forman del presente, ó de la primera raiz, en las cuatro conjugaciones: en la primera, mudando la terminacion *o* en *andus, anda, andum*, como de *Amo*, ó en *andus, anda, andum, amandus, a, um*; en la segunda, mudando la terminacion *eo* en *endus, enda, endum*, como: de *Doceo, eo* en *endus, enda, endum, docendus, a, um*; en las otras dos restantes, mudando la terminacion *o* en *endus, enda, endum*, como: de *Lego*, ó en *endus, enda, endum, legendus, a, um*; de *Audio*, ó en *endus, enda, endum, audiendus, a, um*.

CAPITULO XXXII.

Oficio y uso en ámbos idiomas de las partes de la oracion indeclinables.

Las partes de la oracion, que no se declinan, son: *Preposicion, Adverbio, Interjeccion y Conjuncion*.

Las preposiciones, con respecto al uso y significado, se dividen en separables é inseparables: las primeras son las que tienen uso y significado dentro y fuera de composicion: las segundas las que solo se usan, y significan en composicion. Son de esta clase: *ab, abs, des, dis, di, e, ex, im, in, inter, ob, per, pos, pre, re, con, sub, super, trans*, en castellano: *am, con, di, dis, re, se, ve*, en latin.

Las separables, ó las que significan, y se usan en composicion y fuera de ella, son de varias clases: unas de acusativo, otras de ablativo, y otras de ámbos casos; esto es, de acusativo y ablativo.

Las preposiciones de acusativo en castellano, son: *ante, contra, entre, hácia, hasta, segun, tras*. En latin: *Ad, á, ó cerca; adversus, ó adversum, contra; ante, ántes; apud, en; cis, citra, de esta parte; circum, alrededor; circa, cerca; circiter, alrededor; contra, contra; erga, para; extra, fuera; infra, debajo; inter, entre; intra, dentro; juxta, junto; ob, por causa; penes, en poder; per, por; præter, escepto; prope, cerca; propter, por causa; pone, detrás; post, despues; secundum, segun; secus, cerca; supra, sobre; trans, á la otra parte; ultra, de la otra parte.*

Las de ablativo en castellano son: *Con, desde, en, sin.*

En latin: *A, ab, abs*, por, de, despues, en favor, de parte de alguno: *absque, sine*, sin; *coram*, delante; *cum*, con; *clam*, ocultamente; *palam*, públicamente; *de, e, ex*, de; *præ*, delante; *pro*, en favor; *procul*, apartado; *tenuis*, hasta.

Las de acusativo y ablativo en castellano son: *a, de, para, por, sobre*. En latin: *in, sub, subter* y *super*.

Los adverbios son en latin, como en castellano, de varias clases:

1.^a De número cardinal, como: *Semel*, una vez; *bis*, dos veces; *ter*, tres; *quater*, cuatro; *quingies*, cinco.

2.^a De lugar; como: *Ubi?* en dónde? *hic*, aquí; *istic*, ahí; *illic*, allí; *ibidem*, en el mismo lugar; *quó?* á dónde? *huc*, aquí; *istuc*, ahí; *illuc*, allí; *quocumque*, á cualquier parte; *quá?* por dónde? *hác*, por aquí; *istác*, por ahí; *illác*, por allí; *quorsum?* hácia dónde? *sursum*, hácia arriba; *deorsum*, hácia abajo; *introrsum*, hácia dentro; *quousque?* hasta dónde? *Hucusque*, hasta aquí; *Istocumque*, hasta ahí; *illocumque*, hasta allí.

3.^a De tiempo, como: *Quando?* cuándo? *aliquando*, alguna vez, en algun tiempo; *aliquoties, interdum*, algunas veces; *quandocumque*, en cualquier tiempo que; *nuc*, ahora; *tunc*, entónces; *heri*, ayer; *hodie*, hoy; *cras*, mañana; *nudiustertius*, ántes de ayer; *nudiusquartus*, tres dias há; *mox*, luego; *olim, quondam*, antiguamente; *nuper*, poco há.

4.^a De modo, como: *Docté*, doctamente; *fortiter*, fuertemente; *viriliter*, varonilmente; *belle*, bellamente; *meatim*, á mi modo; *pulchré*, divinamente.

5.^a De cantidad, como: *Plus, magis*, más; *minus*, ménos; *saltem*, á lo ménos; *satis*, bastante; *affatim*, abunde; *sat*, bastante, abundantemente; *quó, quanto; hóc, tanto; dupló*, dos veces más; *tripló*, tres veces más.

6.^a De igualdad, como *æqué, æqualiter, pariter*, igualmente.

7.^a De semejanza, como: *Ita, sic*, así, de este modo: *ceu, seu, velut, veluti, sicut, sicuti, quasi, ut*, como: *Quemadmodum*, á la manera qué; de qué modo; *non aliter quám*, no de otro modo que.

8.^a De contrariedad, como: *Aliás. Aliter, secus*, de otro modo, de otra manera; *contra, econtra, exposito, exconverso*, contra, al contrario, por el contrario: *contra quam*, al contrario de lo que.

9.^a De union, como: *Undé, pariter, simul*, á una, á la par, juntamente.

10. De separacion, como: *Seorsum, seorsim, singi-latim, segregatim, separatim, divisé, divisim*, separadamente; *promiscue*, promiscuamente.

11. De afirmacion, como: *Etiam, sí; ita, así; certé, sané*, ciertamente; *utique, sí; profectó, plané*, ciertamente; *quidem, equidem*, en verdad, ciertamente; *enimveró*, verdaderamente; *hercle, mehercule*, á fé mia; *Polux*, por el tiempo de Apolo.

12. De negacion, como: *Non, haud, no; minimé, minime gentium*, de ninguna manera; *nentiquam, nullatenus*, de ningun modo; *nequaquam*, de ninguna manera.

13. De duda, como: *Forsan, forsitan, fortasse, fortassis*, quizá; *haud, dubié*, sin duda; *proculdubio*, indudablemente.

14. De interrogacion, como: *Cur? curnam? quare?* Por qué? *Quamobrem?* Por qué motivo? *Quorsum?* A qué viene eso? Hacia dónde? *Quousque?* Hasta dónde? Hasta cuándo? *Quandonam?* Cuándo? *Quandiu?* Cuánto tiempo? *Ubi?* En dónde? *Quo?* A dónde? *Qua?* Por dónde?

15. De indicacion, ó demostracion, como: *En, ecce*: hé aquí, ve aquí.

Las interjecciones son de varias clases en latin, como en castellano:

1.^a De alegría, como: *Ah, ha; heu, ay; euge, ea; hem, ola; oh, ho; ea, vaya, bueno, vamos.*

2.^a De tristeza, dolor, pesar, como: *Ah, ha; aha, ay; hei, væ, ay; hem, oyes; heu, ay; at, at, ay, ay; he, ola.*

3.^a De admiracion, como: *O, o; proh, ó; hoy, hay ay, ay; ah, o; papæ, ha, oh; vah, ah; au, oh; heus, he, ola.*

4.^a De indignacion, como: *Hem, heus, ola, oyes; apage, apagite*, quita de ahí, aparta, vete de aquí, *apagesis*, vaya, aparta; *euge, ea; age, ea, vamos.*

5.^a De amenaza, como: *hei, ah, ay; væ, hei, ay, at, at, ay, ay.*

6.^a De agrado, ó deseo: *Utinam, ójala, ójala que.*

Las conjunciones, en latin como en castellano, son de varias clases:

1.^a Copulativas, que espresan la simple reunion de dos pensamientos, á cuya clase pertenecen: *ac, atque, i; que*, pospuesta á nombre ó verbo, *i; et, i; etiam, i*, tambien; *quám, que; nec, neque, ni; neu;* en lugar de *ne*, que no, que; *necdum*; aun no; *nequidem y necquidem*, ni aun; *et, et*, no solamente, sino que tambien; *cum, tum*, no solamente, sino que tambien.

2.^a Disyuntivas, que distinguen los pensamientos, uniéndolos á la vez; tales son: *aut, seu, sive, vel, et, cum*: estas conjunciones repetidas al principio de los miembros del periodo, significan: *ya, ya*; no solamente, sinó que tambien; *ve, ó*: esta conjuncion siempre se postpone, segun queda dicho.

3.^a Adversativas, que significan oposicion ó contradiccion entre lo que se ha dicho y se pasa á decir: son de esta clase: *sed, pero, sino, sino que tambien; sed, etiam, sino que tambien, autem, veró, verúm, pero, más; verúm etiam, sino que tambien; tamen, verúmtamen, nihilominus, nihilosecius*, sin embargo.

4.^a Concesivas, que sirven para aprobar, conceder ú otorgar alguna cosa; hacen este oficio: *Quamquam, etiamsi, etsi, quamlibet, quamvis, tametsi, ut, licet*, aunque; *quamtunvis, quamtunlibet*; aunque, por más que, por bien que.

5.^a Causales, que espresan la causa ó motivo de alguna proposicion, como: *Quód, quia, enim, etenim, quippe, nam, namque, cum, quoniam*, por, ó porque, pues, por cuanto; *quamobrem, quare, quápropter*, por lo cual; *propterea quód*, porque.

6.^a Hilativas, que acompañan la consecuencia ó hilacion que se saca de las premisas sentadas, como: *Adqui, ergo, igitur*, pues, de consiguiente; *ideo*, por lo tanto; *idcirco*, por esto.

7.^a Temporales, que espresan el tiempo en que se hace algo, como: *Antequam*, ántes de; *priusquam*, ántes que; *dum, donec, quoad, usquequod, quamdiu*, hasta; *postquam, posteaquam*, despues que.

8.^a Condicionales, las que espresan condicion, como: *Si*, sí; *simodo, módó, dummodo*, con tal que.

9.^a Duvitativas, como: *utrum, an, sí*.

10. Finales, como: *Ut, uti, quó*, para, para que.

CAPITULO XXXIII.

Oracion gramatical.—Oraciones de SUM.—Impersonales pasivos.—Oraciones de activa, de pasiva, de verbo deponente y comun.—Variacion de las oraciones.—Oraciones equivalentes.

Oracion es un conjunto de palabras que ordenadas, forman sentido perfecto.

La oracion toma el nombre de su verbo: por manera que, si el verbo es activo, la oracion se llamará de activa; si deponente, la oracion se llamará de verbo deponente, y así sucesivamente.

No puede haber oracion sin verbo: de modo que, en una cláusula ó período, habrá tantas oraciones como verbos.

Las oraciones, si atendemos á los verbos que llevan, pueden ser simples y compuestas: simples, si constan de un solo verbo; compuestas, si constan de dos ó mas.

En razon de los términos de que constan, son primeras y segundas: primeras, si llevan tres términos; segundas, si llevan dos nada mas.

Las oraciones son tambien llanas ó con de, segun que entren los participios de futuro en *rus* y de en *dus* en latin, y lleven la preposicion de en castellano, ó nada de esto: en el primer caso, serán con de; en el segundo, serán llanas.

El verbo *sum*, forma sus oraciones con tres significados diferentes; á saber: *ser*, *estar*, y *haber*.

El verbo haber, forma oraciones de sum en las acepciones de existir, ó celebrar; y en este concepto, solo usa las terceras personas del singular, como prácticamente veremos.

Presente de indicativo: Hay, *est*. Pretérito imperfecto: Habia, *erat*. Pretérito: Hubo, ó habido, *fuit*. Pluscuamperfecto: Habia habido, *fuert*: Futuro: Habrá, *erit*. Futuro perfecto: Habrá habido, *fuert*. Presente de subjuntivo: Haya, *sit*. Pretérito: Hubiera, habria y hubiese, *esset*. Pretérito perfecto: Haya habido, *fuert*. Pluscuamperfecto: Hubiera, habria y hubiese habido: *Fuisset*. Futuro: Hubiere, ó hubiere habido, *erit, vel fuert*.

Con de será: Ha de haber, *futurum est*. Habia de haber, *futurum, erat*. Hubo de haber, ó de haber habido, *futurum fuit*. Habia de haber habido, *futurum fuerat*. Ha-

brá de haber, *futurum erit*. Habrá de haber habido, *futurum fuerit*. Haya de, *futurum sit*. Hubiera, habria y hubiese de, *futurum esset*. Haya de haber, *futurum fuerit*. Hubiera, habria y hubiese de haber, *futurum fuisset*. Hubiere de, ó de haber habido, *futurum, erit, vel fuerit*.

Las oraciones de *sum* del verbo *haber*, siempre son segundas, á diferencia de las de *estar* y *ser*, que pueden ser primeras y segundas.

Una primera de *sum* llana, trae nominativo de persona, ó cosa que es, verbo *sum* concertado con él en número y persona, y otro nominativo despues, el cual, si fuera adjetivo, concertará con el primero en género, número y caso; si fuere sustantivo, ha de concertar al ménos en caso. Ejemplo de lo primero: Los traidores son cobardes; *Proditores sunt ignavi*. Ejemplo de lo segundo: El temor de Dios es el principio de la sabiduría: *Timor Dei est initium sapientiæ*. Una segunda de *sum* llana, tiene de ménos el segundo nominativo; v. g.: siempre ha habido males en el mundo; *Mala fuerunt semper in mundo*: Nosotros estamos bien; *Nos sumus bene*.

Una primera de *sum* con de, trae nominativo de persona ó cosa que es, participio de futuro en *rus* concertado con él en género, número y caso; *sum, es, est*, en número y persona, y otro nominativo despues, como se ha dicho en las llanas. Ejemplos: Las penas del infierno habrán de ser eternas; *Pænæ inferi, futuræ erunt æternæ*: Dios ha de ser el juez de vivos y muertos; *Deus futurus est iudex vivorum et mortuorum*.

Una segunda tiene de ménos el segundo nominativo; v. g.: Haya de haber remedio; *Remedium futurum sit*: Hubo de estar tambien el padre; *Pater futurus fuit etiam*.

El impersonal pasivo consta de las terceras personas del singular de la pasiva, si el tiempo es simple: si el tiempo fuera compuesto, constará de la neutra terminacion del participio de pretérito, y *Sum, es, est*, en tercera persona del tiempo correspondiente: si fuera con de, constará de la neutra terminacion del participio de futuro en *dus*, y *sum, es, est*, en tercera persona del singular del tiempo correspondiente. Ejemplos: Se ama; *Amatur*; Se oyó; *Auditum est*, vel *fuit*: se habia de leer; *Legendum erat*.

Una primera de activa llana, consta de nominativo de persona agente, verbo activo concertado con ella en número y persona, y despues de sí acusativo de persona paciente, v. g.: Jacob compró el derecho de primogénito:

Jacobus emit jus primogeniti. Una segunda lleva de ménos el acusativo de persona paciente; v. g.: Anibal peleó: *Annibal pugnavit.*

Una primera de activa con de, consta de nominativo de persona agente, participio de futuro en *rus* concertado con ella en género, número y caso, *sum, es, est,* en número y persona, y despues de sí acusativo de persona paciente; v. g.: Dios ha de castigar á los malos: *Deus puniturus est malos.* Una segunda lleva de ménos el acusativo de persona paciente; v. g.: El hombre ha de trabajar; *Homo laboraturus est.*

Cuando el verbo está en pasiva, las oraciones se llaman de pasiva, y son, como las de activa, primeras, segundas, llanas y con de. Una primera de pasiva llana consta de nominativo de persona paciente, verbo, en la voz pasiva, concertado con ella en número y persona, si el tiempo fuere simple; pero si compuesto, el participio de pretérito concertará con la persona paciente en género, número y caso, *sum, es, est,* en número y persona, y despues de sí, ablativo de persona agente con las preposiciones *a, ó ab;* las cuales se suelen omitir, cuando el ablativo es de cosa inanimada; v. g.: Los desertores serán cogidos por los guardas: *Perfugæ capientur á custodibus.* Una segunda tiene de ménos el ablativo de persona agente; v. g.: La torre era vista desde léjos: *Turris conspiciebatur eminus.*

Una primera de pasiva con de, trae nominativo de persona paciente, participio de futuro en *dus* concertado con ella en género, número y caso, *sum, es, est,* en número y persona, y despues de sí, ablativo de persona agente con las preposiciones *a ó ab;* v. g.: Los campos han de ser regados por nosotros: *Agri irrigandi sunt á nobis.* Estas oraciones, cuando llevan en dativo, ó acusativo con *per,* la persona agente, se llaman de participial en *dum,* pasivo; v. g.: *Agri irrigandi sunt nobis, vel per nos.* El participial en *dum* activo viene á ser lo mismo, con la diferencia de que el participio se pone en terminacion neutra y la persona paciente en acusativo; v. g.: *trigam dum est nobis, vel per nos agros.* Una segunda de pasiva con de, tiene de ménos el ablativo de persona agente; v. g.: La virtud haya de ser alabada: *Virtus laudandasit.*

Las oraciones de verbos deponentes y comunes siguen en un todo á las de activa, no alterando la naturaleza de estos verbos. Ejemplo de verbo deponente: El enemigo nos persiguetodavía: *Hostis persequitur nos adhuc.* De

comun: Los santos padres interpretaron las Escrituras: *Sancti patres interpretati fuerunt Scripturas.*

Las oraciones de *Sum* no se variarán, por no denotar accion ni pasion. Las oraciones de verbo activo, sean llanas ó con de, se varían por pasiva, mudando los términos, haciendo lo propio con las de pasiva, cuando se hayan de variar por activa. Así, esta 1.^a de activa llana: Los sábios desean la bienaventuranza: *Sapientes exoptant beatitu dinem*; convertida á la pasiva, dirá: La bienaventuranza es deseada por los sábios: *Beatitudo exoptatur á sapientibus.* Las oraciones de verbos deponentes llanas no se varían á la pasiva, porque estos verbos carecen de ella. Las de los verbos comunes se varían, porque denotan accion y pasion. Siendo con de, todas las oraciones pueden variarse, porque los participios que entran en ellas, siempre denotan lo mismo, de cualquier verbo que salgan.

Oracion equivalente es la que con muchas palabras denota lo que otras con pocas. Estas oraciones: Estoy leyendo, voy leyendo, etc., equivalen á yo leo: y estas otras: Estoy para leer, voy á leer, etc., es lo mismo que yo he de leer.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

THE END OF THE WORLD

SEGUNDA PARTE.

SINTAXIS.

CAPITULO PRIMERO.

Nociones preliminares de las Oraciones de gerundio Español.—Andos.—Su resolucion por subjuntivo, ó indicativo y participio.

Bajo este nombre están comprendidos los *andos*, *habiendos*, *habiendos con de* y *habiendos con de y haber*.

Las oraciones de gerundio español son oraciones compuestas, porque constan de dos verbos, ó de dos oraciones simples, llamadas determinante y determinado: determinado es aquella oracion, que deja incompleto el sentido; determinante el que perfecciona y aclara el sentido del verbo determinado.

El determinado de estas oraciones se hace en latin por subjuntivo, anteponiendo al verbo, ó al supuesto del verbo, si lo hay, la partícula *cum* ó *quum*; de las dos maneras: tambien baja á indicativo en los mismos tiempos en que estaba en subjuntivo; pero con una de estas partículas: *Dum*, *ubi*, *quando*; y en los *habiendos*, con más propiedad, se hace uso de la partícula *postquam*, cuando está el verbo en indicativo.

Para saber en qué tiempos se han de colocar los determinados en el modo subjuntivo, es indispensable atender á los determinantes. Todo esto se verá con más claridad al tratar de cada una de estas oraciones en particular en su lugar debido.

Asimismo se resuelven estas oraciones de gerundio español por los cuatro participios latinos: los andos por el participio de presente; los habiendos por de pretérito; los habiendos con de por los de en *rus* y en *dus*.

Los habiendos con de y haber no se pueden variar por participio, por denotar un tiempo misto; esto es, de pretérito y futuro, al que no equivale ningun participio.

Los andos se llaman así, porque terminan en *ando* ó *endo*, como *amando*, *leyendo*. Son oraciones compuestas; pues constan de dos verbos, llamados determinado y determinante; el determinado es el mismo ando ó endo, que se conocerá en que deja incompleto el sentido; determinante es el que perfecciona el sentido del determinado. Un ejemplo: Orando Jesus, sudaba sangre. En cuyo ejemplo, el determinado es: orando Jesus; el determinante será: sudaba sangre.

En estas oraciones, el determinado va á presente, ó pretérito imperfecto del modo subjuntivo, segun el tiempo en que estuviere el verbo determinante. Si el determinante está en presente, ó futuro imperfecto de indicativo, el determinado va con la partícula *cúm* al presente de subjuntivo; pero si el verbo determinante está en otro tiempo cualquiera, diferente de los dichos, el determinado va con la partícula susodicha al pretérito imperfecto de subjuntivo. Ejemplo: Comiendo Adan el fruto vedado, ofendió á Dios: *Cum Adamus comederet fructum vetitum, offendit Deum*. En cuyo ejemplo, el determinado: comiendo Adan el fruto vedado, se ha colocado en pretérito imperfecto de subjuntivo, por no estar el verbo determinante: ofendió á Dios, en presente ni en futuro imperfecto. Otro: Recorriendo el general las calles de la ciudad, temen los ciudadanos: *Cum imperator peragret calles civitatis, cives timent*. Aquí hemos puesto el determinado en presente de subjuntivo, por estar en presente el verbo determinante.

Tambien pueden bajar á indicativo los andos con correspondencia de tiempos; esto es, en el mismo tiempo en que estaban en subjuntivo; pero en lugar de la partícula *cúm* llevarán, cuando estén en indicativo, una de las partículas *dum*, *ubi*, ó *quando*, segun el sentido. Así, en los ejemplos de arriba, puestos en indicativo, dirá el primero: *Dum, ubi, vel quando Adamus comedebat fructum vetitum, offendit Deum*. El segundo: *Dum imperator peragrat calles civitatis, cives timent*.

Aunque generalmente los andos se espresan en caste-

llano con las terminaciones ando, ó endo, de donde toman el nombre; sin embargo, se pueden presentar bajo otras formas diferentes, á las que llaman los gramáticos equivalentes.

Equivalen á andos los siguientes modos de hablar: Como yo oiga el sermon, como yo oyese el sermon, cuando yo oigo el sermon, cuando yo oia el sermon, como yo oigo el sermon, como yo oia el sermon, cuando oiga el sermon, cuando yo oyese el sermon, estando yo oyendo el sermon, al oir yo el sermon, al tiempo de oir yo el sermon, y otros con sentido de presente; todos los cuales equivalen á este: Oyendo yo el sermon, etc.

Los andos se resuelven elegantemente al participio de presente: para ello, se atiende á la persona agente del verbo determinado, y se vé si dicha persona se encuentra en el determinante; si se encuentra, se comienza por él, sin alterarle en nada, despues de haber quitado la partícula *cum*; y se va repitiendo hasta que salga la persona agente del verbo determinado; inmediatamente concertaremos con esta persona el participio de presente del verbo determinado en género, número y caso; y la persona paciente del verbo determinado, si es que la habia, queda lo mismo. Resuelto el ando á participio, únicamente queda la oracion del determinante; la cual se variará segun las oraciones simples, y procurando no alterar el caso del participio, ó sea la persona paciente del verbo determinado.

Si no se encuentra en el determinante la persona agente del verbo determinado, se hace por ablativo absoluto, de esta manera: se pone en ablativo (sin preposicion expresa) la persona agente del verbo determinado, que no ha entrado en el determinante; seguidamente concertará con ella el participio de presente del modo que hemos dicho arriba; y si habia persona paciente en el determinado, queda lo mismo. Convertida la operacion del verbo determinado á participio, únicamente queda la oracion del determinante; la cual se varia observando las reglas de las oraciones simples, y procurando no alterar el caso del participio. Ejemplo, para cuando la persona agente del determinado entra en el determinante: Admirando Xerges la grandeza de ánimo de Temistocles, le concedió lo que pedia: *Cum Xerxes admiraretur magnitudinem animi Themistoclis, dedit veniam*. Por participio: *Xerxes admirans magnitudinem animi Themistoclis, dedit veniam*. Por pasiva la que ha quedado: *Venia data fuit*

á *Xerxe, admirante magnitudinem animi Themistoclis*. Ejemplo, para cuando se haya de hacer por ablativo absoluto: Enseñando tú la gramática, yo aprendía: *Cum tu doceres grammaticam, ego discebam*. Participio: *Te docente grammaticam, ego discebam*; vel *Te docente grammaticam discebatur á me*.

Si la persona agente del verbo determinado se encuentra en el determinante por medio de algun pronombre (á escepcion de los pronombres posesivos, de quienes hablaremos en particular), se quita el pronombre, y en su lugar se pondrá el nombre, á quien él sustituye, en el mismo caso, v. g.: Paseando el enemigo, yo le saludé: *Cum inimicus deambulet, ego salutavi eum*. Participio: *Ego salutavi inimicum deambulantem*.

Estos cinco pronombres: *Meus, Tuus, Suus, Noster* y *Vester*, llamados posesivos, llevan embebido dentro de sí un genitivo; el cual no se conoce á primera vista, por usarse estos pronombres formando concordancia, como adjetivos, con sus sustantivos; así se dice: *Domus mea, equus tuus*, etc. Ahora bien: si la persona que se busca, se encuentra en el determinante por medio de alguno de estos pronombres, el participio se pondrá en genitivo, concertado con el genitivo implícito que llevan. Estos pronombres no se quitan de la oracion, para poner en su lugar el nombre, como hemos dicho arriba, por no haber lugar á equivocacion; pues todos saben que *meus* se refiere á la primera persona; *tuus* á la segunda; *noster* á la primera del plural, y *vester* á la segunda del plural. De estos se exceptúa el pronombre *suus* que, como se refiere á tercera persona, y en tercera persona se pone cualquier nombre ó pronombre, ofrece alguna dificultad, en saber á quién se refiere; y de consiguiente, se pondrá en su lugar el nombre en genitivo, y así, cesará esta dificultad. Ejemplo de uno de los cuatro primeros; esto es, de *tuus, meus, suus, noster* y *vester*: Alabando vosotros las buenas obras, yo seguiré vuestro dictámen: *Cum vos laudetis opera bona, ego sequar sententiam vestram*. Participio: *Ego sequar sententiam vestram laudantium opera bona*.

Lo mismo se procederá con los otros pronombres. Ejemplo de *suus*: Estudiando mucho los discípulos, los maestros no dejarán de recomendar su aplicacion: *Cum discipuli studeant multum, magistri præmiis afficient applicationem suam*. Participio: *Magistri commendabunt applicationem discipulorum studentium multum*. En

donde hemos puesto *discipulorum*, en vez de *suam*, pues de este modo cualquiera sabe, de quién sea la aplicación.

Si el verbo del ando es *Sum, es, est*, la oración se llamará *ando de Sum, es, est*, y se hará por subjuntivo del modo dicho; pero careciendo *Sum, es, est*, de participio de presente, se hará á manera de participio, de este modo: Se quita la partícula *cúm*, se atiende al primer nominativo, y se vé, si entra en algun caso en el verbo determinante, ó no entra: en el primer caso, se repite el determinante, sin alterarle en nada; desde luego concertamos con ese primer nominativo el segundo, en género, número y caso, si fuere adjetivo; si fuere sustantivo, ha de concertar á lo ménos en caso. Si no se encuentra el primer nominativo en la oración del determinante, se hará por ablativo absoluto, poniendo en ablativo, sin preposición espresa, el primer nominativo, y formando concordancia el segundo con el primero del modo dicho, despues de haber quitado el verbo *Sum, es, est*. Ejemplo para el primer caso: Siendo nosotros felices, tendremos alegría: *Cum nos simus felices, habebimus lætitiám*. A manera de participio: *Nos felices habebimus lætitiám*. Ejemplo, para cuando haya de hacerse por ablativo absoluto: Siendo Octavio emperador, nació Nuestro Señor Jesucristo: *Cum Octavius esset imperator, Jesus Christus, Dominus Noster, natus fuit*. A manera de participio: *Octavio imperatore, Dominus Noster, Jesus Christus, natus fuit*.

CAPITULO II.

Habiendos llanos.—Habiendos con de.—Habiendos con de y haber.—Su resolucion por subjuntivo, ó indicativo y participio.

Los habiendos son oraciones compuestas, pues traen dos oraciones simples, lo mismo que los andos, llamadas determinante y determinado: determinado es el mismo habiendo, que deja suspenso el sentido; determinante es el que aclara el sentido del verbo determinado. Un ejemplo: *Habiendo Páris adjudicado la manzana de oro á Vénus, desagradó á las demás diosas*: en donde el determinado es: *Habiendo Páris*, etc.; el determinante será: *Desagradó*, etcétera.

De las dos oraciones, de que constan los habiendos, el

determinado va al pretérito perfecto, ó pluscuamperfecto de subjuntivo, precedido de la partícula *cúm*; y el determinante nos dice en qué tiempo se ha de poner en subjuntivo el determinado: de modo que, si el determinante está en presente ó futuro imperfecto de indicativo, el determinado va con la partícula ántes dicha, al pretérito perfecto de subjuntivo; pero si el determinante está en otro tiempo cualquiera, el determinado va al pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Ejemplos: Habiendo los romanos destruido á Cartago, se entregaron los habitantes. *Cum romani delevisent Carthaginem, incolæ dederunt se*. En cuyo ejemplo, el determinado se ha colocado en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, por cuanto el determinante no está en presente ni en futuro. Otro: Habiendo tú perdido la capa, te helarás de frio: *Cum tu amiseris palium, peribis frigore*. Aquí hemos puesto el determinado en pretérito perfecto de subjuntivo, por cuanto el determinante estaba en futuro imperfecto.

Tambien bajan estas oraciones á indicativo con correspondencia de tiempo; pero en lugar de la partícula *cúm*, llevan una de estas: *Dum, ubi, ó quando*; y con más elegancia, *postquam*; v. g.: Así, en los ejemplos citados, puestos en indicativo, será el primero: *Dum, ubi, quando romani deteuerant Carthaginem, incolæ dederunt se*. El segundo: *Dum, ubi, ó quando, vel postquam tu amiseris palium, peribis frigore*.

Aunque los habiendos generalmente se presentan con esta terminacion de habiendo, de donde toman el nombre; sin embargo, pueden presentarse bajo otras formas diferentes, las cuales formas, por tener sentido de pretérito, se llaman equivalentes á habiendos; tales son: Como yo haya, ó hubiese leído la carta: cuando yo haya, ó hubiese leído la carta: cuando yo lei, ó habia leído la carta: despues de haber yo leído la carta: en habiendo leído yo la carta: despues que yo haya leído la carta: leida la carta por mí: todos estos modos de hablar equivalen á este: Habiendo yo leído la carta, etc.

Los habiendos se varían por participio de pretérito: para esto, se atiende á la persona paciente del verbo determinado; se vé si dicha persona (despues de quitar la partícula) entra en la oracion del verbo determinante: si entra, se comienza por él, y se va repitiendo, sin alterarle en nada, hasta que salga la persona, que se busca: acto continuo salga esta persona paciente del determinado en el determinante, se le concierta el participio de pre-

térito, en género, número y caso; y la persona agente se pone en ablativo, como caso regido del participio; y si queda algo del determinante, se repite.

Convertido el habiendo á participio, no queda más que la oracion del determinante; la cual se variará, siguiendo las reglas de las oraciones simples, y teniendo cuidado de no alterar el caso del participio, ó sea la persona agente del verbo determinado.

Si no se encuentra la persona paciente del verbo determinado en el determinante, se hace por ablativo absoluto, de esta manera: se pone la persona paciente en ablativo sin preposicion espresa; se le concierta el participio de pretérito, que se saca del verbo determinado, en género, número y caso; si habia persona agente, se pondrá en ablativo con la preposicion *a*, ó *ab*: luego se repetirá la oracion del determinante.

Ejemplos: Habiendo Antonio corregido la carta, yo la llevé al correo: *Cum Antonius correxisset epistolam, ego tuli illam in tabularium*. Pasiva: Habiendo la carta sido corregida por Antonio, fué llevada al correo por mí: *Cum epistola correctæ esset, vel fuisset ab Antonio, lata fuit in tabularium à me*. Participio: *Ego tuli epistolam in tabularium, correctam ab Antonio*.

Ejemplo, para cuando se haya de hacer el participio por ablativo absoluto: Destruida la caballería, pidió el ejército la recompensa: *Cum equitatus profligatus fuisset, exercitus petivit mercedem*. Participio: *Equitatu profligato, exercitus petivit mercedem*.

Si la persona paciente del verbo determinado, se encuentra en el determinante por medio de algun pronombre, á escepcion de los posesivos, de quienes hablaremos en particular, se quita el pronombre, y en su lugar se pone el nombre, á quien él se refiere, en el mismo caso, v. g.: Habiendo vosotros aliviado á los desgraciados, yo no dejaré de socorrerlos: *Cum vos levaveritis miseros, ego favebo illis*. Participio: *Ego favebo miseris levatis à vobis*.

Si la persona que se busca, se encuentra en el determinante por medio de los pronombres posesivos, *meus*, *tuus*, *suus*, etc., el participio se pondrá en genitivo, por llevar estos pronombres un genitivo implícito. Ejemplo: Despues de haberos despedido el dueño, lloraba vuestra ausencia: *Cum dominus dimisisset vos, flebat absentiam vestram*. Participio: *Dominus flebat absentiam vestram dimissorum à se*.

Si el verbo del habiendo es deponente, se atiende, al hacerlo por participio, á la persona agente, por denotar accion el participio de pretérito de estos verbos; y se procede del mismo modo que en los andos, con solo mudar de participio. Ejemplo: Como muchos confesaron la fé católica, alcanzaron la gloria: *Cùm multi confessi fuissent fidem catholicam, impetraverunt gloriam*. Participio: *Multi confessi fidem catholicam, impetraverunt gloriam*.

Si el verbo de la oracion del determinado es comun, y queremos hacer la oracion por participio, se podrá atender á la persona agente, ó paciente, en razon de que el participio de estos verbos denota accion y pasion. Si atendemos á la persona agente, se procederá del mismo modo que en los andos, con sola la diferencia de mudar de participio: si atendemos á la paciente, se procederá del mismo modo que en los habiendos de los verbos activos. Ejemplo de lo primero: Habiendo los padres besado á los hijos, se acostaron inmediatamente: *Cùm parentes deosculati fuissent liberos, hi cubuerunt statim*. Participio: *Liberi deosculati á parentibus, cubuerunt statim*.

Los habiendos con de traén dos oraciones, llamadas determinado y determinante: determinado es el que deja imperfecto el sentido; determinante es el que lo perfecciona. Ejemplo: Habiendo los fieles de oír el sermón, irán á la iglesia. *Habiendo los fieles*, etc., es el determinado; porque está en ella el sentido imperfecto; *irán*, etc., es el determinante, porque el sentido en ella está claro.

Los habiendos con de van al presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo, segun el determinante: si el determinante está en presente ó futuro, el determinado va con la partícula *cùm* al presente de subjuntivo; pero si el determinante está en otro tiempo cualquiera, el determinado irá con la misma partícula al pretérito imperfecto de subjuntivo. Ejemplo: Habiendo los fieles de oír el sermón, irán á la iglesia: *Cùm fideles audituri sint sermonem, petent ecclesiam*: hemos dicho *sint*, por ser futuro el determinante.

Tambien se hacen por indicativo estas oraciones con correspondencia de tiempos, y con las partículas *dum*, *ubi*, ó *quando*. Así, en el ejemplo citado, dirá: *Dum fideles audituri sunt sermonem, petent, ecclesiam*.

Aunque estas oraciones se presentan regularmente en castellano, con el romance de habiendo de, de donde toman

el nombre, hay, sin embargo, otros modos de espresarse que, por tener significacion de futuro, toman el nombre de equivalentes á habiendos con *de*; tales son: Como los fieles han de oír el sermón: como habian de oír el sermón: como hayan de oír el sermón: como hubieran de oír el sermón: cuando los fieles han de oír el sermón: estando los fieles para oír el sermón: y otros, que por tener sentido de futuro, equivalen á este: Habiendo los fieles de oír el sermón, etc.

Los habiendos con *de* se resuelven por los participios de futuro en *rus* y en *dus*, en razon de que ambos participios denotan tiempo venidero, lo mismo que éstas oraciones. Cuando se hayan de resolver por el participio de futuro en *rus*, se atenderá á la persona agente del verbo determinado, y se hará por participio; así: se quita la partícula *cúm*, se vé si la persona agente del verbo determinado se encuentra en el determinante; si se encuentra, se le concierta el participio de futuro en *rus* (que se saca del verbo determinado), en género, número y caso, y la persona paciente, si es que habia, queda lo mismo; si algo queda del determinante, se repite. Ejemplo: Como los Gracos habian de gobernar bien, la plebe los eligió tribunos: *Cum Grachi gubernaturi essent bene, plebs renuntiavit eos tribunos*. Participio: *Plebs renuntiavit Grachos tribunos, gubernaturos bene*.

Si no se encuentra en el determinante la persona agente del determinado, se hará por ablativo absoluto, así: se pone en ablativo, sin preposicion espresa, la persona agente del verbo determinado, despues de haber quitado la partícula; se le concierta el participio de futuro en *rus* en género, número y caso; y la persona paciente se queda en acusativo; luego se repite la oracion del determinante; la cual se podrá variar segun las reglas de las oraciones simples, y procurando no alterar el caso regido del participio, v. g.: Habiendo el juez de dar la sentencia, llegaron los testigos: *Cum iudex laturus esset sententiam, testes adierunt*. Participio: *Judice laturo sententiam, testes adierunt*.

Cuando se convierte al participio de futuro en *dus*, se atiende á la persona paciente del verbo determinado, porque el participio de futuro en *dus* denota pasion; y se resolverá del modo siguiente: se quita la partícula *cúm*; se ve si la persona paciente del verbo determinado entra en algun caso en la oracion del determinante; si entra, se comienza por el determinante, y se va repitiendo, hasta

que salga la persona que se busca, con la cual concertaremos inmediatamente el participio de futuro en *dus*, en género, número y caso; y la persona agente se pone en ablativo con la preposicion *á*, ó *ab*, si es que la habia. Convertida la oracion á participio de futuro en *dus*, únicamente queda la del determinante; la cual se varía, procurando no alterar el caso del participio, ó sea la persona agente del verbo determinado, v. g.: Habiendo los saguntinos de oír al general Alorco, le recibieron en el Senado: *Cum saguntini audituri essent imperatorem Alorcum, receperunt eum in Senatu.* Participio: *Saguntini receperunt in Senatu imperatorem Alorcum audiendum á se.*

Si no se encuentra la persona paciente del verbo determinado en el determinante, se hará por ablativo absoluto, así: se pone la persona paciente del verbo determinado en ablativo, sin preposicion espresa; se le concierta inmediatamente el participio de futuro en *dus*, en género, número y caso; y la persona agente, si la habia, se pone en ablativo, como caso regido del participio, con la preposicion *a*, ó *ab*: todo lo demás queda lo mismo, v. g.: Habiendo yo de llevar el premio de la victoria, estaba lleno de gozo; *Cum ego laturus essem præmium victoriæ, eram plenus gaudio.* Participio: *Præmio victoriæ ferendo á me, eram plenus gaudio.*

Si la persona agente ó paciente, segun que entre el participio de futuro en *rus*, ó en *dus*, se encuentra en el determinante por medio de algun pronombre, se pondrá en su lugar el nombre.

Si se encuentra por medio de los pronombres posesivos, se supone que está en genitivo; y de consiguiente, el participio se pondrá en el mismo caso; pero sin mudar de lugar estos pronombres, á no ser que sea el posesivo *suus* que se quita, y en su lugar se pone el nombre, á quien él se refiere, en genitivo. Ejemplo: Habiendo tú de pronunciar este discurso, todos oiremos tu voz; *Cum tu dicturus sis orationem hanc, omnes audiemus vocem tuam.* Participio: *Omnes audiemus vocem tuam dicturi orationem hanc.*

Ejemplo del *suus*: Estando el pueblo para destruir algunas casas, avisó á sus dueños: *Cum populus deleturus esset aliquas ædes, monuit heros suos.* Participio: *Populus monuit heros aliquarum ædium delendarum á se.*

Si el verbo del determinado es *Sum*, *es*, *est*, la oracion se llamará habiendo de *Sum*, *es*, *est*; se harán estas oraciones, por subjuntivo é indicativo, lo mismo que los ha-

biendos con de, de los demás verbos; v. g.: Como aquel juez habia de ser justo, los malhechores le temian: *Cùm iudex ille futurus esset justus, malefici timebant illum*, etcétera.

Los habiendos con de, de *Sum, es, est*, se resuelven por el participio de futuro en *rus*: para ello se atiende al primer nominativo, y se ve si entra en algun caso en la oracion del determinante, ó no; si lo primero, se resuelve á participio, comenzando por el determinante, como llevamos dicho; y apénas salga ese primer nominativo en el determinante, se quita *Sum, es, est*; y se forma concordancia del participio de futuro en *rus* y el segundo nominativo con él. Asi, en el ejemplo citado, dirá por participio: *Malefici timebant iudicem futurum justum*.

Si lo segundo; esto es, si no se encuentra en el determinante el primer nominativo del verbo determinado, se hace por ablativo absoluto, poniéndolo en ablativo, y concertando con él el participio de futuro en *rus* y el segundo nominativo, v. g.: Habiendo yo de ser afortunado, se alegran los amigos: *Cùm ego futurus sim felix, amici gaudent*. Participio: *Me futuro felici, amici gaudent*.

Los habiendos con de y haber, son tambien oraciones compuestas, porque constan de dos simples, llamadas determinado y determinante: el determinado es el mismo habiendo con de y haber, el cual por sí solo, deja incompleto el sentido; el determinante es el que perfecciona el sentido del verbo determinado.

En cuanto á los tiempos, en que se ha de colocar el determinado en subjuntivo, siguen estas oraciones las reglas de los habiendos llanos, con la diferencia que éstas son oraciones llanas, y aquellas son oraciones con de.

Un ejemplo: Habiendo las legiones de haber peleado, no salieron de Roma: *Cùm legiones pugnaturæ fuissent, non exierunt Roma*. Pasiva: Habiéndose de haber peleado por las legiones, no se salió de Roma por ellas: *Cùm pugnandum fuisset à legionibus, non exitum fuit Roma ab eis*.

Los habiendos con de y haber no se pueden variar por participios, por cuanto estas oraciones denotan un tiempo mixto; esto es, de pretérito y futuro, al que no equivale ninguno de los cuatro participios latinos.

CAPITULO III.

Oraciones de relativo.—Su resolucion por pasiva y participios.

Oracion *de relativo* es aquella, en la que viene, despues de un nombre ó pronombre, alguno de los relativos castellanos, cómo: *el que, la que, lo que, la cual*, etc.

La oracion de relativo es compuesta, porque consta de dos verbos ó de dos oraciones, llamadas antecedente y relativo: oracion de antecedente será aquella, que lleva el nombre ó pronombre, á quien hace relacion el relativo; oracion de relativo será aquella, que lleve alguno de los pronombres relativos, que hemos dicho arriba.

Llámase antecedente al nombre ó pronombre, á quien se refiere el relativo, y el que dá nombre á su oracion: relativo es el mismo pronombre relativo, que ha de concertar con el antecedente, y el que dá nombre á su oracion.

El relativo debe concertar con el antecedente, en género, número y persona, y algunas veces en caso: en género quiere decir, que el relativo *qui, quæ quod*, que corresponde á los relativos castellanos, se ha de poner en la terminacion correspondiente al género del sustantivo antecedente; en número quiere decir, que el relativo ha de estar en el mismo número que el antecedente; en persona, que si el antecedente es primera, segunda ó tercera persona, el relativo lo será igualmente; por la sencilla razon de que el relativo está representando, en donde se halle, á su antecedente. Cuando el antecedente vuelve á reaparecer en la oracion del relativo, tenemos entónces al relativo como un verdadero adjetivo, cuyo sustantivo es el mismo antecedente; y de consiguiente, concertará con él, en género, número y caso, como otro adjetivo cualquiera. En este sentido se dice, con fundamento, que el relativo concierta, algunas veces con su antecedente, en caso: algunas veces, y no siempre, porque siempre no está espreso el antecedente, aunque sí implícito; pero en este caso, no nos referimos al antecedente implícito, sino al primer antecedente, con quien no puede concertar en caso, á no ser por una rarísima casualidad. Ejemplo de cuando el relativo haya de concertar con su antecedente, en género, número y persona: El enfermo iba buscando la medicina, que á todos cura: *Ægrotus quærebat medicinam, quæ sanat omnes.*

La mayor dificultad que ocurre en los relativos, es conocer cuándo el relativo es agente, y cuándo es paciente; especialmente cuando viene el relativo *que* castellano. Así, pues, el relativo será agente, cuando entre la partícula *que* y el verbo que sigue, no hay persona, como: El mundo aborrece á los hombres, que observan la ley de Dios: *Mundus negligit homines, qui observant legem Dei*. Aquí, como entre el *que* y el verbo que sigue, no hay persona, el relativo es agente. Cuando entre el *que* y el verbo que sigue, haya persona, el relativo es paciente, como: Los cartagineses quebrantaban los pactos, que habían hecho los romanos: *Pœni frangebant pacta, quæ romani fecerant*. Aquí decimos *quæ*, terminacion neutra del acusativo del plural, por no haber persona entre el *que*, y el verbo que sigue.

Al variar los estudiantes las oraciones de relativo por pasiva, tropiezan con otra dificultad tan respetable como la primera; y para que la venzan, es preciso establecer una regla segura, y al mismo tiempo tan general, que comprenda todos los casos. Por ello, aconsejamos que, cuando hayan de variar una oracion de relativo en castellano, comiencen por la oracion del antecedente, ya por el principio del antecedente, ya por el fin, segun la clase de oracion que sea; pero teniendo siempre presente, que una vez salga el nombre ó pronombre antecedente, ya sea al principio, ya sea al fin de la oracion, han de hacer alto, é inmediatamente se toma el relativo con toda su oracion; luego, si la oracion del antecedente se habia quedado por concluir, se concluirá del todo.

Ejemplo: Los judíos, que todavía esperan al Mesias, veneran la ley antigua: *Judæi qui adhuc expectant Mesiam, colunt legem antiquam*. Pasiva: La ley antigua es venerada por los judíos, por quienes el Mesias es esperado todavía: *Lex antiqua colitur á judæis, á quibus Mesias expectatur adhuc*.

Los relativos se pueden variar con mucha elegancia por los cuatro participios latinos; para esto, se atiende al relativo y á su verbo: si el relativo es agente, y su verbo está en presente, ó pretérito imperfecto de indicativo ó subjuntivo, ménos la terminacion *ria* del pretérito imperfecto de subjuntivo, se hace por el participio de presente, así: se repite la oracion del antecedente, se quita el relativo, y de su verbo se saca el participio de presente, el cual debe concertar con el nombre, ó pronombre antecedente, en género, número y caso, y la

persona paciente, si la habia, queda lo mismo. Convertido el relativo al participio de presente, únicamente quedará la oracion del antecedente; la cual se variará por pasiva, siguiendo las reglas de las oraciones simples, y procurando sobre todo, no mudar de lugar el caso del participio, ó sea la persona paciente del verbo del relativo. Un ejemplo: Abandona, hijo mio, los placeres del mundo, que manchen el alma: *Desere, fili mi, voluptates mundi, quæ maculent animam*. Participio: *Voluptates mundi, fili mi, maculantes animam, deseruntor á te*.

Si el verbo del relativo es *Sum, es, est*, se llama el relativo de *Sum, es, est*; y estando su verbo en uno de los tiempos, que se requieren para hacer un relativo por participio de presente, esto es, en presente ó pretérito imperfecto de indicativo ó subjuntivo, se hará el relativo no por participio de presente, por carecer *Sum, es, est*, de este participio; pero se hace á modo de participio, de esta manera: se repite la oracion del antecedente, se quita el relativo y *Sum, es, est*, y el segundo nominativo ha de concertar con el nombre ó pronombre antecedente, en género, número y caso, si es adjetivo; y si sustantivo, ha de concertar á lo ménos en caso. Ejemplo: Cualquiera conocerá á los muchachos, que son astutos: *Quivis cognoscet pueros, qui sunt callidi*. A manera de participio: *Quivis cognoscet pueros callidos*.

Si el relativo es paciente, y su verbo está en pretérito perfecto, pluscuamperfecto ó futuro perfecto de indicativo ó subjuntivo, ménos la terminacion *re* del futuro de subjuntivo, se hará por el participio de pretérito, así: se repite la oracion del antecedente, se quita el relativo, y de su verbo se saca el participio de pretérito; el cual ha de concertar con el nombre ó pronombre antecedente, en género, número y caso, y la persona agente se pone en ablativo con preposicion *á*, ó *ab*, si es que habia.

Un ejemplo: Los milagros que hizo Jesucristo, prueban bastante la divinidad de la religion cristiana: *Miracula quæ edidit Jesuschristus, probant satis divinitatem Religionis christianæ*. Participio: *Miracula edita á Jesu-christo, probant satis divinitatem Religionis christianæ*. Pasiva la que ha quedado. *Divinitas Religionis christianæ probatur satis á miraculis editis á Jesuchristo*.

Si el relativo es agente, y su verbo está en futuro imperfecto de indicativo, ó es con *de*, ó el *ria* de subjuntivo, se hará por el participio de futuro en *rus*, del modo siguiente: se repite la oracion del antecedente, se quita el

relativo, y de su verbo se saca el participio de futuro en *rus*, el cual debe concertar con el antecedente, en género, número y caso, y la persona paciente, si la habia, se pone en acusativo. Resuelto á participio el relativo, no queda mas que la oracion del antecedente, la cual se varia, procurando no alterar el caso del participio, ó sea la persona agente del relativo. Ejemplo: El Señor ensalzó á la Virgen Santísima, que habia de quebrantar la cabeza de la serpiente: *Dominus extulit Virginem sanctissimam, quæ contritura erat caput serpentis*. Por participio: *Dominus extulit Virginem sanctissimam contrituram caput serpentis*: Pasiva: *Virgo sanctissima contritura caput serpentis, elata fuit á Domino*.

Si el verbo del relativo es de *Sum, es, est*, y está su verbo en uno de los tiempos que se requieren para hacer por participio de futuro en *rus*, se hará la oracion de relativo de *Sum, es, est*, por participio de futuro en *rus*; así: se repite la oracion del antecedente, se quita el relativo, y de su verbo se saca el participio de futuro en *rus*, el cual, con el segundo nominativo, concierta en género, número y caso, con el antecedente; si es sustantivo el segundo nominativo, no puede concertar con el antecedente mas que en caso. Ejemplo: No habeis de tomar de la utilidad pública el principio de la moralidad, que ha de ser eterno: *Vos non petituri estis ex utilitate publica principium moralitatis, quod futurum est æternum*. Participio: *Vos non petituri estis principium moralitatis ex utilitate publica futurum æternum*.

Si el relativo es paciente, y su verbo está en uno de los tiempos que se requieren para hacer la oracion por participio de futuro en *rus*, se hará la oracion por el participio de futuro en *dus*, así: se repite la oracion del antecedente, se quita el relativo, de su verbo se saca el participio de futuro en *dus*; el cual concertará con el antecedente, en género, número y caso, y la persona agente del relativo, si habia, se pone en ablativo con *á* ó *ab*. Ejemplo: El maestro no dejará de aclarar las dificultades, que los discípulos encontraran en adelante: *Magister enucleabit difficultates, quas discipuli invenient de cæteró*. Participio: *Magister enucleabit difficultates inveniendas á discipulis de cæteró*.

CAPITULO IV.

Oraciones de infinitivo.—Infinitivos de verbos serviles y señores.

La oracion de infinitivo es compuesta, porque consta de dos verbos, ó de dos oraciones, llamadas determinante y determinado; determinante es aquel verbo que está antes de la conjuncion *que*, ó de alguna voz española: determinado ó infinitivo, es aquella oracion que viene despues de la conjuncion *que*, ó bien es alguna voz castellana. Un ejemplo de cuando el determinado es alguna voz castellana: Deseo conseguir la gloria: en donde deseo es el verbo determinante, y conseguir la gloria la oracion del determinado. Otro en que el determinado sea un verbo, que venga despues de la conjuncion *que*: Pienso que vosotros alcanzareis el perdon: en cuyo ejemplo, pienso es el determinante, y alcanzareis el perdon el determinado ó infinitivo.

Cuando en castellano viene alguna de las tres voces, en latin sigue el mismo romance. Cuando en lugar de la voz, viene un verbo unido con el determinante por medio de la conjuncion *que*, entónces el verbo que sigue á la conjuncion *que*, ó sea el determinado, se hace por una de las cuatro voces latinas, segun el tiempo en que estuviere, callando la partícula *que* en latin, y poniendo el supuesto en acusativo. Por cuyo motivo, si el verbo determinado está en presente, ó pretérito imperfecto de indicativo, ó subjuntivo, ménos la terminacion *ria*, irá á la primera voz, v. g.: Pienso que Dios ama á los justos: *Cogito Deum amare justos*. Pasiva: Pienso que los justos son amados por Dios: *Cogito justos amari á Deo*.

Si el verbo que sigue á la partícula *que*, llamado determinado, estuviera en pretérito perfecto, pluscuamperfecto ó futuro perfecto de indicativo, ó subjuntivo, ménos el *habria*, irá á la segunda voz, v. g.: San Pedro advirtió que él habia negado á su divino Maestro: *Divus Petrus advertit, se negavisse Magistrum suum divinum*. Pasiva: San Pedro advirtió que su divino Maestro habia sido negado por él: *Divus Petrus advertit, Magistrum suum divinum negatum fuisse á se*.

Si el verbo que sigue á la partícula *que*, está en futuro imperfecto de indicativo, ó es tiempo con *de*, ó la terminacion *ria*, irá á la tercera voz, v. g.: Moisés pronosticó

que Dios castigaría la infidelidad de los judíos: *Moyses predixit, Deum puniturum esse perfidiam judæorum*. Pasiva: Moisés predijo que la infidelidad de los judíos sería castigada por Dios: *Moyses prædixit, perfidiam judæorum puniendam esse à Deo*. Si el verbo determinado es tiempo con de y haber, ó hube de, ó el habria del pluscuamperfecto de subjuntivo, irá á la cuarta voz, v. g.: El César dijo que él habia de haber dado otro dictámen: *César dixit, se dicturum esse sententiam aliam*. Pasiva: El César dijo que otro dictámen habia de haber sido dado por él: *César dixit, sententiam aliam dicendam esse à se*.

En los infinitivos hasta ahora esplicados, los determinantes no se han variado por pasiva; mas no porque tales determinantes carezcan de esta voz, sino por haber juzgado conveniente el dejarlos así, para hacer los determinandos con más desembarazo y desahogo, como ya tenemos indicado.

Hay, por el contrario, otros verbos determinantes de infinitivo que, aun cuando se quiera, no pueden convertirse á la pasiva, por carecer de ella; de estos, los unos se llaman serviles, y los otros señores. Al presente trataremos de los serviles, y luego de los señores.

Verbo servil es aquel que, siendo determinante de infinitivo, concierta con la persona agente del infinitivo en la activa, y con la paciente en la pasiva; pero sin variar él, esto es, el verbo servil de voz. Son verbos serviles: *Possum, queo* y *valeo*; poder: *Nequeo*; no poder: *Assuesco, consuesco* y *soleo*, acostumbrar: *Cæpi é incipio*, comenzar: *Debeo*, deber: *Desino*, dejar: *Cesseo*, cesar.

Cæpi é incipio se suelen usar en pasiva, lo mismo que *desino*; y entónces conciertan con la persona paciente del infinitivo; pero para esto han de estar los verbos dichos en tiempos de pretérito.

La oracion del infinitivo, regido de estos verbos, se llama infinitivo de verbos serviles; y será primera, ó segunda de infinitivo de verbo servil, segun que la oracion de infinitivo lleve dos, ó tres términos, ó no lleve mas que verbo determinado y determinante; y en este caso, se llamará impersonal el infinitivo, regido de estos verbos. Así, una primera de activa de infinitivo de verbo servil, consta de nominativo de persona agente, el verbo servil, sin variar de voz, concertado con ella, y el infinitivo en la primera voz, aun cuando el romance sea de segunda; y despues de sí, acusativo de persona paciente, v. g.: Todos

debemos evitar los pleitos: *Omnes debemus effugere lites.*

La segunda de infinitivo de verbo servil, trae de menos el acusativo de persona paciente, v. g.: Los niños deben obedecer: *Pueri debent optemperare.*

La primera de pasiva de infinitivo regido de estos verbos, lleva nominativo de persona paciente, verbo servil, sin variar de voz, y el infinitivo, en la primera voz de la pasiva; y despues de sí, ablativo de persona agente, v. g.: Los misterios no pueden ser comprendidos por el hombre: *Misteria non possunt comprehendí ab homine.*

Una segunda lleva de ménos el ablativo de persona agente, v. g.: Aquella fiesta deja de ser observada: *Festum illud desinit observari.*

La primera de activa de infinitivo de estos verbos se hace por pasiva, poniendo el acusativo de persona paciente en nominativo, el verbo servil, sin variar de voz, y el infinitivo en la primera voz de la pasiva concertando con ella y la persona agente se pone en ablativo con *a*, ó *ab*.

Así, en el ejemplo de arriba, dirá por pasiva: Los pleitos deben ser evitados por todos: *Lites debent effugí ab omnibus.*

La segunda de activa de verbo servil se hace por pasiva, poniendo el verbo servil en tercera persona del singular de la voz activa, y el infinitivo en la primera voz de la pasiva, y la persona agente se pone en ablativo con la preposicion *á*, ó *ab*. Así esta oracion: Los niños deben obedecer: *Pueri debent optemperare*: convertida á la pasiva, será: Se debe obedecer por los niños: *Debet optemperari á pueris.*

La segunda de pasiva de infinitivo de estos verbos se hace por activa, poniendo el ablativo de persona agente en nominativo, con quien conciertan el verbo servil y el infinitivo en la activa; y el nominativo de persona paciente se pone en acusativo, v. g.: Esos malvados aun no han comenzado á hacer penitencia: *Hi scelesti nondum cæperunt agere pænitentiam*: Pasiva: La penitencia aun no ha comenzado á ser hecha por esos malvados: *Pænitentia nondum cæpit agi ab his scelestis.*

Una segunda de pasiva de infinitivo de estos verbos no se puede hacer por activa, por no haber persona agente.

Un impersonal de infinitivo, regido de estos verbos, se hace poniendo el verbo servil en tercera persona del singular de la voz activa; y el infinitivo en la primera voz de la pasiva, v. g.: Se puede ver: *Potest videri.*

Verbos señores ó inmuebles son aquellos que, siendo determinantes de infinitivo, no varían de voz, ni de persona; tales son: *Volo*: querer: *Nolo*, no querer: *Malo*, querer mas: *Cupio*, *Opto* y *Desidero*, desear: *Spero*, esperar: *Confido*, confiar, etc.

Los infinitivos, regidos de estos verbos, se llamarán infinitivos de verbos señores; y serán primeras, segundas, ó impersonales de infinitivo, como otro infinitivo cualquiera: asimismo se variarán por pasiva, teniendo cuidado de dejar intacto el verbo determinante.

Ejemplo: Jesucristo queria que los apóstoles predicaran el Evangelio á toda criatura: *Jesuschristus volebat apostolos prædicare Evangelium omni creaturæ*. Pasiva: Jesucristo queria que el Evangelio fuese predicado á toda criatura por los apóstoles: *Jesuschristus volebat Evangelium prædicari omni creaturæ ab apostolis*.

Si en los infinitivos de *Sum*, *es*, *est*, regidos de estos verbos, viene un segundo nominativo, se podrá poner en nominativo y acusativo: en nominativo, por referirse al primero, que será supuesto del determinante y determinado; en acusativo, por sobreentenderse ese primer nominativo que hace de supuesto en el determinante, y en el infinitivo, v. g.: Quise ser valiente: *Volui esse fortis*, por concertar con *ego*, supuesto de *volui*; vel *volui esse fortem*, *fortem* por concertar con *me*, que se sobreentiende despues de *volui*; como si dijera: *Volui me esse fortem*.

CAPITULO V.

Resolucion de los infinitivos á subjuntivo.—Oraciones de Dignus é Indignus.

Cuando el verbo determinado se coloca en infinitivo, no se pone nada en latin por la partícula *que*; pero cuando el infinitivo se coloca en subjuntivo, se pone por la partícula *que* alguna otra en latin, segun la naturaleza del verbo determinante. El infinitivo se coloca en subjuntivo, poniendo el verbo determinado en el mismo tiempo en que estaba en castellano.

Se resuelven á subjuntivo con *ut*, si los determinados no llevan negacion, y con *ne*, si la llevan, los infinitivos, cuyos determinantes sean: 1.º Los verbos señores *volo*, *nolo*, *malo*, etc.: 2.º Los de rogar y pedir, como *oro*, *rogo*, *peto*, et-

cétera: 3.º Los de mandar, como *jubeo, impero, y dico*, en la significacion de mandar: 4.º Los de avisar, exhortar, y obligar, como *moneo*, avisar; *pello y compello*, obligar: 5.º Los defectivos *interest*, importa; *convenit, oportet*, conviene; *accidit, contingit, evenit*, acontece: Los adjetivos *promptus, utilis, dignus*, y los sustantivos *fas, nefas, opus*, todos acompañados de *sum*. Ejemplos: Dios quiere que evitemos el pecado: *Deus vult, ut devitemus peccatum*: Es necesario que no corraís: *Opus est, ne curatis*.

Los verbos determinantes de infinitivo que significan prohibir, como *Prohibeo*; impedir, como *Impedio*; vedar, como *Veto*; rehusar, como *Recuso*; oponerse, como *Obsto, Obsisto, Repugno*, etc.: estando por determinantes de infinitivo, echan la oracion á subjuntivo con la partícula *ne*, si los determinantes no llevan negacion, y con *quin*, ó *quominus* si los determinantes llevan negacion, ó alguna interrogacion, equivalente á la negacion. Ejemplo: La ley natural prohíbe que matemos á nuestros semejantes: *Lex naturalis prohibet, ne occidamus similes nostros*. Otro: ¿Quién prohíbe que vengas? *¿Quis prohibet, quominus venias?*

Los verbos, frases y nombres de dudar, como *Dubito, ambigo*; dudar: *in dubium vertere*, vel *revocare aliquid*; poner algo en duda: *dubium est*, hay duda: cuando están por determinantes de infinitivo, resuelven el infinitivo á subjuntivo con la partícula *quin*, si los determinantes llevan negacion, ó interrogacion: y con *utrum, an, num*, ó *ne* pospuesta al nombre ó verbo, si los determinantes no llevan negacion, ni interrogacion.

Ejemplos: 1.º El Juez no duda que el testigo haya dicho la verdad: *Judex non dubitat, quin testis dixerit verum*. 2.º Los cónsules dudaban que Aníbal hubiera emprendido de nuevo la guerra: *Consules dubitabant, utrum Annibal susceperit exintegró bellum*.

Los verbos de temer y recelarse, como *Timeo, metuo, vereor*; y los de guardarse de algo, como *caveo*, determinan el infinitivo á subjuntivo con *ut*, ó *nenon*, si se teme lo que se desea; y con *ne*, si se teme lo que no se desea. Ejemplos: 1.º El pueblo temia que el Rey faltara á la palabra: *Populus timebat, ne Rex falleret fidem*. Se dice *ne*, porque el pueblo no deseaba que el Rey faltase á la palabra. 2.º Temo que no encuentres á los amigos: *Timeo ut*, vel *nenon reperias amicos*.

Los verbos determinantes de infinitivo que significan

alegrarse, como *Gaudeo*, *Lætor*; entristecerse, como *Mæreor*; arrepentirse, como *Pœnitet*; tener sentimiento, como *Doleo*; amedrentarse, como *Stupeo*, *Stupesco*; admirarse, como *Admiror*; y en general, los que denotan alguna pasion del ánimo ó del cuerpo, rigen los determinados á subjuntivo con la partícula *quód*, ya sea la oracion afirmativa, ya negativa, v. g.: Dios se alegra de que venzamos las tentaciones del demonio: *Deus lætatur quód superemus tentationes dæmonis*.

Los verbos de aguardar, como *Præstolor*, esperar; como *Exspecto*, detenerse; como *Moror*, é *immoror*; echan el infinitivo á subjuntivo con una de estas partículas: *quoad*, *dum*, vel *donec*, v. g.: Los amigos de Catilina esperaban que Ciceron saliera de casa: *Amici Catilinæ expectabant quoad, Cicero egrederetur domo*.

Las oraciones de *Dignus* é *Indignus* vienen espresadas en castellano con primera voz de infinitivo pasivo, cuyo determinante es *digno* ó *indigno*, acompañado del verbo sustantivo *ser*, v. g.: Tú no eres digno de ser apreciado. En latin se repite el determinante, concertando el adjetivo *dignus* ó *indignus*, con la persona ó cosa que sirve de supuesto á *Sum*, *es*, *est*: el segundo verbo se pone seguidamente en subjuntivo con *ut*, ó *qui*, *quæ*, *quod*, en lugar de *ut*, concertado con la persona ó cosa digna: tambien se puede sacar del segundo verbo el participio de futuro en *dus*, ó el verbal en *bilis*, y entónces desaparecen las palabras *dignus* é *indignus*, y concertamos el participio de futuro en *dus*, ó el verbal en *bilis*, con el supuesto del verbo determinante, v. g.: La historia del Santo de hoy es digna de ser referida: *Historia Sancti hodierni referenda est*, vel *referibilis*, vel *ut referatur*, vel *quæ referatur*.

Las oraciones de *dignus* é *indignus*, si traen persona que hace, admiten las mismas variaciones en activa y en pasiva; á escepcion de cuando están en infinitivo, que se usan solamente en la pasiva, v. g.: La verdad es digna de ser conocida por todos: *Veritas digna est cognosci ab omnibus*, vel *veritas digna est, ut omnes cognoscant eam*, vel *ut ea cognoscatur ab omnibus*, vel *veritas digna est quam omnes cognoscant*, vel *quæ cognoscatur ab omnibus*, vel *veritas cognoscenda est ab omnibus*, vel *cognoscibilis omnibus*.

ADVERTENCIAS.

1.^a Cuando el determinante es uno de estos verbos: *Volo, nolo, malo, cupio* y *oportet*, y el determinado primera voz de infinitivo, se usará con mucha elegancia del participio de pretérito, concertado con la persona paciente; y si no tuviese persona paciente, se pondrá en terminacion neutra el participio de pretérito. Ejemplo de lo primero: El capitán de la nave quiso salvar á Themistocles: *Dux navis voluit servare Themistoclem*; y con más elegancia: *Dux navis voluit Themistoclem servatum*. Ejemplo de lo segundo: Yo quiero mirar por tí: *Ego volo consultum tibi, pro consutere tibi*.

2.^a Si el determinado es primera voz de infinitivo, y vá regido: primero de los verbos que significan juzgar, como *Judico, Puto, Existimo, Censeo, Arbitror*: segundo, de los verbos que significan determinar, como: *Decerno, Statuo, Constituo*: tercero, del verbo *Curo*, que significa procurar; del verbo *Suscipio*, que significa tomar á su cargo; entónces, llevando el infinitivo persona paciente, se usa en lugar de dicho infinitivo elegantemente el participio de futuro en *dus*, concertado con la persona paciente; v. g.: He juzgado defender la fama: *Petavi famam defendendam*; en lugar de: *defendere*, etc.

3.^a Cuando está por determinante de infinitivo uno de estos verbos: *Jubeo*; mandar: *Cogo*; obligar: *Veto, Prohibeo* ó *Impedio*; impedir: *Subigo*; sujetar: *Moneo*; avisar: *Rogo*; rogar, y otros: lo que parece supuesto del infinitivo es persona paciente del determinante, y para que se vea mas claro, se hace por pasiva el mismo determinante, v. g.: El espía me avisó que huyese: *Explorator monuit me fugere, ó Ego monitus fui ab exploratore fugere*.

4.^a Tambien rigen el infinitivo á subjuntivo, y con más frecuencia á indicativo con *quod*, estos verbos: *Objicio*; echar en cara: *Accedo*; llegarse: *Prætereo* y *prætermitto*; pasar en silencio: *dico*; decir: *Assero* y *afirmo*; asegurar ó afirmar: *Scio*; saber: *Animadverto*; advertir ó considerar.

CAPITULO VI.

Oraciones indefinidas. — Concertandos. — Interrogativos y supliendos.

Cuando despues de un determinante de infinitivo, viene en lugar de la *que*, alguna partícula relativa, como: *cuál*, *quién*, etc., en sentido indeterminado, la oracion del segundo verbo se llama indeterminada ó indefinida. Para hacer en latin estas oraciones, se repite el determinante, se ponen por las partículas relativas sus correspondientes en latin, y el verbo que sigue, se pone en indicativo, ó en subjuntivo con mas elegancia en el mismo tiempo, en que estaba en indicativo, v. g.: La historia enseña de qué patria era Anibal: *Historia docet cujas esset Annibal.*

Concertando es un infinitivo cuyo determinante era impersonal, y ha pasado á tener por supuesto el mismo del infinitivo: cuando tiene por supuesto la persona agente del infinitivo, se llama concertando activo; cuando tenga por supuesto la persona paciente del infinitivo, se llama concertando pasivo, v. g.: Se cuenta que el poder de Dios no tiene limites: *Potentia Dei narratur habere nullos limites.* Pasiva: Se cuenta que limites no son tenidos por el poder de Dios: *Nulli limites narrantur haberi á potentia Dei.* En la activa han concertado el verbo determinante y determinado con *potentia*, persona agente del infinitivo; en la pasiva han concertado igualmente con *nulli limites*, persona paciente del infinitivo, segun consta por la definicion.

No todos los determinantes de infinitivo, que sean impersonales pasivos, pueden hacer los infinitivos por concertando; sino los determinantes, cuyos verbos sean esos, que se llaman de lengua ó fama; tales son: *Dico*, decir; *credo*, creer; *judico*, *puto*, *existimo*, y *censeo*; juzgar; *narro*, *refero*, *fero*, referir; *trado*, en el significado de contar ó referir; *videor*, parecer, y *audio*, oír, etc.

Esto supuesto, para hacer una oracion de infinitivo por concertando, se requieren tres cosas: 1.^a Que el determinante sea uno de los verbos dichos: 2.^a Que el determinante sea impersonal pasivo; de suerte que esté en aptitud de recibir persona del infinitivo: 3.^a Que el infinitivo, así en activa como en pasiva, pueda dar persona al determinante. Cualquiera de estos tres requisitos que falte á

la oracion de infinitivo, no se podrá hacer por concertando.

Para hacer por concertando activo un infinitivo, se pone la persona agente del verbo determinado ó infinitivo en nominativo; inmediatamente conciertan con ella el determinante y el determinado, cada uno en su modo, y en la pasiva además el determinante; luego se pone en acusativo la persona paciente del infinitivo, si era primera, v. g.: Dicen que Dios mueve los corazones de los hombres: *Dicitur Deum movere corda hominum*. Por concertando activo: *Deus dicitur movere corda hominum*.

Para hacer por concertando pasivo un infinitivo, se pone la persona paciente en nominativo; con la cual han de concertar el verbo determinante y determinado en la pasiva, y la persona agente en ablativo con *a*, ó *ab*, v. g.: Se juzga que los males de la pátria han de tener pronto remedio: *Judicatur mala patriæ habitura esse cito remedium*. Concertando pasivo: *Remedium judicatur habendum esse à malis patriæ*.

Videor no se puede usar impersonalmente, por ser verbo deponente: por consiguiente, se hará siempre concertando. Si viniera persona á quien parece, se pondrá en dativo: y si la persona á quien parece y el supuesto son idénticos, entonces á quien parece se pone en dativo reciproco; v. g.: Me parece que el juez es justo: *Judex videtur mihi esse justus*. Le parece al juez que él es justo. *Judex videtur sibi esse justus*.

Si estos verbos de lengua ó fama se encuentran en modo infinitivo, ó en infinitivo por determinante de algun otro infinitivo personal, se harán por concertando estos verbos en modo infinitivo, del mismo modo que si estuvieran en modo finito; con sola la diferencia que la persona agente del último infinitivo personal, se ha de poner en acusativo: tambien podrá hacerse por concertando el verbo que está en modo finito, sirviendo de determinante á todos los demás infinitivos, con tal que sea alguno de los verbos de lengua ó fama, y sea impersonal; pero en este caso la persona agente del último infinitivo se ha de colocar en nominativo, por cuanto el verbo con quien ha de concertar se halla en modo finito, v. g.: Se cuenta que se dijo que el rey engañaba á sus vasallos. *Narratur regem dictum fuisse seducere vasallos suos*. Concertando pasivo: *Narratur vasallos suos dictos fuisse seduci à rege*. Ejemplo de lo segundo: Me parece que van diciendo que el correo ha traído hoy noticias felices: *Tabellarius videtur mihi dici attulisse hodie nuntios felices*. Concertando

pasivo: *Nuntii felices videntur dici allati fuisse hodie à tabellario.*

Toda oracion, en la que se pregunta alguna cosa, se llama *oracion de interrogativo*, v. g.: ¿Quién es? *Quis est?*

Los interrogativos comienzan por estas preguntas: ¿Quién? ¿Cuál? en sigular: ¿Quiénes? ¿Cuáles? en plural; y ¿Cuántos? A las dos primeras preguntas les corresponde en latin *quis*, concertado con el sustantivo, con quien haya de concertar, en género, número y caso: al tercer romance le corresponde en latin *quot?* palabra indeclinable.

Si entra repuesta en los interrogativos, se pone en el mismo caso que la pregunta; la razon es porque se le sobreentiende á la respuesta el mismo verbo que habia en la pregunta; y de consiguiente, pide el verbo el mismo caso en la pregunta que en la respuesta, v. g.: ¿A quiénes llamas? A los niños: ¿*Quos vocas?* *Pueros*; como si dijera: *Voco pueros* cuyo verbo *voco* en latin, y *llamo* en castellano, se calla en la respuesta, por estar demasiado claro.

Quando los interrogativos traen el correlativo *sinó*, que en latin es *nisi*, el nombre que viene despues del *sinó* en castellano y del *nisi* en latin, se pone en el mismo caso en que estaba la pregunta: la razon es la misma que hemos dado, quando venia respuesta, por quanto la palabra *nisi* hace las veces de respuesta, v. g.: ¿Quiénes negarán los santos misterios de nuestra religion, *sinó* los racionalistas? ¿*Qui negabunt misteria sanctæ religionis nostræ, nisi rationalistæ?* Otro: ¿A quiénes hemos de imitar, amigo, *sinó* á los hombres virtuosos? ¿*Quos imitaturi sumus, amice, nisi homines pios?*

Los interrogativos pueden ser cualquiera de las oraciones esplicadas, así simples como compuestas; y en consecuencia, se harán, así en la regla activa como en la pasiva, siguiendo las reglas de las demás oraciones, con la única diferencia que en esta clase de oraciones el interrogativo *quis* siempre va delante, así en la activa como en la pasiva. Ejemplos:

1.º ¿A quiénes reprendia el sacercdote? ¿*Quos sacerdos corripiebat?* Pasiva: ¿Quiénes eran reprendidos por el sacerdote? ¿*Qui corripiebantur á sacerdote?*

2.º ¿A quiénes desprecia el mundo falaz, *sinó* á los desgraciados? ¿*Quos mundus falax negligit, nisi miseros?* Pasiva: ¿Quiénes son despreciados por el mundo falaz, *sinó* los desgraciados? ¿*Qui negliguntur á mundo falaci, nisi miseri?*

Oraciones *de supliendo* son aquellas, en las que viene un tiempo ó voz que no se puede espresar en latin, por carecer el verbo de la oracion de la raiz, de donde se forma este tiempo ó voz.

Si es tiempo lo que no se puede espresar en latin por la razon dicha, siendo la oracion llana, se suplirá por uno de estos impersonales: *Accidit, contingit, evenit, fit*, poniéndole en el tiempo, de que habla la oracion: siendo la oracion con de, se suplirá el tiempo, que no se puede espresar, por *futurum est, erat, fuit, etc.*, segun el tiempo de que hablare la oracion.

Si lo que no se puede espresar es la primera voz, se suple esta por *accidere contingere, vel fieri*: si es la segunda voz, se suple por *accidisse, contigisse, evenisse, vel factum fuisse*: si es la tercera voz, se suple por *fore, vel futurum esse*: si la cuarta, se suplirá por *futurum fuisse*.

Para suplir una oracion simple, se hace uso de uno de los impersonales consabidos: luego se toma la partícula *ut*, y el verbo, cuyo tiempo se suple, se coloca en subjuntivo, siguiendo las reglas de los andos; v. g.: Los niños han de aprender la doctrina cristiana: *Futurum, est, ut, pueri discant, doctrinam, christianam*; si la oracion es compuesta, se repite la parte que no se haya de suplir, y luego, al llegar al supliendo, se procede como en las simples; v. g.: No dudo que aquella nacion ha de florecer: *Non dubito futurum esse ut natio illa floreat*.

Los supliendos no se hacen por necesidad, sino por elegancia, y en este concepto, cualquier verbo, aunque tenga pretérito y supino, se puede suplir; si fuera lo contrario, no hubiera Cornelio usado este supliendo: *Accidit, ut Athenienses Hersonesum colonos vellent mittere*: en cuyo ejemplo hubiera podido decir: *Athenienses voluerunt, etc.*

CAPITULO VII.

Tratado teórico práctico de las partículas que tienen régimen conocida y oracionalmente determinado.—

Oraciones finales, causales y condicionales, y otras.

Por partículas, atendiendo á la etimología de la palabra, entendemos las pequeñas partes de la oracion que unen, rigen y adornan las demás. Los modernos llaman par-

tículas á todas las partes de la oracion indeclinables, y á todas aquellas frases que no pueden pasar de un idioma á otro literalmente: las cuales en castellano, y en las demás lenguas vivas, se distinguen con el nombre de modos adverbiales.

Oracion final es aquella, que espresa el fin ú objeto del acto del verbo determinante.

Las finales vienen espresadas en castellano con la primera voz de infinitivo, mediante una de estas preposiciones: *A, para, á fin de, á trueque de, con el objeto de, con el designio de:* y en presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo, añadiendo *que* á todas ellas, v. g.: Estudio para saber.

Por todas estas espresiones se pone en latin, una de estas: *Ut, uti, quó,* si las oraciones son afirmativas: y *ne, vel utnon,* algunas veces, si las oraciones son negativas. Para hacer estas oraciones en latin, se repite la oracion del determinante, y el determinado, que es el verbo que sigue á estas partículas, se coloca en subjuntivo, siguiendo las reglas de los andos. Ejemplos:

1.º Jesucristo fundó su iglesia, para que los hombres adquirieran los medios seguros de salvacion: *Jesus Christus condidit Ecclesiam suam, ut, vel uti homines compararent sibi media tuta salutis.*

2.º Las autoridades estaban allí, por evitar algunas desgracias: *Auctoritates erant ibi, ut effugerent calamitates quaspiam.*

Se distinguen con el nombre de causales las oraciones, que manifiestan la causa del acto del verbo determinante.

Se presentan en castellano con la palabra *por,* y alguna de las tres voces españolas, v. g.: Por haber venido, por haber de estudiar, etc.; y con presente ó pretérito imperfecto de indicativo ó subjuntivo, añadiéndole la partícula *que* á la *por,* como: porque habia de estudiar, etc.

A las partículas *por, ó porque* castellananas, les corresponde en latin, una de estas: *Quia, quód, ó quoniam,* y el verbo que sigue, se coloca en indicativo, ó en subjuntivo, con correspondencia de tiempos, v. g.: Los justos alcanzaron la gloria, por haber sufrido con resignacion los males del mundo: *Integri vitæ adepti fuerunt gloriam, quia tulerunt, vel tulerint æquo animo mala mundi.*

Cuando la oracion lleva la palabra *haber* en sentido de pretérito, ó se presenta en algun tiempo de pretérito, entónces la oracion causal se varía elegantemente por el

participio de pretérito, concertado con la persona paciente; y puesto todo junto en ablativo, ó en acusativo con las preposiciones *ob*, vel *propter*, v. g.: Milciades fué puesto en la cárcel, por no haber pagado enseguida el dinero: *Miltiades missus fuit in carcerem, quia non solvit, vel solverit confestim pecuniam*; y variada por el participio de pretérito, dirá: *Miltiades missus fuit in carcerem pecunia non soluta, vel propter pecuniam non solutam confestim*.

Aquella oracion, que envuelve alguna condicion ó hipótesis, se llama condicional.

Vienen espresadas en castellano con las partículas *si*, ó *tal que*; en latin, se corresponden con *si*, *modó*, *dummodó*, vel *simodó*; y el verbo le rigen á subjuntivo las tres últimas; y á indicativo, ó subjuntivo, la primera, v. g.: Dios oirá á los pecadores, con tal que hagan penitencia: *Deus audiet peccatores, dummodó agant penitentiam*.

Aunque hemos indicado el modo general de presentarse estas oraciones, esto no obsta para que se puedan presentar bajo otros modos, llamados equivalentes, los cuales los enseñará el sentido; así, esta oracion: Con obedecer, sereis felices, se reduce á esta otra: Si obedecéis, sereis felices. Lo que se dice de esta, se puede decir de otras muchas.

La partícula *que* española despues de estas: *Tal, tatis, et tale, ó is, ea, id*: tan, *tam*: tan grande, *tantus, a, um*: tanto, *tantus* con nombre, y *tantum* con verbo: tantos, *tot*: en tanto grado, *tantoperé*: De tal suerte, de tal modo, así, *adeo, sic, ita*: entónces, pues, es *ut* la partícula *que* española despues de las que hemos referido, y el verbo que sigue, se coloca en subjuntivo siempre con correspondencia de tiempos, v. g.: Tan grande era la guerra, que oprimia á todas las naciones: *Bellum erat tantum, ut opprimeret omnes gentes*. Cuando la oracion de la partícula *que*, traiga un pronombre, se puede usar con mucha elegancia de *qui, quæ, quód*, concertado con su antecedente, en lugar de la partícula *ut*, v. g.: De tal suerte habla el orador, que mueve los corazones de todos: *Orator loquitur ita, qui moveat corda omnium*.

Quando la oracion de la partícula *que*, traiga alguna negacion, se hace en latin por *ut non*, vel *ut ne*, v. g.: Colocó de tal suerte las tropas, que los enemigos no conocieron el ardid: *Copiæ positæ fuerunt adeo, ut hostes non cognoverint fraudem*.

Estos modos de hablar: No puedo ménos de, no puedo dejar de, se hacen de dos modos en latin: ó por infinitivo, poniendo á *possum* entre dos negaciones; ó por subjuntivo con *quin*, siguiendo las reglas de los andos, y dejando á *possum* con una negacion, v. g.: Yo no pude ménos de sentir tu desgracia: *Ego non potui non dolere casum tuum*, vel *ego non potui, quin dolerem casum tuum*. Otro: Tú no dejas de avisarme los peligros: *Tu non potes non*, vel *quin moneas me pericula*.

Aquellas oraciones, en que viene la partícula *si* ántes de verbo envolviendo alguna duda, se distinguen con el nombre de dubitativas.

Por esta partícula *si* castellana, se pone en latin *utrum*, *an*, *num*, ó *ne* pospuesta al nombre ó verbo, y el verbo que les sigue, se pone en subjuntivo siempre con correspondencia de tiempos, v. g.: Dudaban los cónsules, si Anibal habia pasado los Alpes. *Consules dubitabant, utrum*, vel *an*, vel *num Annibal superavisset Alpes*.

Si estas oraciones traen la espresion ó no, se dirá en latin *necne*, ó *annon*. Ejemplo: Pregunto yo si la virtud ha sido siempre alabada, ó no: *Quæro virtus ne laudata fuerit semper, annon*. Otro: Pienso yo si vendrá mi padre mañana, ó no: *Cogito utrum veniat pater meus cras, necne*, vel *annon*.

Sin, ó *sin que* ántes de verbo, es *nisi*, ó *quin*: será *nisi*, cuando el determinante lleva negacion ó interrogacion, equivalente á la negacion, y el verbo que sigue, irá á subjuntivo con correspondencia de tiempo. Ejemplo: No conseguirás la gloria, sin haber hecho obras buenas: *Non consequeris gloriam, nisi feceris opera bona*. Otro: ¿Quién es docto, sin estudiar? *¿Quis es doctus, nisi studeat?* Si el determinante no lleva negacion ni interrogacion, se pondrá en latin por esas particulas españolas, *quin*, v. g.: Los humildes consiguen los empleos, sin pretenderlos: *Humiles adipiscuntur honores, quin petant illos*.

Aquellas oraciones, en las que se manifiesta algun deseo ó afecto de parte del sugeto, se dan á conocer con el nombre de *oraciones de modo optativo ó desiderativo*.

Comienzan con estos modos de hablar: ¡Ojalá qué! ¡plegue á Dios qué! ¡así permita Dios qué! Por todas ellas se pone en latin *utinam*, ó *Deus, velit, ut*, si son afirmativas; y *utinam, ne*, ó *Deus, nolit, ut*, si son negativas, v. g.: Plegue á Dios que yo viva mucho tiempo: *Utinam, vel Deus velit, ut ego vivam vitam diuturnam*.

Se distinguen con el nombre de *oraciones de modo potencial*, todas aquellas que, siendo admirativas é interrogativas, denotan con alguna suspension del ánimo y afirmativamente alguna posibilidad de parte del sugeto.

Comienzan en castellano con estas espresiones: ¿Es posible qué? ¿Puede ser qué? Es imposible qué: No puede ser qué: á las dos primeras no les corresponde cosa alguna en latin, y solo se pone el verbo en subjuntivo, v. g.: ¿Es posible qué este hombre sea bueno? *¿Homo iste sit bonus?*

A las dos segundas les corresponde en latin, *non potest fieri ut*, colocando siempre, como dijimos en las primeras, su verbo en subjuntivo. Un ejemplo: Es imposible que Dios nos engañe: *Non potest fieri, ut Deus decipiat nos.*

Llevan el nombre de *oraciones de modo concesivo ó permisivo*, aquellas, por las que se concede algo de un modo afectuoso.

Comienzan así: Demos qué, supongamos qué, permitamos qué; á las cuales espresiones nada les corresponde en latin; solo sí, que el verbo siempre va á subjuntivo, v. g.: Supongamos que yo fuera el presidente: *Ego essem præses.*

Si se añaden á los romances dichos estos otros: ¿Qué tenemos para eso? ¿Qué importa todo eso? en latin se espresan con estas palabras: *¿Quid tuminde? ¿Quid præterea? ¿Quid postea?* etc.

Oraciones adicionales son las que se presentan con estas fórmulas: Añade que, añade á esto que, fuera de que, además que: por la primera se pone en latin *Adde*, vel *accede quód*, vel *ut*; pero con *quód* el verbo que sigue, se coloca en indicativo, y con *ut* siempre en subjuntivo, v. g.: Añade que Agripa era yerno de Augusto: *Adde, accede, quód Agripa erat gener Augusti*, vel *ut Agripa esset gener Augusti*. La segunda frase se vierte al latin del mismo modo, con solo añadir: *Ad hoc*. Ejemplo: Añade á esto, que su padre fué un traidor: *Ad hoc accede, quód*, vel *ut*, etc. Por las dos últimas se pone en latin: *Præterquámquód*. Ejemplo: Fuera de que, ó además de que yo nada le pedí: *Præterquámquód nihil ab eo exegi.*

Oraciones hilativas son las que espresan la consecuencia ó el resultado definitivo de la conversacion: se espresan en castellano con estas espresiones: Así es que, *eo*, vel *ita fit ut*, y el verbo á subjuntivo: de consiguiente,

proinde, y el verbo como suena: por lo cual, *quare*, *qua propter*, *quamobrem*, y el verbo como suena: por lo tanto, por lo mismo, *ideo*, *itaque*, *idcirco*, y el verbo á subjuntivo: de aquí provino que, *quo*, vel *ex quo factum est*, *ut*, y el verbo como suena: de aquí se sigue que, se infiere, se colige que, *hinc*, vel *ex hoc sequitur*, *colligitur*, *efficitur*, *fit*, *ut*, y el verbo á subjuntivo. Ejemplos: De aquí provino que yo entablara amistad con el rey: *ex quo factum fuit, ut ego instituerem amicitiam cum rege*: De aquí se infiere, que el alma es inmortal: *hinc sequitur ut anima sit immortalis*.

Las frases castellanas: No acabo de, no me atrevo, ó no me determino á, se hacen en latin así: Por cierta razon no me atrevo á ejecutarlo: *certa de causa non adducor, ut faciam*: No acabo de creer una cosa como esta: *Non-dum adducor, ut credam rem hujus modi*.

Las oraciones de estas frases castellanas: Pues, ¿Cómo es qué? ¿En qué consiste qué? ¿Qué motivo hay para qué? ¿Para qué? No hay para qué, se hacen en latin por: ¿*Quid ergo causæ est, quód, cur, quare*? la primera: ¿*Quid est causæ*? ó suprimiendo el genitivo *causæ*: ¿*Quid est cur, quare, quód*? la segunda: ¿*Quid causæ est quominus*, vel *quin*? la tercera: ¿*Quid, ut quid, quó*? la cuarta: colocando en todas ellas el verbo determinado en subjuntivo, ménos en la última, en la que el verbo queda como está en el romance: Ejemplos. Pues, ¿Cómo es que no quisiste esperarme? ¿*Quid ergo causæ est, cur nolueris exspectare me*? ¿Qué motivo habia para que me despidieras de la junta? ¿*Quid fuerat causæ, ó quid fuerat, quare me cætu expuleris*? ¿En qué consiste que has faltado? ¿*Quid est quód defueris*? ¿Para qué quiero el dinero? ¿*Quid, quó, vel quid, pecunias volo*? No hay para qué, se dirá al tenor de este ejemplo: No hay para que reprendas al muchacho: *Nihil es cur, quare, quód corripias puerum*.

Estos modos adverbiales: Cierto es qué: ¿Cómo puede ser qué? se hacen en latin al tenor de los ejemplos siguientes: Cierto que tus parientes están muy ricos: *Næ ditissimi sunt tui*: ¿Cómo puede ser que Dios nos engañe? ¿*Qui fieri potest, ut Deus decipiat nos*?

La frase de: No se contentó con echarme el rey de la ciudad, se hará en latin, de este modo: *Rex non fuit eo contentus, ut me ejecrerit urbe*.

Las espresiones: Cuánto há que, ó cuánto tiempo há que, se corresponden por las latinas: *Quandiu est, quód,*

quandiu est, cum, si el verbo está en presente; pero si está en pretérito, corresponden estas: *¿Quam pridem? ¿Quam dudum? ¿Quam nuper?* y el verbo como suena. Ejemplos: *¿Cuanto há que reina una mujer? ¿Quandiu est, cum, vel quod femina regnat? ¿Cuánto tiempo hará que se fundó Roma? ¿Quam dudum Roma condita fuit?*

Por dado caso que, se pondrá en latin: *Ut, quamvis, etiamsi, liccet, si*, y el verbo que sigue, se pondrá en subjuntivo, v. g.: Dado caso que venga, no conseguirá nada: *Ut veniat, nihil obtinebit.*

No fué esta la causa de que él muriera: esta oracion se hará en latin al tenor del siguiente ejemplo latino: *Non fuit ea causa, cur ille vita decederet.*

Las espresiones de: Hubo la fortuna que: fué la desgracia que, se hacen en latin, al tenor de estos ejemplos: Hubo la fortuna que todos eran jóvenes: *Forté ita evenit, ut omnes essent juvenes.* Fué la desgracia de que todos perecieron: *Accidit, ut omnes perierint.*

Cuando se presentan en castellano estos modismos: La lástima fué, lo mas sensible fué, en latin se hacen segun el ejemplo siguiente: Lo más sensible fué que el padre murió el primero: *Ulud maximé dolendum fuit, quod pater obiit diem primus.*

Por tan léjos, se pone en latin: *tantum absuit, abest*, segun el tiempo, de que hablará la oracion; y el verbo que sigue, se colocará en subjuntivo con la partícula *ut*, v. g.: tan léjos estaba de volver, que me habia despedido para siempre de vosotros: *Tantum aberat, ut ego rederem, ut vobis vale dixerim in perpetuum.*

Estos modismos: No quiera Dios que, pero lo que más, pero lo que es más, lo que tiene de, etc., se harán en latin, segun los ejemplos siguientes: No quiera Dios que yo me encuentre con él: *Absit ut, vel Deus prohibeat, ne ego occurram ei:* Pero lo que procuraba más que todo era: *Maximé autem curabat, quod.* Pero lo que es más de extrañar, es que: *Illud veró ó autem, maximé mirandum est, quod:* Lo que tiene de bueno es que á todos favorece: *Illud in co laudes, quod omnibus opituletur.*

Por estos modismos: mas si viniere, pero si viniere, se ponen las particulas: *quodsi, velsin*, y el verbo como suena, v. g.: Mas si comiere el enfermo: *Quodsi æger ederit.*

Estos idiotismos castellanos: Resta que, lo que resta que, estando á punto de, se hacen en latin así: Resta que hablen los mayores: *Reliquum est, ut majores natu lo-*

quantur. Estando á punto de embarcarnos: *Cúm jam esse in eo, ut naues conscenderemus*.

Quando la oracion se presenta con las frases: Bueno fuera, es, era, etc., se pone el verbo siguiente en subjuntivo con las particulas *mirum ni*, vel *mirum quin*, callando el verbo *Sum*, v. g.: Bueno fuera que un niño nos diera consejos: *Mirum ni*, vel *mirum quin puer dederit nobis consilia*.

Colocan el verbo determinado en subjuntivo, con su respectiva particula, las frases ó modismos oracionales, que siguen.

1.º Estamos ya en el caso de administrar justicia: *In eum jam res rediit locum, ut sit necesse administrare justitiam*.

2.º Estuve por echarle de casa: *Prope fuit, ut domo ejicerem, ó vix me continui, compressi, quin illum domo ejicerem*.

No está en nosotros evitar el mal que amenaza: *Non stat pernos, quominus malum impendens declinetur*: Consiste en el rey que no se libre batalla: *Stat per regem, quominus prælium committatur*.

3.º No dejó cosa por ver: *Nihil prætermisit, quin viderit*: Nada se le ponía por delante para robar y matar: *Nihil pensi habebat, quominus, vel quin prædaretur, occideretque*.

4.º Hizo más de lo que esperábamos todos: *Plus fecit, quam ut omnes arbitrati essemus*: Fué mas lejos de lo que se creía: *Longiús, vel ultra processit, quam ut creditum fuerit*: Estoy tan léjos de pedir la paz, que no licencio mis tropas: *Adeo pacem non peto, ut non, vel ne meos dimittam milites*.

5.º Acudieron tantos pobres, que fué preciso suspender la limosna: *Tan multi inopes adierunt, ut opus fuerit elemosyna vacare*.

CAPITULO VIII.

Particulas de ornato que no influyen en el régimen de los verbos, á quienes se juntan.—*Oraciones interpuestas.*

Hay en latin, como en las demás lenguas, innumerables idiotismos que, por carecer de régimen fijo y cierto no se someten á las reglas del habla y construccion; y como

quiera que encadenan y adornan los periodos, es preciso saber su uso; al efecto, pondremos á continuacion las mas principales:

A lo que dicen, ó segun se dice.	<i>Ut ajunt, vel ut fama est.</i>
Todo le sale como quiere.	<i>Ex sententia omnia ei eveniunt.</i>
A la manera que, así tambien.	<i>Ut, quemadmodum, sic, ita.</i>
A poco de haber llegado, murió.	<i>Non multó postquam pervenit, obiit diem supremum.</i>
A lo que veo, ya ha concluido esto.	<i>Quantum intelligo, jam actum est de hac re.</i>
¿A qué fin viene eso?	<i>¿Quorsum spectant hæc?</i>
A lo más saldrá uno.	<i>Summum, ad summum unus proficiscetur.</i>
Acaba ya, despacha.	<i>Age, agedum, age jam.</i>
Ahora acabo de entender.	<i>Nunc demum intelligo.</i>
Por ahora se porta bien.	<i>Ut nunc se habet, bene se gerit.</i>
Ahora que estamos buenos.	<i>Nunc dum, vel cum salvissimus.</i>
Ahora, pues, ahora bien.	<i>Age nunc, age veró, nunc veró, nunc autem.</i>
Al fin y al cabo hemos salido con la nuestra.	<i>Tandem compostes voti evasimus aliquando.</i>
¿Para qué, ó á qué gritabas?	<i>¿Quid, vel ad quid clamitabas?</i>
¿Hay algo de bueno?	<i>¿Nunquidnam boni?</i>
¿Falta algo? ¿Hay algo más?	<i>Nunquid desideratur? Nunquid præterea?</i>
Dime si alguna vez has oido esto.	<i>¿Cede an ecquando id audiveris?</i>
¿Has venido alguna vez á mi casa?	<i>¿Numquando venisti apud me?</i>
¿Hay alguna dificultad?	<i>¿Ecqua difficultas est?</i>
¡Entregarnos! Antes morir!	<i>¡Dedere nos! Imo, quinimo emori oportet.</i>
Así que yo, ó así, pues, yo.	<i>Itaque, Quare, Proinde, Igitur, Ergo, etc.</i>
Basta y sobra ya, amigo.	<i>Satis superque jam, amice.</i>
Aunque no fuera más que por ver al amigo.	<i>Vel ut amicum videremus.</i>

- Bien puede estudiar, si quiere.
- Cada uno hacia lo que más podía.
- Casi llegó al punto que se acabó la función.
- A no ser que diga que estamos enfermos.
- ¿Cómo es posible que esté en casa?
- Cierto que estamos seguros de la vida.
- No se sabe de cierto la noticia.
- ¿Cómo qué? indignándose.
- ¡Cómo lloraba Jesús de tristeza!
- Como que veía mal el negocio.
- Gritaba como quien está loco.
- Le trataban como si fuera un niño.
- Preséntese el reo, como quiera que sea.
- Como quiera que venga.
- Como es tan prudente.
- Con toda la amabilidad posible, le recibí.
- Cuando uno obra bien, no teme.
- ¿Has oído, hijo mío? ¿Cómo no?
- ¿Me despides de veras? ¿Cómo si te despido?
- Cuanto esté de mi parte.
- ¡Cómo se alegran los padres del bien de los hijos!
- Licuit litteris incumbere, si libuerit sibi.*
- Quóquisque maxime poterat, præstabat.*
- Tantum non statim á ludo, pervenit.*
- Nisi forté dicam morbo laborare.*
- ¿Qui fieri potest, ut domi sit?*
- Enimveró sumus á morte tuti.*
- Non satis constat nuntius.*
- ¿Itane? ¿Itanevero? ¿Ergo? ¿Quid? ¿Quid ergo?*
- ¡Ut Jesu præ mærore prosiliebant lacrymæ!*
- Quippe qui rem malè geri comperiebam.*
- Clamitabat, ut pote qui est mente captus.*
- Habitus fuit, quasi, tamquamsi, utsi, perinde acsi fuisset puer.*
- Reus adeat, quoquomodo res se habeat.*
- Quomodocumque, utcumque, quoquomodo veniat.*
- Cujus est prudentiæ, quæ est sua prudentia, quæ est prudentia.*
- Excepi eum quam potui benignissimó.*
- Cùm quis rectè agit, haud pertimescit.*
- ¿Audistine, fili mi? ¿Quid ni?*
- Serió ne me dimittis? Quid ni dimittam?*
- Quantum situm sit in me, quantum in me sit, quantum possim.*
- ¡Quam gaudent parentes de salute liberorum!*

¡Cómo lloraba la niña la
muerte de la madre!

¡Cuánto há que comí!

¿Cuánto há que trabajas?

Cuanto uno más calla, más
sufre.

Cuanto más rico, más avaro.

Cuanto más habla uno, más
yerra.

Por algo lloras: dímelo.

Cuanto más vengan, mejor.

Cúanto ménos acudan, más
parte.

Cúantos hay que te dén la
razon?

Por demás es que te defien-
das.

¿Desde cuándo estás enfer-
mo?

Desde el dia que vine, estoy
ocupado.

Desde que te trato, estoy
ausente.

Desde el principio. Desde
la primera vez que.

Desde ahora. Desde entón-
ces le conozco.

Aníbal era aficionado á las
armas, desde niño.

Ea, vaya; continúa.

En punto á fiestas, diré
brevemente.

En órden á religion, trata-
remos en otra ocasion.

En cuanto á lo que piensas
que yo soy tu enemigo.

*¡Quam, vel ut illacrymabat
nata morti matris!*

*¡Quam dudum, vel quam
pridem, edi!*

*¡Quam diu est, cum, vel
quód laboras?*

*Quó quis, vel quantó quis
magis tacet, eó magis,
etcétera.*

*Quó, vel quantó ditior,
hóc, tantó, vel eó conti-
nentior.*

*Quantó quis loquitur, tantó
errat.*

*Non tomere fles: ostende
mihi.*

*Quantó, vel quó plures ve-
niant, meliús.*

*Quó pauciores adsint, plus
rationis.*

¿Quotus enim quisque est?

*Supervacaneum est, ut tete
defendas.*

¿Ex quo tempore æger es?

*Ex quo die veni, laboribus
vaco.*

*Jam tum cum te utor, ab-
sum.*

*Jam inde á principio: Jam
tunc, cüm.*

*Jam nunc. Jam tunc cog-
nosco, eum.*

*Annibal erat pronus ad
arma, jam inde á puero.*

*Ea, ge, agedum; prose-
quere.*

*De ludis summatim espon-
nam.*

*Quod ad religionem, aliás
agemus.*

*Quod autem putas me tibi
esse adversarium.*

En esto, ó estando en esto,
tocan á la puerta.

Entonces, pues, que le ví,
no pude hablarle.

Entre semana, no se paga.

No será fuera del caso, ad-
vertirlo todo.

Además de que yo no me
quejé.

No há mucho que estuvo en
Valencia.

Tres dias há que se marchó.

Esto es lo que mas quiero.
¡Lo que se alegra el niño al
verme!

Tan pronto como pueda, le
hablaré.

Mas de un año hace que no
le veo.

Algunos mas murieron.

Muchos más faltan.

Trabajo más que los demás,
más de lo necesario.

Catilina reclutó todos los
soldados que pudo.

Cuando más, me hacen una
visita.

Si no soy rico, á lo ménos
tengo crédito.

No porque no, sino porque.

No porque lo digas, es cier-
to.

¡Oh qué lástima!

He sido examinado de pa-
labra y por escrito.

Para estar tan rico, gasta
poco.

Para abreviar: para decirlo
de una vez.

Hablando aquí entre nos-
otros.

Ecce, interim fores pulsantur.

*Tunc, cum vidi, eum, allo-
qui nequivi.*

*Per hebdomadam, non ex-
penditur.*

*Non crit alienum, monere
omnia.*

*Præter quamquod ego non
sum questus.*

*Haud sanè diu est, cum
fuit Valentia.*

*Tertius est dies, cum di-
scessit.*

*Id est quod maximè cupio.
¡Ut gaudet puer videns me!*

*Cum primùm possim, cum
illo loquar.*

*Annus est, et eo amplius,
cum non video.*

*Aliquantò plures occu-
buere morti.*

Multò plures deficiunt.

*Laboro præter ceteros, ul-
tra quam satis est.*

*Catilina delegit quam plu-
rimos potuit milites.*

*Cum plurimum, semel me
visunt.*

*Si minus dives, at optimum
nomen habeo.*

Nonquin, sed quòd.

*Non quòdsi dicas, vel si
dicas, etc.*

¡O rem miccerandam!

*Examen subiit verbo scrip-
toque.*

*Cum tantùm proleat opi-
bus, nihil consumit.*

*¿Quid multa? Ut semel di-
cam.*

*Quod inter nos liceat dice-
re.*

¿Para cuándo estará? Para mañana.

Murieron muchos de una y otra parte.

Saludarás de mi parte á todos.

Poco más de cuarenta quedaron.

Por más que estudies.

Por mucho que sea su valor.

De día en día crecían estas plantas.

¿Por qué has partido tan de mañana?

¿Por qué no ha de estudiar el jóven?

Con pretesto de amistad me visita.

El orador habló: 1.º de los vicios: 2.º de las penas: 3.º de las buenas obras: 4.º de los premios de la otra vida.

¿Le estimas? Pues no he de estimarle?

¿Qué tienes ya que esperar?

¡Que no le hubiera yo visto! Ninguno hay que no lo sepa. No pasa un día que no le vea.

Cada uno dió para la fiesta lo que pudo.

¡El si que fué un imprudente!

Si contestas, te querrán: pero sinó.

Si hablas, serás castigado: pero si callas...

Todos, sin faltar uno, votaron.

¿Ad quod tempus sit? In posterum diem.

Multi perierunt ultro citroque.

Ame omnibus valedices.

Pauló plus quadraginta super fuere.

Quantumbis, vel si maxime studeas.

Quantacumque sit ejus virtus.

Indies hæ plantæ gliscebant.

¿Quid tam mane profectus fuisti?

¿Quidni adolescens studeat?

Per causam familiaritatis, me convenit.

Concionator dixit: primum de vitiis: deinde panis: tum de egregiis actibus: postremó de præmiis futuræ vitæ.

¿Estimas ne? ¿Quidni æstimaverim?

¿Quid est jam quod ampliùs exspectes?

¡Ne illum vidissem!

Nemo est quin id sciat.

Nullus intercedit dies, quin illum videam.

Pro suis quisque facultatibus pecuniam ad ludos contulere.

¡Imo ille fuit impudens!

Si respondes, æstimaberis; siminus.

Si loqueris, cruciaberis; sin taces...

Omnes ad unum saffragati fuerunt.

No asistiré, sin que me avisen.	<i>Non adero, quin, velut non, vel cùm non monear.</i>
No hay rico, que no sea orgulloso.	<i>Nullus est dives, quin idem sit superbus.</i>
Tanto tiempo estoy aquí, como vosotros.	<i>Tamdiu sum hic, quandiu vos.</i>
Todo hombre de bien sufre esto.	<i>Optimus quisque homo id patitur.</i>
Habia dos ladrones en la cruz:	<i>Duo erant cruci afflxi latrones:</i>
El uno bueno: el otro malo.	<i>Unus bonus; alter veró improbus.</i>
Mirábanse los unos á los otros.	<i>Alii alios intuebantur.</i>
Una ó dos veces: otra y muchas veces.	<i>Semel aut iterum: iterum ac sæpius.</i>
Y si alguno juzga de otro modo.	<i>Quod si aliquis aliter cogitat.</i>
La paz es buena; la guerra no.	<i>Pax est optabilis; bellum non item.</i>
No habian hecho más que comer, cuando vino él.	<i>Vixdum, tantum, vel commodum ederant, cum is pervenit.</i>
¿Qué haces que no le despachas?	<i>¿Quim illum expellis?</i>
Ahora lo veo más claro que nunca.	<i>Nunc illud intelligo, ut cùm maximé.</i>
En la primera ocasion que tenga.	<i>Ubi primùm mihi sit opportunum.</i>
Para eso vendí el campo.	<i>Eó ne agrum vendidi.</i>
¿Y aun cobra sueldo?	<i>¿Quin recipit stipendium?</i>
Y lo que es más: no obedece.	<i>Quin etiam: non obtemperat.</i>
¿Y qué sucedió despues?	<i>¿Quid tum? ¿Quid inde?</i>

Oracion interpuesta, segun la etimología de la misma palabra, es aquella que se interpone entre otra oracion, llamada *principal*.

La interpuesta es generalmente un ando, un habiendo; y, en una palabra, una de las oraciones de gerundio español: tambien puede ser un relativo, ó alguna de las oraciones de partícula, que tenemos esplicadas, v. g.: Dijo el Juez que, por quanto los testigos no se hallaban presentes, suspenderia la sentencia. En este ejemplo, la oracion interpuesta es: por quanto los testigos no se hallaban pre-

sentés; la oracion principal será: el Juez dijo que suspendería la sentencia.

Para hacer estas oraciones con claridad y sin confusion, es necesario tener conocimiento, sobre todo, de la interpuesta, y se entresaca, colocándola al principio, ó al fin de la oracion principal: de este modo, resultarán dos oraciones; las cuales estribarán en las ya esplicadas, y en consecuencia, las harán los jóvenes por de pronto con la misma destreza y soltura que otra oracion cualquiera, v. g.: Creo que, si el Rey hubiera promulgado esta ley, todos los ciudadanos la observarían. Esta oracion, colocando la interpuesta al fin de la principal, dirá: Creo que todos los ciudadanos observarían esta ley, si el Rey la hubiera promulgado; la cual se hace en latin, apoyándonos sobre otras oraciones sabidas, del modo siguiente: *Credo omnes cives observaturos esse legem hanc, si Rex promulgavisset eam.*

En tanto que no se haya adquirido la destreza necesaria en hacer las oraciones interpuestas, convendrá proceder del modo que tenemos indicado; pero cuando los estudiantes se hayan formado una idea clara de la oracion interpuesta, convendrá que practiquen estas oraciones en latin, no mudando de lugar á la interpuesta: para ello damos las reglas siguientes:

1.^a Siempre que el supuesto del infinitivo, ó de la oracion principal (porque la oracion principal es regularmente un infinitivo) sea el mismo que el de la interpuesta, se toma primero el supuesto del infinitivo, y luego sigue toda la interpuesta, así en activa como en pasiva, v. g.: Pienso que, si los hombres guardan los preceptos de la ley natural, nunca despreciarán á sus semejantes: *Cogito homines, si servant præcepta legis naturalis, nunquam contemturos esse similes.* Pasiva: *Cogito similes, si præcepta legis naturalis servantur ab hominibus, nunquam contemnendos esse ab eis.*

2.^a Cuando la persona paciente de la interpuesta es supuesto de infinitivo, ó sea de la oracion principal, se repite la interpuesta inmediatamente despues del determinante, y luego sigue la oracion principal con su supuesto; mas en la pasiva se observará la regla primera, v. g.: Dicen que, acusando vosotros á la mujer, buscaba defensa: *Dicitur, cum vos argueretis mulierem, eam quærere patrocinium.* Pasiva: *Dicitur patrocinium, cum mulier argueretur á vobis, quæri ab illa.*

3.^a Si la interpuesta es un relativo, al volver la oracion

por pasiva, necesariamente debe venir despues de la oracion principal; y consiguientemente, deja de ser interpuesta, v. g.: Se supo que el Juez, que habia condenado al inocente, quebrantaba la ley: *Scitum fuit Judicem, qui damnaverat insontem, frangere legem*. Pasiva: *Scitum fuit legem frangi á Judice, á quo insons damnatus fuerat*.

CAPITULO IX.

Defnicion y division de la Sintáxis.—Principios generales de la Sintáxis natural.

La palabra, *Sintáxis*, se deriva de las dos griegas *Sin* y *Taxo*, que significan coordinacion, ó construccion de las partes de la oracion.

La sintáxis, pues, con arreglo á la etimología espresada, se define: Una parte de la Gramática, que enseña el orden, la colocacion y dependencia, que deben tener las partes de la oracion entre sí.

La sintáxis se divide en propia ó natural, y figurada ó irregular. La natural es aquella, á quien ni le falta, ni sobra, ni perturba el orden, ó colocacion de las palabras, v. g.: *Dominus dilexit nos prius, usque ad mortem*. En cuyo ejemplo están las palabras colocadas de un modo ordenado y completo. La impropia ó figurada es aquella, á quien le falta, sobra, ó perturba el orden de las palabras, ó partes de la oracion; v. g.: *Eum vidi hominem tunc temporis; et eundem vidi hodie*. En cuyo ejemplo, faltan las primeras y segundas personas; sobra el genitivo *temporis*, y están pospuestos, ó trastocados los acusativos: *eum, hominem y eundem*.

La sintáxis natural ó propia, se subdivide en transitiva é intransitiva: la primera enseña solamente las concordanCIAS, sin pasar á regir caso; por ello se denomina intransitiva; esto es, que no pasa. Ejemplo: *Magister dixit*: el maestro dijo: *Milites fortes*: los soldados valientes. La segunda es la que se construye con genitivo, dativo, acusativo; esto es, pasa á regir alguna parte de la oracion, v. g.: *Magister dixit verum discipulis*; el maestro dijo la verdad á los discípulos. En cuyo ejemplo, *verum y discipulis* son casos regidos del verbo *dixit*, por la sintáxis transitiva.

La sintáxis natural ó propia, con respecto al régimen,

se llama sintáxis de nombre, de verbo, de pronombre, ó de genitivo, dativo, acusativo, segun la parte de la oracion, ó casos que rige.

Todas las partes de la oracion pueden regir ó construir; pero no todas pueden ser regidas: las partes de la oracion indeclinables pueden ser regentes; pero no son regidas, ni construidas.

Todos los casos de la declinacion pueden regir, ó construir, y ser regidos á la vez; escepto el nominativo que siempre rige, y nunca es regido, y el vocativo que sirve para llamar ó determinar de algun modo la persona ú el objeto.

Los grandes principios generales, en que está basada la sintáxis natural ó propia, son tres: concordancia, construccion y régimen.

Por concordancia entendemos la conveniencia de una parte de la oracion con otra. Las concordancias son cuatro: primera, de sustantivo y adjetivo: segunda, de dos sustantivos: tercera, de nominativo y verbo: cuarta, de relativo y antecedente.

Cuando el adjetivo se refiere á dos sustantivos de un mismo género, concierta con ellos en plural, sin alterar la concordancia del género y el caso, v. g.: *Nero atque Herodes sævi*; Neron y Herodes crueles.

Si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo concertará en plural con el más noble: el masculino es más noble que el femenino, el femenino más noble que el neutro, v. g.: *Mulier et homo generosi*; la mujer y el hombre generosos.

Si los sustantivos, sean dos ó mas, son de cosas inanimadas, el adjetivo concertará con el último en singular, por supuesto; ó bien se pondrá en plural en terminacion neutra: *Virtus, pietas et labor, bonus*: ahora concierta con *labor*, último sustantivo: *Virtus, pietas, et labor, bona*, ahora concierta en plural en terminacion neutra, porque se le sobreentiende *negotia*; como si dijera: la virtud, la piedad, y el trabajo, negocios ó asuntos buenos. Lo dicho del adjetivo con respecto á concordar con los sustantivos, se puede, y debe aplicar á los pronombres y participios, v. g.: *Genus, ætas et eloquentia laudanda*, concertando con el último sustantivo, el linage, la edad y la elocuencia ha de ser alabada: ó *genus, ætas et eloquentia laudanda*, terminacion neutra del plural: *Dignitas, vita utque fama, quæ amissa fuit, vel quæ amissa fuerunt, vel fuere*.

El adjetivo muchas veces no concierta con el nombre espreso, sino con otro oculto, que se le sobreentiende, v. g.: *Lupus triste*; el lobo triste. Aquí no concierta *triste* con *lupus*, sustantivo espreso, sino con *negotium* que se le sobreentiende; como si dijera: el lobo cosa triste, etc.

El adjetivo, despues de un nombre colectivo, se pone en plural, v. g.: *Multitudo fugerunt pavidum*; una multitud huyeron amedrantados: *Pars maxima occisi fuerunt*; la mayor parte fueron heridos.

El adjetivo, en terminacion neutra del singular ó plural, concierta unas veces con *negotium* que se le sobreentiende, otras con el sustantivo oculto, que reclama la índole y significado del adjetivo; *Bonum est celare veritatum aliquandó*; *id est, negotium bonum, opus bonum est*, etc., es bueno, ó cosa buena ocultar la verdad alguna vez.

Despues de dos singulares el verbo se pone en plural: *Cicero et Hortensius fuerunt oratores*. Si los sustantivos son de personas distintas, el verbo concertará en plural con la mas noble: la primera persona es más noble que la segunda, la segunda más que la tercera. Ejemplo: Yo y tú vamos; *Ego tuque imus*.

Si los sustantivos son de cosas inanimadas, puede el verbo concertar con el último, poniéndose en singular, v. g.: La fama, el honor y la gloria deben ser apreciados, ó debe, concertado con el último: *Fama, honor atque gloria debent, vel debet æstimari*.

El verbo se pondrá en plural despues de un nombre colectivo, v. g.: *Pars in frustra secant; id est, aliqui secant*; algunos dividen en pedazos.

Las concordancias de unos sustantivos con otros, piden que estos concierten entre sí, al ménos en caso; v. g.: Aténas y Esparta, ciudades célebres: *Athenæ ac Sparta, urbes nobiles*.

El relativo concierta ordinariamente con el antecedente en género, número y persona y, algunas veces, en caso: *Domus quam incolo*, la casa que habito. Aquí concierta el relativo *quam*, con su antecedente *domus*, en género, número y persona. Se presentó el padre, el cual empezó á reprender al hijo: *Pater adfuit, qui cœpit corripere filium*. Aquí concierta el relativo, *qui* con su antecedente, en género, número y caso.

Cuando el relativo viene entre dos nombres sustantivos, concierta con el primero; aunque tambien puede concertar con el segundo, v. g.: Esta es la casa, que se creia un

palacio. *Hæc est domus quæ*, refiriéndose á *domus*, y *quod*, concertado con el sustantivo consiguiente, *credebatur palatium*.

El relativo es de dos especies: de sustancia uno, y de accidente otro: el primero es el que hemos explicado ya, el segundo es el que siempre hace referencia á un adjetivo; y léjos de concertar con él, como el relativo de sustancia, concierta con el sustantivo, que se le sigue, en género, número y caso, como un adjetivo cualquiera. Estos son: *Qualis*, cómo, ó cuál es la cosa; *quantus*, cuán grande es la cosa; *quot*, cuántos en número; *quotus*, cuántos en orden; *quotenni*, de cuántos en cuántos; *quotuplex*, de cuántos dobles; *quotuplex*, de cuántas especies, clases ó maneras; *quotennis*, de cuántos años; *cujus, a, um*, cuyo ó de quien; *cujas, atis*, de qué pátria, secta, religion ó profesion, etc.

Qualis, et quale, cuál, como: se relaciona con adjetivos de cualidad; como *Bonus*, bueno; *albus*, blanco; *niger*, negro; *pulcher* hermoso; *fortis*, fuerte, v. g.: Neron fué cruel, como Herodes: *Nero fuit sævus, qualis Herodes*. De *qualis* nace *qualiter*, adverbio de cualidad que se relaciona con adverbios de la misma clase, y se usa como su primitivo *qualis*, v. g.: Malamente me va á mí aquí, como á tí ahí: *malè sum hic, qualiter tu istic*.

Quantus, a, um, cuán grande es la cosa: se refiere á adjetivos de la misma naturaleza; como *magnus*, grande; *parvus*, pequeño; *longus*, largo; *latus*, ancho; *profundus*, profundo; *angustus*, estrecho; *tantus*, tan grande, etcétera. Ejemplo: Tan larga es la noche, como el día: *nos est jam tan longa, quantus est dies*; ó sin espresar el *est*.

Quot es un adjetivo indeclinable, que se relaciona con adjetivos numerales y numerales indeclinables; como *unus, á, um*, uno; *duo, æ, o*, dos; *tres, et tria*, tres; *quatuor*, cuatro; *quinque*, cinco; *sex*, seis; y todos aquellos cardinales, de que tratamos en la etimología. Ejemplo: De trescientos soldados se componia el ejército de Leónidas, cuantos perecieron; *Trecentorum militum erat manus Leonidæ, quot occubuere*. De *quot* nace *quoties* y *quotiescumque*, que significan cuántas veces, siempre qué, y se usan como su primitivo.

Quotus, significa cuántos en orden: hace referencia á numerales ordinales; como *primus*, *secundus*, *tertius*, *quartus*, etc. Ejemplo: Codro murió el primero en Atenas, como Marcelo en Roma: *Codrus occidit primus Athenis, quotus Marcellus Romæ*.

Quotenni, *æ*, *a*, significa de cuántos en cuántos: se refiere á los distributivos; como *bini*, *terni*, etc.: Matabas los tordos á docenas, como yo las palomas: *Interneabas turdos duodenos, quotemos ego palumbes*.

Quotuplux, significa de cuántos dobles, y se relaciona con adjetivos de la misma naturaleza; como *duplux*, de dos dobles; *triplux*, de tres; *quadruplux*, de cuatro, etc. Ejemplo: Hice en cinco dobles la sábana, como tú el pañuelo: *Quintaplam sindonem feci, quotuplum tu sudarium*.

Quotuplex, de cuántos modos ó maneras: se refiere á adjetivos de la misma naturaleza, v. g.: De tres modos esplicó el misterio el teólogo, como el matemático el problema: *Theologus explicuit mysterium triplici, quotuplex problema Mathematicus*.

Quotennis, *et quotenne*, de cuántos años: se refiere á estos adjetivos: *Binnis*, de dos años; *triennis*, de tres, etc. Tres años tiene el niño, como tu hija: *Triennis est puer, quotennis filia tua*.

Cujus, *cuja*, *cujum*, cuya es, ó de quien es la cosa: se refiere á pronombres y genitivos de posesion; como *meus*, *tuus*, etc. Ejemplo: Tuyo es el libro, cuya era la carta: *Liber est tuus, cujus*, genitivo, ó *cuya erat epistola*; *cuja* nominativo.

Cujas, *atis*, de qué pátria, nacion, secta, religion. Ejemplo: Anibal era cartaginés, como Marcelo: *Annibal erat pænus, cujas Marcus*.

Régimen es la inmediata dependencia de una parte de la oracion de otra; de modo que, entre la palabra regente y la regida, no haya cosa alguna: lo contrario se llama construccion. Ejemplo de régimen: *Timor uxoris*; el miedo de la mujer: de construccion: *Unus ex illis*: no de ellos: aquí, entre regente y regido, media *ex*, preposicion de ablativo.

CAPITULO X.

Partes de la oracion que rigen y son regidas en ambas lenguas.—Construccion del nombre sustantivo.—Sustantivos con genitivo.

Las partes de la oracion que rigen en castellano, son: el nombre sustantivo, el verbo activo, el participio, la preposicion y la conjuncion. Carecen de régimen: el

artículo, el nombre adjetivo, el participio en el concepto de adjetivo, el verbo pasivo, el adverbio y la interjección. El artículo, carece de régimen, porque siempre se usa aplicado al nombre sustantivo: el adjetivo, porque nunca se usa sin un sustantivo espreso ó suplido, á quien pertenece el régimen: el participio en el concepto espresado, porque depende siempre de un sustantivo: el verbo pasivo, porque representa al verbo activo: el adverbio, porque ninguna parte de la oración depende de él, ni él depende ellas: la interjección, porque más bien que parte de la oración, es un signo inarticulado.

En latin, á diferencia del castellano, pueden regir todas las partes de la oración: asimismo todas ellas pueden ser regidas, escepto la conjunción y la interjección. En punto á los casos, el nominativo rige únicamente; los demás todos son regidos, escepto el vocativo, que ni rige, ni es regido: su oficio es determinar ó llamar la persona ó cosa en el discurso.

El nombre sustantivo rige á otro nombre en genitivo ó ablativo; y en genitivo y ablativo á la vez; en la inteligencia que siempre rige los casos sobredichos, mediante la preposición *de* castellana.

Los nombres sustantivos que rigen genitivo, son de cuatro especies: 1.^a los que significan posesion; 2.^a los adjetivos sustantivados; 3.^a los verbales.

Si el nombre que viene despues de la preposición *de*, significa posesion ó pertenencia, se pone en genitivo, y se llama genitivo de posesion, v. g.: *Ensis Cæsaris*, la espada de César: *Equus Alexandri*, el caballo de Alejandro. De este genitivo se saca un adjetivo, llamado posesivo: así, en los ejemplos propuestos, dirá el primero: *Ensis Cæsarianus*; el segundo: *Equus Alexandrinus*.

Los adjetivos posesivos, originarios de los genitivos espresados, se romancean de dos modos: ó por genitivo, ó por adjetivo: así, se dice: Temor de Dios, ó temor divino: el consejo del padre, ó el consejo paterno: la religion de la nación, ó la religion nacional.

Los adjetivos que se sustantivan, son: 1.^o *Multus*, á, *um*, mucho: *Plus*, *uris*, mas: *Plurimus*, *a*, *um*, muchísimo: *Minor*, *et us*, ménos: *Tautus*, *a*, *um*, tanto: *Quantus*, *a*, *um*, cuánto: 2.^o los pronombres demostrativos *hic*, *is*, *ille*, *iste*, *idem*: 3.^o *Quis* y sus compuestos. Los adjetivos precitados no se sustantivan en todas las terminaciones, sinó en las neutras solamente: asimismo sufren estas alteraciones en el nominativo y acusativo; en los

demás casos se usarán adjetivamente: finalmente, se sustantivan sólo en singular, y formando en castellano concordancia con los sustantivos. Ejemplo: Mucho dinero tendría Creso; *Crusus haberet multam pecuniam*, vel *multum pecuniæ*.

Los sustantivos verbales que rigen genitivo, se derivan del supino, y terminan de uno de estos modos: en *or*, como: *doctor*, *defensor*; en *io*, como: *lectio*, *confusio*; en *us*, como: *auditus*, *consensus*: en *ix* ó *ex*, como: *victrix*, *vindex*: en *en*, como: *levamen*, *tutamen*: en *um*, como: *nutrimentum*, *argumentum*: en *antia*, como: *observantia*, *tolerantia*: en *entia*, como: *eloquentia*, *cadentia*. Ejemplos: Siempre debemos seguir el parecer de los más sábios: *Semper sequi debemus sententiam sapientissimorum*: La observancia de los divinos preceptos es el camino recto del cielo: *Observantia præceptorum divinorum est via recta cæli*.

Los verbales, terminados en *or*, *ex*, ó *ix*, se romancean como las primeras de activa llanas; y en latin se hacen como se presentan en castellano, ó bien se hacen, por los verbales que correspondan, de este modo: el nominativo de persona agente queda lo mismo: al verbo activo le sustituye *Sum*, *es*, *est*; del supino se saca el verbal, que servirá de segundo nominativo: y últimamente, la persona paciente se colocará en genitivo. Ejemplo: La Virgen cosió la túnica que llevaba J. C.: *Virgo sarsit tunicam*, vel *fuit sarrix tunicæ*, *quam induebat Jesus Christus*.

Los restantes verbales, que hemos consignado, se romancean como suenan, v. g.: *Nutrimentum animæ*; el alimento del alma: *levamen corporis*; el alivio del cuerpo.

Los sustantivos indeclinables que rigen genitivo, son: 1.^o *Opus* y *Usus*; los cuales, unidos á *Sum*, *es*, *est*, significan tener necesidad, y se usan del modo siguiente: *Sum*, *es*, *est*, se pone juntamente con *opus* ó *usus*, en tercera persona del singular: quien tiene necesidad en dativo; y la cosa necesitada en genitivo ó ablativo, sin preposición: ó puede la cosa necesitada ponerse en nominativo, quedando todo lo demás lo mismo; pero concertando *Sum*, *es*, *est*, con ese nominativo de cosa necesitada. Ejemplo: Vosotros tendreis necesidad de dinero: *Opus*, vel *Usus erit vobis pecuniæ*, vel *pecunia*; ó *pecunia erit vobis opus*, vel *usus*: 2.^o *Macte*, vocativo del singular, y *Macti*, vocativo del plural: los cuales sirven para exhortar ó animar, y se usan de este modo: la persona á quien

se anima, exhorta, etc., es siempre vocativo: seguidamente deben concertar, en número y caso, los sustantivos consabidos: *Sum, es, est*, se coloca en el número, de que hable la oración; aquello á lo que se anima, ó exhorta, se pone en genitivo ó ablativo, sin preposición. Ejemplo: Tened valor, amigos, para sufrir las desgracias: *Amici, macti estote virtutis, vel virtute, ut feratis infortunia*: 3.º *Mille*, un millar: este, ora se tome como sustantivo, ora como adjetivo, es siempre indeclinable en el singular, y rige genitivo; pero siendo adjetivo, concierta mejor con el sustantivo adjunto, y lleva el significado de *mil*; en el plural siempre es sustantivo; se declina *millia, ium*, y rige genitivo. Ejemplos: El soldado compró un millar de armas. *Miles emit mille armorum*: El general perdió en la batalla diez mil hombres: *Imperator amisit in pugna decem milla hominum*.

ADVERTENCIAS.

1.ª Los adjetivos *paucus, nullus, hoc*, se sustantivan por los nombres *parum, nihil, id*. Ejemplos: Poco daño; *Parum damni*: Ninguna duda; *Nihil dubii*: Este negocio; *Id negotii*.

2.ª En *quis, vel qui* se sustantivará la terminación *quid*, y lo mismo en sus compuestos. Ejemplos: Si hay algun peligro: *Siquid periculi est*; Cualquier duda que ocurra: *Quidquid dubii eveniat*.

3.ª Todos los nombres de esta regla se usan de dos modos: ó formando concordancia, como adjetivos, ó rigiendo genitivos, como sustantivos: escepto *Parum, Nihil, Plus* y *Quid* con sus compuestos, que siempre se usan sustantivamente, aunque se presenten en castellano adjetivamente.

4.ª Aunque, como se ha dicho, estos adjetivos solo tienen esta construcción en singular, suelen, sin embargo, encontrarse en plural algunos de ellos: así se dice: *Angosta viarum*; Caminos estrechos: *Opaca luminum*: Luces opacas; *Occulta documentorum*; Documentos ocultos: *Amara voluptatum*: Amargos placeres: *Lubrica vitiorum*, Vicios torpes; y así algunos mas.

5.ª Los verbales, además del régimen sobredicho, pueden llevar los casos de sus verbos: así, *Obtemperatio legibus*, la obediencia á las leyes: en donde *Obtemperatio*, rige dativo como el verbo *Obtempero, as*, de donde nace.

CAPITULO XI.

Sustantivos con genitivo y ablativo.—Sustantivos con ablativo solamente.

Si el nombre que sigue á la partícula *de*, significa alabanza ó vituperio; esto es, una cualidad buena ó mala, se pone en genitivo ó ablativo, v. g.: Nicodemus, varon de grande autoridad y prudencia, defendió la causa de Cristo: *Nicodemus, vir summæ auctoritatis et prudentiæ, vel summa auctoritate et prudentia, defendit causam Christi.*

Las oraciones de alabanza y vituperio vienen espresadas en castellano con las fórmulas de varon, sugeto, hombre, mujer, etc.; y con esta otra de grande: por las primeras se pone en latin *vir* ó *femina* para las cualidades nobles ó de alabanza; *homo* y *mulier* para las cualidades innobles ó de vituperio; y por la fórmula de grande se pone uno de estos adjetivos: *summus, magnus, singularis, incredibilis, præstans, mirus, mirificus*, si las oraciones son de alabanza; pero si son de vituperio, se usarán los adjetivos *magnus, summus, nefarius, scelestus, sceleratus, sceleratissimus, turpis, turpissimus, teterimus*, y otros.

Si el nombre que viene despues de la partícula *de*, espresa linage, familia, sangre, etc., se pondrá en ablativo sin preposicion, ó con las preposiciones *e, ex, de*; y algunas veces en genitivo, v. g.: Lucio Catilina era de casa noble; *Lucius Catilina erat nobili genere*, vel *ex nobili genere*.

Si el nombre que viene despues de la partícula *de*, significa la materia de que se hace una cosa, se pondrá en genitivo, ó en ablativo con *ex, e, ó de*; ó se saca de este ablativo un adjetivo posesivo, que concierte con la palabra regente, como dijimos en los genitivos de posesion, v. g.: Los griegos introdujeron en Troya el caballo de madera: *Græci intulerunt in Trojam equum ligni*, poco usado, *ex ligno*, vel *ligneum*.

Si el nombre que viene despues de la partícula *de*, significa la materia de que se trata, se pondrá en ablativo con *de*, ó *super*, si es nombre; y si verbo, se usará del gerundio de ablativo con la preposicion *de*. Ejemplos: Los embajadores hablaban de la paz: *Legati loquebantur de pace*, vel *super pace*: Los conjurados trataban de ase-

sinar á Ciceron, y á los demás cónsules: *Conjurati agebant de occidendo Ciceronem, ceterosque consules.*

Cuando el nombre que viene despues de la partícula *de*, significa cargo, empleo, oficio ó ministerio, se pone en ablativo con las preposiciones *a*, ó *ab*, v. g.: El criado de mulas gana un sueldo muy crecido en todas partes: *Famulus á mulabus lucratur stipendium grande ubique.*

Cualquier cargo, empleo, ó ministerio, se puede poner en ablativo con las preposiciones susodichas, poniendo por regente al sugeto ó persona, que le ejerza; en la inteligencia que, si el cargo ú oficio es bajo, se pone en latin, por la persona que lo ejerce, *famulus*, y *famula* para el femenino; pero si es noble ó algo distinguido, se pone *minister*, y *ministra* para el femenino. Ejemplos: La camarera mayor de la reina es amiga de tu madre: *Ministra á cubiculo reginæ est intima matri tuæ.* Fáustulo, pastor del rey, libró de la muerte á Rómulo y Remo: *Faustulus, famulus á pecude regis, liberavit á morte Romulum et Remum.*

Cuando el nombre que viene despues de la preposicion *de*, espresa el apodo, sobrenombre, apellido, sea de la clase que fuera, se pone en ablativo con *a*, ó *ab*, ó se adjetiva, v. g.: Santo Tomás de Villanueva: *Divus Thomas á Villanova*, vel *villanovanns*: Los soldados de la legion tebana eran los más valientes del ejército romano: *Milites á legione thebana erant fortissimi exercitus romani*: Los apellidos llevan el ablativo con la preposicion *de*, v. g.: Francisco Perez; Juan Alvarez: *Franciscus de Perez; Joannes de Alvarez.*

ADVERTENCIAS.

1.^a El linage, ú origen genealógico ó de familia, se espresa por medio de los sustantivos *genus*, linage; *domus*, casa; *sanguis*, sangre; *familia*, familia; *prosapia*, prosapia; *stirps*, estirpe; *origo*, origen; *genealogia*, genealogía; *ortus*, cuna; *propago*, descendencia. Ejemplos: Nuestros mayores descendian de sangre goda: *Majores nostri erant ex sanguine gothorum*: Se cree que Sempronio provenia de familia eqüestre: *Creditur Sempronium esse de familia eqüestri.*

2.^a Los linages suelen ser nobles, viles y honrados. Los nobles se espresan por medio de estos adjetivos: *Nobilis*, *ilustris*, *clarus*, *præclarus*: los viles se espresan

por los adjetivos *ignobilis, sordidus, infimus, obscurus, humilis*: los honrados se espresan por estos otros: *Honestus, ingenuus*.

CAPITULO XII.

Adjetivos con genitivo.—Adjetivos con dativo.

Los adjetivos se presentan en castellano con el romance de adjetivos, ó con el de los verbos, de donde deriva la significacion, que tienen. Así, el campo es abundante en yerba, puede romancearse tambien por el verbo, diciendo: el campo abunda en yerba.

Se construyen con genitivo los adjetivos siguientes: 1.^o Los que significan abundancia, riqueza y sus contrarios escasez y pobreza, como: *abundans*, abundante; *dives*, rico; *egenus*, falto; *inops*, pobre: 2.^o Los que significan ciencia ó ignorancia, como: *sapiens*, sábio; *doctus*, docto; *indoctus, imperitus*, imperito, ignorante: 3.^o Los terminados en *us*, como: *cupidus*, deseoso; *curiosus*, cuidadoso: 4.^o Los terminados en *ax*, como: *fugax*, el que huye; *tenax*, tenaz: 5.^o Los que significan participacion ó esclusion, como: *particeps, consors*, participante; *expers* y *exors*, el que no tiene parte: 6.^o Los interrogativos, como: *quis?* quién? *quót?* cuántos? 7.^o Los partitivos, como: *aliquis, ullus*, alguno: 8.^o Los numerales, como: *unus, duo*, etc. 9.^o Algunos participios hechos nombres, como: *amans, diligens*, el que ama. Ejemplos: 1.^o ¿Qué importa que tengamos bienes de fortuna, si carecemos de virtudes? *Quid interest, ut divites simus bonorum fortunæ, si expertes sumus virtutum?* 2.^o Saturno devoraba á sus hijos: *Saturnus erat vorax liberorum suorum*.

Los numerales partitivos é interrogativos se presentan, en latin y castellano, formando concordancia con los sustantivos, ó colocando los sustantivos en genitivo, v. g.: Cuatro soldados, ó cuatro de los soldados: *quatuor milites*, vel *quatuor militum*.

Tambien pertenecen á esta regla *Capax* y *Compos*. *Capax*, en la significacion de caber, pide genitivo de persona ó cosa cabida, cuyo genitivo se muda en acusativo por *capio*, v. g.: Los enfermos no cabian en el hospital: *Hospitium non erat capax ægrorum*, vel *hospitium non capiebat ægros*. *Compos* significa gozar; con el genitivo

animi, estar cuerdo; con el genitivo *voti*, salir con la suya: *impos*, con los mismos genitivos significa todo lo contrario; v. g.: Los niños no salieron con la suya: *Pueri fuerunt impotes voti*.

Los adjetivos de abundancia *Plenus*, *refertus*, lleno; *dives*, lo cumplido, rico; y los de escasez y pobreza *inops*, pobre, *vacuus*, vacío, *nudus*, desnudo, con *dignus*, digno, é *indignus*, indigno, mudan el genitivo en ablativo; v. g.: El que confiesa la verdad, es digno de alabanza: *Qui fateatur veritatem, est dignus laudis, vel laude*.

Se construyen con dativo los adjetivos que siguen: 1.º Los que significan gusto ó agrado, favor, desagrado, como: *gratus*, *jucundus*, cosa agradable; *propitius*, favorable; *injucundus*, desagradable: 2.º Los que significan provecho ó utilidad, perjuicio ó daño, como: *utilis*, útil; *commodus*, provechoso; *obnoxius*, dañoso; *infestus*, nocivo: 3.º Los que significan facilidad ó lo contrario, como: *facilis*, fácil; *difficilis*, difícil: 4.º Los que significan igualdad ó desigualdad, como: *par*, *aequalis*, igual: *dispar*, desigual: 5.º Los que significan obediencia, sumision, y sus contrarios, como: *obediens*, obediente; *rebellis* y *perduellis*, rebelde: 6.º Los verbales en *bilis*, como: *optabilis*, deseable: 7.º Los compuestos de la preposicion *con*, como: *conformis*, conforme; *conterminus*, colindante. Ejemplos: 1.º La verdad á todos agrada: *Veritas est jucunda omnibus*. 2.º Tu pueblo está contiguo al mar: *Populus tuus est conterminus mari*.

Los verbales en *bilis* se forman de la segunda persona del singular del presente de indicativo, y se romancean por primeras de activa, v. g.: Dios deseaba la salvacion del mundo: *Salus mundi erat optabilis Deo*. En los verbales activos, como se ve por el ejemplo precedente, la persona paciente es nominativo, y la agente dativo: igual construccion tienen *Charus* é *invisus*, amar y aborrecer, v. g.: Dios ama á las criaturas: *Creaturae sunt amabiles Deo*, vel *sunt Charae Deo*.

CAPITULO XIII.

Adjetivos que se construyen con genitivo y dativo; con dativo y acusativo; con ablativo sin preposicion y con ella.

Se construyen con genitivo y dativo los adjetivos que significan: 1.º semejanza ó desemejanza, como; *similis*,

semejante; *absimilis*, desemejante: 2.^o amistad ó enemistad, como: *familiaris*, *necessarius*, amigo; *adversarius*, adversario; *hostis*, enemigo: 3.^o parentesco, como: *propinquus*, pariente; *affinis*, pariente por afinidad: 4.^o lealtad ó lo contrario, como: *fidus*, fiel; *infidus*, infiel: 5.^o proximidad, cercanía, como: *fnitimus*, cercano; *confinis*, contiguo. Ejemplo: El ejército fué fiel al rey: *Exercitu fuit fidelis regis*, vel *regi*.

Se construyen con dativo y acusativo los adjetivos, que significan: 1.^o inclinacion, como: *Pronus*, *propensus*, inclinado: 2.^o prevencion, ó descuido y pereza, como: *paratus*, preparado; *accintus*, prevenido; *seguis*, perezoso: 3.^o aptitud, idoneidad, capacidad, ó lo contrario, como: *aptus*, apto; *idoneus*, idóneo; *ineptus*, inepto; *incapax*, incapaz: 4.^o Prontitud, ó lo contrario, como: *promptus*, pronto; *expeditus*, espedito; *tardus*, pesado. Ejemplos: Anibal era inclinado á las armas: *Annibal erat propensus armis*, vel *ad*, ó *in arma*. Hemos de estar pronto al perdón: *Expediti futuri sumus veniæ*, vel *ad*, ó *in veniam*.

Se construyen con acusativo sin preposicion espresa: 1.^o los adjetivos de medida, como *longus*, largo; *altus*, alto, etcétera: 2.^o *exosus*, *perosus*, aborrecer; *pertæsus*, estar fastidiado: 3.^o los verbales en *bundus*, como; *meditabundus*, el que medita. Ejemplos: El que medite la muerte de Cristo, no pecará: *Meditabundus mortem Christi, non peccabit*. La mesa es ancha tres varas: *Mensa est lata tres ulnas*.

Se construyen con ablativo sin preposicion espresa: 1.^o los adjetivos de alabanza, como: *præclarus*, esclarecido; *insignis*, notable; *excellens*, escelente: 2.^o los adjetivos de significacion varia, como: *contentus*, contento; *fretus*, confiado; *onustus*, cargado; *præditus*, dotado; *orbis*, privado, con todos los que signifiquen parte, causa y cualidad. Ejemplos: Tengo un amigo, célebre en riquezas: *Habeo necessarium, insignem opibus*; Tiberio era duro de génio: *Tiberius erat durus genio*.i

Se construyen con ablativo y las preposiciones *a*, ó *ab*, los adjetivos, que siguen: 1.^o los de diversidad, como: *alius*, *diversus*, diferente: 2.^o los de número ordinal, como: *primus*, primero; *secundus*, segundo, etc. 3.^o los de origen, como: *natus*, *ortus*, nacido; *oriundus*, oriundo: 4.^o los de significacion varia, como: *extorris*, desterrado; *tiber*, libre; *degener*, el que degenera; *immunis*, inmune; *tutus*, seguro; *purus*, limpio. Ejemplos: Sólo María estuvo limpia de toda mancha: *Maria tantum*

fuit pura ab omni labe; José era la primera persona después de Faraón: *Josephus erat primus a Pharaone*.

ADVERTENCIAS.

1.^a *Æqualis* significa ser igual en edad, y pertenece á la clase de los adjetivos de genitivo y dativo: si viniera en lo que es igual, tanto en este como en los adjetivos que significan igualdad, se pondrá en ablativo, v. g.: El maestro era igual en edad á algunos de los discípulos: *Magister erat æqualis aliquorum discipulorum*, vel *alicuius discipulis*: por otro adjetivo de igualdad, dirá: *Magister erat par ætate aliquibus discipulis*.

2.^a *Communis*, en la significacion de ser comun, rige genitivo y dativo, v. g.: La ley de Dios es comun á todos los cristianos: *Lex Dei est communis omnium christianorum*, vel *christianis*: cuando significa ser comun, ó convenir á dos personas, la una se pone en dativo, y la otra en ablativo con *cum*; sirviendo en este caso de supuesto, al verbo *Sum*, la cosa comun; v. g.: Vosotros y yo deseamos hacer beneficios: *Studium benefaciendi est commune mihi vobiscum*.

3.^a *Consciis*, sabedor, admite dativos de reciprocacion de la persona, ó personas que saben; y lo que se sabe, se pone en genitivo, ó ablativo con *de*; y si es verbo, se pone en infinitivo, v. g.: Tenia noticia Cicerón de que Lucio Catilina iba á levantarse contra la República: *Cicero erat conscius sibi Lucium Catilinam insurrecturum esse in Rempublicam*: No me consta esa desgracia de nuestros hermanos: *Non sum conscius mihi calamitatis hujus*, vel *de calamitate hac fratrum nostrorum*.

4.^a Los numerales ordinales vienen espresados con la fórmula *de*, después *de*; por la cual se ponen las preposiciones *a*, ó *ab*, y el nombre siguiente en el caso de la regla. *Secundus*, en la significacion de ser favorable, pide dativo, v. g.: La fortuna me es favorable: *Fortuna mihi est secunda*.

5.^a *Certior*, significa dar noticia; el que la dá, sirve de supuesto á sus oraciones: *facio* y *redo* sirven de verbos: á quien se dá la noticia, es acusativo; y de lo que se le noticia, se pone en genitivo, ó ablativo con *de*, si es nombre; pero si verbo, se pone en infinitivo, v. g.: Los ministros noticiaron al pueblo, tan pronto como les fué posible, la muerte del rey: *Ministri rediderunt*, vel *fe-*

cerunt certiozem populum mortis regis, vel de morte regis.

6.^a *Dignus é indignus*, acreedor, digno; ó lo contrario, indigno, ó no acreedor, piden genitivo y ablativo, como se ha visto; pero si de lo que es digno ó indigno, fuere verbo, sus oraciones se hacen de los modos siguientes: 1.^o por sustantivo verbal en los casos de la regla: 2.^o por primera voz de infinitivo: 3.^o por subjuntivo con *ut*, ó *qui*, *quæ*, *quod*, siguiendo las reglas de los andos: 4.^o por el supino en *u*: 5.^o por el verbal en *bilis*, suprimiendo los adjetivos *dignus é indignus*: 6.^o por el participio de futuro en *dus* con la omision dicha. Ejemplo: Solo Dios merece ser alabado: 1.^o *Unus Deus dignus est laudis*, vel *laude*: 2.^o *Unus deus dignus est laudari*: 3.^o *Unus Deus dignus est ut*, vel *qui laudetur*: 4.^o *Unus Deus dignus laudatu*: 5.^o *Unus Deus laudabit est*: 6.^o *Unus Deus laudandus est*. Si estas oraciones fuesen primeras de activa, ó trajeran persona agente, se varían por estos modos: Un solo Dios merece que los hombres le alaben, ó de ser alabado por los hombres: 1.^o *Unus Deus dignus est laude*, vel *laudis hominum*: 2.^o *Unus Deus dignus est laudari ab hominibus*: 3.^o *Ut*, vel *quem homines laudent*: 4.^o *Laudabit hominibus*: 5.^o *Laudandus ab hominibus*, vel *hominibus*, dativo: se omite el supino en *u*, cuando hay persona agente.

CAPITULO XIV.

Construccion y régimen de los grados de comparacion.

Los grados de comparacion son tres: positivo, comparativo y superlativo. El positivo es el mismo adjetivo, que denota simplemente la cualidad de la cosa: el comparativo el que presenta la cualidad del positivo ó adjetivo con aumento ó disminucion, como mas ó ménos alto: el superlativo el que manifiesta la cualidad del adjetivo en su más alto grado, como altísimo, muy alto.

Los grados de comparacion son simples y compuestos, absolutos y relativos: simples son los que constan sólo del adjetivo; compuestos los que llevan algun adverbio, ademas del adjetivo, como mas alto: absolutos los que no rigen caso, y relativos los que le rigen. Los adverbios que lleva el comparativo compuesto, son más y ménos en

castellano, y *magis* y *minus* en latin: los que lleva el superlativo, son muy ó en gran manera, y en latin *valde*, *maximé*, *apprimé*, etc.

El comparativo compuesto se presenta con *mas* y *que*, y el nombre que sigue á la *que* castellana, se pone en ablativo, regido ocultamente de la preposicion *præ*: v. g.: Los soldados eran *mas* valientes que el general: *Milites erant fortiores imperatore*. Además del ablativo, que es su propio caso, el comparativo lleva los casos de su positivo y otro ablativo de esceso, que viene espresado en castellano con el romance *de en*; v. g.: El hijo es *mas* sábio que el padre en gramática: *Natus est sapientior patre grammaticæ*. Gramática es el caso del adjetivo, ó del positivo. Otro de esceso: El hermano es *mas* alto que yo tres dedos, ó en tres dedos: *Frater est altior me tribus digitis*.

El comparativo puede resolverse por *quám*, correspondiente á la *que* castellana; y entonces, el ablativo se pondrá en el mismo caso, en que está el nombre, que precede á la *que*, á ménos que dependa de otro verbo, en cuyo caso, se someterá cada uno á su propio verbo. Ejemplo de lo primero: Los pobres son *mas* humildes que los ricos: *Inopes sunt humiliores divitibus*. Resuelvo: *Inopes sunt humiliores quám divites*. De lo segundo: Enseño á hombres *mas* doctos que vosotros: *Doceo homines doctiores vobis*. Resuelvo: *Doceo homines doctiores quám vos, id, est, quám vos estis*.

Cuando el término del comparativo sea *qui*, *quæ*, *quod*, no se resolverá por *quám*, por no dar lugar á equivocacion; v. g.: Ciceron reprendió á Catilina, que no habia otro hombre *mas* sagaz: *Cicero reprehendit Catilinam, quo non erat alter callidior*. En los comparativos entrará irremisiblemente *quám*, siempre que lo que siga á ella, no pueda estar en ablativo, por ser verbo, ó nombre irregular, v. g.: Mi desgracia es mayor de lo que tú piensas: *Calamitas mea est major, quám tu opinaris*.

Cuando el caso del comparativo sea uno de estos ablativos: *justo*, *æquo*, de lo justo; *spe*, de lo que se esperaba; *opinione*, de lo que se piensa; *solito*, de lo que se acostumbra; *dicto*, de lo que se dijo; entónces estos ablativos se resuelven por verbos, ó nombres segun su naturaleza, poniendo ántes en todos ellos la conjuncion *quám*. Ejemplos: Los mercaderes vendian los géneros *mas* caros de lo justo: *Mercatores vendebant genera cariüs justo, vel quám justum est*. Las tropas se han batido con *mas* valor

de lo que se esperaba: *Milites pugnauerunt validiùs spe, vel quàm sperabatur.*

A los comparativos les acompañan con elegancia los adverbios *multó*, mucho; *pauló*, poco; *nihiló*, nada; *dupló*, doble; *tántó*, *hóc*, *quantó*.

El superlativo se presenta con *más* y *de*, cuando es relativo, y se construye con genitivo del singular, si el nombre es colectivo, y del plural, si no lo es; cuyo genitivo va regido ocultamente de *exnumero*; por lo que, se puede variar por acusativo con *inter*, ó *ante* y por ablativo con *ex*, ó *de*; v. g.: Neron fué el más perverso de los emperadores: *Nero fuit scelestissimus imperatorum, inter imperatores, ex, de imperatoribus.*

El superlativo, además de su propio caso, lleva el del positivo; v. g.: Soy el más rico de todos en dinero: *Sum omnium ditissimus pecuniæ, vel pecunia.* Al superlativo relativo se le juntan, con mucha elegancia, los adverbios *facilé* y *longé*; v. g.: Arístides fué el más justo de la Grecia: *Arístides fuit longé, vel facilé justissimus Græciæ.*

CAPITULO XV.

Construccion y uso del pronombre.

Los pronombres demostrativos y el indefinido *quid* se usan sustantivamente, segun se consignó en otro lugar: asimismo enseñamos ya el uso y la construccion del interrogativo *quis* con sus compuestos, en la sintáxis del adjetivo con genitivo.

El pronombre *suus*, suyo, se usa refiriéndose á tercera persona, que haga de supuesto principal en la oracion: si se refiere á otra persona, que no es la principal, y hubiere equivocacion, se usarán los genitivos de los demostrativos *hic*, *iste*, *is*, *ille*; v. g.: Habiendo Alejandro vencido á Dario, se portó bien con su esposa: *Cùm Alexander devicisset Darium, habuit bené conjuguem suam* (de Alejandro) *conjuguem ejus, de Dario.* No habiendo equivocacion, se pondrá por el romance suyo, o *suus*, uno de los genitivos consabidos; v. g.: Siendo Dios justo, sus leyes serán buenas: *Cùm Deus sit justus, leges suæ, vel ejus, illius, etc.,* porque no hay equivocacion. *Sui*, de sí, se refiere siempre á tercera persona; si hubiera mas de una, á la que no hace de supuesto principal, se le añadirá

el pronombre *ipse*; v. g.: Habiendo el guarda visto al ladrón, se escondió: *cum custos prospexisset fuerem, absconditise* (al guarda) *absconditise ipsum*, al ladrón. Por el pronombre él se pone también *sui*, siempre que refleje tercera persona, que ya salió en la oración: v. g.: Adán contestó, que él había sido engañado: *Adamus respondit, se deceptum fuisse*.

Los pronombres posesivos, juntos con algunos sustantivos que denotan amor, deseo, voluntad, reverencia, etc., denotan acción y pasión: en el primer caso conciertan los posesivos con los sustantivos susodichos: en el 2.º se ponen en genitivo por construcción de aquellos; v. g.: Ya conocéis mi voluntad: *Utrum cognoscitis voluntatem meam*, si es la voluntad, que yo tengo: *voluntatem mei*, si es la voluntad, que se me tiene á mi. Si intervinieran dos pronombres, se romancearán estas oraciones por primeras de activa, y en latín se calla el verbo, y los pronombres se usan según la regla establecida; v. g.: Vosotros me aborrecéis: *Odiu[m] vestru[m] mei*. Si se añade el grado de amor, ódio, etc., se pone un adjetivo, equivalente á los adverbios calificativos, que concierte con los sustantivos, y el verbo se espresa por *sum, es, est*; v. g.: Tú te acuerdas poco de mí: *Memoria tua mei est exigua*.

Los pronombres personales convierten las oraciones á la pasiva, sirviéndose ellos de persona agente y paciente; v. g.: El niño se defendía: *Puer defendebatse*. Pasiva: *Puer defendebatur á se*.

Los genitivos *nostrum* y *vestrum* se usan en los casos siguientes: 1.º cuando van regidos de interrogación: 2.º cuando van regidos de partitivos: 3.º cuando van regidos de numerales: 4.º cuando van regidos de superlativos. Fuera de estos casos, se usan los genitivos *vestri* y *nostrí*.

CAPITULO XVI.

Construcción del verbo.—Verbos agentes con acusativo.

En esta importante sección de la sintaxis, incluiremos los puntos siguientes: 1.º El verbo *Sum* y sus compuestos: 2.º Todos los verbos agentes: 3.º Los verbos neutros: 4.º Los impersonales, ó defectivos.

El verbo *Sum* rige todos los casos: lleva nominativo, ántes y despues, en sus oraciones. Cualquier verbo puede

llevar despues de sí un segundo nominativo; v. g.: Leo el libro gustoso: *Lego librum hilaris*. Los verbos reciprocos, ya estén en activa, ya en pasiva, llevan ántes y despues nominativo; v. g.: Me llamo Leon, ó soy llamado Leon: *Nominor Leo*. Son de esta clase: *Nuncupor*, ser llamado: *Dicor*, ser dicho, ó llamado: *Appellor*, ser llamado: *Vocor*, ser llamado.

Sum, es, est, además del nominativo que lleva ántes y despues de sí, rige los demás casos de la declinacion. Rige genitivo: 1.º Cuando significa posesion: 2.º Cuando significa estimar: 3.º Cuando significa precio. 4.º Cuando significa alabanza ó vituperio: 5.º Cuando significa obligacion. Ejemplos: Cúanto vale el libro? *Quanti est liber?* El niño es de buena índole: *Puer est bon indolis*. Cuando significa tener, rige dativo al tenor de este ejemplo: Los ricos tienen dinero: *Pecunia est divitibus*. En la significacion de causar, rige dos dativos: uno de persona á quien causa, y otro de lo que causa; v. g.: La guerra me causa miedo: *Bellum est mihi metui*. Cuando forma oracion de infinitivo, lleva despues de sí acusativo, ó el caso que rige el verbo determinante; v. g.: No quiero ser cruel: *Nolo esse crudelis*, concertando con *ego*: vel *crudelem*, concertando con *me*, que se sobreentiende. Me conviene ser prudente: *convenit mihi esse prudentem*, concertando con *suple me*; vel *prudenti*, concertando con el dativo *mihi*, regido de *convenit*. Tambien puede llevar acusativo regido de alguna preposicion de este caso; v. g.: Yo estuve en tu casa: *Ego fui apud te*. El vocativo que rige *Sum*, es oracional; v. g.: Oh, hijo, eres desgraciado: *Fili, es miser*. Rige ablativo de alabanza, de estimacion, de precio, de causa, de parte y de preposicion; v. g.: El niño es de buena índole: *Puer est bona índole*. Por lo que toca á mí, la doncella es honrada: *A me virgo est pudica*.

Los compuestos de *Sum*, rigen dativo; v. g.: El anciano presidió la junta: *Senex præfuit coetni*. *Absum, es*, rige ablativo de distancia; v. g.: Esta idea estuvo léjos de mí: *Hæc cogitatio affuit a me*. *Possum*, siempre se usa como determinante de infinitivo.

Entendemos por verbo agente todo aquel, que lleve despues de sí persona paciente, sea activo ó deponente. Incluiremos en esta clase: 1.º Los que rigen solo acusativo: 2.º Los que se construyen con acusativo de persona paciente y genitivo y ablativo. 3.º Los que se construyen con acusativo de persona paciente y dativo: 4.º Los que se construyen con dos acusativos: 5.º Los que se construyen

con acusativo de persona paciente y ablativo: 6.º Los que se construyen con acusativo de persona paciente y ablativo con las preposiciones *a, ex, de, ab,* etc.

Siendo todos los agentes los que se construyen con acusativo de persona paciente, espondremos solo aquellos que ofrezcan algo de notable. Pertenecen á esta clase: 1.º Los que significan gobernar, como: *Moderor, guberno*: 2.º Los que significan publicar, ó divulgar, como: *Divulgo, divulgar*; *Edo, is, dar á luz, publicar*: 3.º Los que significan advertir y engañar, como: *Animadverto, considerar*; *fallo, engañar*: 4.º Los que significan representar, como: *Gero, refero*: 5.º Los que significan recapacitar, como: *Recolo, recogito*: 6.º Los que significan merecer, admirar y quejarse, como: *Mereor, merecer*; *queror, quejarse*; *miror, admirar*: 7.º Los que significan confesar, como: *Fateor, confiteor*. Ejemplo: Ciceron gobernaba bien la república: *Cicero gubernabat bene rempublicam*. Las oraciones de los verbos de gobernar se varían por los verbos *tracto* y *teneo* con los acusativos *gubernaculum* y *clavum*; poniendo en genitivo la cosa gobernada por construcción de estos acusativos; v. g.: Las mugeres gobiernan las casas: *Uxores moderantur ædes, vel tenent clavum ædium*.

Los verbos de recapacitar, en la acepción de acordarse, llevan el acusativo *memoriam* y genitivo de lo que se acuerda; v. g.: Los impíos no se acuerdan de la muerte: *Impii non recogitant memoriam mortis, vel mortem memoria*.

Capio, caber: Los estudiantes no caben en la escuela: *Schola non capit scolasticos*: por tener algun afecto: Catilina amaba á Fulvia: *Catilina capiebatur amore Fulviæ*; vel *amor Fulviæ capiebat Catilinam*.

Animadverto, por considerar, acusativo: por castigar, se usa impersonalmente, y lleva acusativo con *in*, en cuya acepción se varía por *vindico*; v. g.: Los jueces castigaron al reo: *Animadversum fuit, vel vindicatum fuit in sonthem à iudicibus*.

Queror y *admiror*, mudan el acusativo en ablativo con *de*; v. g.: Muchos reyes admiraron la sabiduría de Salomon: *Plures reges admirati fuerunt sapientiam, vel de sapientia Salomonis*.

Mereor, con los adverbios *bené* ó *malé*, significa portarse bien, ó mal; v. g.: La pátria se queja de los hombres, que se portan mal con ella: *Patria queritur homines, vel de hominibus, qui malé merentur de se*.

CAPITULO XVII.

Verbos agentes con acusativo y genitivo ó ablativo.

Se construyen con acusativo de persona y genitivo y ablativo de cosa, los verbos siguientes: 1.º Los que significan acusar, reprender, castigar, condenar y absolver, como: *Accuso, as*, acusar; *vitupero, as*, reprender; *plecto, is*, castigar; *damno, as*, condenar; *absolvo, is*, absolver. 2.º Los que significan comprar y vender, como: *Emo, is*, comprar; *mundinor, aris*, comprar, ó vender en almoneda; *vendo, is*, vender: 3.º Los que significan estimar, como: *Duco, puto, judico, facio y habeo*, estimar.

Los verbos de acusar se construyen así: quien acusa, castiga, etc., es supuesto; á quien se acusa, castiga, acusativo, y el delito ó pena es el genitivo; v. g.: No faltan quienes te acusan de atrevido: *Non desunt, qui insimulant te audaciæ* vel *audacia*. Como se ha observado por este ejemplo, del adjetivo se saca el sustantivo de crimen ó delito, que se pone en genitivo ó en ablativo. El genitivo que rigen estos verbos, va regido ocultamente de los ablativos *crimine, pæna, sententia*, etc., y los ablativos se rigen á su vez de la preposicion de, que por lo regular se espresa. Cuando la pena ó castigo, á que uno es condenado, espresa movimiento, lleva la preposicion *ad*; v. g.: condenado á las fieras: *Damnatus ad bestias: a muerte: Capite*.

Los verbos que significan reprender, mudan el genitivo ó ablativo de culpa en acusativo, y el acusativo de persona en genitivo ó acusativo con *in*; v. g.: Me reprendes de jugador: *Notas me aleæ*, vel *alea*, ó *aleam meam*, vel *in me*. Ultimamente, por muerte ó pena capital, se pone *capite*; pero si se espresa la calidad de muerte, se usará de *mors, tis*.

Los verbos de comprar, ó vender, se construyen así: quien compra, ó vende, nominativo, á quien se compra en ablativo con *a*, ó *ab*, á quien se vende en dativo, lo que se compra, ó vende, en acusativo, y el precio en ablativo, si es determinado, y en genitivo, si es indeterminado; v. g.: He comprado el libro en veinte reales: *Emi librum viginti denariis*. ¿A cómo va la libra? *Quanti est as*. Son genitivos de precio indeterminado: *Tanti*, tanto; *Tantidem*, en otro tanto; *Quanti*, en cuanto; *Pluris*, en mas;

Minoris, en ménos; *Quantivis*, á como quieras: *Magni*, en mucho; *parvi*, en poco; *plurimi*, en muchísimo; *pili*, en un pelo; *nauci*, *hujus*, en un bledo; *Nihili*, en nada. Estos genitivos pueden tambien subir á ablativo, y van regidos de pretio, *pecunia*, *cere*. Las fórmulas de comprar bien, se hacen por los adverbios *bené*, y mal por *malé*, *vilé*, *caré*, etc.: las de comprar, ó vender al fiado, por *credita pecunia*: las de á pagar al contado, por *numerala pecunia*: las de á peso de oro, por *auro* contra; las de comprar ó vender á tanto por cada objeto, por este modo: He comprado doce barchillas de trigo á doce reales cada una: *Emi duodecim modia frumenti, duodecim drachmis in singulas, vel pro singulis*.

Los verbos de estimar, *duco*, *puto*, etc., en tanto significan estimar, en cuanto llevan alguno de los genitivos de precio indeterminado sobredichos; y entónces, se construyen así: quien estima, nominativo, á quien, acusativo, y lo que, un genitivo, que puede estar tambien en ablativo; v. g.: Dios estimó mucho al hombre: *Deus fecit, putavit magni hominem*.

CAPITULO XVIII.

Verbos agentes con acusativo y dativo.—Con dos acusativos.

Se construyen con acusativo de cosa y dativo de persona, los verbos que significan: 1.º dar, conceder, distribuir y atribuir, como: *do as*, *largior*, *iris*, dar; *concedo*, conceder; *distribuo*, distribuir; *tribuo*, atribuir: 2.º restituir y pagar, como: *restituo*, restituir; *pendo* y *solvo*, pagar; 3.º prometer, encomendar y anteponer, como: *promitto*, prometer; *trado*, *credo* y *commendo*, encomendar: 4.º esplicar y manifestar, como: *explico*, esplicar; *aperio* descubrir: 5.º mandar, aconsejar y amenazar, como: *præcipio*, mandar; *suadeo*, aconsejar; *minor*, amenazar: 6.º igualar, mezclar y comparar, como: *æquo*, igualar; *misceo*, mezclar; *comparo*, comparar: 7.º Los compuestos de las preposiciones *ad*, *præ*, *in*, *ob*, *con*, *sub*, como: *adjungo*, juntar; *profnio*, señalar; *infero*, introducir; *objicio*, objetar; *conjungo*, juntar; *submitto*, sujetar. Ejemplo: Jesus esplicó perfectamente las Escrituras á los orgullosos fariseos: *Jesus exposuit accomodaté Scripturas superbis pharisæis*.

Los verbos que significan atribuir algo á alguna cosa, se construyen con dos dativos; v. g.: Los envidiosos me atribuyen á hipocresía la limosna: *invidi, tribuunt, vertunt, ducunt, etc., mihi hypo cresi cleemosynam*. Todo verbo compuesto de preposicion, puede mudar el caso que rige, en el caso de la preposicion. *Præficio* y *præpono*, significan encargar á alguno el mando de alguna cosa, y llevan acusativo de persona, y dativo de cosa; v. g.: El general dió el mando de la ciudad á los principales: *Imperator præposuit, vel præfecit optimates civitati*. *Dono, as*, por *dar* sigue la regla general; pero por *dar* dignidades, se ponen estas en ablativo sin preposicion; v. g.: Te harán gobernador: *Danaris præfectura*.

Se construyen con dos acusativos, uno de persona y otro de cosa, regido ocultamente de las preposiciones *ad, circa, juxta*, los verbos que significan: 1.º enseñar, como: *doceo*: 2.º avisar, como *moneo*: 3.º rogar ó pedir, como: *rogo*, rogar, *peto* y *postulo*, pedir; v. g.: Los maestros deben enseñar la urbanidad á los discípulos: *Magistri debent docere urbanitatem discipulos*.

Los verbos de enseñar y avisar, cuando significan dar noticia, mudan el acusativo de cosa en ablativo con *de*; v. g.: ¿Quién te avisó de mi llegada? *Quis docuit, vel monuit te advertum meum, vel de adventu meo?*

Los verbos de rogar y pedir, mudan el acusativo de persona en ablativo con *a, ab, ex, ó de*; v. g.: Te pido este favor: *Rogo a te grantiam hanc*.

Cælo, as, con diptongo, significa grabar, ó insculpir; y se construye con acusativo; v. g.: Grabó Moisés los preceptos del Decálogo en las tablas: *Moyses coelavit præcepta Decalogi in tabulis*. *Celo, as*, sin diptongo, significa ocultar, y se construye con dos acusativos por esta regla; pero el acusativo de persona se puede mudar en dativo, y el de cosa puede estar en ablativo con *de*; v. g.: Ananías y Sáfira ocultaron la verdad á Dios: *Ananias et Saphira celaverunt veritatem, vel de veritate Deum, vel Deo*.

CAPITULO XIX.

Verbos agentes con acusativo y ablativo sin preposicion ó con ella.—Construccion del verbo pasivo.

Se construyen con acusativo de persona y ablativo de cosa sin preposicion espresa, los verbos agentes, que

siguen: 1.º Los que significan cargar, aumentar, saciar, llenar, como: *onero, as, obruo, is*, cargar; *augeo, es, cumulo, as*, aumentar; *satio, as, saturo, as*, hartar, saciar; *impleo, es, expleo, es*, llenar: 2.º Los que significan desnudar, vaciar y privar, como: *exuo, is, expolio, as*, despojar; *orbo, as*, privar; *vacuo, as*, vaciar; *nudo, as*, desnudar: 3.º Los que significan manchar, como: *maculo, a, foedo, as*, manchar: 4.º Los que significan adornar, como: *Orno, as, exorno, as*, adornar: 5.º Los que significan aliviar, como: *levo, as*, aliviar: 6.º Los que significan oprimir, herir y matar, como: *premo, is*, oprimir; *vezo, as, torqueo, es*, oprimir, atormentar; *vulnero, as, saucio, as*, herir; *neco, as*, matar. Ejemplos: José mandó llenar de trigo los sacos de sus hermanos; *Josephus jussit impleri frumento saccos fratrum suorum*: ¿Quién nos aliviará de esta miseria? *¿Quis levavit nos miseria hac?*

El verbo *afficio, is*, significa causar algun afecto, y sus oraciones se varían por los verbos *prosequor, eris*, y *affero, feris*; pero en *affero*, el ablativo de cosa se pone en acusativo: también se varía por *sum, es*, con dos dativos: v. g.: Tu conversacion me causa risa; *Sermo tuus afficit me risu*, vel *affert mihi risum*, vel *prosequitur me risu*, vel *est mihi risui*.

Se construyen con acusativo de persona paciente y ablativo con las preposiciones *a, ab, ex, de*, etc., los verbos agentes, que siguen: 1.º Los que significan recibir, tomar, alcanzar y sacar; como *accipio, is*, recibir; *sumo, is*, tomar; *impetro, as; adipiscor, eris*, alcanzar; *haurio, is*, sacar cosas líquidas; *promo, is*, sacar: 2.º Los que significan oír, entender, conocer, como: *audio, is*, oír; *intelligo, is*, entender; *cognosco, is*, conocer: 3.º Los que significan quitar, apartar, defender; como *rapio, is, aufero, ers, tollo, is, furor, aris*, quitar, robar; *arceo, es*, apartar; *defendo, is*, defender: 4.º Los que significan librar, absolver, rogar y pedir, como: *libero, as*, librar; *absolvo, is*, absolver; *rogo, as, rogar; precor, aris, peto, is*, pedir. Ejemplos: Dios mandó á Moisés, que sacara agua de una piedra: *Deus jussit Moysi, ut exhauriret aquam ex petra*. Los ciudadanos vencidos pedían al enemigo el socorro, que solo podían alcanzar de Dios: *Cives victi petebant ab hoste veniam, quam tantum poterant adipisci á Deo*.

Los verbos de robar y quitar, llevan acusativo de cosa y dativo de persona, cuando se roba, ó quita á persona;

cuando es lugar, siguen la regla; v. g.: Una zorra quitó de un altar un cirio encendido: *Fulpes rapuit ab ara ardentum facem*: No me quites la esperanza: *Ne eripias mihi spem*.

Prohibeo, es, puede llevar el ablativo sin preposicion, ó con ella: tambien suele mudar el ablativo en acusativo, y poner la persona, á quien se prohibe, en dativo; v. g.: Te prohibo la entrada: *Prohibeo te ingressu*, vel *prohibeo tibi ingressum*.

Los verbos pasivos llevan despues de sí ablativo con las preposiciones *a*, ó *ab*: las cuales se callan por elegancia, cuando es de cosa inanimada, v. g.: El mundo es gobernado por la Providencia divina: *Mundus administratur Providentia divina*. Si las oraciones son con *de*, la persona agente en pasiva suele ponerse en dativo ó acusativo con *per*, v. g.: *Respublica defendenda est á me*, vel *mihi*, vel *per me*. La voz pasiva debe preferirse á la activa en los casos dudosos; v. g.: *scio, Aquilem interfecisse Hectorem*. Para distinguir los supuestos en este ejemplo, haremos la oracion por pasiva, y dirá: *scio Hectorem interfectum fuisse ab Aquile*.

Para distinguir, en los verbos agentes que se construyen con ablativo y las preposiciones *a*, *ab*, *ex*, *de*, etc., el ablativo oracional del ablativo *sintáxico*, se pondrá el ablativo oracional en dativo, ó se cambiarán las preposiciones.

En los verbos que rigen dos acusativos, el de persona hace de paciente, y el de cosa va regido de las preposiciones *juxta*, *circa*, *secundum*: por consiguiente, en la pasiva queda lo mismo, variando solo el de persona.

CAPITULO XX.

Construccion del verbo neutro.—Verbos neutros con genitivo.—Verbos neutros con dativo.

Verbo neutro ó intransitivo es aquel, que no es susceptible de persona paciente. El verbo neutro se construye con todos los casos que pide el verbo activo, salvas las excepciones que iremos notando, á medida que vayamos estudiando su sintáxis particular. Rige nominativo del mismo modo que es regido por cualquier otro verbo; aunque hablando con rigor, el nominativo nunca es regido; pero se dice que el verbo neutro, como cualquier

otro verbo, rige nominativo, tomando aquí el régimen por concordancia.

Se construyen con genitivo, despues de sí, los siguientes:

1.º Los verbos neutros que significan necesitar, cuidar, estar solícito; como: *Egeo, es, indigeo, es, necesitar; satago, is*; estar con cuidado, andar solícito; *satisdo, salir fianza*. 2.º Los verbos neutros de memoria y olvido; como: *Memini, meministi; recordor, aris, acordarse; obliviscor, eris*; olvidarse. 3.º Los verbos neutros que significan compadecerse; como: *Misereor, eris; miseresco, is*. Ejemplos: 1.º Compadécete de mí, Dios, segun tu gran misericordia: *Miserere mei, Deus, secudum magnam misericordiam tuam*: 2.º Todos los jóvenes necesitan consejos para vivir: *Omnes juvenes indigent consoliorum ad vivendum*.

Se construyen con dativo los verbos neutros, que á continuacion se espresan: 1.º Los que significan favorecer, ó dañar, como; *faveo, es, auxilior, aris, opitutor, aris, succuro, is, subvenio, is*, favorecer, socorrer, ausiliar; *assentior, iris*, ser del parecer de alguno, asentir; *noceo, es, officio, is*, dañar; *adversor, aris, obsisto, is, resisto, is*, oponerse, resistir; *succenseo, es, irascor, eris*, enojarse: 2.º Los que significan aplicarse, ó poner cuidado, como: *incumbo, is, invigilo, as, insudo, as, vaco, as, studeo, es*, aplicarse, poner cuidado: 3.º Los que significan servir, como *servio, is, famulor, aris*, servir; obedecer, como *obedio, is, obtempero, as*, obedecer; rendirse, como *cedo, is, succumbo, is*, rendirse, sucumbir: 4.º Los compuestos de las preposiciones *ad, con, in, inter, præ, sub*: como *adhæreo, es*, adherirse; *consurgo, is*, levantarse; *ingruo, is*, acometer; *intervenio, is*, intervenir; *præsidio, es*, presidir; *subvenio, is*, socorrer; Ejemplos: Hay costumbre de halagar á los poderosos: *Mos est blandiendi potentibus*: Los egipcios se aplicaron á la astronomía: *Egyptii incubuere astronomiæ*: Estaba Pilatos algo enojado con Herodes: *Pilatus subirascebatur Herodi*. No te levantes á mayores: *Ne insurgas majoribus*.

ADVERTENCIAS.

1.ª *Egeo, é indigeo*, mudan el genitivo en ablativo: *satago* le lleva con la preposicion *de*, v. g.: Necesito dinero: *Indigeo pecuniæ, vel pecunia*.

2.ª Los verbos de acordarse y olvidarse, mudan el ge-

nitivo en acusativo y ablativo, sin preposicion, ó con la preposicion *de*, v. g.: Cuando me acuerdo de la muerte, no puedo ménos de hacer penitencia: *Cum recordor, vel reminiscor mortem, mortis, vel de morte, non possum non agere pœnitentiam.*

Las oraciones de acordarse y olvidarse, se pueden variar por *memor* é *immemor* con *Sum, es, est*, v. g.: Acuérdate de tus padres, aunque te olvides de los demás: *Esto memor parentum tuorum, etsi sis immemor cœterorum.*

3.^a *Misereor, eris*, puede llevar dativo de persona, v. g.: Me dan lástima tus hijos: *Misereor filiorum tuorum, vel filiis tuis.*

Miseresco y *miserescor*, siempre se usan con dativo, v. g.: Compadécete, Señor, de todos los pecadores, por quienes viniste al mundo, y sufriste pasión y muerte; *Miserescito, Domine, omnium peccatorum*; mejor, y con más propiedad: *peccatoribus, pro quibus venisti in mundum, sustinere passionem et mortem.*

4.^a Las oraciones de los verbos de aplicarse se varían por los verbos agentes, *do, as* y *navo, as*, con el acusativo *operam*; v. g.: Me aplico al trabajo: *insudo labori, vel do operam labori.*

5.^a *Occurro, is*, significa ocurrir, y sus oraciones se varían por los verbos *tendo, is, pergo, is, procedo, is, eo, is*, con el acusativo *obviam*; v. g.: El pontífice S. Leon salió al encuentro á Atilia: *Pontifex sanctus Leo, occurrit Atilæ, vel processit obviam Atilæ.*

6.^a Los verbos de aventajar, como *eo, verto, cello*, con los compuestos de las preposiciones *ante* y *præ*, mudan el dativo en acusativo; v. g.: Ciceron aventajaba á todos en elocuencia: *Cicero excellabat omnes eloquentia, vel omnibus* por la regla.

CAPITULO XXI.

Verbos neutros con acusativo.—*Verbos neutros con ablativo sin preposicion, ó con ella.*

Se construyen con acusativo los verbos neutros, que significan:

1.^o Esperar, aguardar; como: *Præstolor, aris*; aguardar: *maneo, es*; esperar: 2.^o Oler; como: *Oleo* y sus compuestos *exoleo, redoleo*; oler: 3.^o Amar, ó estar apasio-

nado; como: *Pereo, is, depereo, is, ardeo, es*: 4.º Llegar; como: *Adeo, is; pervenio, is, advenio, is*; llegar: 5.º Los compuestos de *fluo, is*, correr manando; como: *Interfluo, is*; pasar manando por dentro de: *præterfluo, is*; pasar manando por. Ejemplo: El río Túrria pasa por fuera de Valencia: *Flumen Turia præterfluit Valentiam*. Otro: Te espero: *Prestolorte*.

Hay otros verbos, que rigen acusativo, tomado del mismo verbo, al cual llaman los gramáticos congnato, para distinguirlo del que rigen los verbos dichos, que le llaman ageno, v. g.: *Vivere vitam*, vivir: *gaudere gaudium*; alegrarse: *certare certamen, pugnare pugnam*; pelear.

Se construyen con ablativo sin preposicion los verbos neutros, que significan: 1.º Algun afecto del ánimo; como: *Gaudeo, congaudeo, exulto, as, lætor, aris*; alegrarse; de lo que, ablativo: Son de esta clase: *delecto, oblecto, ó delector, oblector*; deleitarse: *mæreo y doleo, es*, tener sentimiento: *glorior, aris*, gloriarse: *potior, iris*; gozar, apoderarse: *utor, eris*, usar: *abutor, eris*, abusar: *fruor, eris, perfruor, eris*, disfrutar: 2.º Algun afecto del cuerpo; como *Ardeo, es; flagro, as*; arder; de lo que, ó en lo que, ablativo: *Frigeo, es*; tener frio: *alegeo, es*; estar helado: *palteo, es*; estar pálido: *tabeo, es; estar podrido, etcétera*: 3.º Materia; como: *Floreo, es*; florecer: *niteo, es; fulgeo, es*; resplandecer: *mano, as*; manar: *fluo, is*; correr manando: *abundo, redundo, affluo, scateo, es*; abundar: 4.º Instrumento; como: *Sono, as*, tocar: *psallo, is*; cantar con instrumento; *cano, is*; cantar acorde con: *ludo, is*; jugar: 5.º Desempeñar, cumplir con algun cargo; los cuales ponen en ablativo el cargo ó la obligacion, como: *Fungor, eris; obo, is; impleo, etc.* Ejemplos: Los jueces deben cumplir el cargo de hacer justicia: *Judices perfuncturi sunt munere administrandi justitiam*: Todos nos alegramos de tu suerte, pobrecito: *Paupercule, omnes lætamur sorte tua*.

Se construyen con ablativo y la preposicion *a, ab, ex, de, etc.*, los verbos neutros, que significan origen, como: *Proficiscor, eris*; partir: *discedo, is*; partirse, marchar: *promano, as; dimano, as; mano, as*; dimanar: *provenio, is*; provenir: *procedo, is*; proceder: *ordior, iris*; comenzar. Ejemplo: Los males de la pátria nacen de los vicios, que la devoran: *Mala patriæ oriuntur ex vitiis, quæ ipsam invadunt*.

ADVERTENCIAS.

1.^o Los verbos que significan manar, tienen ablativo de materia, ó de lugar; pero este último se espresa con las preposiciones *a, ab, ex, ó de*, v. g.: La fuente ya no mana agua; se secó por el calor: *Fons jam non manat aqua*, vel *aqua jam non manat ex fonte*; *aruit calore*.

2.^o *Sono, as*, significa tocar algun instrumento, v. g.: Toco la flauta: *Sono tibia*. Estas oraciones de *sono, as*, se pueden variar por *pulso, as*, si el instrumento es de cuerda; y par *infflo, as*, si es de viento, poniendo en ambos verbos el instrumento, que en *sono* estaba en ablativo, en acusativo. Ejemplo. El jóven acompañaba la música, tocando la cítara: *Adolescens comitabatur musicam, pulsando citharam*. El dios Pan tocaba la flauta con mucha maestría: *Deus Panis inflabat tibiam peritissimé*.

3.^o Los verbos que significan desempeñar ó cumplir, pueden mudar el ablativo en genitivo, regido de *munere, officio, obligatione*, etc. Ejemplo: Los que desempeñan el magisterio, deben ser sugetos de grande virtud, y conciencia: *Qui funguntur magisterio, vel magisterii: id est, officio, vel munere magisterii, debent esse viri singulari pietate, incredibilique religione*.

Las oraciones de estos verbos se pueden variar por *obeo, is, impleo, es, adimpleo, es*, poniendo el cargo en acusativo, ó en genitivo, regido de los sustantivos *munus, officium*, etc., v. g.: A pesar de ser jóven Mecenas, cumplía muy bien con la administracion de Roma: *Mæcenas, etsi juvenis, tamen fungebatur accuratè administratione Romæ, vel administrationis Romæ; id est, munere, negotio, vel officio administrationis*. Resuelta; *Mæcenas, etsi juvenis, obibat accuratè administrationem, vel administrationis officium*.

CAPITULO XXII.

Construccion del verbo impersonal.—Impersonales sin caso espreso.—Impersonales con genitivo.

Hay verbos impersonales, ó unipersonales, que, ni ántes ni despues de sí, llevan caso espreso, como son: *Ningit, ebat*; nevar: *tonat, abat*; tronar: *micat, abat*, relampaguear: *scintilat, abat*; centellear: *grandinat, abat*; granizar, etc.

A estos verbos se les sobreentienden por supuestos *Deus, cœelum natura*; los cuales se espresan algunas veces; y por ello, son llamados de poder absoluto por los gramáticos.

Los verbos de poder absoluto usan la primera y segunda persona, y aun la tercera: 1.º Cuando se habla desiderativa, ó condicionalmente: así, se dice: Si yo fuera, como Dios, llovería, granizaría, etc.: 2.º Cuando se confiesa esclusivamente el poder de Dios; así, se dice: ¿Acaso eres tú Dios, para que relampaguees y truenes? 3.º Cuando se habla metafóricamente: así, decimos: He tronado contra los abusos y costumbres de los grandes: el orador sagrado tronó contra la costumbre de trabajar en dias de precepto, ó dias festivos.

Los verbos unipersonales *est, erat, interest, erat, y refert, ebat*, en la acepcion de importar, interesar, ó ser de la incumbencia, cargo, ú obligacion de alguno, se construyen con nominativo, infinitivo, ó una oracion entera ántes de sí; y despues de sí, genitivo; en esta forma: Lo que importa, interesa, incumbe, es obligacion ó cargo, etc., es el supuesto; y á quien importa, interesa, etc., genitivo. Ejemplo: Interesaba al Senado romano refrenar la osadía, y temeridad de Lucio Catilina: *Intererat Senatus romani cohibere audaciam, et temeritatem Lucii Catilinæ*. En lugar del infinitivo, se puede usar el subjuntivo con *ut, ó ne*, segun que la oracion sea afirmativa, ó negativa. El ejemplo propuesto dirá por subjuntivo: *Intererat Senatus romani, ut cohiberet audaciam, et temeritatem, etc.*

Cuando á quien importa, es cargo, ú obligacion, etc., es primera, segunda y tercera persona del singular y plural, se usa de las terminaciones *mea, tua, sua, nostra, vestra*, con *interest, intererat y refert, ebat*; pero con *est, erat*, entran las terminaciones *meum, tuum, suum*. Ejemplos: A vosotros incumbe enseñar el arte militar á los soldados; y á mí instruir á los fieles en la doctrina cristiana: *Vestra interest, docere milites disciplinam; meum autem est, erudire fideles doctrinam Christianam, vel doctrina Christiana.*

Cuando en las oraciones de estos verbos, vienen las frases *mucho, poco, en gran manera, etc.*, se traducirán al latin por estas otras: por mucho, *magni, multum*: por poco, *parvi, parum*: por nada, *nihil*: por algo, *aliquid*: por tanto, *tanti*, vel *tantum*: por muchisimo, *plurimi*, vel *plurimum*: por mas, *pluris ó plus*: por ménos,

minoris: por cuanto, *quantum*, vel *quanti*: por en gran manera, *magno opere*, vel *vehementer*.

ADVERTENCIAS.

1.^a *Pluo*, ó *pluit*, *ebat*, suele llevar ablativo de materia, v. g.: Se ha dicho que llovieron piedras: *Nunciatum fuit nobis lapidibus pluisse*.

2.^a Las terminaciones *meum*, *tuum* y *suum*, están en nominativo, concertando con los sustantivos ocultos *negotium*, *officium*, y *munus*, v. g.: A ti te incumbe mandar: *Tuum est, id est, officium tuum est Præcipere*.

3.^a Las terminaciones *mea*, *tua* y *sua*, que se juntan á *Interest* y *Refert*, están, segun unos, en acusativo, regidas de la preposicion oculta *inter*, y concertadas con los sustantivos *negotia*, *officia*, etc.: segun otros, están en ablativo, concertadas con *re*.

4.^a El genitivo, que llevan los verbos de esta clase, va regido de los sustantivos ocultos *negotium*, *officium*, etc., v. g.: Interesaba al juez, saber la verdad: *Judicis intererat, referebat; id est, officium*, vel *negotium judicis, erat*, etc.

CAPITULO XXIII.

Verbos unipersonales, ó defectivos con dativo.—*Verbos defectivos con acusativo y preposicion, ó sin ella.*

Se construyen con nominativo, infinitivo, ó una oracion entera, ántes de sí, y con dativo, despues de sí, los verbos impersonales, que siguen.

1.^o Los que significan suceder, ó acontecer; como: *Accidit, ebat; evenit, iebat; contingit, ebat*; suceder, acontecer: 2.^o Los que significan convenir; como: *Convenit, iebat: expedit, iebat: præstat, abat*; 3.^o Los que significan agradar, como: *Placet, ebat; arridet, ebat; libet, ebat, ó lubet, ebat*; agradar: 4.^o Los que significan manifestar, ó estar claro y patente, como: *Liquet, ebat; apparet, ebat; claret, ebat*; estar claro: *patet, ebat*; estar patente: 5.^o Los de significacion varia; como; *Facat, abat*; tener tiempo, vacacion: *licet, ebat*; permitir: *suppetit, ebat*; sobrar: *superest, erat, restat, abat*; restar, quedar: *sufficit, ebat*; bastar. Ejemplos: Me sobra dinero: *Pecunia mihi sappetit*. El trabajo es conveniente para la salud;

Labor conducit Saluti: Ninguna cosa me pudo suceder más á gusto que esta: *Nihil mihi potuit cadere obtabilius hac;* Me agradó su discurso: *Oratio ejus placuit mihi:* Al Juez le consta la inocencia del reo; y, sin embargo, no le pone en libertad; *Judici constat innocentia rei; et tamen, ei non redit libertatem.*

Los verbos *attinet, ebat; pertinet, ebat; spectat, abat;* tocar, ó pertenecer, llevan por supuesto un nominativo, ó infinitivo, ú oracion entera; y despues de sí, acusativo con *ad.* Ejemplo: A nosotros no nos atañe el sermón de hoy: *Oratio sacra hodierna non pertinet ad nos.* Tambien pueden reducirse á esta clase: *conducit y confert, ebat,* en la acepcion de ser útil, conducente, ó conveniente á alguno. Ejemplo: Esta recomendacion contribuye al buen éxito de la empresa: *Commendatio hæc conducit, ad felicem exitum incepti.*

Se construyen con acusativo, sin preposicion despues de sí, y ántes lo que dejamos dicho respecto de los otros verbos impersonales, que preceden: *Decet, ebat;* ser decente, conveniente, decoroso; y *dedecet, ebat,* no convenir, ó no estar decente y decoroso. Ejemplo: No conviene á un hombre, como á mí, provocar conflictos, cuestiones y escándalos: *Dedecet me provocare conflictus, questiones atque scandala.*

La misma construccion tienen *fallit, ebat: fugit, ebat, latet, ebat,* pasarse por alto algo, ú olvidarse. Ejemplo: Se me habia pasado por alto encargarte que nos escribas tan pronto como llegues: *Præterierat me monere, ut ad nos litteras dares, vel mitteres, ubi primùm advenias.*

Se construyen con acusativo de persona sin preposicion, y genitivo de cosa, despues de sí, y sin supuesto espreso, los defectivos siguientes: *Pænitet, ebat;* arrepentirse: *piget, ebat;* estar pesaroso, arrepentirse: *pu-det, ebat;* avergonzarse: *tædet, ebat, pertædet, ebat;* fastidiarse, hastiarse: *miserescit, ebat, y miseret, ebat;* compadecerse. Ejemplo: Cuando pienso que me han dado buenos consejos y buena doctrina, y que no me han aprovechado, me arrepiento de mi locura y de mi imprudencia: *Cùm cogito recta consilia sanamque doctrinam fuisse mihi datam, et non profuisse, pænitet me dementiæ, atque imprudentiæ meæ.*

ADVERTENCIAS.

1.^a *Convenit, ebat*, significa ponerse de acuerdo, ó convenir con alguno sobre algo; y se entiende así: las personas convenidas se ponen en dativo una, y en ablativo con *cum*, otra; ó las dos en acusativo con *inter*, poniendo el verbo impersonalmente; y aquello, sobre lo que se conviene, en ablativo con *de*, si es nombre; y si verbo, en gerundio de ablativo: Judas se puso de acuerdo con los pontífices, para prender á su divino Maestro: *Judæ convenit cum pontificibus*, vel *convenit judam et inter pontifices de apprehensione divini Magistri sui*, vel *de apprehendendo divino Magistro suo*; ó poniendo la cosa convenida por supuesto, y una persona en dativo, y la otra en acusativo, v. g.: *Apprehensio divini Magistri sui convenit judæ cum pontificibus*.

2.^a Si viene en los verbos de constar y estar de manifiesto, por donde, ó por quién consta, se pondrá en ablativo con *ex*, *de*, *a*. Por las Escrituras consta: *Ex Scripturis constat, patet, liquet, fit, claret, apparet*.

3.^a Cuando despues de los infinitivos, que van regidos de los impersonales que llevan dativo, venga un segundo nominativo, se pondrá en dativo, concertando con el que rigen ellos: ó tambien se podrá poner en acusativo, haciendo referencia al caso del infinitivo, que se le sobreentiende, v. g.: Me convenia ser fiel; *Conveniebat mihi esse fidelem*, vel *fidelem*, concertando con el acusativo *me*, que se le sobreentiende al infinitivo.

4.^a *Licet, ebat*, significa permitir, y se entiende así: quién permite, ó dá licencia, acusativo con *per*: á quién, dativo; y para lo que, nominativo, si es nombre, é infinitivo, si verbo, v. g.: A lo ménos me permitieras dar algun consuelo á mi afligido padre; el cuál, aunque inocente, es acusado de traidor: *Saltem liceret mihi per te, dare aliquid solaminis misero patri meo; qui, etsi insons, accusatur prodictionis*.

5.^a Aunque los verbos patéticos *puget, poenitet, miseret*, etc., no llevan supuesto espreso, ó nominativo antes de sí, como se ha dicho de los demás defectivos; sin embargo, á todos se les sobreentiende por supuesto, un nominativo cognato, que sale del mismo verbo: á *puget, pudor*: á *erubescit, rubor*: á *pœnitet, pœnitentia*: á *piget, pigritia*: á *miseret*, y *miserescit, misericordia*.

6.^a Cuando los verbos patéticos *puget, tædet*, etc., es-

tén en infinitivo, y tengan por determinante alguno de los verbos serviles, se pondrán éstos impersonalmente: la razon es porque, siendo aquellos verbos impersonales, y no pudiendo dar persona, ó supuesto á los determinantes, éstos precisamente se han de usar así, puesto que no pueden recibir del infinitivo persona, con quien concertar, v. g.: No puedo, ni debo arrepentirme: *Nec debet, nec potest pœnitere me*. Igual uso tendrá, en estos casos, *Videor, eris*, v. g.: Me parece que el rey no se compadece de nosotros: *Mihi videtur regem non miserere nostri*.

CAPITULO XXIV.

Construccion y régimen de los participios, gerundios y supinos, en latin y castellano.

El participio, gerundio y supino son verbales; y por lo mismo, tienen el significado y régimen de los verbos, de donde nacen.

El participio de presente, en castellano, pierde, ordinariamente hablando, la construccion del verbo, do deriva; siendo esta la causa, por la que hay pocos participios en nuestro idioma. En latin, sigue invariablemente las leyes de sus verbos: así, *vapulans á rege*, significa pasion, y rige ablativo, porque su verbo *Vapulo, as*, lleva este caso, y tiene esta significacion. Los participios de presente, que en latin no siguen á sus primitivos, degeneran en nombres, y como á tales, se les dá la construccion que les corresponde; así, *appetens*, y los que incluimos en los adjetivos con genitivo, nunca se reputarán participios.

El participio de pretérito castellano regular siempre sigue á su primitivo en significado y régimen; pero los participios irregulares de dos terminaciones, imitan á los verbos en una, y se apartan de ellos en otra; y por ello, en lo que se refiere á esta terminacion, no son participios, sino meros adjetivos: así, se dice: Hombre confundido por mí; pero nunca: Confuso por mí, porque confuso es un mero adjetivo, y como tal, su oficio es concertar solamente con el sustantivo hombre.

En latin, los participios de pretérito, derivados de verbos activos, conservan el régimen de sus verbos; así: *Amplexus á me*, vel *amplexus matrem*; ambos casos quiere el verbo *amplector*, do deriva *amplexus* participio, en razon de que puede ser activo y pasivo. Algunos

participios de pretérito hay que, por no conservar el régimen de sus verbos, son tenidos por nombres adjetivos, *Expertus*, de *experior*; *oblitus*, de *obliviscor*, los cuales rigen genitivo.

El participio de futuro en castellano, como se presenta y romancea, en activa como en pasiva, por su verbo respectivo, no puede prescindirse de su régimen; así se dice: Habiendo de leer, en activa; y habiendo de ser leído en pasiva.

En latín, el participio de futuro en *rus*, y el de en *rus*, que espresan futuro, ó tiempo venidero, se construyen el primero con acusativo, á no ser que salga de *vapulo*, *exulo*, etc., que, como denotan pasion, pedirán ablativo; y el segundo con ablativo, sin escepcion ninguna, puesto que los primitivos siguen constante, é invariablemente esta ley.

El gerundio, en castellano, acaba en *ando*, ó *endo*, como *amando*, *leyendo*: es indeclinable, puesto que solamente usa esta terminacion; sin embargo, conserva el régimen y significado de su verbo, puesto que es el mismo verbo, modificado por el romance.

El gerundio latino es de dos especies: sustantivo y adjetivo: el gerundio sustantivo denota accion, y se declina por *Templum*, *i*: el gerundio adjetivo denota pasion, y se declina por *Bonus*, *a*, *um*: ámbos tienen todos los casos de la declinacion, escepto el vocativo. El gerundio adjetivo se deriva del sustantivo, y se forma de él, mudando el gerundio en el caso del nombre, que rige; y ámbos han de concertar en género, número y caso. Ejemplo: Los justos tienen deseo de ver á Dios: *Justi habent desiderium videndi Deum*. Gerundio adjetivo: *Justi habent desiderium Dei videndi*.

El gerundio de genitivo va regido: 1.º de los nombres sustantivos: *Ætas*, edad; *amor*, amor; *desiderium*, deseo; *potestas*, potestad; *licentia*, licencia; *tempus*, tiempo; *ocasio*, ocasion; *principium*, *origo*, origen; y otros: 2.º de algunos nombres adjetivos; como: *Cupidus*, *avidus*, deseoso; *capax*, capaz; *incapax*, incapaz; *studiosus*, deseoso, apasionado; *curiosus*, cuidadoso; *memor*, acordarse; *immemor*, olvidarse; y otros. Ejemplo: Se me presentó una buena ocasion de recomendar tus servicios: *Opportunitas obtulit se mihi commendandi merita tua*. Por adjetivo: *Opportunitas obtulit se mihi meritorum tuorum commendandorum*.

El gerundio de dativo se rige: 1.º de los verbos y nom-

bres que significan aplicarse; como: *Intentus*, atento; *deditus*, aplicado, ocupado; *invigilo*, *incumbo*, *dare operam*; aplicarse, procurar: 2.º de los adjetivos que significan acostumbrarse; como *Assuetus*, *assuefactus*, *consuetus*, acostumbrado: 3.º de los adjetivos de prontitud, inclinacion, utilidad y prevencion, de que tratamos en la sintaxis del nombre adjetivo. Ejemplo: Ciceron estaba ya tan acostumbrado á hablar en público, que defendia de improviso las causas: *Cicero erat jam tam assuetus dicendo, ut defenderet de repente causas*. No se hace por gerundio adjetivo, por carecer de caso el gerundio sustantivo.

El gerundio de acusativo va regido de las preposiciones *ad*, *ob*, *propter*, *ante*, *post*, *inter*.

La preposicion *ad* la usa con verbos de movimiento, y siempre que vienen los romances de *a*, ó *para*; si no son las partes de la oracion, que, con los mismos romances, rigen el gerundio de dativo, v. g.: Vengo á dormir con vosotros: *Venio ad dormiendum voviscum*. La preposicion *ad*, la usa tambien este gerundio con los adjetivos que denotan prontitud, inclinacion, etc.; los cuales rigen tambien al gerundio en dativo, v. g.: Estoy dispuesto á pelear: *Paratus sum pugnando, vel ad pugnandum*.

Usa las preposiciones *ob* y *propter* el gerundio de acusativo, cuando con ellas se espresa la causa del verbo determinante, v. g.: Por no pagar la multa Milciades, fué encerrado en una cárcel pública: *Miltiades conjectus fuit in vincula publica, ob, vel propter non solvendum pecuniam, vel pecuniam non solvendam*. Acompaña la preposicion *inter* al gerundio de acusativo con el romance de al leer, ó leyendo, y otros parecidos, v. g.: Al hablar, me fatigo mucho: *Inter loquendum, multum fatiscor*.

Las preposiciones, *ante* y *post*, se usan con el gerundio de acusativo, cuando vienen los romances de ántes de, y despues de, v. g.: Antes, y despues de comer, no conviene agitarse: *Ante, et post edendum, non expedit fastisci*.

El gerundio de ablativo se rige inmediatamente de las preposiciones del mismo caso.

El gerundio de ablativo, acompañado de las preposiciones *a*, *ab*, *ex*, *de*, se usa con verbos de movimiento, mediante el romance de, v. g.: Vengo de regar el huerto: *Venio á, ex, de rigando hortum, vel horto rigando*.

Las preposiciones *de*, y *super*, rigen el gerundio de ablativo, espresando la materia, de que se trata, v. g.: Los conjurados trataban de, ó sobre asesinar al cónsul

Ciceron: *Conjurati agebant de, ó super occidendo Cicerone consule, vel occidendo consulem Ciceronem.*

La preposición *in*, se usa con el romance de *en*, v. g.: Se ha de poner mucho cuidado en examinar la verdad: *Multum curæ impendem dum est, in perpendendo veritatem, vel in veritate perpendenda.*

La preposición *pro*, se usa con los romances de *por causa*, *por motivo*, *por razon de*, v. g.: Por defender la verdad, murieron millares de cristianos: *Millia Christianorum obvierunt diem supremum, pro defendendo veritatem, vel pro veritate defendenda.*

El gerundio de ablativo se usa, sin preposición alguna, cuando se presenta con los romances de *ando* ó *endo*, v. g.: Estudiando, se sabe: *Studendo, scitur.*

En castellano carecemos de supinos, por tener nuestra lengua una raíz comun para la formación de todos los tiempos, que es la primera voz de infinitivo, segun se manifestó, al ocuparnos de las conjugaciones.

El supino latino es de dos especies: activo uno, que termina en *um*; y pasivo otro, que acaba en *u*.

El supino en *um*, ó sea el activo, se rige de verbos de movimiento, mediante las frases *a*, ó *para*, con que se presenta en castellano, v. g.: El general ha marchado á sofocar la rebelion, que acaba de estallar á la otra parte del Ebro: *Imperator egressus est cohibitum seditionem, quæ nuper exarsit ultra Ebrum.* Las oraciones del supino en *um*, se varian por los modos siguientes: 1.º por gerundio de genitivo, regido de causa, *gratia*, ó *ergo*, v. g.: *Imperator egressus est causa, gratia, vel ergo cohibendi seditionem, etc.*: 2.º por gerundio sustantivo, ó adjetivo de acusativo con *ad*, v. g.: *Imperator egressus est, ad cohibendum seditionem, vel ad seditionem cohibendam.* 3.º por primera voz de infinitivo, v. g.: *Imperator egressus fuit cohibere seditionem, etc.*: 4.º por subjuntivo con *ut*, ó *qui*, *quæ*, *quod*, siguiendo las reglas de los andos, v. g.: *Imperator egressus est, ut, vel qui cohiberet, seditionem, etc.*: 5.º por participio de futuro en *rus*, v. g.: *Imperator egressus est cohibiturus seditionem, etc.*: 6.º por gerundio de acusativo con *ob*, vel *propter*, v. g.: *Imperator egressus est ob, vel propter cohibendum seditionem, vel ob seditionem cohibendam.* 7.º por gerundio de ablativo con *pro*, v. g.: *Imperator egressus est pro cohibendo seditionem, vel pro seditione cohibenda.*

El supino en *u* se presenta en castellano con los ro-

mances de á ser, ó de ser, y va regido: 1.º de los sustantivos indeclinables *fas est*, es lícito; *nefas est*, es ilícito; *operæ pretium est*, es importante, conveniente; *opus, est*, hay necesidad: 2.º de adjetivos que espresan alguna pasión de ánimo, como: *Mirabilis, mirandus, admirabilis*, admirable: *horribilis, terribilis*; cosa terrible: *miserabilis*, cosa que dá lástima, ó compasion; *turpis, fædus*, cosa fea, ó torpe: *decorosus*, decoroso: *indecorosus*, indecoroso; *molestus*, que causa molestia: *tristis*, triste; *dolorosus, acerbus*, acerbo ó doloroso; *odiosus*, que causa ódio; *facilis*, fácil; *difficilis*, difícil, v. g.: Es difícil saber la verdad: *Veritas, difficilis est cognitu*: 3.º de *dignus*, cosa digna, é *indignus*, cosa indigna, v. g.: No es digno de alabanza el discurso: *Oratio indigna est laudatu*.

El supino en *u*, regido de los adjetivos *dignus é indignus*, se varia por todos aquellos modos que enseñamos, al tratar de los adjetivos dichos, en la sintáxis de nombre.

Las oraciones del supino en *u*, regido de las demás partes de la oracion, se varian por infinitivo pasivo, por subjuntivo, con *ut*, y *qui, quæ, quod*, en terminacion correspondiente. Ejemplo: Este capitulo es difícil de entenderse: *Caput hoc est difficile intellectu, difficile intelligi; difficile, ut intelligatur, vel quod intelligatur*.

CAPITULO XXV.

Construccion y régimen de las preposiciones.

Las preposiciones, en punto á régimen y construccion, se dividen, en latin como en castellano, en preposiciones de acusativo, de ablativo y de ambos casos.

Son preposiciones de acusativo en latin, las siguientes:

Ad, cerca de, cerca, junto á, hasta, hácia, hácia la parte de, contra, segun, en comparacion de, además, fuera de, respecto de, por lo que toca á, en, despues de, delante, como, para.

Ad urbem cum esset. Cic. Estando cerca de la ciudad.

Ad montem Taurum. Cels. Cerca del monte Tauro. *Ad flumen*. Cels. Hasta el rio. *Ad meridiem spectans*.

Cic. Mirando hácia el Mediodia, hácia la parte del Mediodia.

Herbæ ad vulnera. Cic. Yervas contra las heridas.

Sapiens ad normam alicujus. Cic. Sábio segun la regla de alguno. *Ad universi cæli complexum*. Cic. En compa-

racion de todo el cielo. *Ad cætera vulnera.* Cic. Además de las otras heridas. *Ad casum.* Cic. Por lo que toca al acaso. *Ad sciendam rei militaris.* Cic. En el arte militar. *Ad judicem dicere.* Cic. Hablar delante el juez. *Ad decem annos.* Cic. Después de diez años. *Ad agendum.* Cic. Para tratar. *Ad Regem miserunt.* Nep. Enviaron al Rey.

Apud, cerca, en casa de, junto á, delante de, en, entre, en tiempo de, para, ante.

Apud Artemisium. Nep. Junto á Artemisio. *Ea apud vos utar.* Cic. Me valdré de ella para con vosotros, en favor vuestro. *Apud exteras nationes.* Cic. En los países extranjeros. *Apud vos.* Cic. Entre vosotros. *Apud prætorum populi romani.* Cic. Delante, ante el pretor del pueblo romano. *Apud athenienses:* Nep. Entre los atenienses. *Apud forum audivi.* Ter. Lo oí en la plaza. *Apud majores nostros:* En tiempo de nuestros mayores. *Apud divum Thomam:* En Santo Tomás, ó en los libros ó libro de Santo Tomás. *Apud quos.* Nep. Ante los cuales. *Apud me:* En mi casa.

Ante, ántes, ante, delante, en presencia de alguno, más.

Ante ostium Tiberinum. Cic. Delante de la embocadura del Tiber. *Ante legem Gabinam.* Cic. Antes de la ley Gabina, *Ante alios immanior omnes.* Virg. Mas feroz que todos los otros. *Ante diem tertium.* Cic. Antes de tres dias.

Adversus y Adversum, contra, hácia, frente, enfrente, delante, por delante, para con.

Adversus se. Nep. Contra él. *Adversus homines.* Cic. Para con los hombres. *Adversus speculum.* Col. Delante del espejo. *Adversum Athenas.* Nep. Enfrente de Aténas.

Cis y Citra, de la parte de acá, sin, ántes, contra, fuera.

Citra flumen: De esta parte del río. *Cis Alpes:* De esta parte de los Alpes. *Citra scientiam.* Columel. Sin la ciencia. *Citra Chalendas:* Antes de las calendas. *Cis undique:* De acá y de allá, de esta y de la otra parte. *Citra hostes:* Contra los enemigos. *Citra quam:* Méenos de lo que.

Circum, al rededor, por una y otra parte, por todas partes.

Circum mænia: Al rededor de las murallas.

Circum, al lado, al rededor, tiempo, junto á, en orden á, respecto de, hácia, para con.

Circa Capuam. Cic. Junto á Capua. *Circa Regem erat,* Quint. Cert. Estaba cerca del Rey. *Circa duos menses:* Cerca de dos meses. *Circa hæc.* Acerca de esto. *Circa*

Hispaniam: Hacia España. *Circa proximum*: Para con el prógimo. *Circa parietem*: Junto á la pared.

Circiter, casi, cerca, cerca de, poco más ó ménos, con corta diferencia.

Circiter meridiem. Plaut. Cerca de medio día, cuasi medio día, poco más ó ménos medio día.

Extra, fuera de, escepto.

Extra istam conjurationem. Cic. Fuera de, escepto esta conjuración. *Extra urbem*, *extra templum*: Fuera de la ciudad, del templo.

Contrá, contra, enfrente de, al contrario, por el contrario.

Contra imperatorem nostrum. Cic. Contra nuestro emperador. *Contrá Nep*. Por el contrario. *Carthago contra Italiam*. Virg. Cartago que está en frente de Italia. *Contra ac, atque, quám credebam*: Al contrario, de otra manera, al revés, diversamente de lo que creía. *Auro contra*: A peso de oro, ó á precio de oro.

Erga, para con, para, hacia, en orden á, contra.

Charitas erga proximum: Caridad para con el prógimo. *Erga te*: Contra tí.

Intra, dentro, dentro de.

Quamdiú intra muros fluit. Quint. Curt. Todo el tiempo que pasa por dentro de la ciudad. *Intra domesticos parietes*. Cic. Dentro de nuestras casas. *Intra Januarii mensem*: Dentro del mes de Enero.

Infra, debajo, debajo de, mucho ménos.

Infra omnes mortuos. Cic. Debajo de todos los muertos. *Multó infra famulum*. Cic. Es mucho ménos que criado.

Ob, por causa, por causa de, de, delante de.

Ob oculos. Plaut. Delante de los ojos. *Ob eamque causam*. Nep. Por la misma razón.

Penes, en poder de.

Penes te est: En poder tuyo está.

Pone, detrás, despues de.

Pone templum; detrás del templo.

Propé, junto á, cerca de, cerca.

Propé locum: Cerca del lugar. *Propé est ut*: Ya es tiempo de que...

Per, por, por causa de, por espacio de; durante, por medio de.

Ducentos per annos. Flor. Por espacio de doscientos años. *Per hosce annos*. Cic. Durante estos años. *Igitur per eosdem creditores*. Cic. Por medio de los acreedores.

Periniquus. Cic. Muy iníquo. *Perdificilis*. Muy difícil. *Perhonesté*. Muy honestamente. *Per se*. Cic. De sí mismo. *Per omnes honorum gradus*. Cic. Por todos los grados del honor. *Per ætatem*. Cic. Por causa de la edad. *Per quam*. Cic. Por medio de la cual. *Per diem*: Durante el día. *Per deos immortales*. Cic. ¡Dioses eternos!

Propiùs, mas cerca; *proximé*, muy cerca.

Propiùs muros accessit. Nep. Se acercó más á los muros. *Propiùs fores*. Plaut. Mas cerca de las puertas. *Habere exercitum quàm proximé hostem*. Cic. Tener el ejército muy cerca del enemigo.

Propter, cerca de, junto á, por, por causa, por causa de, por motivo de.

Propter ditationem comitorum. Cic. Por el retardo de las elecciones.

Propterea, proptera quod. Cic. Porque, por lo que, por esto.

Post, despues de, detrás de.

Post longum tempus: Despues de largo tiempo.

Post tres dies: Despues de tres días. *Post me*: Detrás de mí. *Aliquot post annos*: Algunos años despues. *Tribus post diebus*: Tres días despues. *Tribus postquam diebus egressus fui*: A los tres días despues que salí.

Præter, delante, adelante, mas allá de, escepto, fuera de, sino, más que. *Servi præter oculos Lolli*. Cic. Los esclavos delante de los ojos de Lolo, etc. *Multa erant præter hæc*. Calep. Además de esto, habia muchas cosas. *Præter viam*: Más allá del camino. *Præter cæteras gentes*. Cic. Mas que las demás naciones. *Præter voluntatem cogitationemque*. Cic. Contra su voluntad y sus planes. *Præter Plateensium*. Nep. Fuera de, escepto de la ciudad de Platea.

Supra, sobre, encima de, además de.

Supra modum: Sintasa. *Supra quam credibile est*. Sal. Más de lo que, ó mas que es creible. *Supra eos*: Además de aquellos. *Supra arbores*: Encima de los árboles.

Secundum, Junto á, despues de, durante, mientras, según, conforme, con arreglo á.

Secundum aurem. Cic. Junto á la oreja, al lado de, cerca de la oreja. *Secundum nos judicari volumus*. Cic. Queremos que se juzgue con arreglo, conforme á nosotros. *Secundum divum Thomam*: Segun Santo Tomás. *Secundum te non est vivendum*: No se ha de vivir segun tú, ó á imitacion tuya.

Trans, á la otra parte.

Qui trans mare currunt. Cic. Los que corren á la otra parte del mar.

Ultra, mas allá de, allende, á la otra parte de, á más de esto, más tiempo.

Ut sustineri, ultra non posent. Lib. Que no podían sostenerse más. *Ultra hæc alia disposuit;* además de estas cosas, dispuso otras. *Ultra Ætiopiam.* Sal. Mas allá de la Etiopía. *Ultra nobis, quam oportebat indulgimus.* Quintil. Concedimos más de lo que, ó más que nos convenía. *Ultra famam, Ultra opinionem:* Mas de lo que dicen, más de lo que piesen.

Secus, junto, segun.

Secus viam: Junto al camino. *Non secus ac, atque quám:* No de otro modo que. *Darius, haud secus quám par erat, motus.* Quint. Curt. Darío conmovido no de otro modo que era justo. *Qui me non secus amavit, ac si esset frater meus.* Cic. Que no de otra manera me amó que si fuera mi hermano.

Usque, hasta.

Usque ad inferos. Flor. Hasta los infiernos. *Usque ad nostram memoriam.* Cic. Hasta nuestros tiempos. *Usque ad hunc:* Esceptuando este. *Usque est ut.* Hasta tanto que, de tal modo que, en tanto grado que. *Usque eodum:* Hasta.

Inter, entre. *Inter eos, inter quos.* Nep. Entre ellos, entre los cuales.

Versus: hácia. *Domum versus:* Hácia casa. *Montem versus:* Hácia el monte.

De ablativo: *A, ab, abs, de.* *Doleo á capite.* Plaut. Tengo dolor de cabeza. *Ab iis.* Cic. De estos. *A prædonibus.* Cic. De los piratas. *A Brundisio.* Cic. De Brindis. Desde. *Ab ineunte ætate.* Cic. Desde la niñez. *A puero.* Cic. Desde niño. *Ab initio.* Nep. Desde un principio. *Ab illo tempore.* Cic. Desde aquel tiempo. Por, á causa de. *A spe.* Liv. A causa de la esperanza, por la esperanza. Por, respecto de, en orden á, tocante á. *A me pudica est.* Ter. En cuanto, en orden, respecto á mi, es honrada. Despues. *A re divina.* Plin. Despues de los divinos oficios. *A jentaculo.* Plaut. Despues del desayuno. Contra, fuera de. *Ab re.* Plaut. Contra toda razon. *Non abs re est.* Suet. No es fuera de propósito, de tiempo, de razon, del caso. En. *Invictus á labore.* Cic. Infatigable, incansable, constante en el trabajo. De parte de, en favor de, del partido de. *A me.* Cic. de mi parte. *A Romanis.* En favor, del partido de los Romanos.

Durante. *A liberis impuberibus*. Lic. Durante la menor edad de tus hijos. Por. *Abs te non emissus*. Cic. No enviado por tí. *A duobus potentissimis regibus*. Cic. Por dos reyes muy poderosos. *A prædonibus captas*. Cic. Cogidas, tomadas por los piratas. *Ab scythis*. Nep. Por los Escitas. Hasta. *A summo plenus*. Plin. Lleno hasta arriba. *A consiliis regis minister*: Consejero del rey. *A mulabus famulus*: El criado encargado de las mulas.

Absque, sin. *Non Absque te esset*. Plaut. No estaría sin tí.

Cum, con. *Cum quibus armis dimicandum est*. Nep. Con cuyas armas se habia de pelear. *Cum tuis ibas*: Ibas con los tuyos, en compañía de los tuyos.

Coram, delante, en presencia de, á la vista. *Coram omnibus*: Delante de todos.

Clam, ocultamente, á escondidas. *Clam patre*: Sin saberlo el padre, á escondidas del padre.

De, de. *De patre meo audivi*: Lo he oido de mi padre. De, acerca de. *Quid de me judicaretis*. Cic. Qué pensarías acerca de mí.

Sobre, de. *De genere belli*. Cic. Sobre el género de la guerra. *De causa*. Cic. Sobre el juicio. Por causa de, por motivo de. *Multis de causis*: Por muchas causas. Despues de. *Non bonus est somnus de prandio*. Plaut. No es bueno dormir despues de comer.

Ex, de. *Ex usu forensi*, ó *ex forensi usu*. Cic. Del uso del foro. Desde. *Ex hoc loco*. Cic. Desde este lugar. *Ex illo tempore*; desde aquel tiempo. Por causa de. *Nec ex hoc æs alienum profitebuntur*. Senec. Ni por esto, esto es, no por esta causa: *Ex tempore, ex improviso*: Impensadamente, indeliberadamente. *Ex composito, ex professo*: A cosa hecha, con madurez, con reflexion, seriamente. *Ex consuetudine*: Segun costumbre. *Ex sententia*: A medida del gusto, del deseo. *Ex animo*: Con buena voluntad, sin ficcion. *Ex pacto*: Segun lo pactado.

E, de. *E manibus effugit*. Cic. Se escapó de entre las manos. *E contrario*. Al contrario. En favor de. *E republica, e pauperibus*: En favor de la república, de los pobres. *E diverso*: Enfrente.

Pro, en favor de. *Pro se*. Nep. En favor suyo. *Pro sociis*. Cic. En favor de los aliados. Por, á causa de. *Pro necessitudine*. Cic. Por la intimidad. En. *Pro tribunali*. Plin. En el tribunal. Segun. *Pro suis facultatibus*. Nep. Segun sus facultades. *Pro eo ut, pro eo ac, pro eo atque*: De] tal modo, ó de modo que.

Præ oculis: Delante de los ojos. *Præ mærore*: Por tristeza. *Præ ceteris gentibus*. Cic. Más que las demás naciones. *Præ Gallicanis legionibus*. Cic. En comparación de las Galicanas legiones.

Procul, léjos. *Procul á nobis*. Cic. Léjos de nosotros.

Sine, sin. *Sine periculo*. Cic. Sin peligro.

Palam, en presencia de, á vista de, *Inde rem creditori palam populo persolvit*. Liv. Despues pagó al acreedor delante del pueblo.

Tenus, hasta. *Nomine tenus, titulo tenus*: De solo nombre, de solo título. *Oculatoram tenus*: Hasta los ojos.

Las preposiciones variables son: *In*, *Sub*, *Supter* y *super*, en, debajo, sobre, etc.

In rige acusativo, cuando denota movimiento, tiempo futuro, division de partes, ó se pone *por erga, contra*, etc.; cuando denota quietud, ó se pone *por inter*, rige ablativo; v. g.: *In*, para. *Facere sumptum in militem*. Cic. Gastar para la tropa, ó para con la tropa. *In perpetuum*. Cic. Para siempre. *In tres menses*: Para tres meses. *A. In urbes*. Cic. A las ciudades. Despues. *In trigesimum diem*: Despues de treinta dias. Entre. *In iis Miltiades*. Nep. Entre ellos, Milciades. Sobre. *Et auctoritatis in me tantum*. Cic. Y tanta autoridad sobre mí. *Ante. In primis*. Cic. Ante todo, En *In quo agitur*. Cic. En la cuál se trata. Contra. *In domum tuam intuli*. Nep. Hice contra tu pátria.

Sub, denotando movimiento, ó sustituyendo á *circiter*, rige acusativo: denotando quietud, sustituyendo á *in*, quiere ablativo; v. g.: *Sub*, debajo. *Sub quercu*. Virg. Bajo la encina. *A. Sub montis radicinibus*. Nep. A la falda del monte. En *Sub templo*. Virg. En el templo. *Sub idem tempus, sub adventu*: Por el mismo tiempo, á la llegada. *Sub Platone magistro*: Siendo maestro Platon.

Super rige acusativo, cuando denota movimiento, y se pone en lugar de *supra, præter, ultra, inter, post*: cuando significa quietud, y está en lugar de la preposición castellana de, rige ablativo; v. g.: *Super*, sobre, encima de, *Super me*: Sobre mí. *Super arborem*: Encima del árbol. Sobre, ó de. *Super prælio agitur*: Se trata de ó sobre la batalla. En favor. *Super sua laude*. Virg. En favor de su alabanza. Más que. *Super triginta ducibus*. Sueton. Mas que treinta jefes.

Supter rige acusativo, cuando denota movimiento: cuando denota quietud, quiere ablativo, v. g.: *Subter*, debajo. *Subter litore*. Catul. Debajo de la orilla. *Subter*

fastigio angusti tecti. Virg. Bajo el techo de la pobre casa.

CAPITULO XXVI.

Construccion y régimen del adverbio, de la conjuncion é interjecion.

El adverbio en castellano no tiene régimen, por quanto ni es necesario para formar la oracion, ni las demás partes dependen de él.

Los adverbios latinos, *en* y *ecce*, significan hé aquí, ve aquí: se llaman demostrativos, porque indican, ó demuestran la persona ó cosa: se construyen con nominativo y acusativo, mediante los verbos *adsum*, *es*, y *video*, *es*. Ejemplos: Hé aquí al hombre: *En*, vel *ecce homo*; como si dijera: *Homo adest*: Ve ahí al enemigo: *En*, vel *ecce inimicum*, *suple vide*.

Los adverbios de lugar y tiempo se encuentran con los genitivos *gentium*, *temporis*, *locorum*, *terrarum*, v. g.: *¿Quandonam gentium?* ¿Cuándo? *¿Ubiterrarum sumus?* ¿En qué pais estamos?

Pridie, un dia ántes; *postridie*, un dia despues: se construyen con genitivo, y acusativo, v. g.: Un dia despues de la muerte del cónsul llegó la noticia: *Postridie cædem*, vel *cædis consulis*, *pervenit notio*.

Instar, á manera de, se construye con genitivo, v. g.: El perro corria, como un caballo: *Canis currebat instar equi*.

Longe y *procul*, léjos, apartado, se construyen con ablativo, y las preposiciones *a*, ó *ab*, v. g.: Léjos del prado apacentabas el ganado: *Procul*, vel *longé á prato*, *pascebas gregem*. *Sat*, *satis*, *affatim*, *abunde*, significan bastante; y se construyen con genitivo, v. g.: Bastante trigo han cogido en este año los labradores de la aldea; *Agricolæ vici*, *collegerunt præsentí anno satis frumenti*.

Los adverbios derivados suelen conservar el significado y régimen de sus primitivos, v. g. *Congruenter naturæ*: Conforme á la naturaleza: *Similiter huic*; Semejantemente á este: *Primum omnium*; Ante todas cosas.

El adverbio *abhinc*, cuando significa tiempo pasado, se construye con acusativo, mediante la preposicion *ante*; y con ablativo, mediante la preposicion *in*: en la inteligencia que por la *que* castellana, que le acompaña, no se

pone cosa alguna en latin, v. g.: Hace tres años que me casé: *Abhinc tres annos*, vel *tribus annis*, *duxit uxorem*. Si se quiere espresar la *que* española, se harán sus oraciones por *Sum, es, est*, poniendo el tiempo en nominativo, que sirva de supuesto á *Sum, es, est*; y poniendo por la *qué, cùm* en latin, v. g.: Hace diez meses que vivo en esta casa; *Decem menses sunt, cùm incolo domum hanc*. Cuando espresa tiempo venidero, se sustituye por *inde*, poniendo el tiempo en ablativo, concertado con los numerales ordinales, v. g.: De aquí á ocho dias recobraré la libertad: *Inde ab octavo die recuperabo libertatem*.

En castellano rige el verbo á otro verbo á indicativo, ó subjuntivo, por medio de la conjuncion *que*. Ejemplo: Avisale que vuelva. A esta conjuncion corresponde en latin *ut, ne, quin, quominus, utrum, nenon, quòd, quoad, donec, dum*: y otras, de las que se habla en particular, en el tratado de la resolucion de los infinitivos á subjuntivo: todas las cuales rigen el verbo á subjuntivo en el mismo tiempo, que estaba en castellano; ó lo que es igual; por su mediacion, un verbo rige á otro á subjuntivo. Ejemplo: Dudaban los cónsules, que Anibal se entregara: *Consules dubitabant, utrum Annibal sesedederet*.

Las preposiciones variables en castellano siguen las mismas leyes que las latinas, en la significacion de movimiento y quietud.

Las interjecciones en castellano, están escludidas de tener régimen, porque, mas bien que partes de la oracion, son una aspiracion: sin embargo, la lengua latina les da la sintáxis de nominativo, dativo, acusativo y vocativo. Ejemplos: ¡Ah hombre cobarde! ¡*Ah homo ignavus!* ¡Oh día tremendo! ¡*Oh diem tremendum!* ¡Ay de aquellos, que escandalizan! ¡*Væ, vel hei illis, per quos scandalum venit!*

ADVERTENCIAS.

1.^a *Eó, eousque, húc*, son adverbios, que se construyen con genitivo; pero tienen la particularidad de colocar el verbo que sigue, en subjuntivo, con correspondencia de tiempo, v. g.: A tal estado de miedo has llegado, que no sales de casa: *Eó, vel húc timoris pervenisti, ut non, vel ne domo discedas*.

2.^a Las conjunciones *que, ne, ve, autem, enim, veró, quoque, quidem*, siempre se posponen: las tres primeras

van juntas á las dicciones, y se llaman inclíticas, porque atraen el acento: se anteponen, ó posponen á las otras espresiones de la oracion, *ergo, equidem, etsi, itaque, igitur, etenim, namque, quoniam, quippe, autem, tamen*, etc.

CAPITULO XXVII.

Cuestiones ó adverbios de lugar.

Los adverbios de lugar, á que aludimos, son: *Ubi* ¿En dónde? *Quó* ¿A dónde? *Quá* ¿Por dónde? *Unde* ¿De dónde? *Quoursum* ¿Hacia dónde? *Quousque*, ó *Usquequo* ¿Hasta dónde?

Los nombres de lugar, con quienes se juntan los adverbios mencionados, son de tres especies: de lugar mayor, de lugar menor, y apelativos, ó comunes. Los nombres propios de lugares mayores, son los que convienen á una de las cuatro partes del mundo, á una nacion, isla, ó reino, como: Europa, Africa, España, Sicilia, Aragon. Los propios de lugares menores, son aquellos que convienen á una ciudad, villa, lugar ó aldea, como: Valencia, Villajoyosa, Liria, Cofrentes. Apelativos ó comunes, los que convienen indistintamente á partes del mundo, reinos, ciudades, naciones, rios, etc., como: Nacion, reino, pueblo, villa, lugar, aldea, etc.

Domus, la casa, y *rus*, el campo, siguen, en cada una de las cuestiones de lugar, á los nombres propios de lugares menores; y por consiguiente, se usarán sin preposicion.

Los nombres propios de iglesias, templos, monasterios, ó conventos, se usan, en estas cuestiones, poniendo en genitivo el nombre propio del santo titular, ó patrono, con la preposicion competente.

Ubi.

Si la pregunta se hace por el abverbio *Ubi*, y se hubiera de contestar con nombres propios de lugares mayores, apelativos, ó comunes, se pondrán éstos en ablativo con la preposicion *in*: pero si se responde con nombres propios de lugares menores, declinados por el singular de la primera y segunda declinacion, se ponen en genitivo; si por la tercera, ó por el plural de cualquiera de ellas, se

ponen en ablativo sin preposicion. Ejemplos: ¿En dónde se dió esa famosa batalla? *¿Ubi, ó Ubinam hoc memorabile prælium commissum fuit?* En Francia; *In gallia*: En la ciudad: *In urbe*: En Toledo: *Toleti*: En Barcelona; *Barcinone*.

Domus, y *rus*, se pondrán en genitivo y ablativo, segun los preceptos generales. En lugar de *domus*, la casa, se puede usar el dueño en acusativo con *apud*, v. g.: Alcibiades se educó en casa de Pericles: *Alcibiades educatus fuit domi Periclis*, vel *apud Periclem*.

Domus, concertado con los pronombres posesivos *meus*, *tuus*, *suus*, *noster*, y *vester*, conserva el privilegio de usarse en genitivo; pero concertando con otros adjetivos, sigue las leyes de los nombres propios de lugares mayores, y apelativos. Ejemplos: Anoche cené en vuestra casa; pero me quedé en casa grande: *Superiore nocte cænavi domi vestræ; sed pernoctavi in domo grandi*.

Si los nombres propios de lugares menores se usan como apelativos, seguirán á estos, como en este ejemplo: San Vicente nació en la hermosa Valencia: *Divus Vincentius editus fuit in lucem in venusta Valentia*. Esta observacion servirá, en lo sucesivo, para los nombres, concernientes á las restantes cuestiones de lugar.

En San Juan y San Bartolomé hay unas reliquias de mucha devocion: *In Sancti Joannis, atque Bartholomæ, it est, in templo sancti Joannis, atque Bartholomæ, sunt reliquæ, quæ multa religione coluntur*.

Los verbos *colo*, *accolo*, *incolo*, habitar, no se sujetan á las reglas antecedentes, v. g.: Milciades habitó en el Qersoneso: *Miltiades incoluit Qersonesum*.

Si se contesta por adverbio á *Ubi*, se hará por uno de estos: *Hic*, aquí; *isthic*, ahí; *illic*, *ibi*, allí; *inibi*, *ibidem*, en el mismo lugar; *alibi*, en otro lugar; *ubique*, en todas partes; *ubicumque*, en todas partes que, en cualquier parte qué; *utrobique*, en ámbas partes; *¿nuncubi?* ¿por ventura en algun lugar? *necubi*, para que en ninguna parte, y otros.

Quó.

Si la pregunta se hace por *Quó*, y hubiéramos de contestar por nombres propios de lugares mayores ó apelativos, se pondrán éstos en acusativo con *ad*, ó *in*: si por nombres propios de lugares menores, se pondrán en

acusativo tambien; pero sin preposicion alguna. Ejemplos: Milciades llegó al Qersoneso: *Miltiades pervenit Qersonesum*: Se dice que Pompeyo fué enviado á España; *Pompejus dicitur missus fuisse in Hispaniam*. Cain sacó al campo á su hermano Abel, para matarle: *Cainus eduxit rus fratrem suum Abelem, ut interficeret eum*: Mas vale que nos volvamos á casa: *Satius est, ut revertamur domum*.

Peto, is, y freqüento, as, por encaminarse, ó frecuentar, llevan despues de sí, acusativo de persona paciente de lugar, sea mayor ó menor. Ejemplo: ¿Por qué me prohibes que frecuente la casa de mi amigo Julio? *¿Cur prohibes me freqüentare domum familiaris mei Julii?*

A la pregunta, *Quó?* A dónde? corresponden los adverbios *hüc*, acá: *isthüc*, ahí; *illüc*, allá; *eó*, *illó*, á aquel lugar: *eódem*, al mismo lugar; *quólibet, quoquó, quóvis*, á cualquier parte qué; *neutró*, ni á una ni á otra parte: *utróque*, á entrambas partes: *intró* á dentro; *forás*, á fuera; *nusquam*, á ninguna parte; *siquó*, si á algun lugar; *quópiam*, á alguna parte.

Quá.

Si la pregunta se hace por el adverbio *Quá?* Por dónde? los nombres propios de lugares mayores, y apelativos, se pondrán en acusativo con *per*; y los menores en ablativo sin preposicion; á los que seguirán, como queda dicho, *domus* y *rus*. Ejemplos: Al girar la visita al reino, el rey vendrá por Valencia: *Rex peragraturus regnum, veniet Valentia*. Al retirarte, pasa por casa: *Cúm recipiaste, transi domum*: Las fieras, amedrantadas por el rebuzno del asno, corrian en tropel por el campo: *Feræ, stupida clamore asini, currebant, ultró citróque, rus*.

A *Quá?* le corresponden los adverbios *hác*, por aquí; *isthác*, por ahí; *illác*, por allá; *quálibet*, por cualquier parte; *quácumque*, por cualquier parte qué, y otros.

Undé.

Los nombres propios de lugares mayores y apelativos, ó comunes, concernientes á *¿Unde?* ¿de dónde? se ponen en ablativo con *ab, ex, ó de*; y los propios de lugares menores en el mismo caso sin preposicion; á los cuales siguen *domus* y *rus*. Ejemplos: Habiendo Darío pasado el ejército del Asia á la Europa, acordó declarar la guer-

ra á los escitas: *Cúm Darius, trajecisset exercitum ex Asia in Europam, decrevit inferre bellum scythis*: Reinando los reyes Católicos, fueron espulsados los moros de Granada: *Regibus Catholicis regnantibus, Mauri expulsi fuerunt Granato, vel ex loco qui vulgó dicitur Granada*.

Si á *Unde* contestamos por adverbio, lo haremos por uno de estos: *hinc*, de aquí; *isthinc*, de ahí, *illinc*, de allí; *cominus*, de cerca; *eminus*, de léjos; *peregré*, de fuera del pais, y otros.

Quorsum.

Los nombres de lugar, sean de la clase que sean, pertenecientes á *¿Quorsum?* ¿hacia dónde? se ponen en acusativo, con la dición *versus* pospuesta. Los pastores corrian, llenos de gozo y admiracion, hacia Belen: *Pastores currebant Bethlem versus, pleni gaudio admirationeque*: Hacia el monte se dirigia el cazador muy de mañana: *Venator tendebat, multó mane, montem versus*. Pertenecen á *Quorsum* los adverbios *horsum*, hacia aquí; *isthorsum*, hacia ahí; *illorsum*, hacia allá; *introrsum*, hacia adentro; *sinestorsum*, hacia la mano izquierda; *prorsum*, hacia delante; *retrorsum*, hacia atrás; *sursum*, hacia arriba, etc.

Quosque.

Quosque? significa hasta dónde? y los nombres que les corresponden, se colocan, sean de la clase que fueren, en acusativo con el adverbio *usque* antepuesto, ó pospuesto; con la diferencia que, si se antepone, se intercala, entre él y el nombre, la preposicion *ad*, v. g.: El agua llegó hasta las casas: *Aqua pervenit aedes usque*, vel *usque ad aedes*: Le corresponden los adverbios *hucusque*, hasta aquí; *Isthocusque*, hasta ahí; *Illocusque*, hasta allí, y otros.

CAPITULO XXVIII.

Questiones de tiempo.

Todas las diferencias de tiempo se encierran en los adverbios *quandiu*, *quando*.

Quandiu, significa por cuanto tiempo; esto es, el tiempo que dura una cosa. Todo nombre, pues, que haga relación á este abverbio, se pondrá en acusativo y ablativo; regidos ocultamente de las preposiciones *per*, *ad*, é *in*; preposiciones que algunas veces se espresan. Ejemplos: ¿Cuánto tiempo duró la guerra civil en España? *¿Quandiu in Hispania bellum civile perduravit?* Siete años: *Septem annos; per, ad; vel septem annis; id est, in.*

Los genitivos *bidui*, dos días; *tridui*, tres; *quadridui*, cuatro, se rigen de los sustantivos *tempus*, *spatium*, en acusativo ó ablativo, con las preposiciones que les competen, como dependientes de *quandiu*: también pueden los citados genitivos ponerse en ablativo, v. g.: Me ausentaré de la ciudad tres días: *Abero urbe*, vel *ab urbe tridui*, vel *triduo*.

El mismo uso tienen los nombres *biennium*, dos años, ó por espacio de dos años; *triennium*, tres; *quadriennium*, cuatro, etc., v. g.: Tres años estuvo Jesus eu casa de sus padres, como un mero particular: *Jesus mansit domi parentum suorum*, vel *apud parentes suos, per triennium, ut privatus*:

Cuando con el adverbio *quamdiu*, se espresa tiempo venidero, se pondrá en acusativo con *in*, v. g.: Te alquilé la casa para doce años: *Locavi domum in duodecim annos*.

Quando.

Quando, significa cuándo, en qué tiempo, en qué ocasión; y el tiempo que le pertenece, se pone en ablativo, regido implícitamente de *in*, v. g.: El año pasado, tal día como hoy, estaba yo en el campo, y tú enfermo: *Anno præterito, tali quali hodierno die, ego eram rure, tu veró æger*.

Si el adverbio cuando presenta el tiempo con los romances ántes y despues, se pone en acusativo, ó ablativo; tomando, por preposiciones ó por adverbios, las partículas ántes y despues, v. g.: Tres días ántes habia yo comido en su casa: *Tribus ante diebus comederam domi suæ*. Unos días ántes habia yo hablado con él: *Paucos ante dies, illi*, vel *cum illo fueram locutus*.

El ablativo de horas se junta con numerales ordinales, v. g.: A las tres y cuarto, ya nos habiamos levantado: *Hora tertia, et primo quadrante, jam consurrexeramus*. Las circunstancias de las horas se espresan así: *Anteluca-*

nus, antes de amanecer: *matutinus*, de la mañana: *ante*, *post meridianus*, ántes, despues de medio dia: *vespertinus*, de la tarde; *nocturnus*, de la noche: los cuales adjetivos deberán concertar con los sustantivos de horas.

Las circunstancias del dia, se espresan por estos modos de hablar: Antes de amanecer, *ante lucem*, *ante lucis adventum*, *ante lucano tempore*: Cerca del amanecer, ó al amanecer; *prope lucem*, *diluculo*, *appetente luce*, *albescente die*, *ad solis ortum*, *prima luce*: por la mañana; *mane*, *matutino tempore*: á medio dia, *meridie*, *meridiano tempore*; por la tarde, *vesperé*, *vespertino tempore*.

Los romanos dividian la noche en cuatro vigilia: cada vigilia comprendia tres horas: asi es que la primera debia empezar á las seis de la tarde, y la última terminar á las á las seis de la mañana.

Los dias de la semana se esplican, á lo gentil, poniendo por el domingo, *die Solis*; por el lunes, *die Lunæ*; por el martes, *die Martis*; por el miércoles, *die Mercurii*; por el jueves, *die Jovis*; por el viernes, *die Veneris*; por el sábado, *die Saturni*; esto es, los nombres de los dioses, á quienes estaban consagrados los dias de la semana.

El año original, ó primitivo de los romanos, constaba de diez meses, empezándose á contar por Marzo; siendo esta la causa por la que el mes de Julio se denominaba *Quintilis*, porque hacia el quinto; por igual causa llevan esas denominaciones tambien *September*, *October*, *November*, *December*. En tiempo de Numa Pompilio, se introdujeron los meses de Enero y Febrero en obsequio de los dioses Jano y Febo.

Los romanos tenian tres puntos de partida para fechar ó contar: las *Kalendas*, *Nonas* é *Idus*. Las *Kalendas* eran el primer dia de cada mes: las *Nonas* el dia cinco, y los *Idus* el trece; esceptuando Marzo, Mayo, Julio y Octubre, cuyos meses tenian las *Kalendas* el dia siete, y los *Idus* el quince. El dia de las *Kalendas*, *Nonas* é *Idus*, se espresaba, poniendo estos nombres en ablativo por *quando*, y el nombre del mes en genitivo, v. g.: En los *Idus* del mes de Julio. *Idibus Julii*.

Si se dice un dia ántes, ó despues de las *Kalendas*, *Nonas*, *Idus*, etc., se ponen los adverbios *pridie* y *postridie* con acusativo y genitivo; poniendo el nombre del mes como queda dicho: v. g.: Un dia antes de las *Kalendas* de Julio, *pridie Kalendas*, vel *Kalendarum Quintilis*.

Para contar desde las *Kalendas* á las *Nonas*, y de estas

á los Idus, se prescinde de las Kalendas, Nonas é Idus; y los días que medien de punto á punto, se espresan en ablativo por medio de numerales ordinales; se añade uno siempre por el día de la fecha; las Kalendas, Nonas é Idus, se ponen en acusativo, y el nombre del mes como se dijo, v. g.: El día cuatro de Marzo recibí una carta tuya: de cuatro á siete, que son las Nonas en este mes, van tres, y uno que añadido, por la causa sobredicha, son cuatro; digo, pues: *Quarto nonas Martii, litteras á te recepi*. El día 18 de Abril, fui puesto en la cárcel; de 18 á 30, que tiene el mes en cuestion, van 12; uno que añadido por la fecha, y otro por las Kalendas del mes entrante ó siguiente, á quien pertenece el cómputo, serán 14; digo, pues: *Decimo quarto Kalendas Maji, vel Maii, missus fui in carcerem*.

Se habrá notado, en el ejemplo que precede, que hemos contado los días hasta las Kalendas del mes siguiente; y que hemos añadido dos días del modo que se ha practicado. Efectivamente, así, se hará el cómputo, siempre que la fecha venga después de los Idus.

Es indispensable saber los días que tienen los meses del año, para practicar con acierto el cómputo romano; los meses, pues, llevan 31 días, escepto Abril, Noviembre y Junio, que tiene 30, y el Febrero que cuenta 28, ó 29, cuando es bisiestro.

Las oraciones de edad se hacen del modo siguiente: ¿Cuántos años tienes? *Quot annos natus es? quot annorum es? Quotum annum agis, vel geris? quotum annum adimplevisti?* Treinta años tengo: *Triginta annorum sum: triginta annos natus sum: trigesimum annum ago, vel gero: trigesimum annum attingi: trigesimum annum adimplevi*.

CAPITULO XXIX.

Oficio, construccion y uso de los casos comunes, en ámbos idiomas.

Se llaman casos comunes todos aquellos, que convienen á cualquier verbo. Son casos comunes: 1.º los genitivos de posesion: 2.º los dativos de adquisicion; 3.º los acusativos y ablativos de tiempo: 4.º los ablativos de instrumento: 5.º los ablativos de compañía: 6.º los ablativos de materia: 7.º los ablativos de modo: 8.º los ablativos de parte: 9.º los ablativos de causa.

Siempre que en la oracion, despues de la particula *de*, venga un nombre, denotando posesion, se pone en genitivo; del cual, como ya hemos consignado en otro lugar, se saca un adjetivo llamado posesivo, que concierte con el nombre que precede á la preposicion *de*, v. g.: La salud del rey es inmejorable; *Valetudo regis*, vel *regia est valida*.

El dativo de adquisicion es de dos especies; de provecho uno, y de daño otro, y ámbos se espresan con las preposiciones *a*, ó *para*; v. g.: *Non laboro tibi*, No trabajo para ti.

El tiempo que dura una cosa, y el tiempo, en que se hace ó tiene lugar, se ponen en acusativo, y ablativo el primero; y en ablativo el segundo, como ya se dijo.

El ablativo de instrumento se espresa en castellano por medio de la preposicion *con*, y el artículo; puede ser de cosas corpóreas é incorpóreas, y suele ir acompañado de la preposicion *cum*, v. g.: *Percusi gladio*, vel *cum gladio*; Herí con la espada.

El ablativo de compañía se espresa en castellano con una de estas frases: con, juntamente, junto con, en compañía de; á las cuales corresponden en latin, *cum*, *uná*, *simul*, *pariter cum*, v. g.: Marco Antonio huyó de Egipto con Cleópatra; *Marcus Antonius profugit Egipto cum Cleopatra*.

El ablativo de esceso se espresa en castellano con el romance en ó sin preposicion, v. g.: Eres más alto que tu hermano tres dedos, ó en tres dedos: *Es altior fratre tuo tribus digitis*.

El ablativo de causa viene espresado en castellano con los romances de, por, por causa, por motivo de, por razon de, y se le pueden juntar las preposiciones *pro*, *a*, *abs*; *e*, *ex*, *de* y *præ*: las cuales se espresan algunas veces. Ejemplos: Los prisioneros no podian andar de cansancio, ni hablar de miedo: *Captivi nequibant pergere propter lassitudinem, neque loqui præ metu*.

El ablativo de modo viene espresado en castellano con la preposicion *con*, y algunas veces con la preposicion *de*; suele ir acompañado de la preposicion *cum*, v. g.: Ciceron defendia las causas con empeño: *Cicero agebat causas contentione*.

La materia es de dos modos: materia de que se hace algo, y materia de que se trata. De ámbas se trató ya en la sintáxis del sustantivo.

La parte se pone en ablativo, y se espresa en castellano

con el romance *de, en ó de*. Ejemplo: Aquiles recibió una herida en el pié: *Aquiles accepit vulnus pede.*

CAPITULO XXX.

Sintáxis figurada en ambos idiomas.—Clasificación de las figuras de Sintáxis.—Uso, propiedad y oficio de la Elipsis.

Sintáxis figurada es aquella, que altera el orden, con que están colocadas las palabras ó partes de la oracion, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas alteraciones, autorizadas por el uso en casi todos los idiomas, se llaman figuras, ó adornos del discurso.

Las figuras de Sintáxis, mas principales, son cuatro: *Elipsis, Pleonasmó, Silépsis é Hiperbatón.*

Elipsis es una figura, por la cual se omiten en la oracion algunas palabras, que siendo necesarias para completar la construccion gramatical, son innecesarias para completar el sentido; de modo que, si se espresaran, perjudicarian la brevedad y la energía de la frase.

Por esta figura se suelen omitir: 1.^o En latin y castellano, el nombre ó pronombre, que sirve de antecedente al relativo, v. g.: Adelante quien sea: *Progrediatur ulterius qui sit*: esto es, el hombre ó mujer: 2.^o El verbo *sum* en los tiempos y voces que se forman de él y del participio de pretérito, de futuro en *rus* y en *dus*. Ejemplos: Muchos fueron muertos al huir: *Multi occisi fugientes*: falta á *occisi*: *fuérunt*, vel *fuere*: *Interituros fame*: falta: *esse*, vel *fore*, por ser tercera voz de infinitivo: 3.^o El determinante de todo verbo, que está en latin y en castellano, en infinitivo, ó subjuntivo. Ejemplos: Que callen: falta: *manda*, ó *dí que*, etc.: 4.^o Las primeras y segundas personas, lo mismo en latin que en castellano; v. g.: *Si me consulis, non jubeo*: faltan: *tu et ego*; tú y yo: En general se calla por la *Elipsis* todo lo que está claro en la oracion, y se suple de dentro.

A la *Elipsis* corresponden la *Zeugma* y la *Prolépsis*.

Entendemos por *Zeugma* una especie de *Elipsis*, por la cual se omite alguna parte de la oracion, que ya se espresó. Ejemplo: Tú me favoreces á mi, y yo á ti: *Tu auxiliaris mihi, et ego tibi*: en este ejemplo se omite el verbo *favorezco*, que ya se espresa en el primer miembro.

La Prolépsis es otra especie de Elípsis, que divide el todo del discurso en partes: el género en especies, y la especie en individuos, callando, en cada uno de los miembros de la enumeracion gradual, lo que ya se espresó en el primero. Ejemplo: Dios hizo el mundo en seis dias: en el 1.º la luz; en el 2.º el firmamento; en el 3.º los mares, etc.: en este ejemplo, el verbo hizo se espresa en el primer miembro, y se omite en todos los demás.

CAPITULO XXXI.

Oficio, propiedad y uso del Pleonasmó.

Pleonasmó es una figura sintáctica, por la que se añaden palabras supérfluas al sentido, para dar mayor fuerza á la espresion. Ejemplo: Yo lo vi con mis propios ojos; sobran las palabras con mis propios ojos.

Se comete Pleonasmó: 1.º Cuando estas adicciones silábicas *ce*, *cine*, *met* y *pte*, se juntan á los pronombres personales y demostrativos; v. g.: ¿Hemos de sufrir esta audacia? ¿*Feremus hancine audaciam?* 2.º Dáse Pleonasmó, cuando, despues de comparativos y de los verbos *malo*, *præstad*, *præopto*, vienen por adorno, antepuestos ó pospuestos, los adverbios *magis*, ó *potiùs*, *imó*. Ejemplos: Los saguntinos no se entregaron jamás al poder de los romanos: más quisieron perecer en las llamas: *Saguntini nunquam dederunt se dictioni romanorum: quinimó, potiùs, magis maluerunt, præoptarunt, quinimó*, etc. 3.º Se usa con mucha elegancia de esta figura, cuando se les juntan á los superlativos las particulas *longé*, *maximé*, *multó*, *facilé*, *quám*, *perquám*. Ejemplo: Está muy rico ese hombre: *Homo is, est longé, facilité, quám ditissimus*: 4.º El comparativo se adorna tambien con el Pleonasmó en sí, y en su caso: en sí, cuando se acompaña del adverbio *longé*, v. g.: Eres más alto que tu hermano: *Es longé altior fratre tuo*: en su caso, cuando éste precede á la disyuntiva *vel*, y el pronombre *ipse*, v. g.: Más veloz que el viento es tu caballo: *Equus tuus est, vel ipso vento velocior*: 5.º Hay Pleonasmó en las conjunciones *veró*, *autém*, *enim*, *quidem*, cuando se usan al principio del período, despues de alguna otra palabra. La particula *quidem* siempre se junta á *qui*, *quæ*, *quod*, por elegancia, v. g.: Acordaos de conservar la honra, que pierden muchos desgraciadamente: *Mementote*

servare decus, quod quidem multi miseré perdunt.
 6.º Es elegante el Pleonasma de *quisque* pospuesto al superlativo, al relativo de accidente *quotus* y al adverbio *quó*. Ejemplo: Los más ricos suelen condenarse: *Ditissimi quique solent suæ animæ jacturam facere*: 7.º Se comete redundancia muy graciosa en los genitivos *locorum, gentium, terrarum, temporis*, que se juntan á los adverbios de lugar, de negacion y de tiempo.

CAPITULO XXXII.

Propiedad, oficio y uso de la Silépsis.

Silépsis es una figura de sintáxis, por la cual formamos las concordancias algunas veces, no por el valor gramatical que tienen las palabras en la oracion, sino por el sentido que encierran, y uso que generalmente tienen en el lenguaje. Ejemplo: V. M. será obsequiado con una visita de príncipes. En este ejemplo, el participio obsequiado, concierta con rey, y no con magestad.

La *Silépsis* puede ser de género, de número, de género y de número á la vez; de nombre adjetivo, de verbo, de participio; y en fin, de las partes de la oracion declinables.

Tiene lugar la *Silépsis* de género, cuando se concierta un adjetivo, un participio, ó un pronombre con el sustantivo implícito que entraña el nombre, que se espresa en la oracion. Ejemplo: Diez mil armados que se presentaron, atacaron la plaza, y la tomaron: *Decem millia armati qui adsuerunt, adorti fuere oppidum, expugnaveruntque*. El relativo *qui*, el participio *adorti*, y aun el adjetivo *armati*, conciertan, no con *millia*, sino con *milites*, ú *homines* que se sobreentienden.

Tiene lugar la *Silépsis* de número, cuando un plural, sea nombre ó verbo, concierta con un singular en la apariencia; aunque en realidad lo haga con otro plural, que está oculto. Ejemplo: La mayor parte de las fieras huyeron: *Pars maxima ferarum fugerunt*: en donde *fugerunt*, está en plural, á pesar de ser *pars* singular, porque *pars*, como colectivo, encierra en su significado muchas fieras. La muchedumbre moraban en los bosques, privados de las cosas necesarias á la vida: *Multitudo morabantur in lucibus, orbatu rebus necessariis vitæ*. El ejemplo presente lleva dos especies de *Silépsis*; de

número uno: *morabantur*; de género otro: *orbati*: en ámbos casos la concordancia se hace con *homines*, que se sobreentienden en *multitudo*.

A la Silépsis pertenecen la Enálage, la Síntesis y Antíptosis.

La Enálage es una especie de Silépsis, por la cual se sustituye una palabra á otra, por exigirlo así el sentido, que de ella concebimos, v. g : *Recens*, por *recenter*; ó al contrario, *recenter*, por *recens*.

Por la Enálage se sustituye: 1.º Un género á otro, como: V. M. es benigno y clemente: *V. Majestas est benignus, et pius*: 2.º Un número á otro, como: Uno y otro pecaron: *Uterque peccaverunt*: 3.º Un infinitivo, ú oración entera, á un nombre sustantivo, como: El huir es propio de hombres cobardes: *Fugere est timidorum*: 4.º Un infinitivo á un gerundio, como: Tiempo es de decir la verdad: *Tempus est dicere verum*, en vez de: *verum dicendi*: 5.º Un caso á otro, como: El Senado trató acerca de perdonar las deudas á los esclavos: *Senatus egit de facultate condonandi debitorum servis*, en vez de: *debita*: 6.º Un adverbio á un nombre sustantivo ó adjetivo, como: ¿Cuándo terminará ese mucho tiempo, tardará, conque siempre contestas? *Quandonam finiet hocdiu, quo semper respondes?* 7.º Una persona á otra, como: Tú y aquel vais por un camino: *Tu illeque pariter vivitis*: 8.º Un modo á otro, como: Quiero que sepas de qué modo viven mis hijos, fuera de mí: *Velim ut inquiras, quemadmodum vivant liberi mei, separatim á me*: 9.º Un tiempo á otro, como: Te veré mañana, si estás en casa: *Cras te videbo, si domi es*: Perezca, si miento: *Pereibo, si mentiar*.

La síntesis se comete, cuando sustituimos un plural á un singular, como: *Uterque obtruncati fuerunt, pro obtruncatus*: Uno y otro fueron hechos pedazos.

La Antíptosis consiste en poner un tiempo por otro: ámbas figuras están incluidas en la Enálage, como se habrá notado.

CAPITULO XXXIII.

Oficio, propiedad y uso del Hipérbaton.—Vicios que se deben evitar en el lenguaje y escritura.

Hipérbaton es una figura de sintáxis, por la cual se invierte el orden natural y llano, con que deben estar las

palabras colocadas en el periodo, segun las reglas de construccion, v. g.: *Puerum quæro*: al niño busco.

Dependen del Hipérbaton la Anástrofe, Paréntesis, Ftmesis, Sínguisis, Hipálage, Histerología.

La Anástrofe consiste en anteponer los ablativos de algunos pronombres á la preposicion *cum*, como: *Me-cum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum*; en vez de *cum me, cum te, cum nobis, cum vobis*, etc. En el relativo *quo* y *quibus* se antepone ó pospone, como: *Cum quibus, vel quibuscum.*

Se hace uso de la Ftmesis, cuando descomponemos una palabra para interponer, entre las componentes, alguna otra, como: *Nec unam gratiam quidem á rege potuit iste consequi*; en donde la palabra compuesta *necquidem*, la hemos dividido en dos, poniendo en medio *unam gratiam*.

Se comete la Sínguisis, cuando colocamos las palabras con tanta confusion y desórden, que nos cuesta trabajo el percibir su sentido.

La Hipálage consiste en aplicar un adjetivo á un sustantivo, debiéndose aplicar á otro; ó en poner un nombre en lugar de otro, v. g.: *Sub antro fuerunt angosti viatores, quamdiu pluit*: en donde aplicamos el adjetivo *angosti* á *viatores*, cuando debiase aplicar al sustantivo *antro*, y decir: *Sub antro angosto*, etc.

La Histerología conduce á decir despues lo que debiéramos decir ántes: figura nacida de la exaltacion de la imaginacion, causada por la impresion, que hace en todos los hombres alguna pasion; y con individualidad, en los de temperamento sanguíneo: Echate á dormir, y cobra buena fama: *Dormi securé, et nomen bonum adquiere*: en este ejemplo debiera venir ántes: cobra buena fama, y despues: échate á dormir.

En latin y castellano, como en el resto de los idiomas, se cometen ciertos abusos en su habla y escritura, que los gramáticos califican de vicios: siendo los principales el Barbarismo y Solecismo. El primero consiste en introducir en la lengua, que se ejercita, alguna palabra estraña, como *pensabi* por *cogitabi*. El segundo se comete, cuando se falta á la ortografía ó á la sintáxis, como *amavam* por *amabam*.

CAPITULO XXXIV.

Reglas generales para resolver el hipérbaton latino, ó sean para traducir debidamente del latin al castellano.

La traslacion que de un escrito ó de un discurso se hace de una lengua á otra, se llama traduccion.

Esta puede ser de dos maneras: literal, y libre, ó sea de sentido. La traduccion literal consiste en traducir un pensamiento, palabra por palabra. La libre ó de sentido consiste en trasladar de una lengua á otra los pensamientos; pero de una manera tal, que conserven éstos la misma fuerza y energía, que tenían en el original.

Para traducir debidamente un período, se requieren principalmente tres cosas: primera, que los discipulos tengan un conocimiento exacto de los signos principales de la puntuacion, como son: la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), etc.

Segunda: que se hayan formado una idea clara de las partes de la oracion; y que estén bien penetrados en la declinacion y conjugacion.

Tercera: que hayan adquirido destreza y soltura en la práctica de las oraciones que hemos explicado, y restan explicar.

Esto supuesto, para deshacer el hipérbaton, génio de la lengua latina, y sacar la traduccion del latin al castellano, se deberán practicar las reglas, que á continuacion se espresan:

1.^a Ante todas cosas, se tomarán las partículas. Entendemos por partículas en este lugar, ciertas conjunciones y algunos adverbios. Las conjunciones son: *Ergo, igitur, quoniam, namque, etsi, licet, quamvis, quamquam, tamen, tametsi, autem* y *veró*. Los adverbios son: 1.^o Los de orden, como *primum*, vel *primó*, *secundum*, vel *secundó*, *rursus*, *deinde*, *denique*, *postremó*: 2.^o Los de desear; como *utinam*, *osi*: 3.^o Los de mostrar; como *en*, *ecce*, 4.^o Los de exhortar; como *ei*, *age*, *agité*: 5.^o Los de preguntar; como *cur?* *ecur?* *curnam?* *quare?* *num?* *quandonam?* y *ubinam?*

Cualquiera de estas partes de la oracion que haya en el período, debe tomarse la primera en el orden gramatical. Ejemplos: 1.^o *Tentata autem ejus est abstinentia á Diomedonte Cyciceno; namque is, rogatu Artaxersis, Epa-*

minondam pecunia corrumpendum suscepit. (Nep.)

En este pensamiento, tenemos dos oraciones; y ámbas á dos se traducirán, tomando lo primero el *autem* en la primera oracion, y el *namque* en la segunda, por ser conjunciones, de las que hemos hablado. 2.^o *Utinam tibi istam mentem dii immortales donarent* (Cic.) Al traducir este pensamiento, comenzaremos por el adverbio, diciendo: *Utinam*, ojalá que, etc. 3.^o *Ecce tibi nova turba*, (Cic.) Esta oracion se traduce, tomando ántes el adverbio *ecce*, y dirá: *Ecce*; hé aquí, etc. 4.^o *Primum tibi (ut debeo) gratulor.* (Cic.) Aquí se tomará primero el adverbio, diciendo: *primum*; primeramente, etc. 5.^o *Num me fefellit, Catilina, non modo res tanta, tam atrox, etc...?* Este pensamiento de Ciceron se traduce así: ¿Num? ¿acaso, ó por ventura? etc.

2.^a Despues de las partículas y adverbios dichos, se tomará el vocativo, si lo hay en la oracion, v. g.: *Quem quidem ego hostem, quirites, quám vehementes foris esse...* En este pensamiento, tomaremos el vocativo *quirites* lo primero, diciendo: *Quirites*, ó caballeros.

3.^a Despues de las partículas y el vocativo, sigue el supuesto, ya sea nombre ó pronombre, ya una oracion de infinitivo, ya un adverbio. Ejemplo de lo primero: *Angustias enim Themistocles querebat* (Nep.) Esta oracion la traducimos, diciendo: *Enim*, pues; *Themistocles*, Temístocles, etc. Ejemplo de lo segundo: *Si vales, bene est.* (Cic.) Aquí tomaremos el adverbio *bene* primero que el *est*, por cuanto es un supuesto; y diremos: *Bene*, bien; *est*, está, etc. Ejemplo de lo tercero: *Sapere est principium, et fons recte scribendi.* (Hor.) Esto se traduce, tomando primero á *sapere*, supuesto de *est*: y será: *Sapere*, el saber ó la sabiduría, etc.

4.^a Despues del supuesto se toman los apuestos, si los hay. Por apuestos entendemos: 1.^o Un nombre adjetivo, ó algun participio; como *vir bonus, mulier decepta*: 2.^o Un genitivo de posesion; como *Domus Petri*: 3.^o Una oracion de relativo, como: *Litteræ quas misisti*: 4.^o Una diccion copulada, como: *Virtus et arma*: 5.^o Muchos sustantivos juntos por la figura Apositio, como: *Marcus Tullius Cicero Senator*. En el caso, pues, de que el supuesto traiga algun apuesto, se tomará éste despues de aquel, v. g.: *Epaminondas, Polymini filius, Tebanus.* (Nep.) En esta oracion, despues de *Epaminondas*, tomaremos los apuestos, diciendo: *Epaminondas*, Epaminondas; *filius*, hijo; *Polymini*, de Polimeno, etc.

5.^a Después del supuesto, tenga ó no tenga apuestos, se ha de tomar el verbo; teniendo presente el tiempo, en que está, v. g.: (Salust.) *Sed primó magis ambitio quam avaritia animos hominum exercebat*. Este pensamiento se traduce así: *Sed*, pero: *primó*, primeramente: *ambitio*, la ambicion: *exercebat*; ejercia, etc. Después de las partículas *sed* y *primó*, hemos tomado el verbo.

6.^a Después del verbo, se tomarán los adverbios de modo, y los ablativos de modo, que equivalen á los adverbios dichos. Ejemplo: (Salust.) *Sed juventutem quam, ut supra diximus, illexerat multis modis, mala facinora edocebat*. Este pensamiento se traduce así: *Sed*, pero, ó mas: *suple Catilina*, Catilina, *edocebat*, enseñaba: *modis multis*, de muchos modos, etc.

7.^a Después del verbo, se toma el caso que rija él, v. g.: (Cic.) *Adhuc Tuliam mecum teneo*.

Orden: *Adhuc*, todavía: *suple ego*, yo: *teneo*, tengo: *Tuliam*, á Tulia, etc.

8.^a Los casos que se llaman comunes, porque se pueden juntar á cualquier verbo, se tomarán lo último; esto es, después de los casos que rigen los verbos; verbi gracia: *Habemus enim Senatus consultum in te, Catilina; vehemens et grave*.

Orden: *Catilina*, ó *Catilina*: *suple nos*, nosotros: *habemus*, tenemos: *Consultum Senatus*, un decreto del Senado: *Vehemens*, vehemente: *et grave*, y grave: *in te*, contra tí. En donde, después del caso del verbo *Senatus consultum*, hemos tomado el caso comun de preposicion, *in te*.

9.^a El ablativo absoluto se colocará en donde tenga mejor sentido, v. g.: *His præsentibus desierunt*. En cuyo ejemplo, el ablativo absoluto, *his præsentibus*, se colocará ántes, ó después de *desierunt*.

10. Siempre que en la oracion intervengan un sustantivo y un adjetivo, se tomará primero el sustantivo que el adjetivo, v. g.: (Lib.) *Equi maxime infestum agmen faciebat*: en donde, después del sustantivo *agmen*, se tomará el adjetivo *infestum*.

11. Cuando en la oracion venga una dicción regente y otra regida, se tomará ántes la regente que la regida, v. g.: *Ea cum Ciceroni nuntiarentur*: en donde, después de *nuntiarentur*, palabra regente, se debería tomar *Ciceroni*, palabra regida.

12. Cuando en una oracion haya una dicción copu-

lante y otra copulada, se tomará primero la copulante que la copulada. Por dición copulante entendemos cualquier parte de la oración, que venga ántes de alguna conjunción; y por copulada la que viene después de ella. Ejemplo: (Cic.) *Qui civile bellum tantum et tam luctuosum scitaverunt*. Orden: *Supla illi*, aquellos; *qui*, que; *scitaverunt*, suscitaron; *bellum*, una guerra; *tantum*, tan grande; *et*, y; *tam*, tan; *luctuosum*, luctuosa.

ADVERTENCIAS.

1.^a Si el verbo carece de supuesto, por ser defectivo, ó por otra razón, se tomará el mismo verbo, v. g.: *Et te lapsorum miseret*. (Virgil. *Æneid*.) Esta oración se traduce, tomando á *miseret* lo primero de todo; pues como es verbo defectivo, carece de supuesto; y por esta razón, diremos: *Miseret te*; Te compadeces, etc.

2.^a Si el verbo trajera dos casos, entónces se colocarán con el mismo orden, que están en la declinación; esto es, se toma primero el nominativo que el genitivo; el genitivo que el dativo, etc.

3.^a Si los casos que rige el verbo, traen apuestos, se tomarán éstos después de aquellos, como dijimos en el supuesto.

4.^a Si el verbo rige dos casos, y el uno lleva apuestos, y el otro no, se tomará primero el que lleva apuestos; aunque se invierta el orden, que tienen en la declinación; pues en este caso, está más claro el sentido.

5.^a Se tomarán, primero que los sustantivos los pronombres, los numerales; y últimamente, aquellos adjetivos que no significan las propiedades de las cosas, como: *omnis*, *aliquis*, *quidam*, *nullus*, *alter*, *alius*, etc.

6.^a Se colocará la palabra regida, primero que la regente, en estos casos: 1.º en los interrogativos, como: *Quis? quisnam? uter? quot?* 2.º en el relativo *qui*, *æ*, *od*: 3.º en los relativos de accidente, como: *qualis*, *quantus*, *quotus*, etc.: 4.º en los partitivos negativos, como: *nullus*, *nemo*, etc.

CAPITULO XXXV.

Ejercicios prácticos de traducción y análisis.

FAB. XXVI.—Vulpes et Ciconia.

Nulli nocendum: siquis vero læserit,
 Mulcandum simili juere, fabella almonet.
 Vulpes ad cœnam dicitur Ciconiam
 Prior invitasse; et illi in patena liquidam
 Posuisse sorbitionem, quam nullo modo
 Gustare esuriens potuerit Ciconia
 Quæ Vulpem quum revocasset in trito cibo
 Plenam lagenam posuit: huic rostro inserens,
 Satiatur ipsa: torquet convivam fame:
 Quæ cum lagenæ frustra collum lamberet,
 Peregrinam sic locutam volucrem accepimus:
 Sua quisque exempla debet æquo animo pati.

Leído, período por período, se traduce:

Nocendum, suple *est*, *nulli*; á nadie se ha de dañar: *veró siquis*, suple *homo*, *læserit*; pero si alguno dañare: *fabella admonet*; la fabulilla avisa: *mulcandum*, suple *esse*, *jure simili*; que se le debe pagar en la misma moneda: *Vulpes dicitur*; se dice que una zorra: *invitasse prior*; convidó primero: *Ciconiam*; á una cigüeña: *ad cœnam*; á la cena, ó á cenar: *Et sup. Vulpes dicitur*; y se dice que la zorra: *posuisse illi*; *id est. Ciconiæ*; le puso; esto es, á la cigüeña: *in patena*; en un plato: *sorbitionem liquidam*; un caldo claro: *quam*; el cual: *Ciconia esuriens*; la cigüeña que tenia apetito, ó ganas de comer: *potuerit gustare nullo modo*; de ningún modo pudo gustar: etc.

Nulli, suple *homini*, *nocendum* suple *est*. Un impersonal con *de*; el cual consta de la neutra terminacion del participio de futuro en *dus* y *Sum*, *es*, *est*, en tercera persona del singular. *Veró siquis læserit*: Una segunda de activa llana. Persona agente: *siquis* suple *homo*. Verbo: *læserit*. Pasiva: Pero si por ventura se dañare por alguno; *Veró á siquo*, ó *si á quo læsum erit*, vel *fuertit*. Una segunda de activa llana consta de nominativo de persona agente, verbo concertado con ella, en número y persona, y nada más: se hace por pasiva impersonalmente: esto es, se pone el verbo en tercera persona del singular.

de la voz pasiva del tiempo correspondiente, si el tiempo fuere simple; pero si compuesto, se toma la neutra terminacion del participio de pretérito, *Sum, es, est*, en tercera persona del singular del tiempo correspondiente, y la persona agente baja á ablativo con las preposiciones *a, ó ab*: etc.

Nulli: dativo del singular, y terminacion única del nombre adjetivo partitivo *nullus, a, um*, ninguno: se declina por *Bonus*, por ser adjetivo de tres terminaciones. Partitivo es aquel nombre, que denota parte de un todo: son partitivos...

Nocendum suple *est*: verbo, que está impersonalmente pasivo: verbo pasivo es el que, acabando en *or*, denota pasion: se halla en tercera persona del singular del presente de indicativo: viene de *noceo, es, ere, nocui, itum*, dañar: en latin es neutro: verbo neutro es el que acaba en *ó*, como el activo, y se usa en las terceras personas del singular de la pasiva: se conjuga por *Doceo, es, ere, etc.*, porque hace la segunda persona del singular del presente de indicativo en la activa en *es*, y la primera voz de infinitivo en *ere* largo, como *Doceo, es, etc.*: hace el pretérito en *ui* y el supino en *itum* por la regla general de los verbos, que van por la segunda conjugacion: verbo es... los verbos son activo, pasivo, etc.: la primera raiz es *noceo*, la segunda *nocui*, la tercera *nocitum*: raiz es... de la primera raiz se forman los tiempos... de la segunda los... de la tercera los... tiempo es... los tiempos se dividen en: está en el número singular: los números son dos: está en la tercera persona: persona es... las personas son: está en la pasiva; los tiempos pasivos se forman... está en indicativo: indicativo es un modo: los modos son: el modo indicativo tiene seis tiempos: los tiempos se conocen, etc.

Nulli: dativo del singular, regido del verbo neutro *nocendum*, en razon de que los verbos neutros, que significan dañar, etc. Se reproduce esta regla de sintaxis, diciendo: Se construyen con dativo todos los verbos neutros, que significan: 1.º Mirar por alguno; 2.º Aplicarse, etc.

Simili jure: ablativo de modo: se presentan en castellano con los romances de, con y por: en los últimos modos de romancearse, acompañan á este ablativo las preposiciones *cum, ó per*. Se llama caso comun, porque se junta á cualquier verbo: son casos comunes, etc.

Fulpes ad cœnam dicitur Ciconiam prior invitasse;

et illi in patena liquidam posuisse sorbitionem, quam nullo modo gustare esuriens potuerit Ciconia.

Cenam: está en acusativo, regido de la preposición *ad*: son preposiciones de acusativo... son de ablativo... son de ámbos casos; esto es, de acusativo y ablativo...

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

TERCERA Y ÚLTIMA PARTE.

ORTOGRAFIA, PROSODIA Y MITOLOGIA.

CAPITULO PRIMERO.

Ampliacion de las reglas de traduccion latina.—Traduccion al castellano, por orden alfabético, de las particulas latinas más usuales.

Alter, el uno; *alter*, el otro. *Quorum alter relictus, alter lacessitus*: Cic. De los cuales el uno abandonado, el otro provocado.

Abhinc, ya, dentro de.

Jam in de abhinc. En lo sucesivo, en adelante.

Accedit eó quód, y accessit eó ut. Cic. Añade á esto qué, fuera de qué, además de qué.

Accedere ad munus: entrar en empleo: *accedit febris*: entra la calentura.

Accedit húc, ad hæc, ut, vel quód; addit iis, húc, quód, vel ut: A esto se añade que, además de qué, fuera de qué.

Adeo ut, de tal modo, en tanto grado, que. *Adeo que perterruerunt, ut Persæ non castra, sed naves peterent*. Nep. Y de tal modo se amedrantaron, que los persas no se dirigian á los reales, sino á las naves.

Eatenus, quatenus, en tanto, en cuanto.

Aliquot, algunos. *Annibal L. Paulum consulen occidit, et aliquot præterea consulares*: Flor. Aníbal mató á L. Publio, y algunos cónsules más.

Alius, uno; *alius*, otro. *Nominatim alii compellabantur, alii citabantur, alii relegabantur*. Cic. Individual-

mente, unos eran llamados, otros eran citados, otros eran desterrados.

Amplius, más.

Aut, aut, ya, ya; o, o: no solamente, sino que tambien. *¿Quid quod aut de re, aut de perficiendi facultate?* Cic. ¿En qué consiste que dudamos no solo del asunto, sino que tambien del modo de llevarlo á cabo?

Adduco ut; me resuelvo á; *adducere aliquem ut*, inducir á alguno, empujarle, determinarle á que.

Et eosdem facili adducam ut te..... usque ad portas prosequantur. Cic. Fácilmente induciré á los mismos á que te acompañen.

An? Acaso? por ventura? *¿An invidiam posteritatis times?* Cic. ¿Acaso temes hacerte odioso á la posteridad? *An. sí. Fur nocturnus tentavit, objecto cibo, an canis capi posset.* Fed. El ladrón nocturno, probó si podría coger el perro, etc.

Aliquandiú, por algun tiempo, durante algún tiempo.

Aliud est, aliud; una cosa es, y otra es.

Alias, en otro tiempo, en otra ocasion *Aliás, aliás*, unas veces, otras.

Adeó düm, adeo usque, hasta qué, hasta tanto qué.

Alió, en otra parte, hácia otra parte, á otro fin, ó uso.

Hoc longé alió spectabat, atque videre volebant. Nep. Esto se dirigia á un fin muy diferente del que querian suponer.

Age dum, age nunc, age porro, age sané, age inquam, age veró, agesis; Ea pues, ahora bien; vamos, veamos. *Quin age, siquid habes?* Virg. Ea pues, si tienes algo que decir; por qué no te das prisa? Por qué no vamos?

A pueritia, á puero, ab ineunte, ætate, ab incunabilis, á prima ætate, á teneris unguiculis; desde la niñez, *sed mæ rationes vitæ ab ineunte ætate susceptæ.* Cic. Sino mi modo de vivir desde niño.

Alioquin, de otra manera, en cuanto á, ó por lo demás.

Alienum, á propósito, fuera de propósito, no ser del caso. *Cujus victoriæ non alienum videtur, quale præmium Miltiade sit tributum, docere.* Nep. De cuya victoria no parece fuera del caso manifestar, etc.

Æqué, igualmente, con equidad: *æque ac, acque, ó atque quám*, igualmente que. *Hoc itinere, Annibal adeó gravi morbo afficitur oculorum, ut postea numquam dextro æque bené usus sit.* Flor. Aníbal padeció en esta jornada tanto de los ojos, que ya no vió bien en lo sucesivo del derecho.

Et, et, no solamente, sino que tambien. *Itaque, et Siciliae amissum, et Lacedæmoniorum victorias culpæ suæ tribuebant.* Nep. Atribuian á culpa suya no solamente la pérdida de la Sicilia, si que tambien las victorias de los lacedemonios.

Etiám, tambien, hasta, aún. *Tamen tantas habebat reliquias copiarum, ut etiám cum his opprimere posset hostes.* Nep. Sin embargo, le quedaban tantas tropas, que aún con éstos podia derrotar, etc.

Etiám num, todavía. *Terrent etiánum nubila mentem.* Ovid. Aterran todavía la imaginacion.

Etiám atque etiám, una y otra vez. *Tamen, quia nati sunt cives, monitos etiám atque etiám volo.* Cic. Sin embargo, por cuanto han nacido ciudadanos, los quiero avisar una y otra vez.

Etiámsi, aunque. *Etiám si verum dicat.* Fed. Aunque diga verdad.

Ecquis, ecqua, vel *ecquæ, ecquod*, vel *ecquid*? Alguno? *¿Ecquam putatis civitatem pacatam fuisse, quæ locuplex sit? ¿Ecquam esse locupletem quæ istis pacata esse videatur?* Cic. ¿Pensais que hay alguna ciudad en paz que sea rica? ó ¿qué hay alguna rica?

Eó usque ut, hasta tanto qué. *Eó usque increverit culpa, ut etiám Deus.* S. Ambr. Hasta tanto aumentó la culpa, que, etc.

Eó prudentiæ ut, eó malitiæ ut, y lo mismo con otro cualquier genitivo: A tal estado de prudencia, de malicia que: les acompañan los verbos *venio, pervenio, accedo y sum, es, est*, etc.

Eó usque dum, eó usque ut, hasta qué, hasta tanto qué.

Ergo? ergo ne? Qué?

Etiám nec, etiám non, tampoco.

Eatenus quatenus, en tanto, en cuanto.

Ecquando? Alguna vez.

Bene facit qui, bene fecit qui; bien hace en, bien hizo en.

Cùm, tùm, entonces, cuando. *In cæteris rebus, cum venit calamitas, tùm detrimentum accipitur.* Cic. En las demás cosas, cuando viene la desgracia, entónces se experimenta el daño.

Cùm ó quum, tùm, no solamente, sino que tambien. *Sed in Miltiade erat quum summa humanitas, tùm mira comitas.* Nep. Pero habria en Milcíades, no solo mucha humanidad, sino que tambien mucha cortesania. *Cùm*

magna in rebus omnibus, tùm summa in re militari.
Cic. No solamente grande en todas las cosas, sino que tambien en la esfera militar.

Cùm quis, cuando uno.

Quandiu est, cùm? ¿Cuánto tiempo hace qué? *Quám dudum*, vel *quám pridem erit, cum?* ¿Cuánto tiempo hará qué?

Cùm, con tiempo, qué. *Annus est, et eó amplius, cùm:* Mas de un año hace qué. *Multi anni sunt, cùm.* Cic. Muchos años há que.

Cùm primùm, luego que, al punto qué.

Cùm eó ut, con la condicion de qué: *Cùm eó ne*, con la condicion de que no.

Certo certius est, es indudable.

Dum, hasta qué. *Dum firmiores catulos posset ducere.* Fed. Hasta que pueda, etc.

Hóc magis quód, tanto más qué. *Atque hoc etiam sunt timendi magis, quód, quid cogitent, me scire sentiunt.* Cic. Son tanto más de temer, cuanto que saben que yo adivino sus pensamientos.

Heus, oye. *Heus si inquit.* Fed. Oyes, le dijo, si, etc.

¡Heu quanta nobis instat perniciés! ait. Fed. ¡Ay qué grande desgracia nos amenaza! dijo.

Hactenus, hasta aquí, no más.

Item, itidem, tambien, asimismo. *Hiisdem feré temporibus, in Galia citeriore, atque ulteriori; item in agro Piceno.* Sal. Cuasi en la misma época en la Galia citerior y ulterior: asimismo en el campo Piceno. *Habebat quidam filiam turpissimam; itidemque filium venustum.* Fed. Tenia uno una hija muy fea: y asimismo un hijo muy hermoso.

In eiis, entre ellos, uno de ellos. *Domi autem creati decem pretores: in eiis Miltiades.* Nep. se nombraron en la ciudad diez pretores; uno de ellos fué Milciades, ó entre ellos á Milciades.

Jam, jam tibi faciendum est; lo has de hacer de seguida, en el acto. *Jam tres dies cùm;* tres dias ya qué. *Jam diu, jam pridem, jam dudum;* ya hace mucho tiempo. *Jam tum;* desde entónces. *Jam primùm,* desde luego. *Jam ante;* ya desde ántes. *Immó, inmo potiús, inmo veró, immovel;* ántes, al contrario. *Immo, vel plorimùm profuit,* al contrario, aprovechó mucho.

Juxta ac si, como sí. *Juxta ac si frater meus esset.* Cic. Como si, etc.

Jam pridem oportebat. Cic. Ya mucho tiempo qué.

Multó magis, mucho más. *Id quod multó magis est admirandum*. Cic. Esto que se ha de admirar mucho más.

Modó, poco há. *Cappadocem modó arreptum de grege venalium diceret*. Cic. Dirias que era uno de la Capadocia, sacado poco há de, etc.

Minimúm, ut minimúm, ad minimúm, á lo, ó al ménos.

Mirandum in modum, mirum in modum, miris modis, maravillosamente.

Mirum ni estraño que no, milagro que no; *mirum quód*, estraño qué, milagro qué; *minimé mirandum est quód*, no se ha de estrañar qué. *Mirum ni domi est*; estraño es que no esté en casa, un milagro es que no esté en casa Ter.

Minus multi perierunt; ménos perecieron. *Minus tres*, ménos de tres.

Multó magis quám; mucho más qué. *Multó postquám*; mucho despues qué.

Mos est, vel moris, vel ut mos, moris, more, ex, de more; es costumbre, segun costumbre.

Mos invaluit, vel prævaluit ut; ha prevalecido la costumbre qué, de qué.

Mos incessit ut, se introdujo la costumbre qué.

Mox; luego, despues, *mox ubi*, luego qué.

Maximé principalmente. *Unus Miltiades maximé nitabatur*: Sólo Milciades principalmente se empeñaba. *Nep. Id quód maximé facit auctoritatem*. Cic. Esto que principalmente da ó hace la autoridad.

Neu, qué. Cavete neu capti potius, sicuti pecora trucidemini. Sal. Tened cuidado de que no seais destrozados, si os cogen, como las bestias.

Non nihil, algo; *non numquam*, alguna vez. *Postremó superbii illius dominatio, non nihil; imó vel plurimúm profuit*. Fed. La dominacion de aquel soberbio algo le aprovechó: ¿algo digo? muchísimo. *Non parere noluit*. Nep. Obedeció.

Nunc, unas veces; *nunc*, otras. *Siquidem nunc libertatem, nunc pudicitiam vindicavit*. Flor. Puesto que unas veces defendió la honra, otras la libertad.

Nequa, para que ninguna. *Nequa statua poneretur*. Nep. Para que ninguna estátua se colocara.

Nequidem, ni aun. *Sed ne bellum quidem, nisi nefarium concupisti*. Cic. Sino que ni aun la guerra, como no fuese mala, deseaste.

Nequid, para que nada, ó ninguno. *Nequit respublica detrimenti caperet*. Cic. Para que ningun daño recibiese la república.

Nequis, para que nadie. *Nequis discat prodesse improbis*. Fed. Para que nadie aprenda á favorecer á los malvados.

Næ, ciertamente. *Næ illi vehementer errant*. Cic. Ciertamente andan muy equivocados aquellos.

Nec, ni aún. *Nemo, non modò Romæ, sed ne ullo in angulo totius Italiæ oppresus ære alieno fuit*. Cic. Ninguno de los que están muy adeudados, no en Roma, sino que ni aún en el lugar más ignorado de toda la Italia.

Nequis, para que nadie, ó para que no alguno. *Nequis á nobis hoc ita dici fortè miretur*. Cic. Para que nadie estrañe, ó á fin de que no estrañe álguien, etc.

Non quò, sed quia, vel *quòd*; no por qué, sino porque no.

Non quin, sed quòd; no porque no, sino por qué.

Nihil est cur, quare, quòd: No hay para qué, no hay motivo para qué. *Si ad vitulum spectes, nihil es quòd pocula laudes*. Virg. Si te fijas en la becerra, no hay para qué alabes las copas.

Nihil est quod, no hay cosa qué. *Nihil moliris, quod me latere valeat*. Cic. Nada proyectas que pueda escapar á mi noticia.

Non sumere sibi ut; no presumir uno tanto de sí, qué.

Non commitere ut; no dar lugar á qué. *Quem ego met dicere audivi..... se non commissurus ut virtutem animi non haberet*. Cic. A quien yo mismo oí decir, que no daría lugar á que, etc. *Non committam, patres conscripti ut..... ea non habeam*. Cic. No daré lugar, P. C. á que me falten aquellas cosas, etc.

Num quid præterea? Num quid multa? Num quid plura? ¿Por ventura he de hablar más?

Non temere; no sin razon, no sin fundamento. *Non temere est*, por algo es.

Non item, no; *non ampliùs*, no más. *Ut pote non ampliùs novem annos nato*. Flor. Puesto que no tenía más de nueve años.

Minus quàm, ménos qué. *Neque minus in ea re prudentia, quàm felicitate, adjutus erat*. Nep. Y no fué ayudado en esta empresa, ménos por la prudencia, que por la fortuna.

Nimirùm, á saber: ciertamente, esto es.

Nicum, nino; nec nemo; nadie, ninguno; *nec non*, tambien, ó no; *nec, neque eó minùs*, y sin embargo; *nec opinante, nec opinato*, sin pensarlo; *nec injuria*, y con

razon; *nec*, ni no, *neque adeó*, y no por eso; *neque eó seciús*, y no por eso, sin embargo.

Prout, segun, como. *Prout sequi poterant*. Flor. Segun le podian seguir. *Prout pater amabat litteras*. Nep. Como el padre amaba las letras.

Plures quám, más qué. *Plura bella fecit, quám cæteri legerunt*. Cic. Hizo más guerras que los demás leyeron.

Pariim, partim; parte, parte; unos, otros. *Partim capti, interfectique sunt; partim ejus imperio, ac potestati se dederunt*. Cic. Unos fueron cogidos y asesinados, otros se sometieron de buen grado, etc.

Perinde ac si, como sí. *Perinde ac si solus advenisset*. Nep. Como si hubiera venido solo.

Plura, mas. *Hic jam plura non dicam*. Cic. Aquí ya no diré más.

Quin? ¿Por qué no? *Quin age, siquid habes?* Virg. ¿Por qué no te das prisa, si has de hacer algo? *Quin taces?* Ter. ¿Por qué no callas?

Quin, no porque no, sino porque. *Non quin ipse dissentiam*. Ter. No porque yo no tenga otro parecer distinto.

Quin, ántes. *Te non hortor ut domum redeas; quin húc ipse evolare cupio*. Cic. No te aconsejo que vengas á la ciudad; ántes al contrario, yo estoy deseando salir de ella por momentos.

Quó minús, qué. *Neque me impediét cujus quam, quirites inimicum edictum, quo minus..... vestrum jus, beneficiumque defendam*. Cic. Ni edicto alguno me impedirá, caballeros, que yo defienda vuestros derechos y vuestros intereses.

Quó minús, se traduce por primera voz de infinitivo, no poniendo nada en castellano por la susodicha particula. *Neque recusavit, quóminús legis pænas subiret*. Nep. Ni rehusó sufrir las penas de la ley.

Quandiú, mientras qué, *Quandiu quisquam erit, qui te defendere audeat, vives*. Cic. Vivirás, mientras que quede uno que se atreva á defenderte.

Quemadmodum, sic, ita, á la manera que, así. *Quemadmodum propinqui..... mihi affuerunt, sic illud*. A la manera que los parientes me faltaron á mí, así, etcétera.

Quemadmodum, como. *Quæ cum ita sint, Quirites; vos, quem admodum jam antea dixi*. Cic. Siendo esto así, caballeros, vosotros, como ya he dicho ántes.

Quippe, porque, *Quippe Alexander hostes vinci*

voluerat. Quint. Curt. Porque Alejandro habia querido que los enemigos fueran vencidos.

Quid? Qué? Quid est, Catilina? Qué hay, Catilina?

Quid, quód? En qué consiste qué? Cómo es qué? Quid quód adventu tuo ista subsellia vacua facta sunt? Cic. En qué consiste que á tu llegada quedaron vacíos estos asientos?

Quid? adquid? ut quid? Para qué? Quid expectas auctoritatem loquentium? Cic. Para qué esperas la autoridad de sus palabras? *Quamquam quid loquor? Cic.* Aunque para qué hablo?

Quid est quód? Qué hay que? Quid enim, Catilina, est, quod te jam in hac urbe delectare possit? Cic. Por qué. ¿Qué hay ya en esta ciudad que te pueda deleitar?

Quid tñm inde, præterea, postea? Qué importa todo eso? Qué tenemos que ver con eso?

Quantum video, quantum intelligo: A lo que veo, á lo que entiendo.

Quid? quid ita? quid ergo? quid veró? Por qué? *Quit veró? Cic.* Por qué? *Quit ita cessarunt pedes? Fed.* Por qué dejaron de correr tus piés?

Quod sí, porque sí. Quod si ex tanto latrocinio iste unus tolleretur. Cic. Porque si de tantos ladrones quitáramos uno solo del medio.

Quod sí, aunque. Quod si ea mihi maxime impenderet. Cic. Y aunque ella me amenazara á mí especialmente.

Quám, precedido de comparativo, que, de lo que. Sed major moles erat, quám ut unus subire ea mposset: Quint. Curt. Pero era mas grande el peso de lo que uno solo podia llevar. *Majus ut hoc quidam, quam homines opinantur. Cic.* Esto es mayor de lo que los hombres piensan. *Quo factum est, ut plus, quám collegæ, Miltiades valuerit. Nep.* Con lo cual sucedió, que Milciades tuvo mas ascendiente que los compañeros.

Quám, despues de aliter, secus, contra, æque, pariter, similiter, alius, etc., significa que, de lo que. At Darius haud secus quám par erat motus. Quint. Curt. Mas Darío alterado no de otro modo que era justo, ó como era justo.

Quám pro, se traduce lo mismo que *quám ut. Labor est gravior quám pro mea natura:* el trabajo es mas pesado de lo que permite mi naturaleza.

Quám, cuan, ó qué. Idem domi! quám libidinosus! quám impurus! Cic. El mismo en la ciudad: ¡cúan lujurioso, ó qué lujurioso! ¡cúan impuro, ó qué impuro!

Quód viderim, quód sciam, que yo haya visto, que yo sepa.

Quantulumcumque, por poco qué, toda vez qué.

Quandoquidem, puesto qué. *Quandoquidem consedi-
mus in molli herba*. Virg. Toda vez, ó supuesto que
estamos sentados sobre la muelle yerba.

Quovismodo, quomodolibet; de cualquier modo qué.

Quandiú? ¿Cuánto tiempo há? ¿Hasta cuándo? *Quandiú
etiam furor iste tuus nos eludet?* Cic. ¿Hasta cuándo se
ha de estar burlando también de nosotros esta tu audacia?

Quousque? ¿Hasta dónde, hasta cuándo? *Quousque
tandem abutere, Catilina, patientia nostra?* Cic. ¿Hasta
cuándo has de abusar, Catilina, de nuestra pacien-
cia?

Quandiú est cum? ¿Cuánto tiempo hace qué?

Hóc, magis quód, tanto más qué. *Atque hoc etiam sunt
timendi magis, quód, quid cogitent, me scire sentiunt.*
Cic. Y son tanto más de temer, cuanto están bien per-
suadidos de que yo sé lo que meditan y proyectan.

Quám multi, cuántos. *Quám multos scriptores rerum
suarum magnus ille Alexander secum habuisse dicitur.*
Cic. Cuántos escritores, dicen, que llevó consigo aquel
grande Alejandro, etc.

Quam ut, despues de tam, como la, de qué, lo qué, etc.
*Quid tam inusitatum, quám ut eques romanus ad bellum
pro consule mitteretur?* Cic. ¿Qué cosa más inusitada,
que la de que un caballero romano fuera enviado á la
guerra en calidad de procónsul?

Quasi, como sí. *Quasiveró*. En. *Pompeius non cum
suis virtutibus, tum etiam alienis vitiis magnum esse
videamus*. Cic. Como si no viéramos grande á En. Pom-
peyo, no solamente mirando sus virtudes, sino que tam-
bien los vicios ajenos.

Quó magis, vel *minús, hóc*, vel *tantó magis*, vel *mi-
nús*. Cuánto más ó ménos, tanto más ó ménos. *Quó
minús certa est hominum, ac minús diuturna vita, hóc
magis respublica*. Cic. Cuánto ménos segura y breve es
la vida de los hombres, tanto más la república, etc.

Quotusquisque, pocos. *Quotusquisque est?* Cic. Pocos
hay.

Quipe, como qué. *Quipe tuta loco ipsa*. Fedr. Como
que estaba segura en el mismo lugar.

Quisque, cada cual; con superlativo significa todos ó
todo. *Nam strenuissimusque aut occiderat in prælio, aut
graviter vulneratus discesserat*. Sal. Todos los valientes,

ó habian sucumbido en la batalla, ó habian salido gravemente heridos.

Quám, con superlativo, con todo, ó toda la que pueda. *Quám verissime potero*. Salust. Con toda la veracidad que pueda.

Quasi, como si, en semejanza. *Hæc ætas secunnda est quasi adolescentia populi romani*. Flor. Esta edad segunda es como la adolescencia del pueblo romano.

Quantuscumque, todo cuanto. *Quæ cuantacumque est in me*. Cic. La cual toda cuanta hay en mí.

Quantum in me est, quantum possum; cuánto pueda, en cuánto pueda. *Quantum potero voce contendam, ut hoc populus romanus exaudiat*. Cic. Esforzaré la voz cuánto pueda, para, etc.

Quód, en cuánto á. *Quód autem me Agamemnonem æmulari putas*. Nep. En cuanto á lo que crees que yo imito á Agamemnon.

Quoad licet, quoad fieri potest: en cuánto es permitido: en cuánto es posible. *Quoad liquit*. Cic. En cuánto se pudo, en cuánto fué permitido, ó posible. *In quorum amore quoad licitum est*. Nep. En cuyo amor, en cuanto fué permitido.

Quantus, cuán grande es una cosa. *Ex quo intelligi possit, quantus ille fuit*: Flor. Por la que se pueda entender, cuán grande fué aquel.

Quám, cuánto. *Quám vehementer esse timendum putem*. Cic. Cuánto juzgo que se ha de temer.

Quám, con cuánta, con cuánto. *Quám subito.... collegerat?* Cic. ¿Con cuánta prontitud habia reclutado?

Quám, despues de *Post, prius*, y ablativos de tiempo, significa, despues qué, despues de, ántes de, ántes qué, ó de solamente. *Tribus postquam profectus est diebus*. A los tres dias de haber partido, ó despues que partió.

Quám, con superlativo, significa más, qué, ó muy.

Alcibiades fuit quám callidissimus; Alcibiades fué muy sagaz, ó más que sagaz.

Quám, precedido de *tam*, y seguido de superlativo y *qui, quæ, quód*, significa tan como el qué, la qué, y lo que más. *Tam sævus fuit Nero, quám qui sævissimus*: Neron fué tan sagaz, como el que más.

Quám, con adverbios superlativos, significa con toda, la, lo, que pueda. *Quám celerrimé, jucundissimé, prudentissimé potero*: Con toda la celeridad, prudencia y gusto que pueda.

Usque, usque dum, usque eó quoad, usque ad hasta.

Usque ad Publium Scipionem et Cajum, Aurelium consules. Flor. Hasta Publio Escipion y Cayo Aurelio, cónsules. *Usque eó retinuit, quoad renuntiatum est vicisse bæcios.* Nep. Hasta que se le anunció que habian vencido los beocios, lo retuvo.

Ut, como. Ut potui, tuli. Cic. Lo sufrí como pude.

Ut, sic. á la manera que, así; ó así como, así. *Ut enim Romæ consules, sic Carthagine quotannis annui bini reges creabantur.* Flor. En Cartago se elegian todos los años dos reyes, así como en Roma los cónsules.

Ut, luego qué, al punto qué. At panthera vires ut refecit languidas. Fed. Mas la pantera luego que recobró las fuerzas.

Ut primum, luego qué. Ut primum licuit. Cic. Al punto que se pudo, ó tan luego como se permitió.

Ubi: luego qué. Hæc ubi dixit. Sal. Luego que dijo esto.

Utcumque, como qué, de cualquier modo qué.

Ut minimum, á lo ménos, lo ménos.

Ut quisque, cuando uno.

Ultró, voluntariamente, sin. Socii romanorum mittebant ultró auxilia. Flor. Los aliados de los romanos enviaban ausilios voluntariamente, sin pedirselos.

Ultró, citroque, de una á otra parte. Consules ultró citroque cursitabant cum milite. Flor. Los cónsules corrian de una á otra parte.

Ubi, cuando. Ubi Amilcar adfuit in Sicilia. Flor. Cuando Amilcar estuvo en Sicilia.

Ut, puesto qué, cuando, aunque.

Ut plurimum, á lo más.

Sin, pero si. Sin metu cesserimus. Sal. Pero si fuéremos vencidos por el miedo.

Simul ac, al momento qué, luego qué. Simul ac se remiserat. Nep. Al momento que se dejaba llevar de las pasiones.

Si modó, con tal qué. Si modó vultum importunum in forum detulisset. Cic. Con tal que hubiera presentado en la plaza, etc.

Siquidem, puesto qué. ¡Oh fortunatam rempublicam, siquidem hanc sentinam hujus urbis ejecerit! ¡Oh dichosa república! puesto qué, etc.

Simul atque, luego qué, al punto qué. Simul atque ire in exilium jussus est, paruit, ivit. Cic. Al momento que se le mandó salir desterrado, etc.

Sed, sino que. Nemo, non modó Romæ; sed nec ullo

in angulo totius Italiae oppressus aere alieno fuit. Cic. Nadie hubo con deudas, no solo en Roma, sino que ni aún en el más remoto é ignorado rincón de la Italia.

Scilicet, claro está. *Census nostros requiris, scilicet.* Cic. Echas ménos, claro está, ya se vé, los padrones, etc.

Siminús, á lo ménos si no. *Educ tecum etiam omnes tuos; siminús quám plurimos.* Cic. Llévate contigo á todos los tuyos; si no á todos, á lo ménos los más que puedas.

Si, aunque, supuesto que, por cuanto, etc.

Sed, despues de. *Non tantúm, non solúm, non verúm*, y lo mismo *sed etiam*, se traducen, no solamente, sino que tambien.

Quód non modó non audiam, sed etiam non videam. Cic. Que no solamente no oiga, sino que tambien no vea. *Numquam tu non modó otium, sed ne bellum quidem, nefarium, concupisti.* Cic. Tú no solo no has deseado la paz nunca jamás, sino que ni aún la guerra, á no ser impía.

Tantúm abest ut; está tan léjos qué, ó de qué. *Tantúm abest, ut aliquam bonam gratiam mihi quæsiise videar.* Cic. Tan léjos está que me parezca buscar, etc.

Túm, cüm; entónces, cuando. *Túm, cüm multi principes civitatis.* Cic. Entónces, cuando muchos príncipes de la ciudad.

Tandiú, por tanto tiempo; *tandiú donec*, hasta. *Tandiú superbiam Tarquinii regis populus romanus perpessus est, donec aberat libido.* Flor. El pueblo romano sufrió el orgullo del rey Tarquino hasta que no fué lujurioso.

Tantúm, tan solamente; *tantumdem*, otro tanto; *tantúm, quantúm*; tanto, cuanto.

Restat ut, reliquum est ut: falta qué.

Quód reliquum est; lo que falta es.

Vel, vel; ya, ya; no solamente, sino que tambien.

Vel, ó. *Velis nolisve*, quieras, que no quieras.

Væ, interjencion, hay. *¡Væ illis!* ¡ay de aquellos!

Non modó, non tantúm, non solúm, sed, ó sed tiam, ó verum etiam; no solo, si que tambien.

CAPITULO II.

Reglas teórico-prácticas para usar con elegancia y energía el Hipérbaton, géneo de la lengua latina.

Los romanos acomodaban las palabras al orden de las ideas, y por ello, se nota tanta variedad en su colocacion; pudiéndose establecer, por regla general, la armonía musical que caracteriza á la lengua latina; pero hasta que el oido, por medio de la práctica, la observacion y la esperiencia, se acostumbra á ella, es preciso dar á conocer aquellas reglas que más general y constantemente siguen los autores clásicos en el uso del Hipérbaton, ó colocacion de las partes de la oracion en el período; las cuales se reducen á estas:

1.^a En todas las oraciones ó miembros, que contiene un período latino, vienen las palabras colocadas en este orden: los casos oblicuos al principio; el verbo al último; y el acusativo de persona paciente, unas veces precediendo al nominativo, otras posponiéndose á él: *Annibal Scipionem Paulum consulem occidit*: en donde el nominativo precede al acusativo; pero el verbo al último.

2.^a Los sustantivos y adjetivos de muchas sílabas, ora se colocan al principio, ora al fin: el mismo orden guardan los participios en *rus* y en *dus*: el vocativo viene al principio de la oracion, precedido de alguna dición; y el sustantivo *nemo* al último: *Erudivit in primis filium suum Titum Pomponium Atticum*: en donde el sustantivo viene al último.

3.^a *Sum, es, est*, siempre se antepone á los participios: *Cum quibus armis erat dimicandum: Cum quibus erat profectus*.

4.^a Las interpuestas se parten por el nominativo de la oracion principal: si son relativos, por los antecedentes. *Neque eo secius atheniensibus, á quibus erat profectus, officia præstabat*.

5.^a Las palabras regidas ántes que las regentes: *Quód talem virum civitate expulissent: Resistere ausi non sunt*.

6.^a Entre el sustantivo y adjetivo regente y regido, se pone algo: *Nullas á te litteras accepi. Cic.*

ORTOGRAFÍA

CAPITULO III.

Principios fundamentales de la Ortografía.—Alfabeto latino-español.—Definición y clasificación de las letras en ámbos idiomas.

Ortografía es una parte de la Gramática, que enseña á escribir con rectitud y perfección las palabras de un idioma. La Ortografía se divide en dos partes: la primera enseña el oficio, valor y uso de las letras; y la segunda trata de la puntuación ó signos de un escrito.

La Ortografía está basada en tres principios generales, que son: pronunciación, uso y origen. Las reglas, pues, que se darán de Ortografía, serán generales y particulares: las primeras quedan reducidas á los fundamentos consignados; las segundas son las leyes particulares, á que obedecen las letras individualmente, en punto á su escritura, pronunciación, valor y uso.

REGLAS GENERALES.

1.^a Servirá de regla universal, cierta y segura, la pronunciación, siempre que verse sobre dicciones ó palabras, que consten de letras inequívocas, como: Papel, Agosto, en castellano; y *nomen*, en latin.

2.^a Las voces de escritura ambigua y de incógnito origen, se regirán por el uso; y si éste nos es desconocido, nos guiaremos por el carácter de la lengua, á que pertenezca la palabra dudosa, v. g.: Si la duda ó competencia se suscitara en latin entre la *y* é *i*, se optará por la segunda *i*, en razon de que la primera es de origen griego: si en castellano versa la duda entre la *b* y la *v*, la *g* y la *j*, la *z* y la *c*, se optará por las letras *b*, *j*, *c*, por la razon de que éstas letras son las propias de nuestro idioma.

3.^a Las voces que por la pronunciación tienen una es-

critura equívoca, se escribirán con arreglo á su origen, siempre que nos sea éste conocido, v. g.: Exámen, vivir, en castellano, que en latin llevan las mismas letras; y *delphin*, y *corydon* en latin, que en griego, de donde derivan, tienen las mismas letras.

4.^a Los compuestos y derivados de dudosa ortografía, deben seguir en su escritura las reglas de sus simples y primitivos, v. g.: Embravecer, lleva *v*, porque su simple bravo, la tiene: *Hercúleo*, lleva *h*, porque la tiene Hércules, su primitivo.

Como la Ortografía versa principalmente sobre las letras, es preciso darlas á conocer, ántes de ocuparnos de su oficio, valor y uso, y de todos los demás estremos que abraza esta parte importante de la Gramática.

Alfabeto es el conjunto de letras que se emplean en todos los idiomas, para combinar sus frases ó palabras.

Letras son ciertos caracteres, signos ó figuras, que ora aisladas como las vocales, ora en combinacion como todas las consonantes, forman sentido gramatical ó sílaba.

Sílaba es la union de una vocal con una ó más consonantes, ó una vocal sola, que forman las palabras; por consiguiente, las palabras, voces, vocablos, ó dicciones, vienen á ser una sílaba, dos, ó más combinadas: si constan de una sílaba, se llamarán monosílabas; si de dos, disílabas ó bisílabas, y así sucesivamente.

Las palabras pueden ser simples ó compuestas en dos conceptos: simples, en el concepto de constar de una sola sílaba, ó de dos ó más; pero formando siempre una sola palabra, como sí, no, te, nos, vírgen, etc.: compuesta, en el concepto de constar de dos ó más sílabas, ó de dos ó más palabras, como digo, este, otro, abstracto, reponer.

Nuestro alfabeto se compone de 27 letras, en esta forma: A, a. B, b. C, c. Ch, ch. D, d. E, e. F, f. G, g. H, h. I, i. J, j. L, l. LL, ll. M, m. N, n. Ñ, ñ. O, o. P, p. Q, q. R, r. S, s. T, t. U, u. X, x. Y, y. Z, z.

Las letras, respecto á su figura ó tamaño, se dividen en mayúsculas y minúsculas: las primeras son las que tienen un tamaño mayor, como las que preceden en el alfabeto espresado arriba: las segundas las que son precedidas, ó las que subsiguen en el mismo alfabeto.

Las letras en el alfabeto latino son 22, á saber: A, a. B, b. C, c. D, d. E, e. F, f. G, g. H, h. I, i. L, l. M, m. N, n. O, o. P, p. Q, q. R, r. S, s. T, t. V, v. U, u. X, x. Z, z. Se dividen, como se desprende de la figura ó con-

figuracion que les hemos dado, en mayúsculas y minúsculas: las que preceden, son las mayúsculas; las que siguen, las minúsculas.

Resulta, pues, en el alfabeto latino una baja de cuatro letras, que son la CH, la LI, Ñ, y la J.

El alfabeto latino tiene de ménos la *ch*, porque su pronunciacion se refunde en la *q*: la *ll*, porque se sustituye con la *l*: la *j*, porque se suple con la *i*: la *ñ*, porque la rechaza la índole de la lengua.

Las letras, en latin como en castellano, se dividen, con respecto á su pronunciacion, en vocales y consonantes. Las vocales son las que por sí mismas suenan; esto es, las que, sin el concurso de las consonantes, forman sílaba; tales son: *a, e, i, o, u*. Se llaman consonantes las que no suenan por sí mismas, ó las que, sin el concurso de las vocales, no pueden formar sílaba: son las restantes del alfabeto.

Las consonantes, atendiendo al órgano que las hiera en su pronunciacion, se dividen en labiales, linguales, guturales, naxales, dentales, etc., segun que en su pronunciacion influya la gola, como sucede en la *g* y la *j*; los dientes, como en la *d*; la lengua, como en la *l*, etc.

En cuanto al sonido que dejan traslucir, ó en cuanto al acento que hacen oír en su pronunciacion, las consonantes se dividen tambien en mudas y semivocales. Mudas son aquellas que se pronuncian con sonido de vocal despues de sí; tales como la *be, ce, de, pe, qu, te*, etc. Semivocales las que se pronuncian con sonido de vocal ántes y despues de sí, como *ef, ch, el, em, en, eñe, ere*, etc.

Las semivocales, respecto á su valor, se dividen en sencillas y dobles, y en mudas y líquidas. Sencillas son las que se representan con un solo signo, y tienen un solo valor, como: *a, b, d, c*, etc.: dobles las que tienen el valor de dos letras, y vienen además espresadas algunas de ellas con dos caractéres, figuras ó signos.

CAPITULO IV.

Pronunciacion, oficio, valor y uso, en latin y castellano, de las letras B, C, D.

B.

En la escritura suele confundirse la *b* con la *v* en ámbos

idiomas; y para acertar su uso en castellano, se observarán las reglas siguientes:

1.^a Usaremos la *b* en todas las voces que la tengan en su origen, como: Bálamo, báculo, dimanadas de las originales: *Balsamus, baculus*. Por esta regla se escriben con *b* los verbales en *ble* y *bundo*, como *laudable, mediatundo*, los pretéritos imperfectos terminados en *ba*, enseñaba: las preposiciones *ab, ob, sub*, como *abdicar, obtener*.

2.^a Se usará de la *b* antes y después de la *u*: ántes, como *buzon*: después, como: *júbilo*; se exceptúan las personas del verbo *tener*, como: *Tuve, tuviera, tuviere*; las cuales se escriben con *v*, como *se ve*.

3.^a Se hace uso de la *b* ántes de las consonantes *l* y *r*, como: *blason, brazo*.

4.^a En todos los tiempos del verbo *haber*, como *habia, hubo, habrá, haya de haber habido*.

5.^a La *b* sustituye á la *p* latina; por consiguiente, las palabras que en su original lleven *p*, se escribirán con *b*, como: *saber, de sapio*.

6.^a Se escribirán con *b*, finalmente, todas aquellas voces que estén autorizadas por el uso, como: *barra, buitre, barrio*; aunque sus originales *Vectis is, vicus, vultur*, tengan *v*; y las dicciones de origen desconocido ó de uso vário, se reducirán siempre á la *b*, como en *besugo, bálago*, etc.

Usaremos de la *b* en latin, y nunca de la *v*, en los casos siguientes:

1.^o En todos los tiempos acabados en *bam* y en *bo*, como: *Amabam, amabis, docebis*.

2.^o En los pretéritos en *bi*, derivados de verbos con *b*, como: *Lambi*, de *lambo*; *bibi*, de *bibo*; cuya regla se hace extensiva también á sus derivados y compuestos, como: *Lambissem, præbibi*, etc.

3.^o En todos los dativos y ablativos en *bus*, como: *sensibus, diebus*.

4.^o En los verbales en *bilis* y *bundus*, como: *Optabilis, lætabundus*, etc., cuya *b* se conserva en todos sus derivados y compuestos, como: *Amabilissimus, impossibilis*.

5.^o Cuando precede á la *l* y *r*, se usará irremisiblemente de ella, como: *Blasius, brevior*.

C.

La *c* tiene dos sonidos, hiriendo á las vocales: uno fuerte en las combinaciones *ca*, *co*, *cu*, como: Camino, comercio, curador; otro suave en las combinaciones *ce*, *ci*, como: Ceniza, cimientó; en cuyo acento armonioso y blando se suele confundir con la *z*; y á fin de evitar la dificultad, que surge en estos casos, se establecen las reglas siguientes:

1.^a En las combinaciones *ca*, *co*, *cu*, siempre se escribirá *c* y no *z* ó *q*, como: Cajón, color, culebra; exceptuándose de esta regla aquellos casos, en que á la *q* se le siga *u*, y se elida, ó no se pronuncie, como: Querer, quimera; y en general en las terminaciones *que*, *qui*, etc.

2.^a Las combinaciones *ce*, *ci*, se escribirán con *c*, cuando el acento sea suave y leve, como: Cigarro, cerner; pero cuando el acento sea áspero y fuerte, se escribirán con *z*, como: Zéfiro, zurrón; no perdiendo de vista, en esta ocasion, el uso que modera y preside la pronunciacion y la escritura de las voces.

3.^a La *z* que hay en el singular de una dición, se convierte en *c*, al pasar al plural, como: Andaluz, andaluces; veloz, veloces: idéntica transformacion sufre en sus derivados, como velocidad, de veloz.

La *t*, precediendo á una *i* y otra vocal, en latin suena como la *c*, v. g.: *Lætitia*, *portio*; y á fin de distinguir en estos casos una consonante de otra, se observarán las reglas siguientes:

1.^a Las personas de los verbos se escribirán con aquella letra, que hay en la segunda persona del singular del presente de indicativo: si ésta lleva *c*, figurará la *c* en todas las demás personas del verbo; y si lleva *t*, figurará la *t* en las demás, como: *Sentiam*, *sentiebas*, se escriben con *t*, porque *sentis*, segunda persona, también la tiene: *faciebam*, *fulciam*, se escriben con *c*, porque *fulcis* y *facis*, segundas personas, también la tienen.

2.^a Los nombres propios, terminados en *ius*, llevarán en los casos equívocos aquella letra, que figure en el vocativo: si en estos hay *t*, *t* deberá haber en los demás casos; y si *c*, *c* habrá también en todos los casos de la declinacion, como *Lucius*, *Bonifacius*, se escriben con *c*, porque los vocativos *Luci* y *Bonifaci*, la llevan; al contrario, *Laurentius* y *Vincentius* se escriben con *t*, porque sus vocativos *Laurenti* y *Vincenti*, la llevan también.

3.^a En los nombres que no pertenezcan á la clase sobredicha, servirá de regla el genitivo del singular; la letra que figure en este caso, se deberá encontrar en los demás de la declinacion; así, *Supplicium* y *supplicia* se escriben con *c*, porque *supplici* tambien la lleva: *prudencia* lleva *t*, porque *prudens*, genitivo, se escribe con *t*.

4.^a Cuando la palabra no tenga origen conocido, prevalecerá en la escritura la *t*, como: *Amicitia*, *avaritia*, de *amicus*, *avarus*.

5.^a En los verbales, y en general en todos los derivados, prevalecerá la letra de sus primitivos, como: *Lectio*, de *lectum*; *regentia*, de *rectum*: asimismo las palabras compuestas se ajustarán á las simples, como: *Imprudencia*, de *prudencia* simple.

6.^a Los nombres adjetivos acabados en *ius*, *ia*, *ium*, se pronuncian y escriben con *c*, v. g.: *nescius*, *socius*.

D.

En castellano ninguna dición termina en *t*: todas en *d*. v. g.: verdad, amad. En latin, por el contrario, todas acaban en *t*, v. g.: *Caput*, *et*, *quot*; se exceptúan de esta regla: *id*, de *is*, *ea*, *id*; *istud*, de *iste*, *ista*, *istud*; *illud*, de *ille* *illa* *illud*; *aliud*, de *alius*, *alia*, *aliud*; *quid*, con sus compuestos de *quis*, vel *qui*, *quæ*, *quod*, vel *quid*, *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, y algunas otras, que enseñará el uso.

CAPITULO V.

Pronunciacion, oficio, valor y uso, en latin y castellano, de las letras F, G, H, I, J, L, y M.

F.

La *f* antiguamente sustituia en ámbas lenguas á la *h*; de modo que las palabras *traho*, *veho*, se escribian antiguamente *trafo*, *vesfo*, y el mismo oficio de sustitucion ó cambio de letras se observaba en la lengua castellana; así es que las dicciones, honor y horrible, antiguamente se escribian fonor y forrible. De esta usanza antigua proviene que cuasi todas las palabras que en latin tienen *f*, pasan con *h* á nuestra lengua, en razon de que en latin esas mismas voces ó espresiones siguen la ley de sustituir la *f* á la *h*; pero al pasar á nuestro idioma, ha cesado

semejante sustitucion, naciendo de esta diversidad la regla sobredicha de escribir en castellano con *h* las palabras que en su origen tienen *f*, v. g.: *factum*, hecho; *fornax*, hornaza: al contrario, las palabras que en su origen tienen *h*, la conservan en castellano, v. g.: *horribilis*, horrible.

La *ph* en latin suenan igual que la *f*, como: *Pharao*; pero se debe advertir que la *ph* no son naturales del alfabeto latino: son de procedencia griega. Las dicciones greco-latinas escritas con *ph*, pasan al castellano lo mismo, ó convirtiéndose en *f* la *ph*: lo cual es mas usual y corriente, como: propheta, ó profeta; pero el uso original en la escritura es muy antiguo, y por consiguiente se debe adoptar el moderno, prefiriendo la *f* á la *ph*.

G.

La *g* se pronuncia suavemente, cuando hiere á las vocales *á*, *ó*, *ú*, como: Galería, ganoso, goloso, gobernar, gustoso, guano, guante, etc.: asimismo suena suave, cuando entre la *g* y la *e*, ó la *i*, se interpone la *u* liquidándose, ó perdiendo su fuerza de vocal, como: Guitarra, guisa, guerra, guerrero; sin embargo, la *u*, en los casos citados, conserva su privilegio de vocal, si lleva los dos puntos diacríticos, de que ya hemos hablado, sin perder por ello la *g* su sonido suave por la combinacion con la *u*, segun queda demostrado, como: Vergüenza, güeña, argüir. Finalmente, siempre que entre la *g* y alguna de las vocales se interpone la *l*, ó la *r*, es asimismo suave su pronunciacion, como: Glosa, gravoso.

La *g*, formando silaba con la *e* y con la *i*, tiene una pronunciacion guturalmente fuerte, como: gitano, generoso; en cuyas combinaciones se confunde con la *j*; y á fin de que en estos casos procedamos con acierto, distinguiendo una letra de otra, se observarán las reglas siguientes:

1.^a Se atenderá al origen, si le tiene, ó nos es conocido, para saber si una palabra equívoca se escribe con *j*, ó con *g*: así: gigante, Egipto, girones, etc., y tantas y tantas otras, se escriben con *g*, en atencion á que sus originales *gigans*, *Ægyptus*, etc., la tienen: por el contrario, Jesus, objecion, y otras, se escribirán con *j*, porque en su origen la tienen.

2.^a Las voces equívocas de la *j* con la *g* que no tengan origen, ó que no sea conocido, se regirán en la escritura por la pronunciacion y por el uso; si el uso ha sanciona-

do la *j*, por ser su sonido mas fuerte que la *g*, en las combinaciones *ge*, *gi*, se escribirá *j*, como: Jerusalem, Jeremías, ajito, de ajo, y barajita de baraja con todos sus derivados, compuestos y diminutivos; pero si la pronunciacion, por ser suave, ha introducido la *g* de acuerdo con el uso, se deberá atener á esta letra; v. g.: Agencia, agitacion, y otros.

H.

Como la *h*, hiriendo la vocal, de quien va precedida, no suena, porque la vocal absorbe su sonido ó acento, dejándola como un mero signo ó señal de aspiracion, se confunde en la escritura y en la pronunciacion, con la vocal á que precede; y para distinguirla, en los dos conceptos mencionados, es indispensable tener presentes los preceptos ú observaciones, que á continuación siguen:

1.^a Se escribirán con *h* todas las espresiones que la traigan de su origen, como: Hombre, de *homo*.

2.^a Cuando la diction empiece por la silaba hue, se escribirá con *h*, como Hueso, huerta.

3.^a Se escribirán asimismo con *h* todas las espresiones que en su origen lleven *f* y en nuestro uso antiguo tenian *f*, como: Hijo, de *filius*; hazaña de fazaña.

4.^a Las dicciones que en su origen tienen *ph*, algunas veces la conservan en nuestro idioma; pero lo mas general y usual es que pasen al castellano con *f*, v. g.: Pharao, Faraon, y raras veces, Pharaon, etc.

5.^a La *h*, precedida de la *c*, se pronuncia en latin con el sonido de ca, co, cu, y en castellano con el de cha, che, chi, etc., v. g.: *charitas*, chanzas.

La *ch* latina pasa á nuestro idioma con el mismo acento de pronunciacion, que tenian en el original; pero con diversa escritura, como: Caridad, de *Charitas*.

6.^a En latin como en castellano, las interjecciones se deben escribir con *h*, porque denotan el sentimiento, ó algun afecto del ánimo, v. g.: *Thæ*, *heicipa*, *ohe*, *hem*, *heus*, y en el romance ah, oh, vah, etc.

7.^a En la lengua latina la *h* duplica la silaba, dando mucha energía y fuerza á la palabra ó frase en estos casos, v. g.: *mihî*, *nihil*, *nihilum*, etc.

J.

La *j* suena fuertemente en la combinacion de todas

las vocales, como: ja, je, ji, jo, ju; pero como coincide con la *g* en las combinaciones ge, gi, se confunde con ella en estos casos, no solo en la escritura, sino que tambien en la pronunciacion; y á fin de evitar toda duda en este asunto, se tendrán presentes las observaciones siguientes:

1.^a Las sílabas ja, jo, ju, se deberán escribir con *j* indefectiblemente, como: jóven, jamon.

2.^a En las combinaciones ge, gi, solo emplearemos la *j* en los derivados de las sílabas ja, jo, como: cajita, de caja; ojito, de ojo.

3.^a Aunque las combinaciones ge, gi, se hayan de escribir con *g*, sin embargo, se exceptúan las voces Jesus, Jerusalem, Jeremías y otras autorizadas por el uso, que se escriben con *j*, por estar conformes con su origen, al que se debe atender con preferencia á cualquier otra regla.

L.

En castellano no ofrece dificultad alguna esta letra ni en la pronunciacion, ni en la escritura. En latin tiene de notable que se duplica en los superlativos enllimus, como: *humillimus*; asimismo se dobla en otras y otras muchas dicciones latinas que enseñará el uso, como: *excellens*, *sollicitudo*, etc.

Aunque la *l* se duplique en dicciones latinas, su pronunciacion no varía por ello: pero al pasar á nuestro idioma la *l* duplicada, se pronuncia con el sonido *ll*: como, *Illud*, aquello; pero por la razon que va aducida, al pasar al latin, siempre suena como *l*, aunque pase duplicada, como: *collum*, cuello.

M.

En latin todas las dicciones acaban en *m*, como: *Ambam*, *collum*; escepto algunas particulas, como: *An*, *in*, y los nombres en *men*, de la 3.^a, como: *Flumen*, *titan*, *flamen*; al contrario, en castellano todas acaban en *n*, como: Imágen, guion, gobernaban, enseñaban.

Antes de *b*, *p* y *m*, en latin, y ántes de *b* y *p*, en castellano, se escribirá *m*, y no *n*; en latin, como: *Ambitio*, *campus*, *flamma*; en castellano, como Ambicion, campo, combinacion, amparar.

CAPITULO VI.

Pronunciacion, oficio, valor y uso de las letras N, O, P, Q, R, S, T, y demás consonantes del alfabeto latino y castellano.

N.

En castellano todas las dicciones terminan en *n*; á diferencia del latin, que las hace acabar en *m*, segun vamos demostrando.

En latin suele doblarse en algunas voces, v. g.: *Annus*, *pannus*, *annonna*, y otras innumerables, que enseñará el uso.

La *n* equivale á la *gn* de los italianos y de los franceses, cuando lleva una rayita sobrepuesta; en cuyo caso, se marca ñ, y se pronuncia eñe. Esta letra es la correspondiente de las dos *nn* latinas, razon por la que algunos la han creído letra doble, tomando la rayita sobrepuesta por otra consonante.

P.

En dicciones latinas, griegas y hebreas, se acompaña con la *h*, v. g.: *Phaeton*, *Phidias*, *Josephus*; cuyas espresiones pasan á nuestra lengua con la *ph*, ó convirtiendo en *f* la *ph*, v. g.: *Ninpha*, *ninpha* ó *ninfa*.

En latin es la *p* una de las letras, que se juntan líquida é inseparablemente á otras consonantes diversas, como: *Psicologia*, *psallo*, etc.

Finalmente, se escribirá siempre *p*, y no *b*, en todas las dicciones latinas, en que preceda á la *t*, como: *Optimus*, *raptus*, *captivus*, *Baptista*; cuyo uso se hace estensivo á todos los casos, en que vaya precedida de las sílabas *da*, *la*, *na*, *ma*, *pa*, *ra*, *sa*, *tha*, como: *Daps*, *dapsilis*, *lapsus*, *mappa*, *pappus*, *raptus*, *saphirus*.

Q.

Despues de *q* siempre sigue *u* en latin y castellano, la cual se elide, ó pierde su fuerza de vocal, como: *Quis*, *quando*, *quem*; y querer, quijada, quemar en castellano. Sin embargo, tanto en latin como en castellano, suena la

u precedida de *q*, llevando sobrepuestos dos puntos, como: *Ubiquē, quicumquē* en latin; y ubiqüidad en castellano.

R.

Pronúnciase con aliento suave y delgado ó ligero, cuando se presenta sencilla, como: Cuarenta, cuero, quiero: cuando se anuncia duplicada, tiene un acento fuerte, v. g.: Barra, barranco, garrote, agarrar, gorro, burro. Pero como la *r* sencilla tiene en muchas ocasiones el sonido fuerte, es necesario dar reglas para distinguirla de la *rr* duplicada en la escritura, toda vez que su pronunciaci3n se determina por su propio sonido. Así, pues, la *r* simple suena siempre suavemente, excepto en los casos siguientes, que se pronuncia fuertemente:

1.º Cuando está en principio de diccion, como: rocío, roca, etc.

2.º Cuando es precedida de la *b* en las palabras compuestas de preposicion, como: Abrogar, obrecion, subrepcion.

3.º Cuando es precedida de las preposiciones *pre* y *pro*, en los compuestos de estas preposiciones y de nombre ó verbo, v. g.: Prerogativa, prorrateo, prorrogar.

4.º En los compuestos de dos nombres, en que tenga el segundo lugar el que fuera de composicion empieza por *r*, como: Maniroto, corcoer, corosivo.

5.º Siempre que la preceden las consonantes *n*, *l*, *s*, como: Honra, Israel, desreglar, malrabiarse.

En latin se duplica en los superlativos en *rimus*, como: Tenerrimus, veterrimus, y en otras diciones en que lo exija la aspereza de su pronunciaci3n, como: *Horribilis, terror, corruo*, etc.

S.

Cuando le precede *n* ó *r*, pierde algo de su natural suavidad, como: Ensayar, farsa.

La *s* se halla en diciones latinas al principio de diccion, precediendo á otra consonante, como: *Studeo, scribo*; la cual desaparece en castellano, ó se convierte en *e* como ciencia, de *scientia*; cetro, de *sceptrum*; escribir, de *scribo*; estudiar, de *studeo*.

La *s* latina se dobla: 1.º en los superlativos en *simus*, como: *Santissimus, peritissimus, gratissimus*: 2.º en los

tiempos en *ssem*, *sse* y *fuisse* de los verbos, como: *Ama-vissem*, *legissem*, *legisse*: 3.º En otras muchas diccionnes que enseñará el uso, como: *Confessio*, *passio*, *assentior*, *assido*, etc.

T.

Conserva su voz silabando con las cinco vocales, como: Tabaco, tebano, tiznar, tormenta, tunante.

Así como todas las palabras castellanas acaban en *d*, de la misma manera las latinas terminan en *t*; salvas muy raras escepciones, que ya dejamos apuntadas al tratar de la *d*.

V.

La *v* se diferencia en la pronunciacion de la *b*, en que ésta se forma juntando el lábio superior con el inferior; y aquella el inferior con los dientes superiores.

Si bien la *v* se distingue de la *b* en la pronunciacion, se confunde en la escritura; por lo cual, se aprenderá su uso, teniendo á la vista estas reglas:

1.ª Se escribirán con *v* todos los nombres que la tengan en su origen, como: vencer, de *vinco*; velar, de *vigilo*; varon, de *vir*; y otros muchos.

2.ª Tambien se escribirán con *v* los nombres acabados en *ava*, *ave*, *ayo*, *iva*, *ivo*, con sus derivados, como: Suave, zuavo, primitiva, genitivo, espectativa, donativo, dozava, etc.

3.ª Se conservará asimismo la *v* en todas aquellas voces, que el uso de la lengua la autorice, como: Viga, aleve, ave, viuda, vihuela, etc.

X.

En castellano tiene dos sonidos diversos: suave uno, fuerte otro. En el primero equivale, como en su origen, á la *c* y *s*, v. g.: reflexion, excelente. En el sonido fuerte es substituida por la *j*, como: léjos, teja.

A fin de suavizar y endulzar la pronunciacion, ha permitido el uso que sustituya la *s* á la *x*, con la que tiene mucha afinidad, como en estraño, esplicar; es decir, que la *x* latina degenera en *s* en nuestra lengua, como: en estraño, de *extraneus*; esplicar, de *explicare*.

En latin es letra doble en su valor, porque equivale á *c* y *s*, como: *Dicsit*, por *dixit*, y á *g* y *s*, como: *Regsit*, por *rexit*.

Z.

La *z* se confunde con la *c* en las combinaciones *ce*, *ci*; y se distinguirá escribiendo las sílabas *za*, *zo*, *zu*, con *z*, como: *Zagal*, *zapato*, *Zoroastro*, *zorrón*, *zurra*; y las sílabas *ce*, *ci*, con *c*, como: *Cimiento*, *ceniza*; esceptuando de esta regla general, aquellas voces autorizadas por el uso, como: *Zéfiro*, *zizaña*, *zimitarra*, *zigüeña*, y otros.

CAPITULO VII.

Pronunciacion, oficio, valor y uso, en ámbos idiomas, de las vocales.

A.

Esta letra forma sílaba por sí sola, cuando es partícula ó preposicion; y en este concepto, tiene un uso muy vario, gracioso y elegante, en castellano; pero cuando desempeña la *a* este oficio, lleva sobrepuesta una rayita orizontal.

En latin unida á la *e* y á la *u*, forma los diptongos de *ae* y *au*, como: *Musæ* ó *musae*, *audio*; pero adviértase que en estos casos no suena la *a*, sino en el segundo diptongo; y en el primero, cuando se disuelva el diptongo, v. g.: *Danae*, *aer*.

E.

Antiguamente se usó de la *e*, como conjuncion, en lugar de la *i*; pero hoy la sustituye aisladamente en aquellos casos, en que las palabras que siguen, comienzan con *i*: así escribimos: *Juan é Ignacio*.

Antepuesta la *e* á la *i* y á la *u*, en diccionen latinas, forma dos sílabas diferentes; y por lo mismo, se pronuncian ámbas letras, v. g.: *Deus, dei*: en diccionen griegas forma diptongo; y por lo tanto, no se pronuncia como: *Penthei Orphei*: en cuyos ejemplos debe sonar solamente la *i*; como si dijera: *Penthi, Orphi*.

La vocal *e*, en diccionen latinas, puede ser tambien preposicion que tiene uso dentro y fuera de composicion,

como: *Venis é templo: ejicio, edoceo emitto*. Cuando precede á la *x*, es tambien preposicion, como: *Discedere ex urbe, ex voluntate Dei, ex decreto regis, ex institutione Christi*.

I.

Quando es conjuncion copulativa, es reemplazada por la *y* griega ó *y* consonante, v. g.: Juan y Francisco. La *i* en latin es sustituida por la *j*, cuando ésta es consonante, ó cuando hiere á la vocal siguiente; y en los mismos casos la reemplaza la *y* griega ó la *y* consonante en castellano, aunque en nuestra lengua no es fija é invariable esta ley de susticion de letras, v. g.: *Troja, Troya; major, mayor; majestas, magestad*. Cuando se corresponde con la *j* consonante, que es cuando ésta se halla entre vocales, hiriendo á la segunda, se duplica, como: *Aiio, Troiia*: letras en que se resuelve la *j* consonante en latin, y que en rigor así se debia escribir, y pronunciar; pero el uso consiente que permanezca la *j*, aun con el carácter de doble, en las voces en que esto sucede, como: *Troja, Ajo, major, peyor, etc.* Tambien se dobla la *i* latina en los casos acabados en *i*, ó *is* de los nombres, cuyo nominativo sea *ius, ia, ium*, como: *Gladius: Gen. Gladii: Ablat. Gladiis: Amicitia: Dat. y ablat. del plural: Amicitiiis. Consilium: Gen. Consilii: Dat. Consiliis*. De esta regla se esceptúan los vocativos de los nombres propios en *ius*, como: *Antoni, Blasi*, de *Antonius* y *Blasius*, que lo hacen con una *i* sola.

O.

Quando es particula disyuntiva, se convierte en *u*, siempre que la palabra siguiente empieza con *o*, como: *Poeta, u orador*: de este modo se evita la cacofonia, que resulta de la concurrencia de las dos *oo*: no mediando este inconveniente, subsistirá la *o*, llevando sobre sí una rayita horizontal, como todas las vocales que hacen el oficio de conjunciones, v. g.: *Está en casa, ó se ha marchado*. Esta letra puede ser además interjeccion; en cuyo caso, tiene por sí sola un uso muy vario, espresivo y enérgico, para manifestar los afectos del ánimo, v. g.: ¡*O* día dichoso!

La *e*, precedida de la *o*, forma el diptongo latino llamado de *o* y *e*; pero solamente se pronuncia en estos casos la segunda, v. g.: *pæna*: disolviéndose el diptongo, recobra su sonido la *o*, como: *cõehæreo*.

U.

La *u* suele considerarse bajo dos conceptos: bajo el concepto de vocal, y bajo el concepto de consonante: se toma por vocal, cuando es herida, en cuyo concepto la hemos estudiado hasta ahora: es consonante, cuando hiere, v. g.: *Vannus, vulgus*, el vulgo. En latin se escriben con *v* consonante, todas las palabras, en que hiera á la vocal siguiente; pero con especialidad los pretéritos en *ví* que no vienen de primitivos escritos con *b*, como: *Vivi*, de *vivo*; *amavi*, de *amo*; *petivi*, de *peto*; *lambi*, de *lambo*; *bibi*, de *bibo*: cuya regla se observará del mismo modo en todos sus derivados, como: *Amaveram, petivissem, bibero, lamvissem*, de *amavi, petivi, bibi*, etc.

CAPITULO VIII.

*Uso de las letras mayúsculas en latin y castellano.
Diptongos en ambos idiomas.*

Las letras mayúsculas no se emplean indistintamente en todas las voces ó dicciones de un idioma; su uso está reservado para ciertos nombres ó palabras, que por algun concepto denotan una notabilidad ó distincion, por cuyo motivo, es indispensable la observancia y conocimiento de los casos, en que se haya de emplear, y usar esta clase de letras, á cuyo efecto, se consultarán las reglas siguientes en ámbos idiomas:

1.^a La letra mayúscula será siempre la inicial de la palabra ó nombre, que la deba llevar, v. g.: *Roma*.

2.^a Se empleará letra mayúscula al principio de un escrito, aparte, capítulo, artículo, seccion ó párrafo, v. g.: Es necesario que hagamos saber que..... En cuyo ejemplo ha empezado el escrito por la sílaba *Es*, y ésta á su vez por letra mayúscula.

3.^a Al empezar á tratar la materia, ó el asunto que contiene el capítulo, párrafo, seccion, etc., por ser principio de un escrito, como hemos consignado.

4.^a Despues de punto final; v. g.: Anoche recibí carta de tu hermano. Sabrás que yo parto de seguida.

5.^a Todos los nombres propios de cualquier clase que sean, como: Antonio, Vicenta, España, Valencia, etc.

6.^a Deben llevar letra mayúscula los apellidos ó so-

bre nombres, como: Alvarez, Fernandez: los apodos, como: La Beltraneja, Pedro el Cruel.

7.^a Los apelativos apropiados por la figura antonomasia, como: Poeta, por Virgilio; Apóstol, por S. Pablo; el Autor por el nombre propio; el Santo por el nombre propio de aquel, á quien se le hace la fiesta.

8.^a Los nombres que significan dignidades ó empleos, se escribirán con letra mayúscula, siempre que se aluda á los nombres propios de las personas que los ejerzan, como: el Pontifice, aludiendo á Pio IX; el Ministro, significando una persona, que ocupa una cartera; el Presidente, estando en una reunion, ó hablando de ella, despues de haberla celebrado.

9.^a Todos los nombres que espresan los tratamientos, cuando nos dirigimos á ellos en solicitudes ó memoriales, se deberan escribir con letra mayúscula, como: Excelentísimo; asimismo se distinguirán con esta letra los títulos de nobleza, como: Marqués del Duero....

10. Los nombres colectivos concretados á una localidad, como: La Orden de San Benito, la Universidad de Valencia, etc.

11. Las citas ó autoridades que se intercalan en el escrito, deben empezar á escribirse por letra mayúscula, como: Leida que fué esta autoridad de Santo Tomás. «Los hijos deben estar sumisos y obedientes á los padres, mientras vivan.»

12. Se pondrá letra mayúscula en las cartas, cuando empezamos á hablar despues de las fórmulas corteses y urbanas. Muy señor mio: Mi estimado amigo: Mucho tiempo há que habia proyectado escribirte; pero...

13. Los interrogantes y admiraciones deben empezar con letra mayúscula, v. g.: ¡Oh tiempos! ¡Ojala que Dios! ¿Por qué?

El diptongo se define: La union de dos vocales distintas en una misma silaba, ó la contraccion de dos silabas en una, v. g.: Bóreas en castellano, y *Catum* en latin.

A diez y seis, pues, se reducen las clases de diptongos, que se conocen en nuestra lengua; y son los siguientes: ai ó ay, como hay, dabais; au, como jaula; ei ó ey, como ley, grey, leis; ea, como venérea, área; eo, como ateneo, mareo; eu, como deuda; ia, como gracia; ie, como cielo; io, como palacio; iu, como ciudad; oe, como ázoe; oi, oy, como voy, oigo; ua, como fragua; ue, como dueño; ui, uy, como buitre, ruido, muy; uø, como árduo, ánuo.

Los triptongos son de cuatro especies: iai, como apre-

ciais; *iei*, como *vacieis*; *uai*, como *fraguais*; *uei*, *uey*, como *buey*, *averigüeis*.

Cuando sobre alguna de las vocales que se coadunan, cargue el acento, dejará la tal vocal de formar diptongo; y formará, en cámbio, sílaba separada, como en raíz, *maíz*, *leí*, *reí*, pretéritos de los verbos leer y reir; la misma escepcion se debe hacer en las combinaciones *ia*, *io*, *ua*, cuando lleve acento agudo la penúltima, como: *esceptúa*, *acentúa*, *varía*, *leía*, *regadío*, *vacío*; en cuyos casos cada una de las vocales forma sílaba aparte, disolviendo el diptongo; pero no yendo acentuadas, perseverarán en calidad de diptongos, como: *Fátua*, *Lucrecia*, *precio*, *ébrio*.

La lengua latina reduce á seis clases solamente sus diptongos; de *ae*, como *musæ*; de *oe*, como *cætus*; de *au*, como *audio*; de *ei*, como *diei*; de *eu*, como *seu*: de *yi*, como *Harpiya*.

Los diptongos en *ei*, é *yi*, son de origen griego: los restantes que llevamos dichos, de origen latino.

En todos los diptongos, así griegos como latinos, suenan las dos vocales; se deben esceptuar los diptongos de *ae* y *oe*, en los cuales suenan aisladamente la última, ó sea la *e*; siendo por lo mismo los verdaderos y propios diptongos.

Se escribirán con diptongo de *æ*, todos los casos en *æ* de los nombres sustantivos y adjetivos, que se declinan por la primera declinacion, como: *Musæ*, *rosæ*, *bonæ*, *istæ*, *quæ*; de los cuales se esceptuarán los pronombres que hagan el nominativo en *e*, como: *ille*, *iste*, que se acomodan á la segunda declinacion.

Los greco-latinos que van por la primera, en los casos, terminados tambien en *e*; escepto el vocativo, que le tienen sin diptongo, como: *Majæ*, *Æneæ*, *Anchisæ*; Vocativo. *O Anchise*, ó *prophete*, ó *Epítome*.

Las interjecciones *papæ*, *væ*, y la conjuncion afirmativa *næ*; pero esclúyense de tener diptongo las enclíticas *que*, *ne*, *ve*.

La preposicion *præ*, aunque le repele en estas dicciones: *presbyter*, *interpre*s, *sprevi*, de *sperno*, *premo*, *prex*, *reprehendo*, con todos sus derivados y compuestos.

En todos los demás casos que enseñe el uso, como: *quæro*, *quæso*, *Bartolomæus*, *Lacedæmon*, etc.

Cuando se quiere disolver el diptongo, así en latin como en castellano, se ponen dos puntos sobre la primera

de las vocales; los cuales se llaman diéresis en latin, y crema en castellano, v. g.: cœrceo, pœma, musæe, sin la sobredicha nota será un abuso separar las vocales destruyendo el diptongo, para pronunciar las sílabas, que le constituyen.

CAPITULO IX.

Reglas para la division de las sílabas en ámbos idiomas.

Todas las consonantes, siguiéndose vocal, pueden en nuestra lengua empezar sílaba ó dición; pero no todas pueden acabarla. Terminan sílaba la *b, c, d, g, l, m, n, p, r, s, t, x*, y la *z*, como en Obtener, accidente, admitir, colmena, magnificencia, ambición, ensayar, óptimo, marcar, coste, estremo, izquierdo. Las consonantes que van juntas en principio de dición en castellano, son: *b, c, f, g, p*, las cuales se juntan á la *l* y *r*, liquidándolas y precediéndolas, como: Blanco, bramar, claridad, crema, flagrante, fruto, glacial, gracia, plano, prado: la *d* y *t*, que se juntan á la *r*, liquidándola y precediéndola, como: Draga, traba, y la *t* que se junta á la *l* en nombres extranjeros, como: Tlascala: la *b*, la *n*, la *r*, y la *h*, se juntan á la *s* precediéndola; pero no liquidándola, como: Abstracto, construir, perspicaz.

En latin pueden hallarse juntas la *bd*, como: *Bdellium*: *Bt*, como: *Blasius*: *br*, como *Brachium*: *cl*, como: *clarus*: *cn*, como: *Cnicus*: *cr*, como: *Cráter*, *creber*: *ct*, como: *Ctesiphon*: *dr*, como: *Dracon*: *fl*, como: *Fluo*: *fr*, como: *Frango*: *gl*, como: *Glacies*: *gn*, como: *Gnovus*: *gr*, como: *Gratus*: *mn*, como: *Mnester*: *ph*, como: *Philosophia*: *phl*, como: *Phlegon*: *phr*, como: *Phrisus*: *phth*, como: *Phthongus*: *pl*, como: *Pluo*: *pn*, como: *Pnigeus*: *pr*, como: *Præmium*: *ps*, como: *Psallo*: *pt*, como: *Ptolomeus*: *sc*, como: *Scio*: *scr*, como: *Scribo*: *sm*, como: *Smaragdinus*: *sp*, como: *Spado*: *sph*, como: *Sphinger*: *sq*, como: *Squaleo*: *st*, como: *Studium*: *str*, como: *Strennuus*: *th*, *th*, como: *Thus*: *thl*, como: *Thlasias*: *thr*, como: *Trex*: *tm*, como: *Tmesis*: *tr*, como: *Trabali*.

Con estos antecedentes á la vista, ya es fácil practicar la division de las sílabas al fin de renglon; sin embargo, con el designio de esclarecer este punto de la Ortografía, tan

importante y trascendental, partiremos las sílabas de una dicción, cuando no quepan todas ellas al fin de renglon, con arreglo á las observaciones siguientes:

1.^a Las consonantes que se hallen, ó puedan hallarse juntas al principio de dicción, no se deben separar en medio de ella, al partir la sílaba al fin del renglon, v. g.: *Omn-nis*, porque la *m* y *n* se hallan juntas al principio de dicción: *Pa-stor*; la *s* y *t* van juntas por la misma razon: *Con-scribo*; la *s*, *c*, *r*, juntas por la misma causa, etc.: deberán ir juntas asimismo, y no se separarán nunca las mudas y líquidas, en cuyo punto coincide solamente la Ortografía castellana con esta regla, porque en castellano no hay otras consonantes que se junten en principio de sílaba ó dicción, v. g.: *Cre-bro*, *pu-blicæ*, *a-flic-ctio*, en latin; y *co-bro*-*Bel-tran*, *a-flic-cion*, en castellano.

2.^a Las palabras compuestas deberán separarse como estaban fuera de composicion, ó cuando eran simples, v. g.: *Con-fero-ab-eo-præ-sto*, en latin; y *ab-negacion-en-tapizar*, en castellano. De esta regla se exceptúan los compuestos castellanos, cuya segunda parte empieza con *s*; la cual, como no se encuentra al principio de dicción ántes de otra consonante, debe acompañar á la primera parte de sus compuestos, v. g.: *Obs-tar-construir-pers-picacia*. Al contrario, en latin se halla la *s*, antes de consonante al principio de dicción; y por consiguiente, acompañará en la division á la segunda parte, v. g.: *Ab-straho-con-struo*, *præ-sto*.

3.^a Cuando concurren dos vocales en latin formando diptongo, y dos ó más en castellano formando diptongo ó triptongo, no se deberán separar, porque todas ellas no forman más que una sílaba, como llevamos dicho, v. g.: *Au-rum-pæ-na-Eu-rus*, en latin; y *santi-guais-vicio*, gracioso, en castellano. Los diptongos se disuelven en latin por el uso, y en castellano por el acento. Se disuelve el diptongo en latin por el uso: 1.^o en la *a* y la *e*, como: *Danae*, *Phaeton*, *aer*: 2.^o en la *a* y la *u*, como: *Menelaus*, *Nicolaus*, *Archelaus*: 3.^o en la *o* y la *e*, como: *Poema*, *Thoroës*. Se disuelven en castellano por el acento, cuando éste carga sobre alguna de las vocales que le forman, como: *Alegria*, *vació*, *sabía*, etc. En estos casos, pues, pueden separarse las vocales, por cuanto cada una de ellas forma una sílaba distinta, como: *Dana-e-Menela-us*, palabras latinas; y *vaci-o-alegrí-a*, dicciones castellanas. Sin embargo, cuando en estos casos sea una vocal sola la sílaba que se reserva para el renglon siguiente, no conven-

drá separarla, no tanto por el mal aspecto que presenta, cuanto por dar lugar á equivocaciones.

4.^a Cuando entre dos vocales viene una consonante, en ámbos idiomas, esta pertenece á la vocal siguiente, como: *A-mare*, á-mar-*flu-xio*; *fluxion-vo-raz*; vo-raz, etc. Sin embargo, en latin se esceptúan de esta regla los compuestos, por las razones que dejamos espuestas, al tratar de su division, v. g.: *Ab-eo-ob-orior*.

5.^a Cuando en los vocablos partibles concurren dos consonantes entre dos vocales, cada una va con su consonante respectiva, como: *An-nus-gut-tur-ec-ce*, en latin; y op-tar, al-zar, en-noblecer, en castellano. En castellano debe esceptuarse de esta regla la *ll*, porque no es doble en su valor ó pronunciacion, sino sólo en su figura ó signo, v. g.: Po-*llo-ca-lle*. Algunos incluyen en la escepcion de la *ll* á la *rr* duplicada, alegando la misma razon; pero fijándose un poco en su pronunciacion, se echará de ver, que se perciben los dos signos, que representan á esta letra; y por consiguiente, se debe partir, como lo hace la Academia, por más que Boil sienta de diferente modo; y así, dividiremos: Car-roza, y no ca-rroza. En latin se deberán esceptuar asimismo aquellas letras, que se encuentran juntas en principio de diction; las cuales no se separarán, aunque vengan entre dos vocales, como: *Pro-pter-præ-scrip-tio*, etc.

6.^a Cuando entre dos vocales vienen dos consonantes, cada vocal va con su consonante respectiva, como: *Pu-er De-us* en latin, y leon, en castellano. Cuandō en estos casos las vocales formen diptongo indisoluble, no se separarán, por las razones que llevamos dichas; verbi gracia: *Lau-do*, en latin; y apre-cia-cion, en castellano.

7.^a Cuando las consonantes que vienen entre las dos vocales de la regla anterior, sean mudas y líquidas, no se parten; sino que irán ámbas con la vocal siguiente, v. g.: *La-tro*; ladron; *a-trium*; *a-trio-li-bri*: li-bros-*pe-tra*, pie-dra. En las palabras compuestas del idioma latino, se repartirán la muda y líquida entre las vocales antecedente y consiguiente, v. g.: *Ob-repo*, *sub-ripio*, *ab-latus*; en donde se ve, como se habrá notado en las otras escepciones que llevamos hechas, que la regla de la division de los compuestos subsiste siempre fija é inalterable.

8.^a Cuando concurren en la diction de ámbos idiomas muchas consonantes, se combinarán con sus vocales respectivas, procurando no separar las mudas de las líquidas; escepto en los casos de la escepcion, que hemos

- hecho en la regla precedente para las palabras latinas; y procurando además no separar en estas aquellas letras, que se juntan al principio de diction.

9.º Cuando venga la *h* entre dos vocales, aunque no sea tenida por verdadera letra, seguirá, sin embargo, en punto á la division de las sílabas, la regla de la consonante entre dos vocales, yendo con la segunda, como: *Tra-ho*, *inve-ho*, *ve-hemens*, en latin; y *za-herir*, *re-husar*, *re-huir*, en castellano.

CAPITULO X.

Acentuacion de las palabras en latin y castellano.

Acento es una rayita que se coloca sobre una de las vocales, para espresar el modo de pronunciar las sílabas, que ellas forman. Como ignoramos la verdadera pronuñciacion latina, no nos consta la señal, ó modo que tenian los romanos, para determinar la cantidad de las sílabas; y nosotros, tomando por base la pronuñciacion española, marcamos las palabras del idioma latino con los mismos signos, que empleamos en nuestro idioma; de aquí que en una y otra lengua se reconozcan unos mismos acentos; los cuales se reducen á tres clases, en esta forma: agudo (´), que designa la elevacion de la voz en las vocales; sobre qué está pintado; grave (`), el cual ordena que se baje la voz en las sílabas, sobre que figura; y circunflejo (^), compuesto del grave y agudo, y con el cual se significa que se ha de emplear el espacio de dos tiempos en la pronuñciacion de la sílaba, sobre que está colocado; aunque, como veremos, no siempre desempeña este cometido en el escrito.

Como la pronuñciacion de las palabras latinas no depende del acento, sino de su cantidad natural, á fin de que los inespertos en la prosodia, conozcan ésta, y sepan leer y distinguir las dicciones latinas, se pone acento agudo en la antepenúltima, cuando la penúltima es breve, como: *Dóminus*, *adamántinus*; y sobre la misma penúltima, cuando se alarga, como: *Parentes*.

El acento circunflejo se usa solamente, para significar la síncopa que sufren los nombres y verbos latinos, como: *Sensúm*, por *sensuum*; *prudéntúm*, por *prudantium*; *amarám*, por *amaveram*; *abierám*, por *abiveram*, etc.; y

tambien se hace servir para distinguir los ablativos de aquellos nombres que tienen casos iguales á este, como: *Utráque*, ablativo del singular, para distinguirle de *útraque* nominativo; y así, en todos los nombres, que tienen el nominativo y ablativo en *a*.

El grave se usa solamente para distinguir las partes de la oracion indeclinables de las declinables, como: *tantúm*, adverbio, para distinguirle de *tantum*, terminacion neutra del adjetivo *tantus*, *tanta*, *tantum*: *veró* y *verúm*, adverbios, para distinguirlos del adjetivo *verus*, *vera*, *verum*; *lepidé*, *ingeniosé*, *festivé*, *venusté*, *bellé*, adverbios de modo, para distinguirlos de los adjetivos *lepidus*, *ingeniosus*, *festivus*, *venustus*, etc.

El acento que ordinariamente se emplea en las palabras castellanas, para dirigir su pronunciacion y escritura, es el agudo; y sobreentiéndase, por consiguiente, esta clase de acento, cuando hablemos de él en lo sucesivo.

El acento, en castellano, puede hallarse en la última sílaba, si ésta es aguda ó larga, como: Vendrá; en la penúltima que es lo mas comun, como: ángel, César; en la antepenúltima en las palabras esdrújulas, como: cántaro; en la cuarta sílaba en aquellas dicciones, á quienes se les posponen los enclíticos *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *lo*, *la*, *les*, *los*, *las*, como: Dijoseme; y finalmente, en la quinta sílaba en todos los adverbios en mente formados de adjetivos esdrújulos, como: Bárbaramente, tímidamente.

Sentados estos precedentes, abrazaremos el tratado del acento con las reglas siguientes:

1.^a Ningun monosílabo, ó voz de una sílaba, se acentuará, por ser siempre largo, bien termine en vocal, bien en consonante; v. g.: *da*, *no*, *vil*, *mar*.

Esceptúanse de esta regla los monosílabos que tienen dos acepciones, ó representan dos oficios en la oracion; los cuales se acentúan en la acepcion ú oficio, en que su pronunciacion es mas detenida y pausada, como *él*, pronombre, para distinguirle de *el*, artículo; *tú* y *mí*, pronombres personales, para distinguirlos de *tu* y *mi*, pronombres posesivos; *dé*, tiempo del verbo *dar*, á diferencia de *de*, preposicion; *sé*, tiempo del verbo *saber*, á diferencia de *se*, pronombre; *sí*, pronombre y adverbio de afirmacion, á diferencia de *si*, conjuncion condicional; tambien se acentúan las vocales *á*, *é*, *ó*, *ú*, cuando son partes de la oracion indeclinables, como: *Juan é Ignacio*; *aquel ó yo*; *uno ú otro*; asimismo van acentuadas las personas monosílabas, *dí*, *ví*, de los verbos *dar* y *ver*; y última-

mente, se pondrá el acento en todos aquellos casos que autorice el uso, como: Más, pós, etc.

2.^a Las palabras bisílabas ó polisílabas, terminadas en una sola vocal, tienen la penúltima larga; y por consiguiente, no se acentuarán, ó no se pintará sobre la citada vocal el acento, como: Puedo, dinero, blanco, vida, etc.

Esceptúanse de esta regla las personas de los pretéritos perfectos y futuros perfectos é imperfectos de indicativo; las cuales llevan el acento en la última, aunque se les junten los afijos ó pronombres me, te, se, nos, los, etcétera, v, g.: Hallé, hablaré, ó halléme, hablaréle, encontré, encontrará, ó encontrónos, encontrarálos, habré, habrás, ó habrélos, habréste, etc.

Se acentuarán las últimas sílabas en estas dicciones: allá, acullá, café, Belcebú, Perú, aquí, allí.

En la antepenúltima se acentuarán las palabras esdrújulas, como: Cámara, púlpito, cántaro, espíritu, cántico, santísimo.

En la anterior á la antepenúltima ó cuarta sílaba, se acentuarán también los esdrújulos compuestos de un verbo y dos afijos, como: Tráemelo, buscósenos; y los adverbios en mente formados de nombres, en que carga el acento en la antepenúltima, como: Fácilmente, útilmente.

Los demás adverbios en mente, derivados de adjetivos esdrújulos, llevan el acento en las mismas sílabas que le tenían en sus primitivos, como: Bárbaramente, cándidamente, pacíficamente, satíricamente.

3.^a Las voces de dos sílabas, que acaban en dos vocales, tienen larga la penúltima, generalmente hablando; y por consiguiente, debe escusarse el acento en ellas, como: Cae, lea, sea, tea, librea, pelea, reo, veo, leo, via, tia, mio, lié; á cuya regla se atienen las voces que acaban en ia, ie, io, ua, ue, uo; las cuales, como son diptongos, quedan reducidas á dos sílabas, como: Justicia, especie, precio, fragua, ánuo; á las cuales se añaden las primeras y terceras personas de los verbos dió, fué, fui, vió, leí, reí, fié, roí, pidió, urdió, fraguó; aunque algunas de estas, por formar diptongo, quedan reducidas á una sílaba, y por lo tanto, á una vocal sola. No se deben acentuar, según esta regla general de palabras con dos sílabas y dos vocales terminales, las voces voy, Muley, rey, convoy, porque son diptongos de dos sílabas ó monosílabos.

4.^a Las voces que acaben en dos vocales, y fueren de

tres ó más sílabas, se acentuarán en la vocal, donde cargare la pronunciación: pues es tanta su variedad, que no se puede reducir á regla fija su acentuación. Así, pues, unas llevan el acento en la última, como: Puntapié, codició, esceptuó; otras en la penúltima, como son todos los diptongos disueltos de ee, ia, ie, io, ua, ue, uo, v. g.: provée, teneduría, envíe, desafío, esceptúa, reditúe, gradúo, amaría, leía; formando diptongo ó triptongo, no se acentuarán estas y otras espresiones.

5.^a Las voces, terminadas en alguna de las consonantes, se acentuarán en aquella vocal, en que cargare la pronunciación, ménos en la última, por ser esta generalmente larga, como: Abril, además, correr, mirar, cuartel, cajon, pintor, clavel, despues, hombron, velon, leccion, verdad, papel, arreos, fluxion; pero se espresará en los casos que constituyan alguna escepcion, como en ángel, ántes, César, López, ménos, órden, Pérez, cortés, delfinés y leonés, montés, llevan acento, para distinguirlos de los plurales Cortes, delfinés, etc.

CAPITULO XI.

Signos ortográficos en ambos idiomas.—Abreviaturas latinas y castellanas.

Los signos ortográficos, en ámbos idiomas, son: coma (,) punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), interrogación (?), admiración (!), paréntesis (), guion (—), comillas («»), asterisco (*), calderones (¶¶), puntos suspensivos (.....), párrafo (§), apóstrofe (’), diéresis (¨).

La coma ó inciso se usará en los casos siguientes:

1.^o Despues de muchas palabras puestas en série, ménos en la penúltima, si entre ésta y la siguiente se halla alguna conjuncion, v. g.: La guerra, la hambre, la peste y todos los males, que afligen á la pobre humanidad, pesan sobre nuestra desgraciada pátria. En vano nos ruega, nos convida, nos persuade, nos convence, el orador.

2.^o Deben encerrarse entre comas las oraciones interpuestas ó incidentales que sean cortas, y no perjudican el sentido de la principal; en tales términos que, suprimidas aquellas, queda completo é íntegro el sentido de esta, v. g.: José contestó á sus hermanos que, si no le traian Benjamin, no les daría trigo. Por igual razon se comprenderá entre dos comas la persona, á quien dirigimos la palabra, v. g.: Decidme, muchachos; ¿en qué consiste la ver-

dadera felicidad en este mundo? Para encerrar entre dos comas la oracion, no es necesario que esté espreso el verbo; basta que se sobreentienda, v. g.: No quiero disgustar á mi madre, señora de acrisolada virtud, la cual me dá saludables consejos.

3.º Las oraciones de relativo irán entre comas, cuando no limiten la significacion del antecedente; sinó, por el contrario, cuando le den más latitud, esplicando y ampliando su sentido, v. g.: Los animales, que han sido criados para el uso y regalo del hombre, deben conservarse, y cuidarse: si limita la significacion del antecedente, se distinguirá el relativo con una sola coma al fin de su oracion, v. g.: Los niños que se apliquen, y observen mejor conducta en la escuela, deben ser premiados por los maestros.

4.º Se separarán con coma los miembros sencillos de un periodo corto, unidos por medio de la partícula conjuntiva y, ó alguna otra, v. g.: A no ajustar las paces, el enemigo hubiera atacado la plaza, y la hubiera tomado irremisiblemente.

5.º Cuando se invierte el orden natural de una proposicion, poniendo primero lo que habia de ir despues: la parte anticipada llevará al fin coma, v. g.: Que te hayan hecho esa exigencia unos hombres, que se precian de honrados y corteses, lo estraño mucho. Si la trasposicion es de una palabra, ó es corta, no debe señalarse con coma, v. g.: Por otros medios conseguiré lo que deseo.

6.º Despues de muchas proposiciones cortas, que van dejando incompleto el sentido, se pondrá coma en cada una de ellas, v. g.: El hermano seguia, yo le acompañaba.

7.º Deberán separarse con coma los participios ó nombres adjetivos, que sustituyan á verbos ú oraciones enteras, en los casos de la regla precedente, v. g.: Pagado de su hermosura, no quiso etc.

8.º Las oraciones compuestas irán separadas con una sola coma, cuando las simples sean tan cortas, que su sentido esté completivamente comprendido en las oraciones determinadas, que siguen, v. g.: Enseñando se aprende, y se perfecciona el hombre.

El punto y coma indican en el período una pausa, ó respiracion mayor que la de la coma, con la cual queda el sentido ya mas perfecto y completo, v. g.: El enemigo llevaba muchas ventajas sobre nosotros; pero fué derrotado por nuestras tropas. Por esta razon, pues, deberán separarse con punto y coma los miembros de un

período, que especifiquen las partes de un todo; bien vayan solos, bien precediendo y subsiguendo á las partículas adversativas *mas*, *pero*, *sin embargo*, *con que*, *luego*, etc. Ejemplos: Dios manda que nos amemos unos á otros, procurándonos auxilios y recursos recíprocos; que perdonemos á nuestros enemigos, dando al olvido las injurias y agravios recibidos; que demos limosna, etc. Aunque el enemigo nos tienta de varios modos, y nos acorrala por todas partes, para precipitarnos en el infierno; sin embargo, pertrechados con la gracia, podemos burlar sus tramas, etc.

Los dos puntos denotan ya que el sentido está perfecto; pero en cuanto á las partes ó miembros del período, manifiestan que éstos van dependientes unos de otros en el discurso. Ejemplos: La orden de las arrepentidas fué instituida por el P. Juan Tifero, Franciscano: esta religion fué propagándose por Francia, Alemania y España: su principal cuidado era alejar del vicio, y atraer á las virtudes á los desgraciados pecadores: llámaseles hijas del Buen Pastor.

Las citas, autoridades, ó pasajes que insertamos en el escrito, deben ir precedidos de dos puntos. Ejemplo: Oigamos ahora al doctor de las gentes: «Todo lo demás quedará definitivamente arreglado, cuando yo...» Asimismo se emplearán los dos puntos en las cartas, despues de las fórmulas *Muy señor mio*: *Querido amigo*: *Respectable señor*: etc.

El punto final tiene lugar en el discurso, cuando el período está completo en cuanto al sentido y á las partes gramaticales; de modo que no deje lugar á duda bajo ningún aspecto, ó concepto. Ejemplo: No eches en olvido las recomendaciones encargadas: procura, al momento que llegues, practicarlas con empeño. No sé si podré volver á esta por todo este año; pero de todos modos estaré aquí con anticipacion á tu regreso.

Cuando á la cláusula se le dá el tono de pregunta, debe avisarse por medio de un signo, llamado interrogante; el cual se usa en principio y fin de la cláusula, si es algo larga; v. g.: ¿Cómo se portaron con José los hijos de Jacob?

En la admiracion se sube el tono al principio, y se baja al fin. Así, pues, cuando sea larga la proposicion, se pondrá en el principio el signo admirativo inverso en esta forma (¡), segun dijimos en la interrogacion; cuya doctrina es comun á la admiracion; v. g.: ¡Oh religion santa, que haces felices á los mismos que te persiguen!

El paréntesis son dos semicírculos, en los que se encierra una proposición, que no tiene relación alguna con el sentido principal; v. g.: El juez del distrito (á quien habian sobornado los contrarios) dictó una sentencia apasionada.

Los puntos suspensivos se emplean, ya para señalar los huecos de los pasajes citados, ya para denotar la reticencia ó suspensión del discurso, v. g.: No hablemos de esos, á quienes yo....

La diéresis, crema ó puntos diacríticos, sirven para rehabilitar el sonido de la *u* despues de *q* y *g*; la cual se elide ántes de las vocales, con quienes forma diptongo, v. g.: Vergüenza, *qü*ando, *argü*ir: de cuya nota usaremos, en ámbas lenguas, siempre que tratemos de disolver los diptongos, ó dividir una sílaba en dos, v. g.: Agüero, *Danä*e, etc.

El apóstrofe es una pequeña vírgula que se coloca sobre una consonante, para manifestar que se ha suprimido su correspondiente vocal, como *l'* alma, *d'* el, en castellano, y *dein'* *eyon'* en latin.

El oficio mas frecuente del guion es separar los interlocutores de un diálogo, para evitar la empalagosa repetición de las frases: Fulano dijo, y Zutano replicó, etcétera. Ejemplo: El maestro dijo á sus discípulos, si habian oido misa.—Este domingo no.—¿Cuántos domingos de estos habeis pasado?—Uno no más.—¿Pues en qué empleásteis el día?—Estuvimos ocupados en el estudio, etcétera. Si el guion es más corto, significa la división de una palabra compuesta, como Jesu-cristo, barbi-lampião: si está al fin del renglon, avisa que la última sílaba depende de la primera del renglon siguiente, á cuya regla va encaminada la división de las sílabas, de que nos hemos ocupado. Las comillas sirven para encerrar la autoridad que se cita, ó los pasajes que se trascriben, v. g.: Se conoce que ignoras el refrán de: «Cada cual con su igual,» cuando te mezclas con gente de todas clases.

El asterisco (*) es un signo tipográfico que sirve para llamar la atención del lector sobre una cita, una sentencia, ó algo notable del discurso; á cuyo fin se usa tambien la manecilla. ☞

Los calderones (¶) tienen por objeto la signatura de los pliegos que contienen la portada, prólogo, dedicatoria, licencias, tabla y demás, que suelen preceder en algunas obras ó libros á la parte sustancial, ó cuerpo principal de un escrito.

Los apartes son de renglon, de sentencia y escrito, ó de escrito solamente. El primero se usa cuando interrumpimos un renglon, y comenzamos el siguiente un poco más adentro de lo ordinario: el segundo cuando cortamos el escrito con un párrafo, capítulo, etc.: el tercero cuando dividimos el escrito en partes.

Las abreviaturas que más en boga se hallan en la lengua latina, y que por otra parte, nos son más conocidas, se ponen á continuacion:

AA., Autores.—A., Aulus.—C., Cajus.—D., Decimus.—L., Lucius.—M., Marcus.—P., Publius.—T., Titus.—Q., Quintus.—Ap., Apius.—Cn., Cnæus.—Sp., Spurius.—Ti., Tiberius.—Mám., Mamertus.—Serv., Servius.—Sex., Sextus.—P. C., Patres conscripti.—R. P., Republica.—P. R., Populus Romanus.—V. C., urbs condita.—S. C., Senatus consultum.—S. P. Q. R., Senatus populusque romanus.—M. T. C., Marcus Tullius Cicero.—Im., Imperator.—L. Paul., Lucius Paulus.—C. D., Consul designatus.

ABREVIATURAS ESPAÑOLAS.

AA., autores.—Agto., Agosto.—Ant. ó antic., Anticuada.—Art. ó artic., artículo.—B., Beato.—B. L. M., beso ó besa la mano ó las manos.—B. L. P., beso, ó besa los pies.—C.^s M. B., Cuyas manos beso ó besa.—Bm. P., Beatísimo Padre.—Cap. ó capit., Capítulo.—D. ó D.ⁿ, Don.—D.^a, Doña.—Dr. ó D.^{or}, deudor ó doctor.—DD., doctores.—En.^o, Enero.—Esc.^{mo}, Esc.^{ma}, Escelentísimo, Escelentísima.—Feb., Febrero.—Fol., Fólío.—Fr. frai.—Ill.^{mo}, Ill.^{ma}, Ill.^e, Ilustrísimo, Ilustrísima, Ilustre.—J. C. N. S., Jesucristo, Nuestro Señor.—Lib. lin., libro, línea.—M. P. S., Muy Poderoso Señor.—M. S. Mss., manuscrito, manuscritos.—N. S.^{ra}, Nuestra Señora.—Oct.^e, Octubre.—Pág., página.—P. D. posdata.—Q. á V. B. L. M., que á usted beso ó besa la mano.—R.^{do} P. M. reverendo padre maestro.—R.¹ R.^{les} real, reales.—S. S.^{to} san, santo.—S. A., su alteza.—Sr. S. S.^a señor, su señoría.—S. S.^a su Santidad.—Set.^{hra} Setiembre.—Seg.^o Ser.^{or} seguro servidor.—SS. S.^{res} señores.—SS.^{mo} santísimo.—Ss. pp., santos padres.—S. S. S., su seguro servidor.—To ó tom. tomo.—V. V.^e véase, Venerable.—V.^m, V.^{md} usted y vuesa merced.—V. E. V. Esc.^a Vuecelencia.—V. g., Verbigracia.—V. M., Vuestra Magestad.—V. S. L., Vueseñoría ó Usia ilustrísima.

PROSODIA.

CAPITULO XII.

Defnición y objeto de la Prosodia en general.—Modo de suplir la Prosodia en castellano.—Nociones preliminares de la Prosodia latina.

Prosodia es una parte de la Gramática, que enseña la cuantidad y medida de las sílabas.

Cuantidad es el espacio de tiempo, que se emplea en la pronunciación de las sílabas: atendido este espacio de tiempo, unas sílabas son breves, otras largas, y algunas indiferentes ó comunes. Sílabas breves es la que se pronuncia rápidamente, ó en cuya pronunciación se emplea un solo tiempo; como la *e* de *legere*. Sílabas largas la que se pronuncia pausadamente, ó aquella en cuya pronunciación se emplea doblado tiempo que en la breve; como la *e* de *docere*. Sílabas indiferentes ó comunes es la que unas veces es larga, y otras breve, como son todas las finales de verso, y otras que usan los poetas.

La lengua castellana, como la griega, hace depender su pronunciación ó prosodia del acento: así es que una sílaba, breve por su naturaleza, puede ser larga en su pronunciación, con tal que cargue sobre ella el acento; y vice-versa: una larga por su naturaleza, puede ser breve en su pronunciación, si no carga sobre ella el acento. No se debe confundir el acento con la cuantidad en la prosodia de las palabras: la cuantidad es la ley de la pronunciación; el acento el signo para conocerla y observarla: finalmente, no se concibe el acento sin la cuantidad. En la lengua latina, pues, es innecesario el acento, puesto que todas las palabras tienen su cuantidad determinada: en prosa por su naturaleza, y en verso por su naturaleza y la autoridad y ejemplo de los poetas: por consiguiente, el mejor medio de practicar con acierto, esto es, con conocimiento de causa, la pronunciación en este idioma, es el estudio de la prosodia latina y del verso.

Estribando, pues, la Prosodia de la lengua castellana en el acento; y habiéndonos ocupado ya de él en la Ortografía, limitaremos este tratado á sólo la Prosodia latina.

Como quiera que la cantidad, objeto de la Prosodia, versa principalmente sobre las sílabas, es indispensable anticipar algunas observaciones, que nos preparen el camino al estudio de esta parte de la Gramática.

Sílaba es la union de una vocal, ó de dos, si forma diptongo, con una ó más consonantes. Las sílabas son de dos especies: simples y compuestas: simple es la que consta de una sola vocal ó de dos, si es diptongo: compuesta la que consta de una vocal ó dos, y una ó más consonantes.

La sílaba, sea simple ó compuesta, no tiene más que un solo sonido, y una cantidad sola. Las sílabas que forman diptongo, tienen dos sonidos; pero una cantidad sola; excepto los diptongos de æ y œ, en los que solamente suena la æ. Cuando el diptongo esté disuelto, habrá dos sílabas, dos sonidos; y por consiguiente, dos cantidades; lo cual se verifica por medio de la diéresis, colocada sobre la vocal que se quiere silabar, como musæ: lo contrario prescribe la contraccion, porque reduce á una dos sílabas, como sucede con los diptongos y otras vocales, que practican los poetas. Los diptongos, en la lengua latina, son cuatro: de a e, como *Musæ*: de au, como: *Audeo*; de o e, como: *Pœnæ*; de eu, como: *Euge*; á los cuales se añaden ei, ya, de origen griego.

Las sílabas se componen de letras. Las letras, con respecto á la Prosodia, se dividen en sencillas, dobles y líquidas. Sencilla es la que sólo tiene el valor, que representa: doble la que vale por dos, ó la que entraña el valor de dos consonantes diferentes, de la que constituye su figura ó carácter. Son letras dobles la *x*, la *z*, y la *j*, en dicciones simples. La *x* vale por *c* y *s*, ó *g* y *s*. Para saber á qué letras de las dichas equivale la *x*, se atenderá en los nombres al genitivo, y en los verbos á la primera persona del presente de indicativo, ó á la primera raiz: si el nombre hace el genitivo en *gis*, la *x*, en los demás casos en que entre, equivaldrá á *g* y *s*, como: *Regis*, de *rex*; *legis*, de *lex*; pero si hace el genitivo en *cis*, equivaldrá, en los demás casos de la declinacion, á *c* y *s*, como: *Ducis*, de *dux*; *pacis*, de *pax*: si el verbo, en la primera raiz, tiene *c*, equivaldrá la *x* á *c* y *s* en los demás tiempos y personas, en que se encuentre, como: *Duxit* y *dixit*, de *duco* y *dico*: pero si tiene *g*, equivale á *g* y *s*,

como: *Rexit, perrexit, surrexit, de rego, pergo, surgo*. En otras ocasiones, aunque son muy raras, hace la *x* el oficio de dos *ss*, como: *Ulyxes*, en lugar de *Ulysses*.

La *z* equivale, unas veces á dos *ss*, como: *Patrizo, evangelizo, baptizo, Gaza, Maza*, por *Patrisso, evangelisso, baptisso, Gassa, Massa*: otras equivale á *s* y *d*, como: *Mezentius*, por *Medsentius*; *Ezras*, por *Esdras*.

La *j*, entre dos vócales de palabras simples, tiene la virtud de dos consonantes; esto es, representa dos consonantes; y en este concepto, exige la cantidad que corresponda á éstas, v. g.: *Major, troja*. Los antiguos la duplicaban, haciendo ostensible su valor literal, y escribiendo: *Trojia, majior*, etc.

Los poetas suelen transformar en vocal la *j*, cuando viene en el concepto espresado, especialmente en los nombres acabados en *aius, eius, oius*, como: *Cujus, Priamejus, Nerejus, Minojus, Achilojus*, diciendo: *Caius, Priameius, Nereius, Minoius, Achiloius*. La *j*, en dicciones compuestas, aunque venga entre dos vocales, hace el oficio de una consonante, porque en su concepto de simple, no intermedia entre las vocales, como: *Bijugus, quadrijugus, relecto*: en cuyos ejemplos, separando la primera parte de la composicion, se quedará la *j* con una vocal sola, como *Bi-jugus, quadri-jugus, re-lecto*.

Hay algunas letras dobles en su figura, como la *ll* y *rr*; pero los AA. hacen caso omiso de estas letras, sin duda por tener espreso y á la vista su valor literal que, en cuanto á la cantidad, es duplo, como el de las letras mencionadas, que le tienen latente é implícito; y como el de otras consonantes duplicadas; bien pertenezcan ámbas á una sílaba, bien á dos, como se verá prácticamente, al tratar de la cantidad en particular.

Letras mudas son aquellas, que se pronuncian con sonido de vocal despues de sí; tales como la *b, c, d, g, k, p, q, t*, y la *f, y ph*.

Líquidas son aquellas letras que, despues de una muda en una misma sílaba, pierden la virtud de letra; y por consiguiente, el derecho á la cantidad, que de otro modo les competia: tales son la *l, m, n, r*, entre las consonantes; y la *u*, entre las vocales. Las consonantes mencionadas serán líquidas, siempre que vengan precedidas de alguna letra muda, como: *Refluo, patro*, etc.

La *u* será líquida, siempre que venga despues de *q*, como: *Quo, quare*; pero si en estos casos se duplica, la primera *u* se elidará; la segunda mantendrá su vi-

gor y fuerza de vocal, como: *Æquus, antiquus, iniquus*.

La *u*, despues de *s*, unas veces se liquida, otras no: para conocer cuándo la *u* en estos casos se liquida, y cuándo no, se atenderá en los verbos, á la primera persona del singular del presente de indicativo en la activa; y en los nombres, al nominativo del singular; y si en los puntos susodichos, á la *u*, precedida de *s*, se le sigue *a*, ó *é*, será liquida, v. g.: *Suesco, suavis, suadeo, suetus, sùevus*; pero si se le sigue otra vocal cualquiera, que no sea de las que van espresadas, la *u* despues de *s*, no se liquida, v. g.: *Assuo, suo, insuo, sui, suus*.

Despues de *g* es liquida la *u*, cuando precede á las restantes vocales, como: *Lingua, languéo, sanguis, languor, arguo*; precediendo la *u* á otra *u*, ó doblándose, conserva su fuerza y valor de vocal, no tan sólo en sí, si que tambien en todos sus derivados, como: *Ambiguus, exiguus, ambiguitas, exiguitas*. Se esceptúan de esta regla, *arguo*, y algunos pretéritos de la segunda conjugacion, como: *Eguit, indiguit, deguit, viguit*, que tienen la *u* vocal, sin preceder á otra *u*, ó precediendo á la *i*. La *u*, en estos casos, procede de la *e*: de modo que en su origen era *e*; y al pasar al pretérito, se convirtió en *u*: hé aquí la razon alegada por algunos gramáticos, para justificar, ó autorizar esta escepcion: escepcion que, por otra parte, se halla corroborada con el uso de los poetas; v. g.: Ovid. Trist. 4. Elg. 3. *Apparet victus, arguiturque malis*, v. g.: *Æneid. Diriguit, cecidere animi, nec jam ampliùs armis*.

CAPITULO XIII.

Division de las reglas prosódicas.—Reglas generales.

Las reglas de la prosodia son de dos especies: generales unas, y particulares otras. Las reglas generales son las que abrazan todos los casos: las particulares las que se concretan á cierta y determinada clase de palabras, ó partes de la oracion.

Son de la primera clase: la autoridad del poeta, el diptongo, vocal ante vocal, la posicion, los derivados y compuestos.

Son de la segunda clase: los compuestos de preposicion, los pretéritos y supinos, los incrementos y las finales.

Las sílabas que no tengan regla en la prosodia, se pronunciarán y medirán con arreglo á la autoridad y ejemplo

de los poetas; así el *ca* en *cano*, es breve, y el *o*, en *ora*, es largo, porque así se usan en el siguiente verso de Virgilio:
Arma virumque cano Trojæ qui primus ab oris.

La sílaba última del verso está sujeta á la autoridad de los poetas; por consiguiente, no se medirá, ni se pronunciará según las reglas, que tenga asignadas en la prosodia; especialmente en verso.

Por igual causa los monosílabos *que, tot, his, et*, son breves por la regla, y los poetas suelen alargarlos. Ejemplo: Virg. *Æneid. Liminaque, laurusque Dei, totusque moveri.*

Todo diptongo, sea latino ó greco-latino, es largo, aunque preceda á una vocal diferente de las mismas que le constituyen, v. g.: *Bonæ, pæna, audio, Eugenius.*

Esceptúase la preposición *præ*, que es breve en composición, precediendo á otra vocal, v. g.: *Præeo, præuro.* La preposición, *præ*, seguida de vocal en composición, suele hallarse también larga, conformándose con la regla general; pero esto no es lo más usual, ni lo más acertado.

La vocal, que precede á otra vocal al principio, medio, ó fin de dicciones puramente latinas, es breve, como: *Puer, via, socius, ruit.*

La regla precedente prevalecerá aún en aquellas voces, en que se interponga la *h* entre la vocal antecedente y consiguiente, v. g.: *Mihi, veho, contraho.*

Los dativos *huic* y *cui*, cuando no se contraen; esto es, cuando no forman una sola sílaba, quedan sujetos á esta regla de vocal ante vocal; pero si se contraen, la sílaba resultante de las dos, es larga por contracción.

Se esceptúan de esta regla los casos siguientes:

1.º La *e* ántes de *i*, en los casos acabados en *ei* de la 5.ª declinación, es larga, como: *Diei, aciei.* Sin embargo, *Res, fides, spes*, tienen breve la *e* ántes de *i*, en los mismos casos, como: *Fidei, rei, spei.*

2.º El verbo *fi*, *is*, y sus compuestos, tienen la *i* ántes de vocal, larga en los tiempos que no tuvieren *r*, como: *Fio calefio, fiebam, calefiebam, fiam, calefiam:* mas si á las dos vocales siguiera *r*, queda breve la vocal ante vocal en estos casos, v. g.: *Fierem, calefierem, fieri, califieri.*

3.º La *i* de los genitivos en *ius*, en prosa, es larga; pero en verso es indiferente. Esceptúanse el genitivo *alterius*, que siempre tiene breve la *i*, y el genitivo *alius*, que la tiene larga.

4.º La vocal ante vocal de la interjección *ehu* es larga,

y de la interjeccion *ohe*, indiferente. Mart. *Ohe jam satis est, ohe libelle.*

5.º La vocal ante vocal, en los vocativos *Pompei* y *Cai*, es larga; á los cuales siguen los vocativos de los nombres propios acabados en el nominativo en *Aius*, que terminan lo mismo que los primeros, *Ajus*, *Vultejus*.

6.º La vocal ante vocal, en dicciones griegas, es indiferente; esto es, larga ó breve, como: *Chorea*, *platea*, *Diana*, *Æneus*, *typographia*, *Aer*, *Dareus*, *Elegia*, *Alexandria*, *Calliope*, *Elias*, *Zacharias*, *Jeremias*, *Mathias*, *Danae*, *Orthographia*.

Toda vocal, ántes de dos consonantes sencillas ó una doble, es larga por posicion, v. g.: *Terra*, *gens*, *dixit*, *Mezentius*, *major*. *Gens inimica mihi thyrrenum navigat æquor*. El mismo. *Sicelides*.

Si á una vocal breve se le sigue una consonante en fin de diccion, y otra en principio de la diccion siguiente, se hace larga por posicion, como: *At pius*, *verum tu*: al contrario, si es breve, y las dos consonantes ó letra doble fueren de la diccion siguiente, se queda breve. Virg. *Confulsum remis rostrisque stridentibus æquor*. El mismo. *Æquora Xerxem*, *nemorosa Zacynthos*.

Si á una vocal breve, por naturaleza, le siguen muda y líquida, en una misma diccion, precediendo la muda á la líquida, entonces, la tal vocal se queda en prosa breve, y en verso indiferente, v. g.: *Tenebræ*, *pharetra*, *volucris*, *recludo*.

Las palabras derivadas tienen la misma cantidad que los primitivos, de donde se forman: así *legebam*, tiene breve la *e* de *le*: porque en su primitivo *lego*, tiene la misma cantidad: *principium*, tiene la primera larga, y la segunda breve, porque en su primitivo *principis*, tienen la misma cantidad: *Dominor* tiene las dos primeras breves, porque su primitivo, *Dominus*, también las tiene: *naturalis* tiene las dos primeras largas, porque su primitivo, *natura*, las tiene también.

No obstante, hay muchos derivados que son breves, aunque sus primitivos sean largos, como: *Dux*, *ducis*, de *duco*; *dicas* de *dico*; *sopor*, de *sapio*.

Hay otros que son largos, y derivan de primitivos breves, como: *Vox*, *ocis*, de *voco*; *regula*, de *rego*.

Aunque es difícil, si no imposible, determinar individualmente las escepciones, por la mucha variedad que reina en este punto intrincado de la prosodia; sin embargo, se advierte: 1.º que son largos los derivados que no

conservan las letras de sus primitivos, aunque éstos sean breves: así *fomes*, de *foveo*; *posui*, de *pono*; *movilis*, de *moveo*; *simillimus*, de *similis*; *ferrem*, de *fero*; *solutum*, de *solvo*: 2.º Los verbos que mudan en *i* breve la *a* larga de sus primitivos, como: *Clamito*, de *clamo*; *rogito*, de *rogo*; *cursito*, de *cursatum*; *supino*, á donde se debe acudir á buscar los primitivos en estos casos: 3.º los verbos mediativos que abrevian la *u* larga de sus primitivos, v. g.: *Esurio*, de *esu*; *parturio*, de *partu*.

Los compuestos siguen generalmente la misma cantidad de sus simples, v. g.: *Repeto*, *expeto*, de *peto*; *inuro*, *comburo*, de *uro*.

Esta regla prevalece aun en los compuestos, que alteran sus primitivos con mutacion de letras; fuera de los compuestos de preposiciones y verbos, de los que trataremos en su propio lugar: así, *inimicus*, de *amicus*; *requiro*, de *quero*; *incido*, de *cædo*.

Se exceptúan de esta regla los casos siguientes:

1.º Muchos verbos compuestos que, por razon de las preposiciones de que se componen, varían de cantidad, á proporcion que alteran las letras de su primitivo, como: *Dejero*, *pejero*, compuestos de la preposicion *de* y *juro*; *Recido*, *incido*; de *cado* y las preposiciones *re* é *in*.

2.º La *i*, precedida de *h* en *nihilum*, es breve; siendo en su simple, *hilum*, larga.

3.º *Semisopitus* tiene la *o* breve; siendo larga en su simple *sopitus*.

4.º Los compuestos de *dico*, como: *Fatidicus*, *maledicus*, *benedicus*, *veridicus*, *causidicus*, tienen breve la *i*, que toman de su simple larga.

5.º Es larga la *u* en *nubo*; pero breve en sus compuestos *pronubo*, *pronuba*, *innuba*; sin embargo, en *connubium* es diferente la misma *u*. Ejemplo. Virg. *Æneid. Hectoris Andromache Pyrrhin connubia servas*. El mismo. *Connubio jungam stabili, propriamque dicabo*. El mismo. *Prodiderint natam, et connubia nostra petentem*. En el primero y último verso, usa Virgilio larga la *u* de *connubia*; y en el verso intermedio, usa la misma *u* breve en *connubio*.

6.º *Imbecillus* muda en *e* breve la *a* larga de su simple *bacillus*.

7.º *Cognitum* y *agnitum* mudan en *i* breve la *o* larga de su primitivo *notum*.

8.º Los compuestos de *eo*, tienen breve la *i* del supino

que toman larga de su simple, v. g.: *Initum*, y *obitum*, de *itum*.

9.^o *Compegi*, *impegi*, y los demás compuestos, alargan la *e*, que toman breve de su simple *pepegi*.

10. Los compuestos de *frango*, tienen breve la *a* que toman larga de su simple, como: *Ossifragus*, *vocifragus*, y los demás acabados en *fragus*.

Hasta aquí hemos hablado de los compuestos, que siguen á sus simples en la cantidad, en la segunda parte de la composicion, con las escepciones que hemos ido anotando; resta hablar ahora de los compuestos que siguen, ó se apartan de sus simples en la primera parte de la composicion; y como esta clase de palabras sufre tanta variedad, que apénas se puede reducir su prosodia á reglas fijas, á fin de generalizarla lo posible, y determinarla hasta el punto que nos sea dable, la daremos á conocer por el órden literal de las vocales, en la forma siguiente:

1.^a La primera parte de los compuestos acabada en *a*, es larga, como: *Traduco*, *quare*, *quapropter*: en dicciones greco-latinas es breve, como: *Catapulta*, *Hexametrum*, *Pentametrum*; *hexaphorum*, *octaphorum*.

Es breve en las palabras latinas *itaque*, *posteaquam*: asimismo será breve la *a* declinable en todos los casos; ménos en el ablativo que persevera larga, como: *Eadem*, nominativo, *u* acusativo; *eadem*, ablativo, larga; y lo mismo, *utrâque*, *utrâlibet*, *quatulâcumque*, *quatâcumque*, *utrâvis-illâque*.

2.^a La *e*, en la primera parte del compuesto, es breve, como: *Nefas*, *nefastus*, *nefandus*, *benedico*, *maledico*.

Se esceptúan por largos los compuestos *nequidquam*, *nuquando*, *beneficus*, *nequam*, *nequitia*, *nequis*, *videlicet*, *mecubi*, *nequaquam*, *nemet*, *mecum*, *tecum*, *secum*, *sese*, *vecordia*, *vesanus*, *valedicus*; y los compuestos de *facio*, como: *Malefacio*, *madefacio*, *calefacio*, *benefacio*, tienen indiferente la *e*.

3.^a Es breve la *i* en la primera parte de los compuestos, como: *Omnipotens*, *armiger*, *Polidorus*, *Archigenes*, *Antitheton*.

Tienen larga la *i*, en la primera parte de sus compuestos: *bige*, *tibicen*, *ubique* *cuadrigæ*, *bimus*, *ubilibet*, *ilicet*, *nimirum*, *trinaria*, *idem*, *ubivis*, *scilicet*, *siquando*, *metiphilton*, y los compuestos de *dies*, *quotidie*, *pridie*, *postridie*, *biduum*, *triduum*, *quatriduum*, *siquis*, etcétera.

Alargan la *i*, en la primera parte de los compuestos, aquellas dicciones que pierden esta *i* en algunos casos, como: *Quidam, unidemus, cuique, de quis; plerique, utrique, quilibet, tantidem.*

4.^a La *o*, en la primera parte del compuesto, es larga, como: *Quandoque, quodcumque, retroverto, introduco, introgredior, intromitto.*

Quandoquidem, Bardocucullus, hodie, controverto; controversor, controversia, y quoque, conjuncion, tienen la *o* breve.

La *o* omicron, en dicciones greco-latinas, es breve, como: *Sarcophagus.*

La *o* omega larga, como: *Minotaurus; Pagopus.*

5.^a La *u* es breve, como: *Quadrupes, dupondium:* es indiferente en *cornupeta, genuflecto, usuvenit, usucapit.*

La *u* en *multuplux, quadruplux,* es indiferente en verso; pero en prosa ordinariamente breve.

CAPITULO XIV.

Reglas particulares de la Prosodia—Cantidad de los compuestos de preposicion—Cantidad de los preteritos y supinos.

Cualquier preposicion conserva en composicion la misma cantidad, que tenia fuera de ella, como: *Adeo, aperio, obo, operio, pereo, perago, subeo;* los cuales verbos tienen la primera breve, porque las preposiciones *ad, ob, per, sub,* de las que se componen, son breves. Si se cruzara con las preposiciones precitadas alguna de las reglas generales, prevalecerán éstas sobre las particulares asi en *admitto, obtineo, perfero, subduco, suppono,* etc., son largas, por posicion: y en *dehinc, dehisco, prohibeo, proavus, præuro,* son breves, por vocal ante vocal.

Las preposiciones *am* y *con,* en composicion, son breves, aún quando la primera muda la *m* en *n,* y la segunda la *n* en *m,* como: *anhelo, comedo.* Las preposiciones *ad,* y *ob,* son siempre breves, aunque pierdan la consonante, quando se juntan á palabras que empiezan por consonante, como: en *aperio, operior, amitto.* Lo propio sucede con otras preposiciones, como: *traduco,* compuesta de *trans* y *duco;* la cual es larga, aunque pierde en composicion la *n* y *s,* que tenia fuera.

Las preposiciones terminadas en vocal, son largas: en su consecuencia, las preposiciones *E*, de, *præ*, *se*, *di*, son largas en composicion, no impidiéndolo la regla general de vocal ante vocal, como: *Éduco*, *depello*, *præcipio*, *segrego*, *dimoveo*.

Dirimo y *disertus* tienen el *di* breve.

El adjetivo *egregius*, como compuesto de *grex*, *gis*, y la preposicion *e*, tiene la *e* primera larga. Ejemplo: *Virg. Regius egregia Priami de stirpe Dioces*.

Estas preposiciones latinas *E*, *De Præ*, *pro* y *A*, fuera de composicion, son largas; y por lo mismo, no es de extrañar que guarden la cantidad, cuando componen.

La preposicion *re*, en composicion, es breve, como en *refero*, *repeto*, *recolo*, *recipio*; pero el *re*, en *refert*, *referebat*, es larga, porque es un ablativo de *res*, *ei*.

La preposicion *ante*, en composicion, es breve, como en *antepono*, *antededo*.

La preposicion *pro*, compuesta con dicciones latinas, es larga por la regla general, como en *promitto*, *propono*, *produco*: en dicciones greco-latinas es breve, como en *prologus*, *Prometheus*, *propheta*. Asimismo se encuentra breve en las palabras latinas *profundus*, *profugio*, *proneptis*, *pronepos*, *profectus*, *profari*, *profiteor*, *profanus*, *proficiscor*, *protervus*, *propago*, por el linaje; *procella* *profugus*, *profectó* abverbio: en *procuro*, *as*, *propino*, *as*, *propago*, *as*, *propulso*, *as*, *profundo*, *propello* y *Proserpina*, es indiferente.

Los pretéritos de dos sílabas tienen la primera larga, como: *Vidi*, de *video*; *vici*, de *vinco*; *feci*, de *facio*; *jeci*, de *jaceo*; *movi*, de *moveo*; *veni*, de *venio*; *scivi*, de *scio*.

Se exceptúan por breves las primeras sílabas de los pretéritos bisílabos *steti*, de *sto*; *dedi*, de *do*; *scidi*, de *scindo*; *tuli*, de *fero*; *bibi*, de *bibo*; *fidi*, de *fido*. *Fidi*, del antiguo verbo *fido*, es larga por la regla general; *abscidi*, de *abscindo*, sigue á su simple; pero *abscidi*, de *cædo*, es largo.

Los pretéritos que redoblan, tienen breve la primera sílaba, como: *Pepigi*, de *pango*; *pepuli*, de *pello*; *cecini*, de *cano*; *tetigi*, de *tango*; *dicidi*, de *disco*; *peperi*, de *pario*.

Los compuestos de los verbos, que tienen reduplicacion, siguen á sus simples, como todos los demás que hemos mencionado; así son breves: *Repuli*, de *re* y *pello*; *contigi*, de *contingo*; *contudi*, de *contundo*.

Los pretéritos polisílabos de los demás verbos, siguen

las reglas generales de los derivados, así: *Amavi*, tiene la primera breve, porque en *amo*, su raíz, es breve también.

Los supinos de dos sílabas tienen la primera larga, como: *Spretum*, de *sperno*; *lusum*, de *ludo*; *potum*, de *poto*; *visum*, de *video*; *motum*, de *moveo*; *tritum*, de *tero*, y otros muchos.

Los derivados que nazcan de los supinos antedichos, seguirán las mismas reglas, que los primitivos: así: *motor*, *motus*, *visus*, *potus*, nombres, tienen la primera larga, porque ésta es larga en la raíz, de donde se forman: y á este tenor, las demás reglas generales.

Tienen breve la penúltima sílaba, por escepcion, los siguientes: *Itum*, de *eo*; *satum*, de *sero*; *ratum*, de *reor*; *litum*, de *lino*; *quitum*, de *queo*; *situm*, de *sino*; *datum*, de *do*; *citum*, de *cio*; *rutum*, de *ruo*; con todos sus compuestos y derivados, como: *Initum*, de *ineo*; *interitum*, de *intereo*; *corrutum* y *dirutum*, de *corruo* y *diruo*; *desitum*, de *desino*; *sata*, de *satum*; *interitus*, de *interitum*.

Citum, de *cio*, es, breve: *citum*, de *cio*, *is*, larga.

Los compuestos de *sero*, acabados en *itum*, son breves, como: *Consitum*, *insitum*: los que hacen el supino en *ertum*, tienen la *e* larga, como: *Desertum*, *assertum*: *oblitum* de *oblino*, es breve: de *obliviscor*, largo: el supino *statum* es indiferente: sus compuestos tienen el supino en *itum* breve, y el en *atum* largo, como: *Constitutum*, vel *constatum*, de *consto*: *præstitum*, vel *præstatum*, de *præsto*.

Los supinos polisílabos, acabados en *utum*, alargan la penúltima, como: *Argutum*, de *arguo*; *solutum*, de *solvo*.

Los supinos polisílabos, que vienen de pretéritos en *vi*, alargan la penúltima, si acaban en *atum*, como: *Donatum*, de *donavi*, ó en *itum*, como: *Petitum*, de *petivi*.

Se exceptúan por breves *cognitum* y *agnitum*, de *agnovi* y *cognovi*.

Los supinos en *itum*, que no vienen de pretéritos en *vi*, son breves, como: *Monitum* de *monui*; *genitum*, de *genui*; *fugitum*, de *fugi*; *bibitum*, de *bibi*; *paritum*, de *peperi*.

CAPITULO XV.

Incremento del nombre.

Incremento de nombre es el aumento de sílabas, en que los casos oblicuos esceden al recto, ó nominativo. Habrá

incremento de singular en el nombre, cuando cualquier caso del singular esceda en alguna sílaba al nominativo: habrá incremento de plural, cuando cualquier caso del plural esceda en alguna sílaba al nominativo del plural, ó genitivo del singular.

El nominativo es la norma, para conocer el incremento del nombre en los demás casos del singular; en los cuales habrá tantos incrementos, como sílabas de aumento, ó de esceso tengan respecto á la norma: así, *capitis*, tiene un incremento, porque escede al nominativo *caput*, en una sílaba; y como el incremento empieza á contarse desde la sílaba que iguala á la norma, el *pi* será el incremento en el nombre *caput*; y como éste es del singular, se llamará incremento de singular el *pi* porque en los nombres que haya incremento, sea uno, sean dos, el último ha de ser la penúltima sílaba, porque la última tiene sus reglas prosódicas en las finales, de las que nos ocuparemos en otra ocasion.

Cuando el nombre carezca de nominativo, se le finge uno; y con arreglo á él, se miden las sílabas escedentes, ó los incrementos, v. g.: Al genitivo *opis*, se le fingirá *ops*; y como escede á este nominativo en una sílaba el genitivo, habrá un incremento.

El incremento del singular pasa al plural sin alteracion de regla, ni de cantidad; así, *itinerá*, nominativo del singular, tiene dos incrementos, que son: *Ti* y *ne*, los mismos del singular.

Se llama incremento de nombre el que se encuentra en el nombre; así como llamamos incremento de verbo al que sale de verbo. El uno, como el otro, se tratará y esplicará por el orden de las vocales, que son las únicas letras susceptibles de cantidad; y por lo mismo, de incremento.

Si á la vocal, que debe ser incremento, le sigue otra vocal, será breve por vocal ante vocal; como será la *u* de *grus* en el genitivo *gruis*, y en los demás casos escedentes: la *i* de *brevis* en *brevium*: siguiéndole dos consonantes, ó una letra doble, será larga por posicion; como la *o* de *mons* en *montis*, y en los demás casos escedentes.

En el incremento del nombre comprendemos al pronombre, al nombre sustantivo, al adjetivo, y al participio como *hic*, en *horum*; *qui*, en *quibus*.

El incremento se distingue en la vocal, de donde suele tomar el nombre: así se llama incremento en *a*, en *e*, en *i*, y en *u*.

El incremento en *a* y en *o*, generalmente hablando, son largos: el incremento en *i*, *o*, *u*, son ordinariamente breves, como se demostrará, al hablar de cada uno en particular.

El incremento en *a* de los nombres es largo, como: *Pietas, atis*, la piedad; *Titan, anis*, el sol; *animal, animalis*, el animal.

Esceptuáanse por breves los nombres que siguen:

1.º Los sustantivos masculinos, acabados en *al* y *ar*, como: *Asdrubal, Asdrubalis*; *Annibal, Annibalis*; *Cæsar, aris*; *Baltasar, aris*; *Amilcar, aris*. Siguen la misma escepcion: *lar, aris*; *sal, alis*; *hepar, atis*; *nectar, aris*; *vas, adis*; *mas, aris*; *anas, atis*; *jubar, aris*; y *par* con sus compuestos *impar, dispar, compar, suppar*, etc.

2.º Los nombres greco-latinos que acaban el nominativo en *a* ó *as*, como: *Stemma, atis*; *epigramma, atis*; *poema, atis*; *emblema, atis*; *lampas, adis*; *Pallas, adis*; *Arcas, adis*.

3.º Los nombres que acaban en *s*, precedidos de otra consonante, como: *Trabs, trabis*; *arabs, arabis*; *daps, dapis*.

4.º Los greco-latinos acabados en *ax*, como: *Dropax, acis*; *antrax, acis*; *smilax, acis*; *climax, acis*; *atax, acis*; *panax, acis*; *colax, acis*; *stirax, acis*; *fax, acis*; *abax, acis*; *corax, acis*; *philax, acis*.

El incremento en *e*, de cualquier declinacion que sea, es breve, como: *Gener, eneri*; *puer, pueri*, de la segunda; y *genus, eneris*; *carcer, eris*, de la tercera.

Se esceptúan por largos los nombres que siguen:

1.º Los nombres latinos, como greco-latinos, que hacen el genitivo en *enis*, v. g.: *Ren, renis*; *lichen, lichenis*; *syren, syrenis*; *lien, lienis*.

2.º Los nombres hebraico-latinos, que hacen el nominativo en *l*, y el genitivo en *elis*, como: *Michael, elis*; *Daniel, elis*; *Misael, elis*; *Samuel, elis*; *Ver, eris*; *locuplex, etis*; *hæres, redis*; *merces, edis*; *quies, etis*; *lex, legis*; *halee, ecis*; *balex, ecis*; *seps, epis*; *plebs, ebis*; *rex, egis*; *verbex, ecis*.

3.º Los nombres griegos acabados en *es* y en *er*, como: *Grater, eris*; *Clyster, eris*; *character, eris*; *phister, eris*; *magnes, etis*; *lebes, etis*; *tapes, etis*.

4.º Los compuestos de *Lex, egis*, abrevian el incremento en *e*, v. g.: *Aquilex, egis*; *solilex, egis*.

5.º *Iber, iberi*, y *celtiber, eri*, de la segunda declinacion, se esceptúan tambien por largos.

El incremento en *i* de los nombres, de cualquier declinacion que sea, es breve, v. g.: *Vir, viri; levir, iri*; de la segunda: y *carmen, inis; origo, originis; pugil, pugilis; cespes, cespitis; præceps, præcipitis*, de la tercera de los latinos: *clamys, clamydis*, de la tercera de los greco-latinos.

Se exceptúan por largos los nombres siguientes:

1.º Los greco-latinos que hacen el genitivo en *inis*, v. g.: *Detphin, inis; phorcin, inis; Salamin, inis*; á los cuales siguen: *Vivex, vibicis; Samnis, samnitis; glis, gliris; dis, itis*, sustantivo y adjetivo; *nesis, nesidis; lis, litis; griph, griphis; quiris, quiritis*.

2.º Los nombres en *ix* ó *yx*, latinos ó greco-latinos, que hacen el genitivo en *icis*, v. g.: *Felix, icis, radix, radicis; cervix, cervicis; bombyx, bombycis*: sin embargo, entre estos perseveran breves *histrix, fornix, varix, corendix, cilix, chænix, nutrix, calix, crix, vix, pix, salix, flix*, y *llarix*; y los que hacen el genitivo *gis*, como: *Styx, stygis; strix, strigis; japix, japigis; jazix, igis; phrix, phrigis*.

El incremento en *o* de los nombres es largo, como: *Clamor, oris; candor, oris; velox, ocis; vox, ocis; sol, olis; ferox, ocis; mos, oris*.

Se exceptúan por breves los nombres que siguen:

1.º Los nombres griegos, que tienen el incremento en omicron; los cuales suelen terminar en *onis* el genitivo; *Canon, onis; Amazon, onis; Æson, onis; syudon, onis; dæmon, onis; Philepon, onis; Agamemnon, onis; Gorgon, onis*: si el incremento en *o* es omega en estos nombres, perseverará largo, v. g.: *Simon, onis; Solon, onis; Sinon, onis; Colophon, onis; Babylon, onis; Agon, onis; Helicon, onis*.

2.º Los greco-latinos en *or*, que hacen el genitivo en *oris*, v. g.: *Castor, oris; Nestor, oris; Rethor, oris; Hector, oris*, etc.

3.º Los neutros latinos que hacen el nominativo en *or* y *us*, y el genitivo en *oris*, v. g.: *Æquor, oris; marmor, oris; decus, oris; tempus, oris; pectus, oris*.

4.º Los comparativos, como: *Major, Brevior*, etcétera, alargan el incremento: á los cuales siguen *os, oris*, y *os osis*.

5.º Abrevian tambien el incremento estos nombres: *Memor, immemor, arbor, lepus, pus, compos, impos, cappadox, præcox, bos*.

6.º Asimismo abrevian el incremento en *o* los nombres

en *s*, con una consonante ántes, ya sean latinos, ya greco-latinos, como: *Æthyops, opis; scrobs, obis; inops, inopis; merops opis; dolops, opis; pelops, opis*: sin embargo, perseveran largos *hydrops, opis, cyclops, opis, cercops, opis; myops, opis*.

El incremento en *u* del nombre es breve, v. g.: *Consul, utis; crux, ucis; dux, ucis: murmur, murmuris*.

Se exceptúan por largos, los que siguen:

1.º Los nombres en *us*, que hacen el genitivo en *uris, udis, y utis*, como: *Virtus, utis; thus, uris; palus, udis; tellus, uris*; á los cuales se juntan *fur, trifur, Pollux, y frux, ugis*.

2.º De los en *us*, que hacen el genitivo en *uris, utis y udis*, se deben exceptuar *intercus, ligus, y pecus*; los cuales, siguiendo la regla general, lo abrevian.

Para conocer el incremento del plural se atenderá al nominativo, ó genitivo del singular; y habrá tantos incrementos, cuantas sean las sílabas escedentes, como se dijo al tratar del incremento en el singular.

El incremento en *i* y *u* de los nombres en el plural, es breve, como: *Sermonibus, tribubus*: pero el en *a, e, y o*, es largo, v. g.: *Musarum, dominorum, dierum, etc.*

CAPITULO XVI.

Incremento del verbo.

Incremento del verbo es el exceso de sílabas, que se nota en las personas de un tiempo cualquiera, respecto á la segunda del singular del presente de indicativo de activa: así, en *amamus*, habrá un incremento; puesto que escede en una sílaba á la segunda persona *amas*. De lo dicho se colige, que la segunda persona del singular del presente de indicativo en la activa es la norma, para conocer los incrementos del verbo; de modo que habrá en las demás personas tantos incrementos, cuantas sean las sílabas, en que la escedan, empezando á contar desde aquella precisamente, que se iguala en número á la que sirve de norma ó de vara, digámoslo así, para medirlas: así, en *monebam* habrá un incremento, que será el *ne*: un incremento, por ser una sola la sílaba escedente á la norma *mones*; que será el *ne*, por ser esta la primera que se iguala en número á la repetida norma.

Si la segunda persona fuese irregular, se finge regular; y con arreglo á esta, se examina su incremento; así á

vis, de *volo*, le fingiremos la persona regular *volis*, que exige su naturaleza; y con arreglo á ella, descubrimos en *volumus* un incremento, que es el de la sílaba *lu*; un incremento por ser una sola la sílaba escedente, que es de la sílaba *lu*, porque en esta empieza la paridad silábica con la norma.

Si el verbo careciese de activa, por ser deponente ú otra razón, finjasele activa; y practíquense las mismas operaciones, que dejamos consignadas para conocer, y designar los incrementos, que contenga: así en *loqueris*, de *loquor*, fingiremos la activa *lôquis*; y de este modo descubrimos en *loquimur* un incremento; en *loquebare*, dos; en *loquebamini*, tres; esto es, van saliendo los incrementos, á proporcion que se van aumentando las sílabas.

El incremento en *a* del verbo es largo, como: *Pulsaretur*, *stabamus*, *recitaremus*, *imitamur*, *petamus*.

Se exceptúa por breve el primer incremento en *a* del verbo *do*, *as*, con el de sus compuestos que van por la primera conjugacion, v. g.: *Damus*, *circumdamus*. Se dice el primer incremento, en razón de que el segundo, en las personas que tienen dos en *a*, queda largo por la regla general; lo mismo en el verbo simple, que en el de sus compuestos, v. g.: *Dabamus*, *venumdabamus*: en cuyos ejemplos hay dos incrementos en una misma persona, terminados ámbos en *a*; de los cuales el primero *da*, es breve por la escepcion; y el segundo *ba*, largo por la regla general.

El incremento en *e* del verbo es largo en las cuatro conjugaciones, como: *Ametur*, *docebam*, *legetur*, *audiebam*.

Es breve por escepcion el primer incremento en *e*, que está ántes de *r* en todos los presentes é imperfectos de la tercera conjugacion, como: *Legeris*, vel *legere*, indicativo; *legere*, imperativo pasivo; *legerem*, y *legerer*, imperfecto activo y pasivo de subjuntivo; *legere*, infinitivo activo: pero si es segundo incremento, ó no hay *r* ántes de la *e*, quedará largo por la regla general, v. g.: *Legeretur*, *legebar*. En el primer ejemplo, hay dos incrementos en *e*: el primero es el *ge*, el cual es breve, por tener todas las condiciones, que marca la escepcion: el segundo es el *re*, el cual es largo por la regla general del incremento en *e*, por no reunir las condiciones de la escepcion. En cuanto al segundo ejemplo, no hay mas que un solo incremento, que es el *ge*; el cual es asimismo largo por

la regla general, por hallarse fuera de las condiciones de la escepcion.

En *legerunt*, vel *legere*, tercera persona del plural del pretérito perfecto de indicativo en activa, es largo el incremento en *e*; porque, aun cuando está ántes de *r*, no es ninguno de los tiempos, que marca la escepcion.

En las terminaciones *reris*, vel *rere* del pretérito imperfecto de subjuntivo, es largo el incremento en *e* ántes de *r*, por ser segundo incremento.

Es breve por escepcion el incremento en *e* en todas las conjugaciones, cuando la primera persona del tiempo termina en *ram*, *rim*, *ro*, como: *amaveram*, *amaverim*, *amavero*, *potueram*, *profuero*, *tulerim*, *docueram*, *legero*, *audiveram*, *eram*, *fueram*.

Los verbos que tienen el pretérito en *evi* ó en *ivi*, suelen sincoparse en los tiempos y personas precedentes, perdiendo unas veces la sílaba *vi*, y otras la letra *v*; pues bien: los que pierden la sílaba antedicha, tienen larga la *e* en los tiempos en *ram*, *rim*, *ro*, etc., como *quieram*, *quierim*, *quiero*, de *quiesco*: en lugar de *quieveram*, *quieverim*, *quievero*: y es la razón porque esa *e*, que se alarga, es la misma que tenía en el pretérito su raíz; y siendo esta larga en el primitivo, debe ser invariablemente en los derivados. Los que pierden solamente la *v*, conservan breve la *e* en esos tiempos, por cuanto esa *e* es la escepcional, v. g.: *petieram*, *audiero*, *cupieris*, en vez de *petiveram*, *audivero*, *cupiveris*.

Las terminaciones *beris*, ó *bere* de la segunda persona del singular de la pasiva del futuro de indicativo, tienen el primer incremento en *e* larga por la regla general, que es el *a*; pero el segundo, que es el *beris* vel *bere*, breve, tanto en *Doceo* y *amo*, como en todos los que por ellos se conjugan, v. g.: *Doceberis*, vel *docebere*, *moneberis*, vel *monebere*, *torqueberis*, vel *torquebere*, *imitaberis*, vel *imitabere*; sin embargo, perseverará largo en las terminaciones *reris*, vel *rere* de todas las conjugaciones, como: *Amareris*, vel *amarere*, *docereris*, vel *docerere*, *legereris*, vel *legerere*, *audireris* vel *audirere*.

El incremento en *i* del verbo es breve, como: *Legimini*, *amabitur*, *docebimus*.

Es largo por escepcion el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta conjugacion, como *Audimus*, *venirem*; pero si en los mismos verbos se duplicara en alguna persona y tiempo el incremento en *i*, el primero será largo siempre por la escepcion, y el segundo breve por

la regla general: así en *audimini* el primer incremento *di* es largo, el segundo *mi* breve.

Es largo asimismo el incremento en *i* en todos los preteritos en *ivi* como: *Munivi*, *petivi*, *quæsvi*; pero se abrevia en el *imus* del plural de los mismos, como: *audivimus*, *petivimus*, *docuimus*, *fuiimus*: las terminaciones *imus* del presente siguen las reglas generales: así *venimus*, *audimus* son largas por las reglas dadas ya; y *legimus*, *vertimus*, breves.

Es largo además el incremento en *i*, en las terminaciones *simus*, *velimus*, con las otras personas y en todos; sus compuestos, como: *Velitis*, *possitis*, *nolitis*, etc.

Finalmente, el incremento en *i* en las terminaciones *rimus* y *ritis* del futuro de subjuntivo en prosa, son breves, ó se pronuncian ordinariamente breves: en verso indiferentes.

El incremento en *o* del verbo es largo, como: *Docetote*, *legitote*, *stote*.

El incremento en *u* es breve, v. g.: *Possumus*, *volumus*, *quæsumus*.

La *u* antes de *r*, que sirve de incremento en el futuro en *rus*, es larga por escepcion, v. g.: *Amaturus*, *docturus*. Ovid. *Sarcina laturo magna futurus eras*.

CAPITULO XVII.

Cantidad de las finales.

La final en *a* es larga, como: *Ultra*, *memora*.

Se exceptúan por breves:

- 1.º *Eja*, *ita*, *quia* y *postea*, aunque sean compuestos.
- 2.º Los nombres latinos, y greco-latinos, en todos los casos acabados en *a*; ménos en el ablativo que es larga, por la regla general, v. g.: *Regula*, *corpora*, *gratia*, *dulcia*, en *regulà*, *gratià*, *bonà*, *musà*, ablativos, es larga: asimismo se alarga en los vocativos en *a* procedentes de greco-latinos en *as*, como: *Ænea*, de *Æneas*; *Thoma*, de *Thomas*: pero si este vocativo procede de nombres latinos, ó greco-latinos que no acaban en *as* el nominativo, será breve, como: *Bona*, de *Bonus*, *gratia*, de *gratia*; *Maja*, de *Maja*, *Anchisa*, de *Anchises*.

- 3.º Es indiferente la final en *a* en los numerales ter-

minados en *inta*, como: *Quadráginta*: y en las partículas *ultra*, *frustra*, *contra*.

La *e* final es breve, como, *Cubile*, *parte*.

Se exceptúa por larga, en los casos siguientes:

1.º En los casos en *e* de los nombres greco-latinos, como: *Grammatice*, *Anchise*, *lethe*.

2.º En los nombres de la quinta declinacion, como: *Die*, *spe*, *facie*; á los cuales se juntan los adverbios *hodie* y *quotidie*; y estas dicciones *ohe*, *ferme*, *ferre*.

3.º En los adverbios en *e*, procedentes de nombres que van por *Dominus*, como: *Indigne*, *molesto*, *jucunde*, *bene*.

4.º En los imperativos de todos los verbos, que van por *Doceo*, como: *Doce*, *mone*; pero son indiferentes *cave* y *vale*.

5.º En los monosílabos *me*, *te*, *se*, *de*, *e* y *ne*; pero permanece breve en *pte*, *que*, *ve*, *ce*, etc.

La *i* final es larga, como: *Sermoni*, *legi*.

Se exceptúa por breve, en los casos siguientes:

1.º En *nisi* y *quasi*.

2.º En los casos en *i* de los nombres griegos, que se declinan por la tercera, como: *Palladi*, ó *Adoni*, ó *Daphni*.

3.º En *mihi*, *tibi*, *sibi*, *ibi*, *ubi*, y *cui*, es indiferente; pero es breve en *necubi*, *sicubi*: *mi*, por *mihi*, es larga por contraccion.

La *o* final es indiferente, como: *Leo*, *ego*, *sermo*.

Es larga la *o* en los dativos y ablativos de la segunda declinacion, como: *Domino*, á *domino*; *Malo*, á *malo*.

Es breve en *imo*, *duo*, *scio*, *nescio*, *modo*, *cito*, *cedo*, *illico*.

Los adverbios en *o*, derivados de nombres, son tambien largos, como: *secundo*, *quanto*; á los cuales siguen *ergo*, *eo*, etc. *Sero* y *vero* son indiferentes.

La *u*, en fin de diction, es larga, como: *Jesu*, *vultu*, *panthu*.

La final en *as*, es larga, como: *Pietas*, *ætas*.

Es breve la final en *as* en los acusativos de los nombres greco-latinos, que se declinan por la tercera; y en el nominativo y vocativo de los que hacen el genitivo en *adis* y *ados*, como: *Troas*, *delphinas*; *Pallas*, *adis*; *Arcas*, *adis*; á los cuales sigue el nombre latino *anas*, *atis*.

La final en *es* es larga, como: *Anchises*, *toties*.

Es breve en todos los nombres de la tercera declinacion que tengan el incremento breve, como: *Miles*, *hospes*:

entre los cuales, persevera larga en *pes*, con sus compuestos: *compes*, *bipes*, *tripes*; y en *paries*, *abies*, *acies* y *ceres*.

Es breve en *sum* con sus compuestos, como: *Es*, *ades*, etc.

Finalmente, es breve la final en *es* en los vocativos y nominativos de los nombres greco-latinos, como: *troes*, *Arcades*: en los indeclinables griegos, como: *Hippomanes*.

La final en *is* latina, ó *ys* greco-latina, es breve, como: *Legis*.

Se exceptúa por larga, en los casos siguientes:

1.º En los casos en *is* de los nombres de la primera y segunda declinacion, como: *Dominis*, *bonis*, *musis*; á los cuales siguen las dicciones *gtis*, *sis*, *vis*, verbo ó nombre; *velis* con los compuestos *notis*, *malis*, y *quambis*.

2.º En todos los verbos de la cuarta conjugacion, v. g.: *Audis*.

3.º En los vocablos *vis*, *póssis* y *necis*, es indiferente.

Os, en fin de dicciones, larga, como: *Quos*, *tros*.

Se exceptúa por breve en los casos que siguen:

1.º En *compos*, *impos*, *os*, *ossis*, y su compuesto *exos*.

2.º En las palabras griegas que se escriben con omicron, como: *Chaos*, *Melos*: por omega, siguen la regla general.

3.º En los nominativos de los nombres greco-latinos, que van por la segunda declinacion, como: *Barbitos*, *i*, *Tyros*, *i*; á los cuales siguen los greco-latinos indeclinables, v. g.: *Argos*, *melos*.

4.º Todo genitivo en *os* de nombre griego: *Arcas*, *Arcados*.

La final en *us* latina, ó greco-latina, es breve, como: *Litus*, *domus*.

Se exceptúan por largos:

1.º Los monosílabos *Hus*, *ptus* y otros: á los cuales siguen los nombres que hacen el genitivo en *udis*, *utis* y *uris*, como: *Tellus*, *virtus*, *palus*; y los nombres de la cuarta declinacion, en los cuatro casos del singular.

2.º Los greco-latinos, que hacen el genitivo en *untis*, como: *Amathus*, *untis*: á quienes siguen los compuestos de *pus*, *podis*, de la tercera declinacion; y los griegos contrahidos en el nominativo y genitivo, como: *Panthus*, de *Panthous*.

Son breves las finales B, D, T, L y R; v. g.: *Jacob*, *apud*, *caput*, *consul*, *Cæsar*. La *l* terminal, de los nombres extranjeros, se exceptúa por larga, como: *Daniel*: la

r terminal de los nombres *fur, cur, par, ver, nar, far, lar*, es larga.

Es larga la *n* terminal, como: *Titan*: es breve por escepcion: 1.^o en los nombres latinos, que abrevian el incremento en *i*, como: *Flumen, lumen, nomen*: á los cuales siguen los greco-latinos que se declinan por *Templum*, como: *Pelion, Ilion*: 2.^o Los griegos de origen breve, como: *Majan, Alexin, Thetin*.

La final en *c* es larga, como: *Lac, ac, sic, hic*, adverbio: se esceptúan por breves, estos: *Nec, donec y fac*.

El pronombre *hic* es indiferente.

CAPITULO XVIII.

Preliminares del Arte métrica, ó medicion y composicion del verso latino.

Arte métrica es la parte práctica de la Prosodia que, por la medicion y composicion del verso, aplica inmediatamente las reglas que se dan, ó establecen para la debida y recta pronunciacion de las voces.

Siendo el objeto inmediato del arte métrica la medida y estructura del verbo, es preciso que nos ocupemos de él en el doble concepto que le consideramos, en el presente capítulo.

Verso es un conjunto de pies, dependientes unos de otros por medio de la armonía y cadencia, que deben guardar en la composicion métrica.

Pié es una parte del verso, que consta de cierto número de sílabas.

El pié se divide en simple y compuesto: simple el que consta de dos, ó tres sílabas, como el espondeo y dáctilo: compuesto el que se forma de dos simples, como el dispondeo, que se compone de dos espondeos; y el antipasto, que consta de un yambo y coreo.

Los piés simples son: El Pyrrhichio, Spondeo, Yambo, Coreo, ó Trocheo, Dáctilo, Moloso, Anapesto, Bacio, Antibacio, Antibachico, Amphimacro, Amphibracro y Tribachio.

Los piés compuestos son los siguientes:

El Dispondeo, Dichoreo, Diyambo, Coriambo, Antipasto, el Grande Jónico, el Pequeño Jónico, y el Proceleusmático.

El Pyrrhichio, Spondeo, Jambo y Coreo ó Traqueo, constan todos de dos sílabas.

El pié Pyrrhichio consta de dos sílabas breves, como:

Legit, puer.

El Espondeo de dos largas, como: *Montes, ætas.*

El Yambo de una breve y otra larga, v. g.: *Lavas.*

El Coreo ó Trocheo de una larga y otra breve, v. g.:
Pontis.

El Dáctilo de una larga y dos breves, como: *Plectitur.*

El Moloso de tres largas, como: *Legabas, ætati.*

El Anapesto de dos breves y una larga, v. g.: *Pietas.*

El Bachio de una breve y dos largas, v. g.: *Legebas.*

El Antibachio de dos largas y una breve, v. g.: *Orator.*

El Antibachico es el mismo que el Antibachio.

El Amphimacro ó Crético de breve entre dos largas,
como: *Maximos.*

El Amphibracro de larga entre dos breves, como: *Legis-
tis, amoris.*

El Tribraquio de tres breves, como: *Timidus.*

El Dispondeo de dos espondeos, v. g.: *Oratores.*

El Dichoreo de dos Coreos, como: *Dimicare.*

El Diyambo de dos yambos, como: *Petemini.*

El Choriambo de Coreo y yambo, como: *Conficiunt.*

El Antipasto de un yambo y un Coreo, v. g.: *Legebatis.*

El Grande Jónico de un espondeo y un pyrrhichio,
como: *Dodonius.*

El Pequeño Jónico de un pyrrhichio y un espondeo,
como: *Feminali.*

El Proceleusmático de dos pyrrhichios, v. g.: *Legi-
minor.*

Para la perfecta inteligencia de la medida y estructura del verso latino, es indispensable adquirir previamente el conocimiento de aquellas figuras, que influyen en la cantidad y número de las sílabas; y por consiguiente, en el arte métrica.

Por figuras, en esta ocasión, entendemos ciertos derechos ó facultades que tienen los poetas, para introducir en la poesía ciertas innovaciones ó reformas, las cuales usan con bastante frecuencia; unas veces por necesidad, y otras por gusto y capricho, creyendo que embellecen y hermoscan la frase y el Parnaso. Estas son de dos especies: unas que se relacionan entre sílabas de distintas dicciones, en un mismo verso: otras que se realizan dentro de una misma dición, sin hacer referencia á las dicciones subsiguientes.

Son de la primera clase: La Sytole, Diástole, Cesura, Synalepha, Echthipsis, Synéresis, Diéresis.

Pertenece á la segunda clase las figuras de Pleonasma.

Las Systole consiste en la licencia ó facultad que tienen los poetas, para abreviar una sílaba, que por su naturaleza es larga; licencia que practicó Virgilio en los siguientes versos:

1.^o *Obstupui steteruntque romæ, vox faucibus hæsit.*

2.^o *Ille autem paribus, quas fulgere cernis in armis.*

La penúltima de *steterunt*, y de *fulgere* son largas por el incremento en *e*; y sin embargo, el poeta las usa breves.

Por esta figura abrevian los poetas tambien un diptongo, ó una vocal terminal de una palabra, cuando debieran eliminarla por la figura Synalefa, como diremos más adelante. Ejemplos: Virg. *Insulæ Jonio in magno quas dira celæno*. Id. *Nomen, et arma locum servant: te, amice, nequivi*. En el primer verso abrevia el diptongo *æ* de *Insulæ*, y en el segundo la *e* de *te*.

Los poetas abrevian, con los recursos de esta figura, una sílaba larga por posición, suprimiendo la última de las dos consonantes; así usan *Obicio*, por *objicio*; *Subicio*, por *subjicio*; *Abicio*, por *abjicio*. Ovid. *Turpe putas abici quód sim miserandus amicis*. Lucan. *Ipsemanu subicit gladios, ac tela ministrat*.

Por la Dyástole se practica lo contrario á la Systole: esto es, se alarga una sílaba breve por su naturaleza, cuando ocurren nombres de tres sílabas breves en el verso: entónces, para sacar algun pié dáctilo, se ven precisados los poetas á usar larga la primera, como en los nombres *Italia*, *Priamides*, *Arabia*, etc. Virg. *Italiam, Italiam petimus, conclamat Achates*. Id. *Priamidem multis Helenus comitantibus offert*.

Las dicciones monosílabas se alargan, por razón de esta figura, aunque sean breves por naturaleza, como sucede con la enclítica que, en este verso de Virg. *Liminaque laurusque Dei, totusque moveri*.

Cesura es una sílaba que resulta escedente, despues de compuesto el pié, en alguna de las dicciones que entran en el verso, v. g.: Virg. *Tempestas sine more furit, tonitruque tremiscunt*: en cuyo verso sobra la sílaba *tas* de *tempestas*.

La cesura tiene dos objetos en poesía: el uno tiende á encadenar y enlazar, unos con otros, los piés de que se compone el verso: el otro la conveniencia del poeta, puesto que por esta figura alarga siempre la sílaba incisa, aunque por su naturaleza sea breve.

Los poetas, apoyados en la cesura, suelen alargar la última sílaba breve de una palabra, duplicando la consonante inicial de la sílaba siguiente, como: *Relligio, relligiosus, relliquiæ, reccido, redduco, reffero, rettuli, repperi, reppuli, quottidianus, Lucret. Relligio peperit scelerosa, atque impia facta* Virg. *Troas relliquias Danaum, atque immitis Achilli* Horat. *Dii tibi dent capti classem reducere Troia.* Ovid. *Barbarus in campis repperit hostes habet.*

Cuando los poetas hacen consonantes á las vocales *i* y *u*, alargan la vocal breve precedente por esta figura, por cuanto resultan dos consonantes de esta operacion; una procedente de la *l* y la *U*, y otra que sigue á las letras inmutadas, ó variadas. Ejemplos: Virg. *Abietibus jubenes patriis, et montibus equos.*—Id. *Ædificant sectaque intexunt abiete costas.* En cuyos versos se toma la *i* por consonante, en *abieti* del primero, y en *abiete* del segundo; resultando pies dáctilos.

Virg. *Genua labant, vastos quatit eger anhelitus artus.* Id. *Tenuia nec lanæ per Cælum vellera ferri.* En el primero de estos versos, se hace consonante la *u* de la palabra *genua*, y en el segundo, la de *tenuia*; resultando tambien dáctilos los pies.

Cuando una dición empieza por vocal ó diptongo, y la dición precedente termina del mismo modo, se pierde la vocal ó diptongo de la dición precedente, por la figura Synalefa; y esta se comete del mismo modo, aunque entre las letras antedichas de las dicciones medie la *h*, en atención á que la *h* no es tenida por letra, como se demostró en otro lugar. Ejemplos: Virg. *Diripuere ipsæ, et crates solvere favorum. Arrectæque horrore comæ, et vox faucibus hæsit. Ast illum fidiæ æquales genua ægra trahentem.* En cuyos versos se eliminan las siguientes vocales: 1.º la *e* de *diripuere*, por empezar la dición siguiente *ipsæ* por *i*: 2.º el diptongo de *ipsæ*, por empezar la dición siguiente *et* por la *e*: 3.º la *i* de *fidiæ*, por empezar la dición siguiente *æquales*, por diptongo: 4.º la *a* de *genua*, por empezar por diptongo la palabra siguiente *ægra*.

Los poetas, no queriendo hacer uso de este privilegio siempre, dejan algunas veces la vocal ó diptongo precedente, ya variando su cantidad haciéndolas breves, como se esplicó en la systole; ya usándolas con su cantidad natural. Ejemplos: Virg. *Posthabita coluisse Samo, hic illius arma.* Idem. *Tunc ille Æneas, quem Dardanio Anchisæ.* En el primer verso persevera la *o* de *Samo*, á

pesar de empezar la dicción que sigue por *hi*: en el segundo ha perseverado asimismo la *o* de Dardanio, aún cuando la palabra siguiente empieza por *A*.

Las interjecciones *o*, *heu*, *hei*, *proh*, *vah*, *ah*, y otras, se esceptúan de esta regla ó licencia poética; y por consiguiente, perseverarán en las dicciones en que se encuentren, aunque las palabras siguientes empiecen por vocal ó diptongo. Ejemplo: Virg. *Oh pater, oh hominum, Divunque aeterna potestas*. Ovidio. *Oh utinam ventis, quibus est ablatas Orestes*.

Por la figura Ecthipsis, desaparece la *m* final de una dicción con su vocal precedente, cuando la palabra subsiguiente empieza por vocal ó diptongo; bien vayan precedidas de la *h*, bien no. Ejemplos: Virg. *Illum autem Aeneas absentem in praelia poscit*. Id. *Monstrum horrendum, informe, ingens, cui lumen ademptum*. En el primero se mide, haciendo caso omiso de la sílaba *um* en *illum*, de la *em* en *autem*, y de la *em* en *absentem*, por empezar en todas ellas las dicciones siguientes por vocal, ó diptongo. En el segundo se suprimen las sílabas *um* de *monstrum*, y *horrendum*, por empezar por vocal las dicciones siguientes.

La Synéresis se comete, cuando de dos vocales ó sílabas se hace una sola; y esto sucede al medio de dicción con la *e* y la *i*, en combinaciones con otras vocales, como: *Alvaria* de *alvearia*, *antambula* de *anteambula*, *semanimem* de *semianem*, *semuncia* de *semiuncia*: ó al principio, medio y fin de dicción, cuando se forma algun diptongo, como *etas*, *aurum*, *Eurus*, *collætetur*, *cohæreo*, *gratiæ*, *pœnæ*, *Harpya*, etc.

La Diéresis es el reverso de la medalla de la Synéresis; pues se comete, dividiendo una sílaba en dos; y esto sucede de dos modos; ó resolviendo el diptongo, como: *Pœma*, *Aulai*, *aurum*, *ëuge*; ó haciendo vocales la *v* y la *j*, como: *Disolüenda*, por *disolvenda*; *evolüisse*, por *evolvisse*; *exolüisse*, por *exolvisse*; *cuius*, por *cujus*; *Troia*, por *Troja*; *Caius*, por *cajus*; *Minoia*, por *Minoja*.

Por Metaplasmo entendemos las alteraciones que se hacen sufrir á las palabras, ó voces del discurso. Estas alteraciones se efectúan de tres modos diferentes: 1.º añadiendo sílabas ó letras: 2.º suprimiendo: y 3.º mudándolas, ó cambiándolas.

El pleonasma de adición se divide en cuatro figuras, que son los cuatro modos, como se practica este género de alteración; Próthesis, Epénthesis, Parágoe y Diéresis.

Próthesis es una figura de Metaplasmo, por la que se añade, al principio de una palabra, alguna letra ó sílaba, v. g.: *Gnatus*, por *natus*; *gnavus*, por *navus*; *tetuli*, por *tuli*, etc. Ejemplo: *Quæ misera abgnatæ fleret deperdita luctu*. Catull.

Epénthesis es una figura de Metaplasmo, por la que se añade, en medio de alguna dición, una sílaba ó letra, como *Repperit*, por *reperit*; *reccipit*, por *recidit*; *mavors*, por *mars*; *navita*, por *nauta*. Ejemplo: Ovid. *Cum loca reppereris, quæ tanget fœmina, gaude*. Id. *Quid tibi eum gladio? Dubiam rege Navita puppin*.

Parágoce en una figura de Metaplasmo, por la que se añade, al fin de una palabra, alguna sílaba ó letra, como: *Audistis*, por *audisti*; *dicier*, por *dici*; *potestur*, por *potest*. Ejemplos: Virg. *Eurialus confestim alacres admittier orant*. Lucret. *Quod tamen expleri nulla ratione potestur*.

Diéresis es otra de las figuras de Metaplasmo, de la que ya nos hemos ocupado estensamente en la primera clase de figuras, que hemos dado á conocer.

El Metaplasmo de omision se practica de cuatro modos diferentes, de donde surgen las cuatro figuras, que envuelve esta clase de trasformacion ó alteracion: Aphéresis, Syncopa, Apócope y Synéresis.

Aphéresis es una figura de Metaplasmo, por la que al principio de una dición, se quita una sílaba ó letra, como: *Mitto*, por *omitto*; *ruo*, por *eruo*; *sallo*, por *Psallo*. Ejemplo: Virg. *Vela dabant læti, et spumas satis ære ruebant*.

Syncopa es una figura de Metaplasmo, por la que se quita al principio de una dición, una sílaba ó letra, como: *Periclo*, por *periculo*; *norunt*, por *noverunt*; *quie-ram*, por *quieveram*; *præterissem*, por *præterivissem*. Fed. *Aquila, ut periclo mortis eriperet suos*. Ovid. *Quem legis ut noris, accipe, posteritas*. Fed. *Quidnam futurum est, si crearit liberos?*

Apócope es una figura de Metaplasmo, por la que se quita al fin de alguna dición, alguna sílaba ó letra, como: *Tuguri*, por *tugurii*; *duc* y *dic*, por *duce* y *dice*; *affer*, por *asere*. Ejemplo: Virg. *Parthenope studiis florentem ignoblis oti: Oti*, por *otii*.

Synéresis es otra de las figuras de Metaplasmo, que se emplea para suprimir: de la cual hemos tratado tambien en las de la primera clase.

El Metaplasmo de cambio de letras ó sílabas, se prac-

tica de dos modos diferentes; de donde nacen las dos figuras, en que se puede dividir esta clase de metamórfosis, *Metáthesis* y *Antithesis*.

La *Metáthesis* ó transposicion se comete, cuando se pone una letra, ó sílaba por otra, como: *Lendre*, por *Leander*; *Tymbre*, por *Tymber*, *Evandre*, por *Evander*; *libre*, por *liber*. Ejemplo: Virg. *Nam tibi Thymbre Caput Evandrius abstulit ensis*.

La *Antithesis* se practica, cuando se sustituye una letra con otra, como: *Olli*, por *illi*. Ejemplo: Virg. *Olli subridens hominum Sator, atque Deorum*.

Esta figura suele cometerse tambien en prosa; de ella usa Salustio en la guerra Catilinara con harta frecuencia, sustituyendo la *u* á la *e*, y diciendo: *Capiundum*, por *capiendum*, y *verissimé*, por *verissimé*, etc.

CAPITULO XIX.

Conocimiento de los versos en particular.—Reglas para la composicion de los versos latinos.

Con respecto al autor, se llama Sáphico, de Sapho, la inventora; Asclepiadeo, de Asclepiadeo, su autor; Anacreóntico, de Anacreonte, su autor; Phaleucio, del inventor Phaleucio; Glycóntico, de Glycon; Adónico, de Adonio.

Con relacion al asunto de que se trata, se llama Heróico, si publica las proezas y hazañas de los héroes; Elegiaco, si trata asuntos tristes, funestos, terribles; cómico, si se ocupa de representaciones teatrales; satírico, cuando reprende, ó censura las costumbres; Bucólico, cuando su objeto ó materia es pastoril; Yámbico, cuando se encamina á infamar, ó desprestigiar á alguno.

Por razon de su estructura, se denomina Acatalético, si está completo; si le falta una sílaba, se llama Catalético; si dos, Brachicatético; si le sobra una ó dos sílabas, Hypercatalético ó Hypermetro.

El verso Heróico, llamado vulgarmente Exámetro, del número de piés que lleva, consta de seis piés, distribuidos en esta forma: los cuatro primeros mistos; esto es, dáctilos ó espondeos: el quinto dáctilo, y el sexto espondeo, v. g.: Virg. *Æneid. Paniditur interea domus omnipotentis olimpi*.

Mido: *Panditur-inter-e-adomus-Omnipo-tentis O-lympi*

Quando los poetas manifiestan tristeza, dolor, congoja

ó gravedad, usan en el quinto pié de un espondeo en vez de dáctilo, Virg. *Chara Deum soboles, magnum Jovis incrementum.*

Mido: *Chara de-um sobo-lesma-gnum Jovis-incrementum*

El verso Pentámetro consta de cinco piés, en esta forma: los dos primeros dáctilos ó espondeos, el tercero espondeo, y los dos últimos anapestos. Ovid. *Protinus innumero milite cinctus adest.*

Mido: *Protinus-innume-romi-lite cinc-tus adest*

Suelen ser algunas veces el segundo pié espondeo. Ovid. *Et subito casu, quæ valuere ruunt.*

Mido: *Et subi-toca-suquæ-value-re ruunt*

Suelen medirse con dos cesuras y cuatro piés, en esta forma: dos dáctilos ó espondeos-una cesura, ó una sílaba larga despues de estos, que sirva de cesura: despues dos dáctilos, y otra sílaba larga ó cesura, v. g.: *Protinus-innume-ro, ces-milite-cinctusad-est, ces.*

El verso Sápico, llamado así de su inventora Sapho, consta de cinco piés, en esta forma: el primero trocheo, el segundo espondeo, el tercero dáctilo, el cuarto y quinto trocheos. Ejemplos: Orat.

*Nullus argento color est avaris
Abditæ terris inimice lamne*

Mido: *Nullus-argen-tocolor-esta-varis*

Mido: *Abdi-tæter-risini-mice-lamnæ*

El verso heróico ó exámetro se acompaña con el pentámetro, pues suelen venir despues de aquel; así se encuentran en las elegías. Ejemplo: Ovid. Lib. Trist.

*Ille ego, qui fuerim, tenerorum lusor amorum
Quem legis, ut noris, accipe, posteritas*

Mido: *Illego-quisue-rimtene-rorum-tusora-morum*

Mido: *Quem-legis-utno-ris, ces-accipe-posteri-tas, ces*

El Adónico, llamado así de su autor Adonio, se compone de dos piés, en esta forma: el primero dáctilo y el segundo espondeo. Ejemplo:

Horat: *Nomina ponto*

Mido: *Nomina-ponto*

El Adónico alterna con el Sápico, viniendo siempre despues de tres sápicos, como en las odas de Oracio. Ejemplo:

Horat. *Monte decurrens velut amnis, imbres
Quem super notas aluere ripas
Fervet, immensusque ruit profundo,
Pindarus ore*

Mido: *Monte-decu-rensvelut-amnis-imbres
Quem su-perno-tas alu-ere-ripas
Fervet-immen-sus queru-itpro-fundo
Pindarus-ore*

El Asclepiadeo, de su autor Asclepiades, consta de cuatro piés y una cesura: un espondeo, un dáctilo, una silaba larga, que sirve de cesura; y los dos últimos dáctilos tambien. Ejemplo: Horat. Orat. Lib. 1.^o

Oda 1.^a *Mecænas atavis edite regibus*

Mido: *Mecæ-nasata-vis, ces-edite-regibus.*

El Glycónico, que lleva su nombre del autor, consta de tres piés: el primero espondeo, y los otros dos dáctilos. Ejemplo:

Horat: Lib. 1.^o Oda 3.^a *Sic te diva potens cypri*

Mido: *Sic te-diva po-tens cypre.*

El Glicónico alterna con los Asclepiadeos, de este modo: despues de tres Asclepiadeos viene un Glicónico. Ejemplo: Orat. Lib. 2. Oda 2.

*Nolis-longa fe-ræ, ces-bella Nu-mantiæ
Nec di-ranniba-lem, ces-æcsicu-lummare
Apta-ricytha-ræmodis*

A este poema, llamado Asclepiadeo y Glicónico, pertenecen muchas de las odas de Oracio, como la sexta, la novena, la vigésima y otras; asimismo pertenecen á esta clase de composiciones los sagrados himnos, que recita la Iglesia en honor de los mártires, del patriarca S. José y de los ángeles Custodios.

El verso Ferecracio, que lleva el nombre del autor, consta de tres piés: el primero y tercero espondeos, y el segundo dáctilo. Ejemplo:

Regis purpura vestit
Mido: *Regis-purpura-vestit*

Suele alternar el Feraecio con el asclepiadeo y el glicónico, en esta forma: 1.º dos asclepiadeos: luego un Feraecio; y despues el Glicónico. Ejemplo:

Horat: *Dianam tenere dicite Virgines
Intonsum pueri dicite Cynthium
Latonamque supremo
dilectam penitus Jovi*

Mido: *Dia-nam tene-ræ, ces-dicite-Virgines
Inton-sum pue-ri, ces-dicite-Cynthium
Lato-namque su-premo
dile-ctam peni-tus Jovi*

Puede unir en el verso Asclepiadeo una cesura tambien despues del primer pié; y entonces, el segundo pié, que será el dáctilo, hallarse entre dos cesuras, como en el verso segundo de la estrofa precedente, el cual se mide así:

Herme-ne, ces-gil de ju-bar, ces-gloria-martyrum

El verso yambo, llamado tambien senario del número de piés que lleva, y trimetro por la pausa que hace de dos en dos piés, se divide en yambo puro y yambo misto. El yambo puro consta de seis piés, yambos todos. Ejemplo:

Horat. *Beatus ille qui pro cul negotiis*
Mido: *Bea-tus il-le qui-pro cul-nego-tiis*

Pueden venir trocados los piés impares del yambo senario; escepto el sexto pié, que debe ser siempre yambo: los piés, con quienes se truecan los yambos impares, suelen ser espondeos, dáctilos ó anapestos. Ejemplo:

Horat: *Quid immerentes hospites vexas canis*
Mido: *Quid im-meren-tes hos-pites-vexas-canis*

El tercero y quinto pié del verso precedente, son espondeos. Cuando viene el yambo senario con los piés impares trastocados, se llama yambo no puro. Este verso puede alternar con el yambo Dimetro, que consta de cuatro piés, todos yambos. Ejemplo:

Horat: *Inarsit æstuosius*
Mido: *In ar-sit æ-stuo-sius*

El yámbico Escazonte tiene seis piés, como el yámbico senario; pero el quinto es yambo, y el sexto espondeo.

Mart. *Garris in aurem semper omnibus Cinna*
 Mido. *Garris-in au-rem sem-per om-nibus-Cinna.*

El Faleucio, que lleva el nombre del autor, consta de cinco piés: el 1.º espondeo, el 2.º dáctilo, el 3.º, 4.º y 5.º trocheos.

Securis liceat frui diebus
 Mido: *Secu-ris lice-at fru-i di-ebus*

El verso Trochayco, llamado así del pié trocheo que predomina en él, se compone de tres piés, que ordinariamente suelen ser trocheos, ó coreos, aunque suele trocar el segundo con un espondeo. Ejemplo:

Ore surge puro
 Mido: *Ore-surge-puro*

Puede hallarse el espondeo en cualquier otro lugar distinto del que le hemos asignado, como se habrá notado prácticamente en los versos del himno, que hemos citado.

• El Trochaico se divide en itifálico, que es el mismo Trochaico, del que acabamos de ocuparnos; en Almánico y Euripídico.

El Almánico, que lleva el nombre del autor, consta de cuatro piés; los cuales pueden ser todos coreos ó trocheos, aunque alternando algunas veces con espondeos. Ejemplo:

Cuncta rerum Conditori
 Mido: *Cuncta-rerum-Condi-tori*

El Euripídico consta de tres piés y una cesura; los cuales pueden ser trocheos, ó mistos de tribacos, Anapestos, dáctilos y espondeos.

Ejemplo: *Defluat omnibus tua*
 Mido: *De fluat-omni-bustu-a, ces.*

Los Almánicos alternan con los Euripídicos; de modo que á cada tres de los primeros sigan otros tres de los segundos, formando estrofas de á seis versos. De esta clase de combinacion son las estrofas que contienen los sagrados himnos que preceden á los maitines y laudes de la Dominica de Pasion y de las festividades de la Santa Cruz; á las visperas de los santos Mártires Justo y Pastor y á las de los santos mártires Emeterio y Celedonio: tambien puede reducirse á esta clase de versos el armo-

nioso y dulce himno que se canta por la Iglesia en la solemnísima festividad de Corpus Christi, compuesto por Santo Tomás de Aquino; el cual empieza: *«Pange lingua gloriosi»*.

Infinitas reglas podríamos dar para la composición del verso latino; pero acerca de este punto, repetimos lo que consignamos al hablar del Hipérbaton: que se reciban éstas de la observación y de la experiencia: léanse, pues, con reflexión y reiteración los poemas ó composiciones de los mejores poetas romanos; y con arreglo á la idea práctica que se haya formado de estas meditaciones constantes, ejercitese el Parnaso del Lacio. Pero ínterin se hacen estos ejercicios, fuentes de toda regla, se observarán estos preceptos generales: 1.º ser muy pocos en el uso de las figuras, ó licencias que se tomaron Virgilio, Horacio, Ovidio y otros, porque estas irregularidades se designan, más bien, para que se conozcan, que para que se imiten; y también porque, atendida la inesperienza y la ignorancia, pudieran degenerar en defectos las licencias que ellos usaron como adornos: 2.º acomódense los piés á las circunstancias del asunto; si el asunto es de tristeza, gravedad y pausa, hágase uso de los piés espondeos; pero si es de arrebató y precipitación, se usarán con más propiedad los dáctilos: 3.º acomódense las letras de las dicciones á la naturaleza del asunto: si este es áspero, repugnante, empléense las letras correspondientes; si es alegre, dulce, suave, úsense las letras proporcionadas á estas ideas: 4.º que haya claridad en el sentido, y cadencia en los piés: 5.º que se eviten los monosílabos lo posible, las palabras extrañas y obscenas: 6.º que no abunden las sinalefas, ni las demás figuras poéticas.

MITOLOGÍA.

CAPITULO XX.

Nociones preliminares de Mitología.—Saturno y Cibeles.—Júpiter y Juno.

Por Mitología entendemos la historia de las falsas divinidades, á quienes el ciego paganismo rendía culto de Latria.

La Mitología tiene un triple objeto: los dioses falsos, los semidioses ó héroes, y los hechos fabulosos.

La Mitología deriva de las aberraciones humanas.

El estudio de la Mitología es en gran manera útil, y necesario para los que aspiran á conocer la lengua de Ciceron; y sobre todo, el Parnaso latino. Apénas se anda un paso en el florido campo de la poesía, sin que no se tropiece en un objeto mitológico: más todavía: puede decirse que éste es el único y esclusivo, que dieron algunos poetas á sus composiciones métricas.

Los dioses del paganismo estaban divididos en dos gerarquías: componian la primera los distinguidos con la denominacion de dioses de primer orden; los cuales recibian culto general de sus ilusos adoradores. Son de esta clase: Cœlus, la vieja Vesta; Saturno y Cibeles; Júpiter y Juno; Saturno y Pluton; Ceres y Vesta la jóven; Apolo, Diana, Mercurio, Minerva, Marte, Baco, Vulcano, Vénus, el Sol y la Luna.

Componian la segunda otros dioses de orden inferior, distinguidos con el nombre de: «Dioses de segundo orden;» los cuales recibian de sus ciegos devotos un culto, limitado á ciertas localidades.

Cœlus ó Urano, y su esposa Vesta la Vieja, ó Titea, y tambien la Tierra, representan un matrimonio primordial del Cielo con la Tierra; de cuya monstruosa union surgieron, en sentir de la ridícula fábula, todos los dioses, que la idolatría llevó á los altares impuros de los paganos. Titan, Saturno y Cibeles, fueron la sucesion del enlace fantástico del Cielo con la Tierra. Titan, como primogénito, tenia derecho á ocupar el trono de su padre; pero lo cedió á su hermano Saturno, á condicion de que habia éste de devorar vivos á todos los hijos, que le naciesen de su esposa Cibeles.

Su esposa Cibeles, y hermana á la par, compadecida de su desgraciada prole, apeló al recurso de sustituir la tierna prole con gruesas peñas; y envolviéndola en los pañales infantiles, se la presentaba á Saturno; el cual, sin percibirse del dolo, la devoraba instantáneamente. Merced á este ingenioso artificio, inspirado por el génio del amor maternal, logró Cibeles sustraer á Júpiter á la trágica suerte que le estaba reservada, haciéndole conducir por un pastor á la isla de Creta, en donde poseía un templo, abierto á su culto. Allí le amamantaba una cabra, llamada Amalthea; y para que los vagidos del niño no llegasen á oídos del antropófago Saturno, los sacerdotes de Cibeles,

conocidos con el nombre de Corybantos, hacian un continuo estruendo con mazas de hierro.

A pesar de tan esquisitas precauciones, Titan se apercibió de la perfidia de que era víctima; y como su hermano rehusaba dimitir, le declaró guerra; pero no produjo ningun resultado favorable para él, porque Saturno, ayudado de su hijo Júpiter, que ya habia llegado á una edad adulta, le derrotó en cuantas acciones empeñó, confirmando sobre sus sienes la vacilante corona. Sin embargo, no saboreó por mucho tiempo el triunfo, porque cerciorado Júpiter de la historia de su infancia, le declaró la guerra, que tuvo un desenlace por cierto muy fatal para Saturno, puesto que fué derrotado y espulsado de un puntapié del cielo, viéndose precisado á emigrar á Italia, en donde halló una benévola acogida en el rey Jano; el cual procuró hacer más llevadero el negro infortunio del ex-rey del Olimpo, tratándole con todas las consideraciones, debidas á su alto rango. El lugar que sirvió de guarida al destronado monarca de los cielos, se llamó en lo sucesivo Lacio, del verbo latino *latere*, porque le ocultó á las pesquisas de su desapiadado hijo.

Júpiter, habiendo destronado á su padre, quedó dueño y árbitro de cielos y tierra, y reinaba glorioso y satisfecho en el Olimpo, en donde tenia su corte. No pudiendo el divino monarca alcanzar con su jurisdiccion soberana á todos los dominios de su corona, asoció al trono á sus hermanos Neptuno y Pluton, cediendo al primero el imperio de los mares, y al segundo el de los lugares tenebrosos ó de los infiernos.

CAPITULO XXI.

Neptuno.—Ceres.—Vesta, la jóven.

Era Neptuno hermano de Júpiter, é hijo de Urano y la anciana Vesta. Por gracia de Júpiter habia Neptuno obtenido el imperio de los mares, ó el mando de las flotillas del Mediterráneo. Habiendo casado con Amphitetrís, nacióle de este fantástico enlace el Occéano, y toda la familia marina, de la que nos vamos á ocupar en particular.

Los tritones, hijos de Neptuno, precedian á su padre, cuando salia á recorrer los mares, anunciando su régia

presencia en el imperio de las aguas, con un caracol ó trompeta.

Las sirenas, hijas de Neptuno, habitaban en las rocas inmediatas á Sicilia: su voz era tan fascinadora, que se atraían con sus acentos á todos los transeuntes, á quienes devoraban despues irremisiblemente.

La poesía representaba á Neptuno errante y vagabundo sobre las olas del mar; móntado sobre una brillante carroza, en figura de concha, tan blanca como el marfil, y tirada por dos caballos marinos, cuyos cuerpos terminaban en cola de pescado: llevando además un tridente por cetro, y siendo en esta actitud envidiado por las demás divinidades.

Pluton era hijo de Saturno y Cibeles, y hermano de Júpiter. Habiendo Júpiter legitimado, por el derecho de conquista, el trono usurpado, se asoció al mando á Neptuno y Pluton, adjudicando al primero el imperio de los mares, y al segundo el de los lugares infernales. Suponiase que la corte de Pluton, y por consiguiente su imperio, radicaba en el centro de la tierra, donde habitaba un soberbio palacio cercado de impenetrables muros, y circunvalado de inespugnables torreones. Desde allí ejercía un dominio soberano sobre todas las almas de los miseros mortales, que habiéndose desprendido de sus respectivos cuerpos, al golpe irresistible de la muerte, habian tenido la desgracia de pasar á ser súbditos suyos, cayendo en los lugares tenebrosos, al empuje de los crímenes, en que habian empleado toda su vida.

La corte del monarca infernal no era muy brillante que digamos. Los dioses que la componian, eran Pluto, dios de las riquezas; el sueño, hermano de la muerte; los ensueños; Morfeo, dios del sueño, y otros.

Ceres era hija de Saturno y de Cibeles, y hermana de Júpiter. En los viajes que hizo por el mundo, buscando á su hija Proserpina, robada por Pluton, enseñó á los pueblos á cultivar la tierra, á cosechar el trigo, y amasar el pan; siendo esta la causa por la que era tenida y reputada, entre los gentiles, por la diosa de la agricultura. Representábanla con una hoz en la mano derecha, y con un manajo de espigas en la izquierda, como protectora de los labradores, de los campos y de la agricultura: otras veces ostentaba una antorcha encendida en ámbas manos, recordando sin duda la que le alumbraba de noche, en las jornadas que hizo por la tierra, buscando su malhadada hija. Inmolábansele puercos, como enemigos de

la agricultura, unas veces; y otras, gavillas de trigo.

Vesta la joven, era hermana de Ceres, é hija de Saturno y de Cibeles. Tenia un famoso templo en Roma, en donde era venerada como diosa del fuego, en cuyo elemento hacian consistir los supersticiosos gentiles el culto de esta diosa. Seis doncellas, de la más alta gerarquía social, llamadas sacerdotisas, eran las encargadas del culto de Vesta, que consistiendo, como hemos dicho, en el fuego, procuraban que éste no se estinguiese nunca. Las sacerdotisas, llamadas tambien Vestales de la diosa, á quien estaban consagradas, fueron instituidas por Numa.

CAPITULO XXII.

Apolo y Diana.—Mercurio, Minerva, Marte, Baco, Vulcano y Venus.

Apolo era hijo de Júpiter y de la Tona: nació en la isla de Delos, do se refugiara su mencionada madre, para evitar las persecuciones de la serpiente Python, que Juno, su enemiga, habia enviado contra ella: allí estuvo oculta la desgraciada madre hasta que, libertada por su propio hijo, se restituyó á sus hogares.

Aparte del incidente de la madre, tuvo Apolo que lamentar otra desgracia, ocurrida en el seno de la familia. Envanecido Esculapio, uno de sus hijos, de los conocimientos superiores que poseia en medicina, se atrevió á resucitar á Hipólita, hija del rey de Aténas. Irritado Júpiter contra el audaz y temerario joven, porque no le habia solicitado la vénia, fulminó contra él un rayo, que puso término á su existencia. Apolo se mostró inconsolable por la pérdida prematura de un hijo, á quien queria con preferencia á los demás; y como era natural, respiraba venganza; pero viendo que no podia realizarla contra el padre de los dioses, mató á los Ciclopes, que habian forjado aquel combustible. Júpiter, en castigo de este crimen cometido contra su autoridad, arrojó del cielo al asesino de sus leales servidores; viéndose desde entónces reducido á la condicion de simple mortal el divino Apolo, quien despues de haber vagado al azar por la tierra, se vió precisado, por la miseria que le abrumaba, á servir de pastor al rey Admeto.

En la época errante de su vida, Apolo enseñaba á los hombres á tañer la flauta, y á cultivar las ciencias y las

artes; siendo esta la causa por la que se le reputó y veneró como el protector de las artes y de las ciencias.

Diana, hermana de Júpiter, se ocupaba en la caza; haciéndose acompañar siempre, en estos ejercicios, de las ninfas, que formaban su corte. Transformó en ciervo al desventurado Aeteon, hijo de Aristeo, por haberla sorprendido en el baño con las ninfas. Esta diosa era conocida bajo varios nombres: con el de Diana en la tierra, con el de Luna ó Pheba en el cielo, y con el de Hécate en los infiernos.

Representásela calzada el coturno, con una media luna sobre la frente, un carcax sobre la espalda, y el arco en la mano.

Diana tenia muchos y magníficos templos, en donde era adorada con mucha solemnidad; pero se distinguian, por su magnificencia y mérito artístico, el de Efeso y el del Ponto Euxino.

Mercurio era hijo de Maia y nieto de Júpiter, quien le tenia siempre á su lado, para transmitir, por su mediacion y conducto, las órdenes á todos los dioses subalternos. A fin de que realizara con presteza las varias comisiones y encargos que le confiaba, Júpiter le proveyó de alas en la cabeza y en los piés. Se le reputa por el inventor de las artes, del comercio y de la elocuencia. Tambien era conocido con el bochornoso epíteto de dios de los ladrones, sin duda por haber cometido varios robos; siendo el mas notable el que consumó con Apolo, á quien usurpó las armas, cuando guardaba los ganados del rey Admeto. Desempeñaba á la vez múltiples cargos: conducia, durante la noche, las sombras de los difuntos á los infiernos, asistiendo personalmente á su juicio: como dios de la elocuencia, arengaba al pueblo, daba solucion á las dudas que le proponian los dioses: inventó los pesos para comprar y vender al por menor, tomando pié de aquí, para distinguirlo con el nombre de dios del comercio. Unas veces se le veia en forma de un mancebo y de facciones esbeltas é interesantes, y otras envuelto en una capa y con un sombrero llamado Pétase, cuyas alas estaban asidas al casco. Véasele tambien acompañado de un carnero, porque espulsado del cielo, se habia visto en la necesidad de ser pastor, para proveer á su subsistencia: como dios de los mercaderes, llevaba siempre una bolsa; y como padre de la elocuencia, dos cadenas de oro, pendientes de su boca; demostrando que la elocuencia subyuga y domina los corazones, conduciéndolos á su antojo.

El origen de la diosa Minerva no puede ser más absurdo, ni más ridículo: supone la fábula que, padeciendo Júpiter intensos dolores de cabeza, mandó á Vulcano que se la abriese con un golpe de martillo, de la que salió esta supuesta divinidad armada de la lanza, y provista de casco. Bajo el nombre de Minerva, presidia los asuntos científicos, tomándosela hoy por la misma sabiduría: bajo el nombre de Palas, presidia los trabajos de aguja, tapicería, bordado, y todos los propios del bello sexo; como diosa de las ciencias, llevaba un ramo de olivo en la mano, símbolo de la tranquilidad y del reposo que exigen las ocupaciones mentales á los que se consagran á ellas: como diosa de la guerra, representábasele con un escudo sobre el brazo, con la lanza en la mano, y un casco en figura de mochuelo.

Marte fué, sin duda, alguno de los generales de Júpiter. La fábula concedia, por padres á Marte, Júpiter y Juno. Como dios de la guerra, presidia Marte todas las batallas, intervenia en todos los combates, animando con sus arengas y alocuciones á los combatientes. Se representaba con el casco, la lanza y el escudo sobre el brazo. Tenia innumerables templos en Roma, en donde principalmente era venerado. Los romanos le conceptuaban padre de Rómulo; y en este concepto, le levantaron un suntuoso templo con la denominacion del templo de Marte, vengador, á cuyo servicio estaban consagrados los sábios sacerdotes, instituidos por Numa.

Baco era hijo de Júpiter y de Semele. Dicese que Baco cultivaba las viñas; y bajo este supuesto, era considerado por el dios del vino; esto es, de ese licor que hace olvidar los pesares y los dolores, y atrae la jovialidad y la alegría. Se le representa siempre con un tirso en vez de cetro, con una corona tegida de pámpanos de viña; montado sobre un tonel, y cubierto su rostro con las zurrapas de aquel licor espirituoso.

Vulcano era hijo de Júpiter y de Juno. Por la figura extravagante que habia traído al mundo, reprendió á su padre; el que, resentido de tanta insolencia, le arrojó en un fuerte empellon del cielo: en cuya caída, se fracturó una pierna el desgraciado, quedando cojo, desde esta fecha. Fijó Vulcano su residencia habitual en la isla de Lemnos, en donde tenia instaladas sus ferrerías; siendo ayudado en el oficio de herrero, á que se habia dedicado, por los Cíclopes, que se guarecian en el monte Etna; atribuyéndose á estos oficiales extraordinarios de Vulcano

el fuego que despide esta montaña. Tenia por esposa á Venus, cuyas gracias y encantos físicos contrastaban con las imperfecciones horribles de su esposo. Se le representa con un martillo en una mano, unas tenazas en la otra, con barba prolongada, cabello descompuesto y un sombrero puntiagudo sobre la cabeza.

Vénus, esposa de Vulcano, habia nacido, en la isla de Chipre, de la espuma del mar, segun la fábula. Apareció de repente, sobre las olas del mar, como una jóven esbelta de quince años de edad. Por la recomendacion de sus gracias corporales, fué trasladada al cielo, en donde seguia agradecida la voluntad y las órdenes del dios del trueno y de la tempestad. Cuando descendia á la tierra, por algun grave motivo, era obsequiada y honrada por los mortales, con fiestas, donativos y todo género de distinciones.

Se le consagró la isla de Chipre, por estar rodeada de hermosas praderas, risueñas campiñas, frescos valles y planicies entapizadas de flores; circunstancias todas que estaban en completa armonía con la voluptuosidad, languidez y pereza, que respiraba la malhadada esposa de Vulcano. Se reconocian por hijas suyas todas las gracias; las cuales la acompañaban en todas sus expediciones y viajes por la tierra: sin embargo, el hijo, digámoslo así, natural de Vénus, fué Cupido. Templos magníficos y soberbios altares le fueron consagrados en Grecia y en Roma. Era Vénus conducida, en sus correrías terrestres, por una carroza en figura de concha, tirada por dos palomas; y siempre se apeaba, para solazarse, en los bosques de mirtos, guarnecidos de rosales, y otras flores odoríficas.

CAPITULO XXIII.

Dioses de segundo orden.—Pan y Palas.—Faunos, Sátiros.—Céfiro y Flora.—Lares, Manes y Penates.
—*Ninfas.—Éolo, Término.—Momo.—Genios.—Pamona.*

Los dioses de segundo orden no habitaban en el cielo; pues eran unos séres imaginarios, que los poetas divinizaron á su antojo; y como no habia otros maestros que dieran nociones sobre religion, los pueblos se avinieron á

rendir adoracion á unos dioses, que solo habian existido en las fecundas imaginaciones de los vates.

Pan era hijo de Mercurio: era el dios protector de los campos, de los pastos y de los ganados; razon por la que los labradores, y con especialidad los pastores, le veneraban como á su titular y patrono. Se le representaba con rostro encendido, cuernos en la cabeza, el estómago cubierto de estrellas, piernas de macho cabrío, y con una flauta en la mano.

Esta Palas, de quien se habla en el epígrafe del presente capítulo, es diferente de las otras Palas, sobrenombre de Minerva. Era, como el dios que precede, la protectora de los pastos y productos del campo. Supónese que la existencia de esta divinidad fué una ficcion de Rómulo, primer rey de Roma, en donde por esta razon se celebraban sus fiestas, llamadas Palilas, el dia 1.^o de Mayo, aniversario de la fundacion de la ciudad de los Césares.

Los faunos, hijos de un tal Fauno, eran unos dioses, que habitaban los bosques y las llanuras.

Los sátiros eran unos dioses condenados á vagar errantes por los campos, en castigo de los daños y perjuicios que habian causado á los pastores; se les representaba con cuernos de macho cabrío y piernas de cabra.

El Céfito era un viento; pero como con su soplo suave y apacible, refrescaba y reanimaba las flores, se le declaró dios protector de las praderas, valles y florestas: con todo, él declinó este honor en Flora, la cual cuidaba de resguardar las flores de la escarcha, hielo, lluvia y granizo, combatiendo á estos enemigos implacables de sus súbditos, cuantas veces amenazaban destruirlos.

Los dioses lares venian á ser las estátuas, bustos, ó imágenes de los dioses que los particulares tenian en sus casas; eligiendo cada uno aquel que le inspirara su devocion.

Los manes eran las sombras de los difuntos, que vagaban por la tierra, ó las almas de los muertos: suponíaseles protectores de los sepulcros. Solian confundirse los dioses lares con los Manes y Penates; pero especialmente los primeros deben distinguirse de los otros, porque con el nombre de Lares nunca se significaban las sombras ó almas de los muertos; mientras que esta era la propia, única y esclusiva significacion de los Penates y Manes.

Las ninfas eran todas hijas del Océano; segun las funciones á que eran destinadas, recibian sus nombres: si vagaban por los mares, se llamaban Nereidas: si custo-

diaban las fuentes, los arroyuelos y manantiales, se denominaban Nepeas: si cuidaban los bosques, Oreades; y últimamente, si los bosques y árboles, eran distinguidas con los nombres de Driadas ó Hamadriadas.

Eolo era hijo de Júpiter: su incumbencia era tener encerrados los vientos, y darles suelta ó desencadenarlos, cuando se lo prevenía el padre de los dioses, para descargar alguna deshecha tempestad sobre los mortales.

Término era un mojon ó piedra que se plantaba en las estremidades de los campos, fincas, heredades ó dehesas, para deslindar la propiedad rural de los vecinos.

Momo era un dios satírico: su principal mision era burlarse de los demás dioses.

Los génios eran los dioses, que cada uno sentia, ó eran unos espíritus, que velaban individualmente por la especie humana: recibian los nombres de Lémures, ó Larvas; eran de dos clases: buenos y malos: los primeros inspiraban el bien; los segundos soplaban el mal.

Pamona era una diosa que velaba por los frutos, y con especialidad por las manzanas, de cuyo nombre latino, *Pomum*, tomaba el suyo esta diosa.

Los vicios capitales y las virtudes fueron canonizados por el paganismo. Introdujo los primeros, para legitimar los excesos y desmanes de los hombres con su culto: introdujo las segundas, para refrenar la cólera y el desenfreno de los desalmados; esto es, como una áncora que amarrara la embarcacion de las pasiones, á cuyas exigencias se abandonaban á mansalva, con semejante institucion.

CAPITULO XXIV.

Héroes y hechos mitológicos.

Los héroes, eran no otra cosa que simples mortales; los que habiéndose distinguido, durante su vida, en actos laudables, ó hechos esclarecidos, fueron elevados á la dignidad de semidioses ó héroes.

Estos son: Perseo, Hércules, Teseo, Orfeo y otros que iremos dando á conocer, á medida que desenvolvamos la doctrina, que encierra el presente capítulo.

PERSEO. Acrisio, rey de Argos, estaba advertido por el oráculo, de que habia de perecer á manos de alguno de sus nietos: para burlar tan fatídico vaticinio, encerró á su hija única, Danae, en una torre de bronce; pero á pesar

de estas precauciones, Preto, príncipe de la familia real, la tomó por esposa, de cuyo enlace nació Perseo. Perseo, tan luego como llegó á la edad adulta, siguiendo la costumbre de su época, se entregó á la carrera agitada de aventuras y hazañas; siendo las más memorables las siguientes:

1.^a La victoria que alcanzó sobre las Górgonas. Eran las Górgonas tres hermanas, llamadas Medusa, Euriale y Estenio; mugeres guerreras y salvajes, que todo cuanto veían sus ojos, destruían y talaban sus manos. Acometiólas Perseo, y las derrotó, dando muerte á Medusa, la mayor; las presentó á Polidecto, y se apoderó de sus tesoros.

2.^a La victoria que consiguió de las hespérides. Eran éstas hijas de Hesper, príncipe opulento: tenía inmensos tesoros, escondidos en jardines, cercados de impenetrables muros, y guardados por horrorosos dragones. Perseo escaló los muros, dió muerte á los dragones, robó las manzanas, se apoderó de los tesoros, y los presentó á su generoso protector.

3.^a La libertad de Andrómeda. Perseguida esta desgraciada por un mónstruo que le envió Juno, estaba próxima á perecer, cuando acertó á pasar Perseo por el sitio del peligro; el que compadecido de aquella muger, acometió al mónstruo, lo derribó en tierra, lo mató, librando de la muerte á la infortunada Andrómeda, á quien tomó por esposa, llevándosela á su madre, en cuya compañía pasó los dias de su vida.

HERCULES. Hércules, llamado tambien Alcides, del nombre de su abuelo, era hijo de Anfitrión, rey de Tebas, y de Alemena; sin embargo, la fábula le daba por padres á Júpiter y Juno. Hércules, por la desgracia de nacer el último, perdió los derechos á la corona; pero el oráculo le aconsejó que podría reconquistarlos, si se sometía á las pruebas, que él le propondría, las cuales eran doce, conocidas en la fábula con el nombre de trabajos de Hércules, que son los siguientes:

1.^o Combatir al león de Nemea. Era este un animal, que tenía consternadas las comarcas de Argos; en tales términos, que ningún vecino podía salir al campo. Hércules le estranguló, le arrancó la piel, y se hizo de ella un manto, que jamás abandonó.

2.^o Esterminar la Hidra de Sernia. Este animal era una serpiente monstruosa de siete cabezas, que renacían tan pronto como las cortaban. Hércules, en un solo golpe de maza, su arma favorita, despachurró las cabezas del mónstruo.

3.º Coger vivo al jabalí de Evimanto, animal furioso que devastaba todas las comarcas, que comprendian las montañas de Evimanto, en donde residia. Hércules le persiguió, y le cogió vivo.

4.º Alcanzar en la carrera á una sierva, que tenia piernas de bronce. Hércules la persiguió más de un año, trascurrido el cual, rendido y estenuado el pobre animal, se dejó coger de Hércules, el cual la presentó á Euristeo.

5.º Destruir á flechazos los pájaros, que poblaban las cercanías de Estinfalia: tenian estos animales cabeza de niña y cuerpo de buitre. Hércules los esterminó á flechazos.

6.º Combatir las Amazonas, mujeres feroces que empuñaban batallas y obtenian señaladas victorias. Júpiter las derrotó, é hizo prisionera á su reina Antiope, dándosela por esposa á Teseo, rey de Aténas.

7.º Limpiar los establos de Angias, domando á los Centauros. Tenian estos lugares una estension vasta, y exhalaban un hedor irresistible; en tales términos, que ningun mortal se atrevia á prestar estos trabajos. Hércules detuvo la corriente de un caudaloso rio; y haciendo pasar sus aguas por estos focos de inmundicia, los limpió perfectamente.

8.º Coger vivo el Toro de Maraton, animal furioso que vomitaba llamas por boca y narices. Hércules lo condujo vivo á Euristeo.

9.º Castigar á Diómedes, rey de Tracia, y á Busiris, rey de Egipto. El primero daba por pienso á sus caballos cuantos extranjeros pisaban sus estados. El segundo sacrificaba á los dioses cuantos extranjeros tenian el cabello rubio. Hércules los castigó con la pena del Talion, dando el primero por pienso á sus propios caballos, y haciendo perecer á todos los hijos del otro, que tenian el cabello rubio.

10. Vencer al antropófago y cruel Gerion, rey infame y embrutecido hasta el estremo repugnante de alimentarse con la carne de sus infelices súbditos: estaba guardado por un dragon de siete cabezas, y un perro de tres. Hércules dió muerte sucesivamente á entrambos guardianes, é hizo prisionero á su dueño, el cual presentó á Euristeo.

11. Robar las manzanas de oro de los jardines de las hespérides.—Eran estas hijas de Hésper, rey de la Mauritania; y conservaban las manzanas, guardadas por un

furioso dragon, para regalarlas á Juno. Hércules, habiendo dado muerte al dragon, robó las manzanas.

12. Conducir al Cerbero á la tierra: tenia tres cabezas, cubiertas de serpientes. Hércules bajó al infierno, arrancó de allí al mónstruo, y lo condujo á este mundo.

TESEO. El príncipe, de quien vamos á tratar, era hijo de Egeo, rey de Aténas. Desde niño concibió el propósito de ilustrar con aventuras la historia de su vida. Armado Teseo de una maza de cobre, empezó á perseguir á los tiranos y ladrones, que pesaban sobre la tierra, como una maldicion. Falaris y Procrusto fueron los dos tiranos primeros, que cayeron bajo su férula. La más célebre hazaña que llevó á cabo Teseo, fué la victoria alcanzada sobre el Minotauro, medio hombre, y medio toro; el cual se alimentaba de carne humana. Los pueblos de Atenas y Megara habian injuriado á Minos, rey de Creta, quien vengó la accion, condenando á dichos pueblos á que alimentaran al mónstruo susodicho, encerrado en el laberinto de Creta, presentando todos los años catorce jóvenes de ámbos sexos, designados por la suerte. Ya habian pagado este bárbaro tributo de carne humana dos años consecutivos, y se disponian á ofrecer el tercero. Enterado Teseo de su desgracia, se presta á matar al mónstruo, y al efecto, parte á bordo de un bajel enlutado. Habiendo llegado á Creta, se introduce en el laberinto; y al descubrir al descomunal animal, le acomete con furia, y lucha con él hasta destrozarlo completamente.

Al regresar á su pátria, fué proclamado rey para ocupar el trono, que su padre acababa de dejar vacante; pues al descubrir en lontananza las velas negras del bajel que conducia á su hijo, no dudó un momento de su muerte, cuya presuntiva desgracia le precipitó en el sepulcro.

JASON y ORFEO. Estos dos héroes se distinguieron en la empresa árdua del Vello cino de oro. Pertenecia esta tan codiciada prenda á un carnero milagroso que Júpiter habia regalado á un tal Tamas, rey de Tebas, en recompensa de la grande reverencia que le merecian los dioses. Jason, Orfeo y otros príncipes griegos, concibieron la idea de ir á conquistar esta preciada joya. Medea, hija del rey, prendada de la apostura y gentileza de los príncipes griegos, y en especial de Jason, les facilitó medios de realizar con éxito glorioso su propósito, merced á los cuales se apoderaron del objeto que deseaban, llevándose, de regreso á su pátria, á Medea, á quien retri-

buyeron el favor que les habia dispensado, desposándola con Jason.

CADMO. Era este héroe hijo del rey de Tebas. Por órden de su padre, buscaba sin fruto á una hermana, que se les habia extraviado. Habiendo consultado al oráculo sobre el paradero definitivo de su perdida hermana, le contestó que siguiera á un buey, que al encuentro le saldría, y que con este guía tropezaria pronto con la mujer que buscaba, solícito y afanoso. Efectivamente, dió pronto con su hermana; habiendo fundado una ciudad, en el lugar mismo del hallazgo, llamada Beocia del nombre latino box, el buey.

EDIPO. Este héroe desgraciado fué hijo de Layo, rey de Tebas. Habia predicho un oráculo que Edipo asesinaría á su padre y se casaría con su madre. A fin de burlar tan triste vaticinio, el rey mandó á uno de sus dependientes que asesinara prontamente á su hijo.

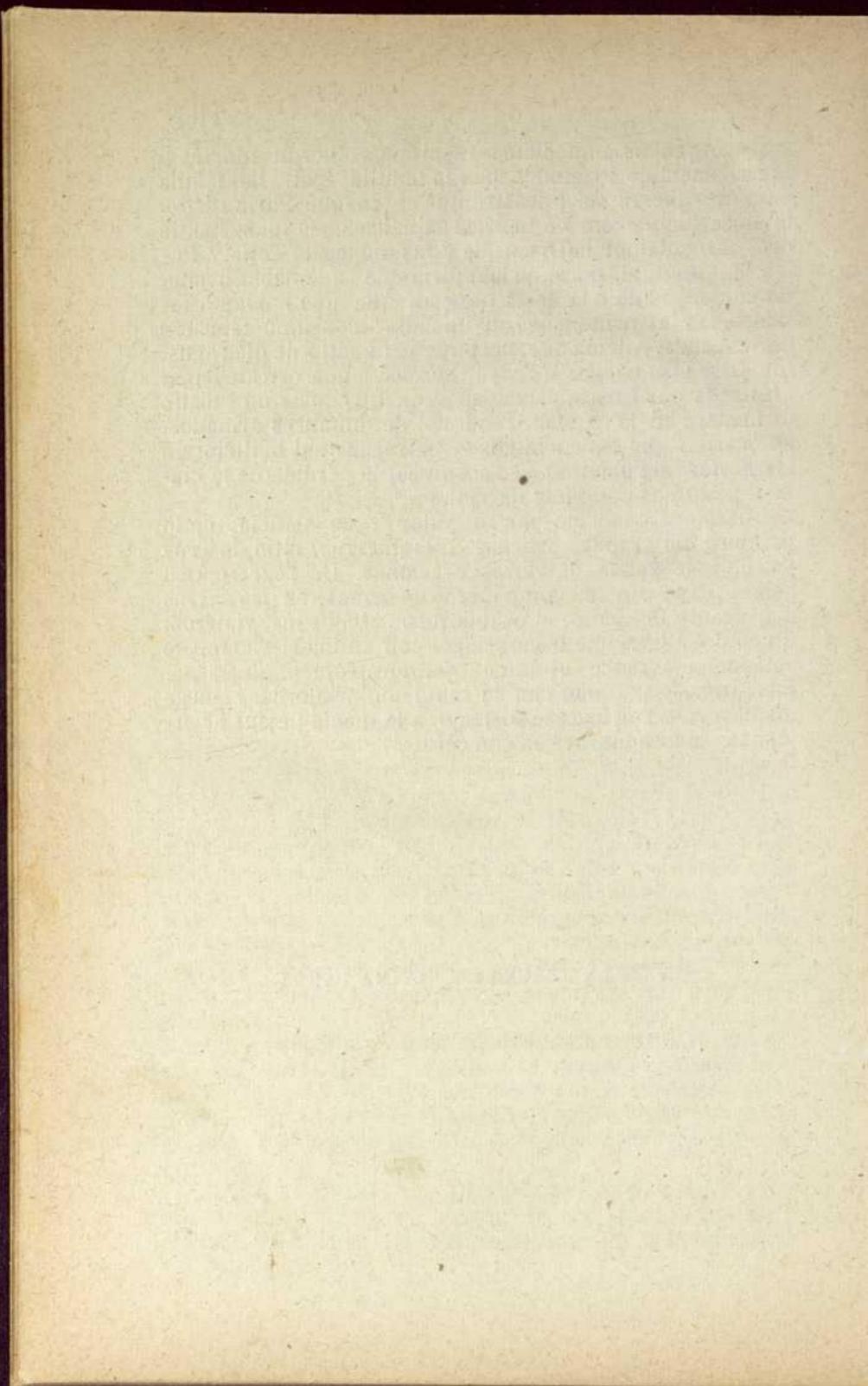
El agente de tan cruel mandato, compadecido de la tierna víctima, la condujo á la reina de Corintio, con quien tenia Edipo relaciones de parentesco. El malhadado príncipe, desesperado de heredar el trono de Corintio, abandonó la reina que le protegía, y empezó á discurrir por la tierra, sin rumbo cierto. Habiendo el ilustre fugitivo preguntado al oráculo por sus padres, le contestó que los encontraría en el camino que llevaba. Prosiguiendo pues la marcha, se encontró con un hombre desconocido, que le interceptaba el paso; habiéndose trabado una lucha, de la cual resultó muerto el incógnito viajero; este era Layo, su padre. Reanudando el viaje, llegó á su patria, encontrándola sumergida en el dolor y el llanto más amargo, á causa de que habia un monstruo en sus cercanías, con melenas de leon, cola de dragon y cabeza de mujer: monstruo horrendo, que devastaba todas aquellas comarcas, y que no podia desaparecer, segun los oráculos, á ménos que no descifrarán el enigma, que proponia: añadiendo que el intérprete se casaría con Jocasta. El enigma en cuestion, estaba formulado en estos términos: «¿Quién era el animal, que por la mañana caminaba con cuatro piés, á medio dia con dos y por la tarde con tres? Edipo contestó que era el hombre; habiendo descifrado el enigma, y cumplido todos los oráculos en su desventurada persona.

GUERRA de TROYA. Disgustados los príncipes griegos de Príamo, rey de Troya, le declararon guerra, y sitiaron la ciudad: la cual, obligada por la hambre, se

entregó, cuyos inmediatos resultados fueron morir al hierro enemigo Príamo y toda la familia real. La fábula basa esta guerra en el desaire que el troyano Paris hizo á la diosa Juno, con no haberle adjudicado la manzana de oro, arrojada por la Discordia á las bodas de Tetis y Peleo: en desquite, pues, de la injuria que se le habia hecho, no convidándola á la fiesta nupcial, á la que habian asistido todas las principales divinidades, consumó este acto de venganza. Afirma que, despues de un sitio de diez años, tomaron los griegos á Troya, merced á una estratagema, arbitrada por Ulises; estratagema de introducir un caballo de madera en la ciudad, rebutido de hombres armados, en ocasion que los enemigos se entregaban al bullicio y á las fiestas: siguiéndose á su sorpresa, la pérdida de la ciudad, y su mas completa derrota.

Ulises era conocido por su valor y su astucia: de lo primero dió grandes pruebas en la guerra y sitio de Troya; de lo segundo en varias ocasiones. De regreso á su patria, cayó con sus compañeros de armas, en las garras del gigante Polifemo, el cual devoró á todos los viajeros; escepto á Ulises que le embriagó con un licor: ya en este estado, le arrancó el único ojo, que tenia en la frente. Las sirenas se atraian con su canto á los viajeros, y luego los devoraban: Ulises se sustrajo á la magia de sus acantos, tapándose las orejas con cera.

FIN DE LA TERCERA Y ULTIMA PARTE.



APÉNDICE

DE

TEMAS O EJERCICIOS PRACTICOS

POR EL MISMO ORDEN DE LA GRAMÁTICA.

Declinaciones y concordancias.

1.^a Y 2.^a DECLINACION.

Insula, æ; f. la isla.

Parodia, æ; f. la parodia.

Sarcina, æ; f. el equipage.

Amita, æ; f. la tia.

Murus, i; m. el muro.

Poculum, i; n. la copa.

Herus, i; m. el dueño.

Nitrum, i; n. el nitro.

3.^a DECLINACION.

Imago, nis; f. la imagen.

Dulcedo, inis; f. la dulzura.

Timor, oris; m. el temor.

Mos, oris; m. la costumbre.

Pectus, oris; n. el pecho.

Fulgur, uris; n. el rayo.

Flumen, inis; n. el rio.

Ier, ineris; n. la marcha.

4.^a Y 5.^a DECLINACION.

Motus, us; m. el movimiento

Manus, us; f. la mano.

Impetus, us; m. el impetu.

Gelu, u; n. el hielo.

Cornu, u; n. el cuerno.

Rabies, ei; f. la rabia.

Alluvies, ei; f. la avenida.

Concordancias de dos nombres.

Versus senarius: el verso senario.

Consilium prudens: el consejo prudente.

Libertas procaz: libertad procaz.

Conjux quæ: la muger que.

Methodus pervia: metodofácil.

Mula tarda: mula pesada.

Tu audax: tu atrevido.

Concordancias de mas de dos nombres con casos obliquos.

Quidam vir populi celeser bello: Un varon del pueblo, célebre en la guerra.

Corpus totum trasfixum vulneribus: Todo el cuerpo acribillado de heridas.

Ambo caduceatores a nobis correpti: Ambos embajadores arrebatados por nosotros.

Terra promissionis data hebræis: La tierra de promision dada á los hebreos.

Poëma *elegans et utile:* Poema elegante y útil.

Oraciones de sum.

Ha de haber premios y castigos en la otra vida.—El Egipto fué sin duda¹ el pueblo mas antiguo del mundo — J. C. estuvo triste² hasta³ la muerte.—Las fiestas⁴ de los gentiles eran escandalosas⁵.—Las gracias⁶ de nuestros primeros⁷ padres habian de haber sido perpétuas.⁸—El cielo ha de ser la pátria de los hombres.—Las almas de los bienaventurados⁹ han de estar siempre contentas.—Nosotros tambien somos cristianos.—Hubo espectáculos en Roma¹⁰ muy sangrientos.—El nombre de Jesus es dulce.

Oraciones de activa y pasiva.

Un caudaloso¹¹ rio regaba el paraiso.—Los antiguos patriarcas vivieron mucho¹² tiempo.—Ningun espartano habia de recibir heridas en la espalda.¹³—Los cristianos siempre han de vivir bien.¹⁴—El César ha de volver pronto.—La ciudad de Betulia fué libertada por la valerosa¹⁵ Judit.—Cartago habia de ser destruida.¹⁶—Los bárbaros del Norte¹⁷ veneraron los templos.—Muchos infieles abrazaron¹⁸ la fé católica.—Los soldados romanos admiraron¹⁹ el valor de la legion tebana.—Los ilustres macabeos pelearon bizarramente.²⁰—Los espartanos habian de comer en público.—Milciades fué acusado por sus con-

1. Proculdubio.—2. Mcestus, a, um.—3. Usque ad.—4. Ludus, i.—5. Dissolutus, a, um.—6. Donum, i.—7. Proto-parens, tis.—8. Sempiternus, a, um.—9. Beatus, a, um.—10. Romæ.—11. Ingens, tis.—12. Diu.—13. Tergo.—14. Pié.—15. Impiger, a, um.—16. Deleo, es.—17. Septentrion, onis.—18. Amplector, eris.—19. Admiror, aris.—20. Validé.

ciudadanos.—La conjuración de Catilina fué descubierta¹ por Ciceron.—Se recibió la noticia.²

Andos.

Matando Cain á su hermano Abel, cometió³ el primer homicidio.—Al tocar Oza el arca del Testamento, murió de repente.—Como los romanos no tenían mujeres, robaron⁴ á las sabinas.—Siendo Octavio emperador, nació⁵ N. S. J. C.—Cuando muere el hombre, paga⁶ las penas del pecado.—Estando peleando Aníbal, el enemigo admiraba su valor.—Siendo nosotros felices, tendremos alegría.—Como eran forasteros⁷ los hombres, ignoraban las costumbres del país.—Al morir Alejandro, nombró⁸ heredero del trono al más digno.

Habiendos.

Habiendo el valiente Aquiles dado⁹ muerte á Héctor, el desgraciado Príamo pedía su cadáver.—Oído¹⁰ el dictamen de los obispos católicos, Constantino desterró á los hereges.—Como Tarquinio el soberbio había deshonrado¹¹ á Lucrecia, el pueblo romano abolió¹² la dignidad real.—Habiendo los judíos de tener rey, Dios les envió á Saul.—Estando Alcibiades para cumplir¹³ el destierro, fué llamado¹⁴ por los suyos.—Habiendo Eva de haber evitado el pecado, condescendió¹⁵ con la serpiente.—Habiendo Alejandro vencido á Darío, trató bien¹⁶ á su familia.—Habiendo Tiberio de ser emperador, fué llamado por su tío.

Relativos.

El discurso¹⁷ que pronunció¹⁸ S. Estéban, irritó¹⁹ á los judíos.—Un ángel hizo²⁰ pedazos las cadenas, que amarraban á S. Pedro.—El obispado que alcanzó, sin pedirlo,²¹ S. Gregorio, era pretendido²² por otros.—Un cuervo traía²³ todos²⁴ los días el pan, que comía S. Pablo.—Cuasi siempre fueran ángeles los huéspedes, que visitaban²⁵ á los santos Patriarcas.—El León que acompañó²⁶ al anacoreta Anto-

1. Aperio, is.—2. Nuntius, ii.—3. Contraho, is.—4. Rapio, is.—5. Nacer: edi in lucem.—6. Luo, is.—7. Advena, æ.—8. Instituo, is.—9. Occido, is.—10. Cognosco, is.—11. Opprimo, is.—12. Contemno, is.—13. Absolvo, is.—14. Revoco, as.—15. Gerere morem alicui.—16. Habere benigné alicquem.—17. Oratio, onis.—18. Dico, is.—19. Inflammo, as.—20. Ergastula solve. —21. Ultro.—22. Peto, is.—23. Adduco, is.—24. Quotidie.—25. Viso, is.—26. Comittor, aris.

nio, era el compañero de Pablo en los bosques¹.—Las madres egipcias que asistieron² á las parteras³ hebreas, burlaron⁴ las órdenes⁵ de Faraon.—Eliseo resucitó⁶ al jóven, que habia de sostener⁷ á la madre.

Infinitivos.

El Profeta Daniel vaticinó⁸ que Babilonia seria destruida por Ciro, rey de los persas.—Aún esperan los ilusos⁹ judios que venga el Mesías.—Carlo-Magno acostumbra rezar el rosario por la noche¹⁰—El emperador Marco Aurelio no cesaba de hacer obras buenas.—Neron empezó á perseguir¹¹ los cristianos.—La plebe deseaba que el senador romano perdonara las deudas.—El rico Épulon no queria dar¹² limosna.—Mas queria Jacob casarse¹³ con Raquel.—Pablo el Ermitaño, contó¹⁴ que los cristianos padecian muchos males en Jerusalem—Nunca creyeron los cónsules que Anibal traspasaría¹⁵ los Alpes, cubiertos¹⁶ de nieve.—No dudo que Dios exista.

Infinitivos á subjuntivos.

Herodes confiaba que J. C. haria algun¹⁷ milagro en su presencia.—Milciades obligó á los habitantes de Páros á que entregaran la isla.—Milciades exhortó á los guardas del puente á que libertaran la Grecia.—Dios mandó á los hebreos que no comieran animales inmundos.—Los apóstoles prohibieron que los efesinos compraran las imágenes¹⁸ de Diana.—Los romanos no se opusieron á que los pueblos conquistados practicaran las costumbres religiosas.—¿Quién duda que la religion católica es la mejor?¹⁹—No dudó S. Dionisio que la muerte de Dios conmovió²⁰ toda la naturaleza.—Temia Temístocles que Jérges continuara²¹ la guerra.—Los atenienses temian que llegara la armada real.—Los lacedemonios se quejaban de que Aténas edificara los muros.—Los persas se alegraron de que Hípias entregara la patria.

Concertandos.—Interrogativos.—Supliendos.

Se cree que Herodes escondió un tesoro en los bosques.—Se dice que Proserpina robó las manzanas de las hes-

1. In saltibus.—2. Ajubo, as.—3. Puerpera, æ.—4. Eludo, is.—5. Mandatum, i.—6. Redere ad vitam.—7. Alo, is.—8. Prædico, is.—9. Deceptus, a, um.—10. Noctu.—11. Exagito, as.—12. Ergo, as.—13. Ducere uxorem aliquam.—14. Nuncio, as.—15. Supero, as.—16. Obrutus, a, um.—17. Patro, as.—18. Simulacrum, i.—19. Optimus, a, um.—20. Verto, is.—21. Insisto, is.

pérides.—Le pareció al senado que el pueblo romano habia de hacer¹ alianza con los pueblos vencidos.—¿Crees, Catilina, que alguno de nosotros ignora, en dónde estuvieste esta noche² pasada?—¿Quién dirás que invadió las dignidades de la Iglesia, sino Focio?³—¿A quién no queria saludar S. Juan Evangelista, sino á Cerinto?—Los himnos que han cantado⁴ los pueblos, celebraban las hazañas⁴ de los héroes.—Los Dolores que padeció Jesús, hubieron de angustiar⁵ más á su santa madre.—Se cuenta⁶ que un curtidor de paños hirió⁷ en la cabeza⁸ á Santiago el Menor.

Partículas.

Huyó⁹ S. Juan Evangelista, para no oír al herege Cerinto.—Muchos principes han traspasado¹⁰ los límites del imperio, para perseguir la Iglesia.—El cuervo volvió al arca, porque las aguas cubrían¹¹ todavía toda la tierra.—Los plebeyos abandonaron¹² las armas, porque el senado no queria perdonar las deudas.—Con tal que perdoneis al prógimo, os perdonará Dios.—Eran tan supersticiosos los egiptos, que adoraban hasta¹³ los productos de la tierra.—¡No quiera Dios que yo cometa un crimen tan grande!¹⁴ Sin hacer penitencia, no hay perdón.—Demos que Dios hubiera hecho un milagro en presencia de Herodes: ¿qué importaba¹⁵ eso? Añade¹⁶ que Dios es misericordioso.

Régimen del nombre sustantivo.

Tarquino rehusaba comprar los libros de la sibila Cumæa.—Daniel defendió¹⁷ la inocencia de Susana.—La viuda de Sarepta confesó que tenia en casa un poco¹⁸ de aceite, algo de harina y mucha miseria.—Fáustulo, pastor¹⁹ del rey, salvó²⁰ á Romulo y Remo.—San Jerónimo fué secretario²¹ de S. Dámaso.—Las obras de Sta. Teresa son muy eruditas²²—Virginia, jóven de noble estirpe y de peregrina hermosura, casó²³ con un mozo de oscuro nacimiento.—Sta. Dorotea, muchacha²⁴ de singular belleza, no quiso casarse con Teófilo, de régia cuna.—Herodes regaló á Octavio un racimo de oro de la viña de Judá.—El pasaje²⁵ de la Biblia, que leia el etíope, versaba sobre las profecias de Isaias.—La junta trató²⁶ del viaje del rey.

1. Icere *foedus*.—2. Nocte *superiore*.—3. Psallo, *is*.—4. Res *gestæ*.—5. Ango, *is*.—6. Fama *est*.—7. Ferio, *is*.—8. Capite. —9. Absum. —10. Excedo, *is*.—11. Operio, *is*.—12. Dimitto, *is*.—13. Etiam. —14. Tantus, *a, um*.—15. ¿Quid *tum inde?*—16. Adde *quod*, *vel ut*.—17. Verba *l*.—18. Sustantivado.—19. Famulus *a pecude*.—20. Servo, *as*.—21. Minister.—22. Doctus, *a, um*.—23. Nubo, *i*.—24. Puella, *æ*.—25. Locus, *i*.—26. Ago, *is*.

Adjetivos con genitivo.

Dios concedió á los hebreos una tierra, muy abundante en leche y miel.—Por carecer¹ de recursos Aníbal, no pudo continuar² la guerra.—Como Noé ignoraba³ los efectos del vino, se embriagó.—Deseando⁴ Dios la salvacion de los hombres, murió por nosotros.—Los miserables que se afanan⁵ por las riquezas y la gloria, viven mal.⁶—El que se acuerda⁷ de la muerte, no se olvida⁸ de los deberes.—Adán fué cómplice⁹ en la culpa de su esposa.—Huyó Cleópatra con su compañero¹⁰ de lujuria.—Bienaventurados los pobres¹¹ de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.—A no ser que estuvieran locos¹² los judíos, no sé cómo cometieron el deicidio.—Se dice que el dios Pan era muy inteligente¹³ en la música.—Milciades dió la batalla en un lugar tan estrecho, que no cupo¹⁴ el ejército de Jérges.

Adjetivos con dativo.

La conciencia molesta,¹⁵ sin cesar,¹⁶ á los malvados.—Agradó¹⁷ á los impíos la proposicion, que sentó el profeta Elías.—Si supiéramos cuánto aprovechan¹⁸ al hombre el consejo y la esperiencia, respetaríamos¹⁹ más á los ancianos.—El enigma de la Esfinge era tan difícil á los tebanos, que ninguno podia resolverlo.—Las aguas de la Piscina eran saludables á los enfermos.—Los vicios, además de dañar²⁰ al alma, perjudican²¹ á la salud.—Hay palabras que suenan²² mal al oído.—Herodes estaba enemistado²³ con Pilatos.—Mario era contrario²⁴ de Sila.—Manes facilitó²⁵ al rey de Persia un antidoto tan nocivo²⁶ á la salud de su hijo, que murió.—La república aborrecía á Neron.—El emperador Augusto era amado de todo el pueblo.

Adjetivos con genitivo y dativo.—Con dativo y acusativo.—Con ablativo.

Se cuenta que Pompeyo era pariente de Julio César.—Los emperadores se parecían²⁷ unos á otros en los vicios.—El pecado de nuestros primeros padres fué comun á todos los hombres.—Cada uno ha de tomar²⁸ el estado, para el

1. Expers.—2. Insisto, is.—3. Nescius.—4. Cupidus.—5. Anxius.—6. Inquieté.—7. Memor.—8. Immemor.—9. Affinis.—10. Consors.—11. Inops.—12. Imposanimi.—13. Gnarus.—14. Capax.—15. Molestus.—16. Assidué.—17. Jucundus.—18. Commodus.—19. Colo.—20. Incomodus.—21. Infestus.—22. Absurdus.—23. Offensus.—24. Adversus.—25. Fácilis.—26. Perniciosus.—27. Similis.—28. Sincipio.

que haya nacido.—Los hombres de rudo ingenio son inútiles para las letras.—Se cuenta que Aníbal era inclinado á las armas desde su niñez¹.—Los que mediten² la pasión de Cristo, serán buenos cristianos.—El orador hizo una digresion, que no era propia del discurso.—Los cazadores cogieron un ciervo de vasta corpulencia³.—Era Lucio Catilina de noble sangre; pero de costumbres depravadas.—Los griegos introdujeron en Troya un caballo de madera, rebutido⁴ de armas.—Caminaba Isac cargado con la leña.—José era diferente de sus hermanos.—José fué el primero en Egipto despues de Faraon.—Los españoles descienden⁵ de los godos.

Grados de comparacion.—Pronombres.

Faraon no creia que Moisés era más poderoso que los adivinos de Egipto.—El dios Pan se persuadió que él era más inteligente en la música que Apolo.—Esta desgraciada muger pasa⁶ una vida más amarga⁷ que la misma muerte.—Helí condescendia⁸ con sus hijos más de lo justo.—Demóstenes fué el más elocuente de la Grecia.—Ciceron y Hortensio fueron los mas elocuentes de los oradores.—Octavio fué el más sábio⁹ en el derecho de todos los de su tiempo.—Al oír á Dios, Adan se escondió.—Octaviano Augusto convidó á comer á Herodes y á sus hijos.—Tu amor me obliga á sufrir estos trabajos¹⁰.—Me alegro de que no me echés¹¹ en olvido.—Orando Jesus, su cuerpo sudaba sangre.—El más humilde de vosotros, será el primero en mi reino.

Agentes con acusativo solamente.—Con acusativo y genitivo.

Acordándose¹² las diosas del agravio de Paris, escitaron á los griegos á la guerra de Troya.—Salomon concluyó¹³ el templo, que habia empezado su padre David.—Balan advirtió que la jumenta, en que iba¹⁴ montado, se apartaba¹⁵ del camino.—Los jueces del Tártaro castigaban¹⁶ con rigor á los mortales, que habian pasado¹⁷ la vida en el crimen.—Habiendo los impuros ancianos acusado de adultera á Susana, Daniel defendió su inocencia.—La impia Jerusalem denunció¹⁸ al Mesias de sacrilego.—No cabe duda que Jesus amaba¹⁹ á los niños.—En nada estimaban²⁰

1. Apuero.—2. Meditabundus.—3. Corpus.—4. Refertus.—5. Ductus.—6. Dego, is.—7. Gravis.—8. Indulgeo.—9. Peritus.—10. Ærumna, æ.—11. Memoria y sum.—12. Recoilo.—13. Conficio.—14. Veheo.—15. Deflecto, is.—16. Animadverto.—17. Fallo.—18. Defero.—19. Capió.—20. Duco.

los justos los bienes de la tierra.—Por muy poco vendió Esaú á Jacob la primogenitura.—Convencido¹ Paulo Atme de conspirador, fué condenado² á pena capital.—S. Ignacio fué condenado á las fieras.—Milciades fué castigado³ con una multa de 50 talentos.

Agentes con acusativo y dativo.—Con dos acusativos.

Daniel fué arrojado á las llamas, por no querer ofrecer incienso á los ídolos.—Faraon confi⁴ el mando del Egipto á José.—Tito y Vespasiano prometieron la vida á los judíos, si se entregaban al poder⁵ de Roma.—Temístocles, obligado⁶ por la necesidad, se descubrió⁷ al capitán⁸ de la nave.—Mezclando Mahoma el judaismo con las demás sectas, compuso el Corán.—Ciro incorporó⁹ al imperio el Egipto.—Jesus daba¹⁰ vista á los ciegos, aplicando¹¹ la saliva á los ojos.—Dios envió algunos profetas, para que prefijaran¹² al mundo la época¹³ de su venida.—El senado no pudo ménos de repartir¹⁴ el trigo á los plebeyos.—Los apóstoles fueron condenados á muerte, por haber enseñado al mundo la verdad.—El arcángel S. Rafael pidió el dinero al pariente de Tobías.—Un ángel avisó el peligro de Jesus á sus padres.—Ananias y Sáfira ocultaron¹⁵ á S. Pedro el dinero de las fincas vendidas.

Agentes con acusativo y Ablativo.

Herodes se puso¹⁶ el manto de escarlata, para recibir á los reyes magos.—Júpiter colmó¹⁷ de riquezas á Filemon y Baucis, esposos de singular piedad.—José mandó que llenaran de trigo los sacos de sus hermanos.—Parece imposible que el trueno y la tempestad causaran¹⁸ tan grande pavor al emperador Octavio.—Tiberio nombró¹⁹ gobernador²⁰ de la Judea á Pilatos, porque era pariente de su esposa.—La azorada María preguntaba por su Hijo á todas las jóvenes de Jerusalem.—Pedro sacó del mar una moneda, para pagar el tributo.—Prometeo robó á la carroza del sol un destello, para animar á la muger, formada por los dioses.—Los pueblos entendian por similes y comparaciones la doctrina del Evangelio.—Se cuenta que Herodes el Grande regaló²¹ á Octaviano muchos libros.—S. Márcos aprendió de S. Pedro el Evangelio.

1. Convinco. — 2. Plecto. — 3. Mulcto. — 4. Præficio. — 5. Dictio. — 6. Captus. — 7. Aperio. — 8. Dominus. — 9. Adjungo. — 10. Restituo. — 11. Ad hibeo. — 12. Præficio. — 13. Tempus. — 14. Divido. — 15. Celos, as. — 16. Induo. — 17. Cumulo. — 18. Afficio. — 19. Dono. — 20. Præfectura. — 21. Remunero, as.

Construccion del verbo neutro en general.

Anibal necesitaba muchos recursos¹ para triunfar de Roma.—El emperador Octavio se desvelaba² por la república.—Judit había tomado³ á su cargo una empresa⁴ tan árdua, que los hebreos temian por su vida.—Era Herodes tan terco, que nadie se atrevía á contradecirle.—No cabe duda que los romanos aventajaron en valor á todos los pueblos del orbe.—La ley prohíbe que hablemos⁵ mal del prógimo.—Hay costumbre de halagar á los poderosos.—Milon tendía⁶ lazos de perdicion á Clodio.—Los tritones iban delante⁷ de Neptunó tocando el caracol.—Filemon y Baucis vivian felizmente⁸.—La manzana que arrojó la Discordia, al convite de los dioses, olía á sangre y fuego.—Hércules tenía⁹ tanta fuerza, que esterminó los monstruos.—Estando Jesús orando, sudaba sangre.—La tierra de promision manaba leche y miel.—La causa de la guerra deriva¹⁰ de los partidos.¹¹

Construccion del verbo impersonal.

Estando Marco Aurelio peleando contra los marco-manos, tronaba, llovía, caian rayos¹² y centellas¹³.—Aníbal recorría¹⁴ los Alpes lo mismo de noche¹⁵ que de dia.—Interesaba mucho á la religion, que Dios la confirmara con milagros.—Incumbia á los sacerdotes salios señalar¹⁶ al pueblo los dias festivos.—Convenia á Faraon que los Israelitas no evacuaran el Egipto.—Si le hubiera salido¹⁷ bien la empresa¹⁸ á Lucio Catilina, asesina á todos los grandes¹⁹ de Roma.—La copa de oro, que José mandó poner en los sacos de sus hermanos, pertenecia á Faraon.—No correspondian²⁰ en manera alguna á la dignidad de Emperador, las viciosas costumbres, que observaba Neron.—Los fieles de Corinto no echaron²¹ en olvido el encargo, que les habia hecho²² el apóstol.—¿Quién sino un cobarde, se suicida, porque le causa hastio²³ la vida?—Judas se arrepintió tarde de su perfidia²⁴ é infamia.

1. Subsidiium.—2. Satago.—3. Suscipere sibi.—4. Inceptum.—5. Obloquor.—6. Insidior.—7. Proecedo.—8. Felix concertado.—9. Polleo.—10. Orior, ó nascor.—11. Pars, tis.—12. Fulgurat.—13. Scintilat.—14. Perlustro.—15. Nocteseit y diescit.—16. Proefinio.—17. Benevertit.—18. Consilium.—19. Optimas.—20. Dedecet.—21.—Proeterit.—22. Committo.—23. Toedet.—24. Probrum, i.

Gerundios y supinos.

Milciades exhortó á los guardas del puente á que no malograrán¹ la ocasion de libertar á la Grecia.—La Iglesia tiene potestad para perdonar² todos los pecados.—No habia otro general más apto que Anibal, para combatir á los romanos.—Los monges se ocupaban³ en estudiar y alabar á Dios.—Los jóvenes deben aplicarse⁴ á leer libros devotos.—David era aficionado⁵ á tocar el arpa.—Alejandro envió al Peloponeso á Cleandro á reclutar⁶ gente.—Por defender la causa⁷ de Cristo, fueron condenados á muerte los apóstoles.—Lucio Catilina trataba de asesinar la aristocracia romana.—Mucho se descuidaron⁸ los judíos en reconocer al verdadero Mesias.—El rey de Francia no se conmovió⁹ al oír la sentencia de muerte.—Dios envió á Moisés á libertar á los judíos.—Algunos pasajes¹⁰ de la Escritura son difíciles de entender.—Los malos cristianos no merecen¹¹ ser llamados hijos de Dios.

Adverbios de lugar.

Habiendo Darío partido de Celenas,¹² llegó con su ejército á Gordio, capital de Frigia.—Luego¹³ que llegó Temistocles á Lacedemonia, se presentó á los magistrados.—A S. Pablo le tocó¹⁴ predicar el Evangelio en Atenas, Efeso y otros puntos.¹⁵—Gedeon se hallaba¹⁶ en el campo, cuando le nombraron¹⁷ juez.—Habiendo vuelto los discípulos á Jerusalem, contaron á los apóstoles la aparicion de Jesus.—Entre tanto fueron nombrados¹⁸ en la ciudad¹⁹ diez pretores, para que mandaran²⁰ el ejército.—Al pasar por Jerusalem Jesus, lloraba de tristeza.—Saulo partió para Damasco, con el designio de perseguir á los cristianos.—Al regresar á casa, Marta, dió cuenta²¹ á su hermana de la venida de Jesus.—Los carios que habitaban²² en Lemnos, no se atrevieron á resistir.—Habiendo pasado Darío de Europa á la Asia, declaró²³ la guerra á los escitas.—El ejército caminaba²⁴ hácia la ciudad.—Alejandro llegó con las tropas hasta la India.

1. Corrumpto.—2. Por gerundio.—3. Invigilo.—4. Dare operam.—5. Pronus, ó cupidus.—6. Conducere milites.—7. Judicium.—8. Indormio.—9. Stupesco.—10. Loca, orum.—11. Dignus.—12. Ciudad.—13. Ubi.—14. Obvenit.—15. Ali-bi.—16. Versor.—17. Renuntio.—18. Creo.—19. Domus.—20. Præsum.—21. Edoceo.—22. Incolō.—23. Infero.—24. Pergo.

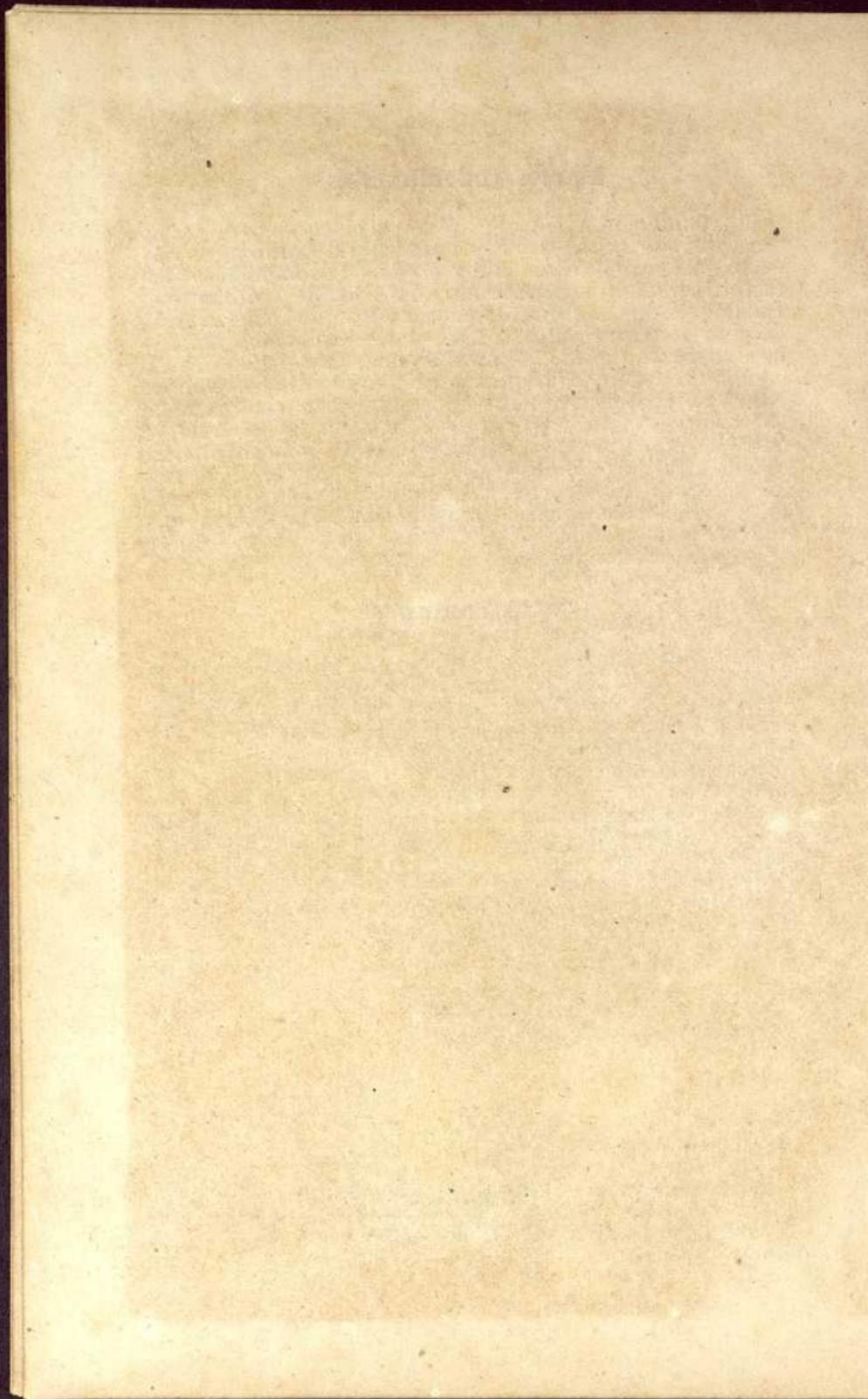
Partes indeclinables.

El tribunal del Areópago aplazó¹ el discurso de S. Pablo para otra² ocasión.—Tenemos contra³ ti, Catilina, un decreto del senado vehemente y grave.—Los atenienses dieron la batalla al siguiente día á la⁴ falda de un monte.—Darío dejó por guardas del puente á los que se habia traído consigo; entre⁵ ellos á Milciades.—Los judíos colocaban sobre una mesa los panes del sacrificio.—Herodes escondió un tesoro bajo unas peñas.—Vé⁶ ahí al caudaloso Nilo, que parece⁷ un mar.—Debemos vivir conforme⁸ al Evangelio.—En la vispera⁹ de la Pascua no debia haber entre los judíos pan fermentado.—Derrotada la caballería, Milciades se acercó más¹⁰ á los muros.—¡Ay de ti, Jerusalem, que matas á los profetas!—¡Oh día feliz aquel, que veamos¹¹ á Dios cara á cara!—Este año caerá la Pascua el 4 de Abril y la solémnidad del Corpus el 30 de Mayo.—El 15 de Agosto subió á los cielos la santa Virgen.

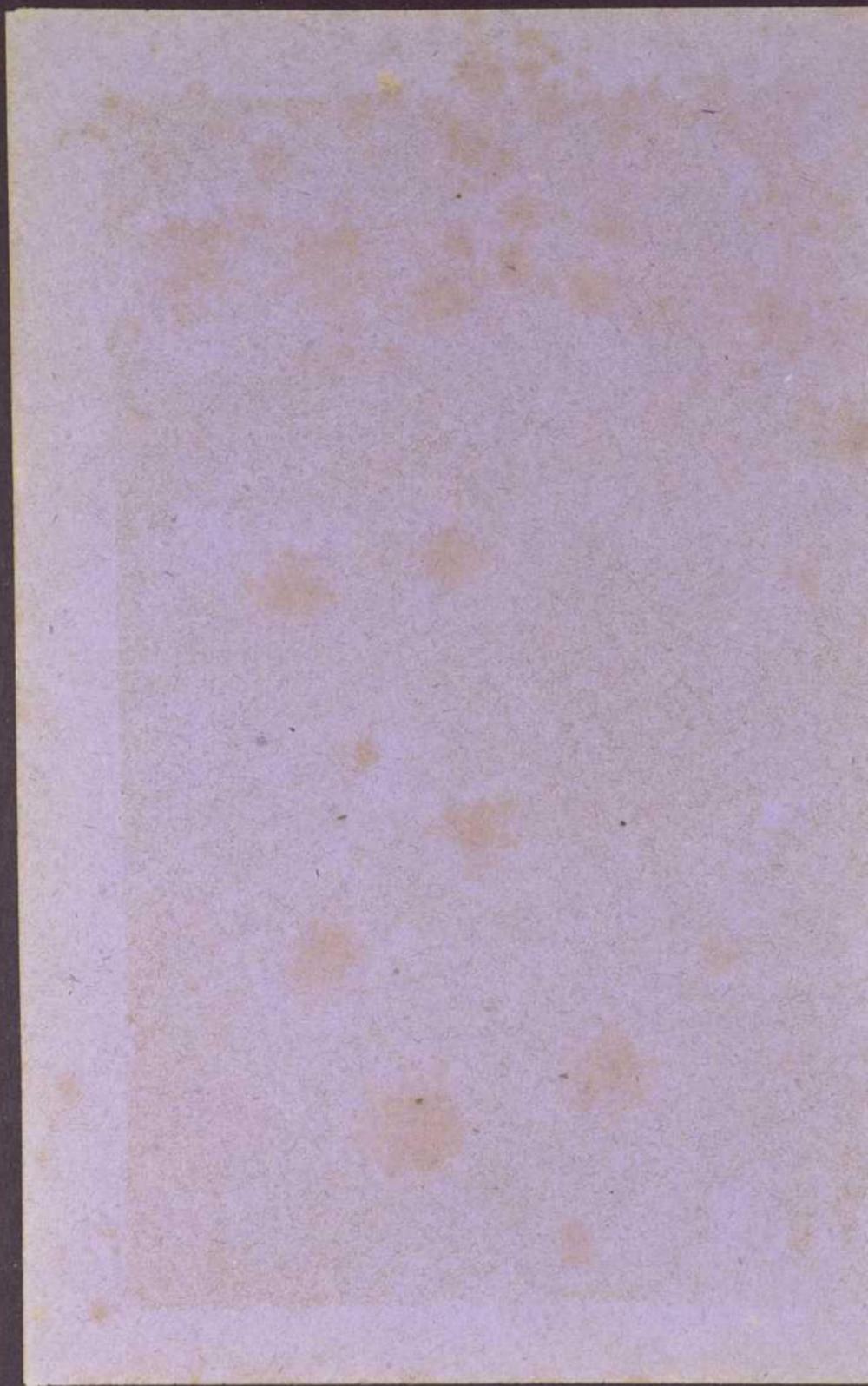
Casos comunes.

Los judíos mataron¹² á S. Estéban á pedradas.—Edipo esplicó¹³ con claridad el enigma, que proponia la Esfinge.—Habiendo un cortidor de paño herido en la cabeza con un palo á Santiago, murió en breve¹⁴.—Los mártires sufrieron la muerte por la fé, que habian abrazado.—David hirió en la frente con la honda¹⁵ al gigante Goliat.—El infame Judas vendió á su divino maestro por 30 monedas de plata.—S. Juan Evangelista vivia en Efeso en compañía de la santa Virgen.—¿Cuánto¹⁶ valia un celemin¹⁷ de trigo entonces?—Se cree que J. C. murió á los 33 años de edad.—Me parece que el anacoreta Pablo tenia 22 años, cuando se encaminó¹⁸ al desierto.—Los romanos celebraban fiestas en las calendas, nonas é idus de cada mes.

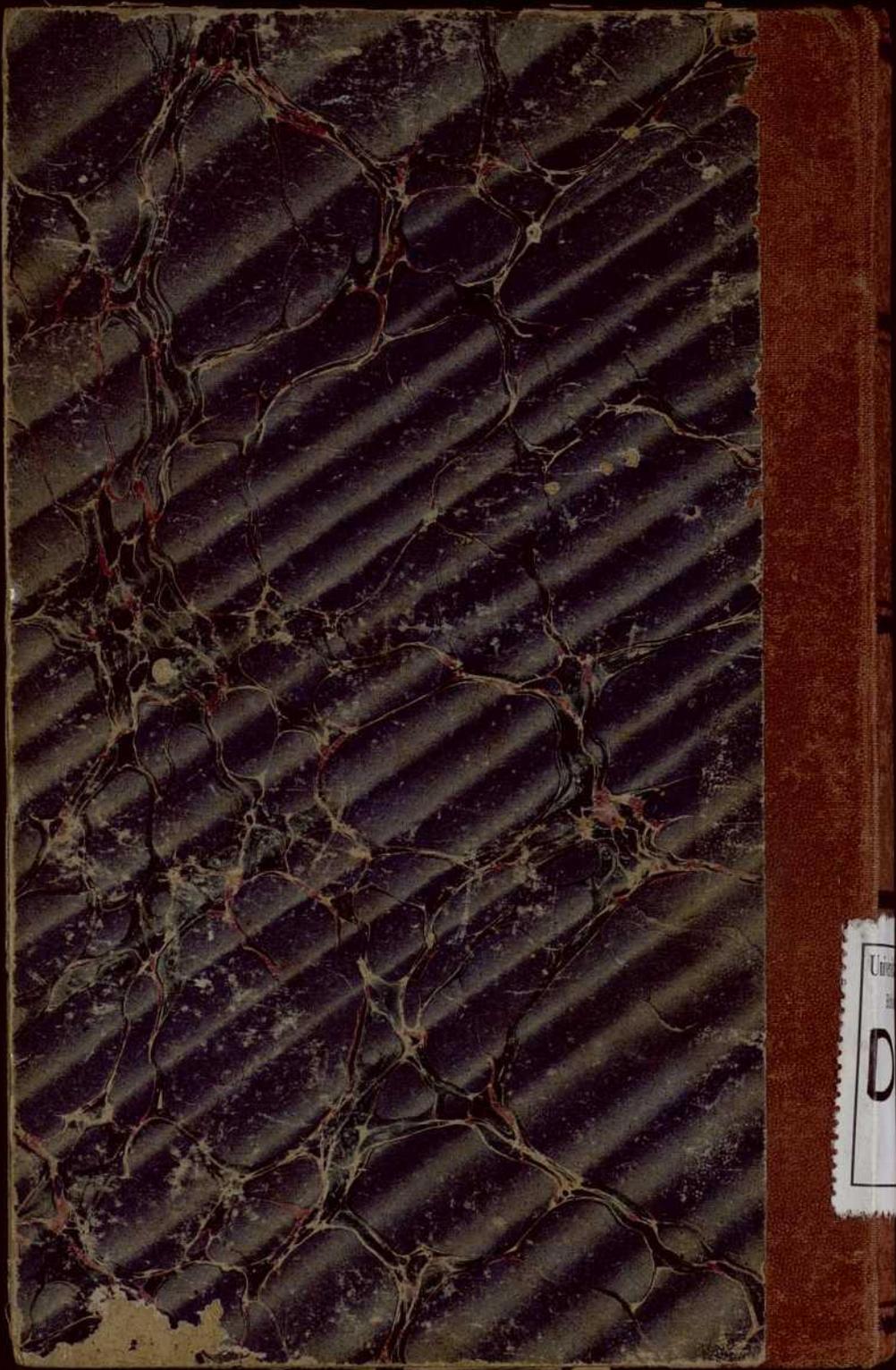
1. Differo.—2. In.—3. In.—4. Sub: falda radix.—5. In.—6. En.—7. Instar.—8. Congruenter.—9. Pridie.—10. Propiús.—11. Intucor.—12. Obruo.—13. Solvo.—14. Brevi.—15. Funda.—16. Quanti.—17. modius.—18. Peto.











University
D

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

BRANCA D'ARTS

INFORMÀTICA

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Universitat de València
Biblioteca General

D

11

007

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~